

ESTADÍSTICAS SOBRE LAS AFECTACIONES DE LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- **El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta los resultados de la Encuesta sobre las Afectaciones de los Sismos de Septiembre de 2017, que ofrece información cualitativa generada con base en las opiniones de los empresarios, con la finalidad de coadyuvar en la toma de decisiones a favor de los establecimientos que vieron afectada su actividad.**
- **Esta encuesta es la primera que se realiza por el INEGI para atender una emergencia originada por desastres naturales. Asimismo, se convierte en la encuesta en unidades económicas más oportuna ya que está siendo difundida a 10 días de acontecido el sismo del 19 de septiembre de 2017.**
- **La encuesta se centra en ocho entidades federativas que resultaron mayormente afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, siendo éstas: Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.**
- **Del total de establecimientos, 83.9% declara no haber sufrido daños en su infraestructura productiva ni afectaciones en los servicios que brinda, en tanto que 16.1% sufrió alguna afectación derivada de los sismos acontecidos durante el mes de septiembre de 2017.**
- **A nivel de los sectores económicos un mayor porcentaje reporta que hasta el momento no han recibido apoyos o ayudas para atender las afectaciones presentadas, tal situación alcanza 100.0% en las Industrias manufactureras, mientras que dicha situación acontece en 87.2% del Comercio y 90.8% de los Servicios privados no financieros.**
- **En las entidades federativas afectadas por los sismos sobresalen las unidades económicas que suspendieron actividades productivas un solo día, tal situación fue reportada por 49.4% de los establecimientos de Morelos, 48.5% en Puebla, 47.9% en Ciudad de México, 46.9% en Tlaxcala, 42.0% en Chiapas, 38.1% en México, 35.3% Oaxaca y 31.3% en Guerrero.**

Participación económica de las entidades federativas afectadas

Los sismos acontecidos en el país los días 7 y 19 de septiembre de 2017, provocaron afectaciones a la infraestructura pública así como a la de las familias y las empresas. Este desastre natural originó mayores afectaciones en las entidades federativas localizadas en la región centro y sur del país, las cuales son Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

En las ocho entidades federativas antes mencionadas se localizan 2.3 millones de establecimientos económicos¹, lo que representa 41.4% del total del país.

Cuadro 1
Número de establecimientos a nivel nacional y de las entidades federativas afectadas por los sismos

Entidades Federativas	Establecimientos	Participación en el Total Nacional (Porcentaje)
Total Nacional	5,654,014	100.0
Entidades Federativas Afectadas	2,339,058	41.4
Chiapas	238,333	4.2
Ciudad de México	452,939	8.0
Guerrero	202,092	3.6
México	664,785	11.8
Morelos	109,852	1.9
Oaxaca	251,847	4.5
Puebla	339,601	6.0
Tlaxcala	79,609	1.4
Resto de Entidades Federativas	3,314,956	58.6

Fuente: INEGI.

Por el número de establecimientos, destacan con un mayor porcentaje México (11.8%), Ciudad de México (8.0%), Puebla (6.0%) y Oaxaca (4.5%).

Las mismas ocho entidades federativas representan 35.3% del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional². En este rubro sobresale la Ciudad de México, México, Puebla, Chiapas y Oaxaca con una participación en el PIB del país de 16.8%, 8.9%, 3.2%, 1.6% y 1.6%, en forma respectiva.

Cuadro 2
Producto Interno Bruto Nacional y de las entidades federativas afectadas por los sismos

Entidades Federativas	Participación en el PIB Nacional (Porcentaje)
Total Nacional	100.0
Subtotal (Ocho Entidades Federativas)	35.3
Chiapas	1.6
Ciudad de México	16.8
Guerrero	1.4
México	8.9
Morelos	1.2
Oaxaca	1.6
Puebla	3.2
Tlaxcala	0.6
Resto de Entidades Federativas	64.7

Fuente: INEGI.

¹ Censos Económicos 2014. INEGI.

² Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2015. INEGI.

En este contexto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizó la Encuesta sobre las Afectaciones de los Sismos de Septiembre de 2017, que ofrece información cualitativa, generada con base en las opiniones de los empresarios, con la finalidad de coadyuvar en la toma de decisiones a favor de los establecimientos que vieron afectada su actividad.

Es importante mencionar, que esta encuesta es la primera que se realiza por el INEGI para atender una emergencia originada por desastres naturales. Asimismo, se convierte en la encuesta en unidades económicas más oportuna ya que está siendo difundida únicamente a los 10 días de acontecido el sismo del 19 de septiembre de 2017.

La encuesta centra su medición en establecimientos ubicados en localidades urbanas (de 2,500 habitantes y más), asimismo se enfoca en unidades económicas que sufrieron afectaciones parciales en la actividad económica que realizan.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía refrenda su solidaridad con la población afectada por los sismos de septiembre de 2017, colaborando con la generación de estadísticas que apoyan la toma de decisiones de los sectores público y privado del país.

Resultados por sector económico

Los resultados de la Encuesta sobre las Afectaciones de los Sismos de Septiembre de 2017 se refieren a un total de poco más de 2 millones de establecimientos económicos, de los cuales las Industrias manufactureras representan 11.6%, Comercio 49.1% y los Servicios privados no financieros 39.3 por ciento.

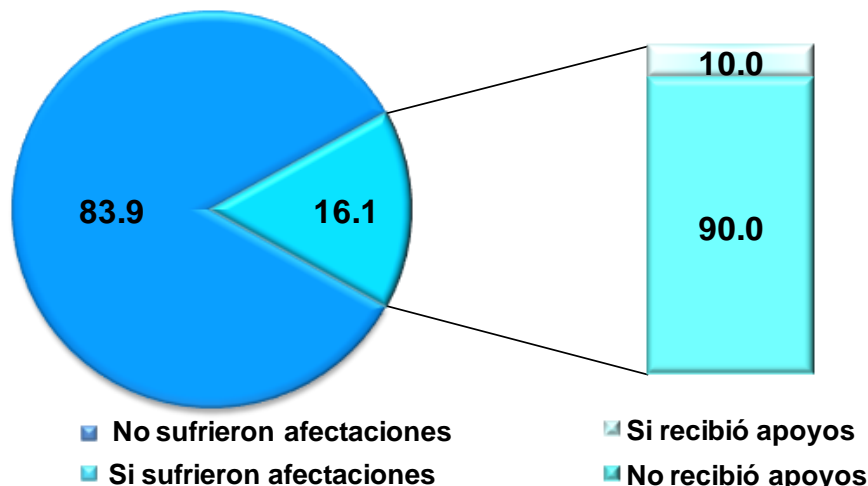
Cuadro 3
Universo de Estudio de la Encuesta sobre las Afectaciones de los Sismos de Septiembre de 2017 por sector de actividad

Sector de Actividad	Establecimientos	Participación Porcentual
Total	2,041,380	100.0
Industrias manufactureras	237,802	11.6
Comercio	1,002,222	49.1
Servicios privados no financieros	801,356	39.3

Fuente: INEGI.

Del total de establecimientos, 83.9% declara no haber sufrido daños en su infraestructura productiva ni afectaciones en los servicios que brinda, en tanto que 16.1% tuvo alguna afectación derivada de los sismos acontecidos durante el mes de septiembre de 2017. En este sentido, 90.0% de los establecimientos que sí sufrieron afectaciones informan que hasta el momento no han recibido apoyos para cubrirlas, mientras que 10.0% ya ha recibido algún tipo de ayuda (ver Gráfica 1).

Gráfica 1
Estructura porcentual del número de establecimientos de acuerdo a las afectaciones en su actividad productiva y los apoyos recibidos



Fuente: INEGI.

Los tres sectores económicos presentan una estructura porcentual semejante en cuanto a las afectaciones en su actividad productiva. Los Servicios privados no financieros están ligeramente por arriba de los otros dos sectores, reportando 16.5% de los establecimientos con afectaciones, le sigue Comercio con 16.2% y finalmente las Industrias manufactureras con 14.5 por ciento.

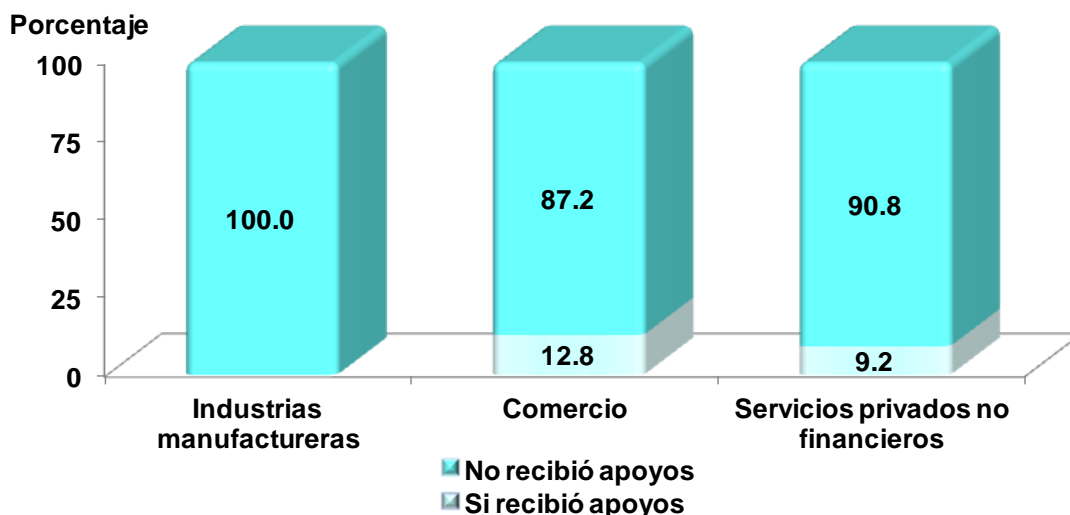
Cuadro 4
Estructura porcentual de los establecimientos según su condición de afectación por sector de actividad

Sector	Establecimientos sin afectaciones	Establecimientos con afectaciones
Total	83.9	16.1
Industrias manufactureras	85.5	14.5
Comercio	83.8	16.2
Servicios privados no financieros	83.5	16.5

Fuente: INEGI.

A nivel de los sectores económicos un mayor porcentaje reporta que hasta el momento no han recibido apoyos o ayudas para atender las afectaciones sufridas, tal situación alcanza 100.0% en las Industrias manufactureras, mientras que dicha situación acontece en 87.2% del Comercio y 90.8% de los Servicios privados no financieros.

Grafica 2
Estructura porcentual de los establecimientos que han recibido apoyos para cubrir las afectaciones por sector de actividad

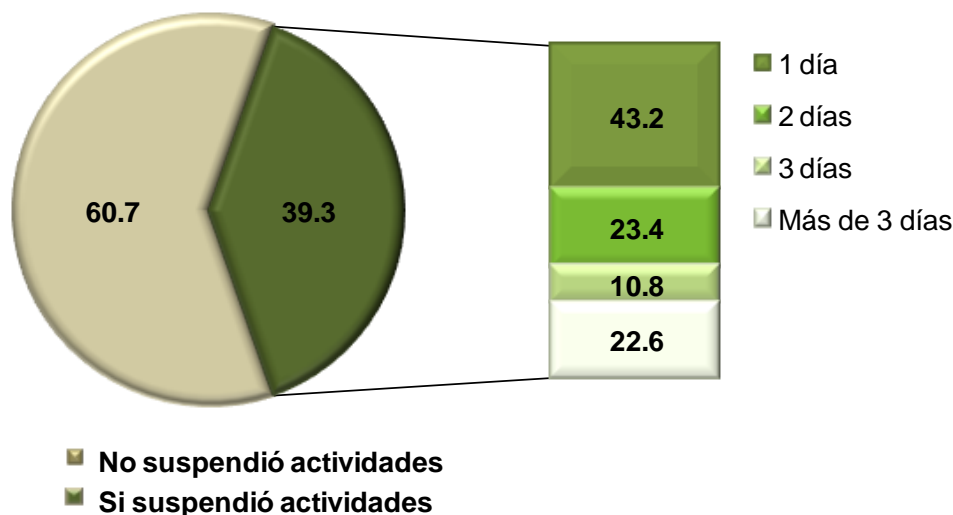


Fuente: INEGI.

La mayoría de los establecimientos reportados por la encuesta, declaran no haber suspendido actividades económicas a causa de los sismos, lo que representa 60.7% del total de la encuesta, mientras que aquellos que si suspendieron labores alcanzan 39.3 por ciento.

Con relación a los establecimientos que si suspendieron actividades, destacan aquellos que lo hicieron un solo día hábil con 43.2%, con dos días 23.4%, tres días 10.8% y más de tres días 22.6 por ciento.

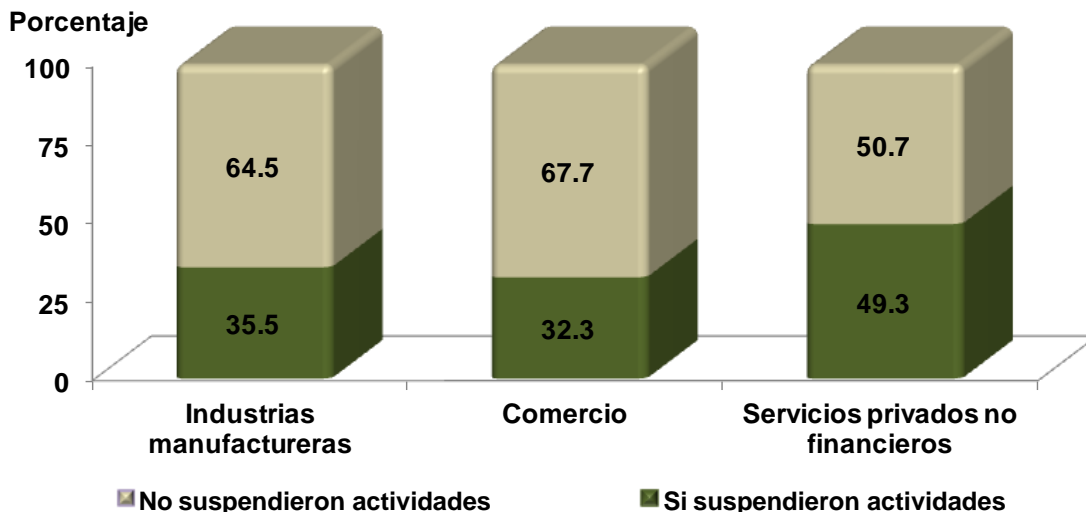
Gráfica 3
Estructura porcentual del número total de establecimientos que suspendieron actividades debido a los sismos



Fuente: INEGI.

Por sector económico, en las Industrias manufactureras suspendieron actividades 35.5% de los establecimientos, 32.3% en el Comercio y 49.3% en los Servicios privados no financieros.

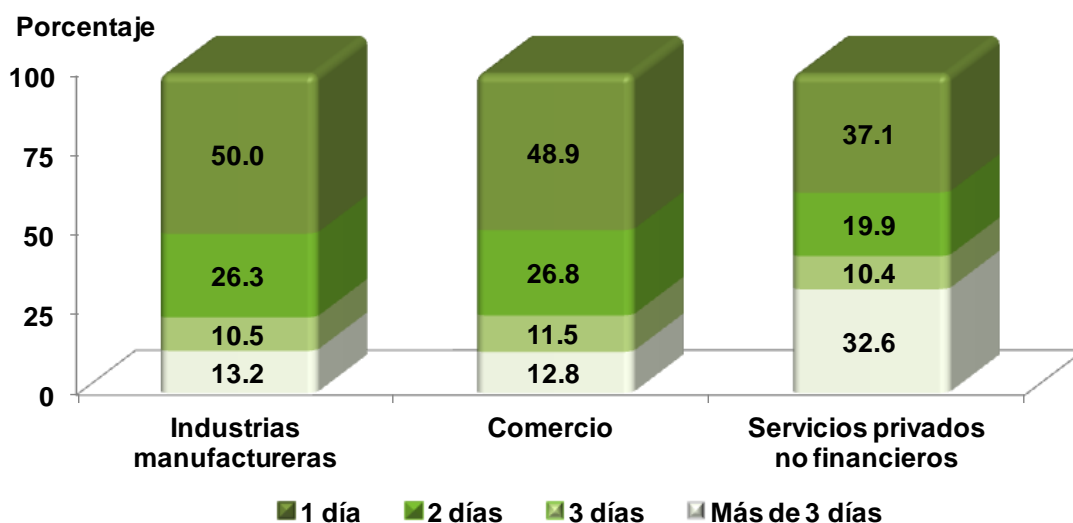
Gráfica 4
Estructura porcentual de los establecimientos que suspendieron actividades por sector económico



Fuente: INEGI.

En los tres sectores económicos sobresale el mayor porcentaje de establecimientos que suspendieron actividades un solo día, alcanzando en las Industrias manufactureras 50.0%, Comercio 48.9% y Servicios privados no financieros con 37.1 por ciento.

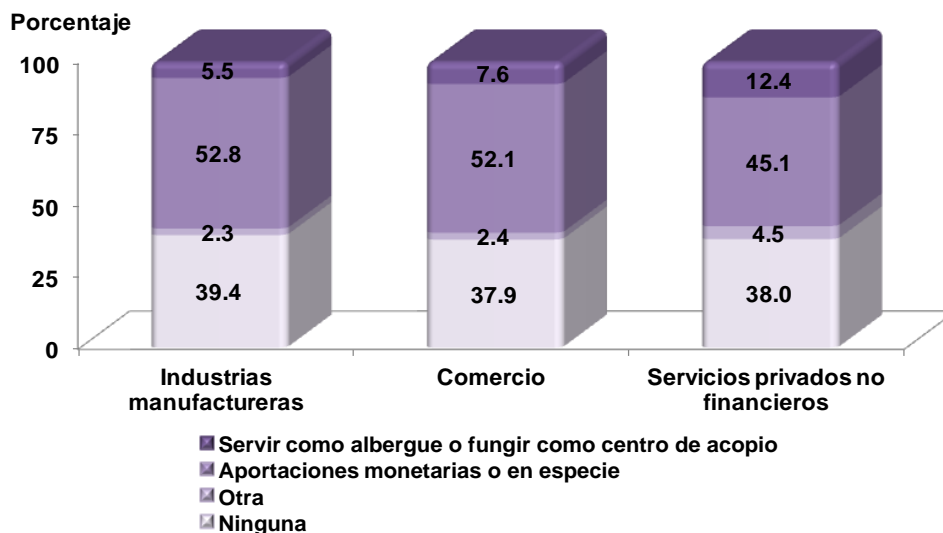
Gráfica 5
Estructura porcentual del número de días que suspendieron actividades los establecimientos por sector de actividad



Fuente: INEGI.

Por otra parte, los establecimientos han contribuido en la realización de acciones de colaboración para la atención de la emergencia, registrando 52.8% de los establecimientos manufactureros que han efectuado aportaciones monetarias y en especie, en tanto que 52.1% de los comercios y 45.1% de los servicios han realizado dicha acción.

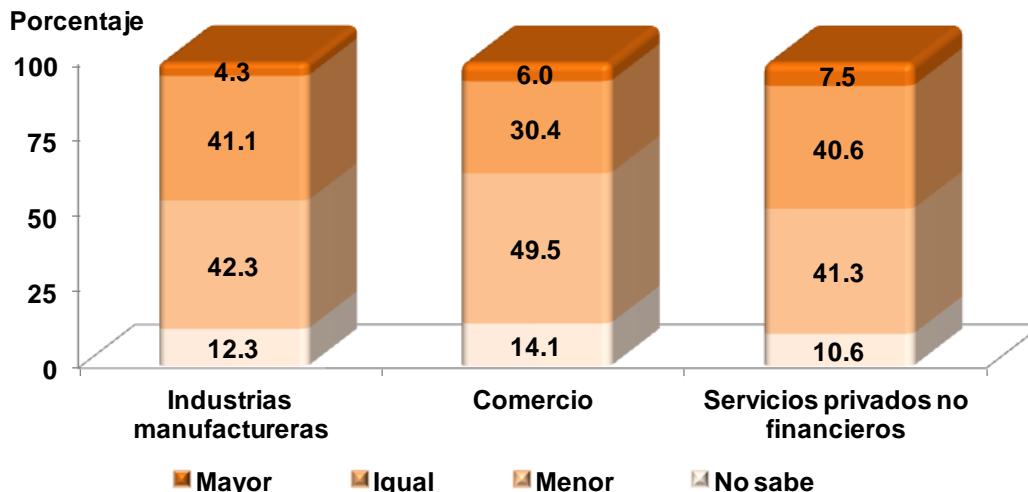
Gráfica 6
Estructura porcentual del número de establecimientos que han realizado acciones para colaborar en la atención de la emergencia por sector de actividad



Fuente: INEGI.

De acuerdo con las expectativas de los empresarios de los tres sectores, la actividad económica de sus establecimientos en lo que resta del año, será menor en las Industrias manufactureras, Comercio y Servicios privados no financieros con 42.3%, 49.5% y 41.3%, respectivamente. Por su parte, la opinión de que las actividades económicas de los tres sectores permanecerá sin cambio alcanza 41.1%, 30.4% y 40.6 por ciento (ver Gráfica 7).

Gráfica 7
Estructura porcentual de las expectativas sobre la actividad económica en el cuarto trimestre de 2017 por sector de actividad



Fuente: INEGI.

Resultados por entidad federativa

Del total de establecimientos ubicados en Chiapas 79.2% no reportan afectaciones y 20.8% si las tuvieron; en Ciudad de México es 83.9% y 16.1%; Guerrero registra 90.6% sin afectaciones y 9.4% con afectaciones; México 86.9% y 13.1%, respectivamente; Morelos 77.5% y 22.5%; Oaxaca 75.4% y 24.6%; Puebla 83.5% y 16.5%; y Tlaxcala 90.0% y 10.0 por ciento.

Cuadro 5
Estructura porcentual de los establecimientos según su condición de afectación por entidad federativa

Entidad Federativa	Establecimientos sin afectaciones	Establecimientos con afectaciones
Total	83.9	16.1
Chiapas	79.2	20.8
Ciudad de México	83.9	16.1
Guerrero	90.6	9.4
México	86.9	13.1
Morelos	77.5	22.5
Oaxaca	75.4	24.6
Puebla	83.5	16.5
Tlaxcala	90.0	10.0

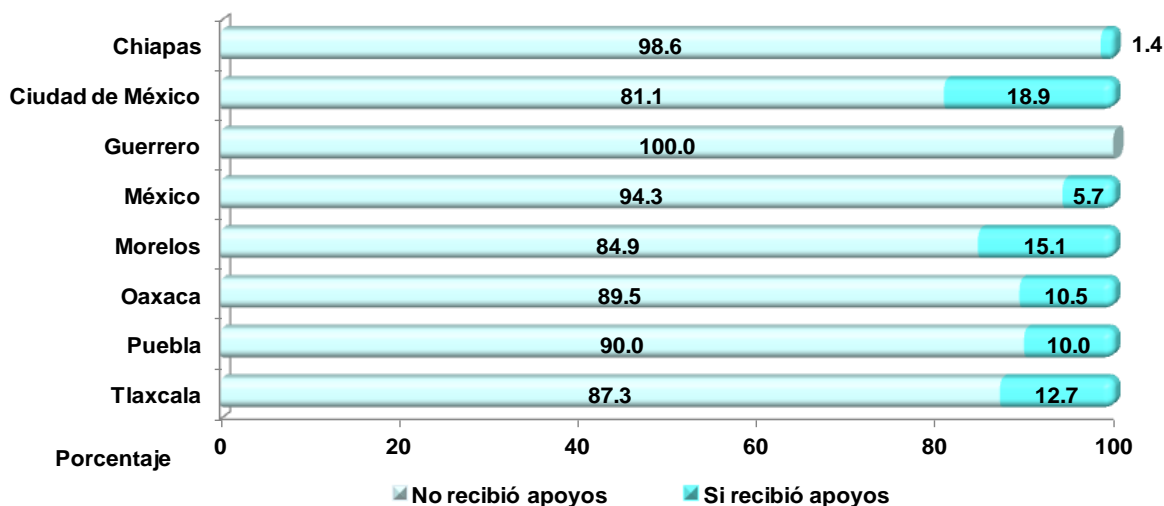
Fuente: INEGI.

En siete entidades federativas los establecimientos con afectaciones ya han recibido algún apoyo o ayuda, situación que se presenta en 18.9% en la Ciudad de México, 15.1% en Morelos, 12.7% en Tlaxcala, 10.5% en Oaxaca, 10.0% en Puebla, 5.7% en México, y 1.4% en Chiapas. En la única entidad federativa en la que las unidades económicas no han recibido ayuda es Guerrero.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

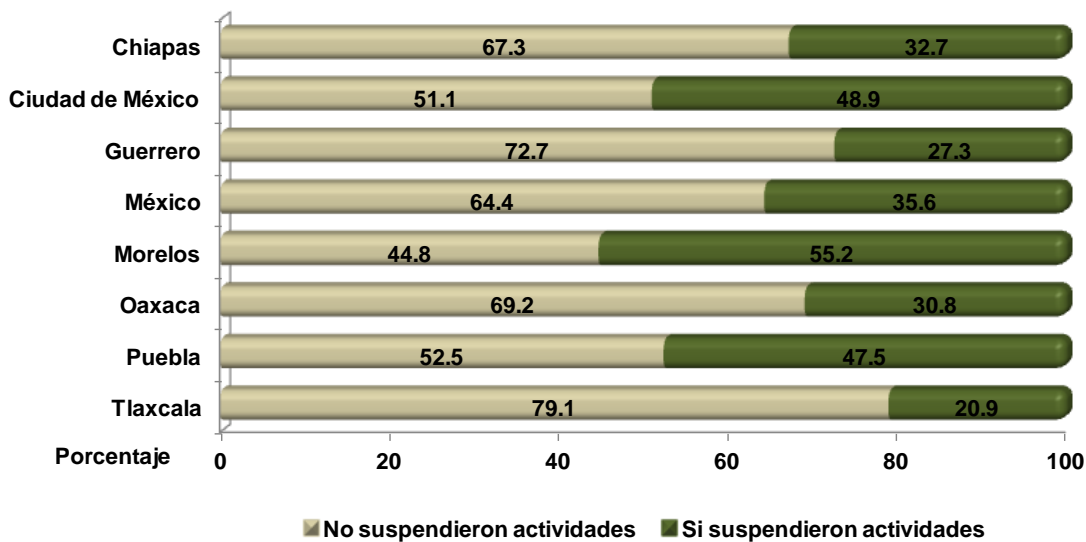
Gráfica 8
Estructura porcentual de los establecimientos que han recibido apoyos para cubrir las afectaciones por entidad federativa



Fuente: INEGI.

Las entidades federativas en las que se registra un mayor porcentaje de suspensión de actividades de los establecimientos son Morelos con 55.2%, le sigue Ciudad de México 48.9% y Puebla 47.5 por ciento.

Gráfica 9
Estructura porcentual de los establecimientos que suspendieron actividades por entidad federativa

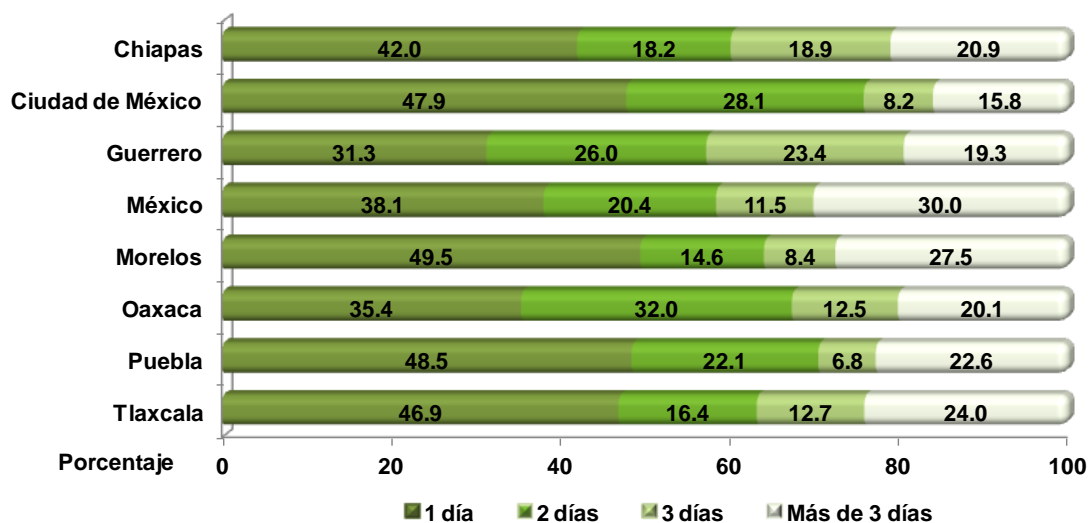


Fuente: INEGI.

En las ocho entidades federativas sobresalen las unidades económicas que suspendieron actividades productivas un solo día, tal situación fue reportada por 49.5% de los establecimientos de Morelos, 48.5% en Puebla, 47.9% en Ciudad de México, 46.9% en Tlaxcala, 42.0% en Chiapas, 38.1% en México, 35.4% Oaxaca y 31.3% en Guerrero.

Los establecimientos que informan haber suspendido más de tres días en Chiapas, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala superan el 20.0%; por su parte, en Ciudad de México y Guerrero la suspensión de más de tres días se encuentra por debajo de dicho porcentaje.

Gráfica 10
Estructura porcentual del número de establecimientos que suspendieron actividades debido a los sismos por entidad federativa



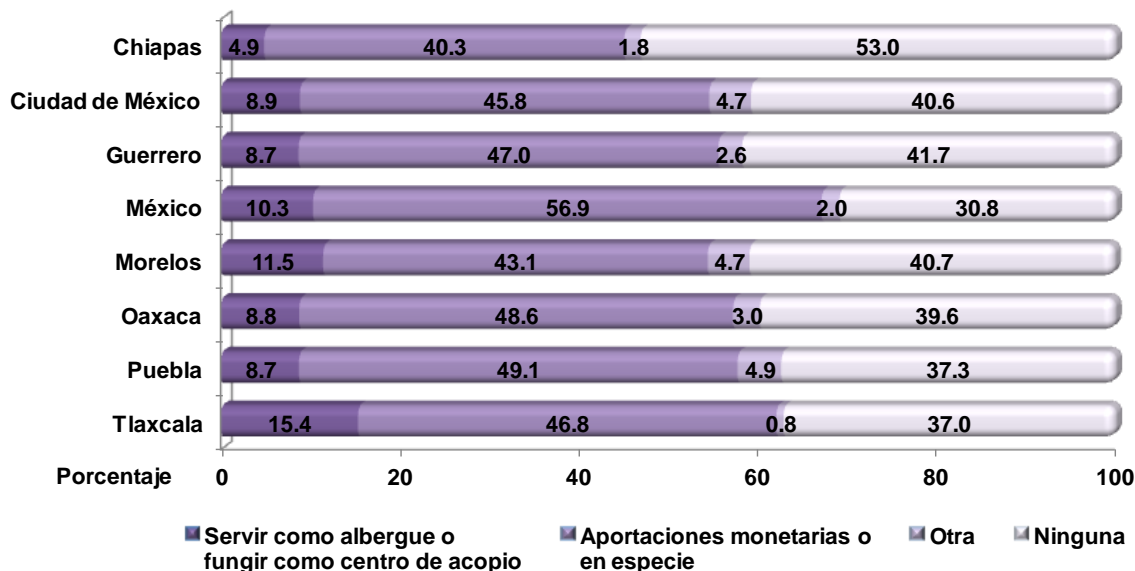
Fuente: INEGI.

En cuanto al tema de las acciones de colaboración para la atención de la emergencia ocasionada por el desastre natural, principalmente se tienen las aportaciones monetarias o en especie realizadas por las unidades económicas, sobresaliendo 56.9% en México. En el resto de las entidades el porcentaje de colaboración mediante este rubro rebasa 40.0 por ciento.

Cabe señalar, que algunos establecimientos reportan servir como albergue o centro de acopio, en Tlaxcala se presenta 15.4%, Morelos 11.5%, México 10.3%, Ciudad de México 8.9%, Oaxaca 8.8%, Guerrero y Puebla 8.7% cada una, finalmente Chiapas 4.9 por ciento.

Gráfica 11

Estructura porcentual del número de establecimientos que han realizado acciones para colaborar en la atención de la emergencia por entidad federativa

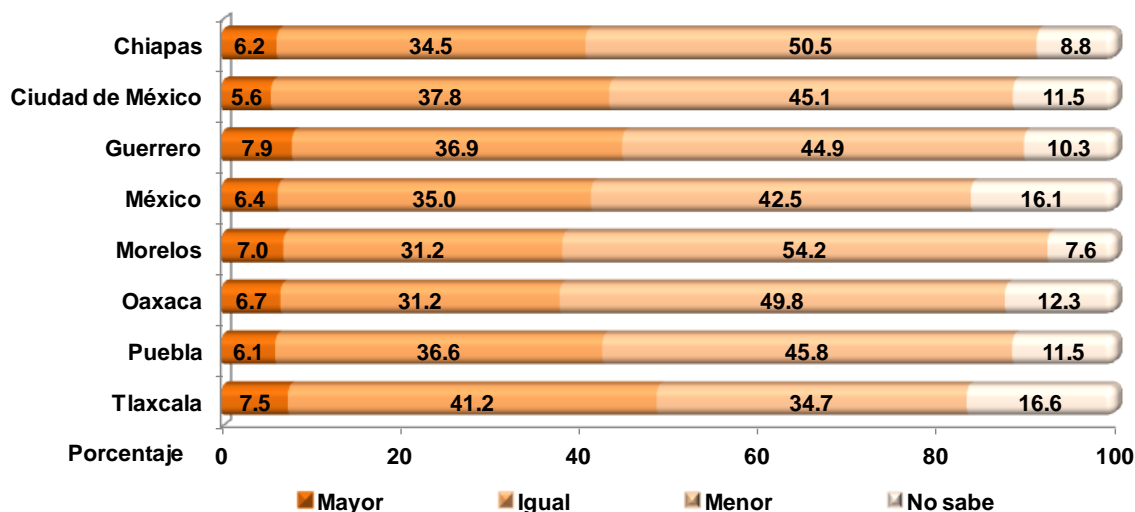


Fuente: INEGI.

A nivel de entidad federativa y de acuerdo con las expectativas de los empresarios referentes al comportamiento de la actividad económica de sus establecimientos en lo que resta del año, se obtiene que será menor en Morelos 54.2%, Chiapas 50.5%, Oaxaca 49.8%, Puebla 45.8%, Ciudad de México 45.1%, Guerrero 44.9%, México 42.5% y finalmente Tlaxcala 34.7 por ciento.

Gráfica 12

Estructura porcentual de las expectativas sobre la actividad económica en el cuarto trimestre de 2017 por entidad federativa



Fuente: INEGI.

En contraste, las expectativas de un mayor nivel de actividad son de 7.9% de los establecimientos en Guerrero, 7.5% en Tlaxcala, 7.0% en Morelos, 6.7% en Oaxaca, 6.4% en México, 6.2% en Chiapas, 6.1% en Puebla y en la Ciudad de México 5.6 por ciento.

Aspectos metodológicos

La unidad de observación es el establecimiento, definido como la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente, combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

La encuesta centra su medición en aquellos establecimientos que de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013, se encuentran clasificados en los sectores de las Industrias manufactureras, Comercio (tanto al por mayor como al por menor) y los Servicios privados no financieros.

La encuesta capta la opinión de los empresarios de los tres sectores en estudio, respecto a las afectaciones en sus instalaciones y los servicios que brinda, los apoyos o ayudas recibidos, la suspensión de actividades y el número de días de suspensión, las acciones efectuadas por el establecimiento para colaborar en la atención de la emergencia, así como la expectativa de los empresarios sobre la actividad económica para el último trimestre del año en curso.

Los resultados son representativos para cada uno de los tres sectores en estudio, los cuales están referidos al conjunto de las entidades federativas seleccionadas. Por otra parte, los indicadores se presentan a nivel de cada una de las entidades federativas para el total de los tres sectores económicos.

La recolección de la información se llevó a cabo mediante Entrevista Telefónica Asistida por Computadora (CATI por sus siglas en inglés). Cada una de las entrevistas duró en promedio cuatro minutos.

Diseño estadístico

El esquema de muestreo es probabilístico. El marco de muestreo está conformado por poco más de 2 millones de establecimientos, que son reportados por los Censos Económicos 2014 y el Registro Estadístico de Negocios de México en las ocho entidades federativas definidas e incluye unidades económicas de todos los tamaños.

La muestra está compuesta por 2,350 establecimientos de los tres sectores en estudio. Su conformación fue proporcional al tamaño de las unidades económicas. Considera un nivel de confianza de 95.0%, un error relativo de 10.4%, y una tasa de no respuesta esperada de 20.0 por ciento.

Los resultados obtenidos a partir de esta muestra son representativos del conjunto de establecimientos que conforman el marco de muestreo.

Las llamadas telefónicas para captar la información se realizaron los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2017, alcanzándose 81.2% de la muestra total.

-oOo-

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

Í ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DELÂ DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL (12 DE JUNIO)Î

DATOS NACIONALES

- Para 2015, la tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años es de 8.4 por cada 100 niñas y niños en ese rango de edad.
- De los menores de 5 a 17 años ocupados, nueve de cada 10 (89.6%) realizan actividades no permitidas.
- Cuatro de cada 10 (37%) menores de 5 a 17 años ocupados, no asisten a la escuela.
- De las niñas y niños de 5 a 17 años en ocupación no permitida, cuatro de cada 10 (42.5%) no reciben ingresos y 28.8% perciben hasta un salario mínimo.
- En 2015, 5.7 de cada 100 niñas y niños de 5 a 17 años, realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas.
- Tres de cada 10 niñas (29.7%) de 5 a 17 años que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, exceden las 28 horas laborales a la semana, situación que presentan 4.7% de los niños.

El trabajo infantil perpetúa el círculo vicioso de la pobreza e impide que los niños adquieran las calificaciones y la educación necesarias para asegurarse un futuro mejor. Asimismo, las consecuencias de ese nocivo fenómeno van mucho más allá de la niñez: recaen también sobre la economía de un país pues éste pierde competitividad, productividad e ingresos potenciales¹.

La Convención sobre los Derechos del Niño, exhorta en su Artículo 32 a proteger a las niñas y niños de ser víctimas de explotación económica y de desempeñar cualquier trabajo que pueda ocasionarles daño, entorpecer su educación, o que sea perjudicial para su salud y desarrollo². Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), creó el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), cuyo objetivo pretende prevenir y erradicar todas las formas de trabajo infantil. Para ello, se han expuesto metas y lineamientos como la delimitación sobre la edad mínima para trabajar y la definición de las peores formas de trabajo infantil, metas y lineamientos que México ha ratificado.

En el logro por erradicar el trabajo infantil, es necesario contar con información confiable y actualizada de esta problemática, que permita conocer el monto de los niños en esta situación. Es así que, en conmemoración al 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el INEGI, con información del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2015, presenta indicadores que permiten conocer el monto y características de la población ocupada de 5 a 17 años.

¹ OIT. *El programa IPEC*. Recuperado el 13 de febrero de 2017, de:
<http://www.ilo.org/ipec/programme/lang--es/index.htm>

² UNICEF (2006). *Convención sobre los derechos de niño*. Recuperado el 15 de febrero de 2017, de:
<http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

NIÑOS OCUPADOS

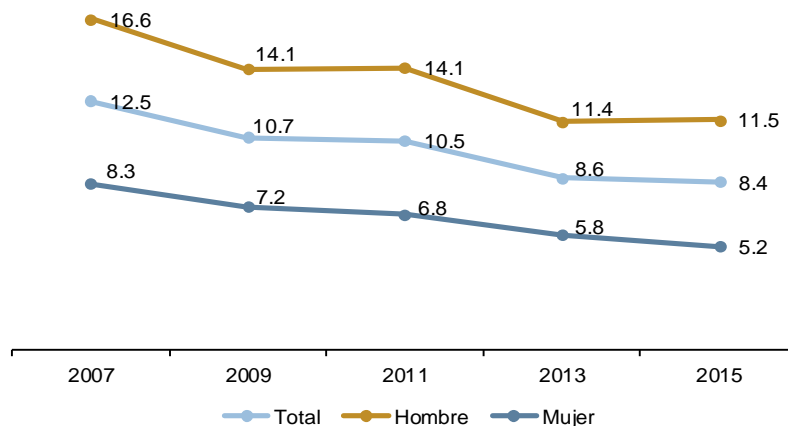
La Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (XVIII CIET) determina a la población infantil como todos los niños y niñas de 5 a 17 años³. La información que aquí se presenta, considera esta definición, y considera el concepto de ocupación, que refiere toda actividad económica destinada a producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado o la producción para el autoconsumo en el sector primario.

Para 2015 en México, el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) muestra una tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años de 8.4 por cada 100 niñas y niños en ese rango de edad, lo que corresponde a 2 475 989 niñas y niños que realizan alguna actividad económica.

Del total de menores ocupados, 69.8% son niños y 30.2% son niñas. Lo anterior representa una tasa de 11.5 ocupados por cada 100 niños y 5.2 ocupadas por cada 100 niñas.

Tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años por sexo 2007, 2009, 2011, 2013 y 2015

(Por cada 100)



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2007, 2009, 2011, 2013 y 2015. Indicadores básicos.

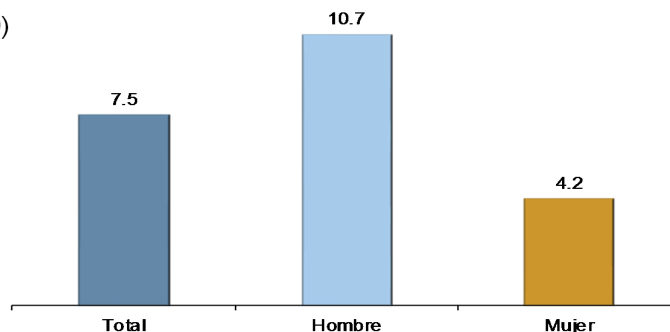
En áreas menos urbanizadas, la tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años es mayor que en las más urbanizadas, pues en las primeras se presenta en 10.3 y en las segundas, en 5.9 por cada 100 niñas y niños de 5 a 17 años.

Dentro de la categoría de niños ocupados, existen menores que se encuentran en actividades definidas como no permitidas por estar debajo de la edad mínima o en ocupaciones y actividades peligrosas según la Ley Federal del Trabajo. Así, de los menores de 5 a 17 años ocupados, nueve de cada 10 (89.6%) realizan actividades no permitidas. Lo anterior representa una tasa de ocupación no permitida de la población de 5 a 17 años de 7.5 por cada 100 niñas y niños entre estas edades; la cifra es mayor para los niños (10.7 por cada 100 niños), que para las niñas (4.2, por cada 100 niñas).

³ INEGI (2016). *Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2015. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Documento metodológico*. Recuperado el 24 de abril de 2017, de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825086220>

Tasa de ocupación no permitida de la población de 5 a 17 años por sexo
2015

(Por cada 100)



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Indicadores básicos.

La tasa de ocupación no permitida de la población de 5 a 17 años en áreas menos urbanizadas es de 9.5 por cada 100 niñas y niños en estas edades, menor que en las más urbanizadas con 5.0 por cada cien.

CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS OCUPADOS

Según la XVIII CIET los niños de 5 a 11 años no deberían realizar ningún tipo de actividad laboral; el grupo de 12 a 14 años únicamente trabajos ligeros que no perjudiquen su salud o desarrollo y no impidan su asistencia escolar; en tanto que los mayores de 14 años pueden tener un trabajo regular, quedando fuera actividades y condiciones consideradas en la categoría de trabajo peligroso y peores formas de trabajo infantil⁴. Al separar por grupos de edad se observa que, de los niños y niñas ocupados, 14.0% tienen de 5 a 11 años, 21.8% de 12 a 14 y 64.2% de 15 a 17 años.

La vulneración del derecho a la educación de los niños conduce a reproducir la situación de pobreza⁵. La OIT ha señalado que no se erradicará el trabajo infantil sin educación universal, aunque tampoco se podrá garantizar que todos los niños y niñas estén escolarizados a menos que se acabe con el trabajo infantil⁶.

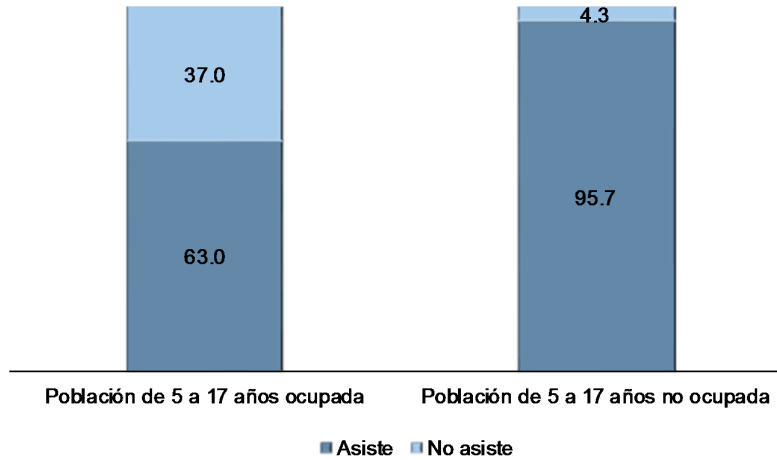
La condición de asistencia para la población de 5 a 17 años ocupada, indica que cuatro de cada 10 (37%) no asisten a la escuela. Por sexo, la inasistencia se presenta en 39.3% de los niños ocupados y en 31.6% de las niñas ocupadas. Lo anterior evidencia la relación de ocupación-inasistencia, pues para el caso de la población de 5 a 17 años que no está ocupada, 95.7% del total sí asiste, y 4.3% no lo hace.

⁴ *Íbid.*

⁵ OIT (2015). *Crecer felices. Estrategia nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador 2015-2025*. Recuperado el 24 de abril de 2017, de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_380838.pdf

⁶ Gómez, Q. (2013). *Trabajo infantil en México*. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de: <http://eprints.uanl.mx/6524/1/Trabajo%20%20infantil%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años por condición de ocupación según condición de asistencia escolar 2015



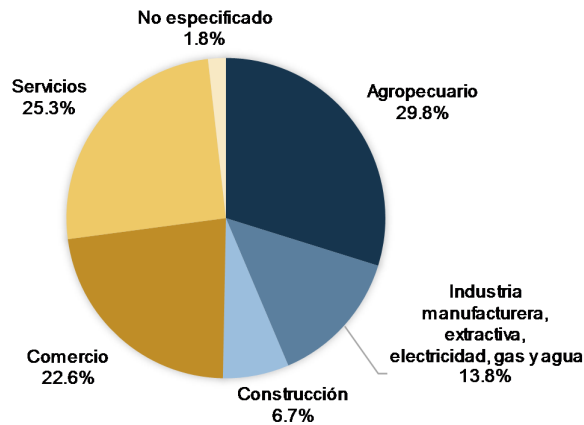
Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Base de datos.

ASPECTOS Y CONDICIONES DE OCUPACIÓN

Con respecto a la posición en la ocupación de los menores, seis de cada 10 (58.4%) son trabajadores subordinados y remunerados, 3.4% trabajan por cuenta propia y 38.1% son trabajadores no remunerados.

En cuanto al sector de la actividad económica en el cual se ocupan, tres de cada 10 (29.8%) niños de 5 a 17 años en ocupación no permitida se encuentran en actividades agropecuarias, 25.3% en servicios y 22.6% en comercio. Por sexo, 36.8% de los niños están en actividades agropecuarias, y 21.4% en servicios; por su parte, 35.5% de las niñas se encuentran en servicios y 34.5% en comercio.

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida según sector de actividad 2015



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Base de datos.

Así, la participación según grupo de ocupación se concentra en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca (30.2%), en tanto que 23.2% son trabajadores de apoyo en la minería, construcción e industria. En el caso de los niños de 5 a 17 años en ocupación no permitida, se concentran en estas ocupaciones con 37.5% y 25.5% respectivamente; mientras que 28.6% de las niñas son comerciantes, empleadas en ventas y agente de ventas, y 17.1% son trabajadoras de apoyo en la minería, construcción e industria.

La OIT señala que el trabajo ligero admite un rango de horas que va de 1 a 14 horas a la semana, considerando que este tiempo permite la asistencia escolar y tiempo de recreación⁷.

Por su parte, la Ley Federal del Trabajo en su Artículo 177 indica que la jornada de trabajo de los menores de dieciséis años no podrá exceder de seis horas diarias y deberán dividirse en periodos máximos de tres horas. En este sentido, tres de cada diez (27.5%) niñas y niños en ocupación no permitida laboran hasta 14 horas a la semana, 24.7% trabaja más de 14 a 36 horas y 27.1% sobrepasa las 36 horas.

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida por sexo según duración de la jornada laboral 2015

Duración de la jornada laboral	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
Hasta 14 horas	27.5	25.6	32.7
Más de 14 a 28 horas	16.6	15.6	19.1
Más de 28 a 36 horas	8.1	8.7	6.4
Más de 36 a 48 horas	14.7	15.5	12.6
Más de 48 horas	12.4	13.0	10.9
No tiene horario regular de trabajo	19.7	20.8	16.7
No especificado	1.0	0.8	1.6

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Base de datos.

Por otro lado, cuatro de cada 10 (42.5%) niños de 5 a 17 años en ocupación no permitida no reciben ingresos y 28.8% reciben hasta un salario mínimo. Al observar por sexo, 40.5% de los hombres no perciben ingresos, y lo mismo ocurre en 47.9% de las mujeres.

⁷ INEGI (2016). *Op. cit.*

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida por sexo según nivel de ingresos 2015

Nivel de ingresos	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
No recibe ingresos	42.5	40.5	47.9
Hasta un salario mínimo	28.8	29.3	27.3
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	19.1	19.7	17.6
Más de 2 salarios mínimos	7.5	8.5	5.0
No especificado	2.1	2.0	2.2

Nota: El porcentaje de quienes no reciben ingresos es mayor que aquellos que se encuentran en posición de no remunerados, debido a que hay trabajadores por cuenta propia que tampoco perciben ingresos.
Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Base de datos.

EL HOGAR DE LOS NIÑOS OCUPADOS

Pese a que el trabajo infantil puede ser visto en el hogar como una opción para que los menores adquieran responsabilidades y desarrollen habilidades, o bien, para que con su aportación la familia reciba un ingreso más que mejore el ingreso total al hogar, a largo plazo afecta el nivel educativo de la población, la productividad de la fuerza laboral y su competitividad⁸.

Para 2015, seis de cada 10 niñas y niños ocupados de 5 a 17 años están en un hogar con ambos padres, 10.7% se encuentran solo con uno de sus padres y 30.9% son parte de un hogar extenso. La mayoría de los menores ocupados tienen como jefe de hogar a un hombre (75.3%), en tanto que 24.7% tienen a una mujer dirigiendo el hogar.

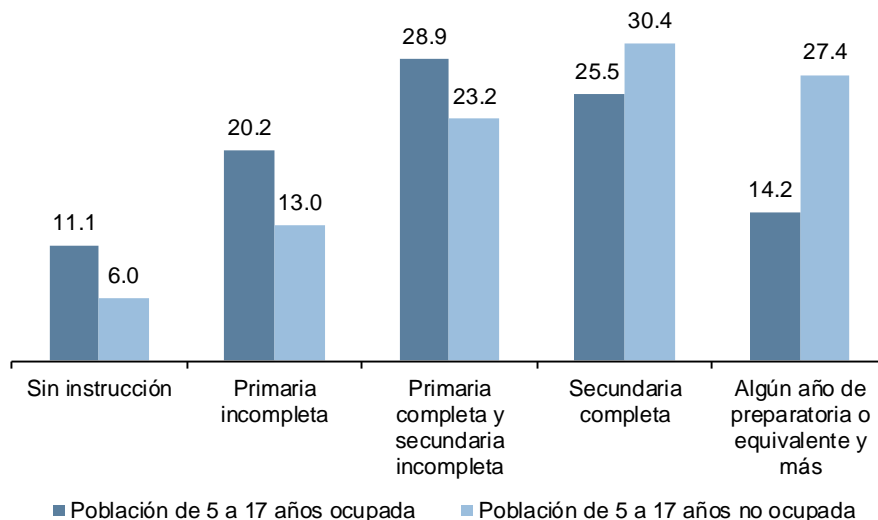
El valor que se otorga a la escolaridad en el hogar parece ser determinante para evitar el trabajo infantil y está estrechamente relacionado con la experiencia personal de los jefes de hogar⁹. En relación con el nivel educativo de los padres, algunos estudios señalan que existe una relación directa entre este y el trabajo infantil.

Lo anterior es observable a partir de que, el grupo de niños y niñas de 5 a 17 años ocupados, tienen jefes de hogar con mayor porcentaje en los primeros niveles educativos, ya que concentra 11.1% de jefes sin instrucción, 20.2% con primaria incompleta y 28.9% con primaria completa y secundaria incompleta. En comparación al grupo de menores que no están ocupados, se observa que 6.0, 13.0 y 23.2% de ellos se encuentran en estos mismos niveles y tienen 27.4% de jefes con algún año de preparatoria o equivalente y más, casi el doble de lo que presentan los jefes de hogares donde hay menores ocupados (14.2 por ciento).

⁸ Gómez, Q. (2013). *Op.cit*

⁹ OIT (2015). *Op.cit*.

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años por condición de ocupación según nivel de escolaridad del jefe del hogar 2015



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Base de datos.
Nota: La suma es menor a 100 debido al no especificado.

En cuanto a la condición de ocupación del jefe del hogar, la mayoría de la población de 5 a 17 años ocupada tiene un jefe que se encuentra ocupado (87.5 por ciento); del grupo de niños en estas edades que no están ocupados, esta condición se presenta en 83.4 por ciento.

El trabajo infantil, aunque pueda presentarse para mejorar la condición de vida de un hogar, sigue representando un problema que debe solucionarse en un ideal en el que la mejora de las condiciones familiares debe depender de otros factores, no de un menor trabajando¹⁰.

TRABAJO DOMÉSTICO EN CONDICIONES NO ADECUADAS

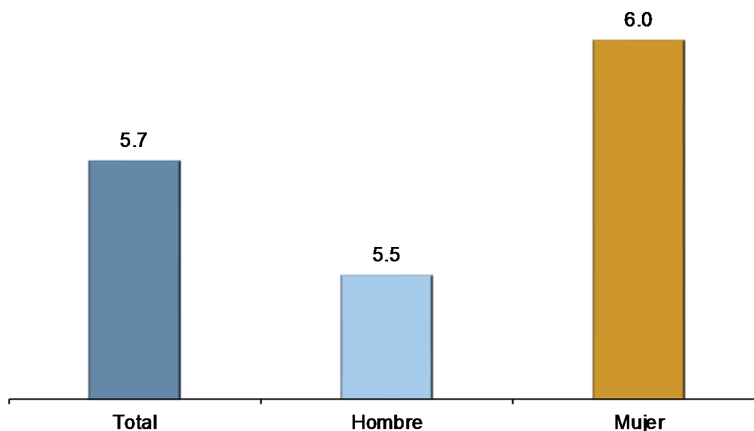
El trabajo doméstico en condiciones no adecuadas se define como el conjunto de actividades domésticas que ponen en riesgo, afectan la salud o desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Se define así cuando se da en un medio insalubre que supone la manipulación de equipos peligrosos o cargas pesadas, en lugares peligrosos, o bien, en horarios prolongados¹¹.

En la actualidad 1 686 740 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, lo que representa una tasa de 5.7 menores de estas edades. Por sexo, 5.5 de cada 100 niños y 6.0 de cada 100 niñas de 5 a 17 años se encuentran en esta situación.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ INEGI (2016). *Op. cit.*

Tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas de la población de 5 a 17 años por sexo 2015
(Por cada 100)



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Indicadores básicos.

El tiempo dedicado a los quehaceres domésticos de estos menores, señala un mayor lapso en las mujeres de 5 a 17 años, ya que tres de cada 10 (29.7%) exceden las 28 horas a la semana, situación que presentan 4.7% de los hombres.

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años que realiza quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por sexo según horas dedicadas a esta actividad 2015

Horas dedicadas a los quehaceres domésticos	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
Hasta 14 horas	62.9	80.9	46.0
Más de 14 a 28 horas	19.2	14.1	24.1
Más de 28 horas	17.6	4.7	29.7
No especificado	0.3	0.3	0.2

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2015. Indicadores básicos.

La falta de acceso o el acceso condicionado a la educación por la participación en labores domésticas o de servicios a terceros en niñas, niños y adolescentes trunca su espacio de generación de capital humano que les otorgará las herramientas y permitirá potenciar sus capacidades a fin de romper con el círculo de la pobreza¹².

Con respecto a la condición de asistencia escolar de la población de 5 a 17 años que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, 20.8% no asiste a la escuela; esta situación se presenta en 13.9% de los hombres y en 27.4% de las mujeres.

¹² OIT (2015). *Op. cit.*

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación de las familias mexicanas en el ámbito nacional. Consulte este documento en el sitio del INEGI www.inegi.org.mx, en el apartado de Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

Si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico.

* * * * *

REFERENCIAS

DOF (2015). *Ley federal del trabajo*. Recuperado 28 de abril de 2017, de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf

OIT (s/a). *C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)*. Recuperado 15 de febrero de 2017, de: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

OIT (s/a). *C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)*. Recuperado 15 de febrero de 2017, de: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312283

OIT (2013). *Tendencias mundiales del trabajo infantil entre 2008 y 2012*. Recuperado 13 de febrero de 2017, de: http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_23776/lang--es/index.htm

OIT (2015). *El trabajo infantil en México: Avances y desafíos*. Recuperado 20 de febrero de 2017, de: http://www.ilo.org/mexico/publicaciones/WCMS_361008/lang--es/index.htm

Orraca, Pedro (2014). *El trabajo infantil en México y sus causas*. Recuperado 20 de febrero de 2017, de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11831301005>

Susana Sosenski (2008). *Niños en acción: El trabajo infantil en la ciudad de México 1920-1934*. Recuperado 20 de febrero de 2017, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202010000200007

Día Mundial contra el Trabajo Infantil

12
JUNIO

8 de cada 100 de las niñas y los niños
en México trabajan

30.2%
niñas

69.8%
niños



6 de cada 10
viven con ambos padres

37%
no asiste
a la escuela



9 de cada 10

trabaja en actividades
no permitidas en la
Ley Federal del Trabajo

de ellos

58.4%

son subordinados
y reciben un pago



Nota: los datos se refieren a niñas y niños de 5 a 17 años de edad.
Fuente: INEGI. *Módulo de Trabajo Infantil 2015*. Base de datos.

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO (22 DE JULIO)” DATOS NACIONALES

- En México, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el primer trimestre de 2017, hay 2 480 466 personas ocupadas en trabajo doméstico remunerado, cifra que representa 4.8% del total de ocupados.
- De cada 100 ocupados en esta actividad, 90 son mujeres. Destaca que, en ocupaciones como empleados domésticos, cuidadores de personas, lavanderos, planchadores y cocineros domésticos, la presencia de mujeres se incrementa a más de 93 mujeres de cada 100 trabajadores.
- En contraste, la mayor presencia de hombres se ocupan como choferes, vigilantes, porteros y jardineros, todos en casas particulares, con porcentajes superiores a 94.4% de los ocupados.
- Según datos de la ENOE, 99 de cada 100 ocupados subordinados y asalariados en trabajo doméstico laboran sin un contrato escrito.
- De cada 10 mujeres ocupadas en trabajo doméstico remunerado, 6 cumplen jornadas menores a 40 horas a la semana, en tanto que siete de cada 10 hombres en estas ocupaciones labora 40 horas o más a la semana.
- La mayoría (76.5%) de los trabajadores domésticos recibe, como ingreso por su trabajo, hasta dos salarios mínimos o menos.

Derivado del Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1992, se originó la celebración del “Día Internacional del Trabajo Doméstico” con fecha conmemorativa el 22 de julio. En este foro se reconoció al trabajo doméstico como un conjunto de actividades dirigidas a la producción de bienes y servicios cuyo objetivo es el mantenimiento de la vida humana mediante el cuidado, educación y bienestar de la población¹.

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Trabajo Doméstico, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta un conjunto de indicadores que muestran un panorama general de la situación de la población que realiza trabajo doméstico remunerado, en sus principales modalidades, como actividad económica realizada por la población en edad laboral. Esta información permitirá conocer las condiciones en que se desarrolla la actividad y con ello coadyuvar a la generación de políticas enfocadas a este grupo de población.

¹ Red Nacional de Trabajadoras del Hogar en México. Recuperado en <http://redtrabajadorasdelhogar.blogspot.mx/>

ANTECEDENTES

El trabajo doméstico es el realizado para o dentro de un hogar o varios hogares. Puede incluir tareas como limpiar la casa, cocinar, lavar y planchar la ropa, el cuidado de los niños, ancianos o enfermos de una familia, jardinería, vigilancia de la casa, desempeñarse como chofer de la familia, e incluso cuidando los animales domésticos. Se clasifica en remunerado y no remunerado. El primero de ellos se refiere al que se realiza en el marco de una relación laboral, mediante un pago determinado, ya sea para el mismo hogar de residencia o para otro, mientras el trabajo doméstico no remunerado es aquel realizado para el mismo hogar del que forman parte los individuos sin que medie un pago.

En junio de 2011, la conferencia de la Organización Internacional del Trabajo adoptó el Convenio 189 y la Recomendación 201 sobre quienes se ocupan en el trabajo doméstico, que establecen derechos y principios básicos para este sector y exigen a los Estados Miembros que tomen una serie de medidas con el propósito de hacer del trabajo decente para los trabajadores domésticos una realidad. A pesar de que México votó a favor del convenio y la recomendación, no los ha ratificado, por lo que el trabajo doméstico remunerado en México no se considera un trabajo formalmente legal².

TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO

El trabajo doméstico se caracteriza por realizarse de manera aislada, factor que contribuye a la desprotección y vulnerabilidad de las personas que desempeñan esa ocupación. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), señala que una vez empleados, se ven inmersos en relaciones de poder muy desiguales con los empleadores y hacen frente a un elevado nivel de aislamiento, maltrato, abuso, humillación y discriminación³. Mayor déficit de trabajo decente y peor calidad del empleo son también características atribuidas al trabajo doméstico⁴.

En el grupo de trabajadores domésticos remunerados se incluyen las ocupaciones de empleados domésticos; cuidadores de personas en casas particulares; jardineros en casas particulares; lavaderos y planchadores domésticos; choferes en casas particulares; vigilantes y porteros en casas particulares y cocineros domésticos.

En México según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el primer trimestre de 2017, la población de 15 y más años ocupada en trabajo doméstico remunerado en hogares es de 2 480 466 personas, lo que representa 4.8% de la población ocupada para este rango de edad.

² Trabajo doméstico. Notas de Información No. 7. Consultado en:

<http://www.redetis.iipe.unesco.org/wp-content/uploads/2014/06/El-tiempo-de-trabajo-de-los-trabajadores.pdf>

³ Organización Internacional del Trabajo (2016). Hacer del trabajo decente una realidad para los trabajadores domésticos migrantes. Hacia un trabajo decente para las/los trabajadoras/os domésticas/os. Trabajo doméstico. Notas de Información. No. 9. Consultado en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_437211.pdf

⁴ Organización Internacional del Trabajo (2010). Trabajo decente para los trabajadores domésticos. Conferencia Internacional del Trabajo, 99.ª reunión, 2010. Consultado en:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_104703.pdf

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

La distribución de los trabajadores domésticos remunerados según tipo de ocupación se concentra mayoritariamente en el grupo de empleados domésticos⁵. Esta categoría incluye a los trabajadores que realizan principalmente quehaceres de limpieza en casas particulares, además de otras actividades complementarias como puede ser lavar o planchar. Este grupo representa a 79.4% del universo de trabajadores domésticos remunerados y suma poco más de 1.9 millones de personas.

Distribución porcentual de la población de 15 años y más ocupada en trabajo doméstico remunerado por ocupación

Primer trimestre de 2017

Ocupación	Total
Total	100.0
Empleados domésticos ¹	79.4
Cuidadores de niños, personas con discapacidad y ancianos en casas particulares	7.9
Jardineros en casas particulares	4.5
Lavaderos y planchadores domésticos	3.3
Choferes en casas particulares	2.2
Vigilantes y porteros en casas particulares	1.5
Cocineros domésticos	1.3

¹ En el SINCO se denominan Trabajadores domésticos. Se cambia la denominación en el presente documento para evitar confusión.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2017. Base de datos.

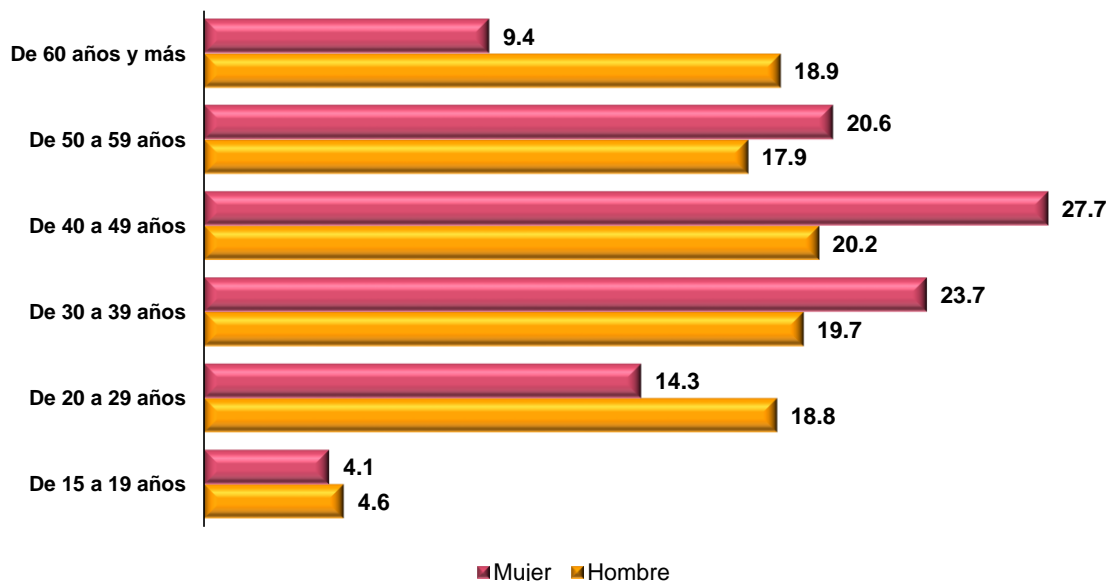
El trabajo doméstico remunerado en México es una actividad primordialmente femenina, ya que 90 de cada 100 ocupados en esta actividad son mujeres. Destaca que en ocupaciones como empleados domésticos, cuidadores de personas, lavaderos, planchadores y cocineros domésticos la presencia de mujeres se incrementa a más de 93 mujeres de cada 100 trabajadores en estas ocupaciones.

En contraste, la mayor presencia de hombres se ocupan como choferes, vigilantes, porteros y jardineros, todos en casas particulares, con porcentajes superiores a 94.4% de los ocupados en estas actividades.

Datos de la ENOE 2017 indican que la edad promedio de los trabajadores domésticos es de 42.3 años: 43.9 para hombres y 42.1 para mujeres. Además muestran que seis de cada 10 de los trabajadores domésticos (57.7% de las mujeres y 57.0% de los hombres), tienen 40 años o más de edad.

⁵ El SINCO clasifica bajo la categoría "Trabajadores domésticos" a los trabajadores que realizan principalmente quehaceres de limpieza en casas particulares, además de otras actividades complementarias, sin embargo para evitar confusión, en el presente documento fueron denominados como Empleados domésticos.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados por grupo de edad, según sexo
Primer trimestre 2017



Nota: No suma 100 debido al No especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2017. Base de datos.

En México 5.8% de los trabajadores domésticos remunerados es analfabeta. Esta condición se presenta mayormente en los varones: 6.4% de los hombres trabajadores domésticos y 5.7% de las mujeres ocupadas en esta actividad son analfabetas.

Respecto a los niveles de escolaridad de la población ocupada en el trabajo doméstico remunerado, cuatro de cada 10 trabajadores domésticos tiene algún grado de secundaria, 32% solo concluyó la primaria y 20.9% no concluyó los grados de primaria. Solo uno de cada 10 trabajadores domésticos remunerados tiene al menos un año cursado y aprobado en el nivel medio superior o superior.

Por tipo de ocupación, los trabajadores con mayor nivel de instrucción son los choferes en casas particulares: 39.8% cursó al menos un grado en educación media superior o superior. Los cuidadores de personas también presentan mayores niveles de escolaridad que el resto de los trabajadores domésticos: 22.2% tiene al menos un año aprobado en la educación media superior.

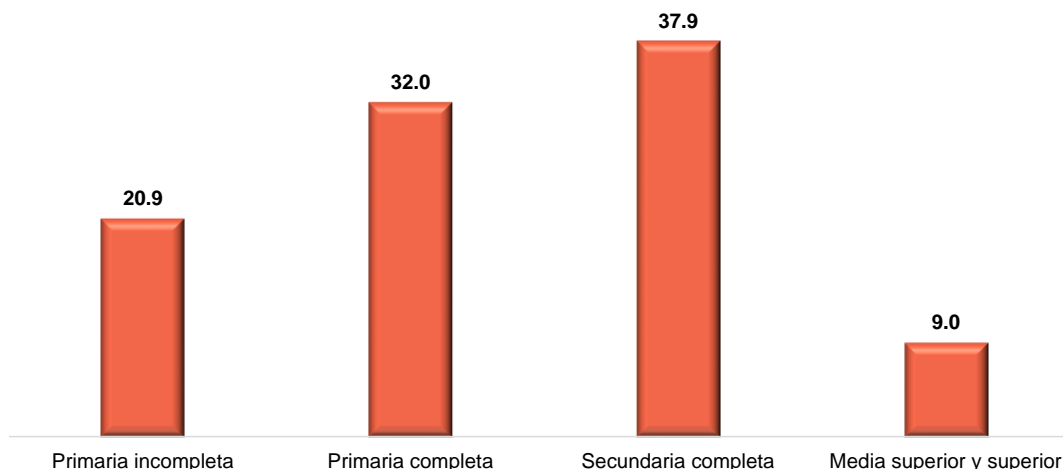
En caso opuesto, los lavanderos y planchadores domésticos son los trabajadores domésticos con menores niveles de escolaridad: 23.8% tiene un nivel de primaria completa y 43.6% no terminó la educación primaria.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados por nivel de escolaridad

Primer trimestre 2017



Nota: La suma de los porcentajes no suma 100 debido al No especificado de nivel de escolaridad.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2017. Base de datos.

Condiciones laborales del trabajo doméstico

El trabajador subordinado y remunerado, de acuerdo con la ENOE, es la persona que trabaja para una unidad económica en la que depende de un patrón o un representante de él, a cambio de la cual percibe una retribución económica monetaria. En los trabajadores domésticos la unidad económica se refiere a viviendas particulares. En relación con el trabajo doméstico, la misma encuesta reporta 2 394 125 de personas en esta condición que corresponden a 96.5% del total de ocupados en trabajo doméstico, de los cuales 8.5% son hombres y 91.5% mujeres.

La disponibilidad de contar con un contrato que formalice la relación laboral es determinante en cuanto a la protección legal de los derechos de los trabajadores, en ese sentido y conforme a los datos de la encuesta, 99 de cada 100 ocupados en esta actividad se encuentran laborando sin contrato escrito.

De acuerdo con la duración de la jornada laboral, 59.5% de las mujeres ocupadas en este tipo de actividades cumplen jornadas menores a 40 horas y 38.6% trabaja 40 horas o más a la semana; en tanto que siete de cada 10 hombres en estas ocupaciones labora 40 horas o más a la semana.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados por horas trabajadas, según sexo

Primer trimestre 2017

Duración de la jornada	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
Menos de 15 horas	14.2	7.8	14.8
De 15 a 24 horas	21.2	9.2	22.3
De 25 a 39 horas	21.3	10.2	22.4
De 40 a 48 horas	28.2	35.6	27.5
Más de 48 horas	13.0	33.6	11.1

Nota: No suma 100 debido al No especificado y a los ausentes en la semana de referencia.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2017. Base de datos.

De acuerdo con los ingresos que perciben los ocupados como trabajadores domésticos, la mayoría (76.5%) recibe como ingreso por su trabajo hasta dos salarios mínimos o menos.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados por nivel de ingreso

Primer trimestre de 2017

Nivel de ingreso	Total
Total	100.0
Hasta un salario mínimo	34.1
Más de 1 hasta 2 salarios	42.5
Más de 2 hasta 3 salarios	14.5
Más de 3 salarios mínimos	2.8
No especificado	6.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2017. Base de datos.

Un elemento clave de la formalización laboral es la seguridad social. Las prestaciones de seguridad social tienen por objeto proteger a los trabajadores de riesgos, atender las necesidades de subsistencia apremiantes de la población y asistirlos frente a los imprevistos.

Respecto a las prestaciones de salud de los trabajadores domésticos subordinados y remunerados, la ENOE refleja que, en el primer trimestre de 2017, siete de cada 10 no cuentan con prestaciones de acceso a instituciones de salud. Por sexo, se observa que 75% de las mujeres se encuentra en esta situación mientras que en los hombres es 58.2 por ciento.

Sobresale que el porcentaje más alto de trabajadores domésticos que no cuenta con acceso a instituciones de salud se presenta en quienes se ocupan como lavanderos y planchadores domésticos (96.0%), seguidos por los cuidadores de personas (81.7%), y los ocupados como empleados domésticos (73.6 por ciento).

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

TRABAJO DOMÉSTICO INFANTIL

Para la OIT⁶ el trabajo doméstico infantil es el trabajo realizado por niños⁷ en el sector del trabajo doméstico, con o sin remuneración, en hogares de terceros o empleadores.

El trabajo de menores en la esfera doméstica como actividad económica es considerado trabajo peligroso o una de las peores formas de trabajo infantil. Son “trabajadores invisibles”, ya que sus labores son efectuadas al interior de casas que no son las suyas, sin ningún sistema de control, aunado a la exposición a riesgos de salud, abuso sexual y accidentes laborales en cocinas o espacios de cuidado no aptos para el trabajo de niños, niñas y adolescentes⁸, además de que en esta esfera laboral confluyen diversas violaciones a sus derechos, como el alejamiento del entorno familiar, trabas a la educación, horarios excesivos de trabajo, falta de contratos y prestaciones⁹. Este grupo probablemente es el más vulnerable y explotado, así como el más difícil de proteger¹⁰.

De acuerdo con cifras del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2015, 2.2 millones de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años integran la población en ocupación no permitida¹¹. De esta población, 126 023 (5.7%) se desempeñan en el área de trabajo doméstico: 58.1% son varones y 41.9% mujeres.

TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO

El trabajo doméstico no remunerado se refiere a la realización de labores domésticas y el cuidado de personas dependientes (niños, ancianos, personas con discapacidad o personas enfermas) por parte de los miembros del hogar, sin recibir pago o remuneración alguna. Se desarrolla mayoritariamente en la esfera privada (hogares) y se mide cuantificando el tiempo que una persona dedica a las labores domésticas y al trabajo de cuidado, ya sea en su hogar o como apoyo a otros hogares¹².

El trabajo doméstico en beneficio del hogar propio o en apoyo de terceros, al no ser reconocido formal y legalmente como ocupación, no abona al Producto Interno Bruto (PIB). Para evidenciar el significado que tiene en la reproducción social, se desarrollaron las *cuentas satélite*¹³. Según la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares, durante 2015 el valor económico del trabajo doméstico no remunerado alcanzó un nivel equivalente a 4.4 billones de pesos, lo que

⁶ Organización Internacional del Trabajo (OIT). Trabajo doméstico infantil. <http://ilo.org/ipecc/areas/Childdomesticlabour/lang-es/index.htm>. Recuperado en mayo de 2017.

⁷ Personas menores de 18 años.

⁸ Notas OIT. El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, Erradicar el trabajo infantil doméstico. http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_178179.pdf. Recuperado en mayo de 2017.

⁹ Desafíos. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible. Número 8, enero de 2009. CEPAL, Unicef. [https://www.unicef.org/lac/Boletin-desafios8-CEPAL-UNICEF\(2\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Boletin-desafios8-CEPAL-UNICEF(2).pdf). Recuperado en mayo de 2017.

¹⁰ Op.cit.

¹¹ Comprende a los ocupados debajo de la edad mínima o en ocupaciones y actividades peligrosas según la LFT.

¹² Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo, INEGI, Consultado en:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/tiempo/2014/doc/aspectos_cmaut14.pdf

¹³ Las Cuentas Satélite, para el caso del trabajo doméstico no remunerado permiten calcular el valor de mercado aproximado en base a lo que se cobra por tales actividades.

representó 24.2% del PIB del país. El valor de mercado que tienen las tareas domésticas supera la contribución de actividades como las manufacturas, el comercio, la construcción o la agricultura, lo que ilustra la importancia en términos económicos¹⁴.

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) muestra que para 2014, de las personas de 12 años y más 98.8% (92 516 530) realiza *actividades productivas*¹⁵. El tiempo total de trabajo invertido en actividades productivas de hombres y mujeres de 12 años y más es de casi seis mil millones de horas a la semana. De cada 10 horas que se destinan al trabajo, un poco más de cinco horas (55.4%) contribuyen a la economía del país sin que medie pago alguno, es decir, están destinadas al trabajo doméstico no remunerado.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la población que realiza actividades de trabajo doméstico en el ámbito nacional.

Consulte este documento en el sitio del INEGI www.inegi.org.mx, en el apartado de Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>, o bien en nuestras redes sociales:

 @INEGI_INFORMA,

 INEGI Informa

* * * * *

Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2015*. Documento metodológico. México: INEGI.

_____ (2014) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: Documento metodológico*. [libro electrónico] México: INEGI sitio web: [fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. : <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825006541>

_____ *Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo, 2014*. Documento metodológico. México, INEGI.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). *El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, Erradicar el trabajo infantil doméstico* en Notas OIT.

¹⁴ Negrete Rodrigo & Leyva Gerardo. Revista Internacional de Estadística y Geografía: Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición. Vol.4 Núm.1 enero-abril 2013. Consultado en: http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_08/RDE_08_Art6.html

¹⁵ Actividades productivas: Considera el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_178179.pdf. Recuperado en mayo de 2017.

Organización Internacional del Trabajo (2010). Trabajo decente para los trabajadores domésticos. Conferencia Internacional del Trabajo, 99.a reunión, 2010. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_104703.pdf. Recuperado en mayo de 2017.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Trabajo doméstico infantil*. <http://ilo.org/ipecc/areas/Childdomesticlabour/lang--es/index.htm>. Recuperado en mayo de 2017.

UNICEF (2010). Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Una agenda para el presente. UNICEF México 2010.

UNICEF (2009). Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible. Número 8, enero de 2009. CEPAL, Unicef. [https://www.unicef.org/lac/Boletin-desafios8-CEPAL-UNICEF\(2\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Boletin-desafios8-CEPAL-UNICEF(2).pdf). Recuperado en mayo de 2017.

Día Internacional del Trabajo Doméstico

22
JULIO

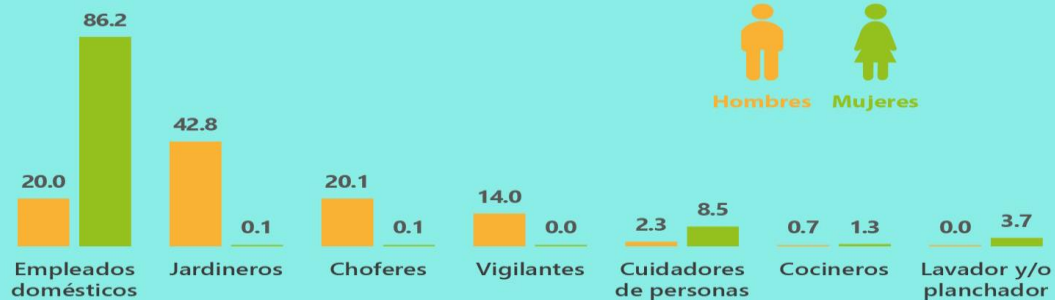
¿Quiénes son las y los trabajadores domésticos remunerados?

Personas que realizan tareas dentro de uno o varios hogares: limpiar la casa, cocinar, lavar y planchar la ropa, cuidar niños, ancianos o enfermos de una familia, jardinería, vigilancia de la casa, chofer de la familia e incluso cuidar animales domésticos

¿Cuántos hay?
2.5 millones:
4.8% del total de ocupados

 **10% hombres**
 **90% mujeres**

¿Qué tipo de actividades realizan las y los trabajadores domésticos? (porcentajes)



¿Cuál es su edad promedio?

42
años

7 de cada 10* no cuentan con acceso a **instituciones de salud**



Nota: los datos se refieren a la población de 15 años y más de edad.
* Trabajadoras(es) domésticos subordinados y remunerados.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Primer trimestre de 2017.

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL DEL TURISMO (27 DE SEPTIEMBRE)” DATOS NACIONALES

- En México, el turismo aportó 8.7 pesos de cada 100 pesos producidos en 2015.
- La actividad turística generó 2.3 millones de puestos de trabajo, que representan el 5.8% del total nacional.

El Día Mundial del Turismo se celebra anualmente desde 1980 y su objetivo principal es el de fomentar la sensibilización sobre la importancia, el valor social, cultural y económico de la actividad turística.

Al respecto, México ha sido seleccionado en dos ocasiones como sede de esta celebración, la primera en 1998 con el tema “Asociaciones entre Sectores Público y Privado. Motor Esencial del Desarrollo y de la Promoción del Turismo” y la segunda en 2014 con el tema “Turismo y Desarrollo Comunitario”.

Para el presente año, Qatar es el país anfitrión de las celebraciones oficiales, las cuales se realizarán a través de conferencias, mesas redondas y ponencias, y cuyo lema es “*El turismo sostenible como instrumento del desarrollo*”.

La denominación de 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo aspira a sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones y al público en general de la contribución del turismo al desarrollo, movilizándolo a la vez a todos los grupos de interés para que trabajen juntos para hacer del turismo un catalizador de cambio positivo.

En este sentido, el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo explorará y destacará el papel del turismo en los siguientes ámbitos clave:



COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

La OMT, en su documento “Resumen del documento de análisis sobre turismo sostenible para el desarrollo”, aborda cuestiones transversales y examina las medidas que se han de adoptar en materia de gobernanza, marcos normativos e instrumentos para fomentar el turismo sostenible, en cada uno de los ámbitos clave, entre los que resaltan:

- ✓ Propiciar un entorno empresarial favorable, que se caracterice por su estabilidad y por políticas de apoyo.
- ✓ Creación de puestos de trabajo decentes a pesar de la falta de competencias, al tiempo que garanticen la equidad y la productividad de los empleos.
- ✓ Centrarse en la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
- ✓ El posicionamiento del turismo cultural como una herramienta para el desarrollo sostenible.
- ✓ El fomento de la cultura de paz y del concepto de ciudadano del mundo a través del turismo.

Asimismo, la OMT hace mención de que el turismo por ser uno de los sectores socioeconómicos de mayor envergadura y crecimiento de nuestra época puede estimular el crecimiento económico, crear trabajo decente y oportunidades empresariales, así como ayudar a millones de personas a salir de la pobreza y mejorar sus medios de vida.

Para apoyar este tipo de iniciativas internacionales, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con motivo de esta celebración, ofrece información procedente de diversas fuentes con la intención de formar un panorama general de los aspectos económicos y sociales más importantes referentes a la actividad turística.

Contexto internacional

La OMT es el organismo de las Naciones Unidas encargado de impulsar el turismo de manera responsable, sostenible y accesible para todos. Para tal efecto, difunde una serie de recomendaciones en materia de Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo, lo que permite a los países miembros elaborar sus respectivas Cuentas Satélite de Turismo¹, utilizando las mismas prácticas y estándares estadísticos.

Considerando las recomendaciones internacionales para elaborar la CSTM, se pueden derivar importantes resultados sobre el sector turístico, destacando la importancia económica que este sector tiene en los países; por ejemplo, para el año 2015 la participación del turismo en el Producto Interno Bruto de México (PIB)² representó el 8.7% y en Austria el 8.7%, así mismo en España para el año 2014 representó el 11.0%; lo anterior nos demuestra que en dichos países el turismo es un sector clave de sus economías. En contrapartida, existen otros países en los que la contribución del turismo es menor, aunque no deja de ser importante, como el caso de Nueva Zelanda, con una aportación del 5.2% (ver Gráfica 1).

¹ OMT. Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008. Luxemburgo/Madrid/Nueva York/París, 2010.

² Valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado de tiempo.

Gráfica 1. **Contribución del turismo al PIB en países seleccionados, 2015**
Porcentaje



*Dato correspondiente al año 2014. Publicado el 22 de diciembre de 2016.

¹Dato correspondiente al Valor Agregado Turístico Directo 2015.

Fuente: Elaboración propia con datos de las Cuentas Satélite de los países seleccionados.

Nota: Cifras preliminares.

Cuenta Satélite de Turismo

Producto interno bruto turístico

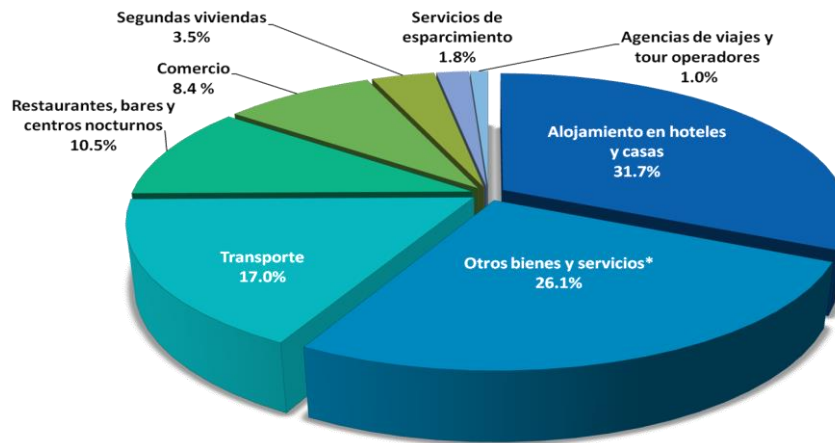
En el año 2015, la actividad turística en México contribuyó con el 8.7% al PIB del total de la economía³, observando que el sector turismo se caracteriza por producir en mayor medida servicios que consumen los visitantes, por lo que del total de la producción turística, estos representan el 85.4%, mientras que los bienes representan el 14.6% restante. Entre los principales servicios se pueden destacar el de alojamiento, transporte de pasajeros, servicio en restaurantes, bares y centros nocturnos, entre otros (ver Gráfica 2).

³ INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México, 2015 preliminar. Año base 2008. Aguascalientes, México 2016.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

Gráfica 2. Producto interno bruto turístico, 2015
 Porcentaje



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México, 2015 preliminar. Año base 2008. Aguascalientes, México 2016.

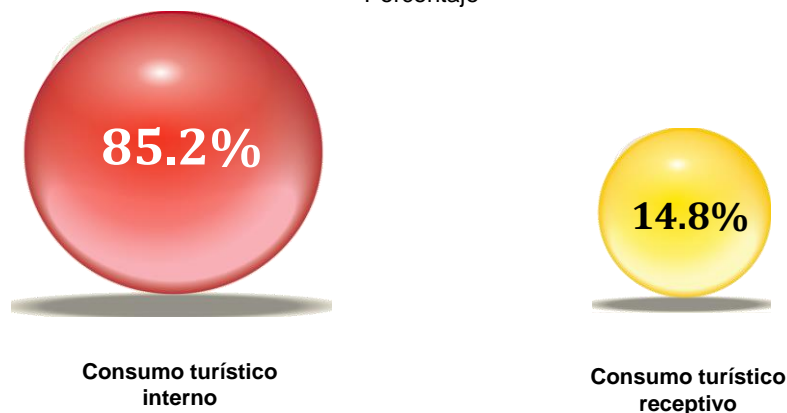
*Otros bienes y servicios incluyen: Servicios de información, alquiler y negocios, financieros, profesionales, de apoyo, médicos, bienes, artesanías, entre otros.

Consumo de los turistas

La Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) permite identificar el consumo turístico bienes y servicios realizado por los visitantes dentro del país, antes y durante su viaje, tanto residentes (consumo interno), como extranjeros (consumo receptivo); asimismo, registra el consumo turístico emisor, que se define como el gasto realizado por los residentes de México que visitan otros países.

En este sentido, es posible saber que, dentro del consumo turístico interior, el consumo receptivo aportó un 14.8%, mientras que el consumo interno contribuyó en un 85.2 por ciento (ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Consumo Turístico Interior, 2015
 Porcentaje

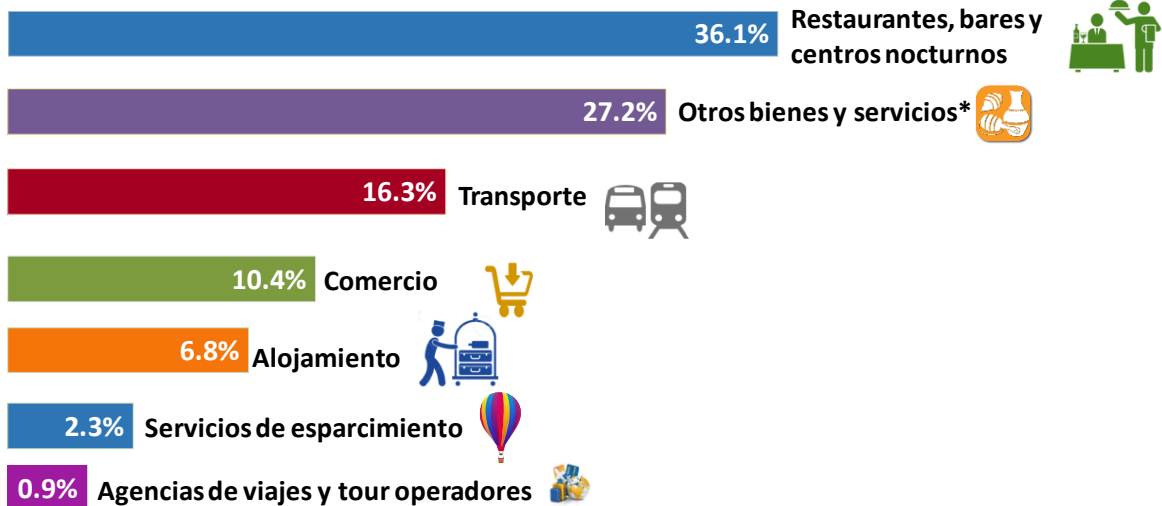


Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México, 2015 preliminar. Año base 2008. Aguascalientes, México 2016.

Puestos de trabajo en el turismo

Los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados⁴ (PTOR) que se consideran necesarios para llevar a cabo la producción de bienes y servicios turísticos fueron poco más de 2.3 millones en el año 2015, y representaron el 5.8% del total que se generaron en la economía del país.

Gráfica 4. Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados en el Turismo, 2015
Porcentaje



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México, 2015 preliminar. Año base 2008. Aguascalientes, México 2016.

*Otros bienes y servicios incluyen: Servicios de información, alquiler y negocios, financieros, profesionales, de apoyo, médicos, bienes, artesanías, entre otros.

Las actividades que generaron mayor aportación a los puestos de trabajo fueron los restaurantes, bares y centros nocturnos con una participación del 36.1% del total del sector el transporte de pasajeros con 16.3%, el comercio turístico con 10.4% el alojamiento en hoteles, tiempos compartidos y segundas viviendas con 6.8%, los servicios de esparcimiento con un 2.3%, las agencias de viajes con un 0.9% y finalmente otros bienes y servicios con el 27.2 por ciento.

Indicadores trimestrales

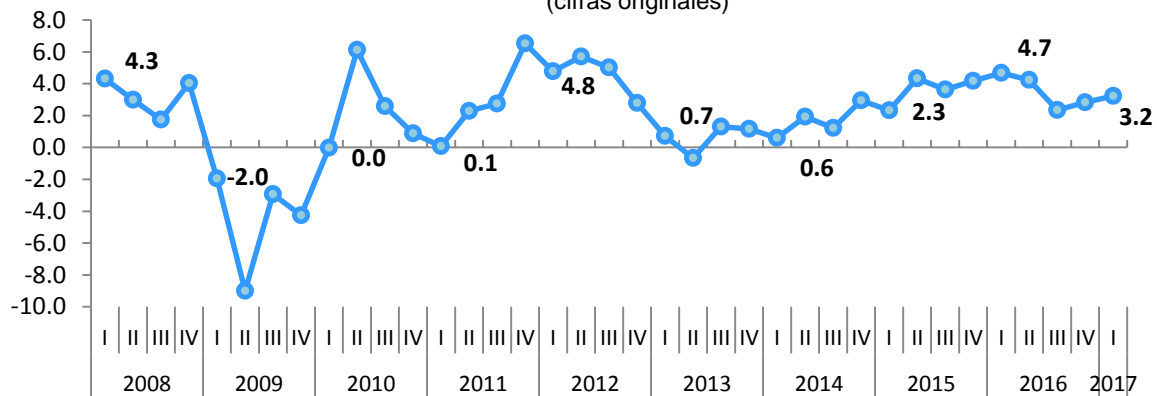
Considerando la importancia del sector turismo en la economía nacional y la necesidad de contar con información periódica y oportuna para apoyar el diagnóstico y la toma de decisiones de los sectores involucrados, desde el año 2011 se cuenta con los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT), que ofrecen un panorama de la evolución macroeconómica de las actividades relacionadas con el turismo en el corto plazo. Cabe señalar que los ITAT se componen de dos variables: el Producto Interno Bruto Turístico y el Consumo Turístico Interior (Consumo Turístico Interno y Receptivo).

⁴ Es el número de ocupaciones remuneradas, requeridas o equivalentes a tiempo completo para producir bienes y servicios turísticos.

Podemos considerar a los ITAT como un adelanto del comportamiento y evolución de dos variables importantes de la CSTM: el Producto Interno Bruto Turístico y del Consumo Turístico Interior, con información oportuna y una agregación similar a la difundida en la CSTM.

De esta forma, se puede observar en la gráfica siguiente que para el primer trimestre del año 2017 la actividad del sector turismo aumentó un 3.2% respecto al mismo trimestre del año anterior.

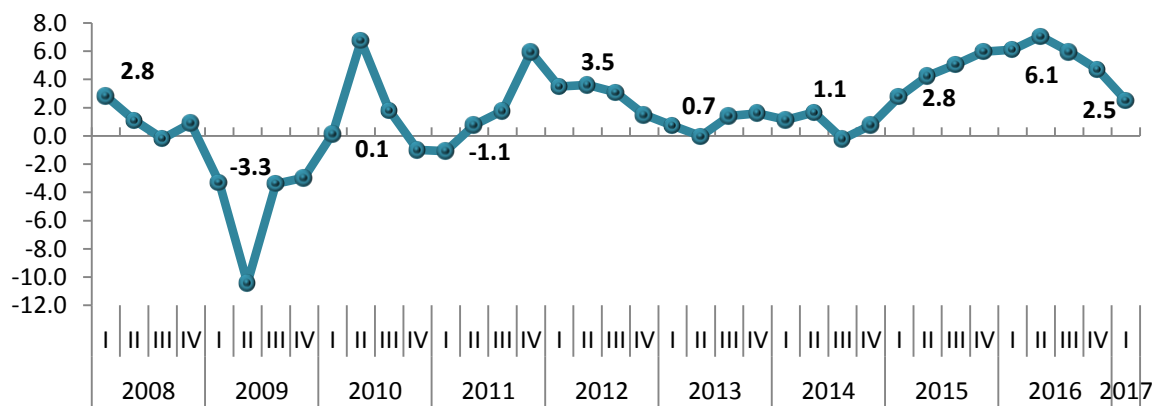
Gráfica 5. Variación porcentual anual del Producto Interno Bruto Turístico Trimestral
(cifras originales)



Fuente: INEGI. SCNM. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). (2008=100) (1er. Trim).
Cifras preliminares primer trimestre de 2017.

En relación al consumo turístico interior, durante el primer trimestre de 2017, se registró un crecimiento del 2.5% respecto al mismo trimestre del año 2016.

Gráfica 6. Variación porcentual anual del Consumo Turístico Interior Trimestral
(cifras originales)



Fuente: INEGI. SCNM. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). (2008=100) (1er. Trim).
Cifras preliminares primer trimestre de 2017.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

REFERENCIAS

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2016). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México, 2015 preliminar. Año base 2008. Aguascalientes, México 2015. Recuperado el 15 de julio de 2017 de:
<http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825090814>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2017). Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). Recuperado el 10 de agosto de 2017 de:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itat/default.aspx>

World Tourism Organization [UNWTO] (2017). Resumen del documento de análisis sobre turismo sostenible para el desarrollo. Recuperado el 20 de julio de 2017 de:
<http://www.institutobrasilrural.org.br/download/20170505055413.pdf>

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

Próxima publicación: 14 de noviembre

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO¹ CIFRAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

El INEGI presenta los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el trimestre abril-junio de 2017:

- La Población Desocupada (entendida como aquella que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo) fue de 1.9 millones de personas.

Con datos ajustados por estacionalidad, la TD fue de 3.5% de la PEA, cifra similar a la registrada en el trimestre inmediato anterior.

INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Principales tasas	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Trimestre inmediato anterior	Igual trimestre del año anterior
Tasa de Desocupación ^{1/}	3.5	0.0	(-) 0.5
Tasa de Subocupación ^{2/}	7.2	0.0	(-) 0.7
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{2/}	56.7	(-) 0.6	(-) 0.7
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{2/}	27.1	(-) 0.2	(-) 0.1

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales.

^{1/} Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

^{2/} Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

Fuente: INEGI.

- La Población Subocupada (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) llegó a 3.8 millones de personas.

Con cifras desestacionalizadas, la Tasa de Subocupación no presentó variación respecto al trimestre inmediato anterior.

¹ Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.



- La Población Ocupada Informal, que agrupa todas las modalidades de empleo informal (sector informal, trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social) sumó 29.5 millones de personas.

Con cifras desestacionalizadas, la Tasa de Informalidad Laboral 1 registró una caída de (-)0.6 puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2017 con relación al trimestre anterior.

- La Población Ocupada en el Sector Informal (que se refiere a la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa) alcanzó un total de 14.1 millones de personas en el trimestre de referencia.

Con cifras desestacionalizadas, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1, mostró una disminución de (-)0.2 puntos porcentuales respecto al primer trimestre de 2017.

Se anexa Nota Técnica



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

NOTA TÉCNICA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO²

CIFRAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al segundo trimestre de 2017.

Población económicamente activa

Durante el trimestre abril-junio de este año, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 54.1 millones (59.3% del total), cuando un año antes había sido de 53.5 millones (59.6%). El incremento de 529 mil personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 78 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 43 de cada 100 están en esta situación.

Las comparaciones entre el segundo trimestre de 2016 e igual trimestre de 2017 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
(Personas)

Indicador	Segundo trimestre				
	2016	2017	Diferencias	Estructura % 2016	Estructura % 2017
Población total ^{a/}	122,117,027	123,364,426	1,247,399		
Población de 15 años y más	89,775,051	91,119,098	1,344,047	100.0	100.0
Población económicamente activa (PEA)	53,539,565	54,068,791	529,226	59.6	59.3
Ocupada	51,433,590	52,198,611	765,021	96.1	96.5
Desocupada	2,105,975	1,870,180	(-) 235,795	3.9	3.5
Población no económicamente activa (PNEA)	36,235,486	37,050,307	814,821	40.4	40.7
Disponible	5,894,562	5,802,113	(-) 92,449	16.3	15.7
No disponible	30,340,924	31,248,194	907,270	83.7	84.3

a/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas que son generadas por el CONAPO.

Fuente: INEGI.

² Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

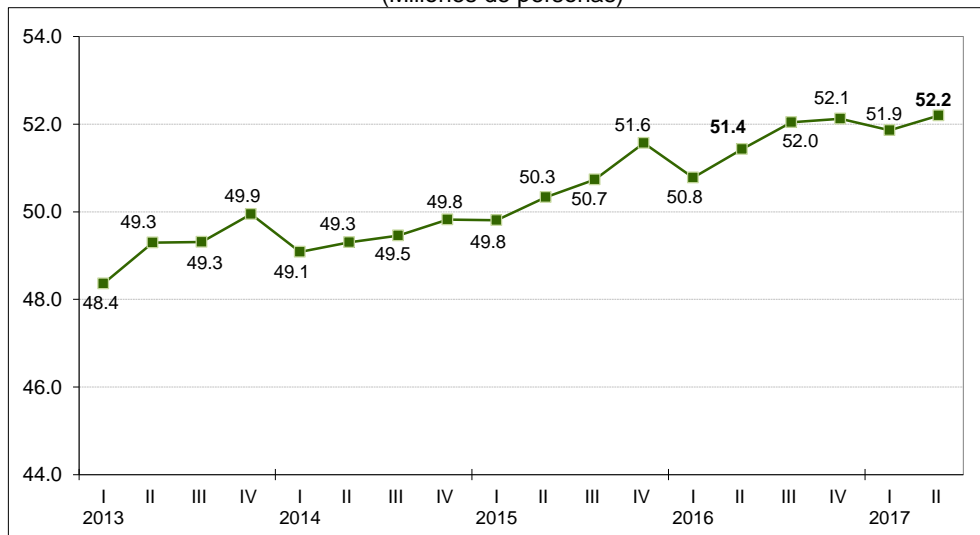


INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el trimestre en cuestión alcanzó 52.2 millones de personas (32.3 millones son hombres y 19.9 millones son mujeres), cantidad superior en 765 mil personas respecto a la del mismo lapso de 2016.

Gráfica 1
POBLACIÓN OCUPADA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017
(Millones de personas)



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

Fuente: INEGI.

Poco más de la mitad de la población ocupada (50.5%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes y/o capitales de estado); le siguen las localidades rurales (menores de 2 500 habitantes) donde se agrupa 20.6% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 14.9%, y finalmente, el resto de los ocupados (14%) residen en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

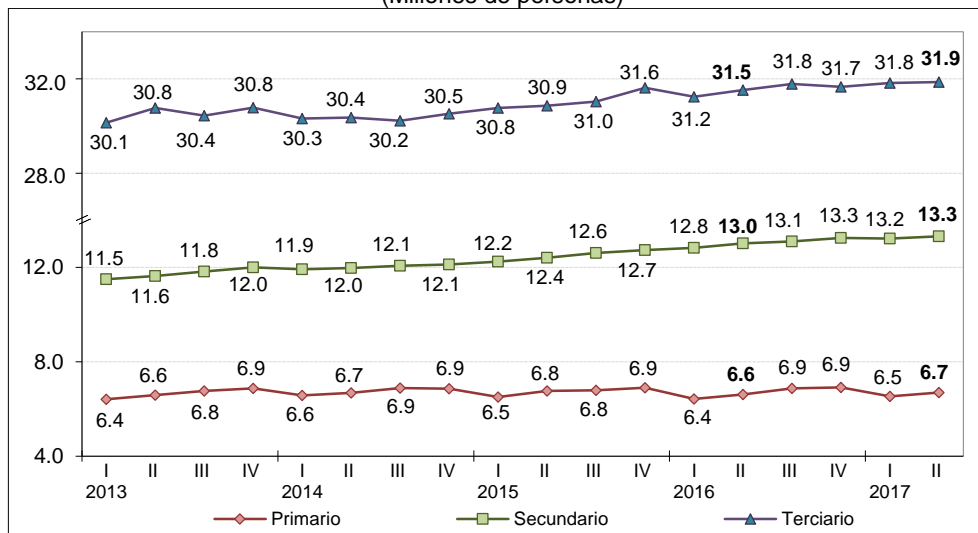
- Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.7 millones de personas (12.8% del total) trabajan en el sector primario, 13.3 millones (25.5%) en el secundario o industrial y 31.9 millones (61.1%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el periodo abril-junio de 2016 fueron de: 6.6, 13 y 31.5 millones de personas, en el mismo orden.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Gráfica 2
**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017**
(Millones de personas)



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

Fuente: INEGI.

Cuadro 2
**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017**
(Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior)

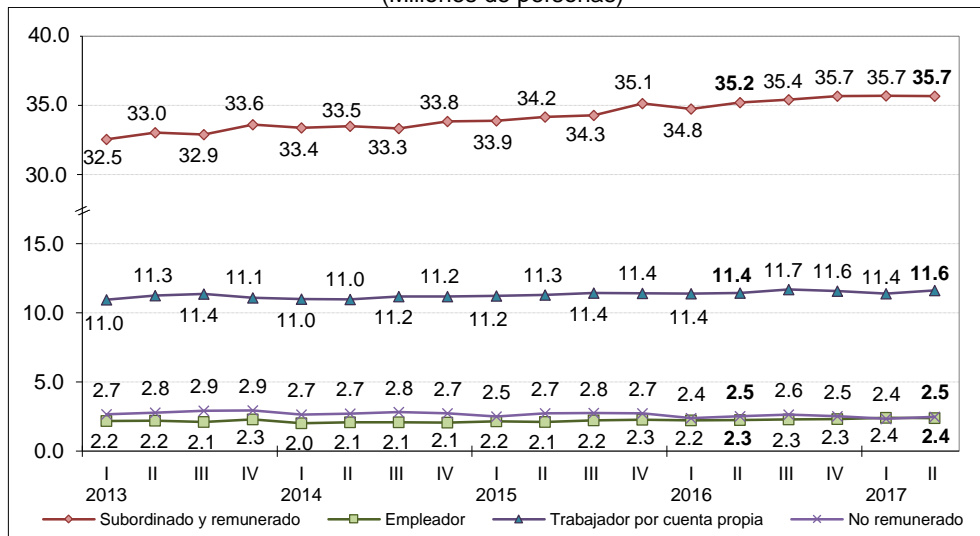
Sector de actividad económica	Personas
Total	765,021
Primario	80,986
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	80,986
Secundario	307,585
Industria extractiva y de la electricidad	(-) 16,322
Industria manufacturera	337,942
Construcción	(-) 14,035
Terciario	341,979
Comercio	(-) 73,751
Restaurantes y servicios de alojamiento	115,827
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	95,700
Servicios profesionales, financieros y corporativos	36,168
Servicios sociales	128,712
Servicios diversos	101,403
Otros	(-) 62,080
No Especificado	34,471

Fuente: INEGI.

- Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, se tiene que poco más de dos terceras partes del total (68.3%), esto es, 35.7 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 11.6 millones (22.3%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 2.5 millones (4.8%) son trabajadores que no reciben remuneración, y 2.4 millones (4.6%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo (ver gráfica 3).

Gráfica 3
**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017**
 (Millones de personas)



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

Fuente: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados se acrecentaron en 471 mil personas entre el segundo trimestre de 2016 e igual periodo de 2017, los trabajadores por cuenta propia aumentaron en 183 mil personas y los empleadores en 147 mil personas, en tanto que los ocupados que no perciben una remuneración por su trabajo se redujeron en (-)36 mil personas, en el periodo en cuestión.

- Algunas otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que por un lado el 6.2% de las personas trabaja menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 27% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el segundo trimestre de este año jornadas de 42 horas por semana.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica³ en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 43.5 millones de personas) en el segundo trimestre del año en curso, 20.7 millones (47.6%) estaban ocupadas en micronegocios; 8 millones (18.3%) lo hacían en establecimientos pequeños; 5.2 millones (12%) en medianos; 4.8 millones (11%) en establecimientos grandes, y 4.8 millones (11.1%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el lapso abril-junio de 2016 y el mismo periodo de 2017 la población ocupada en el ámbito no agropecuario se elevó en 517 mil personas, siendo en los grandes establecimientos donde se registró el avance más significativo, con 212 mil personas, seguidos por los establecimientos pequeños con 203 mil personas y los micronegocios con 92 mil personas.

Trabajadores subordinados y remunerados

Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 8.3% se desempeñó en el sector primario de la economía, 28.7% en el secundario y 62.2% en el terciario, quedando sin especificar el 0.8% restante, en el trimestre que se reporta.

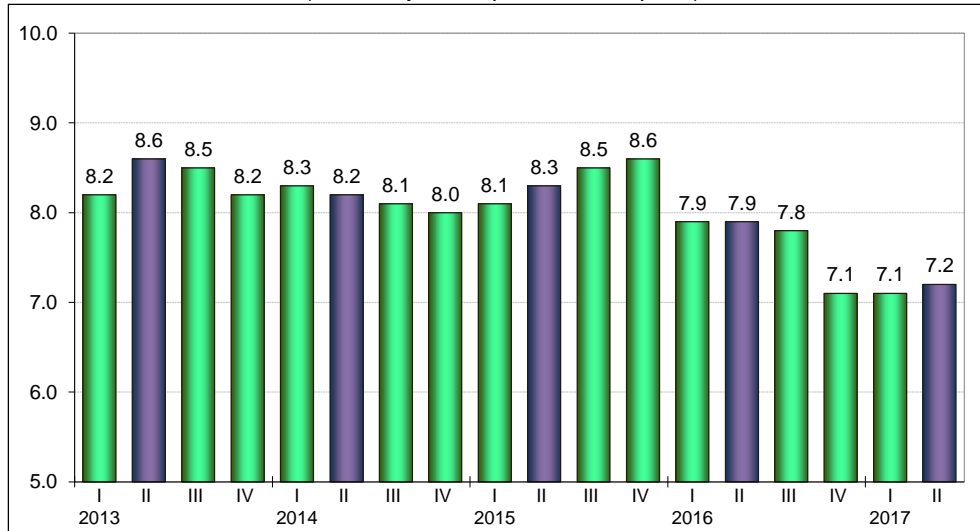
Un total de 19.5 millones de estos trabajadores, que constituyen el 54.7% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; este monto fue superior en 515 mil personas al observado en el segundo trimestre de 2016. A su vez, disponen de un contrato por escrito 19.4 millones (cifra que sobresalió en 502 mil personas respecto a la de igual trimestre de 2016) y 15.9 millones no cuentan con el mismo.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el periodo abril-junio del presente año la población subocupada en el país fue de 3.8 millones de personas y representó 7.2% de las personas ocupadas, tasa inferior a la de igual periodo de un año antes que fue de 7.9% (véase gráfica siguiente).

³ El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:
Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.
Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.
Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios.
Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad.

Gráfica 4
TASA DE-SUBOCUPACIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017
 (Porcentaje de la población ocupada)



Fuente: INEGI.

Por otra parte, al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada permaneció sin variación frente a la del trimestre inmediato anterior.

Informalidad laboral

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

Así, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que en el segundo trimestre de 2017, todas las modalidades de empleo informal sumaron 29.5 millones de personas, para un aumento de 0.3% respecto a igual periodo de 2016 y representó 56.5% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1). De manera detallada, 14.1 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal⁴, cifra que significó un incremento de 1.1% anual y constituyó 27% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1); 7.2 millones corresponden al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones; 5.9 millones al agropecuario y otros 2.3 millones al servicio doméstico remunerado.

⁴ Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Cuadro 3

**POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA,
ABRIL-JUNIO**

Tipo de unidad económica	2016	2017	Var. % anual
Total	29,412,185	29,496,507	0.3
Sector informal	13,929,211	14,077,063	1.1
Trabajo doméstico remunerado	2,289,993	2,285,538	(-) 0.2
Empresas, gobierno e instituciones	7,291,731	7,204,584	(-) 1.2
Ámbito agropecuario	5,901,250	5,929,322	0.5

Fuente: INEGI.

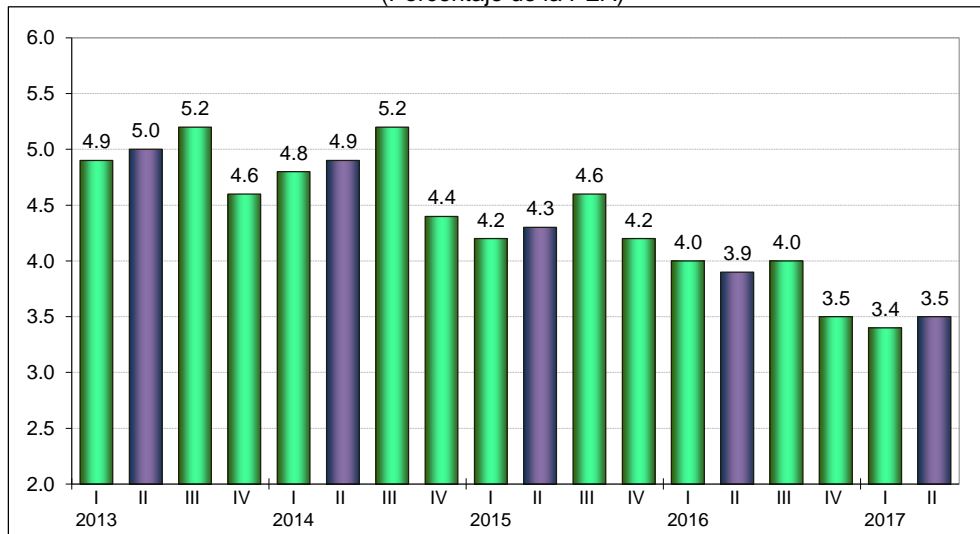
De acuerdo con datos desestacionalizados, la tasa de informalidad laboral 1 registró una caída de (-)0.6 puntos porcentuales y la tasa de ocupación en el sector informal 1 de (-)0.2 puntos porcentuales respecto a la del trimestre previo.

Población desocupada

La ocupación muestra distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas, es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el segundo trimestre de 2017 la población desocupada en el país se situó en 1.9 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 3.5% de la PEA, porcentaje inferior al 3.9% de igual trimestre de 2016. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 3.9%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 3.7%; en las de 2 500 a menos de 15 mil fue de 3.2%, y en las rurales de menos de 2 500 habitantes se estableció en 2.3 por ciento.

Gráfica 5
TASA DE DESOCUPACIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017
 (Porcentaje de la PEA)



Fuente: INEGI.

Según cifras desestacionalizadas, tanto la TD a nivel nacional como la correspondiente a hombres y a mujeres no registraron variación en el segundo trimestre del año en cuestión frente a la del periodo enero-marzo de 2017.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se observan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Cuadro 4
**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE ABRIL-JUNIO**
(Porcentajes)

Concepto	2016	2017
Tasa de Participación ^{1/}	59.6	59.3
Tasa de Desocupación ^{2/}	3.9	3.5
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	10.0	9.4
Tasa de Presión General ^{2/}	7.3	6.6
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	64.5	64.4
Tasa de Subocupación ^{3/}	7.9	7.2
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	14.5	13.2
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{3/}	57.2	56.5
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	27.1	27.0

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Tasa de Participación, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

Tasa de Desocupación, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

Tasa de Trabajo Asalariado, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

Tasa de Subocupación, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Tasa de Informalidad Laboral 1, se refiere a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Fuente: INEGI.

La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Colima con 66.5%, Quintana Roo 66.2%, Baja California Sur 65.6%, Yucatán 64%, Nayarit 63.9%, Sonora 63.4%, Baja California 63.1%, Coahuila de Zaragoza 62.3%, y Puebla y Sinaloa con 62.1% de manera individual. Congruentes con el tamaño de su población, el estado de México y Ciudad de México constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7.3 y 4.1 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 21.8% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.6 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 3.1 millones, Puebla 2.8 millones, Guanajuato 2.4 millones y Nuevo León con 2.3 millones de personas. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 355 mil personas, Baja California Sur 380 mil, Campeche 400 mil, Aguascalientes 550 mil, Tlaxcala 559 mil y Nayarit con 568 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el segundo trimestre de 2017 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 7.3%, Coahuila de Zaragoza 5%, Ciudad de México y Querétaro 4.9% cada una, Aguascalientes 4.2%, Guanajuato 4.1%, y Baja California Sur, Campeche, Durango y Nuevo León con 4% respecto a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 1.4%, Morelos 1.6%, Yucatán 1.9%, Oaxaca 2.2%, Chiapas 2.3%, y Jalisco y San Luis Potosí con 2.6% individualmente. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma en que está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Cuadro 5

**POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017**

Entidad	Población		Tasa de:								
	Occupada	Desocupada	Participación ^{1/}	Desocupación ^{2/}	Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	Presión General ^{2/}	Trabajo Asalariado ^{3/}	Subocupación ^{3/}	Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	Informalidad Laboral ^{1 3/}	Ocupación en el Sector Informal ^{1 3/}
	(Personas)		(Porcentaje)								
Nacional	52,198,611	1,870,180	59.3	3.5	9.4	6.6	64.4	7.2	13.2	56.5	27.0
Aguascalientes	550,320	23,873	59.7	4.2	7.8	5.6	75.9	2.0	10.3	43.3	22.5
Baja California	1,636,098	48,112	63.1	2.9	6.8	4.4	70.3	2.3	5.6	40.3	20.6
Baja California Sur	379,599	15,883	65.6	4.0	11.7	11.4	71.8	12.1	6.2	40.1	18.4
Campeche	400,221	16,748	60.9	4.0	12.2	8.2	57.6	7.0	18.7	64.3	27.1
Coahuila de Zaragoza	1,306,164	69,291	62.3	5.0	11.2	10.9	77.0	8.2	8.5	37.0	19.9
Colima	354,502	14,055	66.5	3.8	11.7	8.2	65.3	6.4	8.3	51.8	18.3
Chiapas	1,872,577	44,900	53.1	2.3	8.5	8.9	41.0	8.7	31.6	78.3	24.9
Chihuahua	1,617,998	45,172	60.2	2.7	5.4	3.4	75.3	1.6	4.3	36.8	17.3
Ciudad de México	4,100,230	212,968	60.1	4.9	9.9	8.7	70.6	8.2	12.2	47.0	27.7
Durango	738,941	30,827	60.1	4.0	11.6	9.3	65.9	7.7	14.1	54.1	25.0
Guanajuato	2,419,111	103,358	59.4	4.1	10.0	7.2	67.7	10.9	15.0	56.3	27.0
Guerrero	1,448,062	20,895	57.8	1.4	8.2	2.7	42.5	5.4	16.8	78.2	33.2
Hidalgo	1,163,621	37,626	57.1	3.1	10.8	5.8	63.3	6.8	17.3	73.5	34.8
Jalisco	3,611,268	96,352	61.3	2.6	6.8	4.4	69.5	5.4	5.8	49.7	22.8
Estado de México	7,255,642	270,571	58.4	3.6	7.7	5.7	66.4	7.3	15.4	54.5	33.1
Michoacán de Ocampo	1,927,679	54,019	58.7	2.7	11.4	5.7	55.6	7.9	11.7	69.2	27.5
Morelos	804,633	13,233	55.0	1.6	5.4	2.9	62.9	2.4	11.0	65.2	33.4
Nayarit	568,377	21,414	63.9	3.6	13.0	8.1	59.3	11.0	11.8	63.0	27.1
Nuevo León	2,339,136	97,404	61.2	4.0	8.7	7.2	77.2	4.5	4.4	34.2	19.9
Oaxaca	1,662,783	36,671	58.0	2.2	12.0	7.6	41.6	16.7	19.0	81.5	35.2
Puebla	2,754,118	94,158	62.1	3.3	10.0	5.9	56.6	4.9	20.5	73.2	32.8
Querétaro	767,034	39,652	52.5	4.9	7.7	5.5	71.5	0.9	6.7	46.7	19.6
Quintana Roo	787,787	22,117	66.2	2.7	8.4	5.9	68.8	6.7	10.9	48.4	23.0
San Luis Potosí	1,168,386	30,892	58.4	2.6	9.6	4.8	64.3	6.3	12.1	55.2	21.6
Sinaloa	1,348,665	52,446	62.1	3.7	11.4	7.7	67.4	8.3	7.5	51.6	23.3
Sonora	1,361,094	53,026	63.4	3.7	11.2	7.6	69.8	7.4	6.4	45.2	20.2
Tabasco	911,435	72,081	56.5	7.3	15.8	13.3	64.8	11.0	15.1	67.2	31.8
Tamaulipas	1,569,065	56,410	60.7	3.5	12.1	9.8	68.1	13.2	10.5	47.1	22.7
Tlaxcala	558,818	21,517	61.3	3.7	11.7	10.2	64.7	15.9	20.2	70.7	40.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	3,143,964	115,155	54.0	3.5	9.4	4.9	59.6	6.1	19.8	68.8	26.7
Yucatán	1,029,265	19,965	64.0	1.9	11.7	4.1	62.2	3.9	16.3	61.7	31.5
Zacatecas	642,018	19,389	57.8	2.9	13.6	7.3	62.5	11.4	14.1	62.4	24.7

Nota: Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

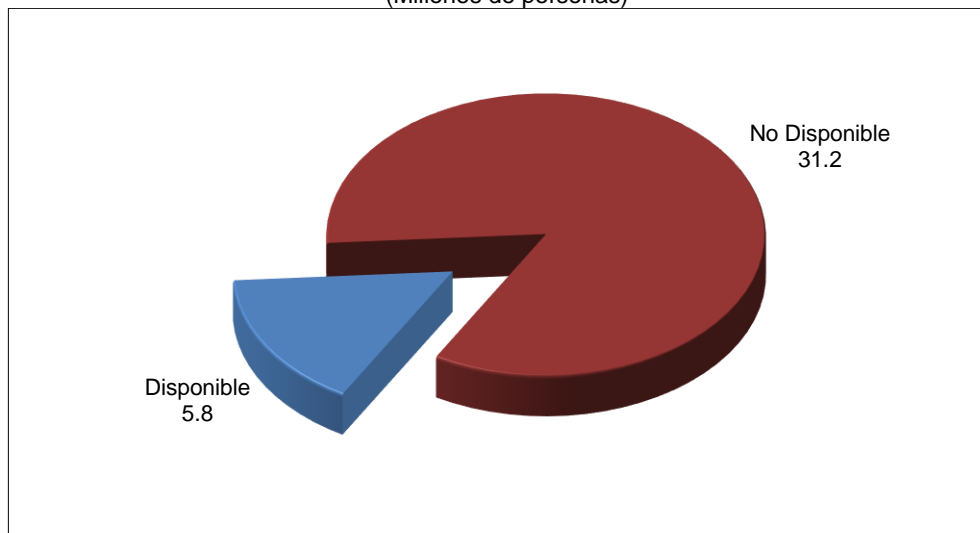
^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI.

Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. En el segundo trimestre de este año, 37 millones de personas, equivalente al 40.7% del total de la población de 15 años y más, integraba este sector, del cual 31.2 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 5.8 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

Gráfica 6
**POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAZÓN DE NO ACTIVIDAD
EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017**
(Millones de personas)



Fuente: INEGI.

Aspectos metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas según el número de visitas que han tenido se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 000 y más habitantes, II) de 15 000 a 99 999 habitantes, III) de 2 500 a 14 999 habitantes y IV) menos de 2 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120,260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

En el calendario de difusión del INEGI -disponible en su página de Internet- se indica en qué fecha será proporcionada la información correspondiente a un mes de levantamiento y en qué otra la información de un trimestre, más abundante y a detalle.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etc.).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los periodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa o el año bisiesto). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

La información contenida en este documento es generada por el INEGI con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas pueden obtenerse en los centros de información del INEGI y en los sitios en Internet del propio Instituto (<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (www.stps.gob.mx), instituciones que se esfuerzan en proporcionar a la sociedad, cada día, más y mejor información sobre el comportamiento del mercado laboral mexicano.

EL INEGI Y LA CNBV PROPORCIONAN INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR FUENTES, NECESIDADES Y CONDICIONES DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS

- Esta encuesta permite conocer también la caracterización de las empresas y de sus propietarios.
- La Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) fue realizada por el INEGI y la CNBV.
- En 2014, la principal fuente de financiamiento para las empresas fue la banca comercial (76.5%), seguida por los proveedores (31.7 por ciento).

Para identificar las necesidades, fuentes y condiciones de acceso al financiamiento de las empresas en el país, así como el uso de éste y de los servicios financieros, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), presentan hoy los resultados de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN), que se realiza por primera vez.

De acuerdo con los resultados de la ENAFIN, 30 de cada 100 microempresas de este segmento son propiedad de mujeres, mientras que en las empresas grandes esta participación alcanza 7.8 por ciento.

La ENAFIN revela que 9 de cada 10 solicitudes de financiamiento de las empresas fueron aprobadas. Además, para los casos de rechazo, los principales motivos fueron el mal historial crediticio (17% de las empresas con rechazo) y la baja capacidad de pago (13.4%), mientras que a 14.2% de las empresas rechazadas no le dijeron el motivo.

De acuerdo con la ENAFIN, 40.1% de las empresas en México han solicitado o tenido algún tipo de financiamiento. En 2014, la principal fuente de financiamiento a la que acudieron las empresas fue la banca comercial (76.5%), seguida de los proveedores (31.7%).

En 2014 el servicio bancario que más utilizaron las empresas fue la cuenta empresarial con chequera (55.9%), seguido por la banca por internet (47.9 por ciento).

51.4% de las empresas considera que el principal factor que puede limitar el acceso al financiamiento es el alto interés del crédito, mientras que el 29.3% señala que se establecen muchos requisitos. Y de las empresas que nunca han solicitado financiamiento, 51.1% indica que es porque no le interesa o no lo necesita.

El 60.6% de las empresas cuenta con alguna póliza de seguro; y de las empresas que no tienen seguro, el 45.1% declaró que es debido a que son caros. El sector de la construcción registra el mayor porcentaje de empresas que contrataron alguna póliza de seguro, con un 75.2%, seguido por las pertenecientes al sector comercio con un 67.1%. Sólo 56.2% de las empresas del sector servicios declaró haber contratado algún seguro.

La ENAFIN permite obtener resultados a nivel nacional, los cuales se pueden desagregar según tamaño de empresas, gran sector de actividad económica o tamaños de localidad de 50,000 o más habitantes.

La cobertura temática abarca las características de la empresa, el financiamiento y las solicitudes de crédito, así como los servicios bancarios y financieros.

El tamaño de muestra fue de 3,927 empresas con 6 o más empleados y la información se captó de septiembre a noviembre del 2015.

El periodo de referencia de la ENAFIN es básicamente el año 2014. Sin embargo, de manera adicional, para algunos temas, muestra resultados del periodo comprendido entre 2010 y 2013, y también incorpora cifras del año 2015 cuando se levantó la encuesta.

Para mayor referencia de la ENAFIN, la información se encuentra disponible al público en general en la página electrónica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía:

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encestablecimientos/especiales/enafin/>

Se anexa Nota Técnica

NOTA TÉCNICA



ENCUESTA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS (ENAFIN) 2015

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), presentan los resultados de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN), realizada durante el último cuatrimestre de 2015.

Con esta encuesta, el INEGI recaba información estadística que permite identificar las necesidades, fuentes y condiciones de acceso al financiamiento, así como el uso del financiamiento y los servicios financieros de las empresas en México.

El tamaño de muestra calculado a partir de un diseño probabilístico y estratificado, permite obtener resultados por gran sector de actividad económica: construcción, manufacturas, comercio y servicios privados no financieros; por tamaño de empresa, así como por estratos de localidades con 50,000 y más habitantes: 50,000 a 499,999 habitantes y 500,000 y más habitantes.

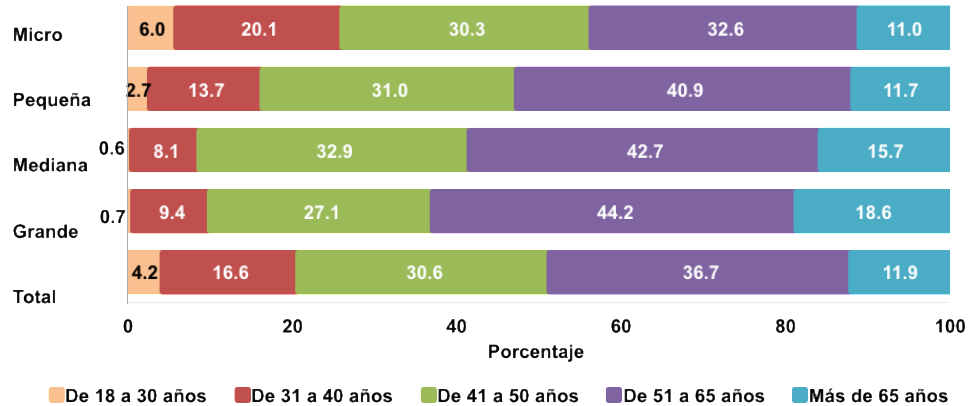
La riqueza informativa de la ENAFIN 2015 estriba en que presenta información del año 2014, de manera adicional, para algunos temas, muestra resultados del periodo comprendido entre 2010 y 2013, y también incorpora cifras del año 2015 cuando se levantó la encuesta.

Principales resultados

Caracterización de las empresas y sus propietarios

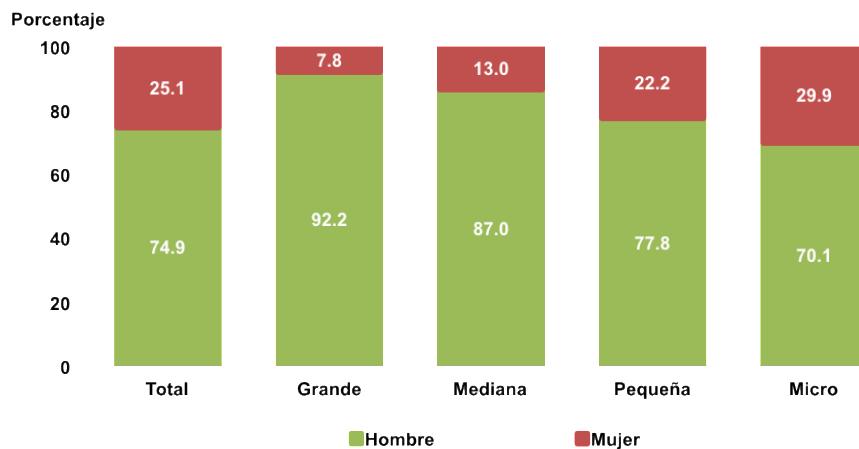
De acuerdo con los resultados de la ENAFIN 2015, en el 32.6% de las microempresas, los propietarios tienen entre 51 y 65 años de edad; este mismo rango concentra el 40.9%, el 42.7% y el 44.2% de las pequeñas, medianas y grandes empresas, respectivamente.

Gráfica 1
EDAD DEL PROPIETARIO DE LA EMPRESA, 2015



Prácticamente 30 de cada 100 microempresas son propiedad de mujeres, en el caso de las empresas pequeñas y medianas, éstas son propietarias del 22.2% y del 13.0% de las empresas respectivamente, mientras que esta participación alcanza el 7.8% en las empresas grandes.

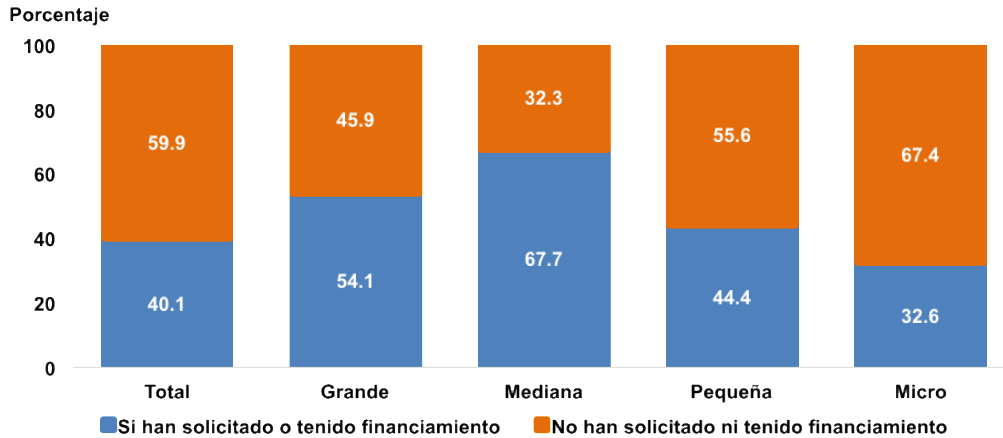
Gráfica 2
GÉNERO DEL PROPIETARIO DE LA EMPRESA, 2015



Financiamiento de las empresas

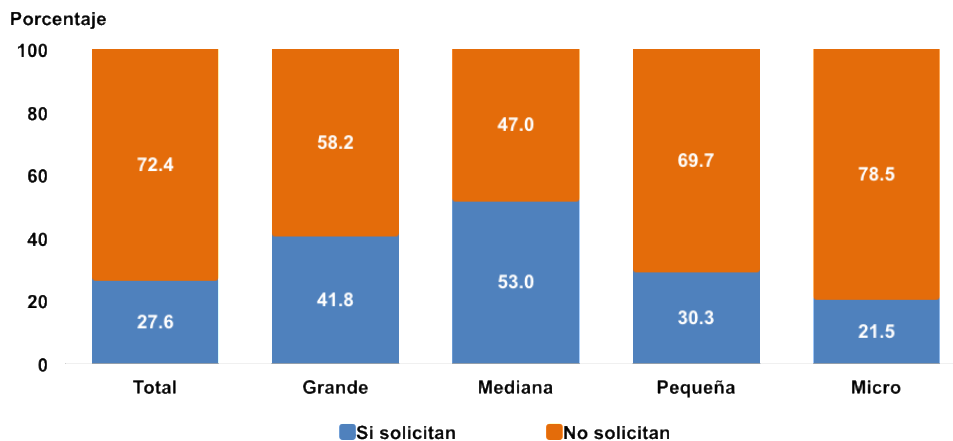
De acuerdo a la ENAFIN 2015, el 40.1% de las empresas han solicitado o tenido financiamiento desde que iniciaron operaciones, situación que se presenta en el 54.1% de las empresas grandes, en el 67.7% de las medianas, en el 44.4% de las pequeñas y en un 32.6% de las microempresas.

Gráfica 3
EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO O TENIDO FINANCIAMIENTO DESDE QUE INICIARON OPERACIONES



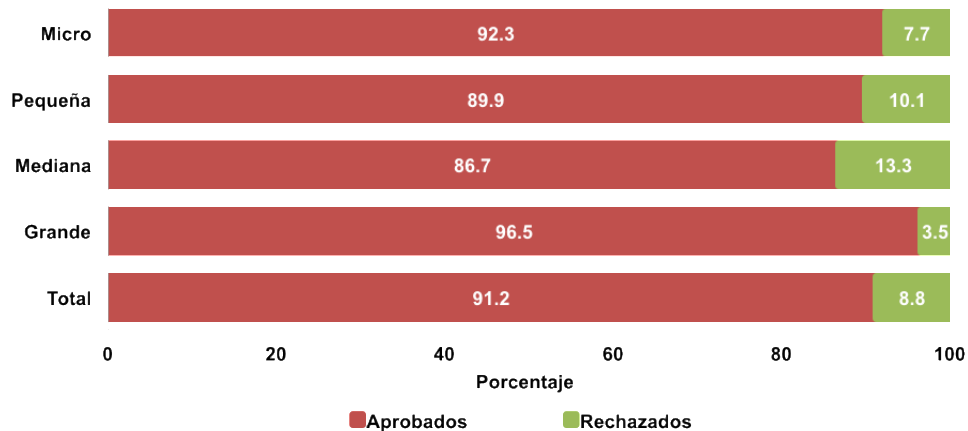
El 27.6% de las empresas solicitó crédito en 2014, sobresaliendo las empresas medianas y grandes con proporciones de 53.0% y 41.8% respectivamente. Por su parte, el 30.3% de las empresas pequeñas solicitó crédito y en las microempresas esta cifra alcanza un 21.5 por ciento.

Gráfica 4
EMPRESAS QUE SOLICITAN CRÉDITO, 2014



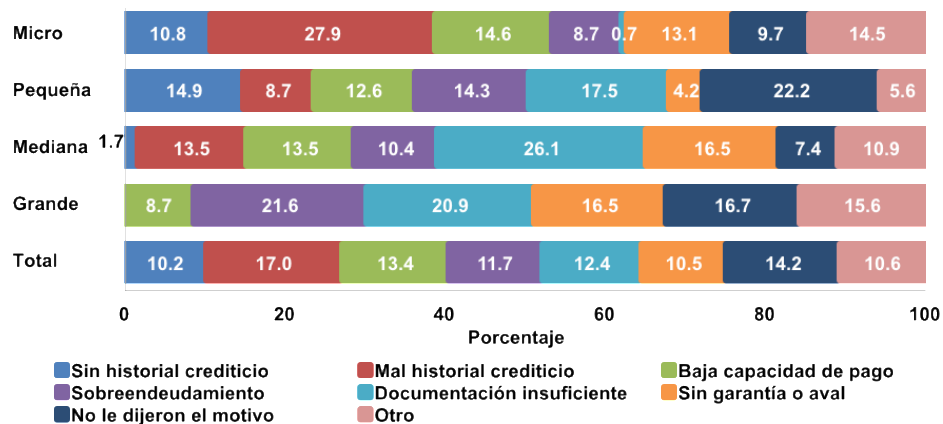
De las solicitudes de crédito realizadas en 2015 por las empresas grandes, el 96.5% son aprobadas, mientras que a las pequeñas y a las microempresas se les aprueba el 89.9% y el 92.3% de las solicitudes respectivamente, por su parte a las empresas medianas se les aprueba un 86.7% de los créditos que solicitan.

Gráfica 5
PROPORCIÓN DE CRÉDITOS APROBADOS Y RECHAZADOS, 2015



Uno de los principales motivos del rechazo del crédito es el mal historial crediticio, razón señalada por el 17.0% de las empresas con rechazo, sin embargo, el 21.6% de las empresas grandes señalan que fue el sobreendeudamiento que tienen, para el 26.1% de las empresas medianas fue la documentación insuficiente, y al 22.2% de las empresas pequeñas no se les dijo el motivo.

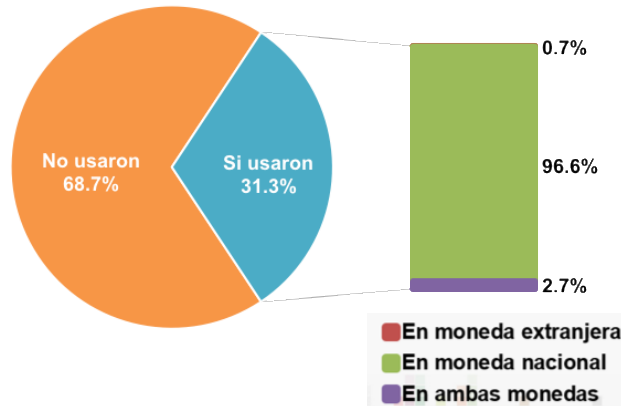
Gráfica 6
MOTIVO DEL RECHAZO DEL CRÉDITO, 2015



Nota: La opción Otro incluye *No pudo comprobar ingresos, Sin plan de negocios y Empresa de nueva creación.*

Como se muestra en la siguiente gráfica, de las empresas que usaron financiamiento en 2014 el 96.6% lo hizo en moneda nacional, el 0.7% en moneda extranjera y el 2.7% en ambas monedas.

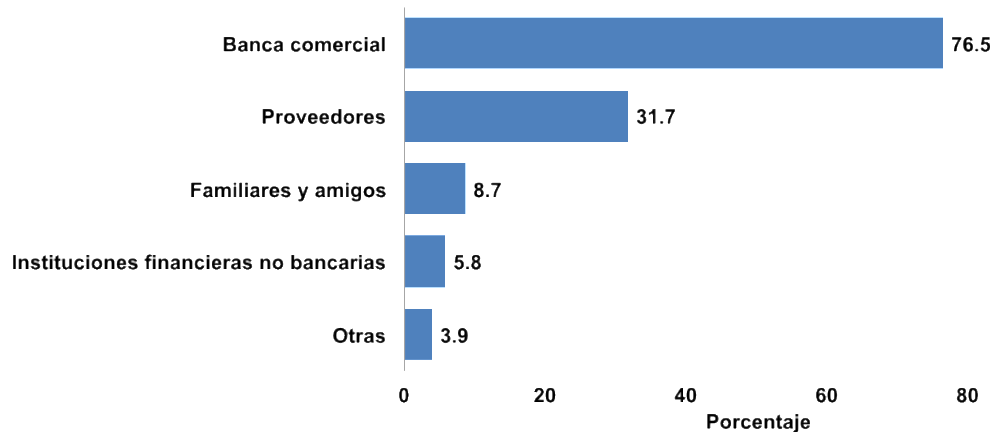
Gráfica 7
USO DEL FINANCIAMIENTO SEGÚN TIPO DE MONEDA, 2014



Nota: El financiamiento pudo ser solicitado y aprobado durante 2014 o en años anteriores.

De las empresas que tuvieron financiamiento, la principal fuente en 2014 fue la banca comercial, respaldando al 76.5% de las empresas, seguida por los proveedores los cuales son fuente de financiamiento para el 31.7% de las empresas, mientras que los familiares y amigos financian al 8.7 por ciento.

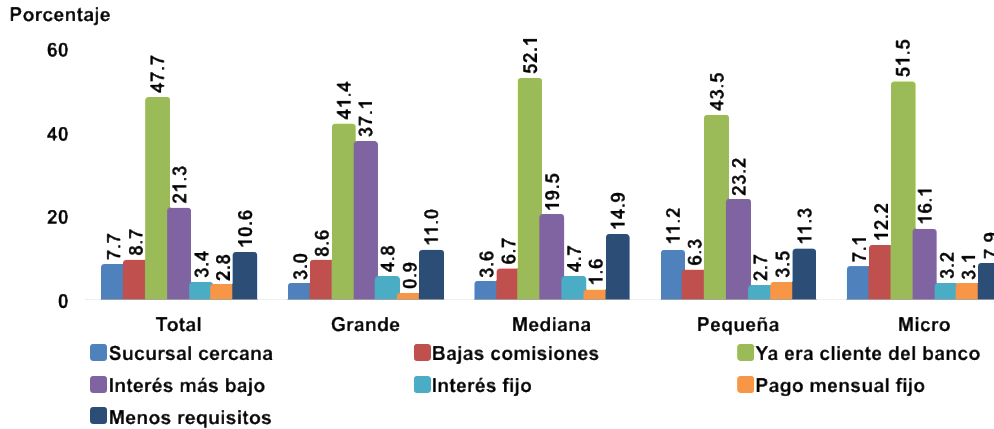
Gráfica 8
FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN MONEDA NACIONAL, 2014



Nota: Los porcentajes no suman cien por ciento ya que las empresas pueden utilizar más de una fuente de financiamiento; Otras incluye Banca de desarrollo y Programas de gobierno federal o estatal.

Las empresas acuden principalmente a la banca comercial para obtener financiamiento porque ya utilizan algún servicio bancario, lo cual se señala por 48 de cada 100 empresas.

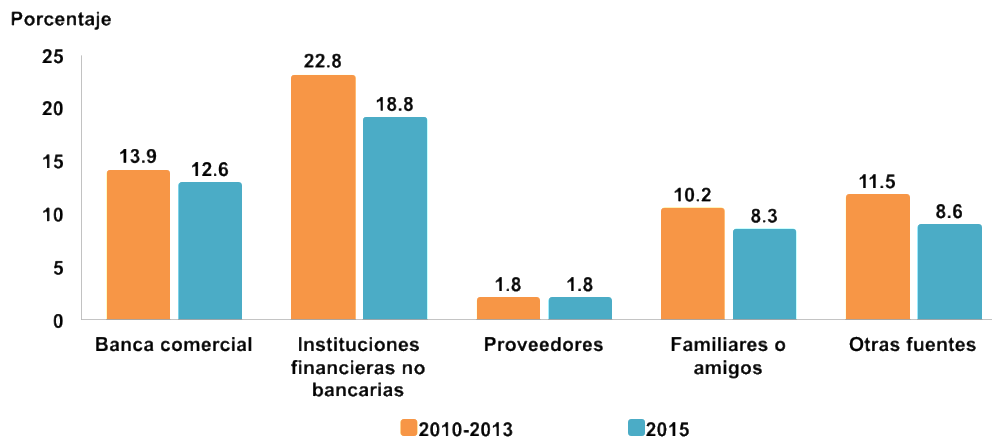
Gráfica 9
MOTIVOS PARA ACUDIR A LA BANCA COMERCIAL, 2015



Nota: Los porcentajes no suman cien por ciento debido a que las empresas podían seleccionar más de una opción.

La tasa promedio de interés anual que cobra la banca comercial por el financiamiento otorgado pasó de 13.9% en el periodo 2010-2013 a 12.6% en 2015, en tanto que en las instituciones financieras no bancarias pasó de 22.8% en 2010-2013 a 18.8% en 2015.

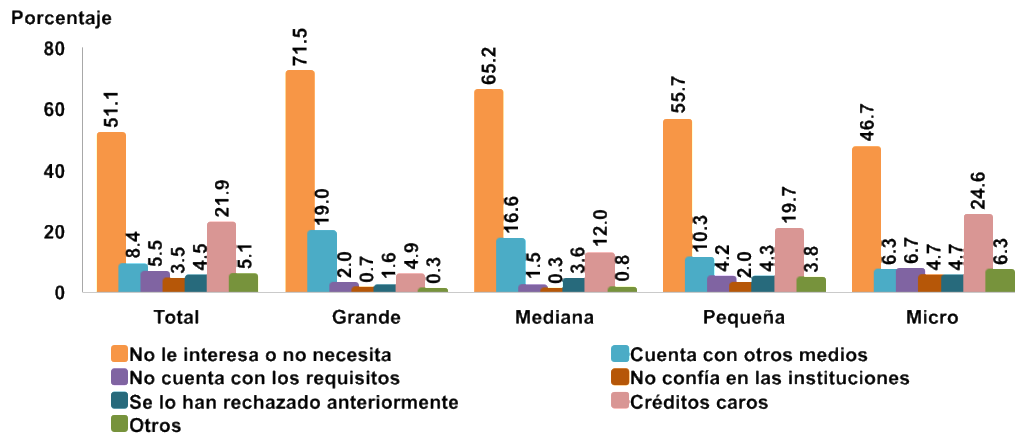
Gráfica 10
TASA PROMEDIO DE INTERÉS ANUAL DEL CRÉDITO APROBADO



Nota: Otras fuentes incluye Banca de desarrollo y Programas de gobierno federal o estatal.

El 51.1% de las empresas que no han solicitado un crédito señala que es debido a que no le interesa o no lo necesitan, en tanto que un 21.9% considera que es debido a que son caros.

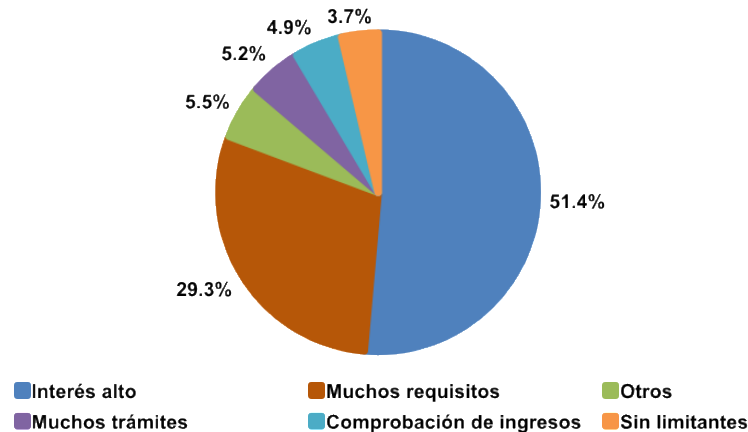
**Gráfica 11
MOTIVO POR EL QUE NUNCA SE HA SOLICITADO CRÉDITO**



Nota: La opción Otros incluye *No sabe cómo hacerlo, Mal historial crediticio y Se tienen muchas deudas.*

El 51.4% de las empresas considera que el principal factor que puede limitar el acceso al financiamiento es el interés alto del crédito, mientras que el 29.3% señala que se establecen muchos requisitos.

**Gráfica 12
PRINCIPAL LIMITANTE DEL FINANCIAMIENTO, 2015**

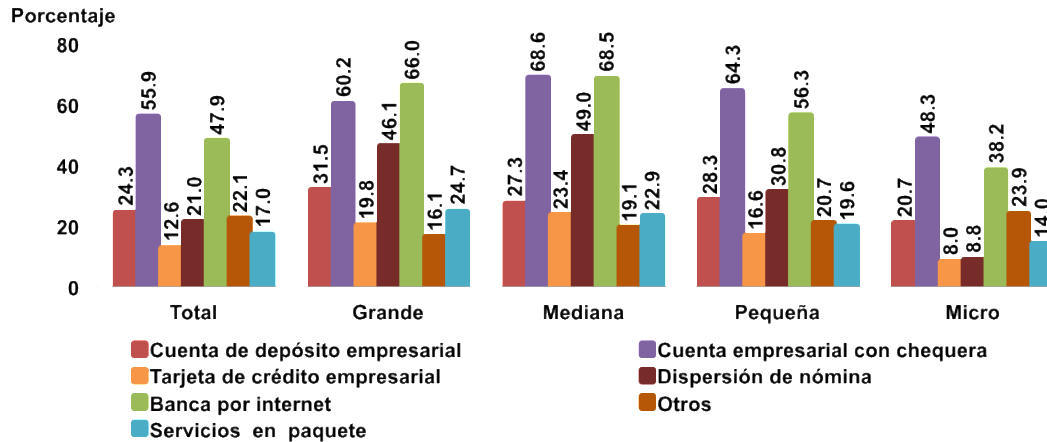


Nota: La opción Otros incluye *Condiciones de pago y Disponibilidad.*

Servicios bancarios y financieros

El servicio bancario más utilizado en 2014 por las empresas es la cuenta empresarial con chequera, lo cual es señalado por el 55.9% de éstas, seguida por la banca por internet, tal como lo indican el 47.9% de las empresas.

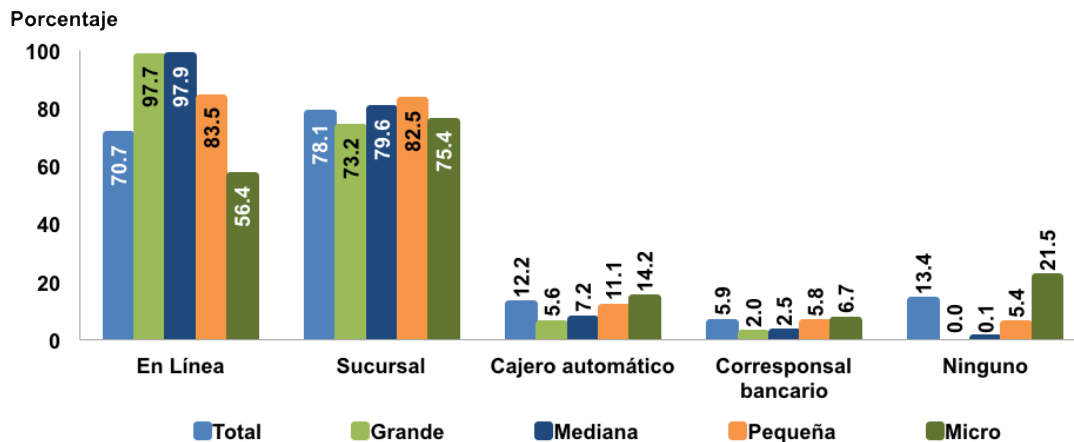
Gráfica 13
SERVICIOS BANCARIOS UTILIZADOS, 2014



Nota: Los porcentajes no suman cien por ciento ya que las empresas pueden utilizar más de un servicio; La opción Otros incluye *Tarjetas de débito empresarial, Banca móvil, Créditos personales a dueños o socios y Tarjetas de crédito para dueños o socios.*

El principal medio que usan las empresas grandes, medianas y pequeñas para realizar sus operaciones financieras es la banca en línea, medio utilizado por el 97.7%, el 97.9% y el 83.5% respectivamente, sin embargo, en las microempresas el principal medio es a través de las sucursales de las instituciones financieras, situación que se presenta en el 75.4 por ciento.

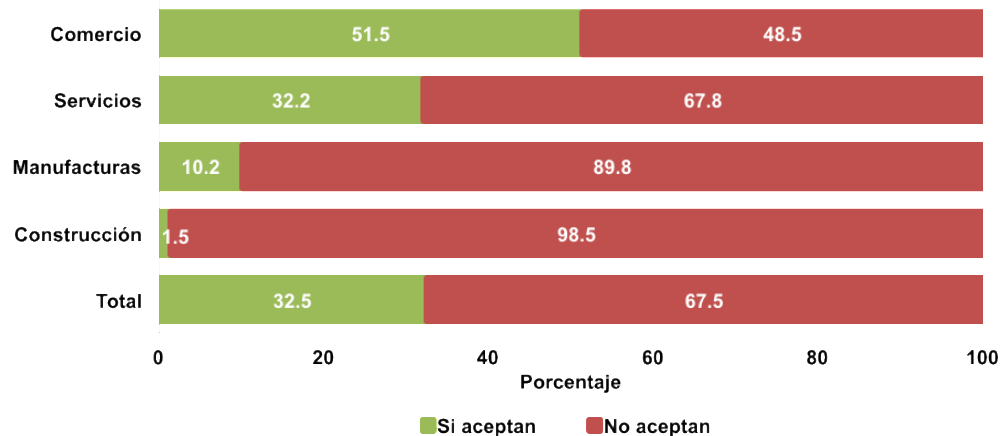
Gráfica 14
MEDIOS PARA REALIZAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS, 2015



Nota: Los porcentajes no suman cien por ciento ya que las empresas pueden utilizar más de un medio para realizar sus operaciones financieras; La opción Ninguno incluye *No realiza operaciones bancarias / no tiene cuenta.*

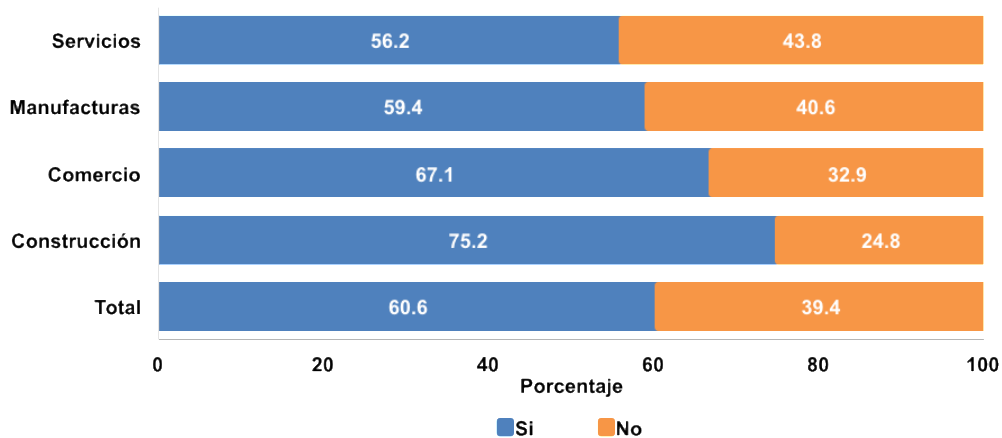
33 de cada 100 empresas aceptan pagos con tarjeta por parte de sus clientes. Por actividad económica se puede apreciar que el 51.5% de las empresas del sector comercio aceptan pagos de esta manera, situación que se presenta en el 32.2% y el 10.2% de las empresas dedicadas a los servicios y a las manufacturas respectivamente, y sólo en el 1.5% de las empresas constructoras.

Gráfica 15
EMPRESAS QUE ACEPTAN PAGOS CON TARJETA, 2014



De acuerdo con los resultados de la siguiente gráfica, el sector de la construcción registra el mayor porcentaje de empresas que contratan alguna póliza de seguro, con un 75.2%, seguido por las pertenecientes al sector comercio con un 67.1%, y las del sector manufacturas con un 59.4%, en un porcentaje menor lo hacen las empresas del sector servicios, de las cuales el 56.2% declara contratar seguros.

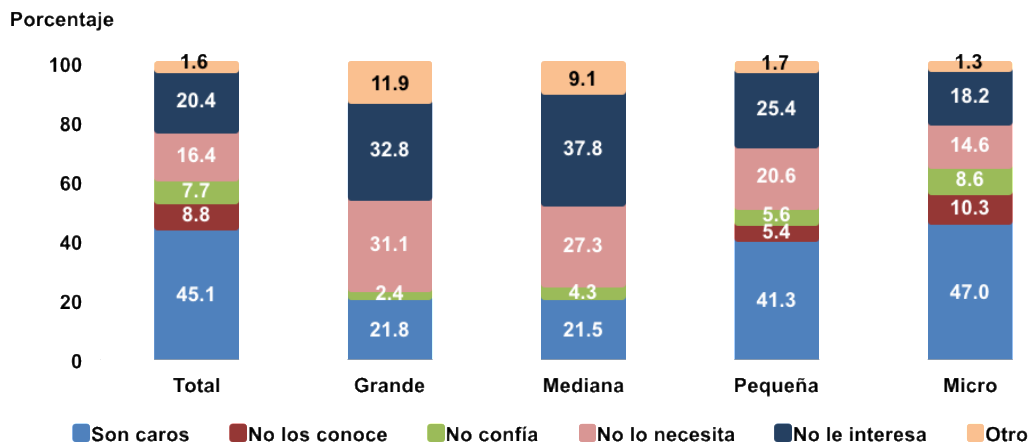
Gráfica 16
EMPRESAS QUE CONTRATARON AL MENOS UNA PÓLIZA DE SEGURO, 2014



El 45.1% de las empresas que no contratan pólizas de seguro declara que es porque son caros. Por su parte, el 37.8% de las empresas medianas y el 32.8% de las grandes manifiestan que no les interesa.

Gráfica 17

MOTIVO PRINCIPAL POR EL QUE NO ADQUIRIERON ALGÚN SEGURO, 2014



Nota: La opción Otro incluye *No hay instituciones que presenten el servicio en la localidad.*

Aspectos metodológicos

La unidad de observación en la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2015 es la empresa, la cual puede estar integrada por uno o más establecimientos bajo la misma denominación o razón social. Se ubica a la empresa en la entidad federativa donde se encuentra la matriz o, en su defecto, donde se localiza al establecimiento con mayor personal ocupado.

Las empresas se clasificaron en cuatro grupos de acuerdo con la variable de personal ocupado según los criterios establecidos oficialmente por la Secretaría de Economía. Conviene señalar que en el caso de las microempresas, la ENAFIN sólo considera a las que tienen de 6 a 10 personas ocupadas.

Cuadro 1

ESTRATIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

Tamaño de Empresa	Número de Personas Ocupadas		
	Industria	Comercio	Servicios
Micro	6 – 10	6 – 10	6 – 10
Pequeña	11 – 50	11 – 30	11 – 50
Mediana	51 – 250	31 – 100	51 – 100
Grande	251 y más	101 y más	101 y más



Asimismo, la encuesta se centra en las empresas ubicadas en localidades de 50,000 habitantes y más, que pertenecen a los sectores económicos de la Construcción, Manufacturas, Comercio y los Servicios privados no financieros, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), México 2013.

La ENAFIN permite obtener resultados a nivel nacional, los cuales se pueden desagregar según tamaño de empresa, gran sector de actividad económica o tamaños de localidad de 50,000 y más habitantes.

La cobertura temática abarca las características de la empresa, el financiamiento y las solicitudes de crédito, así como los servicios bancarios y financieros. La información se captó de septiembre a noviembre del 2015, principalmente a través de entrevistas diferidas mediante el uso de cuestionarios impresos, y en menor proporción se captó la información vía internet.

El periodo de referencia de la ENAFIN es básicamente el año 2014, sin embargo de manera adicional, para algunos temas, muestra resultados del periodo comprendido entre 2010 y 2013, y también incorpora cifras del año 2015 cuando se levantó la encuesta.

Diseño estadístico

El esquema de muestreo de la ENAFIN es probabilístico y estratificado, y las unidades económicas se seleccionaron a partir de un marco conformado por 233,155 empresas de 6 o más personas ocupadas provenientes del Registro Estadístico de Negocios de México, el cual incluye los resultados de los Censos Económicos 2014, cuya actividad económica correspondió a los sectores de Construcción, Manufacturas, Comercio y Servicios privados no financieros que se ubicaron en localidades de 50,000 y más habitantes.

El tamaño de muestra fue de 3,927 empresas. Para cada dominio de estudio, se calculó el tamaño de muestra para estimar una proporción con un nivel de confianza del 95%, un error relativo del 10.5% y una tasa de no respuesta esperada de 10.0%. La proporción se obtuvo de los resultados definitivos de los Censos Económicos 2014, a partir de las variables relacionadas con la obtención de créditos, préstamos o financiamiento para la operación de los negocios.

Difusión de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2015.

La información de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2015, se encuentra disponible en:

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encestablecimientos/especiales/enafin/>

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

Próxima publicación: 8 de diciembre

**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LABORAL
Y DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
CIFRAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017
(Cifras desestacionalizadas)**

Con base en la metodología propuesta por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, en el seno del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), el INEGI da a conocer los resultados del trabajo interinstitucional desarrollado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto, respecto a los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra en sectores clave de la economía.

En el segundo trimestre de este año el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) con base en horas trabajadas presentó un aumento de 0.4% en comparación con el trimestre enero-marzo pasado, con cifras ajustadas por estacionalidad¹. Por grupos de actividad económica, la Productividad Laboral en las actividades terciarias se incrementó 1.2% y en las secundarias 0.2%, mientras que en las actividades primarias disminuyó (-)0.1 por ciento.

Cuadro 1
**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE)
Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Índices	Variación % durante el segundo trimestre de 2017 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2016
IGPLE con base en horas trabajadas	0.4	1.0
IGPL en las Actividades Primarias	(-) 0.1	0.6
IGPL en las Actividades Secundarias	0.2	(-) 2.1
IGPL en las Actividades Terciarias	1.2	2.8

Fuente: INEGI.

¹ La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.



Por sector de actividad y con series desestacionalizadas, durante el trimestre abril-junio de 2017 la Productividad Laboral con base en horas trabajadas en las empresas constructoras retrocedió (-)1.4% y en los establecimientos manufactureros (-)0.3% frente al trimestre inmediato anterior. En el comercio al por menor², la Productividad Laboral, se redujo (-)2.4%, y en el comercio al por mayor y en los servicios privados descendió (-)0.3%, de manera individual, con relación al trimestre que le precede.

Cuadro 2
ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Índices	Variación % durante el segundo trimestre de 2017 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2016
IPL en las Empresas Constructoras	(-) 1.4	(-) 2.6
IPL en las Industrias Manufactureras	(-) 0.3	0.8
IPL en el Comercio al por Mayor	(-) 0.3	2.4
IPL en el Comercio al por Menor	(-) 2.4	(-) 0.7
IPL en las Empresas de Servicios ^{*/}	(-) 0.3	1.6

^{*/} Empresas de servicios privados no financieros.
Fuente: INEGI.

El Costo Unitario de la Mano de Obra por hora trabajada en las empresas constructoras cayó (-)0.9%, en tanto que en los establecimientos manufactureros avanzó 0.2% en el segundo trimestre del año en curso respecto al trimestre anterior. Con base en el personal ocupado, el Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas de comercio al por menor fue inferior en (-)0.2%, en las empresas de servicios privados no financieros no registró variación y en las empresas de comercio al mayoreo creció 0.3%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Cuadro 3
ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO) POR SECTOR
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Índices	Variación % durante el segundo trimestre de 2017 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2016
ICUMO en las Empresas Constructoras	(-) 0.9	(-) 5.2
ICUMO en las Industrias Manufactureras	0.2	(-) 0.8
ICUMO en el Comercio al por Mayor	0.3	(-) 0.3
ICUMO en el Comercio al por Menor	(-) 0.2	(-) 1.2
ICUMO en las Empresas de Servicios ^{*/}	0.0	(-) 3.4

^{*/} Empresas de servicios privados no financieros.
Fuente: INEGI.

Se anexa Nota Técnica

² Para los sectores del comercio al mayoreo y al menudeo, y de los servicios, el Índice de Productividad Laboral se calcula con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

NOTA TÉCNICA INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LABORAL Y DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA CIFRAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 (*Cifras desestacionalizadas*)

Principales resultados:

Los resultados están constituidos por el índice global de productividad laboral de la economía y sus tres grandes grupos de actividad, así como por los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra de cinco sectores de actividad económica: la construcción, las industrias manufactureras, el comercio al por mayor, el comercio al por menor y la agrupación de los servicios privados no financieros.

Cifras desestacionalizadas

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

En el trimestre abril-junio de 2017 el **Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada**, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo³ de todas las unidades productivas del país registró un nivel de 103.1 puntos (base 2008=100), en tanto que en el trimestre previo había sido de 102.7 puntos; lo anterior dio como resultado un incremento de 0.4%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

De manera desagregada, los resultados del Índice Global de Productividad Laboral (IGPL) por grupos de actividad económica con base en las horas trabajadas fueron los siguientes: en las actividades terciarias aumentó 1.2% y en las secundarias 0.2%, mientras que en las actividades primarias descendió (-)0.1%, con datos desestacionalizados.

³ Cifras generadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

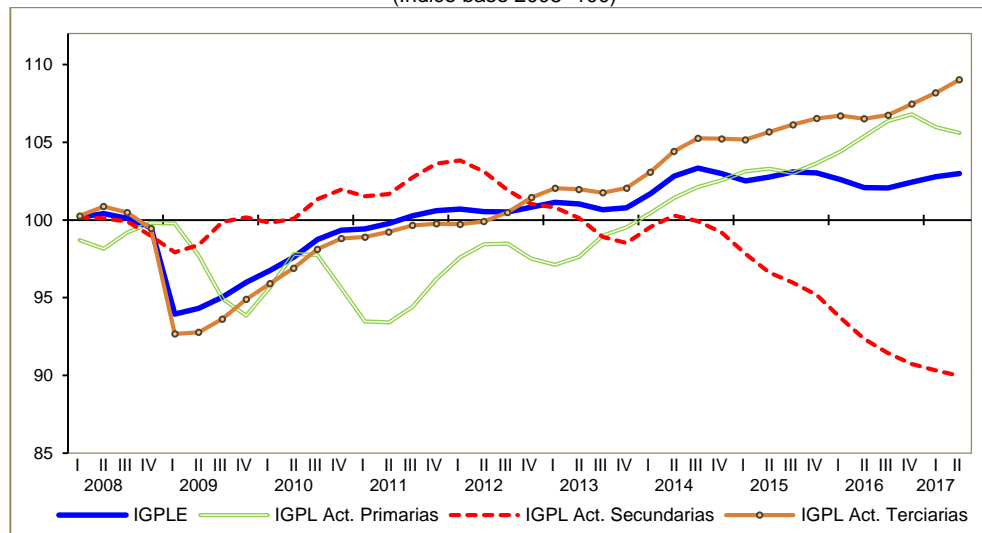
Cuadro 1
**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE)
Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Índices	Variación % durante el segundo trimestre de 2017 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2016
IGPLE con base en horas trabajadas	0.4	1.0
IGPL en las Actividades Primarias	(-) 0.1	0.6
IGPL en las Actividades Secundarias	0.2	(-) 2.1
IGPL en las Actividades Terciarias	1.2	2.8

Fuente: INEGI.

A continuación se muestran las tendencias del IGPLE y de sus grupos de actividades.

Gráfica 1
**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE)
Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017
SERIES DE TENDENCIA-CICLO
(Índice base 2008=100)**



Fuente: INEGI.

Índices de Productividad Laboral por Sector

El Índice de Productividad Laboral (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un periodo determinado, y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo periodo.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

El Índice de Productividad Laboral con base en horas trabajadas en las empresas de la construcción registró una caída de (-)1.4% y en los establecimientos de las industrias manufactureras de (-)0.3% en el periodo abril-junio del presente año frente al trimestre inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas.

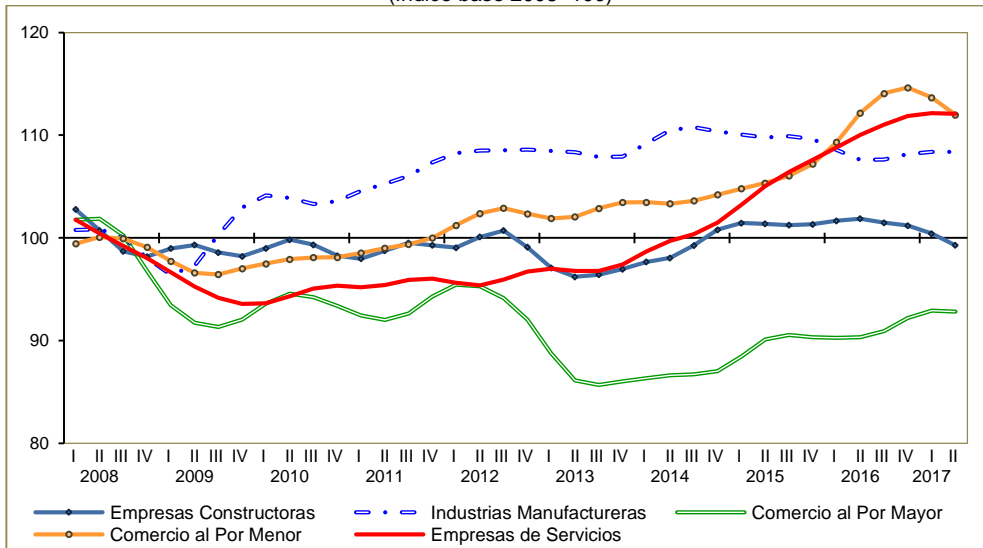
Por su parte, el Índice de Productividad Laboral en las empresas comerciales y de servicios (definido como el índice de los ingresos reales entre el índice de personal ocupado) mostró el siguiente comportamiento: en las empresas comerciales al menudeo fue menor en (-)2.4%, y en las del comercio al por mayor y en las de servicios privados no financieros descendió (-)0.3% de manera individual, con datos ajustados por estacionalidad.

Cuadro 2
ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Índices	Variación % durante el segundo trimestre de 2017 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2016
IPL en las Empresas Constructoras	(-) 1.4	(-) 2.6
IPL en las Industrias Manufactureras	(-) 0.3	0.8
IPL en el Comercio al por Mayor	(-) 0.3	2.4
IPL en el Comercio al por Menor	(-) 2.4	(-) 0.7
IPL en las Empresas de Servicios*	(-) 0.3	1.6

*/ Empresas de servicios privados no financieros.
Fuente: INEGI.

Gráfica 2
ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017
SERIES DE TENDENCIA-CICLO
(Índice base 2008=100)



Fuente: INEGI.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Costo Unitario de la Mano de Obra por Sector

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO), es un indicador complementario al índice de productividad laboral, el cual resulta de relacionar el costo por unidad de insumo laboral (remuneraciones medias reales), con la medida de la productividad laboral.

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas dedicadas a la construcción se redujo (-)0.9% y en las del comercio al por menor retrocedió (-)0.2%; en contraste, en las empresas del comercio al por mayor creció 0.3% y en los establecimientos de las industrias manufactureras 0.2 por ciento. Por su parte, en las empresas de servicios privados no financieros no registró cambio en el segundo trimestre de este año frente al trimestre previo, con cifras desestacionalizadas.

Cuadro 3
ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO) POR SECTOR
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

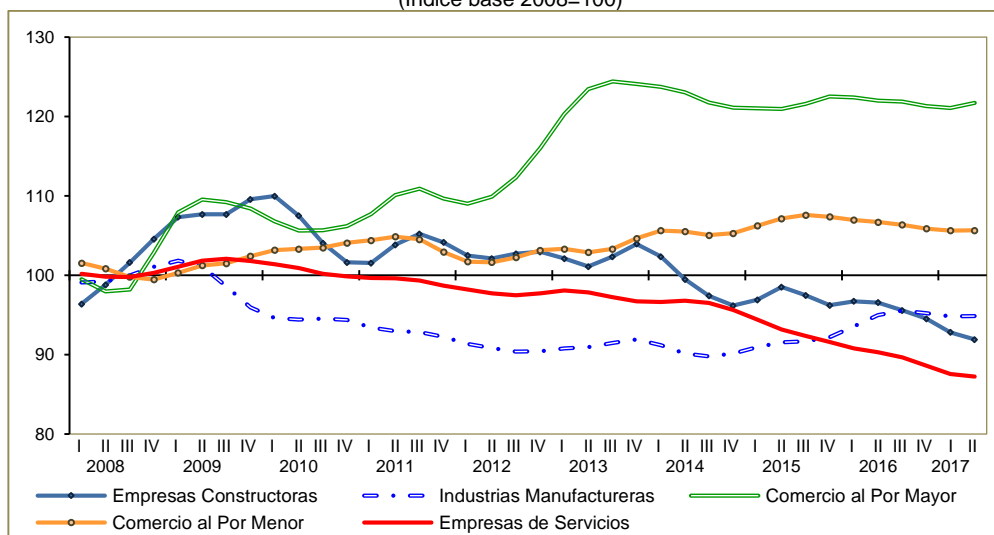
Índices	Variación % durante el segundo trimestre de 2017 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2016
ICUMO en las Empresas Constructoras	(-) 0.9	(-) 5.2
ICUMO en las Industrias Manufactureras	0.2	(-) 0.8
ICUMO en el Comercio al por Mayor	0.3	(-) 0.3
ICUMO en el Comercio al por Menor	(-) 0.2	(-) 1.2
ICUMO en las Empresas de Servicios ^{*/}	0.0	(-) 3.4

^{*/} Empresas de servicios privados no financieros.
Fuente: INEGI.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Gráfica 3
ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO) POR SECTOR
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017
SERIES DE TENDENCIA-CICLO
 (Índice base 2008=100)



Fuente: INEGI.

Cifras originales

Cuadro 4
ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE)
Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD, Y SUS ÍNDICES COMPONENTES
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE
 (Índices base 2008=100)

Índices	2 ^{do} Trimestre		Variación % anual
	2016	2017 ^{p/}	
Índice Global de Productividad Laboral de la Economía	101.4	103.5	2.0
– Índice del Producto Interno Bruto	116.9	119.0	1.8
– Índice de Horas Trabajadas	115.3	115.0	(-) 0.2
IGPL de las Actividades Primarias	112.8	112.9	0.1
– Índice del Producto Interno Bruto	120.9	121.8	0.7
– Índice de Horas Trabajadas	107.3	107.8	0.5
IGPL de las Actividades Secundarias	91.3	90.5	(-) 0.9
– Índice del Producto Interno Bruto	107.2	106.0	(-) 1.1
– Índice de Horas Trabajadas	117.3	117.2	(-) 0.1
IGPL de las Actividades Terciarias	105.1	108.9	3.7
– Índice del Producto Interno Bruto	122.0	125.9	3.2
– Índice de Horas Trabajadas	116.1	115.5	(-) 0.5

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Cuadro 5
ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR
Y SUS ÍNDICES COMPONENTES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE
(Índices base 2008=100)

Índices	2 ^{do} Trimestre ^{p/}		Variación % anual
	2016	2017	
IPL en las Empresas Constructoras	99.1	96.3	(-) 2.8
– Índice del Valor de la Producción	93.1	88.3	(-) 5.2
– Índice de Horas Trabajadas	93.9	91.7	(-) 2.3
IPL en las Industrias Manufactureras	108.5	108.7	0.2
– Índice de Volumen de la Producción	120.0	123.3	2.8
– Índice de Horas Trabajadas	110.6	113.4	2.5
IPL en el Comercio al por Mayor	90.9	91.4	0.6
– Índice de Ingresos Reales	116.8	118.8	1.7
– Índice de Personal Ocupado	128.5	130.0	1.2
IPL en el Comercio al por Menor	109.2	107.4	(-) 1.6
– Índice de Ingresos Reales	116.8	109.2	(-) 6.5
– Índice de Personal Ocupado	107.0	101.6	(-) 5.0
IPL en las Empresas de Servicios	109.0	110.6	1.5
– Índice de Ingresos Reales	115.8	121.1	4.6
– Índice de Personal Ocupado	106.2	109.5	3.1

^{p/} Cifras preliminares.
Fuente: INEGI.

Cuadro 6
ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SECTOR
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017^{p/}
(Variación porcentual anual respecto al mismo trimestre del año anterior)

Entidad Federativa	Industrias ^{1/} Manufactureras	Empresas Comerciales ^{2/}		Entidad Federativa	Industrias ^{1/} Manufactureras	Empresas Comerciales ^{2/}	
		Al por Mayor	Al por Menor			Al por Mayor	Al por Menor
Aguascalientes	8.9	(-) 4.1	(-) 0.5	Morelos	2.7	(-) 6.9	(-) 7.4
Baja California	2.5	(-) 4.0	1.5	Nayarit	(-) 25.6	(-) 0.9	1.8
Baja California Sur	66.0	0.6	7.0	Nuevo León	0.0	(-) 6.2	(-) 0.3
Campeche	(-) 2.7	(-) 1.2	(-) 9.0	Oaxaca	(-) 22.4	(-) 8.4	(-) 2.7
Coahuila de Zaragoza	(-) 3.5	(-) 5.6	3.0	Puebla	20.0	(-) 2.8	(-) 2.8
Colima	(-) 5.3	(-) 0.7	31.9	Querétaro	(-) 3.3	(-) 14.0	(-) 12.2
Chiapas	(-) 10.1	0.3	(-) 5.0	Quintana Roo	(-) 10.2	(-) 4.2	0.0
Chihuahua	(-) 0.8	(-) 7.4	0.9	San Luis Potosí	1.7	5.7	(-) 26.9
Ciudad de México	(-) 0.9	3.4	1.2	Sinaloa	3.3	(-) 5.9	(-) 3.9
Durango	(-) 9.4	(-) 12.1	(-) 4.0	Sonora	(-) 9.7	(-) 6.8	(-) 1.1
Guanajuato	(-) 4.4	(-) 3.7	(-) 0.4	Tabasco	7.5	(-) 3.1	(-) 10.5
Guerrero	16.0	(-) 4.9	(-) 3.8	Tamaulipas	2.5	1.5	(-) 3.3
Hidalgo	0.5	(-) 6.4	(-) 12.4	Tlaxcala	(-) 3.7	0.3	(-) 5.1
Jalisco	(-) 1.4	(-) 8.2	1.9	Veracruz de Ignacio de la Llave	(-) 10.4	(-) 3.2	(-) 9.1
Estado de México	5.8	(-) 12.0	(-) 1.4	Yucatán	(-) 1.1	(-) 6.6	(-) 5.3
Michoacán de Ocampo	2.0	9.4	(-) 0.6	Zacatecas	5.0	(-) 2.8	(-) 4.7

^{1/} Con base en horas trabajadas.

^{2/} Con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Cuadro 7
ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO) POR SECTOR
Y SUS ÍNDICES COMPONENTES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE
(Índices base 2008=100)

Índices	2 ^{do} Trimestre ^{p/}		Variación % anual
	2016	2017	
Costo Unitario de la Mano de Obra en las Empresas Constructoras	101.3	96.1	(-) 5.1
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	100.4	92.5	(-) 7.9
– Índice de Productividad Laboral ^{1/}	99.1	96.3	(-) 2.8
Costo Unitario de la Mano de Obra en las Industrias Manufactureras	93.4	94.2	0.9
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	101.3	102.4	1.1
– Índice de Productividad Laboral ^{1/}	108.5	108.7	0.2
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Mayor	126.4	128.4	1.6
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	114.9	117.4	2.2
– Índice de Productividad Laboral ^{2/}	90.9	91.4	0.6
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Menor	110.1	110.1	0.0
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	120.2	118.2	(-) 1.7
– Índice de Productividad Laboral ^{2/}	109.2	107.4	(-) 1.6
Costo Unitario de la Mano de Obra en las Empresas de Servicios	89.5	86.4	(-) 3.5
– Índice de Remuneraciones Medias Reales	97.6	95.5	(-) 2.1
– Índice de Productividad Laboral ^{2/}	109.0	110.6	1.5

^{1/} Con base en horas trabajadas.

^{2/} Con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Cuadro 8
ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN SECTOR
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017^{p/}
(Variación porcentual anual respecto al mismo trimestre del año anterior)

Entidad Federativa	Industrias ^{1/} Manufactureras	Empresas Comerciales ^{2/}		Entidad Federativa	Industrias ^{1/} Manufactureras	Empresas Comerciales ^{2/}	
		Al por Mayor	Al por Menor			Al por Mayor	Al por Menor
Aguascalientes	(-) 3.8	3.0	(-) 2.9	Morelos	(-) 0.7	8.5	6.4
Baja California	1.4	9.0	2.1	Nayarit	33.3	1.9	(-) 2.9
Baja California Sur	(-) 20.9	(-) 0.2	(-) 8.8	Nuevo León	(-) 0.3	4.1	3.8
Campeche	(-) 7.7	(-) 0.1	8.8	Oaxaca	16.4	8.9	2.5
Coahuila de Zaragoza	4.6	5.5	(-) 0.2	Puebla	(-) 16.8	2.3	(-) 0.3
Colima	8.3	3.1	(-) 22.6	Querétaro	5.0	13.9	4.6
Chiapas	39.2	1.8	1.8	Quintana Roo	18.4	8.5	1.7
Chihuahua	2.9	18.1	0.1	San Luis Potosí	(-) 0.5	(-) 11.7	0.9
Ciudad de México	2.5	(-) 2.2	(-) 0.2	Sinaloa	(-) 0.1	10.3	6.4
Durango	10.9	21.9	4.6	Sonora	9.8	11.1	0.9
Guanajuato	6.1	5.2	(-) 0.5	Tabasco	6.5	4.2	10.1
Guerrero	(-) 14.0	14.8	3.2	Tamaulipas	(-) 1.4	(-) 4.4	3.4
Hidalgo	0.8	6.0	12.7	Tlaxcala	(-) 2.7	(-) 2.3	2.8
Jalisco	2.6	8.5	(-) 0.2	Veracruz de Ignacio de la Llave	13.6	2.0	9.6
Estado de México	(-) 6.3	5.3	1.0	Yucatán	1.5	0.8	10.9
Michoacán de Ocampo	(-) 14.6	(-) 5.2	0.3	Zacatecas	(-) 0.5	3.3	3.8

^{1/} Con base en horas trabajadas.

^{2/} Con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Aspectos metodológicos

En noviembre de 2009, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG, D.O.F. 16/IV/2008), se constituyó como parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), cuyo objetivo es “coordinar y promover la ejecución de programas de desarrollo de estadísticas laborales, vigilar el cumplimiento de las normas y las metodologías establecidas para la captación, procesamiento, análisis y difusión de las mismas”.

Las instituciones participantes del Comité son: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Banco de México (BANXICO).

En cumplimiento de los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2011 y 2012, el Comité elaboró una metodología para construir índices de productividad laboral para el conjunto de la economía nacional, así como de productividad laboral y costo unitario de la mano de obra para los sectores de la construcción, las manufacturas, el comercio y los servicios⁴.

La medición de la productividad laboral permite conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo.

El presente documento destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al trimestre anterior como respecto al mismo trimestre del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los periodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras

⁴ La versión actualizada 2015 del documento metodológico “Cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra” fue publicado por el INEGI el 25 de febrero de 2016 y puede consultarse en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825078829>



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa o el año bisiesto). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” de los Indicadores de Productividad.

La información sobre productividad y costo de la mano de obra ofrece las siguientes ventajas:

- Los índices están contruidos con base en una metodología que cuenta con el respaldo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
- Integra información que estaba diseminada en distintos espacios.
- Amplía la oferta actual de información sobre productividad laboral y costo de la mano de obra.
- Las distintas series de índices están referidas a un mismo año base, el cual es 2008, lo que facilita la comparación entre sectores.
- La información ofrece una visión integral de la productividad laboral y el costo unitario de la mano de obra de sectores económicos relevantes.

Los índices son calculados con los datos existentes de producción, empleo, horas trabajadas y remuneraciones de diversas fuentes estadísticas del INEGI: el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM); la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM); la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), y la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).

Los índices serán divulgados con una periodicidad trimestral, los cuales se enumeran a continuación:

1. Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

Este índice se obtiene al relacionar dos variables agregadas de la economía del país, obtenidas de dos fuentes de información:

- El Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), que genera el **Producto Interno Bruto (PIB)** trimestral en términos reales, base 2008.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que capta información trimestral del **número de ocupados en el país** y del **número de horas trabajadas**.

Como resultado de la relación entre ambas variables, se obtiene tanto el **PIB por persona ocupada** como el **PIB por hora trabajada**. Esta información se difundirá para la totalidad de la economía nacional y para los tres grupos tradicionales de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias. El periodo de la serie inicia en el primer trimestre de 2005.

2. Índice de Productividad Laboral en Empresas Constructoras

La información para calcular este índice proviene de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) y resulta de relacionar el índice del valor de la producción a precios constantes con el índice de personal ocupado total o con el de las horas trabajadas, obteniéndose dos indicadores:

- Índice de productividad laboral, calculado con base en el personal ocupado total.
- Índice de productividad laboral, calculado con base en las horas trabajadas.

3. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Empresas Constructoras

La información también proviene de la ENEC y resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el de la productividad laboral, calculado este último ya sea con base en el personal ocupado o en las horas trabajadas.

Tanto los dos índices de productividad laboral como el del costo unitario de la mano de obra pueden calcularse sólo para el conjunto de las empresas constructoras. El periodo de las series inicia el primer trimestre de 2006.

4. Índice de Productividad Laboral en Establecimientos de las Industrias Manufactureras

La fuente de información de este índice es la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), y resulta de relacionar el índice de volumen físico de la producción con el índice de personal ocupado total o con el de las horas trabajadas, obteniéndose los siguientes indicadores:

- Índice de productividad laboral, calculado con base en el personal ocupado total.
- Índice de productividad laboral, calculado con base en las horas trabajadas.

5. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Establecimientos de las Industrias Manufactureras

La información también proviene de la EMIM y resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el de la productividad laboral, calculado ya sea con base en el personal ocupado o en las horas trabajadas.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Los dos índices de productividad laboral, así como el del costo unitario de la mano de obra de la industria manufacturera se calcularon para cada una de las 86 ramas, 21 subsectores y el total del sector. El periodo de las series comienza en el primer trimestre de 2007.

6. Índice de Productividad Laboral en Empresas de Comercio al por Mayor

La fuente de información es la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) y resulta de relacionar el índice de los ingresos reales por el suministro de bienes y servicios con el índice de personal ocupado total, obteniéndose el índice de productividad laboral.

7. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Empresas de Comercio al por Mayor

Resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el índice de la productividad laboral.

Con relación a los indicadores de la serie anterior, se adiciona la medición de una Rama: *Intermediación de comercio al por mayor, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos*, así como un Subsector: *Intermediación de comercio al por mayor*⁵. En este contexto, la nueva serie de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra se calcularon para 17 ramas, 7 subsectores y el total del sector de comercio al por mayor. El periodo de la serie inicia en el primer trimestre de 2008.

8. Índice de Productividad Laboral en Empresas de Comercio al por Menor

La fuente de información también es la EMEC y resulta de relacionar el índice de los ingresos reales por el suministro de bienes y servicios con el índice de personal ocupado total, obteniéndose el índice de productividad laboral.

9. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Empresas de Comercio al por Menor

Resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el índice de la productividad laboral.

Con relación a los indicadores de la serie anterior, se adiciona la medición de dos Ramas: *Comercio al por menor de artículos usados y Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares*; así como un Subsector que se denomina igual que la segunda Rama. Derivado de lo anterior, la nueva serie de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra se calcularon para 22 ramas, 9 subsectores y el total del sector de comercio al por menor. El periodo de la serie inicia en el primer trimestre de 2008.

⁵ De acuerdo al SCIAN 2007, dicho Subsector incluye la Rama Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos que no está siendo considerada para efectos del cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

10. Índice de Productividad Laboral en Empresas de los Servicios Privados no Financieros

La fuente de información es la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) y resulta de relacionar el índice de los ingresos reales por la prestación de servicios con el índice de personal ocupado total, obteniéndose el índice de productividad laboral.

11. Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en Empresas de los Servicios Privados no Financieros

Resulta de relacionar el índice de las remuneraciones medias reales con el índice de la productividad laboral.

En este contexto, la serie de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de los Servicios Privados no Financieros se calcularon para el agregado de los nueve sectores y para cada uno de éstos. El periodo de la serie inicia en el primer trimestre de 2008.

La metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825078829>

Los datos trimestrales que se presentan en este documento amplían la información que actualmente difunde el INEGI, la cual continuará generándose como parte de los resultados mensuales de las encuestas en establecimientos, y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Los usuarios, especialistas y diseñadores de políticas públicas podrán consultar las cifras con un mayor nivel de desagregación en los portales del INEGI (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>) y de la STPS (www.stps.gob.mx).

EL INEGI PRESENTA POR PRIMERA VEZ EL MOSAICO NACIONAL DE LOS TERRENOS RURALES Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- **En el país hay 9.3 millones de terrenos rurales; de ellos, 76.3 % son de propiedad social y 20.9% de propiedad privada.**
- **Cada gran productor tiene en promedio 94 hectáreas, mientras que los medianos y pequeños productores 13 hectáreas.**
- **De un millón 66 mil terrenos donde se reporta tener como actividad principal la ganadería, el 77.9% tienen bovinos.**

Por primera vez en la historia, se cuenta con el mosaico de terrenos rurales en el país a un máximo nivel de detalle geográfico y estadístico, como resultado de la actualización del Marco Censal Agropecuario.

Con esta información es posible conocer dónde se produce, las dimensiones y características de cada terreno, la disponibilidad de agua para riego, la ubicación de los grandes productores y de la agricultura protegida, entre otros datos sobre la actividad agropecuaria y forestal de nuestro país.

Como resultado de la actualización del Marco Censal Agropecuario 2016 se identificó que en nuestro país hay 9.3 millones de terrenos rurales que ocupan un área de 190.3 millones de hectáreas y representan el 96.9% de la superficie total del país. De ellos, el 45.3% se concentran en Veracruz, Estado de México, Chiapas, Puebla, Hidalgo y Michoacán.

De los 9.3 millones de terrenos, 7.1 millones corresponden a la propiedad social, es decir, a ejidos y comunidades agrarias y ocupan una superficie de 101 millones de hectáreas, según lo declarado por los informantes (puede diferir de la superficie registrada ante el Registro Agrario Nacional).

Son de propiedad privada 1.9 millones de terrenos y aunque sólo representan el 20.9%, la superficie que ocupan asciende al 41% de la nacional, lo que significa que el tamaño promedio es superior a las demás formas de tenencia.

Nueve de cada diez productores agropecuarios y forestales son dueños de los terrenos donde producen. En el 3.8% de los casos, los terrenos son rentados.

En el país hay 7.6 millones de terrenos distribuidos entre grandes, medianos y pequeños productores agropecuarios y forestales. Cada gran productor tiene en promedio 94 hectáreas, mientras que los medianos y pequeños productores tienen 13 hectáreas.

La agricultura protegida (que consiste en la recreación, en instalaciones especiales, de condiciones ambientales óptimas para el desarrollo de los cultivos), se lleva a cabo en uno de cada 100 terrenos agrícolas del país. El invernadero es la instalación que más se utiliza y ocupa el 53% de los 56,430 terrenos que existen en el país con esta modalidad agrícola.

En México, 1 millón 66 mil terrenos reportan tener como actividad principal la ganadería.

El 77.9% de los terrenos tienen bovinos como especie principal; 7.1% aves de corral, porcinos, ovinos, caprinos y colmenas, y el 15% restante reportó otras especies.

De los 62,873 terrenos que reportaron tener como actividad principal la forestal, en el 32.7% de ellos se explota el pino. Por superficie, esta especie ocupa el 36.5% de los 1.8 millones de hectáreas de terrenos forestales.

Estos datos y muchos más se presentan en tabulados predefinidos en la página del INEGI y mediante un Sistema de Consulta automatizado que permite visualizar detalladamente dónde se produce cada producto del campo, ya sea a cielo abierto o como agricultura protegida, con riego o sin riego, a nivel nacional, estatal, municipal o por área de control (el INEGI divide al país en cerca de 200 mil áreas de estudio para las que se presentan los datos).

El operativo de campo se realizó del 1 de septiembre al 3 de noviembre de 2016 y los temas considerados para actualizar información básica fueron: Georreferencia del terreno; Datos del productor del terreno; Caracterización del terreno; Tenencia del terreno; Derechos sobre la tierra; Principal actividad que se realiza en el terreno; Principal cultivo agrícola, especie ganadera o forestal; Tipo de instalación para la agricultura protegida, así como Disponibilidad de agua (riego o temporal).

La actualización del Marco Censal Agropecuario fue la primera de dos etapas en que estaba planeada la realización del Censo Nacional Agropecuario 2017. Con los datos obtenidos, se realizaría el Censo durante el presente año, en el que se levantarían los cuestionarios censales para recabar información más detallada de las unidades de producción, sus diversos cultivos o especies y sus volúmenes de producción, entre otros.

Debido a la falta de presupuesto, la segunda etapa no pudo ser realizada en 2017, como estaba planeado. Sin embargo, el Marco Censal que se presenta hoy, será fundamental para el levantamiento de la Encuesta Nacional Agropecuaria este mismo año y, con ella, obtener información sobre este sector de la economía nacional.

Se anexa Nota Técnica.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241

comunicacionsocial@inegi.org.mx

NOTA TÉCNICA

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO CENSAL AGROPECUARIO (AMCA) 2016

La Actualización del Marco Censal Agropecuario (AMCA) 2016 es un proyecto que se planteó como objetivo principal realizar una enumeración exhaustiva de todos los terrenos rurales existentes en el país, que permitiera conocer sus características y obtener, por primera vez en la historia de México, el mosaico de terrenos a un máximo nivel de detalle geográfico y estadístico.

Los resultados se presentan en la página del INEGI en internet mediante tabulados predefinidos y mediante un Sistema de Consulta automatizado que permite visualizar detalladamente donde se produce cada producto del campo, ya sea a cielo abierto o como agricultura protegida, con riego o sin riego, a nivel nacional, o estatal, o incluso municipal o por área de control (el INEGI divide al país en cerca de 200 mil áreas de estudio para las que se presentan los datos).



Temática

Las actividades de recolección de datos pusieron especial énfasis en conocer *dónde* y *qué* se produce en México, lo que además de reflejar la situación general del sector, permitirá generar nuevas estadísticas a través de censos y encuestas, así como realizar estudios específicos de la actividad agrícola, pecuaria y forestal.

Los temas considerados para actualizar información básica de los terrenos objeto de la Actualización del Marco Censal Agropecuario son:

- Georreferencia del terreno.
- Datos del productor del terreno.
- Tenencia del terreno.
- Derechos sobre la tierra.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241

comunicacionsocial@inegi.org.mx

- Principal actividad que se realiza en el terreno.
- Principal cultivo agrícola, especie ganadera o forestal.
- Tipo de instalación para la agricultura protegida.
- Disponibilidad de agua (riego o temporal).

Estos temas permiten ofrecer resultados que representan un aporte valioso al mejoramiento de la información que se genera en el país para este sector. Por ejemplo, con estos resultados México ya cuenta con el mosaico nacional de terrenos rurales; conocemos qué y dónde se produce, así como características generales de la forma de producción, como el tamaño del terreno y disponibilidad de agua para riego, o resultados más generales como los que se comentan a continuación:



Operativo de campo

El operativo de campo se realizó del 1 de septiembre al 3 de noviembre de 2016. La estrategia operativa para captar la información en campo consistió en acudir con informantes conocedores de la zona para revisar o realizar los trazos de los terrenos, apoyándose en material cartográfico que tenía como base las imágenes de satélite tomadas entre 2014 y 2015, con lo que se logró obtener de manera precisa la superficie de cada terreno. En el caso particular del grupo de Grandes Productores y los de agricultura protegida, por su importancia, la estrategia fue acudir directamente al domicilio de estos productores para obtener la información, revisar o realizar los trazos de los terrenos y captar sus características generales.

En el proyecto participaron 10,500 personas, de las cuales 6,545 se ocuparon directamente de realizar las entrevistas para captar la información, a través de dispositivo de cómputo

móvil (DCM) en el que, además de la cartografía e imágenes de satélite, se instalaron otras herramientas como el cuestionario y catálogos, así como sistemas para validar, en el mismo momento de las entrevistas, datos inconsistentes que reportaran los informantes, con lo cual se mejoró notablemente la calidad de la información captada.

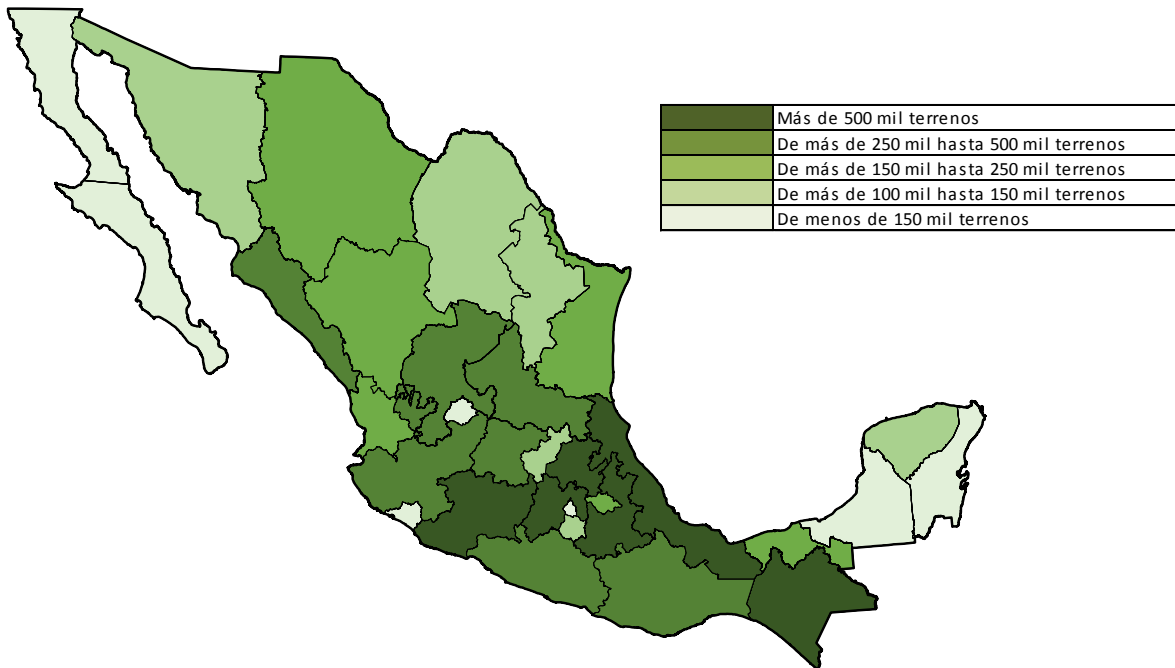


- Imágenes de satélite
- Cartografía
- Cuestionario
- Catálogos
- Validación en línea
- Directorio de productores
- Instructivos y manuales

Resultados

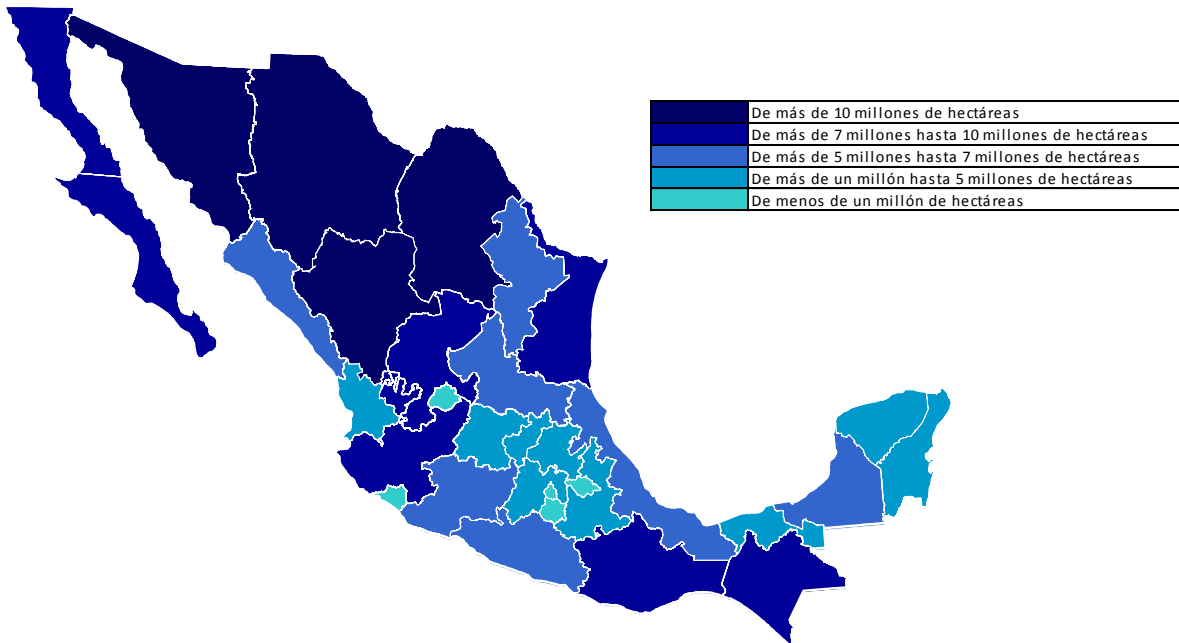
El universo inicial para llevar a cabo la Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016 fue de 9 millones de terrenos ubicados en áreas rurales del país.

Como resultado de la Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016 se captaron **9.3** millones de terrenos, lo que significa que algunos se fraccionaron para crear un 3.3% más que el universo original. Una comparación del número de terrenos por entidad federativa nos muestra que seis de ellas tienen más de 500 mil terrenos, cada una, y en conjunto concentran el 45.3% del total. Así, Veracruz tiene el mayor número, con 890 mil terrenos y le siguen en orden descendente: Estado de México con 874 mil, Chiapas con 742 mil, Puebla con 687 mil, Hidalgo con 517 mil y Michoacán con 507 mil terrenos rurales.



Los 9.3 millones de terrenos ocupan una superficie de 190.3 millones de hectáreas, que representan el 96.9% de la superficie total del país, que asciende a 196.4 millones de hectáreas. Los 6.1 millones restantes corresponden, tanto a áreas urbanas como a las que se ha ocupado con infraestructura medida, es decir, carreteras y cuerpos de agua, cauces de ríos y arroyos.

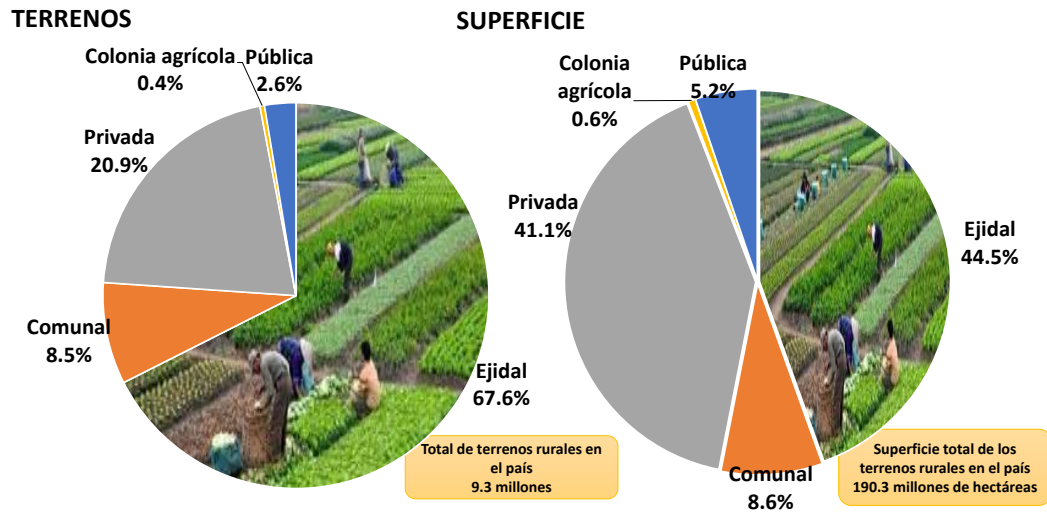
A diferencia del número de terrenos que en su mayoría se concentran en el centro y sur del país, la mayor superficie se ubica en la parte norte, lo cual es un dato conocido, pero ahora se sabe que el número de terrenos en esta zona es menor, aunque proporcionalmente son más grandes que en el resto del país. Cuatro entidades tienen una superficie rural mayor a 10 millones de hectáreas, cada una: Chihuahua 24.3 millones, Sonora 17.8 millones, Coahuila 14.7 millones y Durango 12.1 millones de hectáreas. En conjunto estos cuatro estados concentran el 36.3% de la superficie rural total del país.



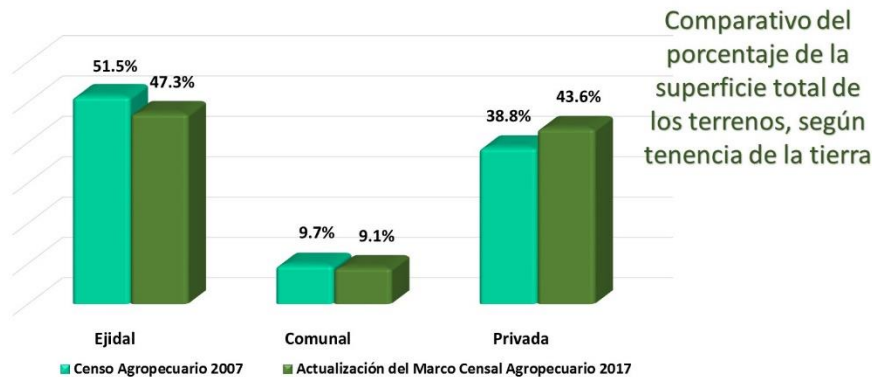
Tenencia y derechos sobre la tierra

En materia de tenencia de la tierra los resultados de la AMCA muestran que de los 9.3 millones de terrenos, 7.1 millones (76.3%) corresponden a la propiedad social, es decir, a ejidos y comunidades agrarias, los cuales ocupan una superficie de 101 millones de hectáreas, que equivale al 53.1% de los 190.3 millones captados del área rural. Esto, según lo declarado por los informantes, que puede diferir de la superficie registrada ante el Registro Agrario Nacional.

Por su parte, la propiedad privada muestra una situación opuesta, ya que mientras los 1.9 millones de terrenos de este tipo de propiedad representan el 20.9% del total, la superficie que ocupan asciende al 41% de la nacional, lo que significa que el tamaño promedio es superior a las demás formas de tenencia.



Entre 2007 y 2016 se observa una reducción de la superficie de propiedad social (ejidal y de comunidades agrarias), al pasar del 51.5% del total nacional, al 47.3%, lo que representa una reducción de poco más de 4 puntos porcentuales. En cambio, la superficie de propiedad privada creció durante el mismo periodo en casi 5 puntos porcentuales, al pasar del 38.8% del total nacional en 2007 al 43.6% en 2016.



En cuanto a los derechos sobre la tierra que trabajan los productores agropecuarios y forestales, se tiene que en nueve de cada diez terrenos los productores son dueños de éstos, lo que significa que alrededor del 10% de terrenos se explotan con un derecho sobre la tierra diferente al propio, entre los que destaca el rentismo, con el 3.8 por ciento.



Distribución de los terrenos por tipo de productor y actividad

De un total de 7.6 millones de terrenos de grandes, medianos y pequeños productores agropecuarios y forestales, el 0.2% corresponden a los grandes productores y concentran el 14.7% del total de la superficie, lo que significa que cada gran productor tiene en promedio 94 hectáreas, mientras que los medianos y pequeños productores tienen 13 hectáreas en promedio cada uno.

Número de terrenos con actividad agropecuaria y forestal y superficie total, según tipo de productor

	Núm. de terrenos (millones)	%	Superficie total (millones)	%
Total	7.6	100%	115.8	100%
Grandes productores	0.2	2.4%	17.1	14.7%
Medianos y pequeños productores	7.4	97.6%	98.8	85.3%



Grandes productores: Son aquellos cuya producción, según el Censo Agropecuario 2007 y las Encuestas Nacionales Agropecuarias 2012 y 2014, superan el millón de pesos del valor de su producción.

La información por tipo de actividad que presenta la AMCA muestra que las entidades con superficie mayoritariamente agrícola se ubican en el centro y sur del país, en donde 6 estados tienen 50% o más de su superficie dedicada principalmente a la dicha actividad, destacando Tlaxcala con el 76%, Oaxaca con el 62% y Chiapas y Guerrero con el 56%.



Porcentaje de la superficie total de la entidad federativa en terrenos con actividad principalmente agrícola

Tlaxcala	76%
Oaxaca	62%
Chiapas	56%
Guerrero	56%
Guanajuato	51%
Puebla	50%
Estado de México	47%
Ciudad de México	45%
Morelos	45%
Michoacán	44%
Hidalgo	41%
Aguascalientes	35%
Sinaloa	34%

Por su parte, las entidades que dedican la mayor superficie a la actividad pecuaria son aquellas localizadas en la región Norte y el Golfo de México, así como en el Occidente. Cuatro entidades reportan 50% o más de su superficie con actividad principalmente ganadera, entre las que destacan Tabasco con el 63%, Sonora con el 57% y Veracruz con el 54 por ciento.



Porcentaje de la superficie total de la entidad federativa en terrenos con actividad principalmente ganadera

Tabasco	63%
Sonora	57%
Veracruz	54%
Coahuila	50%
Nuevo León	48%
Chihuahua	44%
Tamaulipas	40%
Jalisco	37%

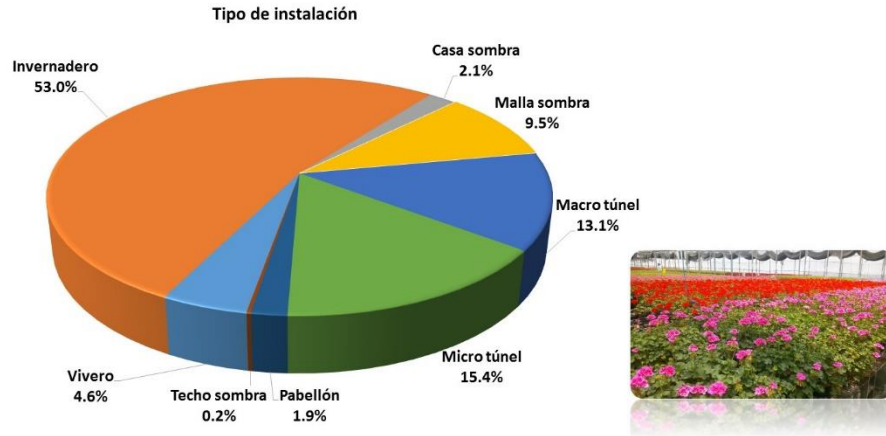
Agricultura protegida

La agricultura protegida es una modalidad agrícola que está creciendo en nuestro país, que consiste en recrear, en instalaciones especiales, las condiciones ambientales óptimas para el desarrollo de los cultivos, lo que permite tener productos con alto rendimiento en cualquier época del año y en cualquier espacio geográfico. Es por ello que en la AMCA se visitó directamente el domicilio de todos los productores responsables de cada uno de estos terrenos, para obtener la ubicación precisa y la información de todos los terrenos rurales en donde desarrolla este tipo de actividad, encontrando que, en uno de cada 100 terrenos agrícolas del país, se lleva a cabo la agricultura protegida.

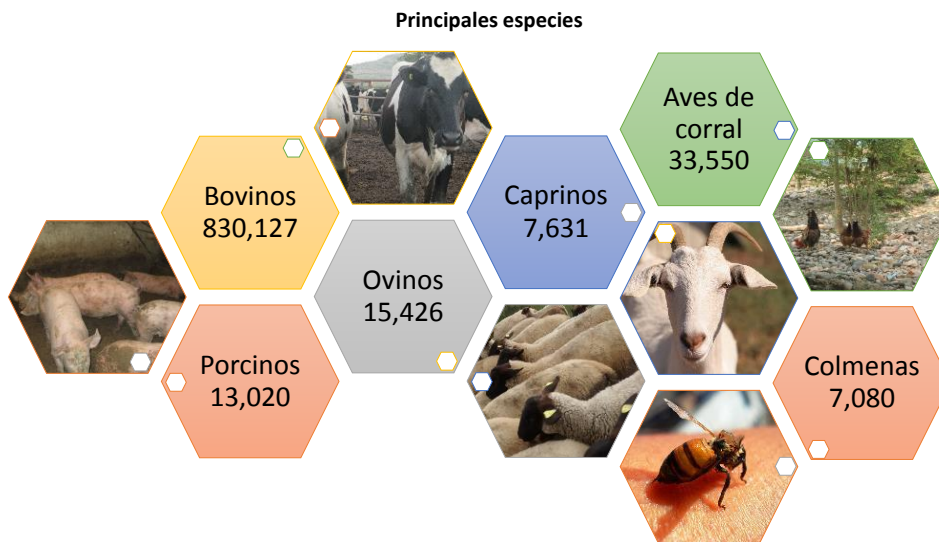
Terrenos	Número de terrenos	%
Con agricultura	6,432,484	100%
Con agricultura a cielo abierto	6,229,536	96.8%
Con agricultura protegida	56,430	0.9%
En descanso	146,518	2.3%



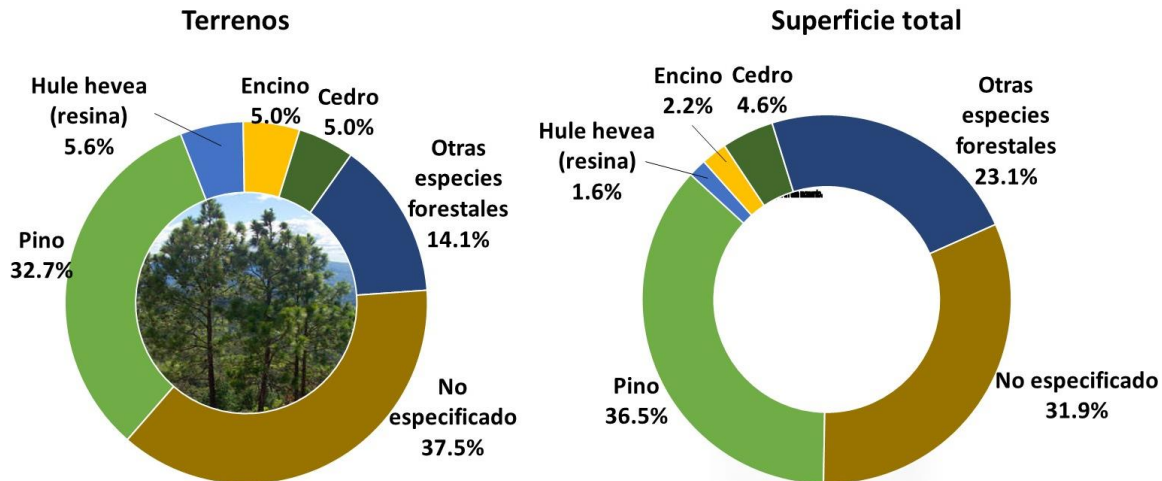
El invernadero es la instalación que más se usa en la agricultura protegida, la cual ocupa el 53% de los 56,430 terrenos que existen en el país con esta modalidad agrícola, siguiéndole en orden de importancia el micro túnel con 13.1% y el macro túnel con el 13.1% del total de terrenos con este tipo de infraestructura.



En México, 1 millón 66 mil terrenos reportan tener como actividad principal la ganadería, de los cuales el 77.9% tienen bovinos. En el 7.1 se tienen aves de corral, porcinos, ovinos, caprinos y colmenas, y en el 15% restante se tienen otras especies.



De los 62,873 terrenos que reportaron tener como actividad principal la forestal, en el 32.7% se explota el pino, siguiéndole en orden de importancia la resina con 5.6%, así como el encino y el cedro con el 5% cada uno. A nivel de superficie, del 1.8 millones de hectáreas que ocupan esos terrenos, el pino se mantiene como la principal especie al ocupar el 36.5% del total, mientras que el cedro conserva la misma proporción que los terrenos, al ocupar 4.6% de la superficie, mientras que la resina y encino reducen su proporción, al ocupar 2.2% y 1.6% respectivamente, del total de la superficie forestal.



La actualización del Marco Censal Agropecuario fue la primera de dos etapas en que estaba planeada la realización del Censo Nacional Agropecuario 2017. Con los datos obtenidos, se realizaría el Censo durante el presente año, en el que se levantarían los cuestionarios censales para recabar información más detallada de las unidades de producción, sus diversos cultivos o especies y sus volúmenes de producción, entre otros.

Debido a la falta de presupuesto, la segunda etapa no pudo ser realizada en 2017, como estaba planeado. Sin embargo, el marco censal que se presenta hoy será fundamental para el levantamiento de la Encuesta Nacional Agropecuaria este mismo año y, de esta forma, obtener información sobre este sector de la economía nacional.

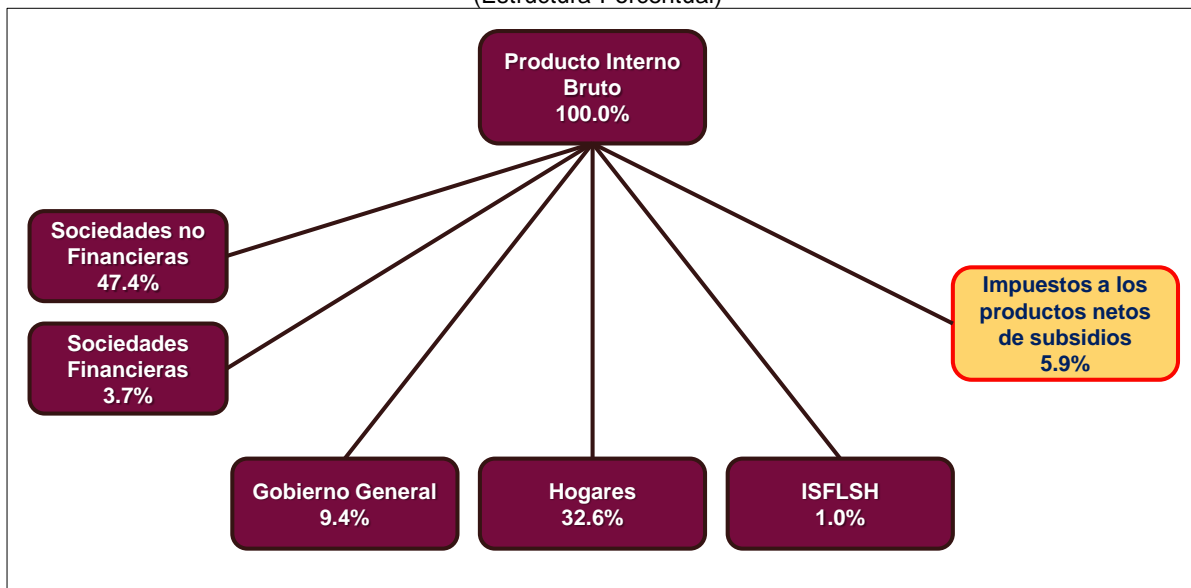
Para obtener mayor información sobre la metodología y los resultados publicados en este comunicado, puede asistir a los centros de información del INEGI o ingresar al sitio de internet del propio Instituto.

SISTEMA DE CUENTAS POR SECTORES INSTITUCIONALES 2015

El INEGI presenta los principales resultados de las Cuentas por Sectores Institucionales 2015, versión preliminar, año base 2008, que forma parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Éstas proporcionan información sobre las transacciones reales y financieras que realizan los distintos sectores¹ entre sí y con el resto del mundo, así como del balance de activos al inicio y al cierre del año.

Durante 2015, las Sociedades no financieras generaron el 47.4% del Producto Interno Bruto (PIB) y los Hogares el 32.6%, siendo éstos los sectores más importantes de la economía; les siguieron el Gobierno general con 9.4%, las Sociedades financieras 3.7% y las ISFLSH con 1 por ciento².

COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR INSTITUCIONAL, 2015 (Estructura Porcentual)



Fuente: INEGI.

¹ Los Sectores Institucionales se conforman por: las Sociedades no financieras, las Sociedades financieras, el Gobierno general, los Hogares y las Instituciones sin fines de lucro que sirven a los Hogares (ISFLSH) y se considera a los no residentes en el rubro "Resto del Mundo".

² El restante 5.9% está compuesto por los impuestos netos de subsidios a los productos.

De la inversión bruta fija del país, el 63.2% lo realizaron las Sociedades no financieras, los Hogares contribuyeron con 26.7%, el Gobierno general con 8.8%, las Sociedades financieras con 1% y las ISFLSH con 0.3 por ciento.

En el 2015, para financiar sus gastos en inversión bruta, las Sociedades no financieras incurrieron en un endeudamiento neto equivalente al 7.4% del PIB, en tanto que el Gobierno general reportó requerimientos de financiamiento equivalentes al 0.9 por ciento. Las Sociedades financieras, cumpliendo su función de oferentes de recursos para el financiamiento de la actividad productiva, colocaron recursos netos equivalente al 3.5%, los Hogares llevaron a cabo gastos en inversión por un monto menor a sus recursos (ahorro bruto) en 1.5% y las ISFLSH reportan préstamos netos por 0.6%, todos ellos en términos del PIB³.

FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN BRUTA POR SECTOR INSTITUCIONAL, 2015

(Participación porcentual respecto al PIB)

	Concepto	Sociedades no financieras	Sociedades financieras	Gobierno general	Hogares	ISFLSH	Economía Total	Resto del Mundo	Total
	Recursos								
(1)	Ahorro Bruto	7.4	2.9	(-)0.1	7.6	0.6	18.4	2.7	21.1
(2)	Transferencias netas de capital	(-)1.1	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0		
	Usos								
(3)	Formación Bruta de Capital*	13.7	(-)0.6	1.8	6.1	0.1	21.1		21.1
(4)=(1)+(2)-(3)	Necesidades (-) / otorgamiento (+) de financiamiento	(-)7.4	3.5	(-)0.9	1.5	0.5	(-)2.7		
(5)	Adquisición de activos financieros	(-)2.1	6.2	10.6	4.4	0.0	19.1	4.3	23.4
(6)	Emisión de pasivos	5.2	2.7	11.5	2.9	(-)0.6	21.8	1.6	23.4
(7)=(5)-(6)	Préstamo (+) / endeudamiento (-) neto	(-)7.4	3.5	(-)0.9	1.5	0.6	(-)2.7	2.7	

*Corresponde a la adquisición total de Activos no financieros (producidos y no producidos). En el Sector 11 Sociedades no financieras incluye un (-)1.9% de discrepancia estadística.

Nota: La suma o resta de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: INEGI.

En el año en cuestión la economía incrementó el valor nominal neto de sus activos en 5.1%, para cerrar el año con activos equivalentes a 80,980,298 millones de pesos.

Se anexa Nota Técnica

³ El complemento de 2.7%, que permite cerrar la brecha entre requerimientos financieros (8.3%) y recursos disponibles (5.6%), fue cubierto con ahorro externo.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

NOTA TÉCNICA SISTEMA DE CUENTAS POR SECTORES INSTITUCIONALES 2015

- El INEGI presenta los principales resultados de las Cuentas por Sectores Institucionales 2015, versión preliminar, año base 2008, que forma parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Éstas proporcionan información sobre las transacciones reales y financieras que realizan los distintos sectores⁴ entre sí y con el resto del mundo, así como del balance de activos al inicio y al cierre del año.
- Durante 2015, las Sociedades no financieras generaron el 47.4% del Producto Interno Bruto (PIB) y los Hogares el 32.6%, siendo éstos los sectores más importantes de la economía; les siguieron el Gobierno general con 9.4%, las Sociedades financieras 3.7% y las ISFLSH con 1 por ciento⁵.
- De la inversión bruta fija del país, el 63.2% lo realizaron las Sociedades no financieras, los Hogares contribuyeron con 26.7%, el Gobierno general con 8.8%, las Sociedades financieras con 1% y las ISFLSH con 0.3 por ciento.
- En el 2015, para financiar sus gastos en inversión bruta, las Sociedades no financieras incurrieron en un endeudamiento neto equivalente al 7.4% del PIB, en tanto que el Gobierno general reportó requerimientos de financiamiento equivalentes al 0.9 por ciento. Las Sociedades financieras, cumpliendo su función de oferentes de recursos para el financiamiento de la actividad productiva, colocaron recursos netos equivalente al 3.5%, los Hogares llevaron a cabo gastos en inversión por un monto menor a sus recursos (ahorro bruto) en 1.5% y las ISFLSH reportan préstamos netos por 0.6%, todos ellos en términos del PIB⁶.
- En el año en cuestión la economía incrementó el valor nominal neto de sus activos en 5.1%, para cerrar el año con activos equivalentes a 80,980,298 millones de pesos.

⁴ Los Sectores Institucionales se conforman por: las Sociedades no financieras, las Sociedades financieras, el Gobierno general, los Hogares y las Instituciones sin fines de lucro que sirven a los Hogares (ISFLSH) y se considera a los no residentes en el rubro "Resto del Mundo".

⁵ El restante 5.9% está compuesto por los impuestos netos de subsidios a los productos.

⁶ El complemento de 2.7%, que permite cerrar la brecha entre requerimientos financieros (8.3%) y recursos disponibles (5.6%), fue cubierto con ahorro externo.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Aspectos Generales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa sobre los principales resultados del “Sistema de Cuentas por Sectores Institucionales 2015, versión preliminar. Año base 2008”, las cuales proporcionan información referente a las transacciones reales y financieras y posiciones de stocks que realizan y mantienen los sectores entre sí y con el resto del mundo, a saber: Sociedades no financieras, Sociedades financieras, Gobierno general, Hogares, Instituciones sin Fines de Lucro que sirven a los Hogares ISFLSH, y el “Resto del Mundo”.

Los resultados por sector institucional forman parte de un complemento informativo indispensable de las “Cuentas de Bienes y Servicios” por sector económico de origen que anualmente publica el Instituto. Así, se dispone de información de manera conjunta sobre el comportamiento real por actividad económica de origen, y por sector institucional, en el que se incorpora la corriente financiera de la economía del país.

Debido a la amplitud de la información del Sistema de Cuentas por Sectores Institucionales las sucesiones contables se presentan en cuadros económicos por sectores (6) y subsectores (15) institucionales en formato matricial, iniciando en la cuenta de producción, pasando por la distribución, redistribución, acumulación, financiamiento, otras variaciones de activos y stocks de activos financieros y no financieros, con el conjunto de saldos contables que propone el SCN 2008, desde el PIB hasta el Valor neto de los activos, siendo ésta una medida de riqueza. Las CSI se desarrollan con base en los lineamientos internacionales en materia de cuentas nacionales, las versiones actuales del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), elaborado por la ONU, FMI, Banco Mundial, Eurostat y OCDE. A partir de los resultados del Cambio de Año Base (CAB 2008) la explotación de datos se puede hacer con criterios seleccionables desde un menú interactivo, buscando dar una mejor cobertura a los usuarios.

Principales Resultados:

Producto Interno Bruto

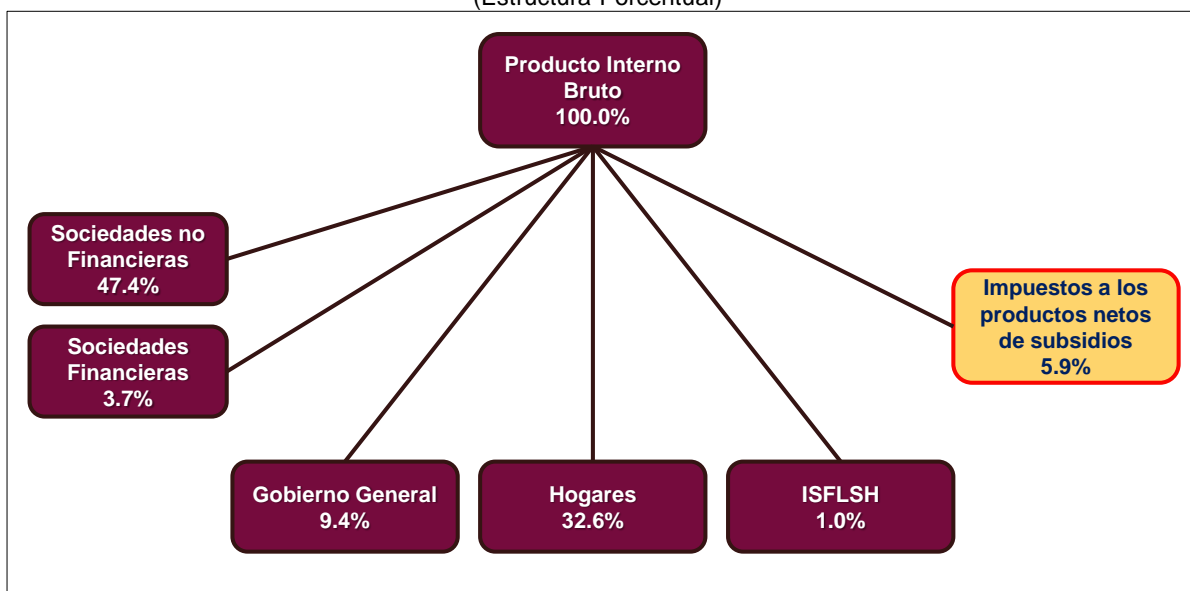
En el 2015, el 47.4% del Producto Interno Bruto en México fue producido por las Sociedades no financieras y el 32.6% por los Hogares, siendo éstos los principales sectores de la economía; les siguieron el del Gobierno general con 9.4%, las Sociedades financieras 3.7% y las ISFLSH con 1% restante⁷ (ver gráfica siguiente).

⁷ El complemento de 5.9% está compuesto por los impuestos netos de subsidios a los productos.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Gráfica 1
COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR INSTITUCIONAL, 2015
(Estructura Porcentual)



Fuente: INEGI.

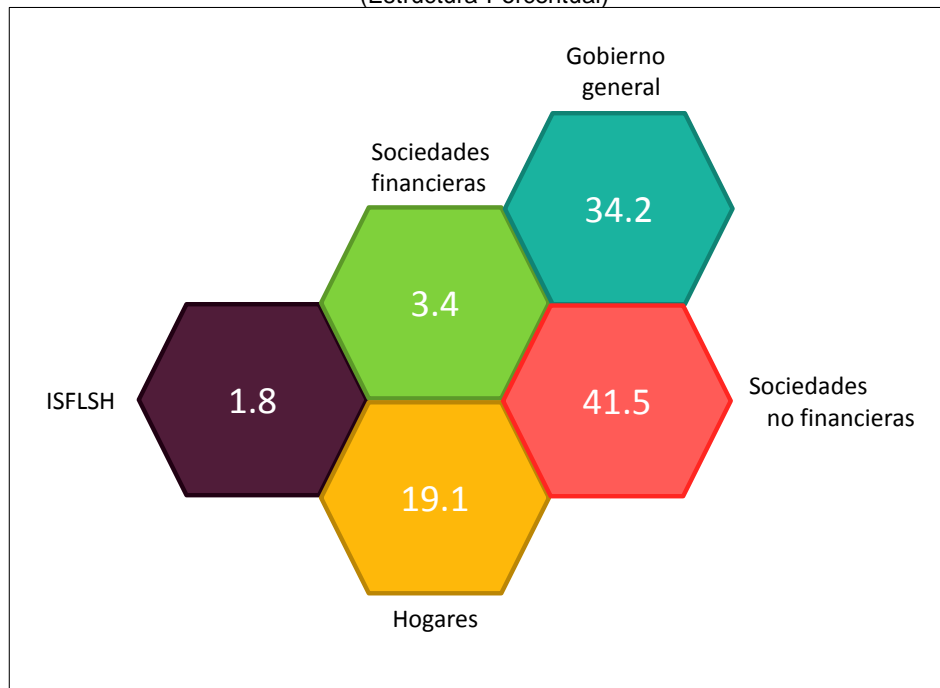
Remuneraciones de Asalariados

Por lo que toca a las remuneraciones totales en el país durante 2015, las Sociedades no financieras pagaron la mayor proporción de éstas al cubrir el 41.5% del total. El Gobierno general desembolsó el 34.2% de las remuneraciones, elemento que conforma una gran parte de su valor agregado. Por su parte, los Hogares aportaron el 19.1%, las Sociedades financieras 3.4% y las ISFLSH el 1.8% restante (ver gráfica siguiente).



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Gráfica 2
**COMPOSICIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS POR SECTOR
INSTITUCIONAL, 2015**
(Estructura Porcentual)



Fuente: INEGI

Distribución del Ingreso Nacional Disponible Bruto

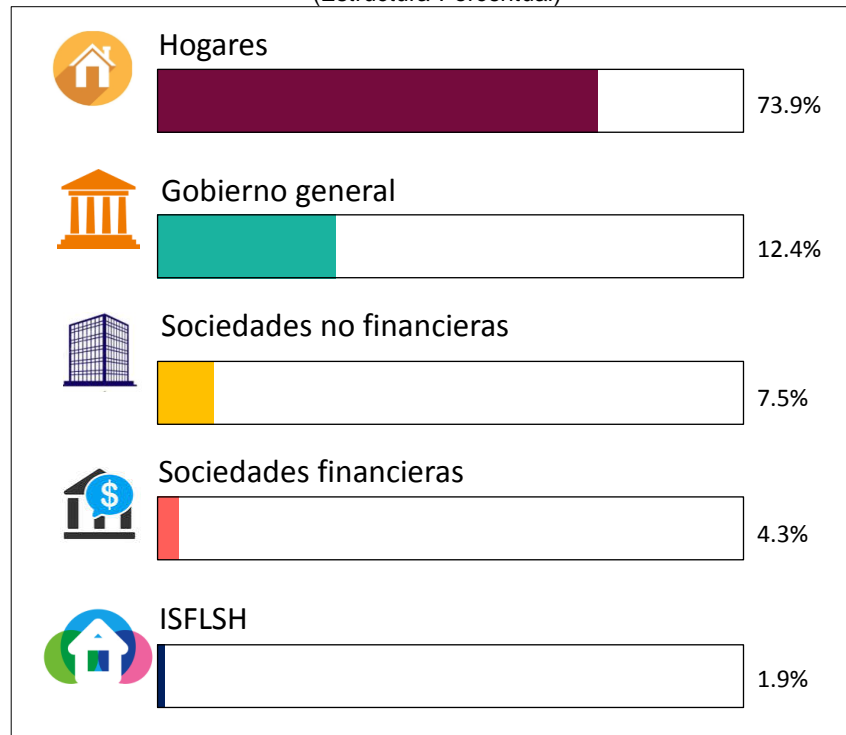
El Ingreso Nacional Disponible representa los ingresos generados por los sectores institucionales, derivados de su participación en el proceso productivo, las rentas de la propiedad y las transferencias corrientes del exterior. Está conformado por la remuneración que perciben los asalariados, por el excedente de operación (ganancias empresariales asociadas a su actividad), el ingreso mixto de los Hogares, las rentas de la propiedad, la renta de la tierra, los impuestos a la producción netos de subsidios cobrados por el Gobierno y las denominadas “otras transferencias corrientes” netas recibidas del exterior⁸. En el 2015, el Ingreso Nacional Disponible se ubicó en 18,060,853 millones de pesos y la composición de este saldo fue la siguiente: los Hogares recibieron el 73.9%, el Gobierno general 12.4%, las Sociedades no financieras 7.5%, las Sociedades financieras 4.3% y las ISFLSH 1.9 por ciento.

⁸ Las otras transferencias corrientes con el exterior se componen principalmente del flujo neto de divisas derivado de la “cooperación internacional corriente” que se registra en el Gobierno y de las “Transferencias corrientes entre hogares y no residentes” (remesas) que se registra en los hogares.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Gráfica 3
**DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO NACIONAL DISPONIBLE BRUTO POR
SECTOR INSTITUCIONAL, 2015**
(Estructura Porcentual)



Fuente: INEGI.

Formación Bruta de Capital Fijo

La Formación Bruta de Capital Fijo da cuenta del gasto en inversión realizado en infraestructura, maquinaria y equipo, el cual permite ampliar la capacidad productiva de la economía. Por sector institucional se observó, en el año del estudio, que el porcentaje más alto de gasto de inversión fija lo realizaron las Sociedades no financieras con 63.2% del total nacional, los Hogares participaron con el 26.7%, el Gobierno general 8.8%, las Sociedades financieras 1% y las ISFLSH 0.3 por ciento.

Estructura del Ahorro Bruto

Las Cuentas por Sectores Institucionales muestran que en 2015 un monto importante del Ahorro Bruto total fue aportado por los Hogares y las Sociedades no financieras con el 36.1% y 35.2%, respectivamente; le siguieron las Sociedades financieras con 13.5%, las ISFLSH 3.1% y el Gobierno con (-)0.7%, mientras que el restante 12.8% se cubrió con ahorro proveniente del exterior.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Así, en el año de referencia la tasa de ahorro bruto total del país fue de 21.1% respecto al PIB a precios de mercado, cifra mayor en 0.4 puntos porcentuales que la reportada en 2014. Dicho comportamiento derivó de la disminución registrada por la tasa de ahorro interno de (-)0.5 puntos porcentuales (de 18.9% en 2014 a 18.4% en 2015); sin embargo, su otro componente, el ahorro externo avanzó 0.8 puntos porcentuales entre igual lapso.

Cuadro 1
AHORRO BRUTO POR SECTOR INSTITUCIONAL, 2014-2015
(Participación respecto al PIB total a precios de mercado)

Año	Ahorro Bruto Total	Ahorro Bruto Interno						Ahorro Externo
		Sociedades no financieras	Sociedades financieras	Gobierno general	Hogares	ISFLSH	Suma	
	(1) = (7) + (8)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7) = (2) a (6)	(8)
2014	20.7	6.3	2.7	1.8	7.3	0.7	18.9	1.9
2015	21.1	7.4	2.9	(-)0.1	7.6	0.6	18.4	2.7

Nota: La suma o resta de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: INEGI.

En la composición del ahorro interno, la contribución correspondiente a las Sociedades no financieras y a los Hogares se incrementó al pasar de 6.3% a 7.4% y de 7.3% a 7.6% (ambos en términos del PIB), respectivamente, en el periodo de 2014 a 2015. Por su parte, el Gobierno general registró un cambio al pasar de 1.8% a (-)0.1%, así mismo se observó un aumento en la participación de las Sociedades financieras de 2.7% a 2.9%, mientras que en las aportaciones de las ISFLSH se observó una disminución de 0.7% a 0.6%, en el periodo de estudio.

Financiamiento de la Inversión

En 2015, las Sociedades no financieras realizaron gastos en inversión equivalentes al 13.7% del PIB, los cuales fueron financiados por el ahorro bruto y las transferencias netas de capital, representando ambos el 6.3% del PIB. Para cerrar la brecha entre los "recursos totales" de dicho sector y sus gastos en formación bruta de capital, las Sociedades no financieras incurrieron en un endeudamiento neto de 7.4% del PIB,



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

que resultó de una disminución de activos financieros por (-)2.1% y una emisión neta de pasivos de 5.2 por ciento. En cambio, los Hogares llevaron a cabo gastos en inversión bruta menores a sus recursos disponibles en un monto que fue equivalente al 1.5% del PIB, constituyéndose así en un prestamista neto para los demás sectores. En el siguiente cuadro se muestra el proceso de financiamiento de la inversión por sector institucional y para el total de la economía.

Cuadro 2
FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN BRUTA POR SECTOR INSTITUCIONAL, 2015
(Participación porcentual respecto al PIB)

	Concepto	Sociedades no financieras	Sociedades financieras	Gobierno general	Hogares	ISFLSH	Economía Total	Resto del Mundo	Total
	Recursos								
(1)	Ahorro Bruto	7.4	2.9	(-)0.1	7.6	0.6	18.4	2.7	21.1
(2)	Transferencias netas de capital	(-)1.1	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0		
	Usos								
(3)	Formación Bruta de Capital*	13.7	(-)0.6	1.8	6.1	0.1	21.1		21.1
(4)=(1)+(2)-(3)	Necesidades (-) / otorgamiento (+) de financiamiento	(-)7.4	3.5	(-)0.9	1.5	0.5	(-)2.7		
(5)	Adquisición de activos financieros	(-)2.1	6.2	10.6	4.4	0.0	19.1	4.3	23.4
(6)	Emisión de pasivos	5.2	2.7	11.5	2.9	(-)0.6	21.8	1.6	23.4
(7)=(5)-(6)	Préstamo (+) / endeudamiento (-) neto	(-)7.4	3.5	(-)0.9	1.5	0.6	(-)2.7	2.7	

*Corresponde a la adquisición total de Activos no financieros (producidos y no producidos). En el Sector 11 Sociedades no financieras incluye un (-)1.9% de discrepancia estadística.

Nota: La suma o resta de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: INEGI.

Al consolidarse todos los sectores institucionales se obtienen las fuentes de financiamiento para la inversión total de la economía. De esta manera, la inversión fija del país representó en 2015 el 21.1% del PIB, y fue financiada por el ahorro interno bruto con una tasa que se ubicó en 18.4% del producto, del cual 7.6% correspondió a los Hogares, 7.4% a las Sociedades no financieras, 2.9% de las



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Sociedades financieras, (-)0.1% del Gobierno general, y 0.6% de las ISFLSH, y el ahorro procedente del Resto del mundo con el 2.7% del producto.

Como un desglose adicional para el análisis de la cuenta financiera, se proporcionan los cuadros de flujos de fondos detallados, uno para los activos financieros y otro para los pasivos; su estructura vertical responde al grado de liquidez de los activos. Atendiendo a este criterio se presenta el dinero en circulación; los depósitos de fácil realización; los valores emitidos por el gobierno, la banca y las empresas; los préstamos otorgados por el sector financiero; las acciones que emiten las sociedades; las reservas de seguros y derechos de pensiones; los activos financieros denominados derivados; concluyendo con los créditos comerciales. Esta herramienta de análisis se ha actualizado para ponerla al día de todas las innovaciones que surgieron en los mercados financieros en los últimos años y que fueron introducidos en el recientemente aprobado SCN 2008.

Balance de Apertura y Cierre y Variación en el Valor de los Activos

Los resultados de los Balances de Apertura y Cierre muestran el valor neto⁹ total de los activos, es decir, los stocks de los activos financieros y no financieros que posee cada sector institucional, siendo esto una medida cercana al concepto de riqueza. A lo largo del año se adquieren activos (financieros y no financieros) y también se emiten pasivos (deudas), estos registros constituyen transacciones que, adicionadas al Balance de apertura, definen el valor neto de las posesiones que cada uno de los sectores tiene al final del año.

Al inicio de 2015 el valor neto de los activos en posesión de los distintos sectores fue de 77,068,624 millones de pesos; al finalizar el año el balance de cierre mostró un valor de 80,980,298 millones de pesos. Este valor fue equivalente a 4.4 veces el PIB (esto es 445.1% respecto a esta variable) y mostró un incremento de 21.5 puntos porcentuales respecto a su relación a principio del año (ver cuadro en la página siguiente).

La lectura de los balances de la economía refleja la forma en que el valor de los activos varía entre el inicio y el fin de año. De esta manera el balance indica la forma en que se utilizan estos recursos para generar un nivel de PIB. Como se mencionó, para el inicio de 2015 el valor total neto de los activos se ubicó en 77,068,624 millones

⁹ Entendido éste como el valor de todas las posesiones o activos que cada sector institucional tiene a lo largo del año. Este incluye los activos no financieros producidos (por ejemplo: inmuebles, maquinaria, equipo, existencias, etc.), activos no financieros no producidos (por ejemplo: terrenos, recursos naturales –árboles, minas, petróleo, etc.-, contratos, arrendamientos y licencias, fondos y activos comerciales), y los activos financieros (como son: títulos de deuda y opciones accionarias de empleados, el oro monetario y los derechos especiales de giro -DEG-, acciones y participaciones en fondos de inversión, los seguros y sistemas de pensiones).



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

de pesos, de los cuales el 99.5% procedió de los activos no financieros y el 0.5% restante correspondió a los activos financieros netos de pasivos. Al cierre del año el valor de los activos no financieros se incrementó en 3,911,673 millones de pesos, mientras que la disminución neta de activos financieros fue de 270.3 millones de pesos.

Cuadro 3
STOCK Y VARIACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS, 2015
(Participación porcentual respecto al PIB)

	Concepto	S.11 Sociedades no Financieras	S.12 Sociedades Financieras	S.13 Gobierno General	S.14 Hogares	S.15 ISFLSH	S.1 Economía Interna	S.2 Resto del Mundo	Total
	Balance de Apertura								
AN	Activos No Financieros	169.8	1.9	112.3	134.4	3.2	421.6		421.6
AF	Activos Financieros	38.2	116.5	44.4	49.2	0.1	248.2	83.2	331.4
P	Pasivos	88.3	102.4	56.2	30.0	(-)0.5	276.3	53.3	329.5
	Discrepancia estadística								(-)0.1
VN	Valor Neto (ANF+AF-P)	119.7	16.0	100.5	153.6	3.8	393.6	29.9	423.6
	Variaciones del Valor								
AN	Activos No Financieros	37.0	0.5	(-)28.5	12.2	0.4	21.5		21.5
AF	Activos Financieros	2.2	10.3	10.7	5.3	0.0	28.5	8.4	36.9
P	Pasivos	8.1	3.8	12.7	2.9	(-)0.6	26.9	11.9	36.9
	Discrepancia estadística								(-)1.9
VN	Variaciones del Valor Neto	31.1	7.0	(-)30.6	14.6	0.9	23.1	(-)3.5	21.5
	Balance de Cierre								
AN	Activos No Financieros	206.7	2.4	83.8	146.6	3.5	443.1		443.1
AF	Activos Financieros	40.3	126.8	55.0	54.5	0.1	276.8	91.6	368.4
P	Pasivos	96.4	106.2	68.9	32.9	(-)1.1	303.2	65.2	366.4
	Discrepancia estadística								(-)2.0
VN	Valor Neto (ANF+AF-P)	150.7	23.1	69.9	168.3	4.7	416.7	26.4	445.1

Fuente: INEGI.

Al final del 2015 fueron los Hogares y las Sociedades no financieras los sectores con mayor posesión de activos netos. Los Hogares concluyeron el año con un valor neto equivalente al 168.3% del PIB (30,615,476 millones de pesos), mientras que las Sociedades no financieras lo hicieron con activos netos por 150.7% del PIB (27,423,649 millones de pesos). En el año de estudio ambos sectores concentraron el 71.7% del valor neto de los activos del país.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los resultados por sector institucional forman parte de un complemento informativo de las “Cuentas de bienes y servicios” por sector económico de origen que difunde el Instituto. Estos dos enfoques de la economía permiten disponer de información acerca del comportamiento real y, en la perspectiva de sectores institucionales, la vinculación de la corriente real con la financiera dentro del circuito de la economía.

Las unidades institucionales son entidades económicas con capacidad para realizar actividades económicas y efectuar transacciones con otras, poseer activos y contraer pasivos, se agrupan en sectores institucionales en función de su naturaleza. La sectorización definida para México guarda correspondencia con la recomendada en el SCN 2008, en tanto que la subsectorización aplicada responde a la importancia económica y a la disponibilidad de información adecuada para el sistema.

1. **Sociedades no financieras:** Está conformado por las sociedades o empresas no financieras residentes en el país, incluidas las denominadas cuasisociedades que son empresas que no están constituidas en sociedad pero que funcionan como tal, es decir, su operación es en forma autónoma e independiente de sus propietarios.

La función principal de este sector es la de producir bienes y servicios no financieros para su venta en el mercado. Las sociedades públicas adicionalmente pueden recibir transferencias, aportaciones y/o subsidios del Gobierno general.

2. **Sociedades financieras:** Se conforman por las sociedades y cuasisociedades financieras, tanto de capital privado como público. Como su nombre lo indica, realizan actividades de intermediación financiera, facilitan su realización y administran carteras de riesgo. Asimismo, se incluyen las sociedades cuya función principal es asegurar y afianzar transformando riesgos individuales en colectivos mediante la constitución de reservas técnicas de seguros y cuyos “recursos” principales provienen de primas contractuales.

3. **Gobierno general:** El tercer sector institucional corresponde al Gobierno general, cuya función principal es suministrar bienes y servicios no de mercado tanto para los individuos como para la comunidad en su conjunto, ejemplo de ello son: seguridad pública, administración de justicia, educación, salud, esparcimiento e investigación, entre otros.

El Gobierno general se subdivide en cuatro subsectores: Gobierno central, Gobierno estatal, Gobierno local y Fondos de seguridad social. Cada uno de estos subsectores se presenta desagregado para los niveles de gobierno que lo componen.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

4. Hogares: En el SCN 2008 se define como una unidad institucional cuando se trata de un pequeño grupo de personas que comparten la misma vivienda y juntan total o parcialmente sus ingresos y su riqueza, consumiendo colectivamente bienes y servicios, tales como la alimentación y el alojamiento. Además de consumidores, los hogares pueden desarrollar cualquier clase de actividad económica ofertando su mano de obra, produciendo a través de empresas propias que no estén constituidas en sociedad o percibiendo rentas diversas.

Se contabilizan como hogares productores a los trabajadores por cuenta propia, profesionistas independientes, ejidatarios, jornaleros, artesanos, vendedores ambulantes, etc. Los hogares productores pueden realizar sus actividades en la vivienda o fuera de ella.

También se registra, conforme a las recomendaciones internacionales, el valor agregado de las viviendas habitadas por sus dueños, ya que éstas efectivamente les proporcionan un servicio. Asimismo, se incluyen hogares colectivos como son los asilos, hospitales, conventos y prisiones.

5. Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares ISFLSH: Está constituido por entidades jurídicas o sociales creadas para producir bienes y servicios a los hogares gratuitamente o a precios económicamente no significativos, cuyo estatuto legal no les permite ser fuente de ingreso, beneficio u otra ganancia financiera para las unidades que las establecen, controlan o financian. Sus actividades productivas pueden generar excedentes pero no pueden traspasarse a otras unidades institucionales; por este motivo es posible que se les declare exentas de diversos impuestos. Existen otras instituciones sin fines de lucro que sirven a las empresas o al gobierno, las que se incluyen en sus respectivos sectores institucionales.

En este sector de ISFLSH se incluyen las iglesias o asociaciones religiosas; los clubes sociales, deportivos, culturales y recreativos; los sindicatos, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y otros organismos de beneficencia y asistencia social, asociaciones profesionales, etcétera.

6. Resto del mundo: Estrictamente no es un sector institucional más de la economía del país, pero su integración proporciona una visión del conjunto de transacciones que ligán la economía interna con el exterior. El “resto del mundo” está visto desde la óptica del exterior y se caracteriza por agrupar las operaciones de las unidades institucionales residentes que realizan con las no residentes. La fuente de información utilizada es la Balanza de pagos de México.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

A partir de los avances alcanzados en la implementación de la Recomendación #15 Cuentas sectoriales¹⁰, el Grupo Intersecretarial sobre Estadísticas Económicas y Financieras, que incluye a todas las agencias representadas en el Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales, desarrolló una estrategia para promover la compilación y divulgación del enfoque de hojas de balance (BSA, por sus siglas en inglés), flujo de fondos, e información sectorial de forma más general; derivando en la creación de un marco contable que posibilitó la medición de stocks de activos financieros y no financieros.

En el SCN los stocks se registran en las cuentas denominadas balances; éstas se elaboran con referencia al comienzo y al final del período contable. Los stocks relacionados con los flujos son el resultado de la acumulación de transacciones y otros flujos anteriores, y se modifican por transacciones y otros flujos durante el período. Los stocks son el resultado de un proceso continuo de entradas y salidas, con algunas variaciones de volumen o de valor producidas durante el tiempo de tenencia de un activo o pasivo dado.

Los stocks se refieren al nivel total de activos o pasivos de una economía en un momento dado (en la metodología de la balanza de pagos, los niveles de los stocks suelen denominarse posiciones). Para poder estudiar los stocks es necesario definir los activos y pasivos, definiciones que dependen fundamentalmente de los conceptos de beneficios y de propiedad.

Se pueden distinguir dos tipos de activos, los activos financieros y los no financieros. Los activos financieros son todos los derechos financieros, acciones u otras participaciones de capital en sociedades más el oro en lingotes en poder de las autoridades monetarias mantenido como activo de reserva. Los activos no financieros pueden ser producidos y no producidos, los producidos aparecen vía el proceso de producción o de importación y se pueden diferenciar en activos fijos, existencias y objetos valiosos. Los activos no producidos comprenden tres categorías, tales como recursos naturales; contratos, arrendamientos y licencias y fondos de comercio, y activos de comercialización.

Un balance es un estado contable, confeccionado en un momento concreto en el tiempo, de los valores de activos que se poseen y de los pasivos adeudados por una unidad o sector institucional. El balance completa la secuencia de cuentas y muestra el resultado final de los asientos registrados en las cuentas de producción, distribución y utilización del ingreso, y acumulación. El saldo contable del balance es el Valor neto.

¹⁰ Contendida en el reporte "The Financial Crisis and Information Gaps (October 2009)" –conocido como Iniciativa de datos G20- y desarrollado más ampliamente en "The Financial Crisis and Información Gaps": Esta iniciativa entró a su fase 2, en donde se atiende la recomendación #8 Cuentas Sectoriales.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

El Valor neto se define como el valor de todos los activos que posee una unidad o sector institucional menos el valor de todos sus pasivos pendientes. Como saldo contable, el Valor neto se calcula para las unidades y sectores institucionales y para la economía total.

La existencia de un conjunto de balances integrados con las cuentas de flujos permite a los analistas formarse una visión más amplia respecto al seguimiento y evaluación de las condiciones y los comportamientos económicos y financieros.

Un aspecto muy importante en la compilación de balances es la elaboración de las cuentas de otras variaciones en el volumen. Estas cuentas son de seis tipos y un conjunto de tres más que dan cuenta de las revalorizaciones. Su función principal es permitir que ciertos activos entren y salgan del Sistema por vías diferentes a las transacciones, registrar los efectos de acontecimientos excepcionales e imprevistos que afectan a los beneficios económicos que pueden obtenerse de los activos (y los pasivos correspondientes), el registro de los cambios en la clasificación de las unidades económicas, de los activos y en la estructura de las unidades institucionales.

La información referida en este documento es sólo una parte del acervo que proporciona este proyecto, ya que las posibilidades de análisis pueden ser múltiples. Ésta y más información pueden ser consultadas en la página del Instituto en Internet: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/si/default.aspx>

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DE LAS Y LOS CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES¹(2 DE MARZO)”

DATOS NACIONALES



- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al tercer trimestre de 2016 son aproximadamente 286 mil los ocupados en el cuidado de personas dependientes en México.
- Es una ocupación predominantemente femenina, pues 97 de cada 100 que la ejercen son mujeres.
- De cada 100 de estos ocupados, 38 se desempeñan en establecimientos y 62 en viviendas particulares.
- Su edad promedio es de 37.6 años.
- Cuentan con 9.6 años de escolaridad en promedio (equivalente a tener cubierto el nivel básico de educación).
- En promedio, laboran 38.5 horas a la semana y ganan 24.3 pesos por hora trabajada.

Todas las personas requieren de apoyo y cuidados, los cuales pueden ser vitales para niñas y niños, así como para adultos mayores que sufren deterioro funcional debido a la edad y personas con enfermedades crónicas o neuro-degenerativas, o bien, con limitaciones físicas o mentales permanentes y severas. El cuidado puede ser realizado de manera solidaria y gratuita en el contexto familiar o de forma remunerada en el marco o no de la familia.

Los cuidadores proporcionan atenciones especiales y compañía a niñas y niños en orfanatos, casas hogar o guarderías y a personas con trastornos físicos, orgánicos o nerviosos, por invalidez o por causa de su edad avanzada durante periodos de incapacidad o convalecencia, en instituciones públicas, hospitales, centros de rehabilitación o en agencias que proporcionan este servicio² y en domicilios particulares³.

Los datos de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) de 2012, permitieron tener una aproximación a la dimensión de la población que requiere de cuidados en nuestro país: en ese año, 52% de los hogares urbanos mexicanos (6.9 millones) tenían al menos un integrante de los grupos antes mencionados⁴.

¹ Son personas dependientes quienes por razones ligadas a la falta o pérdida de capacidad física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de una asistencia y/o ayuda de otra persona para la realización de las actividades de la vida diaria. Esta definición, plantea la concurrencia de tres factores para que se pueda hablar de una situación de dependencia: en primer lugar, la existencia de una limitación física, psíquica o intelectual que merma determinadas capacidades de la persona; en segundo lugar, la incapacidad de la persona para realizar por sí mismo las actividades de la vida diaria; en tercer lugar, la necesidad de asistencia o cuidados por parte de un tercero. (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004. *Atención a las personas en situación de dependencia en España. Libro Blanco*, Madrid, España, 2004, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), p. 21. Disponible el 14 de febrero de 2014 en: <http://dependencia.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/libroblanco.pdf>).

² También pueden nombrarse las residencias del sector privado para la atención de huérfanos (orfanatorios), ancianos (asilos y casas de retiro), para discapacitados o personas con problemas de trastorno mental o de adicción, entre otros.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Sistema nacional de clasificación de ocupaciones 2011 SINCO*, México, INEGI, 2012, p. 180.

⁴ Instituto Nacional de las Mujeres. *El trabajo de cuidados ¿responsabilidad compartida?*, México, INMUJERES, diciembre de 2013, p. 5.



Encontró además que, respecto del total de hogares urbanos, en 45.1% vivían niñas y niños menores de 15 años (aproximadamente seis millones de hogares); que en 7.9% de éstos hogares, alguno de los integrantes requería cuidados de manera temporal, por enfermedad o accidente (1.1 millones de hogares); y en 5.2% residían personas con alguna limitación física o mental que les impedía valerse por sí mismas (cerca de 694 mil hogares)⁵.

De acuerdo con los datos de dicha fuente, el principal grupo receptor necesitado de cuidados fue el de niñas y niños menores de 15 años con 86.8%, seguido por el de las personas que estuvieron enfermas de manera temporal con 15.3 por ciento⁶.

Ahora bien, los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), muestran que en el año 2014 había en México cerca de 120 millones de personas. De ellas, casi 7.2 millones reportaron tener alguna discapacidad, esto es, no poder o tener mucha dificultad para hacer alguna de las ocho actividades que se investigaron⁷. Asimismo, alrededor de 15.9 millones tenían dificultades leves o moderadas para realizar las mismas actividades (personas con limitación)⁸.

La importancia de estos ocupados es reconocida por varios países del orbe, como Argentina y Estados Unidos de América que lo celebran cada 2 de marzo, Canadá el 5 de abril, Italia varios días durante el mes de mayo, España el 5 de noviembre y Puerto Rico durante todo noviembre.

Para celebrar el *Día de las y los cuidadores de personas dependientes*, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del tercer trimestre de 2016 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de estos ocupados, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad, entre otros.

Para elaborar este documento se ha considerado a los grupos unitarios 5221 y 5222 del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), en que se clasifican a los cuidadores de niños, personas con discapacidad y ancianos que se desempeñan en establecimientos (5221) o en casas particulares (5222).

⁵ *Ibidem*. Conforme a esta publicación, la suma de estos datos excede el porcentaje (52%) de hogares urbanos que presentan necesidades de cuidado, dado que hubo hogares con más de un tipo de necesidades (niñas o niños en hogares con personas con limitaciones permanentes; o un enfermo temporal con niños y niñas, etcétera).

⁶ *Ibidem*. Véase nota anterior que explica porque los porcentajes señalados suman más del cien por ciento.

⁷ Las actividades que se investigaron fueron: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar sus brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; y problemas emocionales o mentales.

⁸ INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.



ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

Personas ocupadas como cuidadoras de personas dependientes

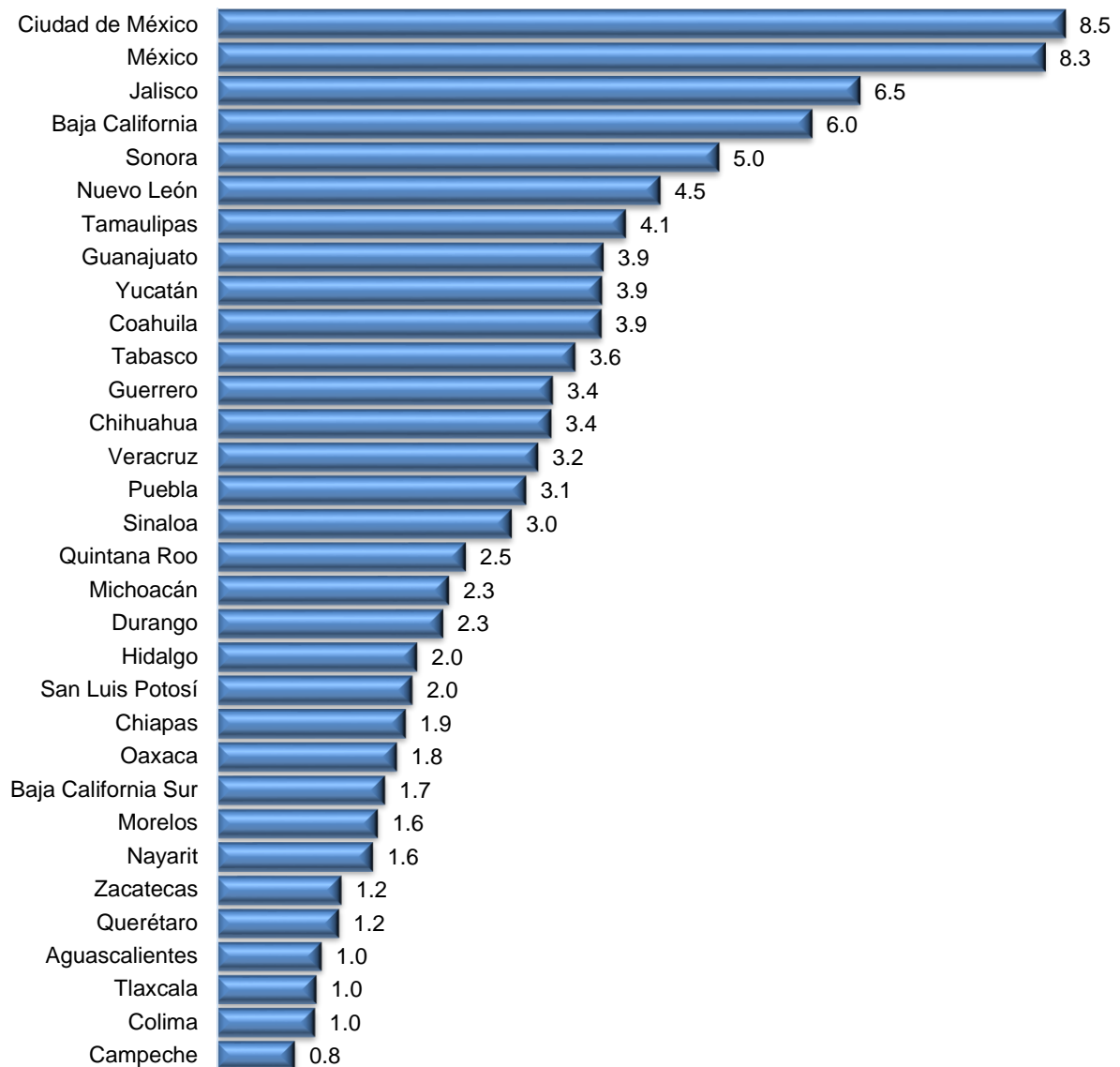
En México, de acuerdo con la ENOE, al tercer trimestre de 2016 la población con esta ocupación asciende a cerca de 286 mil personas, de las cuales 96.7% son mujeres y 3.3% hombres.

De cada 100 cuidadores de personas dependientes, 38 se desempeñan en establecimientos y 62 en casas particulares.

La proporción de estos ocupados a nivel nacional es de 0.5% con respecto al total de ocupados. Se distribuyen por toda la geografía nacional, especialmente en siete entidades (Baja California, Ciudad de México, México, Jalisco, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) que en conjunto concentran 42.9% del total de estos trabajadores en el país.

Distribución porcentual de la población ocupada como cuidadora de personas dependientes por entidad federativa, 2016

Gráfica 1



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Tercer trimestre de 2016.

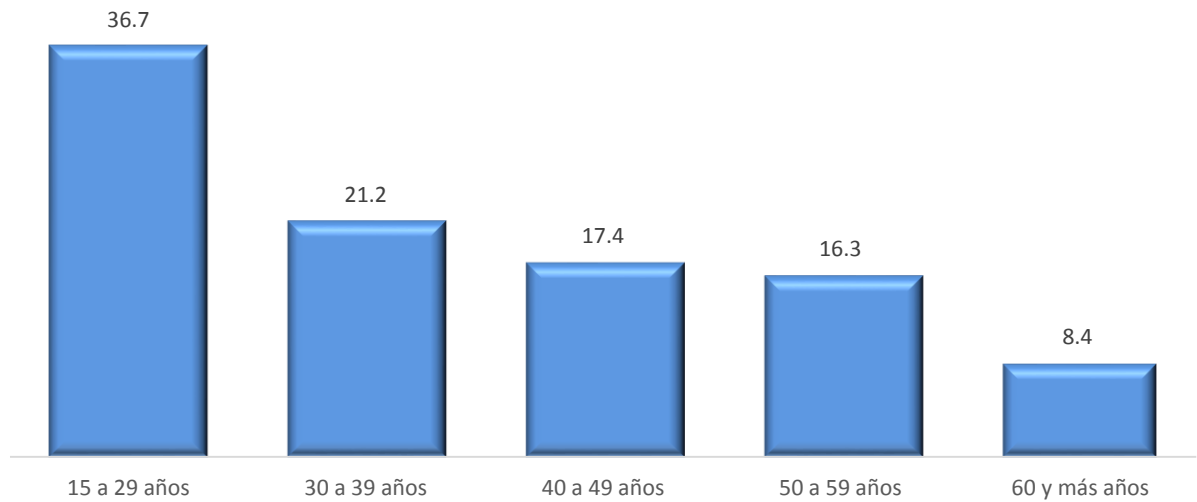


Estructura por edad

La edad promedio de estos ocupados es de 37.6 años. Su estructura por edad muestra que, por cada 100 personas en esta ocupación, 37 tienen entre 15 y 29 años de edad, 38 tienen entre 30 y 49 años y 25 tienen 50 años o más de edad.

Distribución porcentual de la población ocupada como cuidadora de personas dependientes por grupos de edad, 2016

Gráfica 2



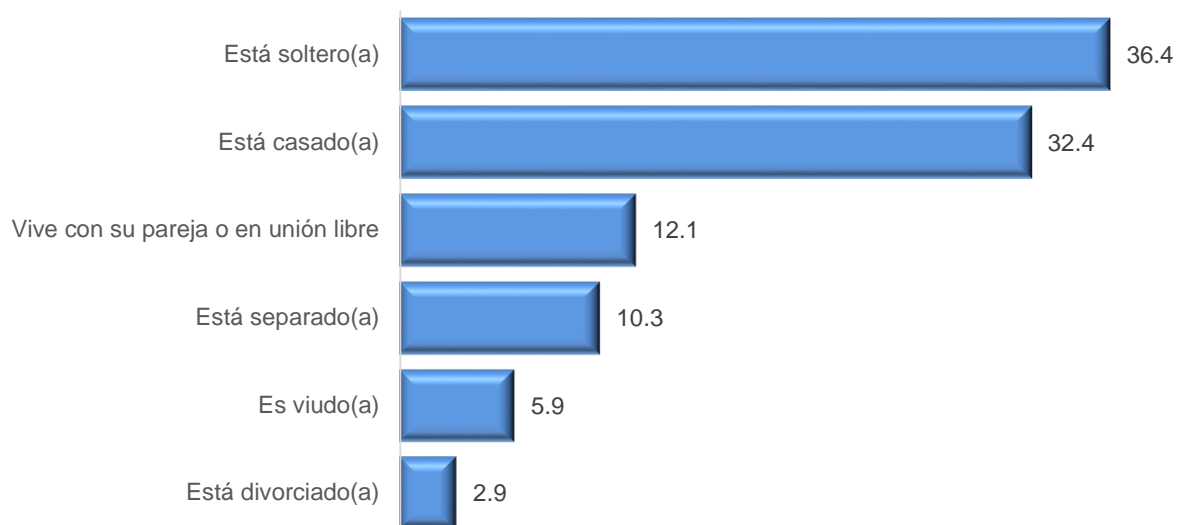
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Tercer trimestre de 2016.

Situación conyugal

Respecto a su situación conyugal, 44.5% tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato); 36.4% son solteros y 19.1% están desunidos (divorciados, separados o viudos).

Distribución porcentual de la población ocupada como cuidadora de personas dependientes según situación conyugal, 2014

Gráfica 3



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.



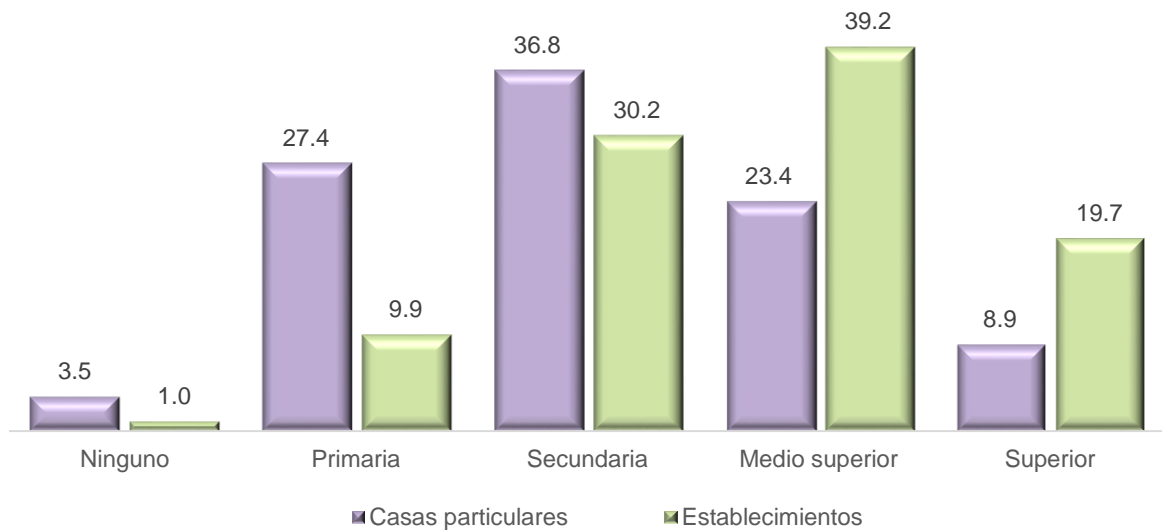
Nivel de escolaridad

Estos trabajadores cuentan con 9.6 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener cubierto el nivel básico de educación. Su distribución por niveles educativos confirma este promedio pues 34.3% de estos ocupados cuenta con estudios de secundaria.

Destaca un mayor nivel de escolaridad de los que se desempeñan en establecimientos, pues 58.9% de ellos cuentan con estudios de nivel medio superior y superior, lo que contrasta con los que trabajan en casas particulares, entre quienes predominan los que tienen secundaria con 36.8 por ciento.

Distribución porcentual de la población ocupada como cuidadora de personas dependientes por tipo de unidad económica según nivel de escolaridad, 2016

Gráfica 4



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Tercer trimestre de 2016.

Lengua indígena

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 2.5% de los cuidadores hablan alguna lengua indígena. Todos hablan también el español.

Discapacidad

Conforme a la fuente antes mencionada, en este subconjunto de la población ocupada, 3.5% tiene alguna discapacidad, proporción menor a la registrada por el resto de los ocupados (5.3 por ciento). La principal discapacidad que llegan a tener los cuidadores de personas está relacionada con dificultades para caminar, moverse, subir o bajar, pues de cada 100 cuidadores con alguna discapacidad, dos la padecen.



CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Sector de actividad

La distribución por tipo de unidad económica de estos trabajadores es la siguiente: 71.5% se ocupan en casas particulares o prestan sus servicios en su propio domicilio; 27% en instituciones públicas y privadas, y 1.5% en otro tipo de establecimientos.

De los cuidadores de personas dependientes, 56 de cada 100 trabajan en instituciones privadas y los 44 restantes en instituciones públicas.

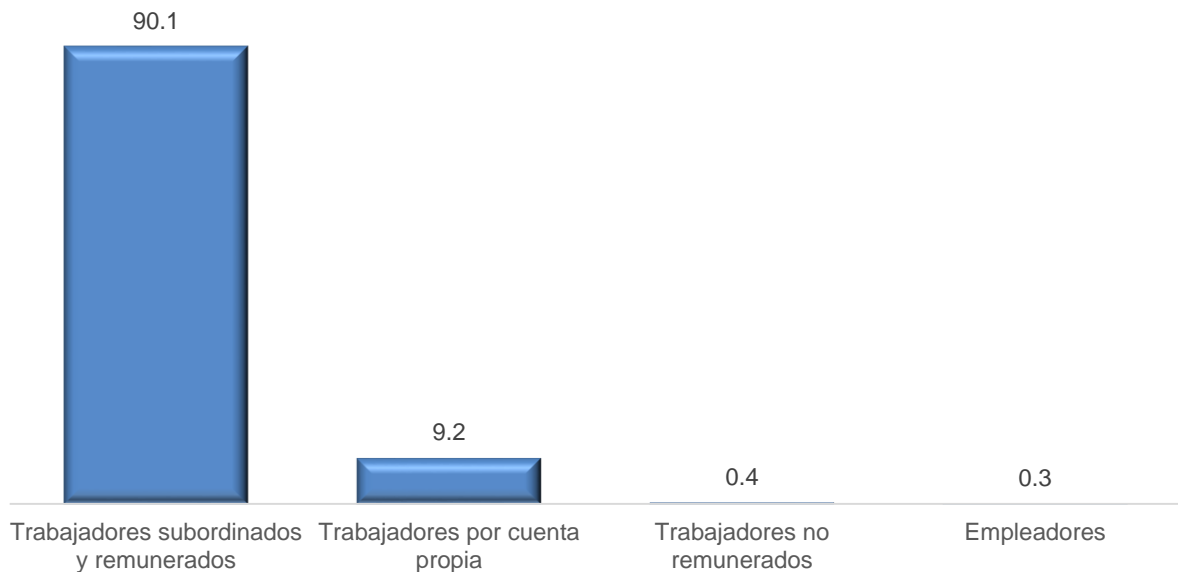
En cuanto al tamaño de la unidad económica⁹ en la que se ocupan estos trabajadores, 62.4% trabajan en unidades domésticas (hogares), 21% en pequeños establecimientos, 12.6% en micronegocios, 2% en medianos establecimientos, 1.3% en grandes y 0.7% en unidades económicas de gobierno y organismos internacionales.

Posición en la ocupación

Entre los cuidadores de personas dependientes, 90.1% son subordinados y remunerados, 9.2% trabajan por su cuenta, 0.4 son trabajadores no remunerados y 0.3% son empleadores.

Distribución porcentual de la población ocupada como cuidadora de personas dependientes según posición en la ocupación, 2016

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Tercer trimestre de 2016.

⁹ **Micronegocios:** Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores, en los servicios de 1 a 5 trabajadores. **Pequeños establecimientos:** de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. **Medianos establecimientos:** de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios. **Grandes establecimientos:** de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica. **Gobierno:** Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, Ciudad de México y sus delegaciones, dedicadas principalmente a la administración pública. Véase en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvqlo=ehenoe&s=est&c=10842>



Jornada laboral

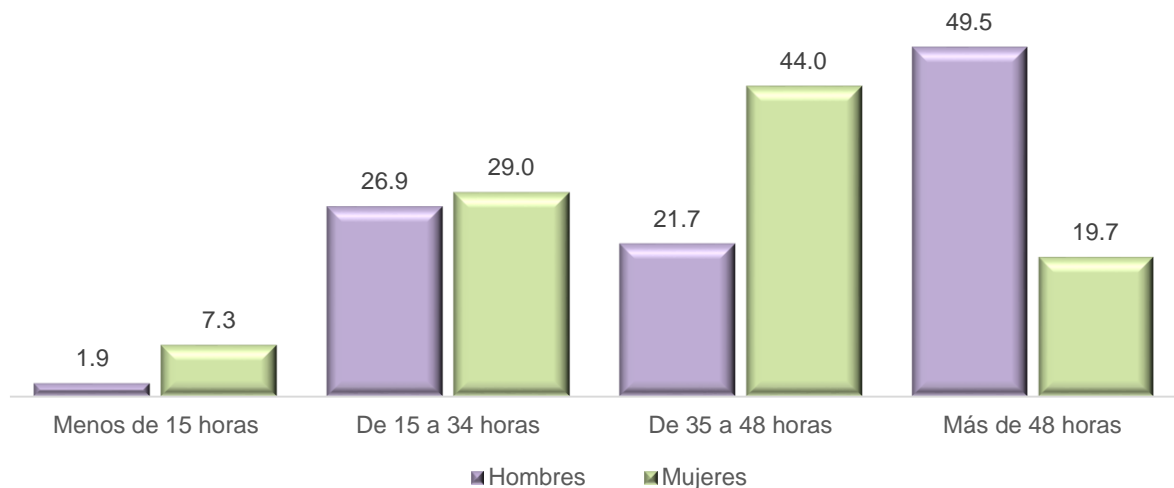
Los ocupados como cuidadores de personas dependientes laboran en promedio 38.5 horas a la semana. Se observan diferencias entre hombres y mujeres, ya que ellos promedian 52.5 horas y ellas 38 horas, considerando el mismo lapso¹⁰.

De acuerdo con la jornada laboral en horas a la semana de los que son subordinados y remunerados, se tiene que 43.2% labora entre 35 y 48 horas, 28.9% de 15 a 34 horas, 20.8% más de 48 horas y 7.1% menos de 15 horas a la semana.

Considerando esta información por sexo, se observa que en la mayor parte de los rangos de horas trabajadas las cuidadoras de personas dependientes superan a sus pares masculinos, especialmente a los que trabajan de 35 a 48 horas con poco más de 22 puntos porcentuales, en tanto que ellos prevalecen con casi 30 puntos porcentuales entre los que laboran más de 48 horas semanalmente.

Distribución porcentual de la población ocupada como cuidadora de personas dependientes por sexo según horas trabajadas a la semana, 2016

Gráfica 6



Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni de ausentes con vínculo laboral.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre de 2016.

Ingresos por trabajo

Las personas ocupadas en el cuidado de personas ganan en promedio 24.3 pesos por hora trabajada. Quienes más ganan son los hombres que promedian 36.3 pesos por hora laborada, en tanto que las mujeres perciben 23.9 pesos.

El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de las personas con esta ocupación que son subordinados y remunerados arroja que, de cada 100 de ellos, 44 ganan más de uno hasta dos salarios mínimos, 24 obtienen más de dos salarios mínimos y 32 perciben hasta un salario mínimo.

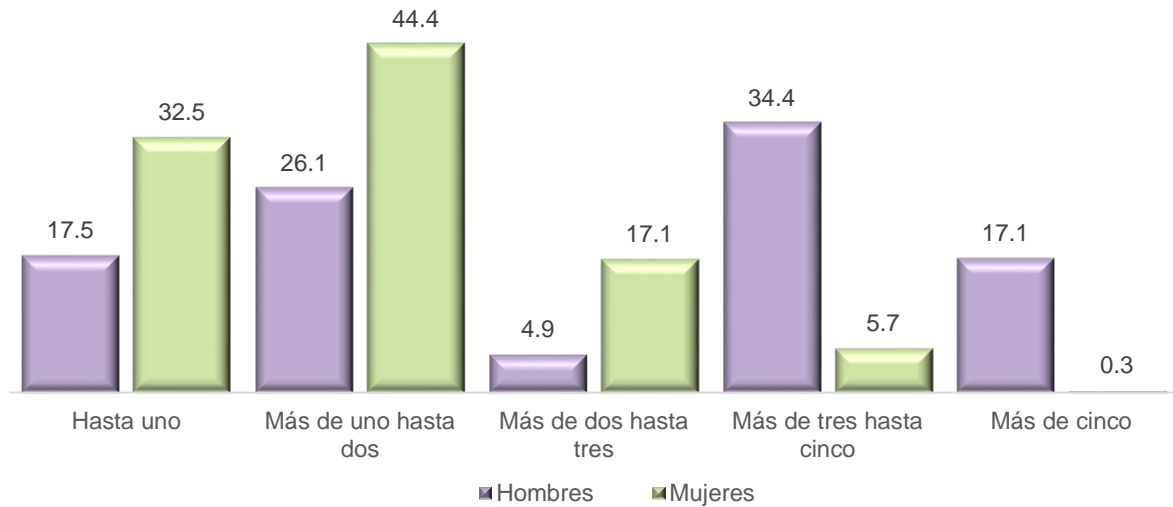
Por sexo, se observa que los cuidadores subordinados y remunerados son los que llegan a obtener un mayor ingreso, pues 51 de cada 100 recibieron más de tres salarios mínimos; en cambio, entre las mujeres con esa misma condición que sus colegas masculinos, la mayor parte ganan hasta dos salarios mínimos (77 de cada 100).

¹⁰ Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



Distribución porcentual de la población ocupada como cuidadora de personas dependientes que es subordinada y remunerada por sexo según nivel de ingresos por salario mínimo, 2016

Gráfica 7



Nota: No comprende la información insuficientemente especificada.
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Tercer trimestre de 2016.

Prestaciones

De cada 100 de estos trabajadores que son subordinados y remunerados, únicamente 19 cuentan con la prestación de servicio médico. Se observan diferencias notables al analizar esta información por sexo, ya que 52 de cada 100 hombres tiene esta prestación, mientras que en las mujeres esta situación se da en 18 de cada 100.

Con relación a otro tipo de prestaciones, excluyendo el acceso a instituciones de salud, 36 de cada 100 de estos ocupados que son subordinados y remunerados, tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo. Considerando esta información por sexo, se tiene que 60 de cada 100 hombres tienen estas otras prestaciones, mientras que son 35 de cada 100 mujeres las que están en esa situación.

Asimismo, únicamente 21.4% de los cuidadores que son subordinados y remunerados cuenta con un contrato escrito; de cada 100 de estos, 72 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto únicamente temporal.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un cuidador de personas dependientes es de 4.6. Esta cifra es similar a la del resto de los ocupados (4.5 personas).

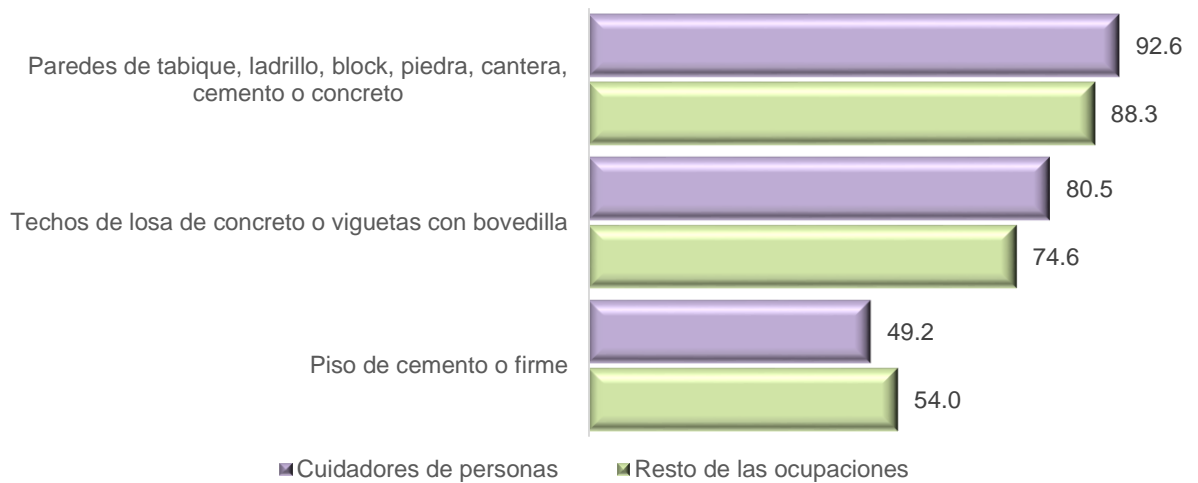
El promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un cuidador de personas dependientes es idéntico al del resto de los ocupados: cuatro cuartos por vivienda.

Otro indicador de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que las viviendas habitadas por los ocupados en el cuidado de personas dependientes reúnen mejores condiciones respecto al resto de los ocupados.



- En las paredes de las viviendas de los cuidadores de personas dependientes el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto, es de 92.6%, y para el resto de los ocupados de 88.3 por ciento.
- En cuanto a los techos de las viviendas de estos ocupados, es común el uso de la losa de concreto o viguetas con bovedilla, pues se da en 80.5% de los casos, en tanto que para el resto de los ocupados es en 74.6 por ciento.
- Respecto a los pisos de las viviendas de los cuidadores de personas dependientes, 49.2% son de cemento o firme, mientras que 54% de las viviendas del resto de los ocupados se encuentra en esta situación.

Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos un cuidador de personas dependientes y el resto de los ocupados según materiales resistentes predominantes en sus paredes, techos y pisos, 2014 Gráfica 8



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, 72 de cada 100 cuidadores de personas dependientes tienen casa propia o la están pagando, proporción apenas inferior al que registran el resto de los ocupados (73 de cada 100).

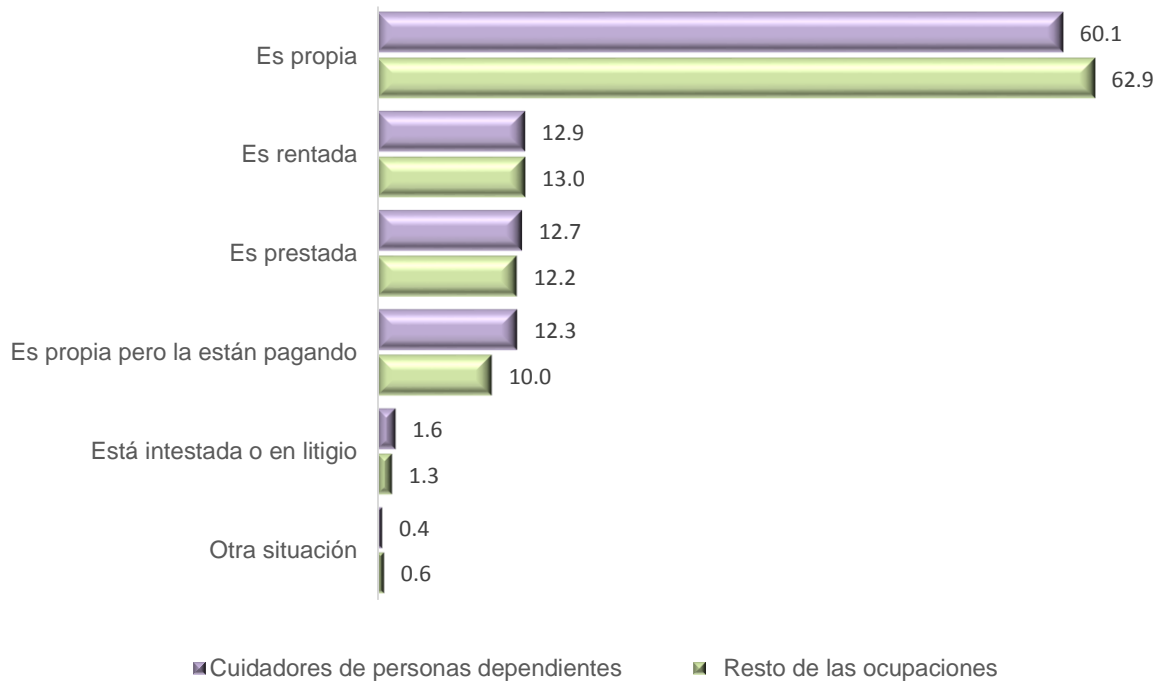
Con respecto al pago de renta por la vivienda en que se habita, de cada 100 cuidadores 13 destinan parte de su ingreso para cubrir el alquiler de su casa-habitación, situación en la que se encuentra igual proporción del resto de los ocupados.

En otra forma de tenencia, 13 de cada 100 cuidadores habitan en viviendas prestadas (12 de cada 100 para el resto de los ocupados).



Distribución porcentual de viviendas donde reside al menos un cuidador de personas dependientes y el resto de los ocupados según tipo de tenencia, 2014

Gráfica 9



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con esta información, el INEGI brinda información para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población ocupada en el cuidado de personas dependientes en el ámbito nacional.

* * * * *



Día de las y los Cuidadores de Personas Dependientes

2
marzo

Datos de México a nivel nacional



¿Quiénes son?

Personas que atienden y dan compañía a niñas y niños, gente con discapacidad y adultos mayores.

¿Cuántas son?

Hay **286 mil personas ocupadas** en el cuidado de personas dependientes; **97 de cada 100 son mujeres**.



¿Dónde trabajan?

38 de cada 100, en orfanatos, guarderías o asilos, entre otros establecimientos;

y 62
de cada 100,
en casas
particulares.

42.9% de ellas

se concentran en siete entidades



¿Qué edad tienen?

37.6
años en
promedio.



¿Cuánto ganan?

24.3
pesos por hora
como media.



¿Cuántas horas trabajan?

38.5
horas a la semana
en promedio.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tercer trimestre de 2016.



“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DE LAS Y LOS PINTORES DE BROCHA GORDA (1 DE MAYO)” DATOS NACIONALES

- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre de 2016 son aproximadamente 190 mil los ocupados como pintores de brocha gorda en México.
- Es una ocupación predominantemente masculina, pues 98 de cada 100 que la ejercen son hombres.
- Hay 160 pintores de brocha gorda por cada 100 mil habitantes en la República Mexicana.
- Son 17 las entidades que superan el promedio nacional antes mencionado; sobresalen Baja California Sur, Colima y Guanajuato con promedios de entre 320 y 375 pintores de brocha gorda por cada 100 mil habitantes.
- Su edad promedio es de 41.5 años.
- Cuentan con 8.2 años de escolaridad en promedio (equivalente al segundo grado de secundaria).
- En promedio, laboran 41.1 horas a la semana y ganan 35.1 pesos por hora trabajada.

Durante siglos el hombre ha utilizado la pintura decorativa para enriquecer y embellecer sus casas. Por ejemplo, los antiguos egipcios utilizaban recubrimientos de temple a base de caseína, huevos, agua, goma arábica y pigmentos minerales, óxidos de hierro, malaquita verde, amarillos a base de trisulfuro de arsénico, etcétera. En México, los pintores prehispánicos debieron tener una preparación especial para escoger los pigmentos y aplicarlos sobre los muros pulidos de sus edificaciones monumentales. Empleaban un considerable número de colores sacados de varias plantas, animales y sustancias minerales, así como tonos diferentes como producto de la mezcla de colores.¹

*El buen pintor tolteca (artista) de la tinta negra roja,
creador de cosas con el agua negra
El buen pintor: entendido, dios en su corazón,
que diviniza con su corazón a las cosas,
dialoga con su propio corazón.²*

En el México moderno, el Censo General de la República Mexicana de 1895, registró a 4 590 pintores decoradores, de los cuales 58.2% se concentraban en el Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco y Puebla. Posteriormente, el Censo General de Habitantes de 1921 reportó 2 509 bajo la denominación de yeseros y pintores decoradores.³

El pintor de brocha gorda permite, con su trabajo, crear espacios luminosos y cómodos con el estilo que busca el cliente con ayuda de una gran variedad de colores y acabados.

El suyo, es un trabajo complejo y pesado que requiere de etapas: en una obra nueva es necesario que prepare con un buen sellador la superficie antes de aplicar la pintura; cuando

¹ Arthur J. O. Anderson. “Materiales colorantes prehispánicos”, *Revista Estudios de cultura náhuatl*. Consultada el 5 de abril de 2017 en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn04/044.pdf>

² *Ibidem*, traducción de Miguel León Portilla, citada por el autor.

³ Los resultados y publicaciones de ambos censos se pueden consultar en la sección de Estadística de la página Web del INEGI en Internet, específicamente en el rubro de Fuente/Proyecto, en la siguiente dirección:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>

se trata de repintar, debe lijarse o quitarse la pintura antigua existente y, a menudo, eliminarse los defectos acumulados entre cada mano de pintura.

En ocasiones, cuando el trabajo lo amerita, trabaja muchos metros de altura, subido en una escalera o en un andamio de metal o madera y soga. Su tarea involucra movimientos repetitivos y posiciones incómodas.

Trabaja tanto en interiores como a la intemperie, distribuyendo de manera uniforme la pintura con una brocha gorda o un rodillo por las superficies por arreglar o acondicionar, contratado por alguna constructora o por el inquilino de una vivienda.

Sus competencias técnicas son ubicar los materiales para la aplicación de la pintura o material de recubrimiento; medir y trazar las superficies en que trabajará; cubrir y proteger el área de trabajo y los objetos que deban permanecer en ella; en su caso, limpiar o retirar de la superficie restos de acabados anteriores; preparar o igualar la pintura o el material de recubrimiento; armar y/o construir andamios u otro tipo de artefactos que aseguren su integridad física; pintar o recubrir y; finalmente, limpiar la herramienta y equipo utilizado, así como el área de trabajo una vez realizada su labor.⁴

Argentina y México son de los pocos países en que se celebra a estos ocupados: en el primero, cada 5 de septiembre y en el nuestro cada 1º de mayo. Para celebrar el *Día de las y los pintores de brocha gorda*, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del cuarto trimestre de 2016 y de la Encuesta Intercensal 2015, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de estos ocupados, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas, aspectos laborales, de educación y servicios de salud, entre otros.

En la elaboración de este documento se consideró al grupo unitario 7135 del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), en que se clasifica a los ocupados de que trata el presente documento. Debe mencionarse que, por una parte, se incluye a los trabajadores que pintan líneas en el pavimento y, por otra, que se excluye a los que pintan señalamientos viales metálicos, puesto que se clasifican en el grupo 7213 Hojalateros, chaperos, latoneros, cobreros y pintores de metales, así como a los ayudantes de pintores que se clasifican en el grupo unitario 9221 Trabajadores de apoyo en la construcción.

ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

Personas ocupadas como pintores de brocha gorda

En México, de acuerdo con la ENOE, al cuarto trimestre de 2016 la población con esta ocupación asciende a cerca de 190 mil personas, de las cuales 97.8% son hombres y 2.2% mujeres. Con respecto a 1990, en que se registraron aproximadamente 88 mil de estos ocupados, se tiene que han aumentado aproximadamente 116% en un lapso de 30 años, por lo que sigue siendo un oficio importante para la sociedad mexicana. Debe precisarse respecto a esto último que, a pesar de que el número de pintores de brocha gorda se duplicó en el lapso señalado (1990-2016), la proporción de estos trabajadores respecto a la población ocupada de 15 años y más es similar: en 1990 habían 38 por cada 100 mil ocupados y para el cuarto trimestre de 2016 la relación es de 37 por cada 100 mil ocupados.

Además, es importante conocer que de cada 10 trabajadores involucrados en los acabados dentro de la construcción, reparación y mantenimiento de edificaciones (entre los que se

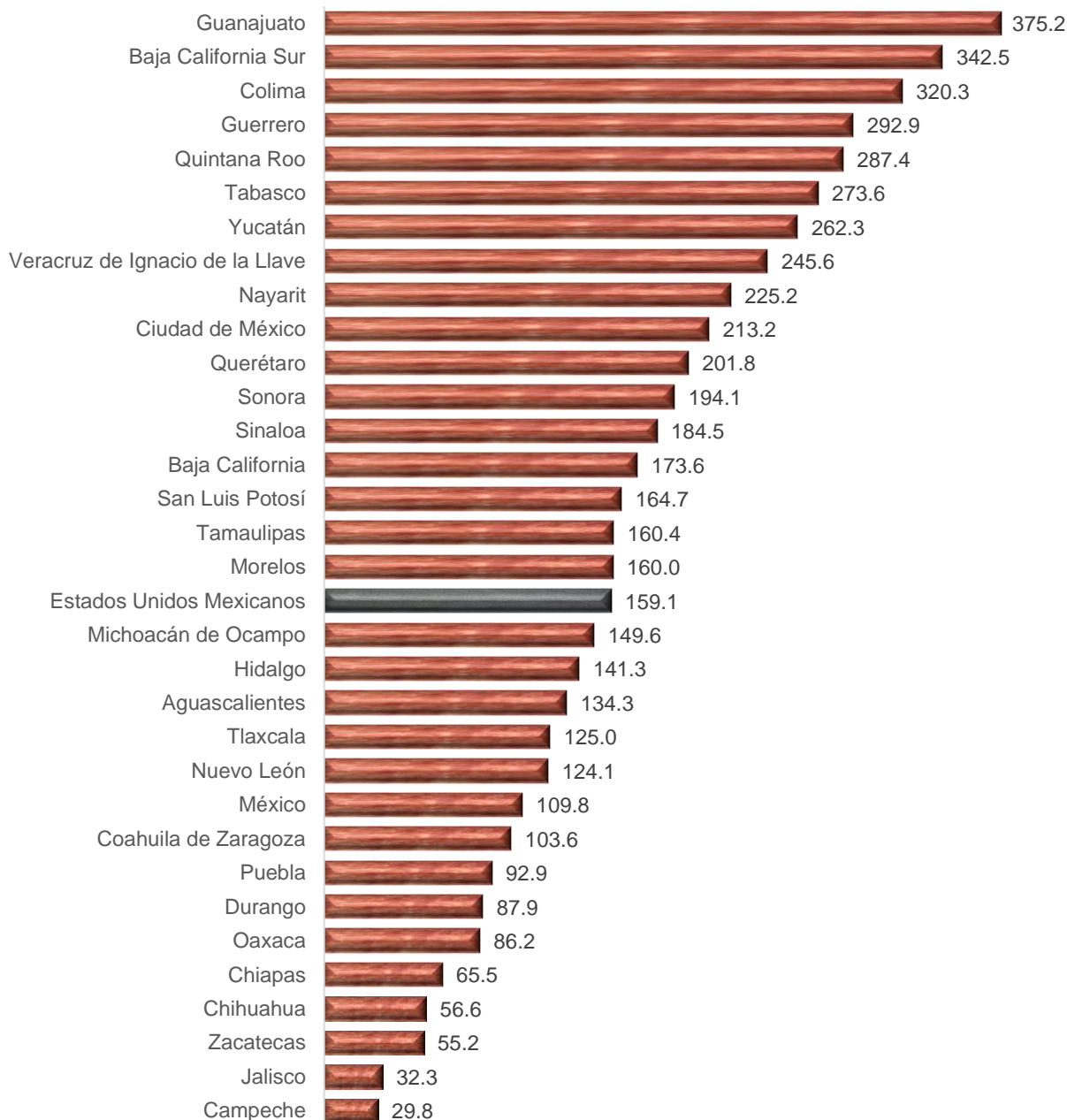
⁴ Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. *Competencias de personas y perfiles ocupacionales sector construcción e inmobiliario*, México, junio de 2012, CONOCER, Secretaría de Educación Pública, p. 38, consultado el 3 de marzo de 2017 en: http://www.conocer.gob.mx/perfiles_ocupacionales/pdf/construccion.pdf

encuentran también los yeseros, instaladores de pisos, climas e impermeabilizantes y los plomeros), cinco son pintores de brocha gorda.

De cada mil ocupados en la República Mexicana, cuatro son pintores de brocha gorda. Ahora bien, por cada 100 mil habitantes hay 160 pintores de brocha gorda, promedio que es mayor en 17 entidades federativas, dentro de las cuales destacan Baja California Sur, Colima y Guanajuato que registran más de 300 de estos ocupados por cada 100 mil habitantes. En contraste, Campeche y Jalisco son los estados que registran los promedios más bajos con aproximadamente 30 personas con esta ocupación por cada 100 mil habitantes.

Pintores de brocha gorda por cada 100 mil habitantes por entidad federativa, 2016

Gráfica 1

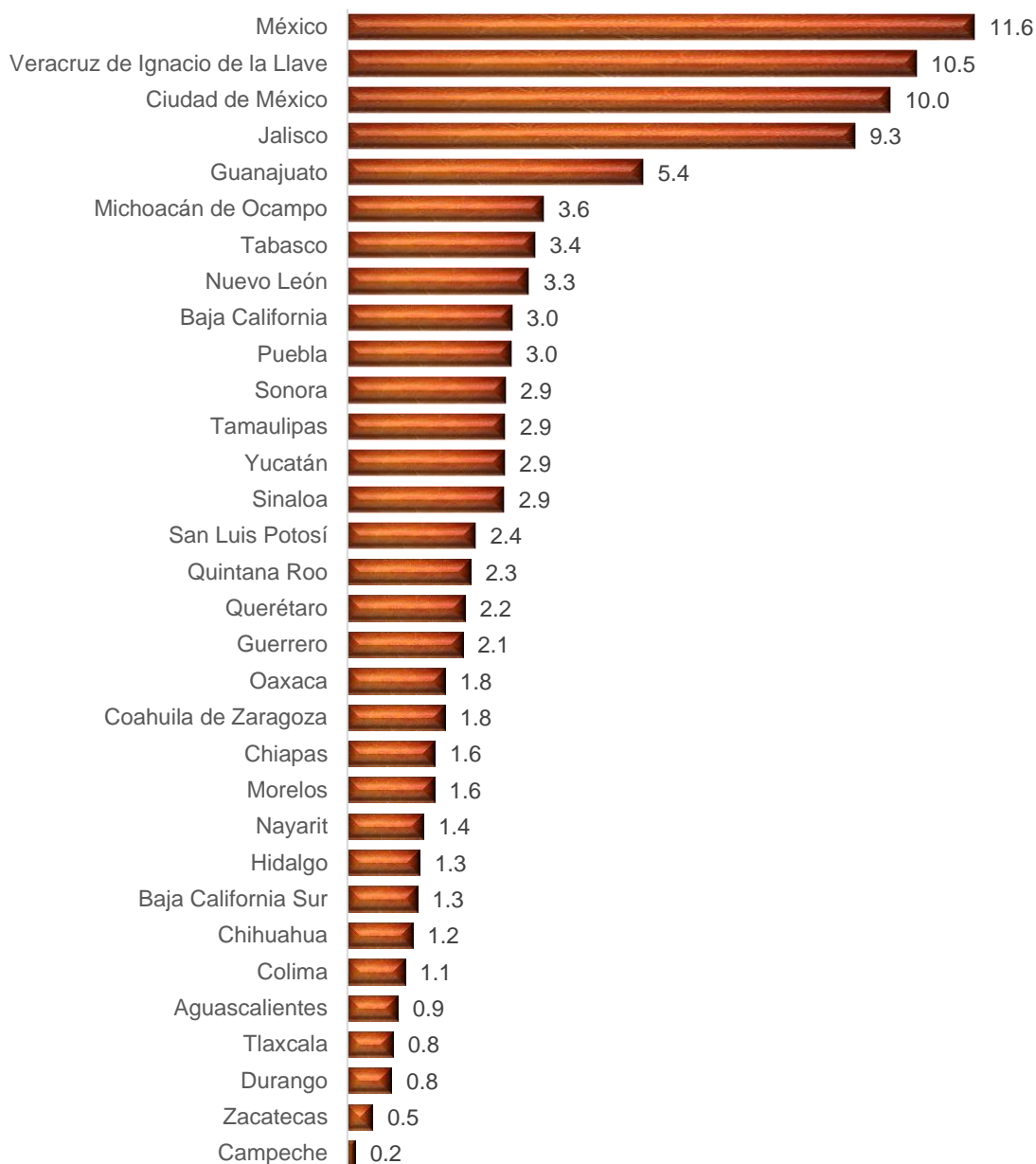


Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2016; Encuesta Intercensal, 2015.

Respecto a la distribución por entidad federativa, se tiene que cinco entidades (Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, México y Veracruz de Ignacio de la Llave) concentran 47% del total de estos trabajadores en el país.

Distribución porcentual de la población ocupada como pintor de brocha gorda por entidad federativa, 2016

Gráfica 2



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2016.

Estructura por edad

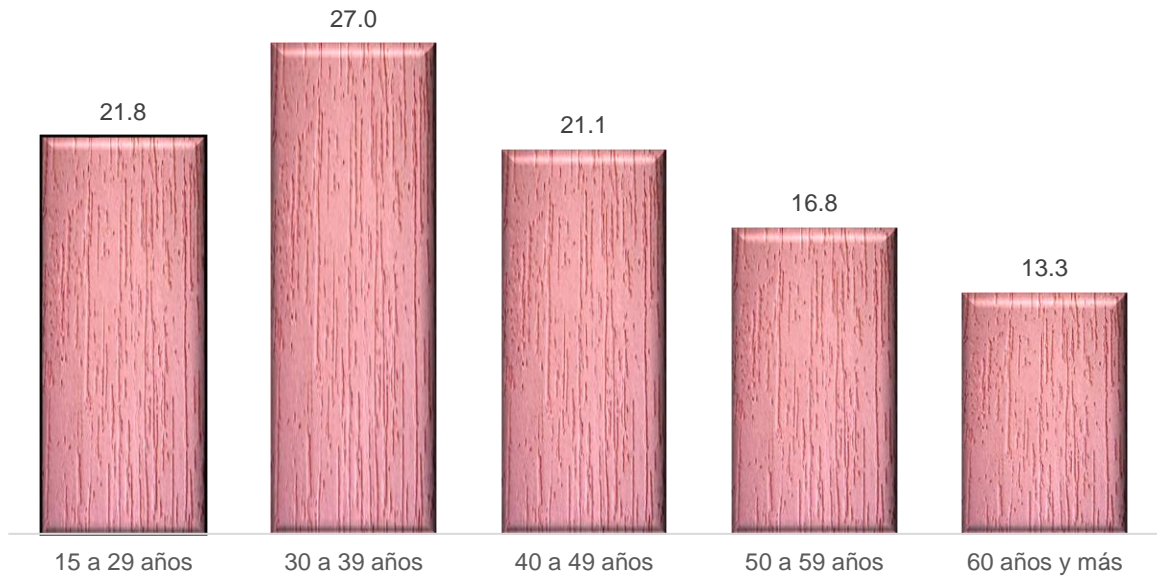
La edad promedio de estos ocupados es de 41.5 años. Su estructura por grupos de edad evidencia que es una ocupación desarrollada principalmente por personas de 30 a 49 años de edad, pues 48 de cada 100 pintores de brocha gorda están en ese rango, ya que es una ocupación que demanda un gran esfuerzo físico y experiencia. Asimismo, un porcentaje importante de jóvenes se suma a esta ocupación, garantizando un necesario contingente de reemplazo.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

Distribución porcentual de la población ocupada como pintor de brocha gorda por grupos de edad, 2016

Gráfica 3



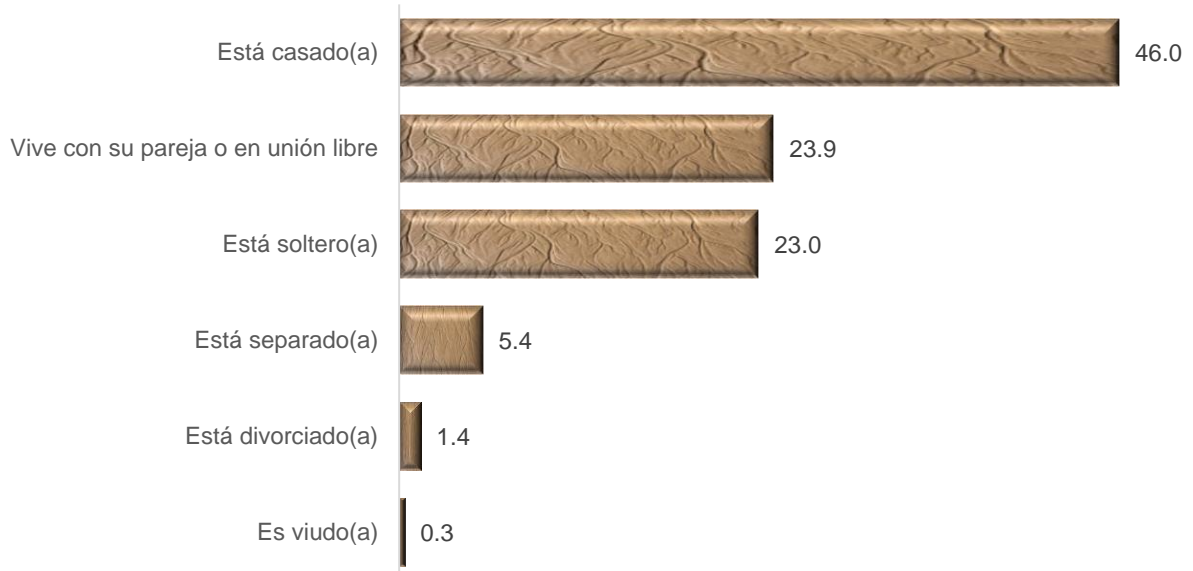
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2016.

Situación conyugal

Respecto a su situación conyugal, de cada 100 pintores de brocha gorda, 70 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato); 23 son solteros y siete están desunidos (divorciados, separados o viudos).

Distribución porcentual de la población ocupada como pintor de brocha gorda según situación conyugal, 2016

Gráfica 4



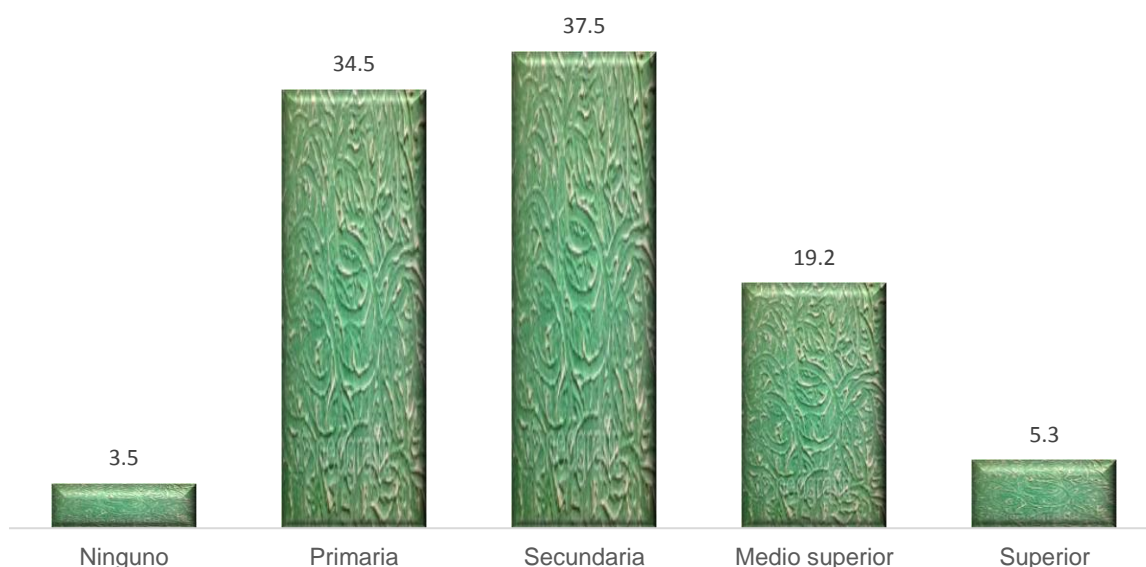
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2016.

Nivel de escolaridad

Estos trabajadores cuentan con 8.2 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener cubierto hasta el segundo año de secundaria dentro del nivel básico de educación. Su distribución por niveles educativos confirma este promedio, pues 37.5% de estos ocupados cuenta con estudios de secundaria. Similar proporción (34.5%), tiene primaria. Asimismo, se observa que 5.3% de los pintores de brocha gorda cuentan con estudios superiores.

Distribución porcentual de la población ocupada como pintor de brocha gorda según nivel de escolaridad, 2016

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2016.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Sector de actividad

El principal sector donde se emplean los pintores de brocha gorda es el secundario con 85.8%, especialmente en el ramo de la construcción, aunque también se les encuentra en el terciario (servicios) con 13.6 por ciento.

Su distribución por tipo de unidad económica es la siguiente: 75% están en el sector de los hogares,⁵ 17.6% se ocupan en empresas y negocios (especialmente en empresas constituidas en sociedad y corporaciones) y 7.4% en instituciones (predominantemente públicas).

En cuanto al tamaño de la unidad económica,⁶ 80.8% de los pintores de brocha gorda se ocupan en micronegocios (95% de ellos sin establecimiento), 6.5% en pequeños establecimientos, 3.6% en medianos establecimientos, 7.7% en grandes establecimientos y gobierno y 1.5% en otro tipo de unidad económica.

⁵ La expresión alude a las "Unidades económicas no constituidas en sociedad, en el sector informal más las que realizan trabajo doméstico remunerado o agricultura de autosubsistencia. Véase Glosario de la ENOE en:

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=EHENOE15mas>

⁶ **Micronegocios:** Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores, en los servicios de 1 a 5 trabajadores. **Pequeños establecimientos:** de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. **Medianos establecimientos:** de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios. **Grandes establecimientos:** de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica. **Gobierno:** Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, Ciudad de México y sus delegaciones, dedicadas principalmente a la administración pública. Véase en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvgo=ehenoe&s=est&c=10842>

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

Posición en la ocupación

Entre los pintores de brocha gorda, 50.7% son subordinados y remunerados, 41.9% trabajan por su cuenta y 7.3% emplean a otros pintores. Cabe mencionar que, dentro de los que son subordinados y remunerados, 3.6% reciben percepciones no salariales, esto es, por medio de comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.

Distribución porcentual de la población ocupada como pintor de brocha gorda según posición en la ocupación, 2016

Gráfica 6



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2016.

Jornada laboral

Los ocupados como pintores de brocha gorda laboran en promedio 41.1 horas a la semana.⁷

De acuerdo con la jornada laboral de estos ocupados, se tiene que 43.9% trabaja de 35 a 48 horas, 26.4% más de 48 horas, 24.9% de 15 a 34 horas y 4.8% menos de 15 horas semanales.

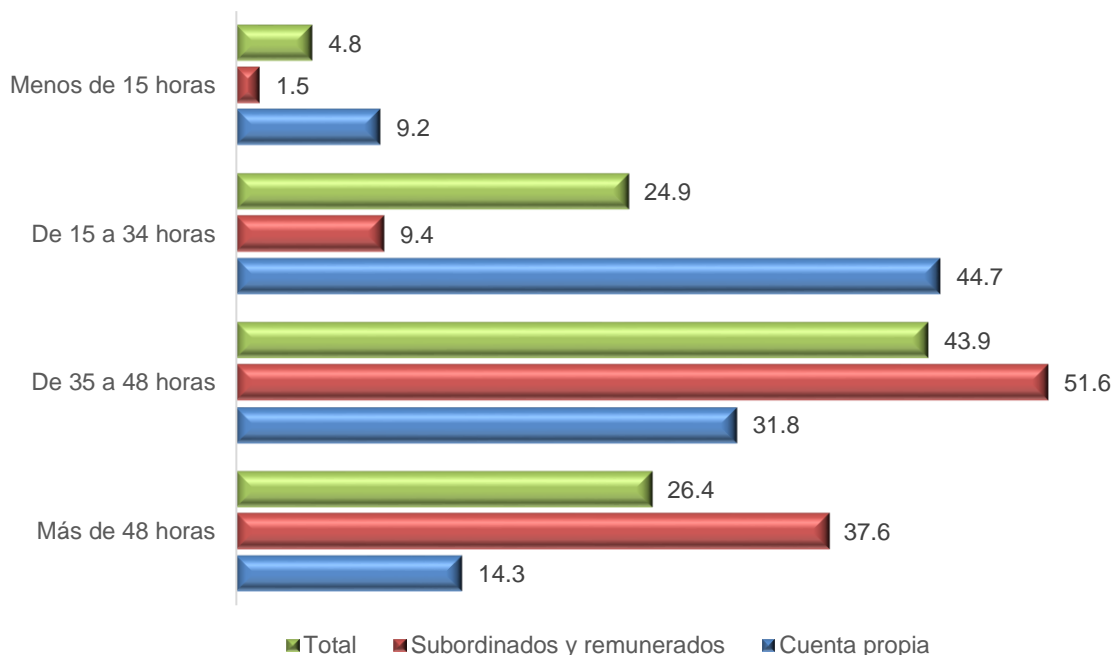
Respecto a los que son subordinados y remunerados, se observa que aumenta el número de horas trabajadas entre los que trabajan de 35 a 48 horas (51.6%) y más de 48 horas (37.6%).

En el caso de los pintores de brocha gorda que trabajan por su cuenta, predominan los que laboran menos de 35 horas (53.9%) a la semana.

⁷ Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.

Distribución porcentual de la población ocupada como pintor de brocha gorda por horas trabajadas a la semana según posición en la ocupación, 2016

Gráfica 7



Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni de ausentes con vínculo laboral
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2016.

Ingresos por trabajo

Las personas ocupadas como pintores de brocha gorda ganan en promedio 35.1 pesos por hora trabajada.

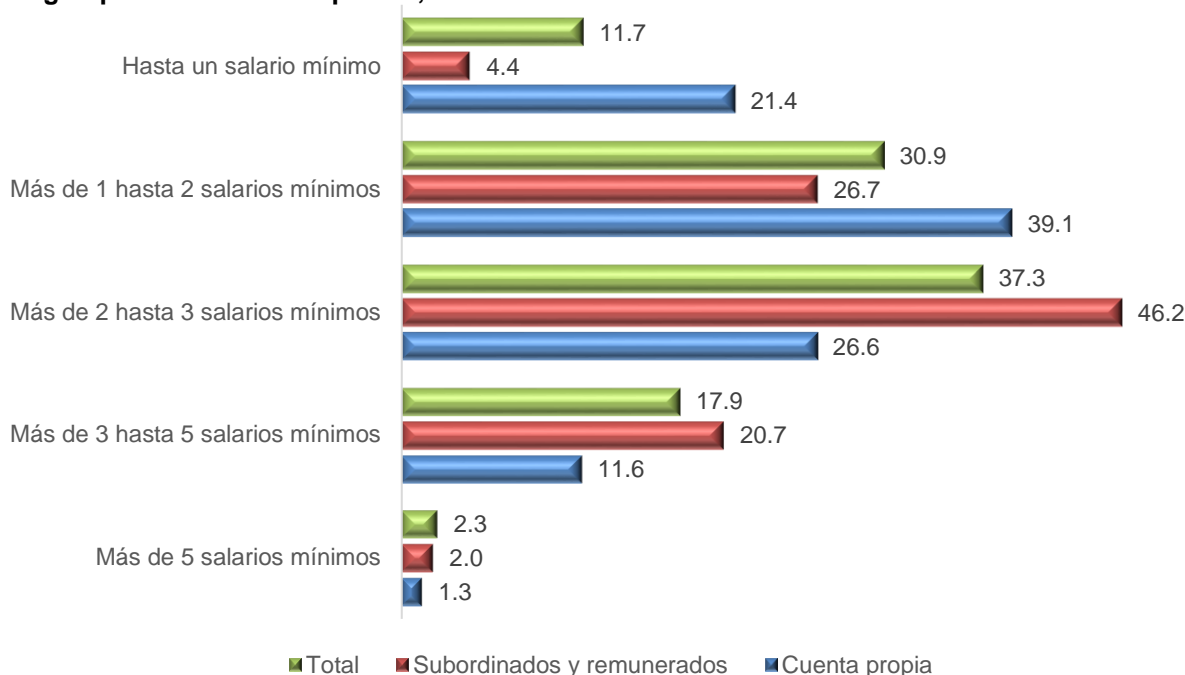
Si se considera el nivel de ingresos por salario mínimo mensual que perciben las personas con esta ocupación se tiene que, de cada 100 de ellos, 37 ganan más de dos y hasta tres salarios mínimos, 20 obtienen más de tres salarios mínimos, 31 más de uno y hasta dos salarios mínimos y 12 perciben hasta un salario mínimo.

Los pintores de brocha gorda que son subordinados y remunerados muestran mayores niveles de ingreso, pues de cada 10 de ellos, siete ganan más de dos salarios mínimos.

No así los que trabajan por su cuenta, pues de cada 10 de ellos, seis obtienen hasta dos salarios mínimos o menos, y cuatro más de dos.

Distribución porcentual de la población ocupada como pintor de brocha gorda por nivel de ingresos por salario mínimo según posición en la ocupación, 2016

Gráfica 8



Nota: No comprende la información insuficientemente especificada.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2016.

Duración en el empleo

Los pintores de brocha gorda suelen mantenerse en su trabajo relativamente estables, ya que 63 de cada 100 han durado en su empleo más de tres años, 14 han permanecido entre uno y tres años, y los 23 restantes de uno a 12 meses.⁸

Prestaciones

De cada 100 de estos trabajadores que son subordinados y remunerados, 38 cuentan con la prestación de servicio médico.

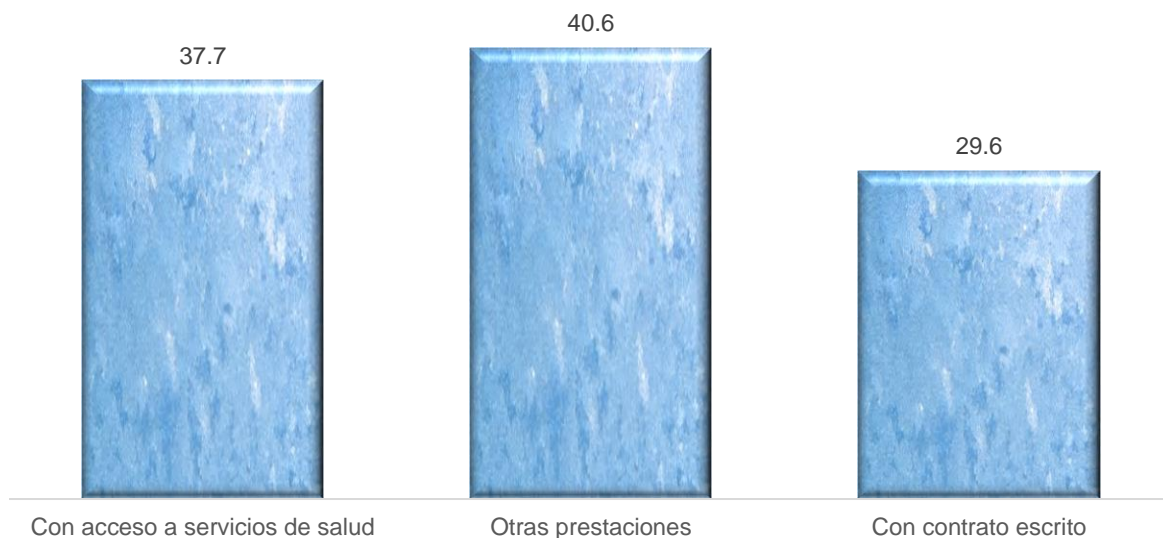
Con relación a otro tipo de prestaciones, excluyendo el acceso a instituciones de salud, 41 de cada 100 de estos ocupados que son subordinados y remunerados tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo.

Asimismo, únicamente 29.6% de los pintores de brocha gorda que son subordinados y remunerados cuenta con un contrato escrito; de cada 100 de estos, 72 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto únicamente temporal.

⁸ INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2016.

Porcentajes de población ocupada como pintor de brocha gorda que es subordinada y remunerada según acceso a prestaciones y existencia de contrato escrito, 2016

Gráfica 9



Nota: No comprende la información insuficientemente especificada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2016.

Industria de la pintura

El oficio de los pintores de brocha gorda está estrechamente relacionado con la industria de la pintura. México, después de Brasil, es el segundo mejor productor de pintura en Latinoamérica. En 2012 produjo 720 millones de litros de distintos recubrimientos y el valor del mercado de este sector fue de aproximadamente 32 mil millones de pesos. Esta producción representó un consumo per cápita de 5.6 litros.⁹

De acuerdo con el estudio *Un perfil de la industria mexicana de pinturas*, el consumo total de pinturas y recubrimientos en nuestro país llegó a 870 mil toneladas métricas en 2013, previéndose aumento a más de 998 mil toneladas métricas para 2018. Esto equivale a una tasa de crecimiento anual promedio de 2.9 por ciento.¹⁰

Los dos principales motores para el mercado de pinturas y recubrimientos de México son la construcción y las empresas manufactureras locales, siendo el de los acabados de la construcción el de mayor demanda con el 70 por ciento.¹¹

Esta industria tiene 374 plantas¹² en el país, 15 241 establecimientos dedicados al comercio al por mayor (10.6%) y por menor (89.4%) de pintura, así como 307 que realizan trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes.¹³

⁹ Citados por Sofía Cruz conforme a datos de la Asociación Nacional de Fabricantes de Pinturas y Tintas (ANAFAPYT). Véase., "Pinturas y recubrimientos Una industria boyante y colorida", *Mundo ferretero*, 4 de marzo de 2015, consultado el 29 de marzo de 2017 en:

<http://www.mundoferretero.com.mx/index.php/ferreteria/item/163-pinturas-y-recubrimientos-una-industria-boyante-y-colorida#sthash.qSgguu3m.dpuf>

¹⁰ COMEX. "Recubrimientos industriales: Un sector que impulsa al país", *Soluciones profesionales*, no. 18, septiembre-octubre 2015, consultado el 30 de marzo de 2017 en:

http://www.comex.com.mx/Content/Comex/Html/Images/pdfs/soluciones_18.pdf

¹¹ Cruz, *ibídem*.

¹² *Ibídem*.

¹³ INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), información consultada el 30 de marzo de 2017 en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

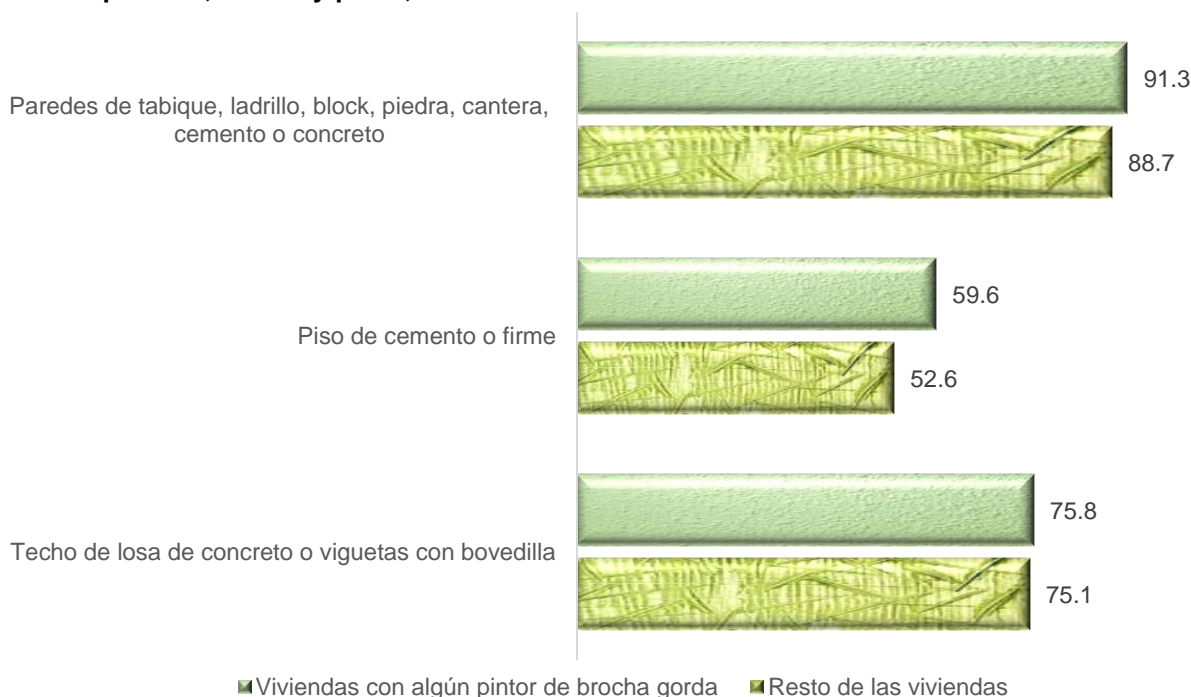
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Con base en los datos de la Encuesta Intercensal 2015, se observa que las viviendas habitadas por los pintores de brocha gorda reúnen condiciones similares respecto al resto de los ocupados, pues:

- En las paredes de las viviendas de los pintores de brocha gorda el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto, es de 91.3%, y para el resto de los ocupados de 88.7 por ciento.
- Respecto a los pisos de las viviendas de los pintores de brocha gorda, 59.6% son de cemento o firme, mientras que 52.6% de las viviendas del resto de los ocupados se encuentra en esta situación.
- En cuanto a los techos de las viviendas de estos ocupados, es común el uso de la losa de concreto o viguetas con bovedilla, pues se da en 75.8 por ciento de los casos, en tanto que para el resto de los ocupados es en 75.1 por ciento.

Porcentajes de viviendas habitadas donde reside al menos un pintor de brocha gorda y el resto de los ocupados según materiales resistentes predominantes en sus paredes, techos y pisos, 2015

Gráfica 10



Fuente: **INEGI**. Encuesta Intercensal 2015.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, 62 de cada 100 pintores de brocha gorda tienen casa propia, proporción en seis puntos porcentuales inferior al que registran el resto de los ocupados (68 de cada 100).

Con respecto al pago de renta por la vivienda en que se habita, de cada 100 pintores de brocha gorda 18 destinan parte de su ingreso para cubrir el alquiler de su casa-habitación, situación en la que se encuentran 16 de cada 100 del resto de los ocupados.

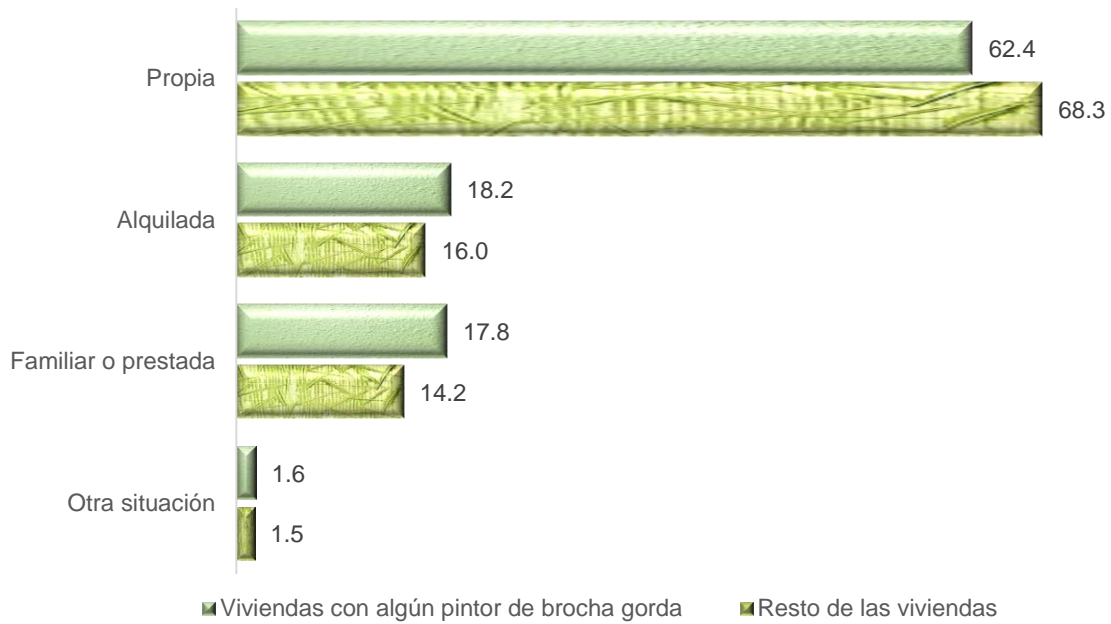
Asimismo, 18 de cada 100 pintores de brocha gorda habitan en viviendas prestadas (14 de cada 100 para el resto de los ocupados).

COMUNICACIÓN SOCIAL

Contacto: 52-78-10-00 exts. 1134, 1260 y 1241
comunicacionsocial@inegi.org.mx

Distribución porcentual de viviendas donde reside al menos un pintor de brocha gorda y el resto de los ocupados según tipo de tenencia 2015

Gráfica 11



Fuente: **INEGI**. Encuesta Intercensal 2015.

Con esta información, el INEGI brinda información para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población ocupada en decorar e iluminar con colores los edificios y viviendas, entre otras estructuras, en la República Mexicana.

A los pintores de brocha gorda, ¡felicidades en su día!

1 de mayo

¿Cuántos hay?
190 mil personas

98 de cada 100 son hombres
2 de cada 100 son mujeres

¿Dónde hay más?

Baja California Sur, Colima y Guanajuato:
entre 320 y 375 pintores por cada 100 mil habitantes

A nivel nacional:

160 por cada 100 mil habitantes

Tienen 41.5 años
en promedio

En promedio
trabajan 41.1 horas
a la semana y ganan
35.1 pesos por hora
trabajada

Fuentes: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4.º trimestre de 2016.
INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL MESERO (6 DE DICIEMBRE)”

DATOS NACIONALES



- ✚ En México, la población ocupada como mesero es de aproximadamente 535 000 personas.
- ✚ Es un oficio que tiene una presencia importante de mujeres, pues constituyen 42% de estos ocupados.
- ✚ Estos trabajadores representan 1% del total de ocupados.
- ✚ Ocho entidades (Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y Veracruz de Ignacio de la Llave), concentran 57.3% de estos ocupados en el país.
- ✚ Su edad promedio es de 30.8 años.
- ✚ Cuentan con 9.7 años de escolaridad en promedio (equivalente a tener cubierto el nivel básico de educación).
- ✚ Ganan en promedio 28 pesos por hora trabajada.
- ✚ De cada 100 meseros subordinados y remunerados, 33 cuentan con un contrato escrito. Asimismo, 34 de cada 100 de ellos cuentan con la prestación de servicio médico.

El término “mesero” hace alusión a la persona “...que tiene por oficio atender a la clientela de un restaurante o de un establecimiento semejante, proporcionándole la carta, tomándole la orden y sirviéndole los alimentos o las bebidas que haya pedido”¹.

También son los responsables de asegurar que los comensales tengan una experiencia satisfactoria. Es común ser asistido por ellos en las reuniones con las que se festejan eventos sociales como bodas, bautizos, cumpleaños, etc., u otro tipo de celebraciones o reuniones en instituciones públicas o privadas.

Su apariencia es importante, por lo que generalmente usan uniformes. Su trabajo puede ser agitado y están bajo presión para servir a los clientes de manera amable, rápida y eficiente; llevan a menudo pesadas bandejas de comida y bebidas y permanecen de pie la mayor parte de su tiempo de trabajo.

¹ Página web del *Diccionario del español de México* del Colegio de México, consultada el 30 de septiembre de 2016 en la siguiente dirección: <http://dem.colmex.mx/modulos/Default.aspx?id=8>



Además, deben trabajar en forma coordinada con el personal de cocina para asegurar que el servicio sea exitoso. De ahí que, para su contratación, sea común solicitar personas que sean disciplinadas, responsables y sepan trabajar bajo presión, por lo que la experiencia es importante, más que la educación formal de la cual se puede solicitar como mínimo la primaria o la secundaria.

Sus competencias técnicas consisten en recibir y atender a los clientes, recomendar platillos y preparar la mesa, tomar la orden, servir los alimentos y bebidas a los comensales, mantener limpia y en orden el área de trabajo, cobrar y despedir a los clientes.

Sus labores son desarrolladas dentro de la industria restaurantera que en el año de 2013 aportó 1% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional con poco más de 515 000 establecimientos dedicados exclusivamente a la preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, los cuales representaron 10.6% de las unidades económicas nacionales con actividad económica. Esta industria dio empleo a 6.6% del personal ocupado en el país, además de impactar en 48% de las ramas de actividad económica, es decir, 145 ramas².

En México esta ocupación tiene su antecedente en los siervos o mozos que trabajaban en los cafés que se establecieron en la Ciudad de México en los albores del siglo XIX y que fueron espacios de reunión, de conspiraciones, de lecturas de periódicos y peñas literarias³. En estos sitios, como en las fondas de primera clase, el encargado del establecimiento era quien ofrecía verbalmente el menú del día, o bien existía una pizarra con lo disponible para consumir⁴.

Debió mediar el siglo XIX para que surgieran en la Ciudad de México los primeros restaurantes⁵ y con ellos los meseros. La participación de las mujeres en esta ocupación dio inicio en julio de 1875, cuando el Café del Progreso (antes Veroly) revolucionó el servicio de estos establecimientos al emplear mujeres como meseras⁶.

Uno de los grandes atractivos para trabajar en esta ocupación siempre ha sido la propina, definida como el “dinero que se da voluntariamente para agradecer algún servicio”⁷ y que

² Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. *Todo sobre la mesa. Dimensiones de la industria restaurantera*. “Cifras de la industria restaurantera para maximar su potencial económico”. México, 2014, CANIRAC, pp. 3 y 13.

³ Clementina Díaz y de Ovando. *Los cafés en México en el siglo XIX*, México. Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 13. Ahora bien, conforme al documento *Restaurantes y fondas del Instituto Nacional de la Economía Social* (www.inaes.gob.mx/doctos/pdf/guia_empresarial/restaurantes_y_fondas.pdf):

“En 1785, se instaló el primer café en la esquina de Tacuba y Monte de Piedad.

‘A partir del siglo XIX, las fondas se fueron reformando, adoptando la palabra francesa de moda “restaurant”, que se aplicaba a los comercios dedicados a “restaurar” las energías de los comensales por medio de alimentos.

‘Con la llegada al poder de Don Porfirio Díaz, la influencia de Francia fue determinante en este giro, ya que llegaron profesionales gastronómicos franceses que favorecieron la importación de nuevos y selectos productos alimenticios.”

⁴ A estos negocios de servicio de comida le seguían las fondas de segunda clase donde se guisaba de forma local y que eran concurridas por artesanos por ser los platillos que ahí se ofrecían más baratos que las preparaciones extranjeras. Después los figones a los que quedaban relegados los más pobres y en los cuales se vendían pambazos, quesadillas y tamales. Víctor Maximino Martínez Ocampo. *Los restaurantes en la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX (1869-1910)*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, 2015.

⁵ La relación que se establece entre el restaurante que se describe con uno actual, es con la clase de establecimiento clasificado por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013) como 722511 Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida, cuya definición es la siguiente: “Unidades económicas (restaurantes) dedicadas principalmente a la preparación de alimentos y bebidas para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante. Estas unidades económicas preparan y sirven los alimentos y bebidas en el mismo momento en que lo ordena el cliente de acuerdo con un menú y atendiendo instrucciones específicas (a la carta), o preparan más de un platillo para el día de entre los cuales el cliente elige el de su preferencia para que le sea servido de inmediato (comida corrida). Los alimentos y bebidas le son servidos al cliente por personal de la unidad económica. Véase el sistema de consulta de esta clasificación en la siguiente dirección: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/SCIAN/scian.aspx>

⁶ Díaz y de Ovando, *ibidem*, p. 75.

⁷ *Diccionario del español de México*, *ibidem*.



constituye una parte importante de las percepciones de estos ocupados, tanto así que la Ley Federal del Trabajo establece algunas observaciones al respecto. Algunos de los artículos contenidos en el Título Sexto, Trabajos Especiales, en su Capítulo XIV sobre el Trabajo en Hoteles, Restaurantes, Bares y Otros Establecimientos Análogos, toman en consideración las propinas⁸. Esta práctica iniciada en Estados Unidos de América en 1830⁹, se volvió común en México algunas décadas después, como se menciona en Cartas de Don Caralampio Molinero del Cerro, obra de costumbres publicada en 1860¹⁰.

El origen de esta celebración es reciente. El 5 de diciembre de 2013 la empresa Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, la corporación de Turismo de Nuevo León y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), instituyeron el 6 de diciembre como el Día Nacional del Mesero, para reconocer su labor y el impacto que tiene su trabajo en el desarrollo económico y social del país.

Con motivo del *Día del mesero y la mesera*, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del segundo trimestre de 2016 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de estos ocupados, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad, entre otros.

Para este documento se considera al grupo unitario 5116 Meseros del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO) que incluye a los ayudantes de estos ocupados.

ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

Personas ocupadas como meseros

En México, de acuerdo con la ENOE, al segundo trimestre de 2016 la población con esta ocupación asciende a 534 988 personas, de las cuales 58% son hombres y 42% mujeres.

La proporción de meseros a nivel nacional es de 1% con respecto al total de ocupados. Estos se distribuyen por toda la geografía nacional, especialmente en ocho entidades (Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana

⁸ Entre los aspectos legales más importantes por considerar sobre este tema están:

- Las propinas son parte del salario de los trabajadores. Artículo 346.
- Los patrones no podrán reservarse ni tener participación alguna de ellas. Artículo 346.
- Si no se determina, en calidad de propina, un porcentaje sobre las consumiciones, las partes fijarán el aumento que deba hacerse al salario de base para el pago de cualquier indemnización o prestación que corresponda a los trabajadores. Artículo 347.
- Los inspectores del Trabajo tiene las atribuciones y deberes especiales siguientes: (...) verificar que las propinas correspondan en su totalidad a los trabajadores. Artículo 350.

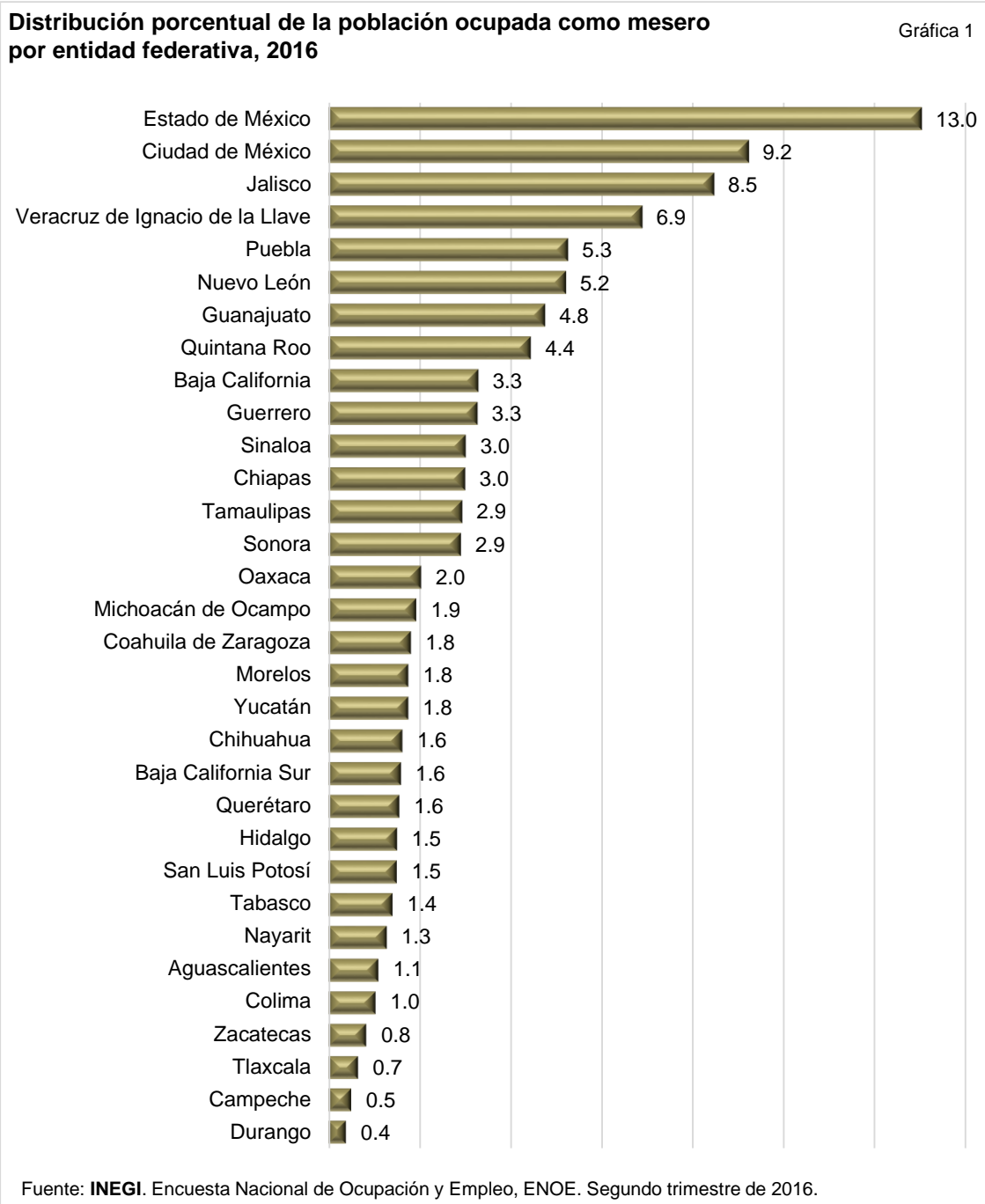
Véase: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal del Trabajo. *Última Reforma DOF 12-06-2015*, consultado el 30 de septiembre de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ft.htm>

⁹ Ricardo Bonilla Cazarín. "Manejo de propinas" en *A la Carta*, Octubre-Noviembre, México, 2012, consultado el 20 de septiembre de 2016 en: <http://hospitalitas.com/wp-content/uploads/2012/03/AC-82-1.pdf>

¹⁰ Anónimo. *Cartas de don Caralampio Molinero del Cerro a doña Bibiana Cerezo, su mujer, vecinos de las Batuecas más remotas e ignoradas sobre la felicidad y ventura de vivir en la corte*, México, Imprenta de don Vicente Segura, 1860, p. 152.



Roo y Veracruz de Ignacio de la Llave) que en conjunto concentran 57.3% del total de estos ocupados en el país.



Estructura por edad

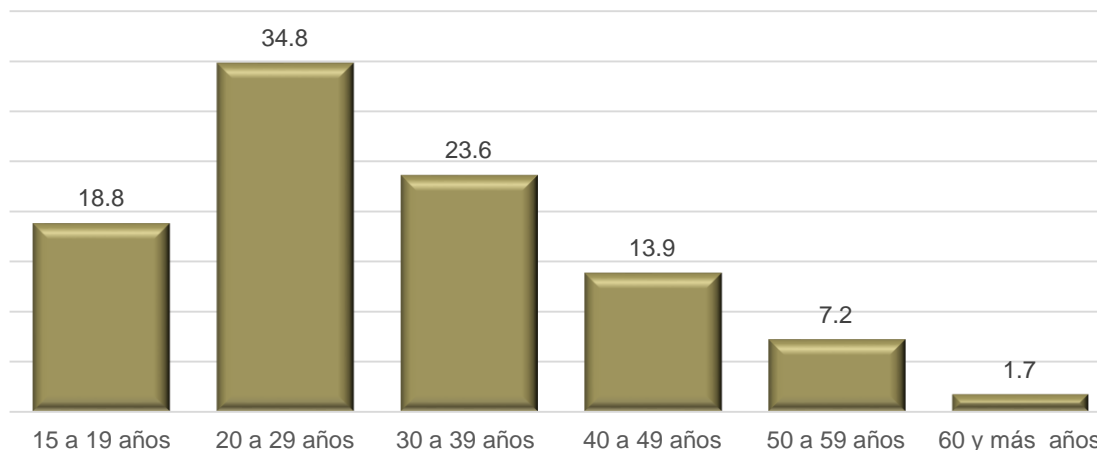
La edad promedio de estos ocupados es de 30.8 años, valor que se puede considerar bajo si se compara con el de otros ocupados como los peluqueros (35.9), enfermeros (36.8), maestros (40.2 años) y médicos (43.3). Su estructura por edad muestra a un subconjunto de la población joven, pues 54 de cada 100 de estos ocupados tienen edades entre 15 y 29



años. No obstante, se advierte que un importante contingente de ellos son adultos (44.7%), pues sus edades están entre los 30 y 59 años.

Distribución porcentual de la población ocupada como mesero por grupos de edad, 2016

Gráfica 2



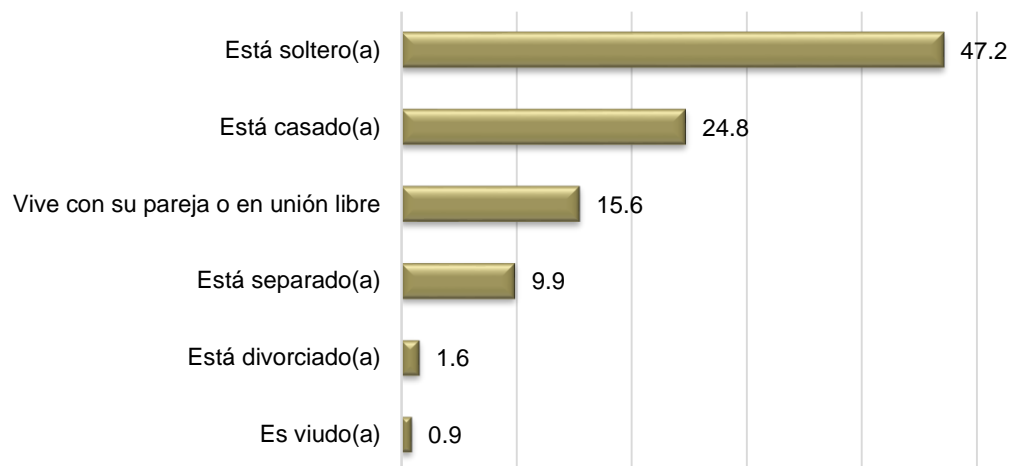
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Segundo trimestre de 2016.

Situación conyugal

Respecto a su situación conyugal, 40.4% de las personas ocupadas como meseros tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato); 47.2% son solteros y 12.4% están desunidos (divorciados, separados o viudos).

Distribución porcentual de la población ocupada como mesero según situación conyugal, 2014

Gráfica 3



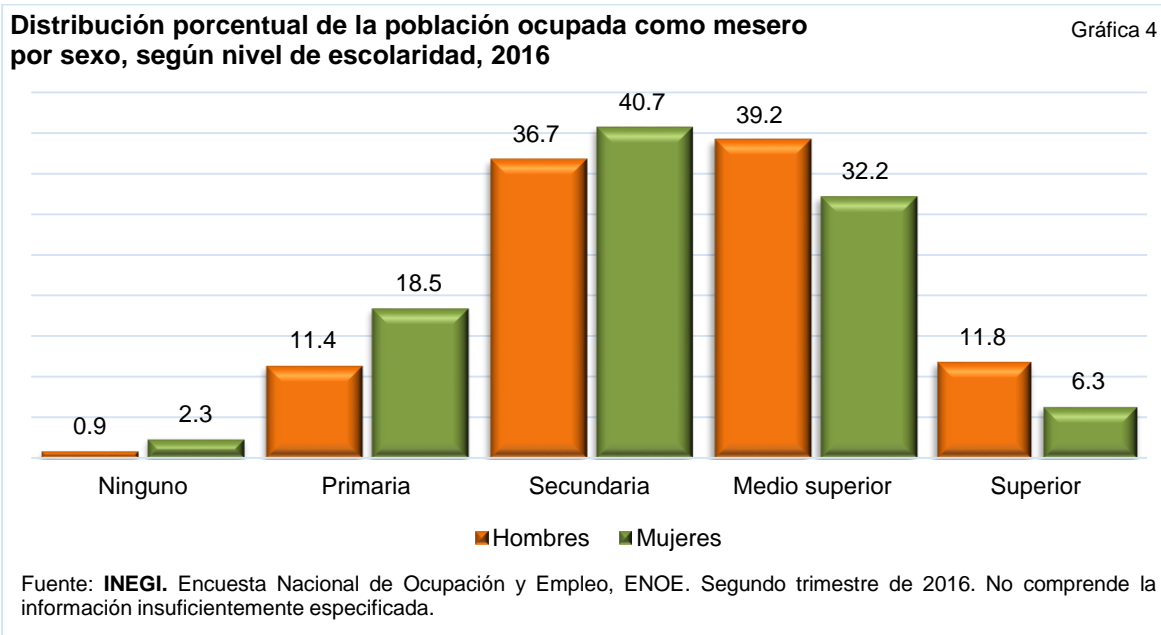
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.



Nivel de escolaridad

Los meseros cuentan con 9.7 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener cubierto el nivel básico de educación. Su distribución por niveles educativos confirma este promedio pues 38.4% de estos ocupados cuenta con estudios de secundaria y 14.3 de primaria. Destaca que 36.3% de ellos cuenta con estudios de nivel medio superior y 9.5% de nivel superior, así como que una mínima parte no tiene escolaridad (1.5 por ciento).

Si se considera la información por sexo, son los hombres quienes poseen un mayor nivel educativo entre las personas que ejercen este oficio, pues 51 de cada 100 tiene estudios ya sea de nivel medio superior o superior, mientras que en las mujeres esta situación se da en 39 de cada 100 de ellas.



Lengua indígena

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 5.1% de los meseros hablan alguna lengua indígena. Todos ellos hablan también el español.

Discapacidad

Conforme a la fuente antes mencionada, en este subconjunto de la población ocupada, 1.8% tiene alguna discapacidad, proporción menor a la registrada por el resto de los ocupados (5.3 por ciento). La principal discapacidad que llegan a tener los meseros está relacionada con dificultades para caminar, moverse, subir o bajar escaleras, pues de cada 100 meseros con alguna discapacidad 63 la padecen, 24 tienen problemas auditivos, 11 sufren limitaciones para ver aun usando lentes y los dos restantes tienen problemas para poner atención o aprender cosas sencillas.



CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Sector de actividad

El sector en el que se emplean los meseros es el terciario o de servicios, preponderantemente en restaurantes y servicios de alojamiento, en los que trabajan 93 de cada 100 personas con esta ocupación. Su distribución por tipo de unidad económica es la siguiente: 80.4% se ocupan en empresas y negocios, 19.1% están en el sector de los hogares y 0.5% en instituciones tanto públicas como privadas.

En cuanto al tamaño de la unidad económica¹¹ en la que se ocupan estos trabajadores, 56.2% laboran en establecimientos pequeños, 34.7% en micronegocios, 4.6% en medianos, 4% en grandes y 0.5% en otros. Cabe señalar que en el caso de los micronegocios donde se desempeñan parte de estos ocupados, 83.2% cuentan con establecimiento y 16.8% no.

Posición en el trabajo

Entre los meseros, 93.2 son subordinados y remunerados, 5.3% son trabajadores no remunerados, 1% trabajan por su cuenta y 0.5% son empleadores. Si se considera esta información por sexo, se aprecia que las principales diferencias entre hombres y mujeres, se presentan entre los que son subordinados y remunerados y los que no tienen ningún ingreso por su trabajo: en el primer caso, los meseros superan en casi tres puntos porcentuales a sus homólogas femeninas y, en el segundo, son estas las que predominan frente a los varones, en una proporción similar a la mencionada.

Distribución porcentual de la población ocupada como mesero por sexo, según posición en el trabajo, 2016

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2016.

¹¹ **Micronegocios:** Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores, en los servicios de 1 a 5 trabajadores. **Pequeños establecimientos:** de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. **Medianos establecimientos:** de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios. **Grandes establecimientos:** de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica. **Gobierno:** Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, el Distrito Federal y sus delegaciones, dedicadas principalmente a la administración pública. Véase en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvqlo=ehenoe&s=est&c=10842>

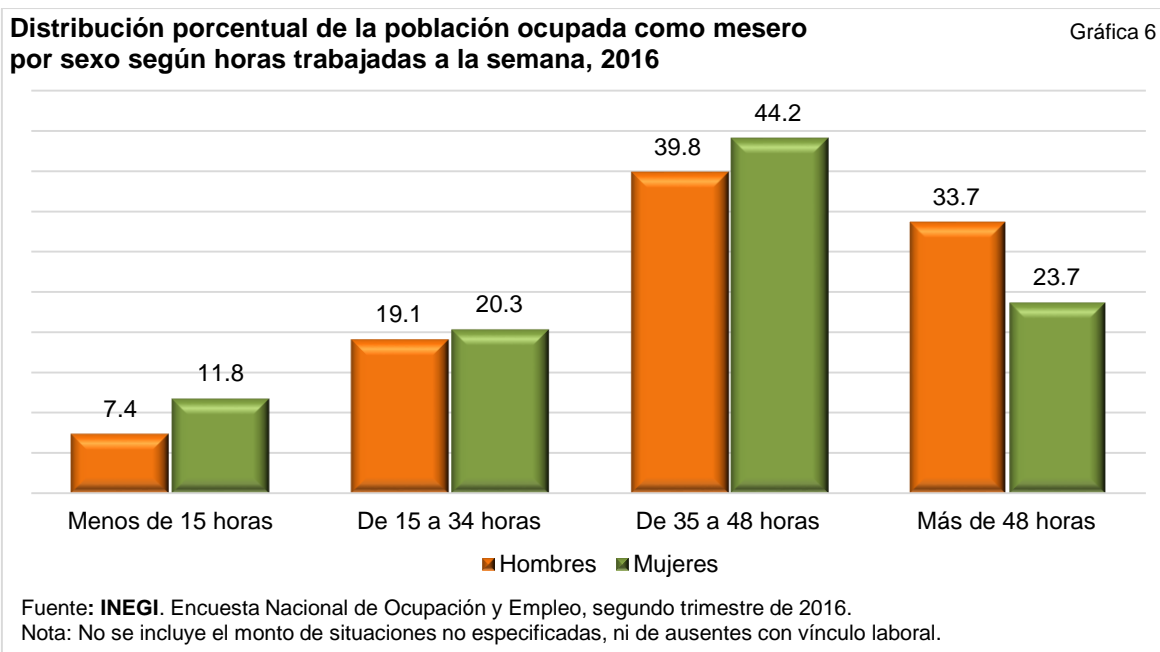


Jornada laboral

Las personas ocupadas como meseros, laboran en promedio 42.4 horas a la semana, aunque hay diferencias entre hombres y mujeres, ya que ellos promedian 43.9 horas y ellas 40.4 horas considerando el mismo lapso¹².

De acuerdo con la jornada laboral en horas a la semana de los que son subordinados y remunerados, se tiene que 41.7% labora entre 35 y 48 horas, 29.5% más de 48 horas, 19.6% entre 15 a 34 horas, y 9.2% menos de 15 horas a la semana.

Considerando esta información por sexo, se tiene que en la mayor parte de los rangos las mujeres superan a sus homólogos masculinos, especialmente a los de menos de 15 horas y de 35 a 48 horas con poco más de cuatro puntos porcentuales, en tanto que ellos prevalecen con 10 puntos porcentuales solamente entre los que laboran más de 48 horas semanalmente.



Duración en el empleo

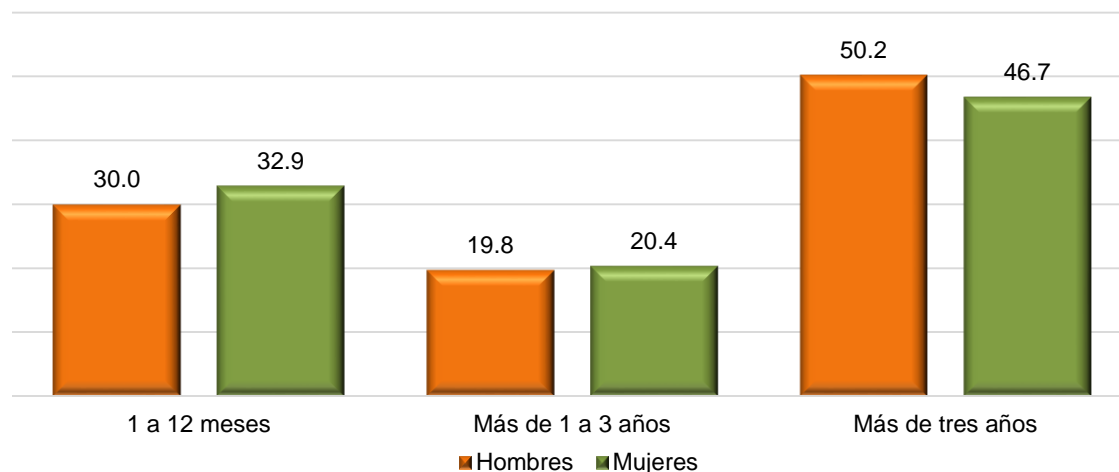
Entre los meseros predominan los que tienen más de tres años en su trabajo con 48.8%, seguidos por los que cuentan de uno a tres años de servicio con 20% y los de hasta un año de labores con 31.2 por ciento. Aunque no se aprecian diferencias significativas por sexo, al analizar esta información se observa que entre los meseros con mayor antigüedad los varones superan a las mujeres en 3.5 puntos porcentuales, situación que es inversamente proporcional entre los que solo han laborado como meseros entre uno a 12 meses.

¹² Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



Distribución porcentual de la población ocupada como mesero por sexo según duración en el empleo, 2016

Gráfica 7



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2016. Esta información se capta por medio de la ENOE en los primeros trimestres.
 Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas.

Ingresos por trabajo

Los meseros ganan en promedio 28 pesos por hora trabajada.

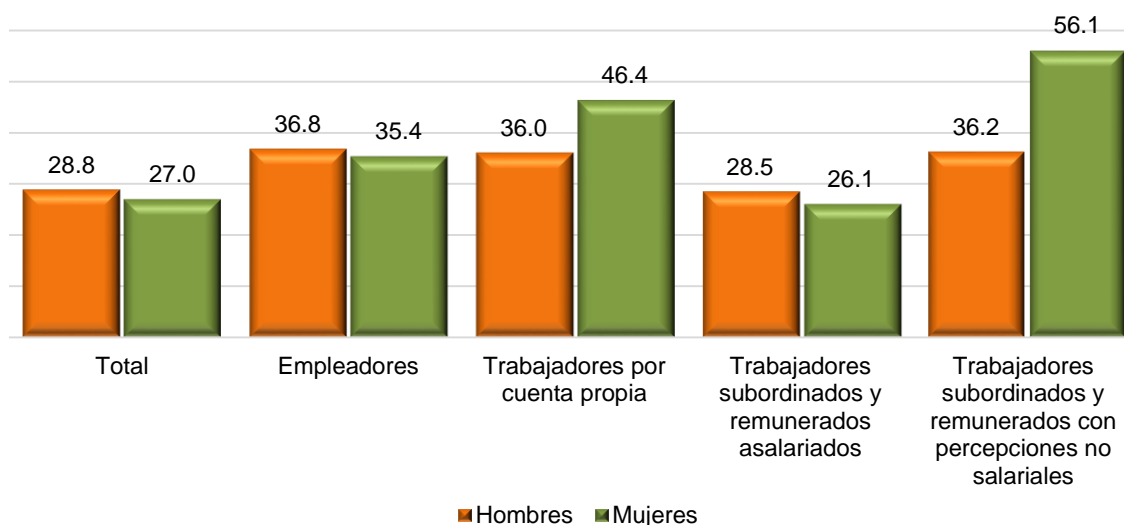
Este oficio se caracteriza porque las personas que lo desarrollan pueden recibir ingresos bajo la modalidad de propinas, ya en forma adicional a su salario o como única forma de ingreso, lo que ocurre en ambos casos para 56 de cada 100 de estos ocupados, proporción que es mayor entre los hombres (64 de cada 100) que entre las mujeres (44 de cada 100). Cabe destacar que para 3.1% de los que son subordinados y remunerados, la propina representa su única forma de ingreso.

En el análisis por sexo según la posición en la ocupación, destaca que entre los subordinados y remunerados con percepciones no salariales, quienes más ganan son las mujeres que promedian 56.1 pesos por hora laborada, en tanto que los varones perciben 20 pesos menos. También resalta que entre los que trabajan por su cuenta, las mujeres obtienen 46.4 pesos, mientras que los hombres obtienen 36 pesos.



Promedio en pesos de lo que gana por hora trabajada la población ocupada como mesero por sexo según posición en el trabajo, 2016

Gráfica 8



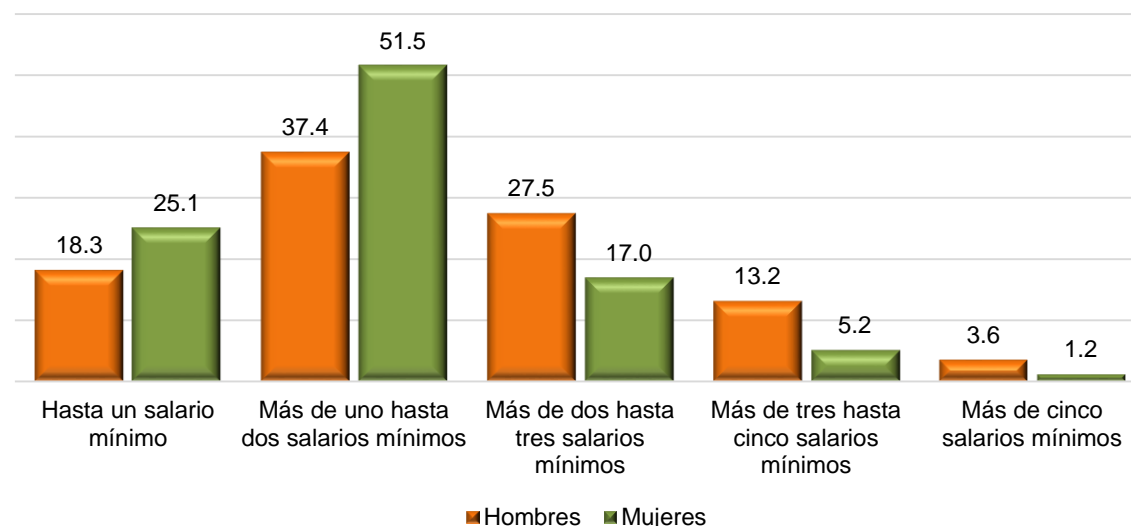
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Segundo trimestre de 2016.

El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los meseros que son subordinados y remunerados, arroja que de cada 100 de ellos, 44 ganan más de uno hasta dos salarios mínimos, 23 ganan más de dos hasta tres, 12 más de tres y 21 hasta un salario mínimo.

Por sexo, se observa que aproximadamente 77% de las mujeres con esta ocupación obtienen hasta dos salarios mínimos y 23% más de dos, situación que en el caso de los hombres es de 56 y 44%, respectivamente.

Distribución porcentual de la población ocupada como mesero que es subordinada y remunerada por sexo según nivel de ingresos por salario mínimo, 2016

Gráfica 9



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Segundo trimestre de 2016. No comprende la información insuficientemente especificada.



Prestaciones

De cada 100 meseros subordinados y remunerados solo 34 cuentan con la prestación de servicio médico. El análisis considerando el sexo, muestra diferencias considerables, puesto que 42 de cada 100 hombres tiene esta prestación, mientras que en las mujeres esta situación se da en 23 de cada 100.

Con relación a otro tipo de prestaciones, excluyendo el acceso a instituciones de salud, 47 de cada 100 de estos ocupados que son subordinados y remunerados tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo. Considerando esta información por sexo, se tiene que 56 de cada 100 hombres tienen otras prestaciones, mientras que 34 de cada 100 mujeres están en tal situación.

Asimismo, de estos, únicamente 33.2% cuenta con un contrato escrito, de los cuales 76 de cada 100 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto tienen contrato temporal.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un mesero es de 4.5 personas, valor idéntico al que promedian el resto de los ocupados.

El promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un mesero es de 3.9, valor similar al del resto de los ocupados que promedian cuatro cuartos por vivienda.

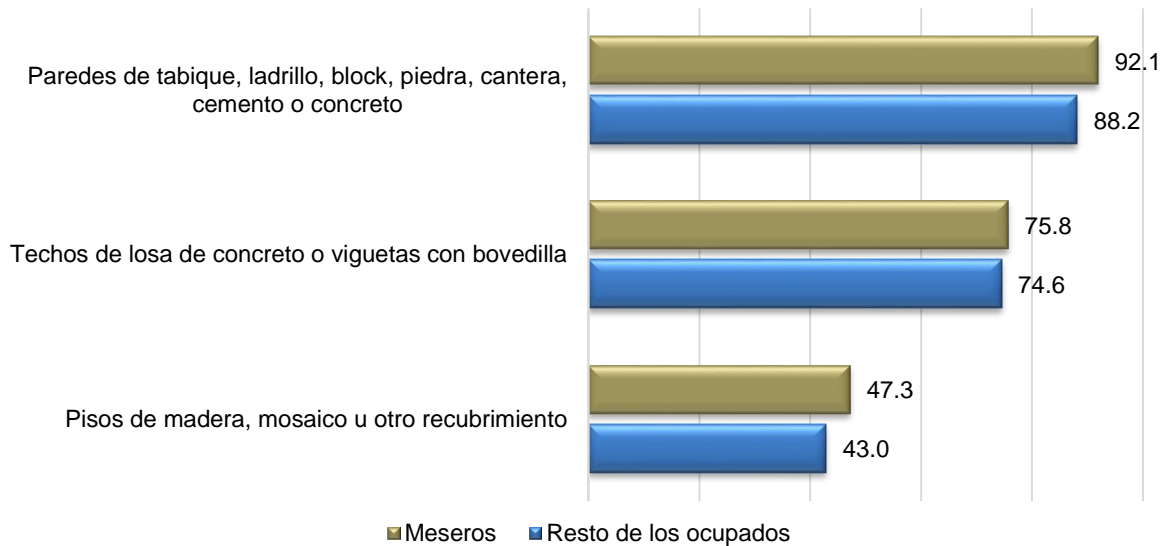
Otro indicador de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que las viviendas habitadas por los meseros reúnen mejores condiciones respecto al resto de los ocupados.

- En las paredes de las viviendas de los meseros el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto, es de 92.1%, y para el resto de los ocupados de 88.2 por ciento.
- En cuanto a los techos de las viviendas de estos ocupados, es común el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla, pues se da en 75.8% de los casos, en tanto que para el resto de los ocupados es en 74.6 por ciento.
- Respecto a los pisos de las viviendas de los meseros, 47.3% son de madera, mosaico u otro recubrimiento, mientras que para 43% de las viviendas del resto de los ocupados se encuentra en esta situación.



**Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos un mesero
 y el resto de los ocupados según materiales resistentes
 predominantes en sus paredes, techos y pisos, 2014**

Gráfica 10



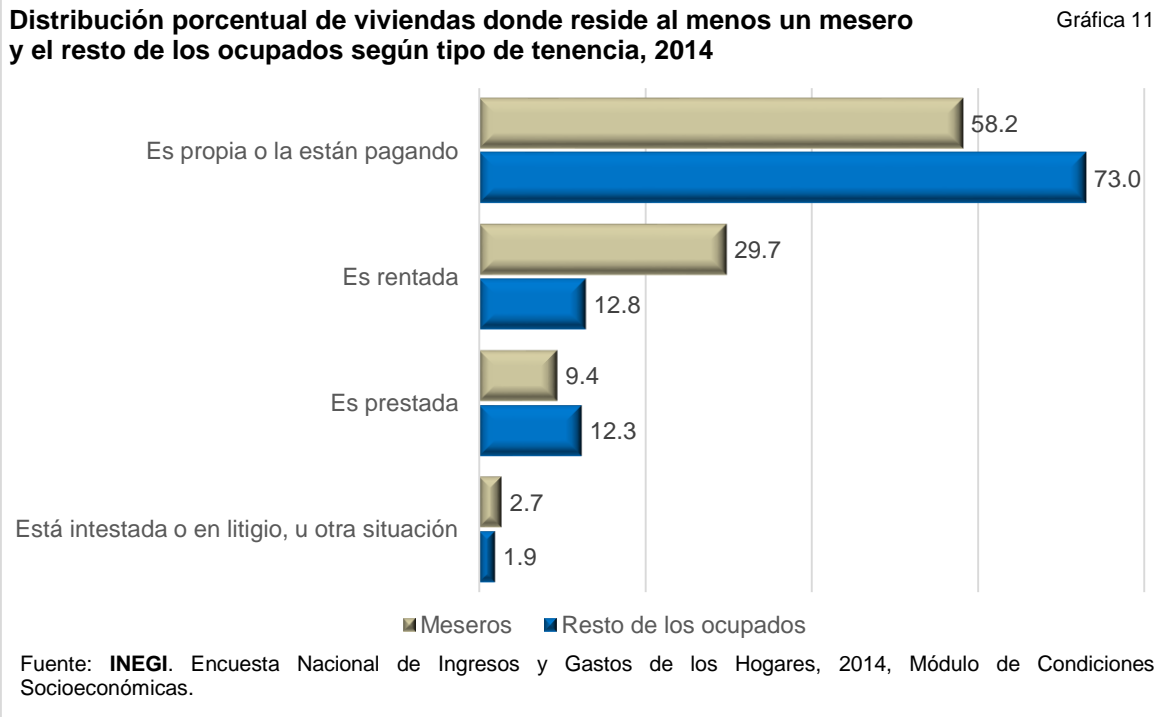
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, 58 de cada 100 meseros tienen casa propia o la están pagando, frente a 73 de cada 100 del resto de los ocupados.

Con respecto al pago de renta por la vivienda en que se habita, de cada 100 meseros 30 destinan parte de su ingreso para cubrir el alquiler de su casa-habitación, situación en la que se encuentran 13 de cada 100 del resto de los ocupados.

En otra forma de tenencia, nueve de cada 100 meseros habitan en viviendas prestadas (12 de cada 100 para el resto de los ocupados).





Con esta información, el INEGI brinda información para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población ocupada como mesero en el ámbito nacional.



Día del Mesero y la Mesera

6 de diciembre

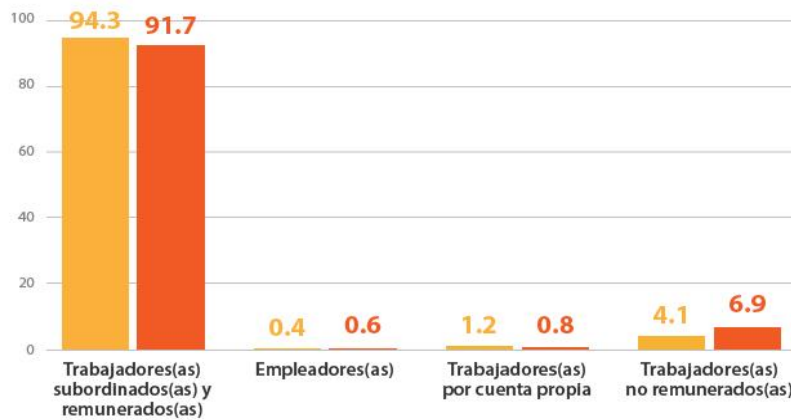
En México (2016):



Su edad promedio:
30.8 años
pero 54 de cada 100
tienen edades de entre
15 y 29 años.

Su escolaridad promedio es de 9.7 años,
es decir, **primaria y secundaria terminadas.**

Distribución porcentual de la población ocupada
como mesero por sexo según posición en el trabajo, 2016



En promedio:

Trabajan
42.4
horas a la
semana.

Ganan
28 pesos
por hora
trabajada.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Segundo trimestre de 2016.



ACTUALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL, 2015 PRELIMINAR. AÑO BASE 2008

El objetivo de estos resultados, es la medición del Valor Agregado Bruto de la Economía Informal para conocer tanto su comportamiento como su contribución al Producto Interno Bruto del país, en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México 2008 (SCNM 2008). Estas estadísticas ofrecen información sobre la Economía Informal y el número de puestos de trabajo en condiciones de informalidad.

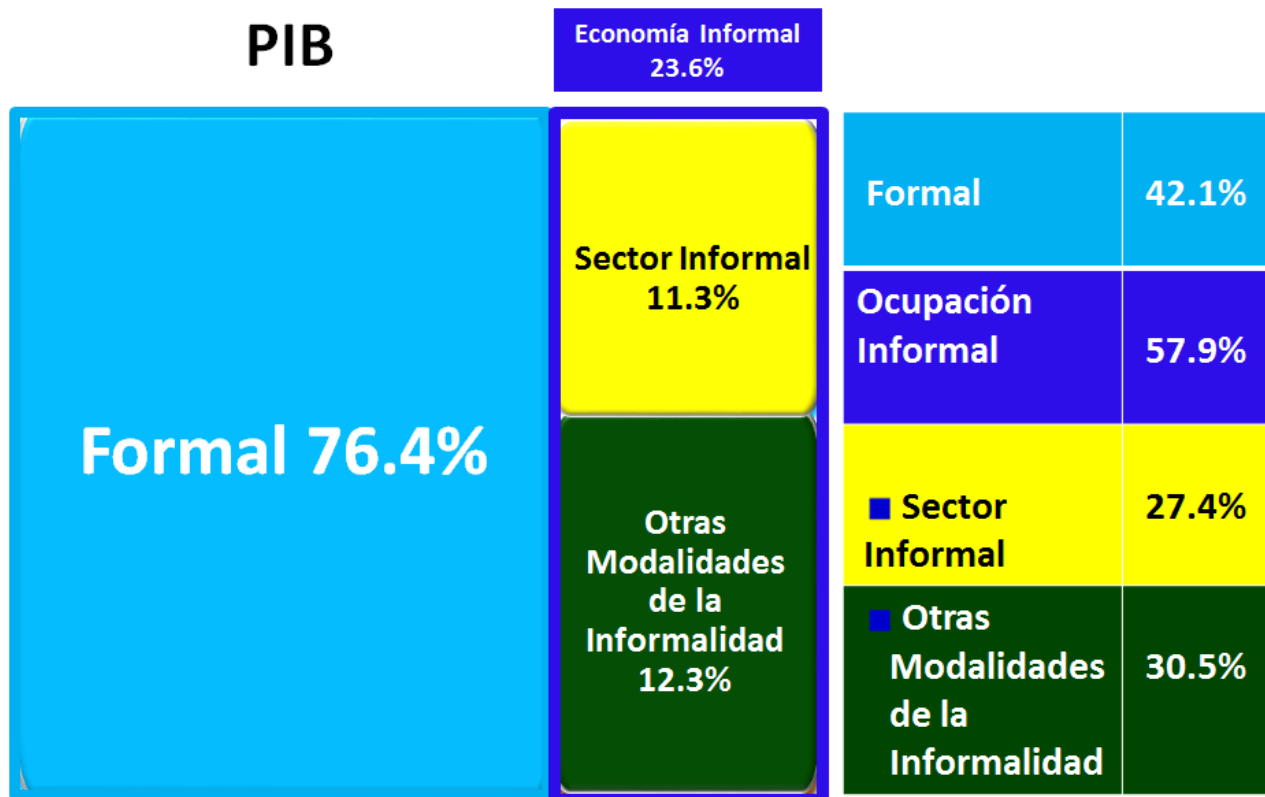
Como lo sugiere la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la medición considera dentro de la Economía Informal no solo al Sector Informal o unidades económicas constituidas por micronegocios que no cuentan con los registros legales básicos para operar, sino también “Otras Modalidades de la Informalidad”, es decir, la agricultura de subsistencia, el servicio doméstico remunerado de los hogares así como todas las variedades de trabajo que aunque ligado a unidades económicas registradas o formales, desempeñan su labor bajo condiciones de desprotección laboral.

Para el año 2015 la medición de la Economía Informal mostró que 23.6% del PIB es informal y se genera por 57.9% de la población ocupada en condiciones de informalidad. Asimismo, que 76.4% del PIB lo genera el Sector Formal con el 42.1% de la población ocupada formal. Es decir que por cada 100 pesos generados de PIB del país, 76 pesos lo generan el 42% de ocupados formales, mientras que casi 24 pesos los generan el 58% de ocupados en informalidad (Esquema 1).

Del citado 23.6% de la Economía Informal, en 2015, 11.3% corresponde al Sector Informal, es decir, a aquellos negocios no registrados de los hogares dedicados a la producción de bienes o servicios. De igual manera, el 12.3% corresponde a las otras modalidades de la Informalidad, que refieren a todo trabajo que aún y cuándo labora para unidades económicas distintas a las de los micronegocios no registrados, no cuenta con el amparo del marco legal e institucional (seguridad social, prestaciones sociales).

Esquema 1. Producto Interno Bruto y Ocupación Laboral. 2015

Producto Interno Bruto y Ocupación Laboral. 2015



Se anexa Nota Técnica

NOTA TÉCNICA

MEDICIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL, 2015 PRELIMINAR. AÑO BASE 2008

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados sobre la “Medición de la Economía Informal, 2015 Preliminar. Año Base 2008”, rigiéndose por los lineamientos internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 de Naciones Unidas, el Manual de Medición de la Informalidad de la Organización Internacional del Trabajo 2012 y del Manual de la Economía No Observada (OCDE, FMI, OIT, ISTAT).
- El objetivo de estos nuevos resultados es la medición del Valor Agregado Bruto de la Economía Informal para conocer tanto su comportamiento como su contribución al Producto Interno Bruto del país, en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México 2008 (SCNM 2008).
- Con la difusión de estas estadísticas, el Instituto pone a disposición de los usuarios información actualizada del comportamiento de la Economía Informal y del número de puestos de trabajo que se ocupan en condiciones de informalidad.
- Para el año 2015 la medición de la Economía Informal indicó que el 23.6% del PIB se produce en unidades económicas informales y se genera por el 57.9% de la población ocupada que labora en condiciones de informalidad, en tanto que el 76.4% del PIB es producido en el Sector Formal con el 42.1% de la población ocupada formal, es decir, que por cada 100 pesos generados de PIB del país, 76 pesos lo generan el 42% de ocupados formales, mientras que casi 24 pesos los generan el 58% de ocupados en condiciones de informalidad.

- De ese 23.6% del total de la Economía Informal en 2015 el 11.3% corresponde al Sector Informal, es decir, a aquellos negocios no registrados de los hogares dedicados a la producción de bienes o servicios, y el 12.3% corresponde a las otras modalidades de la Informalidad, que refieren a todo trabajo que aún y cuando labora para unidades económicas distintas a las de los micronegocios no registrados no cuenta con el amparo del marco legal e institucional (seguridad social, prestaciones sociales).
- Los resultados muestran que a lo largo del periodo 2003-2015 la Economía Informal contribuye en promedio en un 25.6% anual al Producto Interno Bruto del país, siendo los puntos más altos los años 2003 y 2009 con el 27.2% y 26.9%, respectivamente, de 2010 a 2015 la tasa de variación tiende a disminuir, hasta ubicarse en un 23.6% en el 2015.
- Por su parte, la tasa de crecimiento promedio anualizada del PIB a precios de 2008, para la serie 2003-2015 fue del 2.6%, mientras que la economía informal para el mismo periodo representó un crecimiento promedio de 1.7%, evolución menor al comportamiento que registró el total de la economía.
- El comportamiento del sector informal registró un crecimiento promedio anualizado de 1.8% para la serie 2003-2015, mientras que el de las otras modalidades de la informalidad mostró en promedio una tasa de crecimiento anualizada del 1.6% para el mismo lapso de tiempo.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados sobre la “Medición de la Economía Informal, 2015 Preliminar. Año Base 2008”, rigiéndose por los lineamientos internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 de Naciones Unidas, el manual de la Medición de la Informalidad de la Organización Internacional del Trabajo 2012 y del Manual de la Economía No Observada (OCDE, FMI, OIT, ISTAT).



El objetivo de estos resultados es la actualización de la medición del Valor Agregado Bruto de la Economía Informal para conocer tanto su comportamiento como su contribución al Producto Interno Bruto del país, en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

La medición de la economía informal en México es una tarea que involucra múltiples fuentes de información y procedimientos que el INEGI ha ido afinando a lo largo de varios años. La vasta infraestructura de encuestas y censos en establecimientos y hogares comprende tanto fuentes de temática general como especializada que se complementan para llegar a una estimación como la que aquí se presenta para el período 2003-2015, a través de una serie de tabulados que contienen información desglosada del Producto Interno Bruto (PIB) o Valor Agregado Bruto (VAB) tanto a precios corrientes como a precios de 2008, a nivel de sector de actividad económica del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007 para los componentes de la Economía Informal.

Desde el punto de vista de la ocupación, el concepto de informalidad comprende distintas modalidades que van desde el típico micronegocio urbano no registrado ante la autoridad tributaria (sector informal) hasta formas de trabajo utilizadas por unidades económicas formales que no les dan acceso a la seguridad social.

El fenómeno de la informalidad que conjuntamente acordaron la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Grupo de Delhi y que el INEGI viene plasmando en sus estadísticas desde diciembre de 2012 bajo el rubro de ocupación informal es el punto de partida para transitar de la ocupación informal a la medición de la economía informal.

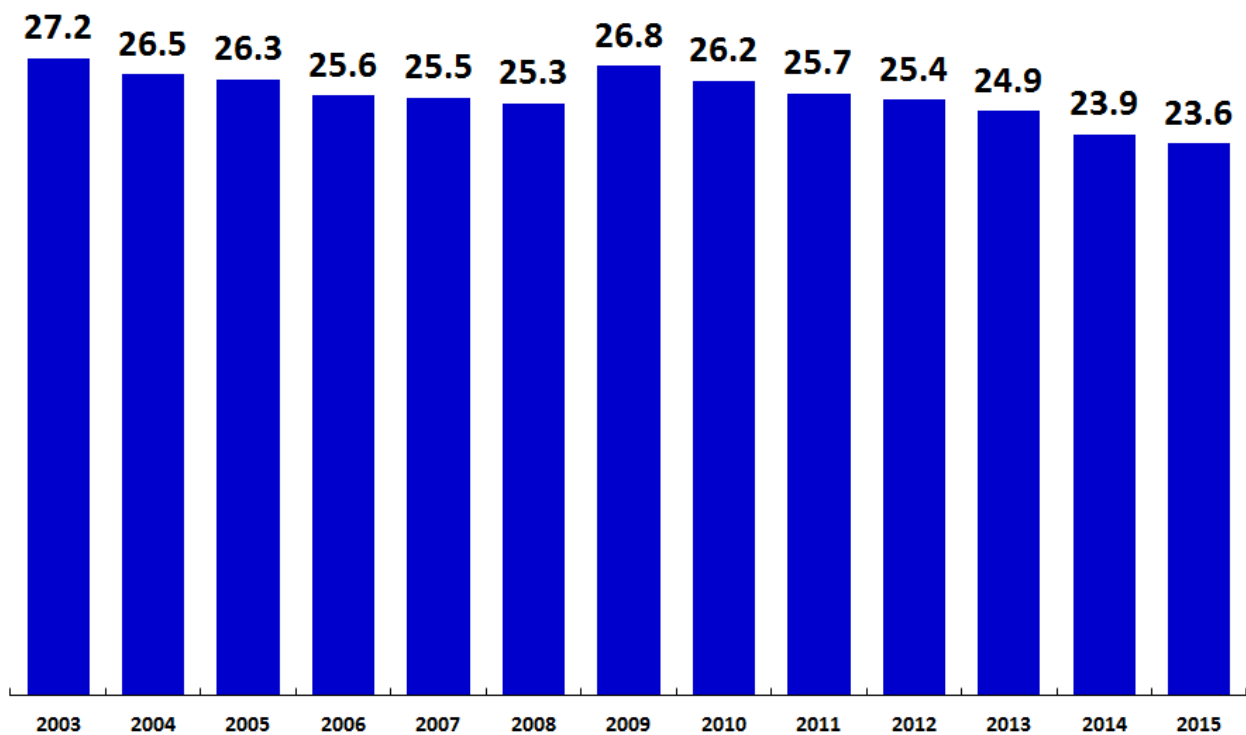
Así, estos resultados complementan el acervo estadístico que el INEGI viene publicando de los tabulados de los “Indicadores de Informalidad Laboral”, los cuales miden la informalidad bajo el mismo esquema integrador sugerido por la OIT, que considera dentro de la Economía Informal no solo al Sector Informal o unidades económicas constituidas por micronegocios que no cuentan con los registros básicos para operar, sino también las “Otras Modalidades de la Informalidad”, es decir, la agricultura de subsistencia, el servicio doméstico remunerado de los hogares así como todas las variedades de trabajo que aunque ligado a unidades económicas registradas o formales, desempeñan su labor bajo condiciones de desprotección laboral.

PRINCIPALES RESULTADOS

La información que se presenta, corresponde a los resultados para la serie 2003-2015, a un nivel de sector de actividad económica SCIAN.

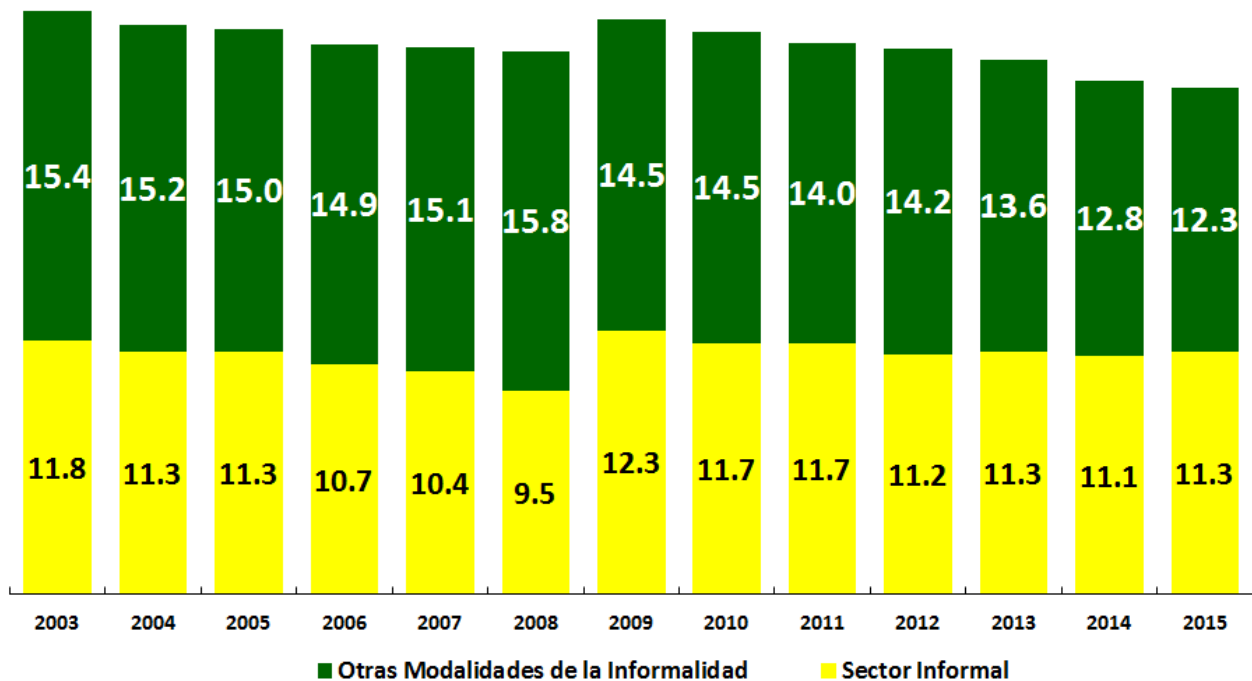
A lo largo del periodo (2003-2015) se observa que la Economía Informal tiene un punto de inflexión en el año de 2009, iniciando una nueva caída en su participación en el PIB, hasta participar con un 23.6%, en el año de 2015.

Gráfica 1. Contribución Porcentual del Valor Agregado Bruto de la Economía Informal en el PIB (2003-2015)



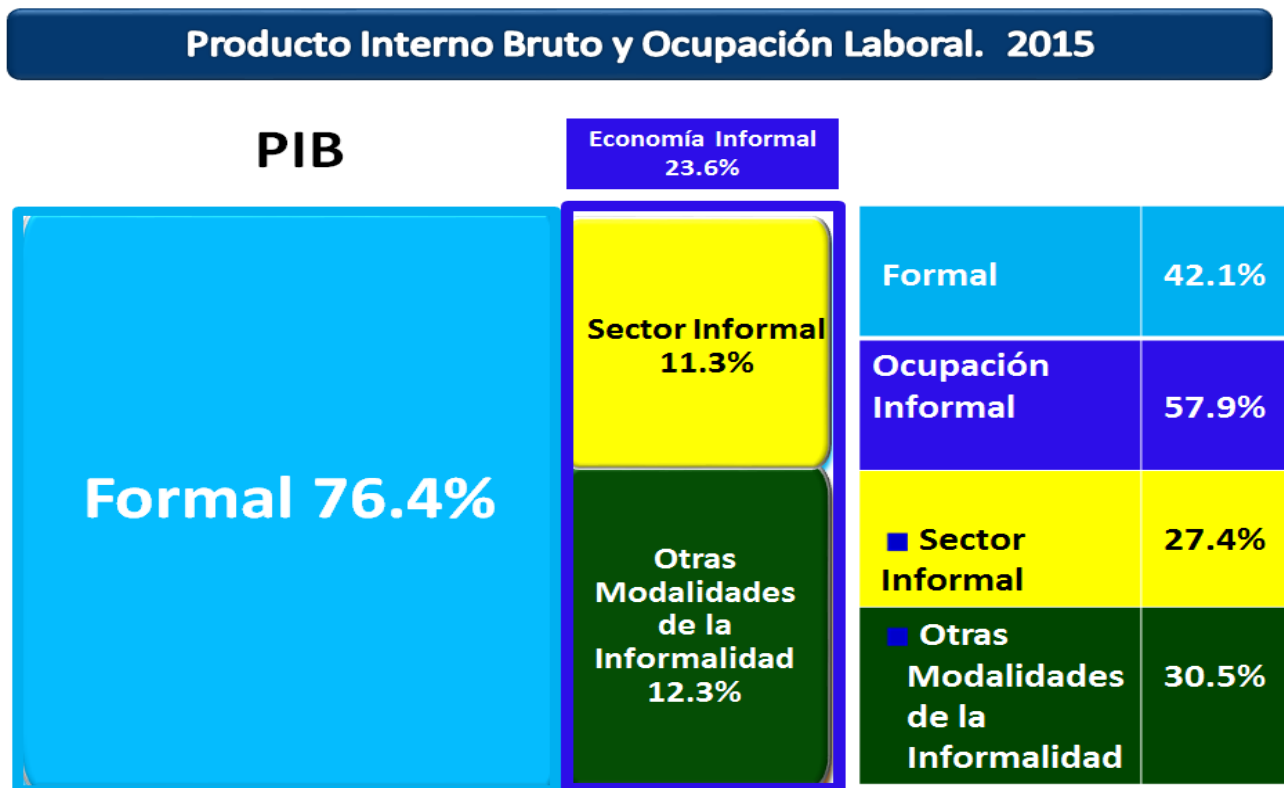
En términos de los componentes de la Economía Informal, el Sector Informal contribuye en menor proporción al PIB, que las Otras Modalidades de la Informalidad a lo largo del periodo. En 2015 el Sector Informal mostró un aumento en su tasa de participación de 0.2 puntos respecto a 2014, a diferencia de las Otras Modalidades de la Informalidad, las cuales tuvieron una disminución de 0.5 puntos en su participación en 2015, respecto del año inmediato anterior.

Gráfica 2. Contribución Porcentual del Valor Agregado Bruto de los Componentes de la Economía Informal en el PIB (2003-2015)



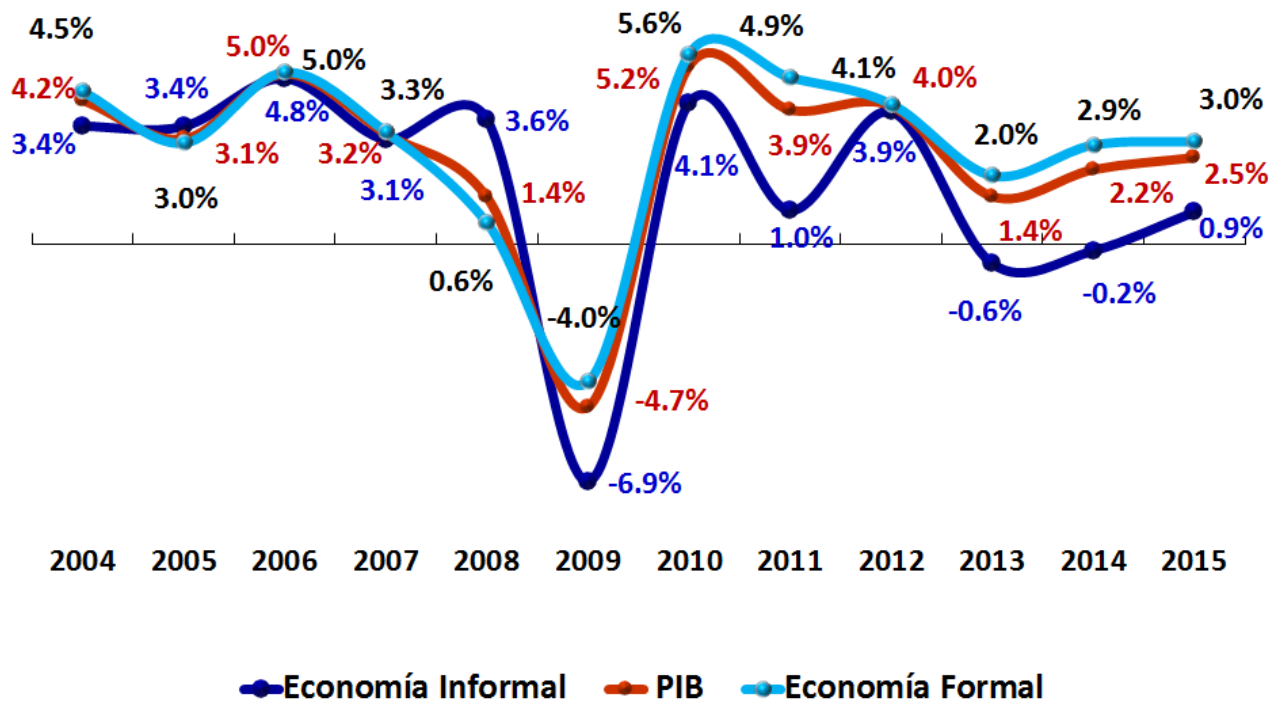
Analizando en conjunto la contribución al PIB y el número de puestos de trabajo tanto del Sector Informal como del Empleo Informal en el Sector Formal, se tiene que en 2015, el Sector Informal contribuye al PIB con el 11.3%, ocupando el 27.4% del Empleo, en tanto que las Otras Modalidades de la Informalidad aportan el 12.3% al PIB y ocupa el 30.5% del Empleo.

Gráfica 3. Producto Interno Bruto y Empleo. 2015



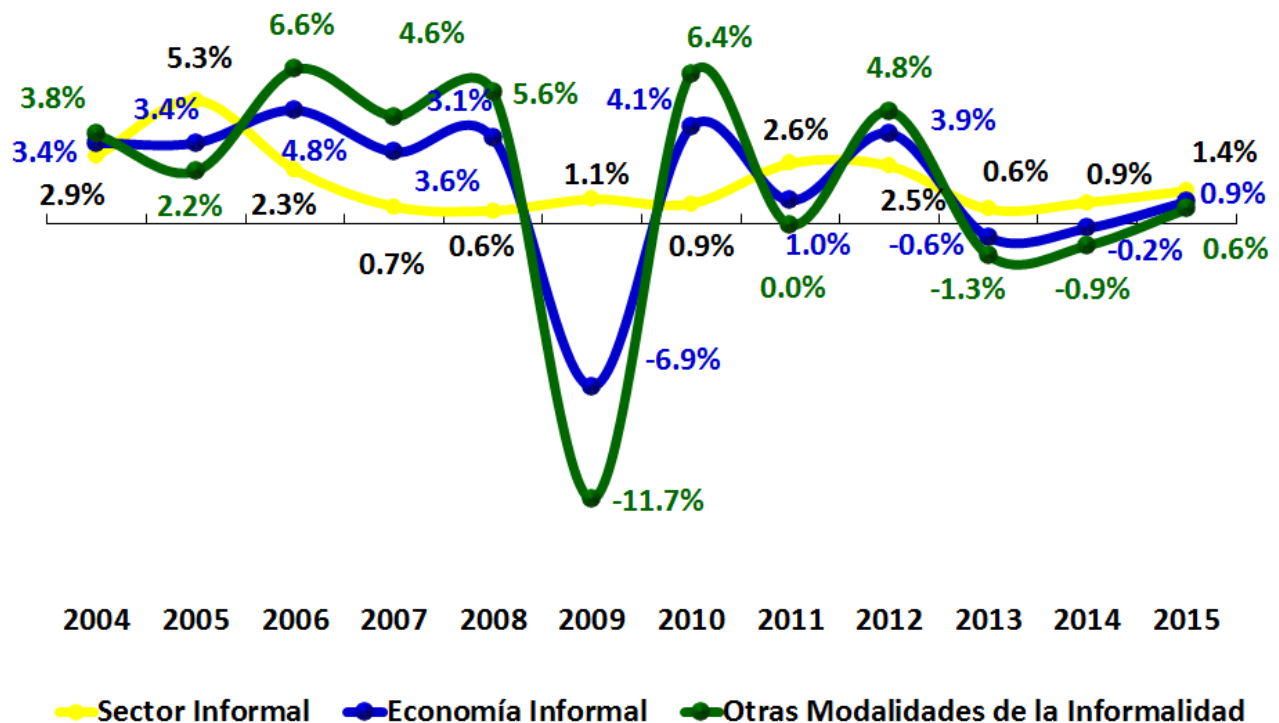
Analizando la tendencia de las variaciones del PIB, el Valor Agregado Bruto (VAB) de la Economía Informal y el VAB de la Economía Formal, en 2015 el PIB tiene una variación positiva del 2.5%, explicado por la tendencia de la Economía Formal que fue de 3.0%, y de la Economía Informal que registró un incremento del 0.9%. Para la Economía Informal sus fluctuaciones son más pronunciadas.

Gráfica 4. Variaciones Porcentuales del Valor Agregado Bruto de la Economía Informal (2004-2015)



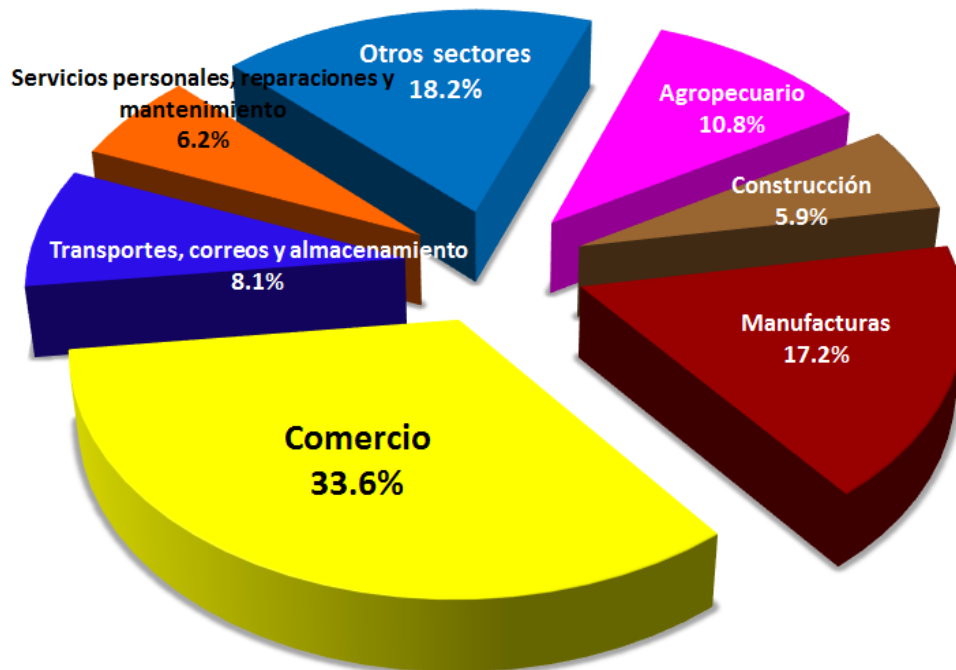
La variación del VAB del Empleo Informal en el Sector Formal mantiene la misma tendencia que el PIB, esto es explicado por el hecho de que las unidades económicas formales se ven impactadas de manera directa por los fenómenos económicos que llevan a la economía tanto a una recuperación como a una recesión. Siendo más pronunciadas las fluctuaciones de las Otras Modalidades de la Informalidad.

Gráfica 5. Variaciones Porcentuales del Valor Agregado Bruto de la Economía Informal y sus Componentes (2004-2015)



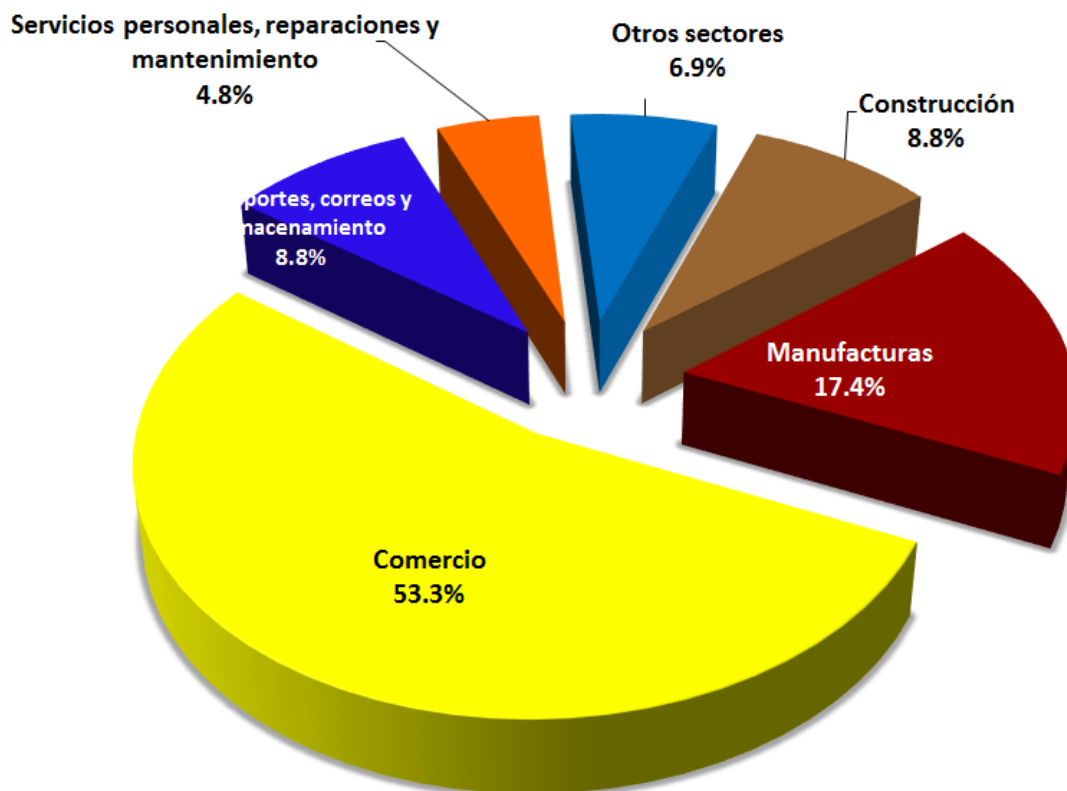
La desagregación de la Economía Informal por sector de actividad económica, SCIAN 2007, muestra que es el Sector Comercio el que tiene la mayor participación, siendo del 33.6%, en segundo lugar está el grupo de actividades de servicios que en conjunto representan el 18.2%, en tercer lugar están las actividades de las industrias manufactureras con el 17.2%, en cuarto lugar las actividades agropecuarias 10.8%, el transporte, correo y almacenamiento se ubican en quinto sitio con un 8.1%, en sexto lugar otros servicios excepto actividades gubernamentales con el 6.2% del total, y en séptimo lugar la construcción con el 5.9%.

Gráfica 6. Valor Agregado Bruto de la Economía Informal, por sector de actividad económica. Estructura Porcentual 2015



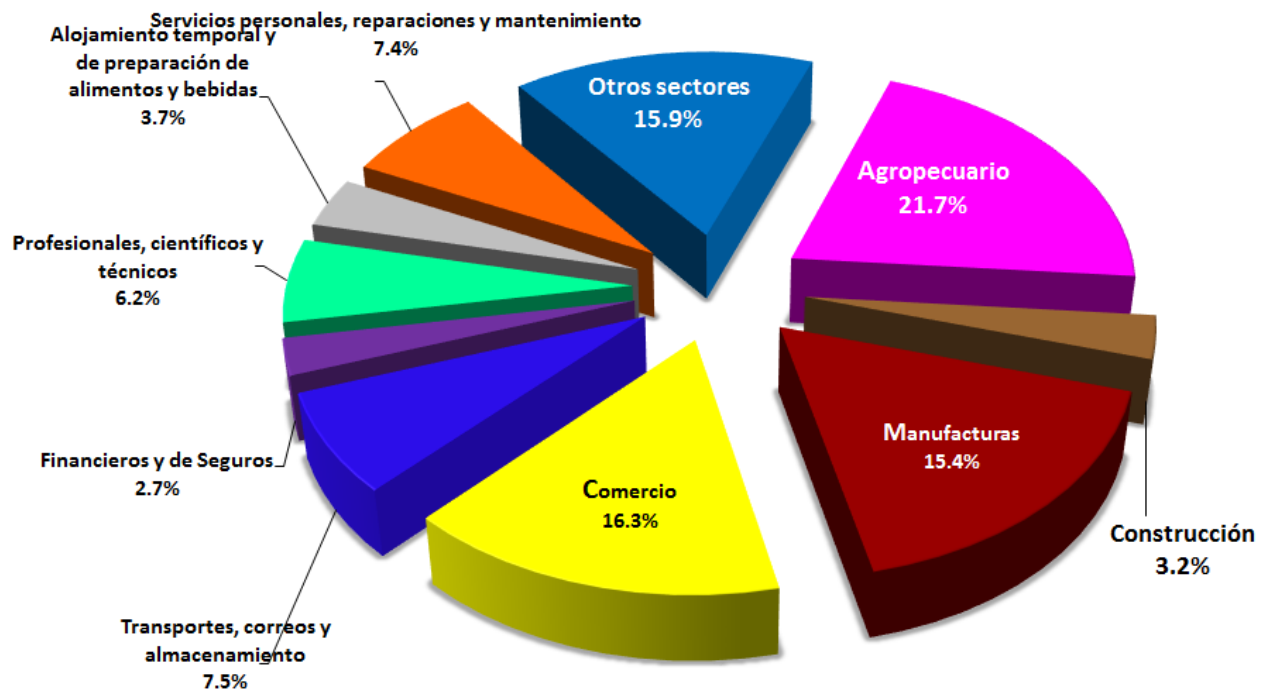
La composición de las actividades económicas del Sector Informal muestra una estructura diferenciada respecto al total de la Economía Informal. El comercio sigue siendo la actividad económica con mayor nivel de contribución, al mostrar que el 53.3% se centra en el comercio, la segunda actividad es la industria manufacturera 17.4%, el tercer lugar lo comparten los servicios de transporte, correos y almacenamiento y el sector de la construcción con el 8.8%, en cuarto lugar figuran los otros servicios 6.9%, y en quinto lugar, los otros servicios excepto actividades gubernamentales con el 4.8%.

Gráfica 7. Valor Agregado Bruto del Sector Informal, por sector de actividad económica. Estructura Porcentual 2015



Dentro de las Otras Modalidades de la Informalidad el sector económico con mayor peso en su composición es el sector agropecuario con el 21.7%, le sigue el comercio ponderando el 16.3%, seguido de otros sectores con el 15.9%, mientras que para el sector manufacturero su contribución al total es de 15.4%, en quinto lugar de participación se encuentra los servicios de transportes, correos y almacenamiento con el 7.5%, el resto de los sectores fluctúan con una participación de entre el 2.7% y el 7.4%.

Gráfica 8. Valor Agregado Bruto de las Otras Modalidades de la Informalidad, por sector de actividad económica. Estructura Porcentual 2015



Finalmente, los datos que se presentan en este comunicado constituyen sólo una muestra de la información que proporciona la Medición de la Economía Informal, 2015 preliminar, Año Base 2008, la cual puede ser consultada en el sitio del Instituto en internet www.inegi.org.mx, en el apartado de PIB y Cuentas Nacionales. En lo concerniente a la dimensión laboral de la informalidad ello también puede ser consultado en el sitio del INEGI dentro del apartado de salida de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Nota metodológica

La “Medición de la Economía Informal. Fuentes y Metodología” se rige por los lineamientos internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 de Naciones Unidas, el manual de la Medición de la Informalidad de la Organización Internacional del Trabajo 2012 y del Manual de la Economía No Observada (OCDE, FMI, OIT, ISTAT).

La medición de la economía informal en México es una tarea que involucra múltiples fuentes de información y procedimientos que el INEGI ha ido afinando a lo largo de varios años. La vasta infraestructura de encuestas y censos en hogares y establecimientos comprende tanto fuentes de temática general como especializada que se complementan para llegar a una estimación como la que aquí se presenta para el período 2003-2015, a través de una serie de tabulados que contienen información desglosada del Producto Interno Bruto (PIB) o Valor Agregado Bruto (VAB) a precios corrientes y precios de 2008, a nivel de sector de actividad económica del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007 para los componentes de la Economía Informal.

La información utilizada para construir la base de datos se obtuvo de diferentes fuentes de información:

- Censos Económicos 2009 (CE).
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
- Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN).
- Cuadros de Oferta y Utilización, Cuenta de Bienes y Servicios.

Esta información se utilizó para construir cuentas de producción de la economía informal, (sector informal y otras modalidades de la informalidad), en apego al marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), así como su armonización con los lineamientos Internacionales sobre la informalidad definidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Sector Informal y Otras Modalidades de la Informalidad (Servicio doméstico remunerado, Trabajos en condiciones de informalidad en unidades económicas formales y Agricultura de subsistencia) y el Manual de la Economía No Observada (OCDE, FMI, OIT, ISTAT).

Las cuentas de producción se elaboran a partir de identificar los ingresos por posición en la ocupación y ordenarlos por actividades económicas; su cálculo se obtuvo mediante la aplicación de un Índice de Informalidad¹ al VAB reportado por las cuentas de producción básicas, elaboradas con la información de los censos económicos 2009, de registros administrativos, de los Cuadros de Oferta y Utilización y de las cuentas de bienes y

¹ El índice de informalidad es un indicador resumen, el cual sintetiza las ponderaciones objetivas de cada una de las posiciones en el empleo, su fin es caracterizar por medio de una expansión los valores absolutos.



servicios, dicho índice se generó mediante el Método de la Variable Latente que utiliza la técnica estadística de análisis multivariado por componentes principales a partir de valores propios en la Matriz de Correlación².

Se elabora el cálculo del consumo intermedio para el sector informal mediante la identificación y el análisis de gastos contenidos en el CE y en la ENAMIN, los componentes del Valor Agregado se calculan con los ingresos per capita por posición en la ocupación de la ENOE. Para las otras modalidades de la informalidad, se mide mediante una productividad media del excedente generado por el trabajo en condiciones de informalidad en unidades económicas formales.

Es importante señalar que con estos resultados se complementa el acervo estadístico que el INEGI viene publicando de los tabulados de los “Indicadores de Informalidad Laboral”, los cuales miden la informalidad bajo el mismo esquema integrador sugerido por la OIT, que considera dentro de la Economía Informal no solo al Sector Informal, sino también las “Otras Modalidades de la Informalidad”.

* * * * *

² El Método de la Variable Latente fue descrito por Frey y Weck (1983), el cual se describe en el Manual de la Economía no Observada pág. 216 (2002, OCDE, París, Francia).

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... BUEN FIN 2016 (DEL 18 AL 21 DE NOVIEMBRE)”

DATOS NACIONALES



- El INEGI presenta por primera ocasión la Encuesta sobre El Buen Fin 2016, que tiene como objetivo principal medir el impacto que tiene este programa en las actividades de las empresas de los sectores de Comercio y de los Servicios, contribuyendo así al análisis económico de ambos sectores.
- Durante el año 2016, 57.2% de las empresas de Comercio al por menor declaran haber participado en el programa El Buen Fin. Por su parte, 17.0% de las empresas de los Servicios privados no financieros participaron en la edición 2016 de este programa.
- La encuesta ofrece información de las opiniones de los empresarios alusivas a los resultados económicos generales de El Buen Fin 2016. En este sentido, 58.4% de los empresarios del Comercio al por menor consideran buenos los resultados de este programa, regulares 37.1% y malos 4.5 por ciento.
- En el caso de las opiniones de los empresarios de los Servicios privados no financieros, consideran buenos los resultados de El Buen Fin en 54.7%, regulares 40.1% y malos 5.2 por ciento.

Antecedentes.

En 2011 se llevó a cabo la primera edición de *El Buen Fin* en México, programa que representa un evento comercial que tiene como propósito principal la promoción de productos y servicios para el fomento del comercio al interior de nuestro país.

En este contexto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) desde el año 2014 ha llevado a cabo la Encuesta sobre El Buen Fin, que constituye una investigación de carácter cualitativo, que tiene como propósito medir el impacto de dicho programa en los sectores de Comercio al por menor y los Servicios privados no financieros, contribuyendo así al análisis económico de ambos sectores.



La información provista por esta encuesta realizada en los años 2014 y 2015, en concordancia con su objetivo primordial, se utilizó como elemento fundamental para el análisis y generación de los resultados de la Encuesta Mensuales sobre Empresas Comerciales y la Encuesta Mensual de Servicios que produce el INEGI, correspondientes al mes de noviembre de tales años, cumpliendo el objetivo para el cual fue diseñada.

Del 18 al 21 de noviembre del presente año tuvo verificativo *El Buen Fin*, por lo que el INEGI llevó a cabo por cuarta ocasión consecutiva la Encuesta sobre El Buen Fin 2016, que por primera vez se da a conocer al público en general para la toma de decisiones de los diversos sectores de la sociedad.

En lo sucesivo, el INEGI seguirá dando a conocer los resultados generados por la Encuesta sobre El Buen Fin de manera oportuna.

Aspectos metodológicos.

La unidad de observación es la empresa. En este contexto, la encuesta centra su medición en aquellas empresas que de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013, se encuentran clasificadas en los sectores de Comercio al por menor y los Servicios privados no financieros, estos últimos conformados únicamente por los sectores y ramas actividad que se describen a continuación:

Servicios Privados no Financieros	Ramas específicas de estudio de la Encuesta sobre El Buen Fin
Transportes, correos y almacenamiento	Transporte aéreo regular; Transporte colectivo foráneo de pasajeros en ruta fija; y Mensajería y paquetería local y foránea;
Información en medios masivos	Industria fílmica y del video; y Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas
Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres;
Apoyo a los negocios	Agencias de viajes y servicios de reservaciones
Salud y asistencia social	Laboratorios médicos y de diagnóstico; Hospitales generales; y Hospitales de especialidades médicas
Esparcimiento, culturales y deportivos	Museos, sitios históricos, zoológicos y similares; y Parques con instalaciones recreativas y casas de juego
Alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Campamentos y albergues recreativos; Preparación de alimentos por encargo; Centros nocturnos, bares, cantinas y similares; y Preparación de alimentos y bebidas

La encuesta capta la opinión de los empresarios de los dos sectores en estudio respecto a temas como la evolución de ventas e ingresos (mensual y anual), las estrategias comerciales y financieras aplicadas durante El Buen Fin 2016, así como la opinión sobre el resultado del programa.



En este sentido, se ofrecen indicadores a nivel nacional sobre las empresas que participan en este programa, abordando los comparativos señalados, así como los referentes a las estrategias aplicadas y las opiniones que tienen los empresarios sobre los resultados generales de El Buen Fin.

La recolección de la información se efectuó mediante Entrevista Telefónica Asistida por Computadora (CATI por sus siglas en inglés). Se efectuaron un promedio de 3.5 llamadas para lograr una entrevista exitosa. Dichas entrevistas duraron en promedio seis minutos para las empresas que declararon sí participar en este programa y un minuto para aquellas que indicaron no participar.

Diseño estadístico.

El esquema de muestreo es probabilístico. El marco de muestreo está conformado por 6,728 empresas que registran 50 o más personas ocupadas, reportadas por los Censos Económicos 2014 y el Registro Estadístico de Negocios de México.

El tamaño de la muestra es de 790 empresas considerando ambos sectores. Para el caso de Comercio al por menor, el tamaño de muestra es de 353 empresas y los Servicios privados no financieros con 437 empresas en muestra. Considera un nivel de confianza del 95%, un error relativo del 10%, y una tasa de no respuesta esperada de 20 por ciento.

Los resultados obtenidos a partir de esta muestra son representativos de la población, es decir, del total de empresas que conforman el marco de muestreo ya señalado.

Periodo de levantamiento.

El operativo para la captación de la información se realizó del 22 al 25 de noviembre de 2016. En este sentido, la recolección alcanzó el 91.1% de la muestra total a nivel nacional.

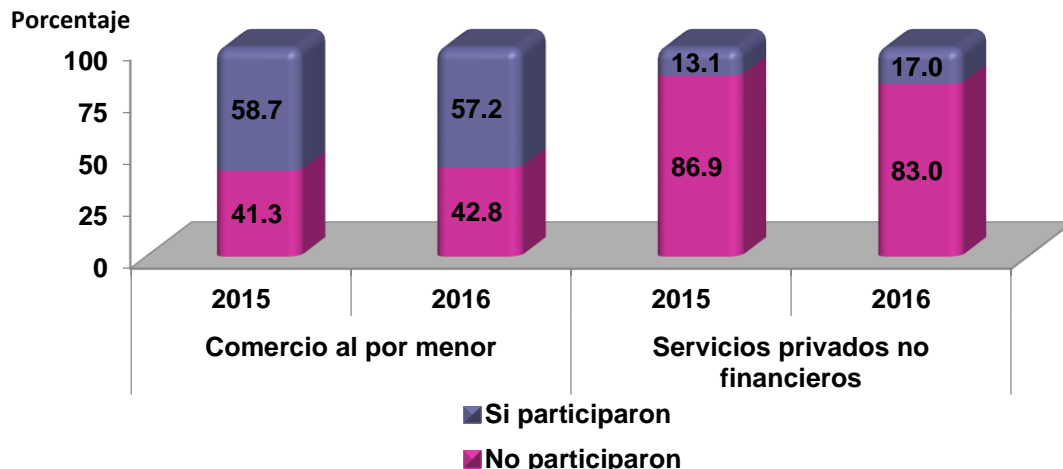
Principales resultados.

De acuerdo con la Gráfica 1, durante el año 2016, 57.2% de las empresas de Comercio al por menor declaran haber participado en el programa El Buen Fin. Por su parte, 17.0% de las empresas de los Servicios privados no financieros participaron en la edición 2016 de este programa.



Gráfica 1

Estructura porcentual del número de empresas según su participación en El Buen Fin por sector económico y año de referencia

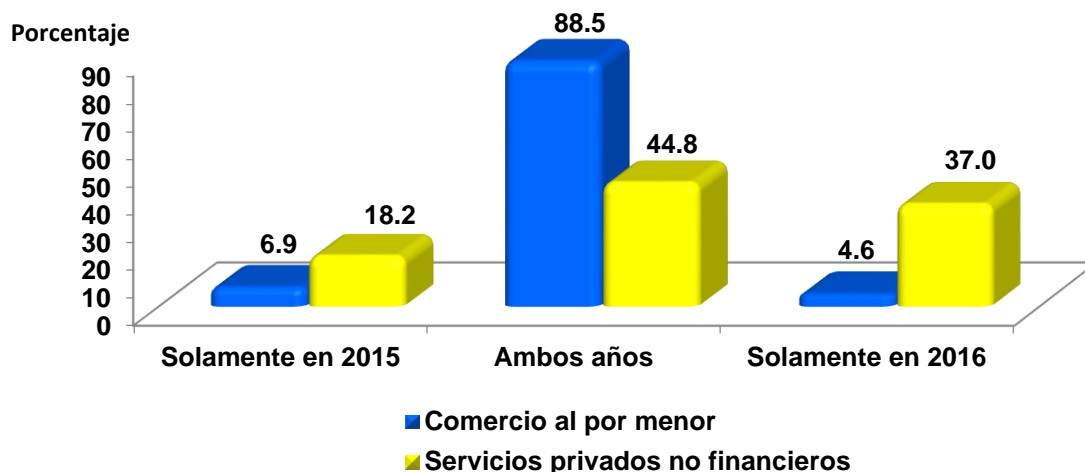


Fuente: INEGI.

La mayoría de las empresas de ambos sectores declaran haber participado en El Buen Fin de los años 2015 y 2016, representando 88.5% en Comercio al por menor y 44.8% en los Servicios privados no financieros.

Gráfica 2

Estructura porcentual del número de empresas que participaron en El Buen Fin por sector económico y año de participación



Fuente: INEGI.

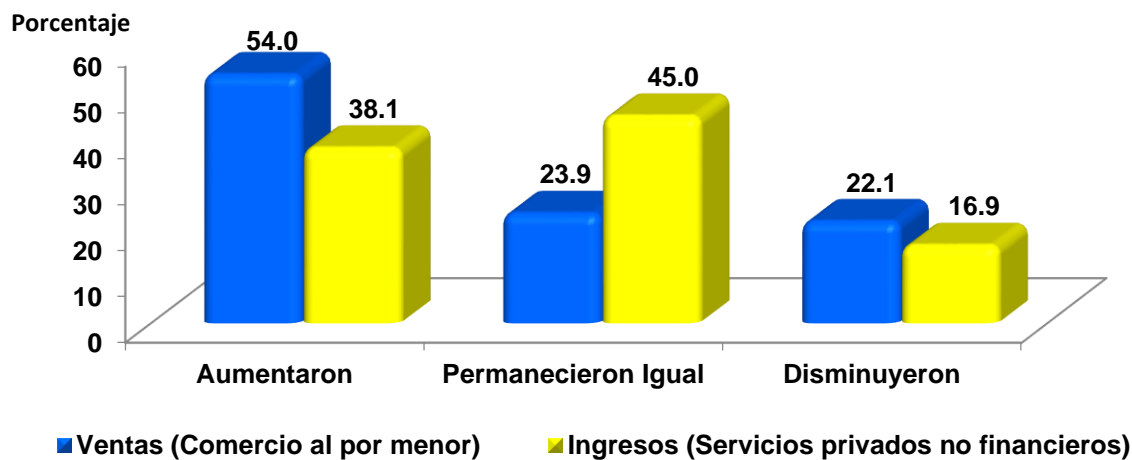
De acuerdo con la gráfica anterior, las empresas que únicamente participaron en El Buen Fin 2016 alcanzaron 4.6% en Comercio al por menor y 37.0% en los Servicios privados no financieros.



Con relación al comportamiento de los principales indicadores de las empresas que participaron en El Buen Fin 2016, 54.0% de las empresas comerciales declaran que sus ventas aumentaron en comparación con El Buen Fin de 2015, en tanto que para 23.9% de las empresas de este sector sus ventas permanecieron iguales y reportan disminución 22.1 por ciento.

En opinión de los empresarios del sector Servicios, los ingresos aumentaron en 38.1% de las empresas, permanecieron iguales en 45.0% y los ingresos disminuyeron en El Buen Fin de 2016 respecto al mismo evento del año previo en 16.9% de las empresas de este sector económico.

Gráfica 3
**Estructura porcentual del comportamiento de los principales indicadores de las empresas por sector económico:
El Buen Fin 2016 respecto a El Buen Fin 2015**



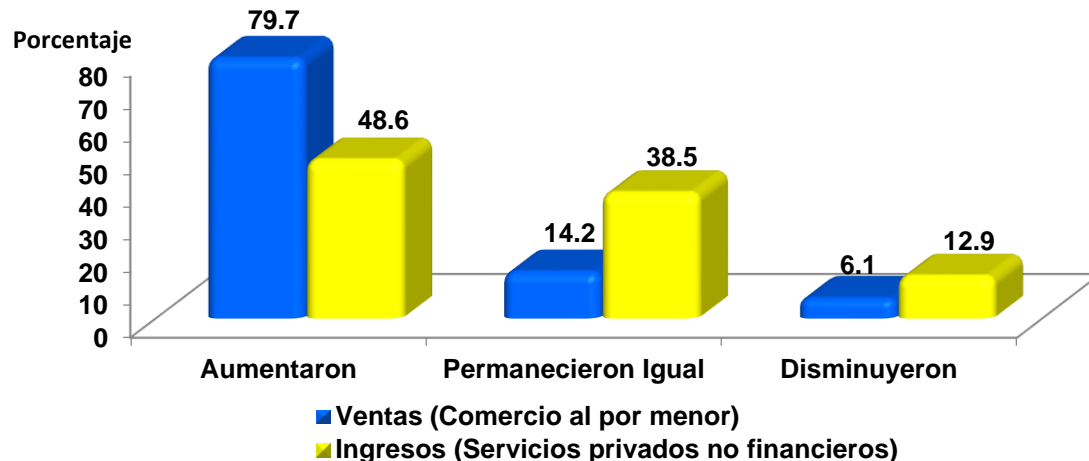
Fuente: INEGI.

El comparativo del mes de noviembre de 2016 respecto al mes previo del mismo año, que se muestra en la Gráfica 4, arroja que 79.7% de las empresas de Comercio al por menor incrementaron sus ventas, en tanto que esta variable permaneció igual en 14.2% en ambos meses y únicamente para 6.1% de las empresas de este sector sus ventas disminuyeron.



Gráfica 4

**Estructura porcentual del comportamiento de los principales indicadores de las empresas por sector económico:
Noviembre de 2016 respecto a octubre de 2016**



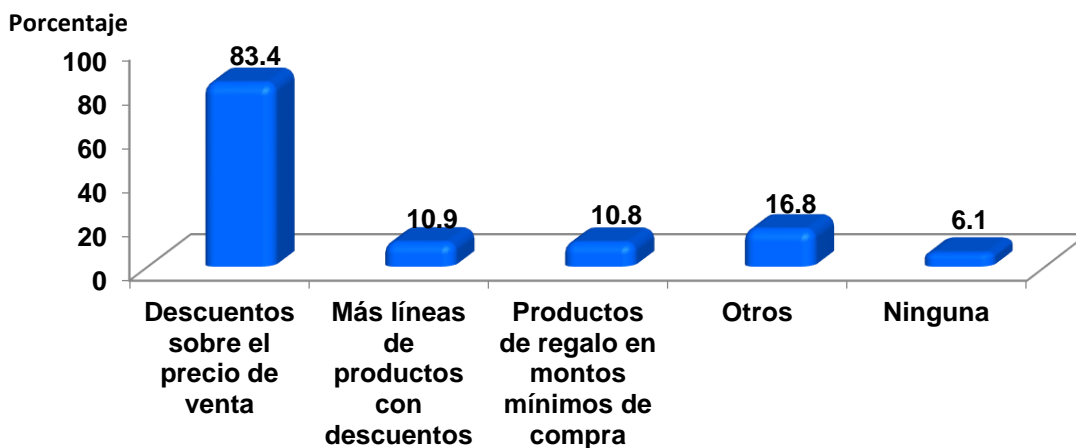
Fuente: INEGI.

En el caso del sector Servicios privados no financieros, los ingresos de 48.6% de las empresas aumentaron en noviembre de 2016 con relación a octubre del mismo año, mientras que en 38.5% y 12.9% de las empresas los ingresos permanecieron iguales y disminuyeron, respectivamente.

Durante El Buen Fin 2016 la principal estrategia de ventas utilizada por las empresas del sector Comercio al por menor fueron los descuentos sobre el precio de los productos, otorgada por 83.4% de las empresas.

Gráfica 5

Estructura porcentual de las estrategias de venta utilizadas por las empresas de Comercio al por menor durante El Buen Fin 2016



Nota: En esta pregunta se aceptó más de una opción de respuesta.

Fuente: INEGI.



Asimismo, en El Buen Fin del presente año 10.9% de las empresas de Comercio al por menor incluyeron más líneas de productos con descuentos, porcentaje similar al de las empresas que ofrecieron productos de regalo en montos mínimos de compra, que registró 10.8 por ciento.

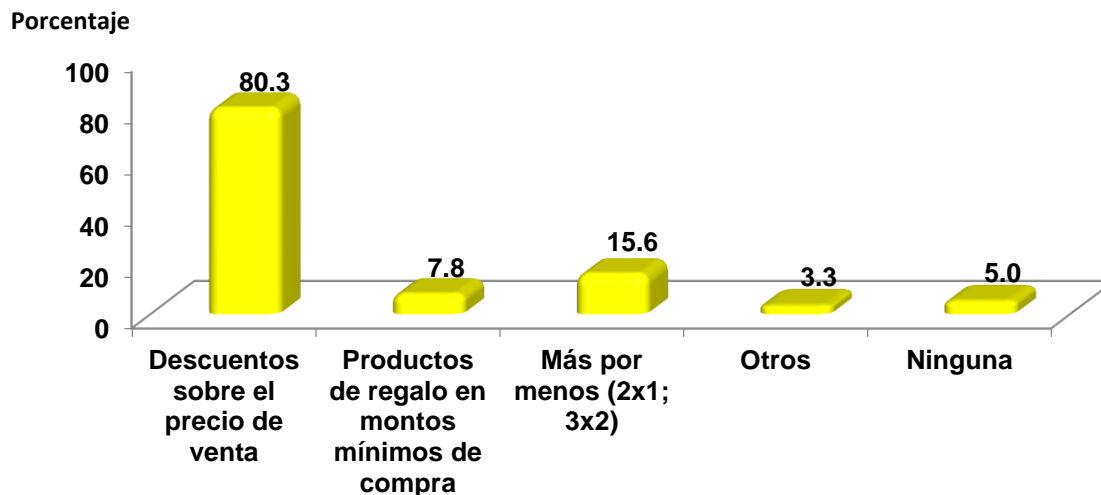
Cabe señalar, que 16.8% de las empresas comerciales aplicaron otro tipo de estrategias, por ejemplo, el envío de los productos sin costo o más productos por el pago de menos (mejor conocida como *Más por menos*: 2 x 1, 3 x 2, etcétera).

Únicamente 6.1% de las empresas de Comercio al por menor no otorgaron este tipo de beneficios a los compradores.

Con respecto a las empresas del sector de los Servicios privados no financieros, 80.3% otorgaron descuentos sobre el precio de los servicios prestados; le siguió la referente a más productos por el pago de menos con 15.6% y los productos de regalo con 7.8% de las empresas. Únicamente 5.0% de las empresas de este sector no aplicaron este tipo de estrategias.

Gráfica 6

Estructura porcentual de las estrategias de venta utilizadas por las empresas de Servicios privados no financieros durante El Buen Fin 2016



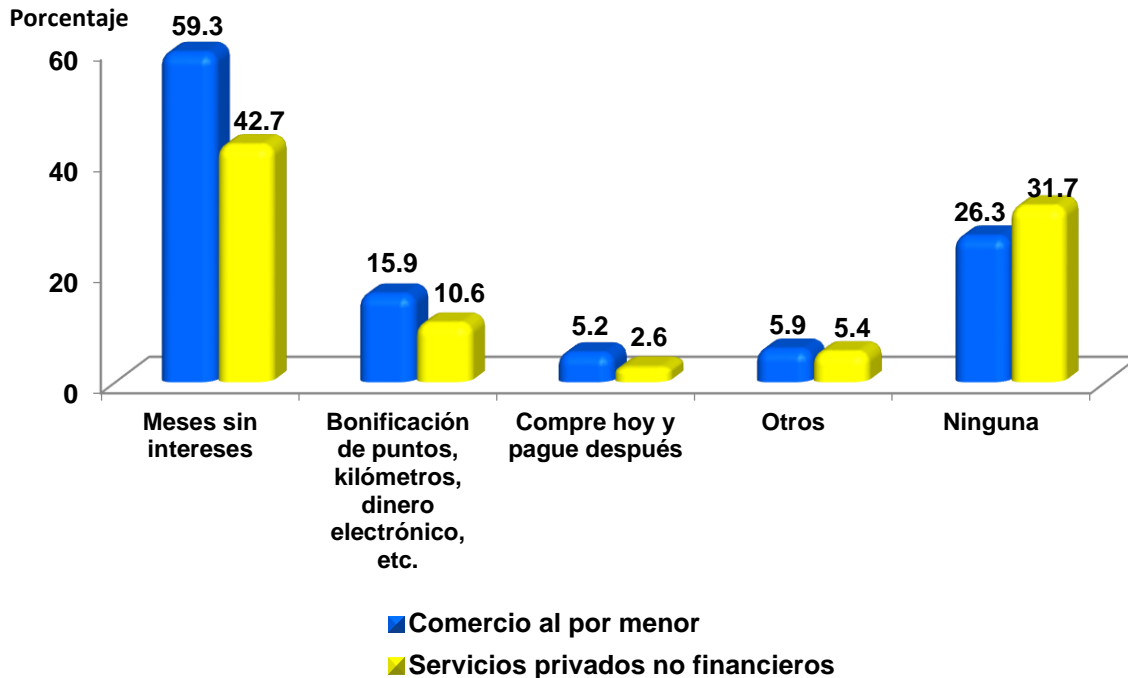
Nota: En esta pregunta se aceptó más de una opción de respuesta.
Fuente: INEGI.

En cuanto a las estrategias financieras aplicadas por las empresas de Comercio y Servicios durante El Buen Fin 2016, destaca el otorgamiento de meses sin intereses en 59.3% y 42.7% de las empresas de los sectores, en forma respectiva. Le sigue en importancia la bonificación de puntos, kilómetros o dinero electrónico en 15.9% y 10.6% de las empresas de los dos sectores.



Cabe señalar, que más de una cuarta parte de las empresas de Comercio al por menor (26.3%) y casi una tercera parte de las empresas de Servicios privados no financieros (31.7%) no aplicaron este tipo de estrategias durante El Buen Fin realizado en el presente año.

Gráfica 7
Estructura porcentual de las estrategias financieras utilizadas por las empresas durante El Buen Fin 2016 por sector económico



Nota: En esta pregunta se aceptó más de una opción de respuesta.
 Fuente: INEGI.

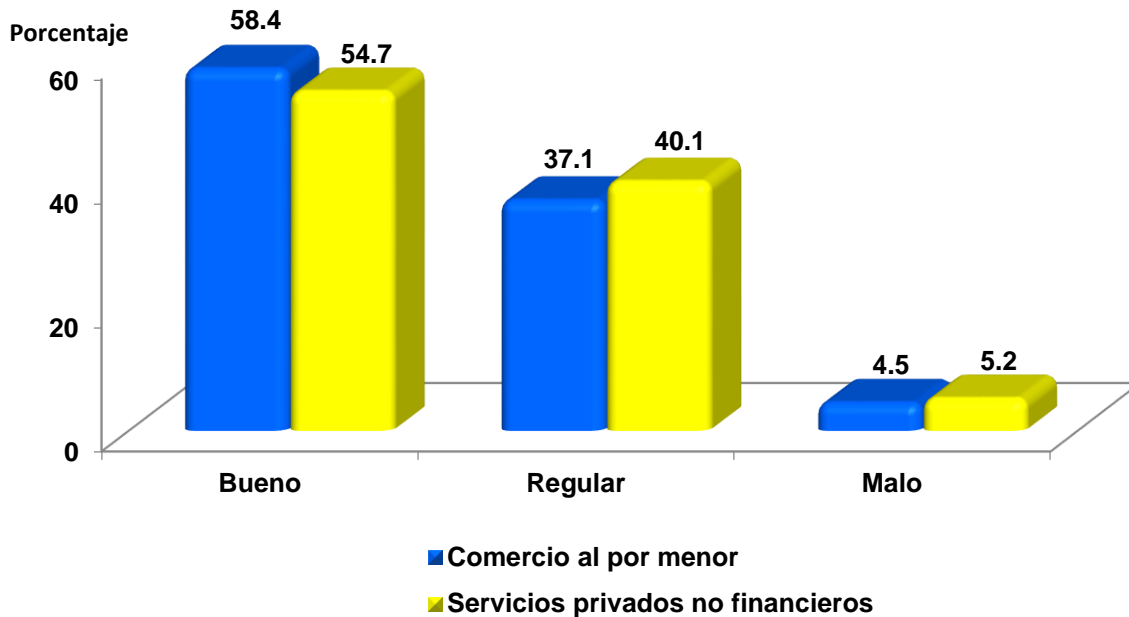
Finalmente, la encuesta ofrece información de las opiniones de los empresarios alusivas a los resultados generales de El Buen Fin 2016.

De acuerdo con la gráfica siguiente, en el sector Comercio al por menor 58.4% de los empresarios consideran buenos los resultados de este programa, regulares por 37.1% y malos por 4.5% por ciento.



Gráfica 8

Estructura porcentual de la opinión de los empresarios sobre los resultados de El Buen Fin 2016 por sector económico



Fuente: INEGI.

En el caso de las opiniones de los empresarios de los Servicios privados no financieros consideran buenos los resultados de El Buen Fin 2016 en 54.7%, regulares 40.1% y malos 5.2 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía seguirá realizando la medición periódica de eventos relevantes como El Buen Fin, con el propósito de generar y difundir estadísticas que coadyuven a la toma de decisiones de los diversos sectores de la sociedad.

* * * * *



¿Cuáles fueron los resultados de El Buen Fin 2016?

Empresas participantes:



57.2%
Comercio al por menor.

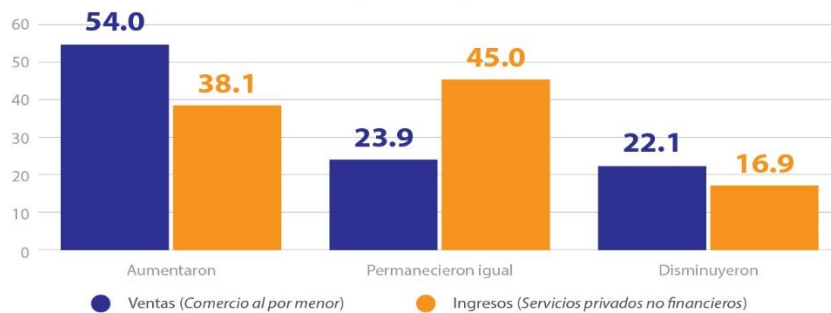


17.0%
Servicios privados no financieros.

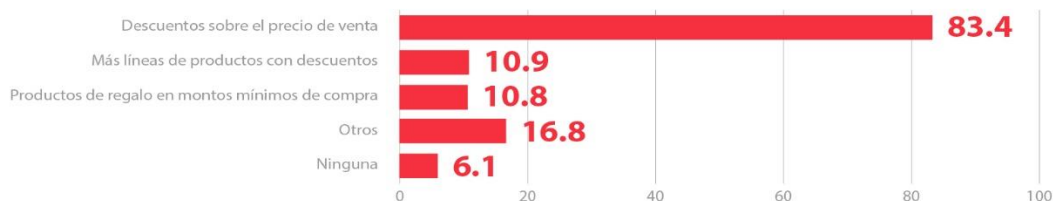
Los empresarios participantes opinaron que los resultados de este programa fueron:



Comportamiento de los principales indicadores de las empresas por sector económico en El Buen Fin 2016 respecto a El Buen Fin 2015 (porcentajes)



Estrategias de venta utilizadas por las empresas de Comercio al por menor durante El Buen Fin 2016 (porcentajes)



Nota: en esta pregunta se aceptó más de una opción de respuesta.

Fuente: INEGI. Encuesta sobre El Buen Fin 2016.



ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN (16 DE OCTUBRE) DATOS NACIONALES



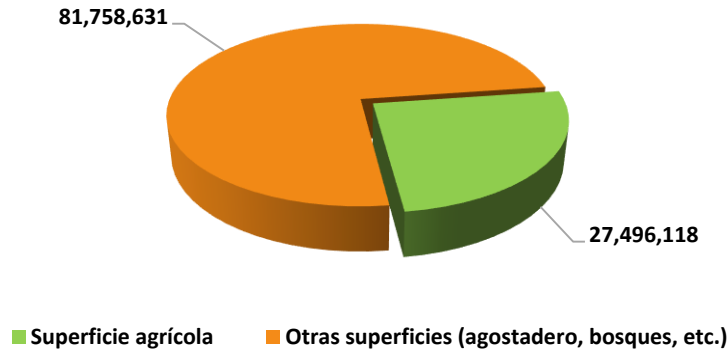
- En México se tiene una superficie de 109.3 millones de hectáreas de las unidades de producción; sin embargo, sólo 4 de cada 10 hectáreas se destinan a la producción de alimentos.
- Del total de la producción agrícola en 2014, el 73% se comercializó, el 23% se utilizó en el autoconsumo de las unidades (humano o animal) y el 4% restante se perdió durante la cosecha, el transporte o en el almacenamiento.
- De acuerdo a la producción reportada en 2014, cada habitante del país consume en promedio 188 kilogramos de maíz y 12.8 kg de frijol al año; por otra parte, cada habitante ingiere diariamente un poco más de un cuarto (280 ml) de leche, ya sea en consumo directo o a través de algún derivado.

Producción

La **Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2014** reportó una superficie de 109.3 millones de hectáreas a nivel nacional; sin embargo, sólo 4 de cada 10 hectáreas se destinan a la producción de alimentos, sea para consumo humano o para la alimentación de animales domésticos. De esta superficie, el 24 % está ocupada por *maíz blanco*, de la cual se obtiene una producción anual de 21.1 millones de toneladas. Con esto, se estima que cada habitante de México cuenta para su consumo, con 188 kilogramos al año de este grano, lo que equivale a poco más de medio kg por día, considerando diferentes presentaciones como son harinas, tortillas y botanas, entre otras.



Superficie total (millones de ha)

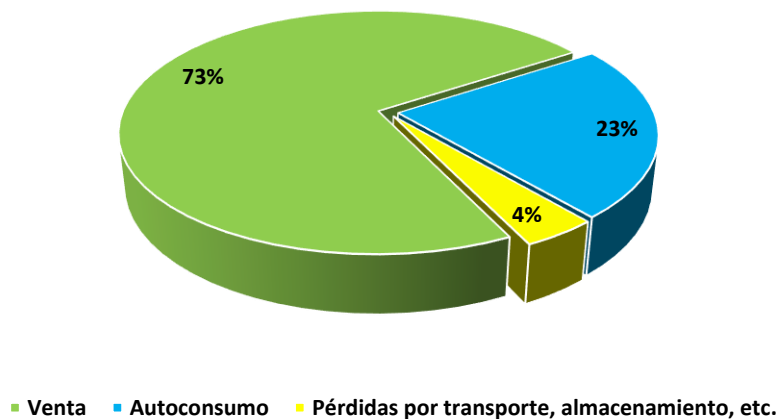


El *sorgo grano* es el segundo cultivo en importancia, según la superficie sembrada y el volumen de producción que se obtiene de él. En cuanto a la superficie, este producto se siembra en el 8 % de las tierras agrícolas (2.2 millones de ha), mismas que producen un total de 7.2 millones de toneladas del grano por año. De éste, la principal especie consumidora es el ganado bovino, especialmente en sistemas de explotación de estabulación y semiestabulación. Se estima que anualmente se dispone de 766 kg del grano por cabeza de ganado bovino al año y 2 kg por día en la ración del alimento preparado.

El *frijol* y el *maíz* representan la base de la alimentación de los mexicanos. Anualmente, los productores de frijol obtienen 1.4 millones de toneladas, de 1.9 millones de hectáreas que se siembran en el territorio nacional. A partir de las variables de producción y población total, se observa que cada habitante consume en promedio 12.8 kg de frijol al año.

La ENA reveló que la producción agrícola tuvo como *destino*: el 73% para comercialización, el 23% se utilizó en el autoconsumo de las unidades (humano o animal) y el 4% restante se perdió durante la cosecha, el transporte o en el almacenamiento.

Destino de la producción



Con relación a los productos de origen animal, en la dieta se consumen básicamente las especies *bovinas, porcinas y aves* (carne, leche o sus derivados y huevo). Así, el hato de ganado bovino en el país asciende a 28.4 millones de cabezas, de las cuales el 36.6 % (10.4 millones*) son hembras (vacas y vaquillas) que se crían o aprovechan para la producción de leche, y cuyo aporte diario se estima en 31.5 millones de litros de leche, mismos que proveen a cada habitante del país de poco más de un cuarto (280 ml) del producto, ya sea en consumo directo o en algún derivado.

Para la producción de carne de *ganado bovino* (engorda y pie de cría), se destina el 72.3% (20.5 millones de cabezas*) del total de cabezas de esta especie.

El aporte de la carne de *ganado porcino* a la población, según los datos de la ENA 2014, proviene de una piara total de 14.2 millones de cabezas, de las cuales el 62.8% son de animales en crecimiento o desarrollo; de estos, 7.9 millones son animales de engorda. Del mismo total, el 64.0% son de raza fina, mientras que el 19.4% corresponde a la cruce de corrientes con finos y el 8.9% son corrientes o criollos.

Existen 399.9 millones de *aves de corral*, de las cuales el 58% corresponde a pollos de engorda y el 22.4% a gallinas productoras de huevo y producción de carne. El promedio diario de huevo se estimó en 7 632 toneladas al día.

Precios

Según los datos del Índice Nacional de Precios al Consumidor en México, en este 2015, la inflación en las *legumbres y hortalizas*, de diciembre de 2005 a diciembre de 2014, se elevó a 60.5%, por arriba de la inflación alcanzada por el total de productos, de 44.8%; y en menor medida sucedió con las *frutas*, que tuvieron una variación en los precios de 58.5% para el mismo periodo (véase el cuadro 1).

Índice Nacional de Precios al Consumidor de los Alimentos

Cuadro 1

Según Clasificación del Consumo Individual por Finalidades
Diciembre 2005-2014

CONCEPTO	D I C I E M B R E										VAR 2014/ 2005 %
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
INPC Total	80.2	83.5	86.6	92.2	95.5	99.7	103.6	107.2	111.5	116.1	44.8
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	72.8	77.9	82.4	91.2	94.6	99.2	105.0	112.8	117.2	125.0	71.7
01.1 Alimentos	72.0	77.4	82.1	91.2	94.4	99.1	105.1	113.3	118.0	125.4	74.2
01.1.1 Pan y cereales	68.7	75.6	82.0	91.6	95.8	99.6	110.2	119.6	121.4	125.0	82.0
01.1.2 Carnes	76.8	78.9	82.0	91.7	95.5	99.7	108.5	118.4	121.4	140.7	83.2
01.1.3 Pescados y mariscos	77.4	78.7	81.0	89.9	92.7	99.5	104.7	113.4	121.6	127.1	64.2
01.1.4 Leche, quesos y huevos	74.8	79.0	89.3	96.8	99.2	99.9	106.8	120.3	122.6	127.0	69.8
01.1.5 Aceites y grasas	64.3	65.4	78.0	105.3	97.8	99.0	114.7	119.9	119.7	115.5	79.6
01.1.6 Frutas	62.9	65.5	76.9	75.4	79.7	96.4	95.8	92.0	94.7	99.7	58.5
01.1.7 Legumbres y hortalizas	70.9	85.9	78.4	94.0	90.6	97.6	93.0	99.4	115.7	113.8	60.5
01.1.8 Azúcar, mermeladas, miel, chocolates y dulces	59.6	73.5	68.2	64.8	106.2	100.1	114.8	96.2	84.7	94.3	58.2
01.1.9 Otros productos alimenticios	76.6	78.5	82.3	91.2	97.1	100.0	102.5	112.1	115.1	117.6	53.5

INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor.

* Incluye el ganado que se cría con doble propósito: para producción de leche y para producción de carne.



Con el indicador Índice Nacional de Precios Productor (INPP) se puede observar el comportamiento de los precios de la producción “total de todos los bienes y servicios de la economía nacional”, de los alimentos procedentes de la “agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza” y de los productos provenientes de la “industria alimentaria”. Los tres conceptos han tenido una tendencia a la baja, al pasar de una variación anual de 7.8%, 10.3% y 11.9% en 2011 a 0.9%, 6.0% y 3.5% en 2014, respectivamente (véase el cuadro 2).

Índices de Precios Productor
2011-2014
Variación anual a diciembre de cada año

Cuadro 2

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
<i>INPP Total</i>	7.8	1.2	1.3	0.9
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	10.3	4.4	0.7	6.0
311 Industria alimentaria	11.9	7.4	1.4	3.5

INEGI. INPP producción total, por origen SCIAN 2007.

Las cifras más actuales del INPP disponibles en el plano mensual de enero a septiembre de 2015 indican que en los precios de los productos de la “agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza” se generó una tendencia a la baja, al pasar de 1.0% en enero a 0.8% en septiembre. En febrero cayeron los precios respecto al mes anterior en -2.0%; asimismo, para los meses de mayo y agosto, la baja de los precios se estableció en -3.9% y en -2.1, respectivamente (véase el cuadro 3).

Índices de Precios Productor
Ene-sep de 2015
Variación mensual

Cuadro 3

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
<i>INPP Total</i>	-0.9	0.6	0.8	0.4	0.1	0.4	0.2	-0.2	0.4
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.0	-2.0	2.0	1.9	-3.9	0.3	1.6	-2.1	0.8
311 Industria alimentaria	1.2	-0.6	0.3	1.4	-0.5	0.5	0.1	-0.6	0.4

Fuente: INEGI. INPP producción total, por origen SCIAN 2007.





INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

24 DE DICIEMBRE 2015
AGUASCALIENTES, AGS.
PÁGINA 1/19

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DE... DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA Y EL ENFERMERO (6 DE ENERO)”

DATOS NACIONALES



- En México la población de 15 años y más de edad ocupada como enfermera o enfermero, es de 475 mil 295 personas a junio de 2015.
- De estos ocupados, 85 de cada 100 son mujeres.
- El promedio nacional de enfermeras y enfermeros es de 3.9 por cada mil habitantes.
- La Organización Panamericana para la Salud, recomienda entre cinco y seis de estos ocupados por cada mil habitantes. En cinco entidades se alcanza este promedio: Tamaulipas, Distrito Federal, Campeche, Colima y Coahuila de Zaragoza.
- Por cada 100 personas con esta ocupación, 43 son profesionistas o especialistas, 31 técnicas y 26 auxiliares en enfermería.
- Su edad promedio es de 36.8 años; 61 de cada 100 enfermeras y enfermeros tienen menos de 40 años de edad.
- El promedio de escolaridad de la población en esta ocupación es de 13.9 años de estudio, lo que equivale prácticamente a dos años aprobados en educación superior.
- Por cada 100 de estos ocupados, 95 prestan su servicio a cambio de un salario y los cinco restantes

trabajan en forma independiente o no recibe ingresos.

- Ganan en promedio 50.7 pesos por hora laborada. En cuanto al ingreso por salario mínimo, 54 de cada 100 ganan más de tres salarios mínimos.
- La enfermería es una de las ocupaciones más respetadas y valoradas por la sociedad en México, considerado así por 33.9% de la población del país, de acuerdo con la ENPECYT¹ 2013, ubicándose solo detrás de los bomberos que ocupan el primer lugar.
- Conforme a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la enfermería abarca la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas circunstancias. Comprende la promoción

¹ Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT, 2013); pregunta referente a las profesiones que son mejor respetadas y valoradas por la sociedad en México, INEGI. Los bomberos obtienen 49.5 por ciento.





de la salud, la prevención de enfermedades y la atención dispensada a enfermos, discapacitados y personas en situación terminal.²

Las enfermeras y enfermeros se dedican al cuidado personal e intensivo de un paciente, ya sea en clínicas, hospitales o en domicilios particulares. Hay quienes, según su formación, auxilian a los médicos cirujanos durante la intervención quirúrgica de pacientes, en hospitales y sanatorios. Asimismo, están quienes asisten directamente a los pacientes en lo que respecta a la administración de medicamentos, registro de signos vitales, su aseo y colaboran en tratamientos médicos dentro de hospitales, clínicas, centros de rehabilitación, consultorios médicos y empresas, pero también se pueden desempeñar por cuenta propia en casas particulares. Si son auxiliares trabajan bajo la supervisión personal de un profesionalista o técnico en enfermería.

Una de las primeras enfermeras en ganar notoriedad en México, fue la monja sor Micaela Ayans quien, durante la invasión estadounidense entre los años 1846 a 1848, junto con otras tres religiosas, convirtió su convento en un hospital (más tarde Hospital de San Pablo, que posteriormente sería el Hospital Juárez), utilizando los claustros en salas para enfermos, improvisando camas, consiguiendo medicinas, además de pedir apoyo económico a la población.³

Otra enfermera famosa fue Refugio Estévez Reyes (1881-1956), la primera enfermera militar conocida como “Doña Cuca” quien, sin conocimientos académicos en la rama de la enfermería pero aprendidos en la práctica, formó en 1902 un equipo de enfermeras llamado los “Ángeles” que se extendió a varias ciudades del país, y después dirigió las escuelas de enfermería como la de Cardiología e Instituto Marillac, el Hospital Inglés (1911) y la escuela de Monterrey (1914). Sumada a las fuerzas de Venustiano Carranza, fue la primera enfermera que adiestró a un grupo de mujeres como cuadrilla de primeros auxilios, para atender a los heridos en el campo de batalla. Posteriormente, a la edad de 57 años, ingresó al curso de enfermeras que impartía el médico cirujano Donato Moreno Muro, obteniendo las calificaciones más altas, logrando así su grado de enfermera a la edad de 59 años, siendo entonces nombrada teniente coronel. El Congreso de la Unión le otorgó una medalla de honor por sus grandes méritos y una pensión vitalicia la cual le sostuvo hasta su muerte ocurrida en 1956.⁴

En 1928, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) formó la Escuela de Enfermería y Obstetricia a la que, años después, la SSA autorizó la especialización en Enfermería Sanitaria. La primera generación se graduó en 1938 y para celebrar la ocasión, se llevó a cabo la Primera Convención Nacional, celebrada el 6 de enero, en la cual se acordó establecer esta fecha como el Día de la Enfermera en México. Otra versión señala que esta celebración se realiza porque el médico José Castro Villagrana, director del Hospital Juárez de México, lo instituyó

² Organización Mundial de la Salud. Temas de salud. Enfermería. Información consultada el 24 de noviembre de 2015 en: <http://www.who.int/topics/nursing/es/>

³ Día de la Enfermera, Escuela de Medicina y Ciencias de la salud. Tecnológico de Monterrey, a 07 de enero del año 2014. Información consultada el 24 de noviembre de 2015 en: <http://emcs.mty.itesm.mx/wp/?p=4650>

⁴ Secretaría de Salud. “La primera enfermera militar en México”, en: *Boletín de epidemiología*, Sistema único de información, Número 1, Volumen 27, Semana 1 del 3 al 9 de enero de 2010. Información consultada el 24 de noviembre de 2015 en: <http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/boletin/2010/sem1.pdf>





INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

24 DE DICIEMBRE 2015
AGUASCALIENTES, AGS.
PÁGINA 3/19

en 1931, cuando precisamente el 6 de enero de ese año calificó la presencia de las enfermeras como un “regalo de Reyes” para los pacientes.⁵

En varios países, el Día de la Enfermera se festeja en fechas diferentes, pero el 12 de mayo se celebra el Día Internacional de la Enfermera en todo el mundo, en el aniversario de Florence Nightingale,⁶ guía y reformadora de la enfermería, cuyas aportaciones son el sustento del sistema moderno de educación de la enfermera, basado en el desarrollo de la persona, preparándola para el servicio mediante el cuidado profesional y humano de los enfermos.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del segundo trimestre de 2015 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de las personas dedicadas al cuidado y atención de los enfermos, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, así como sus aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad.

Para este boletín se considera la población clasificada bajo las claves 2426 Enfermeras especialistas,⁷ 2811 Enfermeras (técnicas) y 2821 Auxiliares en enfermería y paramédicos, todas ellas dentro de la división 2 Profesionistas y técnicos, dentro del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO).

⁵ Tecnológico de Monterrey. “Día de la enfermera”, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud. Información consultada el 24 de noviembre de 2011 en: <http://emcs.mty.itesm.mx/wp/?p=4650>

⁶ *Ibidem*.

⁷ De acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), las enfermeras o enfermeros especialistas, son aquellos profesionistas con Licenciatura en enfermería general, y en cuya ocupación se pueden especializar ya sea como instrumentista o quirúrgica, supervisoras de enfermería o enfermeras, obstétrica, entre otras. Por esta razón aunque el grupo ocupacional se denomina especialistas, en lo sucesivo se identificará como enfermeras profesionistas.

En cambio, para la Secretaría de Salud, la especialidad tiene dos variantes, la primera es el enfermero o enfermera técnica especializada, con tres años de estudios en enfermería de nivel técnico y un año de estudios post técnicos de enfermería en un área de especialidad médica, quirúrgica, administrativa o docente; y la segunda variante es el enfermero o enfermera especialista con Licenciatura en enfermería en general y de uno a dos años de estudios de una especialidad en enfermería. Información consultada el 7 de diciembre de 2015 en: http://www.enfermerianutricion.uaslp.mx/Documents/ID_12.pdf





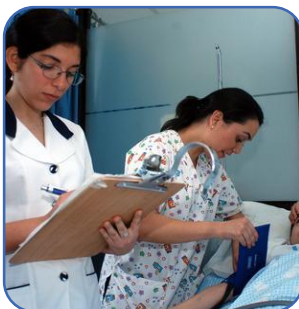
2426 Enfermeras especialistas

- Funciones: preparar, seleccionar y proporcionar el instrumental quirúrgico y equipo necesario en cada fase de la intervención quirúrgica al médico cirujano; proporcionar cuidados específicos a los órganos, especímenes y productos a trasplantar extirpados para su estudio; participar en el proceso de limpieza, esterilización y mantenimiento del instrumental quirúrgico; participar con el personal médico-quirúrgico en el conteo del material de curación e instrumental quirúrgico antes de cerrar la cavidad; supervisar las actividades del personal de enfermería y del área de enfermería para garantizar que los servicios cumplan con los procedimientos administrativos; realizar otras funciones afines.
- Ocupaciones: enfermera instrumentista o quirúrgica; supervisora de enfermeras; enfermera de obstetricia; supervisora de enfermería; otras enfermeras especialistas.



2811 Enfermeras (técnicas)

- Funciones: recibir, atender y entregar expedientes con la información correspondiente a los tratamientos, evolución y procedimientos efectuados a los pacientes; tomar muestras para laboratorio; tomar y registrar signos vitales y de somatometría, verifican datos de identificación de los pacientes; administrar medicamentos y participar en tratamientos médico-quirúrgicos, así como en terapias psiquiátricas, ocupacionales, de rehabilitación y recreativas de los pacientes; registrar en el expediente del paciente, los síntomas y la secuencia del tratamiento e informar solo a los médicos; asistir a los pacientes durante su estancia en cuidados intensivos y recuperación; solicitar, recibir, entregar y manejar, equipo médico, instrumental y material de curación; realizar otras funciones afines.
- Ocupaciones: enfermera general.



2821 Auxiliares en enfermería y paramédicos

- Funciones: Ayudar a los pacientes a meterse y a levantarse de la cama, a salir de automóviles y acomodarse en sillas de ruedas, ir al baño y subir y bajar escaleras; trasladar a los pacientes en silla de ruedas o camilla para que reciban tratamiento, exámenes, especiales, cirugía, etc.; administrar medicamentos orales; dar masajes, aplicarles preparaciones y tratamientos; cuidados generales como baño, aseos parciales, cambio de ropa, de cama y toma de alimentos; tomar signos vitales y somatometría, coleccionar muestras de orina, sangre, materia fecal, etc. para su análisis; entregar mensajes, requerimientos, especificaciones y resultados del laboratorio al médico; informar a los médicos o a las enfermeras sobre la salud del paciente; auxiliar en tratamientos especiales, como terapia respiratoria, terapia intravenosa, aplicación de compresas estériles, remoción de suturas, etc.; valorar la gravedad del estado de salud de las víctimas por **accidentes, individuos heridos**, sobredosis, envenenamiento y otros males, con el fin de determinar el tratamiento médico de emergencia; documentar y registrar la naturaleza de las heridas, así como los tratamientos proporcionados; proporcionar asistencia médica pre-hospitalaria de emergencia a los pacientes, como resucitación cardiopulmonar, administración de oxígeno, vendaje y entablillado; establecer y mantener tratamientos intravenosos, aplicar equipos auxiliares para complicaciones respiratorias y circulatorias, administrar medicamentos y otros tratamientos avanzados a los pacientes; trasladar a los pacientes por medio de vehículos aéreos, terrestres, acuáticos a hospitales y otras instalaciones médicas para su atención; realizar otras funciones afines.
- Ocupaciones: Auxiliar de enfermería; paramédico y socorrista; vacunador.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), 2011.

ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

Población ocupada a la atención y cuidado de los enfermos

De acuerdo con los resultados del segundo trimestre de la ENOE de 2015, en México la población mayor de 15 años de edad ocupada como enfermera o enfermero es de 475 mil 295 personas, de las cuales 85% son mujeres y 15% son hombres. Cabe señalar que el porcentaje de hombres en esta ocupación va en aumento, ya que en el año 2003 era de 9.5%, y de mujeres 90.5 por ciento.

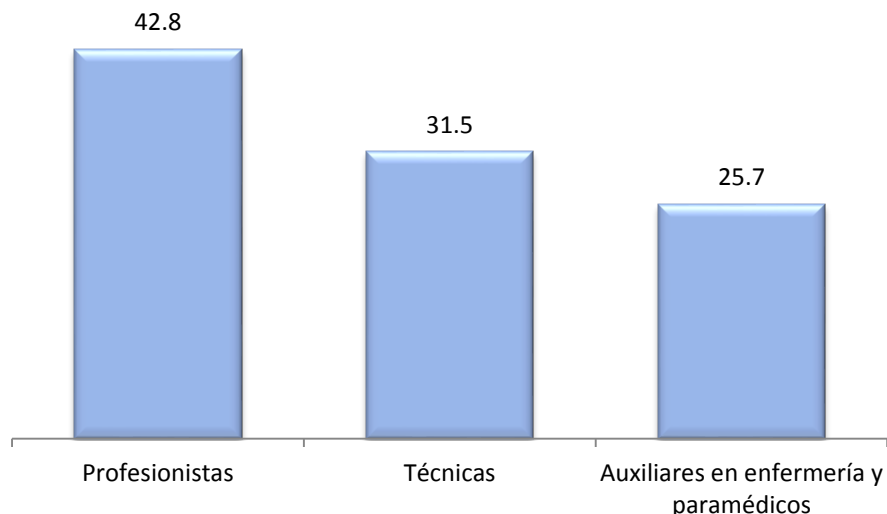




En cuanto a la cualificación o competencia ocupacional de estos ocupados, la información de la ENOE con datos al segundo trimestre de 2015, indica que por cada 100 personas con esta ocupación, 43 son profesionistas, 31 técnicas y 26 son auxiliares en enfermería o paramédicos.⁸

Población ocupada en enfermería, según cualificación o competencia ocupacional, 2015

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Conforme a la fuente mencionada, a nivel nacional el promedio de enfermeras y enfermeros por cada mil habitantes es de 3.9,⁹ indicador que ha ido en aumento en los últimos 12 años, pues a mediados del 2003 el promedio por cada mil habitantes fue de 2.9,¹⁰ lo que es positivo pues crece el número de enfermeras y enfermeros entre la población.

No obstante el incremento en la cifra de estos ocupados en los últimos años, México continúa por debajo del mínimo que establece la Organización Panamericana para la Salud, que recomienda que haya entre 50 y 60 enfermeras por cada 10 mil habitantes¹¹ (entre cinco y seis enfermeras por cada mil habitantes). Comparativamente, los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) hasta el año 2012 tenían

⁸ La mayoría de la población ocupada que se codifica con la clave 2821, en la experiencia de la captación de información, se identifica como auxiliares en enfermería, un menor número corresponde a ocupaciones como paramédicos, rescatistas, vacunadores, entre otras.

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Conjunto de datos: Población total.* Información consultada el 24 de noviembre de 2015 en: http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4. La población estimada al segundo trimestre del 2015 fue de 120,846, 274 habitantes.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Estadísticas a propósito del día de la enfermera. Datos nacionales*, página 1. México D.F., 6 de enero 2004 (documento realizado con información de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003).

¹¹ El Occidental; Organización Editorial Mexicana. *México Enfrenta un Déficit Importante de Profesionales en Enfermería*, 9 de abril de 2014. Información consultada el 24 de noviembre de 2015 en: <http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n3353159.htm>





INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

24 DE DICIEMBRE 2015
AGUASCALIENTES, AGS.
PÁGINA 6/19

un promedio de 8.8 enfermeras por cada mil habitantes,¹² lo que evidencia que el país está muy por debajo de esta cifra, e indica un déficit en cuanto a formación de enfermeras y enfermeros, pese al incremento que la profesionalización de esta ocupación ha tenido en las últimas décadas en el país.

También los resultados de la ENOE, muestran que son 10 las entidades federativas que tienen un promedio de enfermeras y enfermeros por encima del promedio nacional, y de esas entidades cinco cumplen con los estándares internacionales de entre cinco y seis enfermeras por cada mil habitantes, destacando Tamaulipas y Distrito Federal con un promedio de 6.1 y 6.0, respectivamente, seguidas por Campeche (5.9), Colima (5.7), Coahuila de Zaragoza (5.1), Nayarit (4.9), México (4.6), Jalisco (4.4), Nuevo León (4.3) y Chihuahua (4.2). Los estados de Sonora, Yucatán y Tlaxcala, coinciden con el promedio de enfermeras o enfermeros a nivel nacional, es decir, 3.9 por cada mil habitantes. Las restantes 19 entidades federativas están por debajo del promedio nacional, oscilando entre 3.8 de Yucatán y Zacatecas, y 2.3 de Puebla.

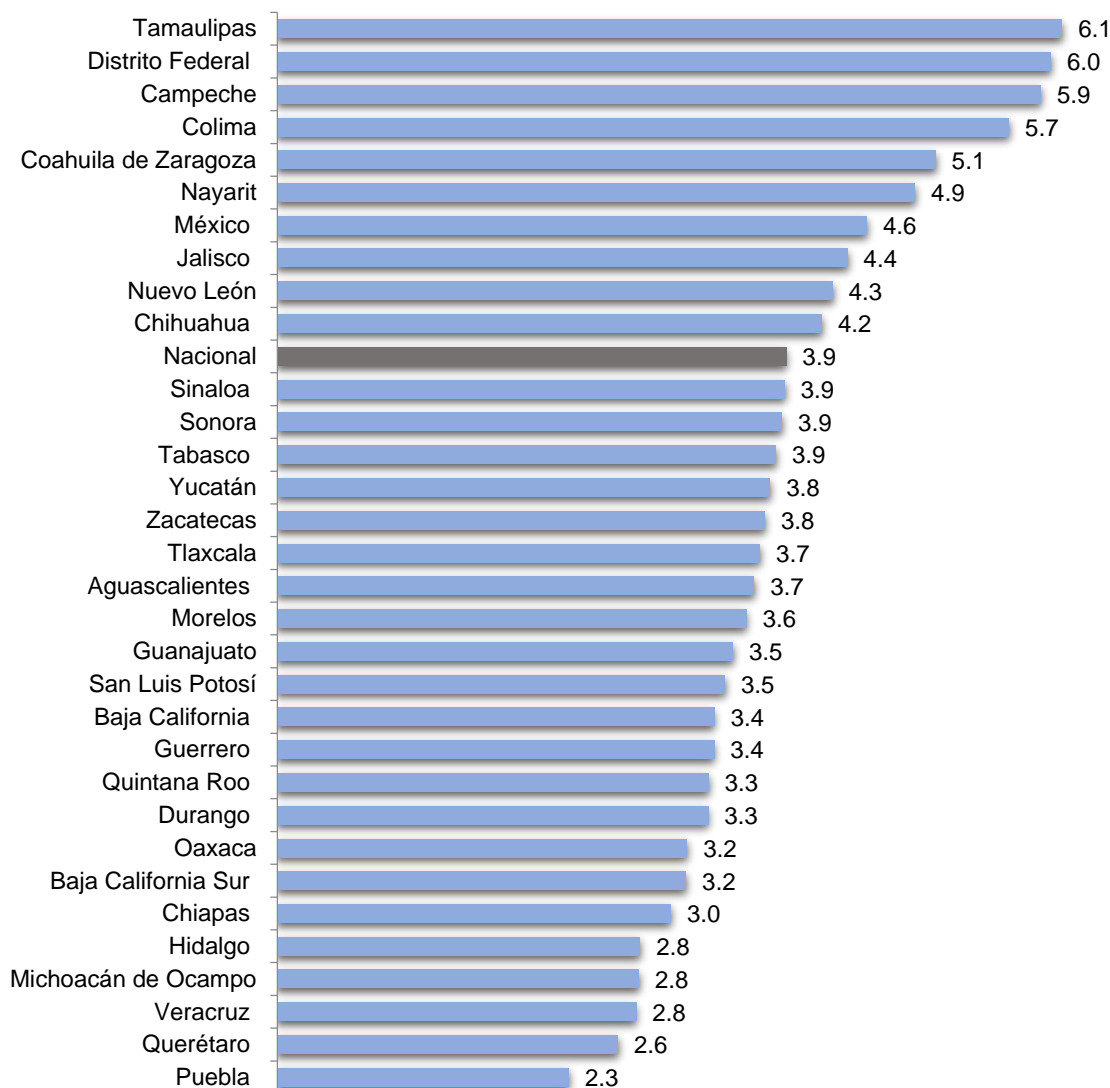
¹² Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. *Estadísticas de la OCDE sobre la salud 2014. México en comparación*, p. 2. Información consultada el 24 de noviembre de 2015 en: <http://www.oecd.org/els/health-systems/Briefing-Note-MEXICO-2014-in-Spanish.pdf>





Número de enfermeras y enfermeros por cada mil habitantes, según entidad federativa, 2015

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Nota: Cálculos realizados con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015, considerando los datos de los ocupados como enfermera y enfermero y de la población total por entidad federativa.

Estructura por edad

De acuerdo con la ENOE, la edad promedio de las enfermeras y enfermeros es de 36.8 años, más bajo respecto de algunos otros ocupados, como el de las secretarias (39.1), maestros (40.2 años), médicos (43.3 años), entre otros.

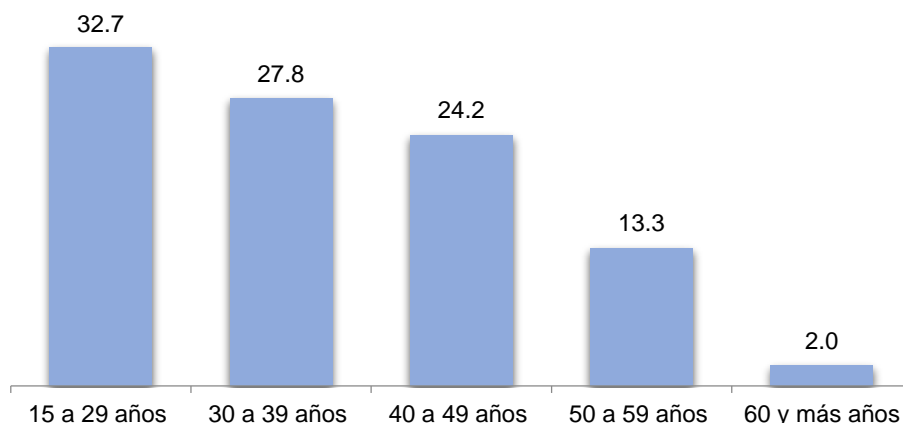




La misma fuente indica que por cada 100 de las personas en esta ocupación, 61 tienen entre 15 y 39 años de edad, 24 tienen entre 40 y 49 años y 15 tienen 50 años o más de edad. Sobresale el monto de población joven en esta ocupación (los menores de 29 años), lo cual es importante pues garantiza un necesario contingente de reemplazo para estos ocupados mayores de 49 años.

Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería, por grupos de edad, 2015

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Situación conyugal

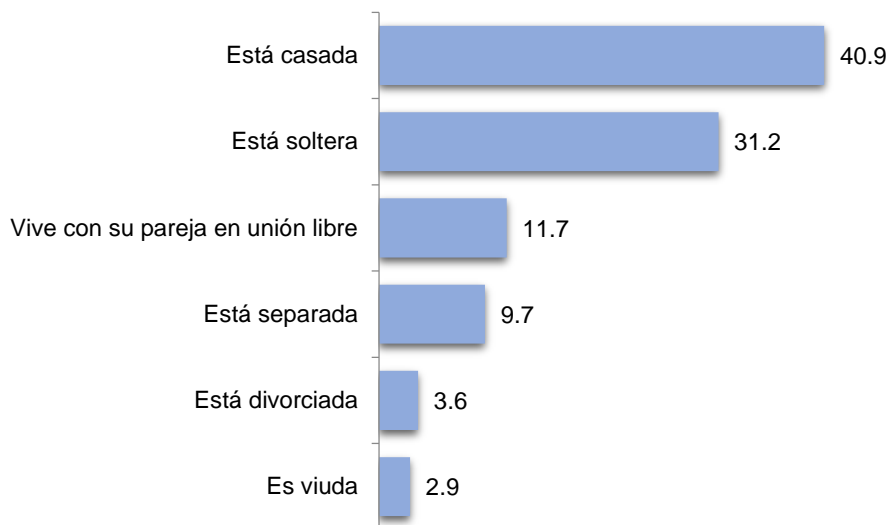
De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, por cada 100 personas ocupadas en enfermería, 53 tienen una relación marital, ya sea que estén casadas (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 31 son solteras y 16 están desunidas (divorciadas, separadas o viudas).





**Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería,
según su situación conyugal, 2014**

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Lengua indígena

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 2.4% de las enfermeras y enfermeros hablan alguna lengua indígena, mismas que declararon también hablar español, lo que contrasta con el porcentaje de médicos en esta situación que es de 2.1%, o con los maestros que alcanzan 7.1% de hablantes de alguna lengua indígena.

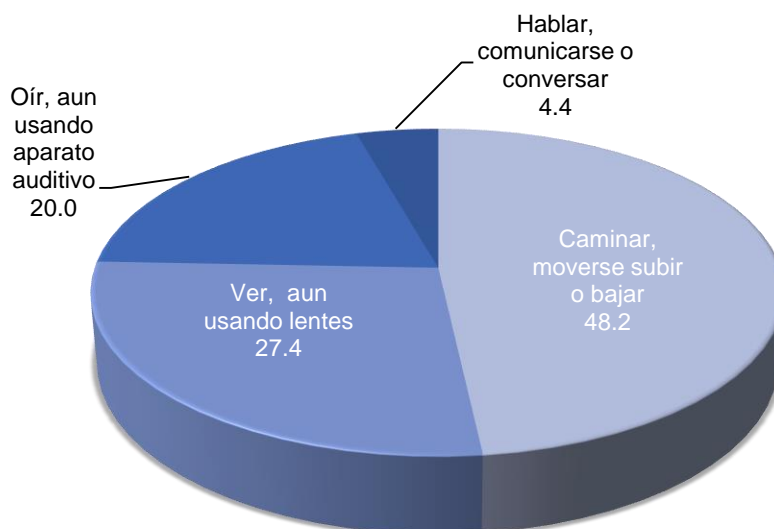
Discapacidad

Conforme a la fuente señalada en el párrafo anterior, 2.2% de las enfermeras y enfermeros reportó alguna discapacidad, porcentaje significativamente menor al registrado por el resto de los ocupados (4.9%). De las personas en esta ocupación que reportaron alguna discapacidad, 48.2% presenta problemas para caminar, moverse, subir o bajar, 27.4% para ver aun usando lentes, 20.0% para oír a pesar de que utilizan aparato auditivo y 4.4 por ciento para hablar, comunicarse o conversar.



Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería con alguna discapacidad, según tipo de discapacidad, 2014

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

ESCOLARIDAD
Sobre la formación escolar

La historia de la educación formal de la enfermería en México comienza en 1907, dos años después de haberse inaugurado el Hospital General de México. Con ello se inició la institucionalización de la primera escuela de Enfermería en México, la del Hospital General, que marcó una tendencia de formalización de los programas educativos y la oficialidad de sus certificados en control de interés público.¹³

La Universidad Nacional de México en 1911, inaugurada un año antes, aprobó la integración de la enseñanza de la Enfermería a la Escuela de Medicina, siendo en 1912 cuando los médicos diseñaron el primer plan de estudios para cursar en dos años la Carrera de Enfermera y dos años para la Carrera de Partera. Desde el campo de trabajo, el desarrollo de la enfermería se dio en tres vertientes: partera, enfermera sanitaria y enfermera hospitalaria o asistencial.

¹³ Información basada en el artículo de: Iñiga Pérez Cabrera, "Memorias de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia ENEO-UNAM", Revista *Enfermería Universitaria*, México, 2010, Vol. 7, No. 2, consultada el 4 de diciembre de 2015 en: <http://revistas.unam.mx/index.php/reu/issue/view/2220/showToc>



En 1987, se llevó a cabo el primer examen por áreas de conocimiento como opción de titulación, en los dos niveles: técnico y licenciatura, con incremento sustancial de la eficiencia terminal. En 1988 se inició en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, la impartición de la licenciatura en enfermería en el Sistema de Universidad Abierta, con la complementación de créditos previa revalidación de los estudios técnicos, para quien hubiera cursado la carrera técnica de enfermera y cubriera el requisito de bachillerato.

Entre los años de 1997 a 2002, se inician estudios de posgrado con el Plan Único de las Especialidades de Enfermería y en el año 2002 se aprueba el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Enfermería.

Cabe recalcar que aunque desde 1966 se aprobó la Licenciatura en Enfermería en México, el aumento del nivel de escolaridad de las enfermeras y enfermeros se ha producido a partir de la última década, cuando en 2004 se establecieron convenios con el Sector Salud para profesionalizar a nivel superior la enfermería a través del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).¹⁴

Así pues, es una carrera relativamente reciente en el nivel educativo superior, pero que ha tenido importantes programas para buscar que las enfermeras y enfermeros que solo tenían el nivel técnico incrementen su nivel académico y profesionalización.

Nivel educativo alcanzado

En México, en 2003, el promedio de escolaridad de las enfermeras y enfermeros era de 12.2 años, esto era equivalente a tener concluido el nivel de educación medio superior. De cada 100 personas en esta ocupación, únicamente 10 tenían estudios de nivel superior, 69 nivel medio superior y 21 nivel básico.¹⁵

En 2015, de acuerdo con los resultados del segundo trimestre de la ENOE de este mismo año, se observa un incremento en la escolaridad de las personas en esta ocupación con un promedio de 13.9 años aprobados en el sistema educativo formal, lo que equivale prácticamente a tener cubierto el nivel medio superior (preparatoria o bachillerato como los estudios de carrera técnica con secundaria terminada) y dos años cursados en educación superior.

Al analizar esta información por sexo, las mujeres alcanzan los 14 años de escolaridad, por su parte, los hombres, promedian 13.4 años.

¹⁴ Revista de Enfermería Instituto Mexicano del Seguro Social 2010. Breve historia de la educación de la enfermería en México, 18 (2): pág. 110. Información consultada el 07 de diciembre 2015 en: http://www.eneo.unam.mx/la_ENEO/historia.php

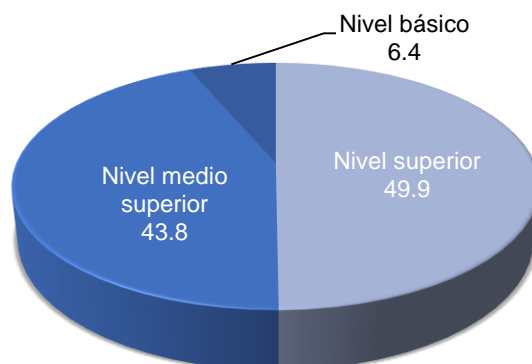
¹⁵ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Estadísticas a propósito del día de la enfermera. Datos nacionales*, México D.F., 6 de enero 2004, p. 1 (documento realizado con información de la Encuesta Nacional de Empleo, 2003).



Esta misma fuente revela que de cada 100 ocupados en enfermería, 50 tienen algún grado aprobado en el nivel superior,¹⁶ 44 cuentan con estudios de nivel medio superior que considera tanto la preparatoria o bachillerato como los estudios de carrera técnica con secundaria terminada y seis tienen estudios de nivel básico (primaria o secundaria).

Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería, según nivel de escolaridad, 2015

Gráfica 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

En lo referente al nivel de escolaridad según competencia ocupacional de las enfermeras y enfermeros (profesionistas, técnicas y auxiliares o paramédicos), con información al segundo trimestre de la ENOE de 2015, se tiene lo siguiente:

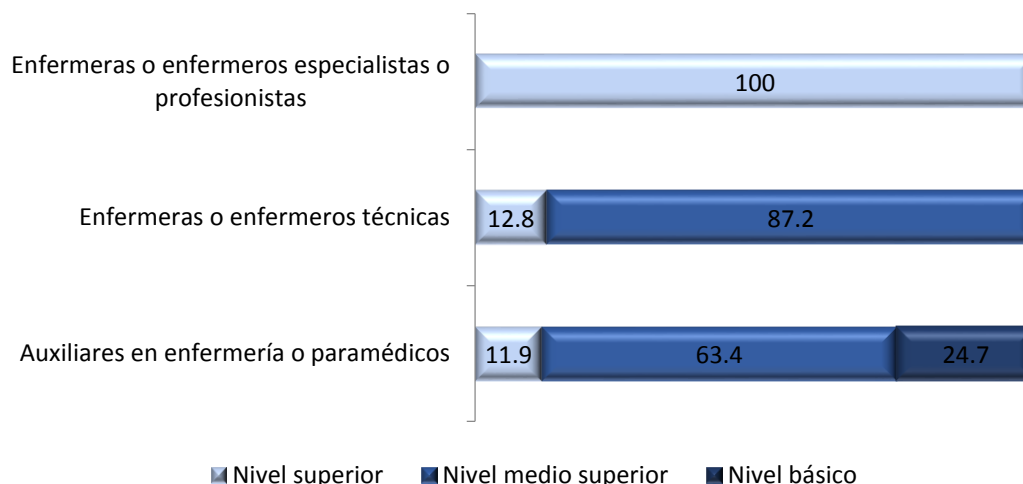
- Todas las enfermeras o enfermeros profesionistas o especialistas, cuentan con estudios de nivel superior. De estas personas 97% tienen licenciatura, 2.9% maestría y 0.1% doctorado.
- Por cada 100 enfermeras o enfermeros técnicos, 13 cuentan con estudios de nivel superior y 87 estudios de nivel medio superior.
- Por cada 100 auxiliares en enfermería o paramédicos, 12 cuentan con estudios de nivel superior, 63 de nivel medio superior y 25 de nivel básico.

¹⁶ De las enfermeras o enfermeros con estudios a nivel superior, 2.7% tienen maestría. La cifra de enfermeras o enfermeros con doctorado, no es significativa porcentualmente.



Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería por nivel de escolaridad, según nivel de competencia ocupacional, 2015

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Por otra parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en su página de Internet “Observatorio laboral Mexicano”, reporta datos de la matrícula y egreso del ciclo escolar 2014-2015 del área de estudio en Enfermería y cuidados¹⁷, tanto a nivel superior como de nivel medio superior. En cuanto a la matrícula, del total de personas que se inscribieron en carreras de esta área (206 mil 103 personas), 25.4% fueron hombres y 74.6% mujeres. El porcentaje por sexo en cuanto a los que egresaron de esta carrera en este mismo ciclo escolar (39 mil 083 personas), es muy similar, pues 24.4% fueron hombres y 75.6% mujeres,¹⁸ esto apoya lo observado respecto al aumento paulatino de la presencia masculina en esta ocupación.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

La enfermería en México ha sido aceptada y valorada de manera gradual como una profesión esencial y con autonomía respecto a la profesión de Medicina. A un siglo de haberse instaurado esta profesión, se puede hablar de un cierto nivel de crecimiento sobre el estatus de la enfermera y enfermero, que aunque si bien es cierto que en México se ha iniciado un proceso de profesionalización, también es cierto que con mucha frecuencia estos ocupados tienen la preocupación sobre si la enfermería es una profesión plenamente desarrollada y reconocida socialmente.

¹⁷ Según la Clasificación Mexicana de Programas de Estudios, CMPE 2011. En esta área de estudio se consideran carreras como: ciencias de la enfermería, enfermería de especialidad, auxiliares en enfermería y los paramédicos.

¹⁸ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Observatorio Laboral Mexicano*. México, 2015. Información consultada el 08 de diciembre de 2015 en: <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/swb/es/ola/home>



Sobre esto último, la Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT, 2013),¹⁹ levantada por el INEGI, en la pregunta referente a las profesiones que son mejor respetadas y valoradas por la sociedad en México, la profesión de enfermería es precisamente una de las que goza con mayor respetabilidad, pues de acuerdo con esta encuesta, las enfermeras o enfermeros están en segundo lugar de la lista, considerado así por 33.9% de la población. En primer lugar se encuentra la profesión de bombero, calificada como la más respetable por 49.5% de la población nacional.

Esta buena percepción de la sociedad sobre la profesión de enfermera y enfermero es importante a la hora de evaluar su estatus profesional, pero lo más importante es que esa buena percepción se vea reflejada en las buenas condiciones laborales en que se desenvuelven, como el salario, jornada de trabajo, prestaciones, etcétera. En este sentido, un avance importante fue el decreto anunciado por el entonces presidente de la república Vicente Fox Quezada el día 6 de enero de 2005²⁰, que en la ceremonia conmemorativa del “Día de la enfermera”, anunció que esta profesión pasaba a formar parte del tabulador de profesionistas y ya no sería considerada como ocupación. No obstante del logro anterior y los avances de las condiciones laborales de estos profesionistas, aún quedan asignaturas pendientes.

Agrupamiento por actividad y sus sectores

Tratándose del sector de actividad económica, prácticamente todas las personas ocupadas como enfermeras y enfermeros laboran en el sector terciario o de servicios (99.3%).²¹

Dentro de la actividad de los servicios, por cada 100 personas que ejercen la profesión de enfermería, 93 se desempeñan en el de servicios de salud y asistencia social. Los otros siete se desempeñan ya sea en el sector de actividades administrativas gubernamentales y de organismos internacionales y extraterritoriales, o bien, en servicios profesionales, financieros y corporativos, comercio, en transportes, comunicaciones, correo, almacenamiento, o instituciones de servicios diversos.

Ahora bien, de cada 100 enfermeras y enfermeros que se desempeñan en el sector de servicios de salud y asistencia social, 76 se desenvuelven en instituciones públicas (ISSSTE, IMSS, etc.), y los 24 restantes en el sector privado (hospitales y consultorios médicos privados, empresas o negocios, etcétera).

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2013, Módulo de Percepción sobre las profesiones más respetables en México*. Consultado el 07 de diciembre de 2015 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enpecyt/2013/default.aspx>

²⁰ Ana María Oviedo Zúñiga; Claudia Rodríguez García; Ma. De Lourdes Vargas Santillán. *El desarrollo de la profesionalización de la enfermería en México*, pág. 83. Consultado el 07 de diciembre de 2015 en: http://www.google.com.mx/url?url=http://paraninfouniversitario.com/doc/13/Ensayos/Ensayo_83.pdf&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ved=0ahUKEwIU1cLH3MzJAhWJFT4KHfVwCyoQFggVMAA&usg=AFQjCNFpM7Fw3Arq9eTvGJ1esvjrSNbCFg

²¹ Solo 0.7% de las enfermeras o enfermeros labora dentro de la actividad secundaria (industria extractiva y de la electricidad, industria manufacturera y construcción).

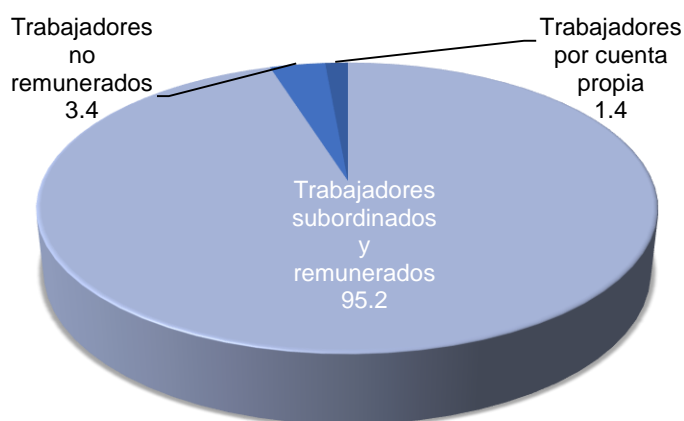


Posición en el trabajo

De acuerdo con la ENOE, 95.2% de las personas ocupadas en enfermería son trabajadores subordinados y remunerados, 3.4% son trabajadores no remunerados y 1.4% trabajan por cuenta propia.

Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería, según posición en el trabajo, 2015

Gráfica 8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Jornada laboral

Las personas ocupadas en enfermería, laboran en promedio 40.6 horas a la semana. Al analizar por sexo esta información, se obtiene que las mujeres trabajan 39.8 horas y los hombres 45.1 horas.

En cuanto a la duración de la jornada laboral para estos ocupados, se tiene que de cada 100 de ellos, 81 trabajan jornadas de tiempo completo²² (35 o más horas a la semana) y 19 de tiempo parcial (34 o menos horas a la semana).

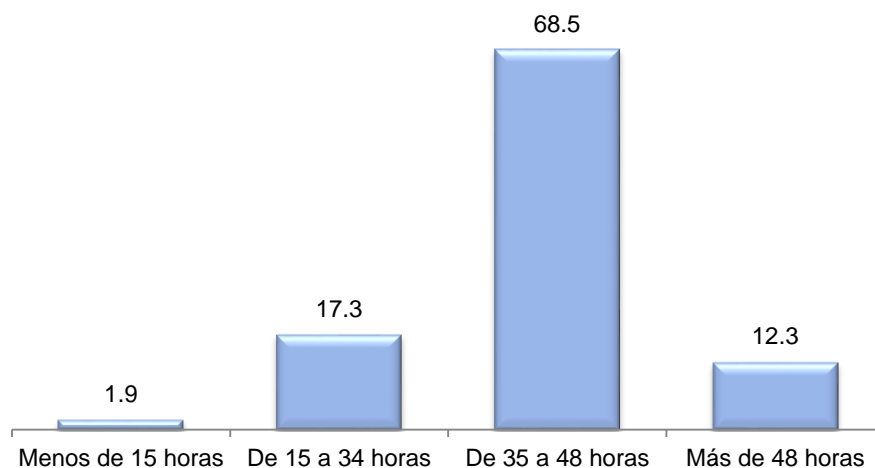
²² Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.





Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería,
9
según horas laboradas a la semana, 2015

Gráfica



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni de ausentes temporales con vínculo laboral.

Ingresos por trabajo

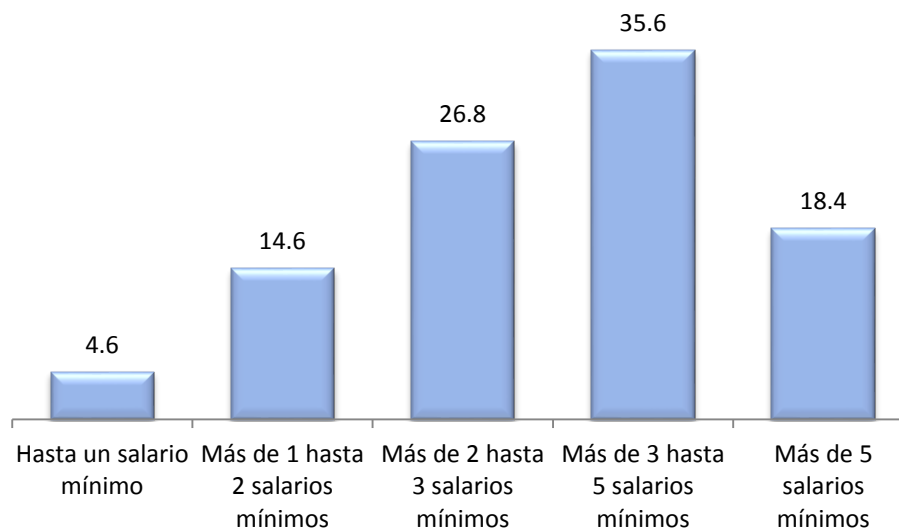
De acuerdo también con la ENOE, las personas ocupadas en enfermería ganan en promedio 50.7 pesos por hora trabajada, cabiendo hacer la precisión de que las mujeres ganan casi nueve pesos más que los hombres por hora laborada al percibir 52 pesos frente a los 43.2 pesos de ellos.

El nivel de ingresos por salario mínimo arroja que de cada 100 ocupados en enfermería, 36 ganan de tres a cinco salarios mínimos, 27 ganan entre dos y tres salarios mínimos, 18 ganan más de cinco salarios mínimos y los otros 19 no ganan más de dos salarios mínimos.



Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2015

Gráfica 10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2015.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni de los que no reciben ingresos.

Prestaciones

Debido a que la mayoría de las personas con esta ocupación suelen ser asalariadas y se ubican en instituciones públicas o privadas, una alta proporción tiene distintas prestaciones laborales: de cada 100 de ellas, 77 cuentan con la prestación de servicio médico y 89 de cada 100 tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo.

Asimismo, 90 de cada 100 cuentan con un contrato laboral por escrito, y de ellas 80% tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto tiene un contrato temporal.

CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS

Otra muestra de las condiciones de vida de las personas ocupadas como enfermeras o enfermeros, con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que estas reúnen mejores condiciones respecto a las viviendas del resto de los ocupados, como se observa a continuación:

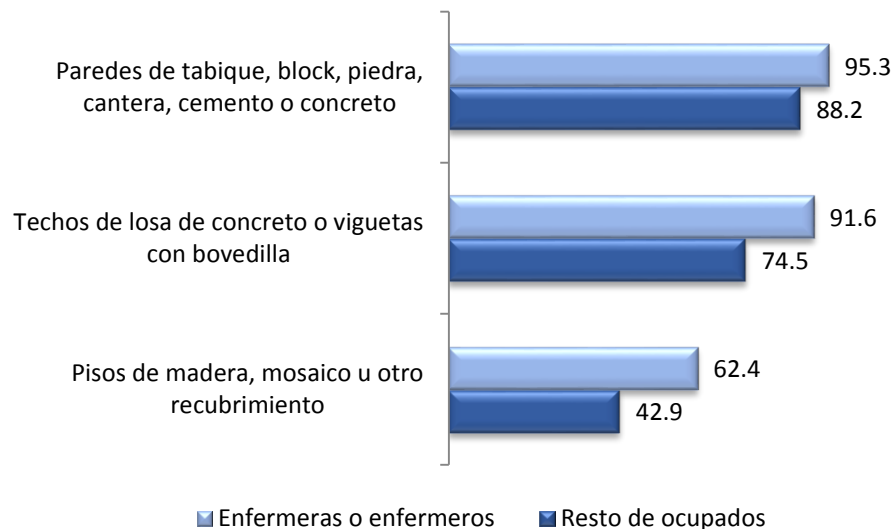
- Respecto a las paredes de las viviendas ocupadas por al menos una enfermera o enfermero, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (95.3%), mientras que en el resto de los ocupados esta circunstancia se da en 88.2% de las viviendas.



- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla (91.6%), en tanto que para el resto de los ocupados estos materiales se utilizan en los techos de 74.5% de sus viviendas.
- En cuanto a los pisos de cada 100 viviendas ocupadas por al menos una enfermera o enfermero, 62 son de madera, mosaico u otro recubrimiento; para el resto de los ocupados, 43 de cada 100 tienen este tipo de pisos en sus viviendas, el resto los tiene de cemento o firme, o tierra.

Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos un ocupado en enfermería y del resto de los ocupados, según materiales resistentes predominantes en sus paredes, techos y pisos, 2014

Gráfica 11



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, las personas que ejercen la ocupación de enfermería se encuentran en mejores condiciones respecto al resto de los ocupados, ya que 81 de cada 100 viviendas en donde radica al menos un enfermero o enfermera es propia o se está pagando. En el resto de los ocupados esta situación se da en 73 de cada 100 viviendas.

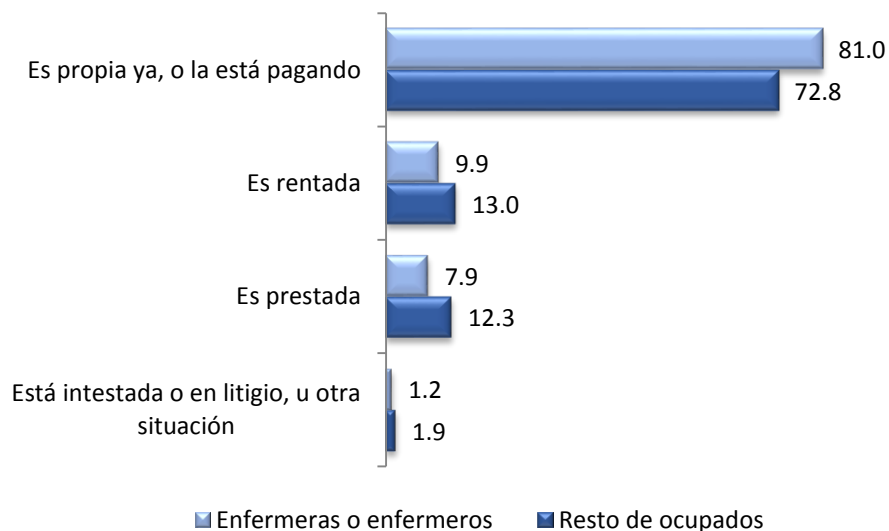
Respecto de las enfermeras y enfermeros que residen en viviendas en la que se tiene que pagar renta, nueve de cada 100 están en esta situación, lo que contrasta con el resto de los ocupados en que la proporción es de 13 de cada 100. En otras formas de tenencia, los ocupados en enfermería habitan en viviendas prestadas en 7.9% de los casos, mientras que para el resto de los ocupados esto se da en 12.3 por ciento. En el caso de viviendas que están intestadas o en otra situación, el porcentaje es de 1.2% para las enfermeras y enfermeros, y 1.9 por ciento para el resto de los ocupados.





Distribución porcentual de viviendas habitadas donde reside al menos un ocupado en enfermería y el resto de los ocupados, según tipo de tenencia, 2014

Gráfica 12



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con este boletín de aspectos sociodemográficos de las enfermeras y enfermeros, el INEGI contribuye a difundir la información estadística de las ocupaciones en el país y al fortalecimiento de la cultura estadística en la población mexicana.



Enero
6

Día de la Enfermera y del Enfermero

En México (al segundo trimestre de 2015):

Hay **475 295 personas** dedicadas a la enfermería:



85

de cada 100 son mujeres.

Hay, en promedio, **3.9 enfermeras(os)** por cada mil habitantes.



Por cada **100 personas** con esta ocupación: **43** son profesionistas o especialistas; **31**, técnicas; y **26**, auxiliares en enfermería.

Su edad promedio es de **36.8 años**.



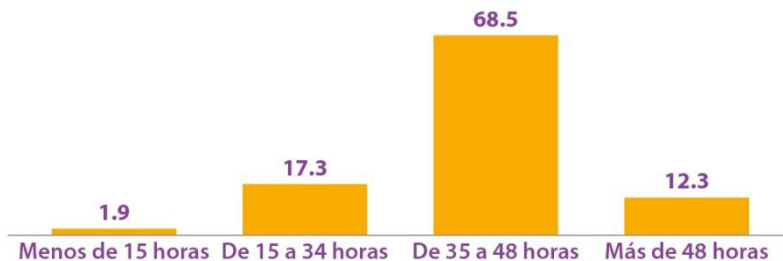
La media de escolaridad es de **13.9 años** de estudio.



Ganan, en promedio, **50.7 pesos** por hora laborada.



Distribución porcentual de la población ocupada en enfermería según horas laboradas a la semana, 2015



La enfermería es una de las ocupaciones más respetadas y valoradas por la sociedad en México, considerado así por **33.9%** de la población del país, ubicándose solo detrás de los bomberos.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Segundo trimestre de 2015.

Nota: no se incluye la información insuficientemente especificada ni de ausentes laborales con vínculo laboral.



Í ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA DE LA SECRETARIA (15 DE JULIO) DATOS NACIONALES



- ✚ En México, la población ocupada como secretaria asciende a 701 mil 441 personas.
 - ✚ A finales de 2004 la ocupación de secretaria representaba 1.9% respecto del total de ocupados en el país, en tanto que en 2015 baja al 1.4 por ciento.
 - ✚ Es una ocupación predominantemente femenina, pues 96 de cada 100 son mujeres.
 - ✚ La edad promedio de la población en esta ocupación, es de 39.1 años.
 - ✚ 45 por ciento de las personas con esta ocupación están unidas y 17 por ciento se han separado, divorciado o son viudas.
 - ✚ Su escolaridad promedio es de 12.4 años, que equivale a tener el bachillerato o una carrera técnica con secundaria terminada.
 - ✚ 48.8 por ciento de las secretarias trabajan en instituciones públicas.
- ✚ Las secretarias ganan en promedio 38.7 pesos por hora trabajada; pese a ser una ocupación tradicionalmente ejercida por mujeres, los hombres en esta ocupación superan significativamente el promedio de ingresos de ellas (\$38.1 vs. \$55.2).
 - ✚ En promedio la población ocupada como secretaria labora 40.4 horas a la semana. Y por cada 100, 80 cuentan con prestación de servicio médico.
 - ✚ El promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos una secretaria, es de 4.6, dato superior al que en 2010 se tenía para el país, que fue de 3.7 cuartos por vivienda.

Tradicionalmente se definió a la secretaria como la persona que elabora o transcribe documentos: cartas, notas, oficios, etc., en máquinas de escribir, o bien, transmite mensajes, acuerda citas, contesta el teléfono, organiza archivos, entre otras tareas. En los últimos tiempos dicho concepto ha cambiado notablemente por los avances tecnológicos y de comunicación en el mundo, lo que ha propiciado que actualmente la población en esta ocupación tenga un perfil más completo y haga uso de herramientas informáticas para llevar a cabo sus tareas, contando así con mayores competencias.

El Día de la Secretaria en México tiene sus antecedentes en 1958 con María Luisa Rodríguez, quien laboraba en el entonces Centro Industrial de Productividad; secretaria con amplia preparación, organizó el primer congreso de Secretarias Ejecutivas y posteriormente el primer seminario internacional.



El 9 de julio de 1960 comenzó a funcionar la Fundación de Secretarías Ejecutivas de México siendo María Luisa la primera presidenta. Más tarde se abrieron asociaciones similares en Panamá y Colombia fundadas por ella. En este mismo año, Amalia Caballero de Castillo Ledón, entonces subsecretaria de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública de México, apoyó la propuesta de María Luisa de instituir el Día de la Secretaria, que en un principio se celebró el 3 de diciembre, fecha que posteriormente se cambiaría al tercer miércoles de julio¹.

Para celebrar a las personas que desempeñan esta ocupación, los países han adoptado diferentes fechas: Estados Unidos celebra este evento el último miércoles de abril, Nicaragua y Perú lo hacen el 26 de abril, Argentina el 4 de septiembre y México el tercer miércoles de julio.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del primer trimestre de 2015 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de las secretarías, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, así como sus aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad.

Para este documento se considera la población clasificada bajo la clave 3111 Secretarías, de la división 3 Trabajadores auxiliares en actividades administrativas, dentro del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO)².

Cabe mencionar que los datos que se proporcionan se usan con el término de *secretaria* con el que tradicionalmente se ha denominado a esta ocupación, pero cubre tanto a las mujeres como a los hombres que la desempeñan; únicamente en escolaridad e ingresos, se presentan datos diferenciados por sexo.

Personas ocupadas como secretaria

En México, de acuerdo con la ENOE, al primer trimestre de 2015 la población ocupada como secretaria asciende a 701 441 personas; de ellas 96.3% son mujeres y 3.7% hombres, lo que la hace una ocupación predominantemente femenina.

Considerando que diez años atrás había 784 176 personas en esta ocupación³, se puede hablar de una pérdida de 10.5% de secretarías en el decenio. Si se contextualiza el dato con el incremento de la población en el país durante este periodo, la disminución que está teniendo esta ocupación es

¹ Véase: <http://gaceta.cicese.mx/ver.php?topico=articulo&ejemplar=70&id=35&from=buscador>

² Para mayor información consultar:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/sinco.a_spx

³ INEGI. *Estadísticas a propósito del día de la secretaria+ Datos nacionales*. México, D. F. a 20 de julio de 2005 (documento realizado con información de la Encuesta Nacional de Empleo, 2004).



notoria: a finales del 2004 las secretarías representaban 1.9% respecto del total de ocupados en el país, en tanto que en 2015 constituyen 1.4 por ciento⁴.

El decremento para esta ocupación tiene distintas explicaciones, destacando entre ellas, sin duda, el avance tecnológico y de comunicación experimentado (manifestado con la creación de oficinas virtuales), así como la contratación de técnicos y profesionistas con un perfil con bases en administración, contabilidad, finanzas y economía, lo que ha ido cambiando a esta ocupación hacia asistentes administrativos.

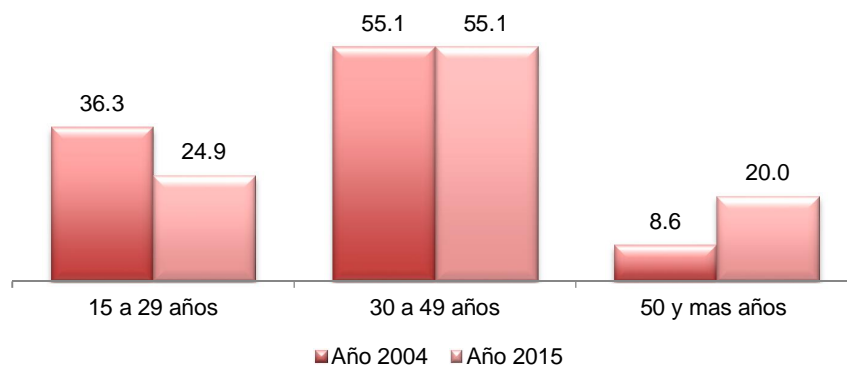
Estructura por edad

La edad promedio de las secretarías es de 39.1 años.

La estructura por edad muestra que 24.9% de las secretarías tienen de 15 a 29 años de edad, 55.1% de 30 a 49 años y 20% 50 años y más. La disminución de las personas ocupadas como secretarías se ve reflejada en esta estructura, pues es baja la proporción de los más jóvenes que se han ido sumando a esta ocupación. Como se puede observar en la gráfica, las secretarías de mayor edad superan en más de 10 puntos porcentuales a sus similares en el 2004, y es menor la proporción de los que se van incorporando a esta ocupación.

Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria, por grupos de edad, 2004 y 2015

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Estadísticas a propósito del día de la secretaria. Datos nacionales. México, D.F. a 20 de julio de 2005; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.

⁴ Véase: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Tabulados básicos 2003 y 2004; Estadísticas a propósito...; *ibidem*; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.

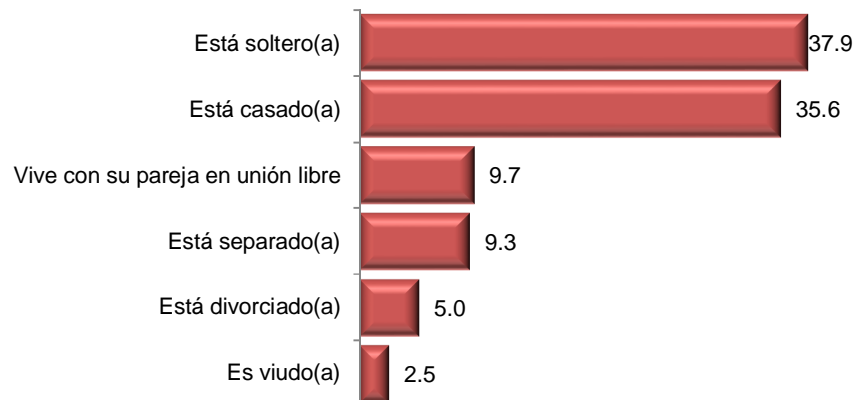


Situación conyugal

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2012, por cada 100 personas con esta ocupación, 45 tienen una relación marital, ya sea que estén casadas (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 38 más son solteras y 17 están desunidas (divorciadas, separadas o viudas).

Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria, según situación conyugal, 2012

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Nivel de escolaridad

Las personas que desempeñan la ocupación de secretaria han venido aumentando su nivel académico: en el año de 2004 promediaban 11.5 años de escolaridad⁵ y actualmente promedian 12.4 años, lo que equivale a tener cubierto el nivel medio superior (bachillerato o una carrera técnica con antecedente de secundaria).

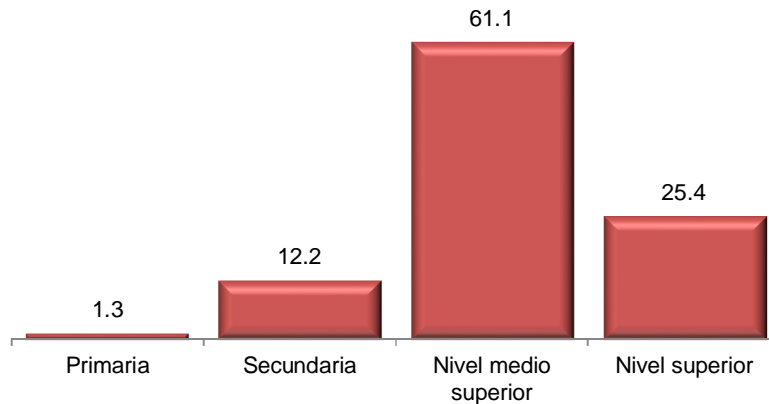
Al analizar la escolaridad de las mujeres que son secretarías conforme a su distribución por niveles educativos, se tiene que de cada 100 de ellas, 61 tienen estudios de nivel medio superior y 25 cuentan con estudios de nivel superior (normal, licenciatura, maestría o doctorado) y 14 de estas ocupadas cuentan únicamente con el nivel básico de estudios. Esto habla que una importante proporción de estas ocupadas posee sólidos conocimientos técnicos en ofimática, manejo de bases de datos, localización de información y soportes de documentación, además de habilidades personales para saber comunicarse en el marco de cualquier organización y saber trabajar en equipo⁶.

⁵ Véase: INEGI. Estadísticas a propósito + *ibídem*.

⁶ Solo se reportaron 41 secretarías sin escolaridad, lo que no es significativo porcentualmente.



**Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria,
Gráfica 3
según nivel de escolaridad, 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Ahora bien, considerando la proporción de hombres que desempeñan esta ocupación, por cada 100 de ellos, 52 tienen estudios de nivel superior, 37 de nivel medio superior y 11 de nivel básico.

Lengua indígena

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2012, 1.7% de las personas que son secretarías hablan alguna lengua indígena, mismas que declararon también hablar español.

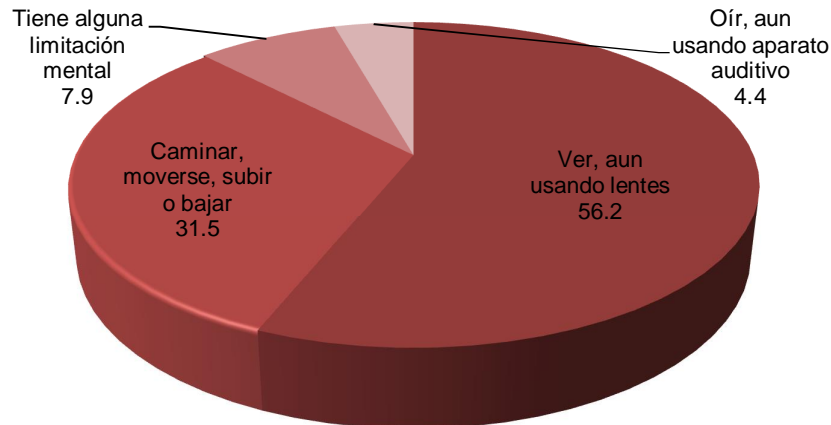
Discapacidad

Conforme a la fuente señalada en el párrafo anterior, 2.1% de las personas con la ocupación de secretaria reportó alguna discapacidad, porcentaje menor al registrado por el resto de los ocupados (5.0%). De cada 100 que tienen alguna discapacidad, 56 presentan problemas para ver aun usando lentes; 32, para caminar, moverse, subir o bajar; ocho tienen alguna limitación mental, y cuatro tienen problemas para oír, aun usando aparato auditivo.



Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria con alguna discapacidad, según tipo de padecimiento, 2012

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Distribución geográfica

Las personas que son secretarías se distribuyen por toda la geografía nacional, especialmente en: Distrito Federal, México, Jalisco y Nuevo León, que en conjunto concentran 43 de cada 100 de estas ocupadas, lo cual tiene que ver con el peso poblacional de cada una de estas entidades.

Respecto del total de ocupados para cada entidad federativa, son 16 las que tienen un mayor porcentaje respecto a la media nacional, que oscila entre 2.8% (que corresponde al Distrito Federal) y 1.5 por ciento; con porcentaje igual al nacional (1.4%) están tres entidades, Baja California, Jalisco y México. Por lo tanto, son 13 las entidades (Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán), cuyo porcentaje está por debajo del promedio nacional oscilando entre 1.2 hasta 0.6.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Es de destacar que casi la mitad de los ocupados como secretarías (48.8%), laboran en oficinas de instituciones públicas, mientras que 51.2% se desenvuelve en instituciones privadas, empresas o negocios.



Agrupamiento por actividad y sus sectores

Por las características propias de esta ocupación, las secretarias se encuentran presentes en todos los sectores de la actividad económica, predominando en la actividad terciaria o de servicios con 86.9%, mientras que en la secundaria (industria extractiva y de la electricidad, industria manufacturera y construcción) trabajan 12.6% y en la primaria (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) 0.5 por ciento.

De cada 100 secretarias, dentro de la actividad de los servicios, 35 se desempeñan en el sector de actividades administrativas gubernamentales (legislativas, administración pública y de impartición de justicia) y de organismos internacionales y extraterritoriales, 22 en el sector de los servicios sociales, 16 en servicios profesionales, financieros y corporativos, 13 en comercio y 14 en servicios diversos, transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento y en restaurantes y servicios de alojamiento.

Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria en actividad terciaria, según sectores, 2015

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.

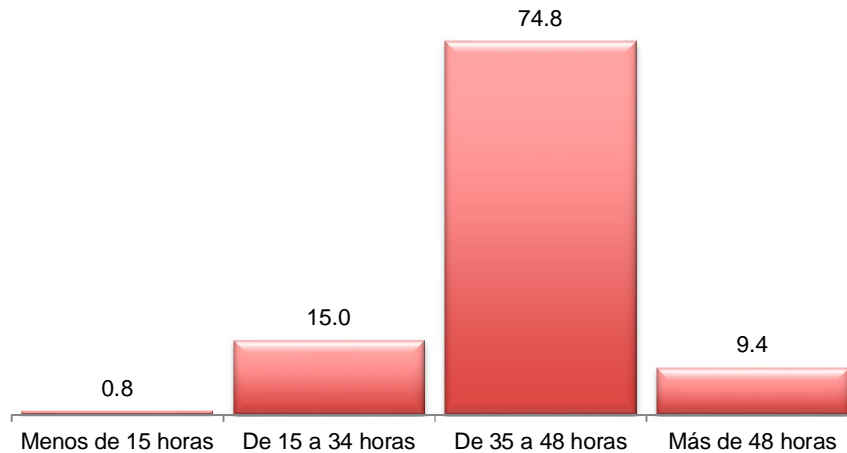


Jornada laboral

Las personas que son secretarías laboran en promedio 40.4 horas a la semana, es decir, en general tienen jornadas de trabajo de 8 horas diarias. De cada 100, trabajan tiempo completo⁷ (35 o más horas a la semana) 84 de estos ocupados, y 16 de tiempo parcial (34 o menos horas a la semana).

Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria, según horas laboradas a la semana, 2015

Gráfica 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.

Ingresos por trabajo

Las secretarías ganan en promedio 38.7 pesos por hora trabajada.

Pese a ser una ocupación tradicionalmente ejercida por mujeres, los hombres con esta ocupación superan significativamente el promedio de ingresos de ellas (\$38.1 vs. \$55.2), posiblemente se pueda explicar por las diferencias en el grado de estudios entre ambos sexos.

De ahí que el análisis del nivel de ingresos por rangos de salario mínimo de las mujeres que trabajan como secretarías arroja que de cada 100 de ellas, 38 ganan más de dos o hasta tres salarios mínimos, 30 más de tres o hasta cinco salarios mínimos y destaca que 25 de ellas ganan dos salarios mínimos o menos.

⁷ Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria, que es subordinada y remunerada, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2015

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2015.
 Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

En cuanto a los hombres dedicados a esta ocupación, cabe destacar que en el rango de más de cinco salarios mínimos, 25 de cada 100 obtienen más de cinco salarios mínimos, lo que contrasta con la situación de las mujeres en las que sólo se encuentran 6.5% de ellas.

Prestaciones

Debido a que la mayoría de las personas con esta ocupación suelen ser asalariadas y se ubican en instituciones públicas o privadas⁸, destaca que una alta proporción tiene distintas prestaciones laborales: de cada 100 de ellas, 80 cuentan con la prestación de servicio médico y 91 de cada 100 tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo.

Asimismo, 82 de cada 100 cuentan con un contrato laboral por escrito, y de ellas 85% tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto tiene un contrato temporal.

Duración en el empleo

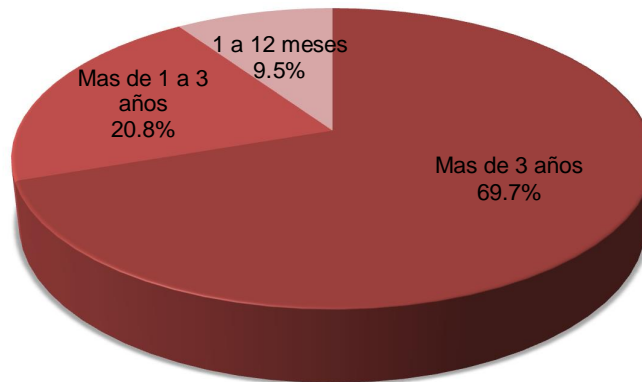
Las personas que son secretarías suelen mantenerse relativamente estables en su trabajo, ya que 70 de cada 100 han durado en su empleo más de tres años, 21 han permanecido entre uno y tres años, y las nueve restantes de uno a 12 meses.

⁸ Sólo 0.5% de los ocupados como secretarías laboran en el ámbito de los hogares.



Distribución porcentual de la población ocupada como secretaria, por duración en el empleo, 2015

Gráfica 8



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Observatorio Laboral Mexicano*. México, 2015. Cifras actualizadas al primer trimestre de 2015 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.

CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2012, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos una secretaria es de 4.3 personas, dato que está por encima del indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2010, pues según datos del Censo de Población y Vivienda de ese año, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9 personas.

En cuanto al promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos una secretaria, es de 4.6, dato superior al que en 2010 se tenía para el país, que fue de 3.7 cuartos por vivienda.

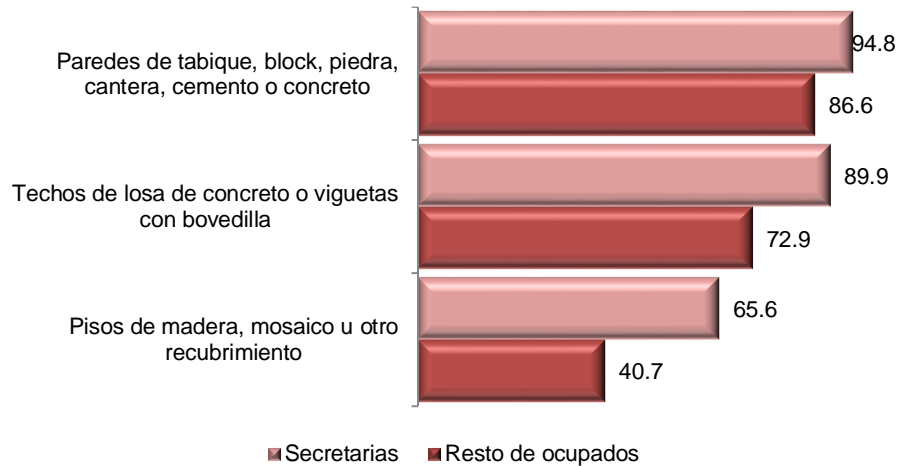
Otra muestra de las condiciones de vida de estas ocupadas lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que estas reúnen mejores condiciones respecto a las viviendas del resto de los ocupados, como se observa a continuación:

- Respecto a los pisos, de cada 100 viviendas ocupadas por al menos una secretaria, 66 son de madera, mosaico u otro recubrimiento; para el resto de los ocupados, 41 de cada 100 tienen este tipo de pisos en sus viviendas, el resto los tiene de cemento o firme, o tierra.
- En cuanto a las paredes de las viviendas de las secretarias, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (94.8%), mientras que en el resto de los ocupados esta circunstancia se da en 86.6% de las viviendas.
- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla (89.9%), en tanto que para el resto de los ocupados estos materiales se utilizan en los techos de 72.9% de sus viviendas.



Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos una secretaria y del resto de los ocupados, según materiales resistentes predominantes en sus pisos, techos y paredes, 2012

Gráfica 9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

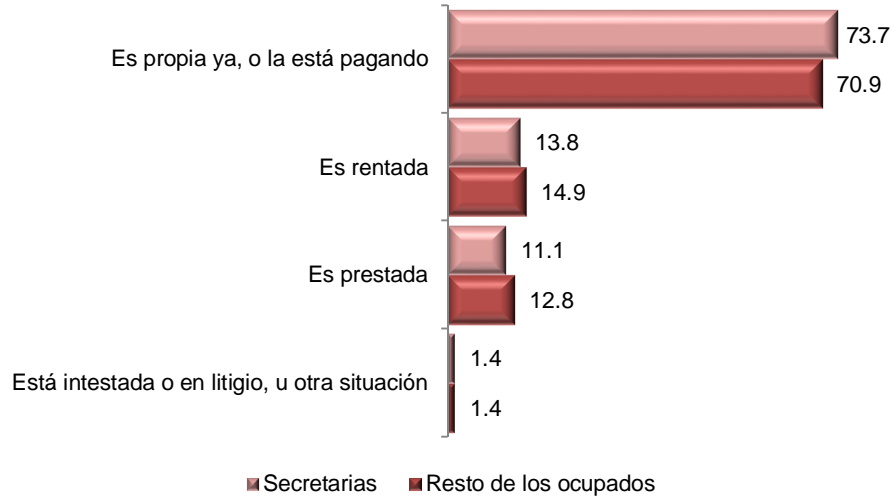
En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, también las secretarias tienen cierta ventaja respecto al resto de la población ocupada, pues 74 de cada 100 tienen casa propia, mientras que para el resto de los ocupados son 71 de cada 100 quienes cuentan con casa propia.

Respecto de las secretarias que tienen que pagar renta, el porcentaje en esta situación es ligeramente menor que para el resto de los ocupados (13.8 y 14.9 por ciento, respectivamente). En otras formas de tenencia, las secretarias habitan en viviendas prestadas en 11.1% de los casos, mientras que para el resto de los ocupados esto se da en 12.8 por ciento. En el caso de viviendas que están intestadas o en otra situación, el porcentaje es el mismo tanto en las secretarias como para el resto de los ocupados (1.4%).



Distribución porcentual de viviendas habitadas donde reside al menos una secretaria y el resto de los ocupados, según tipo de tenencia, 2012

Gráfica 10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2012, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con estas estadísticas de aspectos sociodemográficos de las secretarias, el INEGI contribuye a difundir la información estadística de las ocupaciones en el país y al fortalecimiento de la cultura estadística en la población mexicana.



“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL CARPINTERO (19 DE MARZO)”

DATOS NACIONALES

Día del
Carpintero



“Cuando eres un *carpintero* haciendo un mueble hermoso, no vas a usar un pedazo de mala madera para la parte trasera, pese a que esté pegada a la pared y nadie la vea. Tú sabes que está ahí. Para dormir bien por la noche, la estética, la calidad, tienen que ser llevadas hasta el final” —Steve Jobs

- ✚ En México, la población ocupada que ejerce el oficio de carpintero, asciende a 297 mil 197 personas.
- ✚ Los carpinteros representan 0.6% del total de ocupados, proporción que en el 2000 era mayor: 0.96 por ciento.
- ✚ Es un oficio predominantemente masculino, pues 98 de cada 100 son hombres.
- ✚ Su edad promedio es de 41.8 años.
- ✚ Diez de cada 100 carpinteros son hablantes de lengua indígena.
- ✚ Su nivel promedio de escolaridad corresponde al segundo año de secundaria.
- ✚ El carpintero gana en promedio 29 pesos por hora trabajada.
- ✚ Solo 13 carpinteros de cada 100 cuentan con prestación de servicio médico.
- ✚ Michoacán de Ocampo tiene una proporción de un carpintero por cada 100 ocupados; en el resto de las entidades la representatividad es menor.

Frente a la modernidad, el cambio de hábitos y la tecnología, sobrevive en nuestros días el oficio de carpintero, que es uno de los oficios más antiguos que existen dentro de las diversas actividades y trabajos que la humanidad ha tenido en el transcurso de su historia; en nuestro país, data de la época colonial¹.

¹ Referencias acerca de los primeros carpinteros en el siglo XVI las encontramos en *Artes y oficios en la Nueva España*. Véase: <http://www.lahornacina.com/noticiasmexico3.htm>. Consultado el 18 de febrero de 2015.



El término “oficio”, del latín *officiūm*, alude a una ocupación habitual o al ejercicio de una profesión de algún arte mecánica, por lo que suele referirse a una actividad laboral que no requiere de estudios formales.

La forma más común en la que aprenden los carpinteros su oficio es de generación en generación; esto es, estos enseñan la profesión y comparten sus conocimientos con sus hijos, quienes en el transcurso del tiempo adquieren y desarrollan sus propias habilidades. Otra, cuando se desea aprender este oficio y se trabaja como aprendiz con un carpintero que comparte sus conocimientos. Una más, es mediante cursos de carpintería que ofrecen distintas instituciones.

El día del carpintero, respondiendo a una tradición católica, se celebra cada año el 19 de marzo, día que en el calendario gregoriano corresponde a San José, padre de Jesús de Nazaret y de oficio carpintero.

Con motivo del Día del Carpintero, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del cuarto trimestre de 2014 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de los trabajadores dedicados a la carpintería y trabajos similares, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena, discapacidad y religión.

Para este boletín se considera al grupo unitario 7311 del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), Carpinteros, ebanistas y cepilladores en la elaboración de productos de madera², siendo específicamente los ocupados dentro de este grupo unitario los carpinteros y ebanistas; los constructores de casas de madera y los artesanos de artículos de madera.

Personas ocupadas como carpinteros

En México, de acuerdo con la ENOE, al cuarto trimestre de 2014 la población ocupada en actividades relacionadas con el trabajo de la madera asciende a 297 197 personas, monto inferior en 26 572 personas al registrado diez años atrás³.

Entre los carpinteros, 98 de cada 100 son hombres y dos mujeres, lo que indica que es un oficio predominantemente masculino.

² Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, 2011 (SINCO). Los trabajadores de este grupo unitario 7311, realizan funciones de cepillado, corte y armado de la madera por métodos tradicionales, para construir, montar y reparar diversas clases de muebles y accesorios de madera, empleando herramientas manuales y mecánicas. Se clasifica también en este grupo unitario a los trabajadores que fabrican, decoran y reparan artesanías de madera como pueden ser juguetes, artículos de decoración, pulseras, etcétera. Excluye a los ayudantes de estos ocupados, así como a los carpinteros de obra negra en la construcción y a los pintores y barnizadores de madera.

³ INEGI. *Estadísticas a propósito del día del carpintero. Datos nacionales*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 19 de marzo de 2004, consultado el 27 de febrero de 2015 en: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2004/carpintero04.pdf>



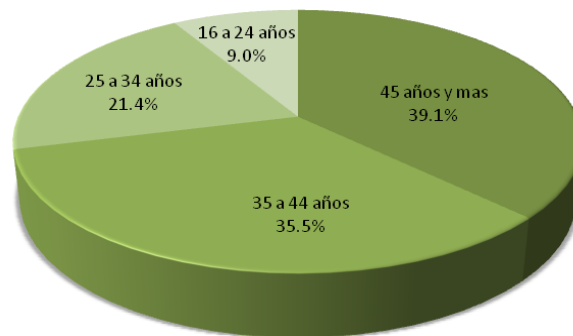
Estructura por edad

La edad promedio de los carpinteros es de 41.8 años. En los hombres el promedio de edad es de 41.9 y en las mujeres de 35.6 años.

Ser carpintero requiere de un aprendizaje y práctica constante, así como de una amplia experiencia para dominar su oficio y las particularidades de cada trabajo. De ahí que en la estructura por edad de estos ocupados predominen los que tienen 45 años o más con 39.1%, seguidos por los que tienen de 35 a 44 años. Los carpinteros con edades de 25 a 34 años representan 21.4%; en cambio la población más joven (16 a 24 años) solo representa nueve por ciento.

Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero por grupos de edad, 2014

Gráfica 1



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Observatorio Laboral Mexicano*. México, 2015. Cifras actualizadas al tercer trimestre de 2014 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.



Situación conyugal

De cada 100 carpinteros, 84 tiene una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), siete más son solteros y nueve están desunidos (divorciado, separado o viudo).

Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, según situación conyugal, 2012

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

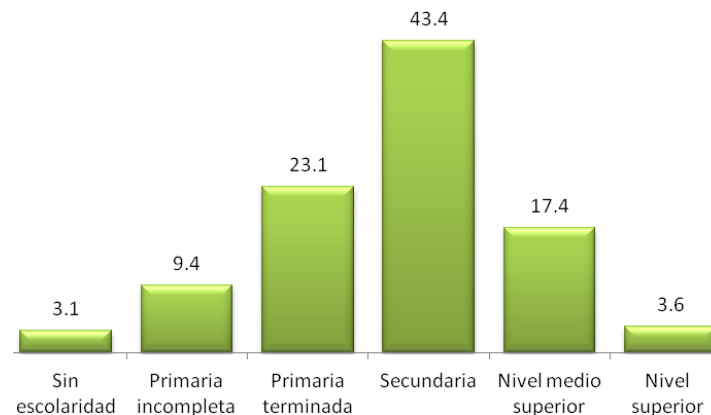
Nivel de escolaridad

Los carpinteros cuentan con 8.4 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener el segundo año de secundaria aprobado, un año por debajo de cubrir el nivel de educación básico obligatorio.

De ahí que la distribución por niveles educativos muestre que de cada 100 de estos ocupados, únicamente cuatro tengan estudios de nivel superior, 17 de nivel medio superior, 43 de secundaria, 33 cuenten con estudios de primaria y tres no tengan escolaridad.

Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, según nivel de escolaridad, 2014

Gráfica 3



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Observatorio Laboral Mexicano*. México, 2015. Cifras actualizadas al tercer trimestre de 2014 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.



Lengua indígena

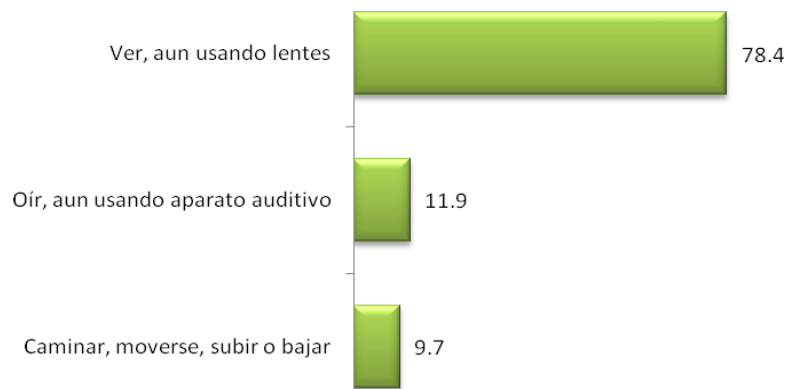
De acuerdo con la ENIGH, 10 de cada 100 carpinteros hablan alguna lengua indígena. De ellos, 94.1% hablan también el español, por lo que se puede decir que uno de cada 10 carpinteros hablantes de lengua indígena es aún monolingüe.

Discapacidad

Conforme a la ENIGH, 4.8% de los carpinteros reportó alguna discapacidad, porcentaje menor al registrado por el resto de los ocupados (6.1%). De cada 100 de estos carpinteros con alguna discapacidad, 78 tienen problemas para ver aún usando lentes, 12 más tienen problemas auditivos y 10 tienen problemas ya sea para caminar, moverse, subir o bajar.

Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, según tipo de discapacidad, 2012

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

Distribución geográfica

Los carpinteros se distribuyen por toda la geografía nacional, especialmente en las entidades de México (17.3%), Jalisco (8.3%), Distrito Federal (8.2%), Michoacán de Ocampo (7%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (5.1%), que en conjunto concentran 45.9 por ciento del total de estos ocupados en el país.

Ahora bien, respecto del total de ocupados, la proporción de carpinteros a nivel nacional es de 0.6%, cifra que hace 14 años, en el 2000, fue de 0.96%, lo que indica que la población que se ocupa en este oficio ha disminuido ligeramente con el paso del tiempo.⁴ Por entidad federativa, solamente Michoacán de Ocampo alcanza a tener al menos a un carpintero por cada 100 de sus ocupados, mientras que el resto de las entidades está por abajo del punto porcentual.

⁴ INEGI. *Estadísticas a propósito...*, *ibidem*. Véase también la Consulta interactiva de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 en: http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=3



CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

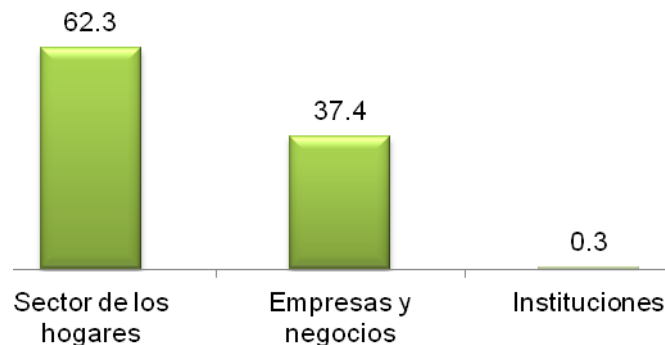
Sector de actividad

El sector donde se emplean 94 de cada 100 carpinteros es el secundario, esto es, dentro de la industria manufacturera principalmente (actividades de elaboración de muebles y productos manufacturados de madera) y en el sector de la construcción; los otros seis se desenvuelven en el sector terciario o de servicios.

La distribución por tipo de unidad económica es la siguiente: de cada 100 carpinteros, 62 están en el sector de los hogares de manera informal, 37 se ocupan en empresas y negocios, y menos de uno en instituciones, todas ellas públicas.

Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, según tipo de unidad económica en la que laboran, 2014

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Tratándose del tamaño de la unidad económica⁵ en la que se ocupan estos trabajadores, 88 de cada 100 laboran en micronegocios pues, como se mencionaba anteriormente, 62.3% de ellos están ocupados en el sector de los hogares; siete se ubican en pequeños establecimientos, tres en los medianos y dos, ya sea en empresas grandes o en gobierno.

⁵ Micronegocios: Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores, en los servicios de 1 a 5 trabajadores. Pequeños establecimientos: unidades económicas que tienen de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. Medianos establecimientos: unidades económicas que tienen de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios. Grandes establecimientos: Unidades económicas que tienen de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica. Gobierno: Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, el Distrito Federal y sus delegaciones, dedicadas estas, principalmente a la administración pública.

Véase en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842>

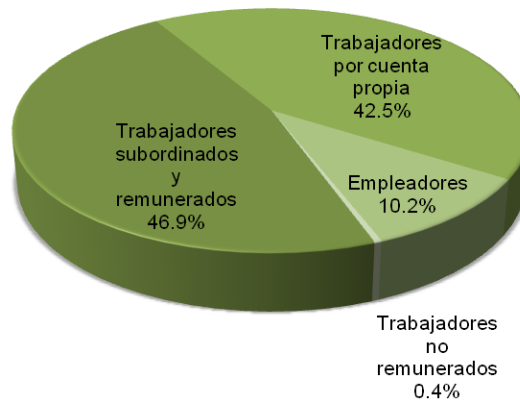


Posición en el trabajo

Entre los carpinteros predominan los que son subordinados y remunerados en 46.9%, seguidos muy de cerca por los que trabajan por su cuenta, que son 42.5%; solo 10.2% emplean a otros carpinteros y 0.4% son trabajadores no remunerados.

Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, según posición en el trabajo, 2014

Gráfica 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Jornada laboral

Los carpinteros laboran en promedio 45.1 horas a la semana, aunque hay una diferencia importante entre hombres y mujeres, ya que ellos promedian 45.4 horas y ellas 28.7 a la semana, lo que indica que las mujeres en promedio laboran tiempo parcial y los hombres tiempo completo⁶.

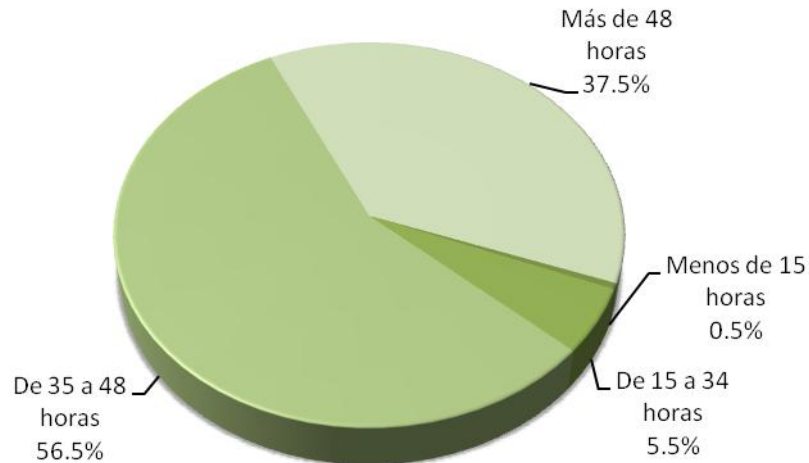
Si solo se considera a los carpinteros subordinados y remunerados, se tiene que 94 de cada 100 laboran tiempo completo y seis tiempo parcial.

⁶ Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, que es subordinada y remunerada, según horas trabajadas a la semana, 2014

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Ingresos por trabajo

El carpintero gana en promedio 29 pesos por hora trabajada.

Los carpinteros que son empleadores son los que más ganan por hora (42.2 pesos); por el contrario, son los subordinados y remunerados quienes reciben solo percepciones no salariales⁷ y los que tienen el ingreso promedio más bajo: 24.3 pesos.

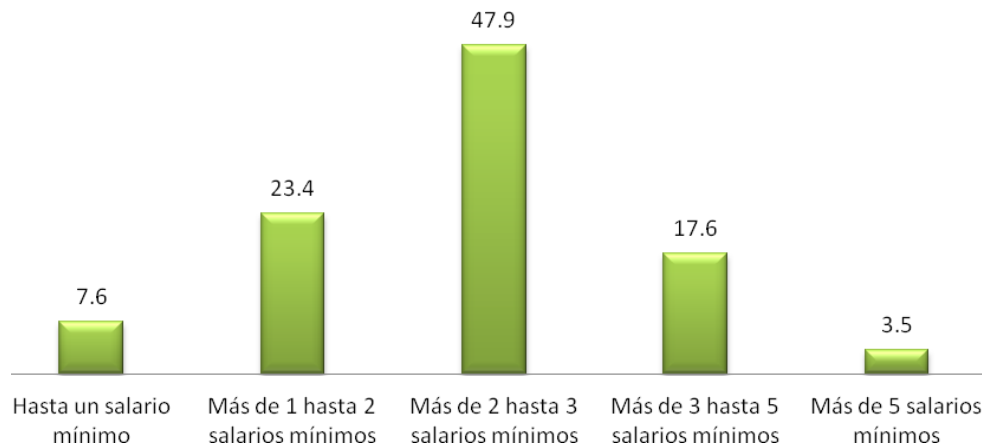
El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los carpinteros que son subordinados remunerados, arroja que de cada 100 de ellos, 48 ganan más de dos o hasta tres salarios mínimos, 18 ganan más de tres o hasta cinco, así como que alrededor de 3 aproximadamente, obtienen más de cinco salarios mínimos. Destaca un número importante de carpinteros (31) que ganan dos salarios mínimos o menos por su trabajo.

⁷ Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.



Distribución porcentual de la población ocupada como carpintero, que es subordinada y remunerada, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2014

Gráfica 8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014. No comprende la información insuficientemente especificada.

Prestaciones

De cada 100 carpinteros, solo 13 cuentan con la prestación de servicio médico, proporción que se incrementa cuando son subordinados y remunerados, pues de 100 en esta situación 41 cuentan con esta prestación.

Con relación al otro tipo de prestaciones, excluyendo el acceso a instituciones de salud, únicamente 41 de cada 100 carpinteros subordinados y remunerados tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo. Asimismo, de estos, 24% cuenta con un contrato escrito y 76% no. De los contratados, 79 de cada 100 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto tiene contrato temporal.

Duración en el empleo

Los carpinteros suelen mantenerse en su trabajo relativamente estables, ya que 81 de cada 100 han durado en su empleo más de tres años, 15 han permanecido entre uno y tres años, y los cuatro restantes de uno a 12 meses⁸.

CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS

Con base en los datos de la ENIGH para 2012, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un carpintero es de 4.4 personas, dato superior al indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2010, pues según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9

⁸ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Observatorio Laboral Mexicano*. México, 2015. Cifras actualizadas al tercer trimestre de 2014 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.



personas, dato que implicaría cierta desventaja de los carpinteros respecto al resto de la población.

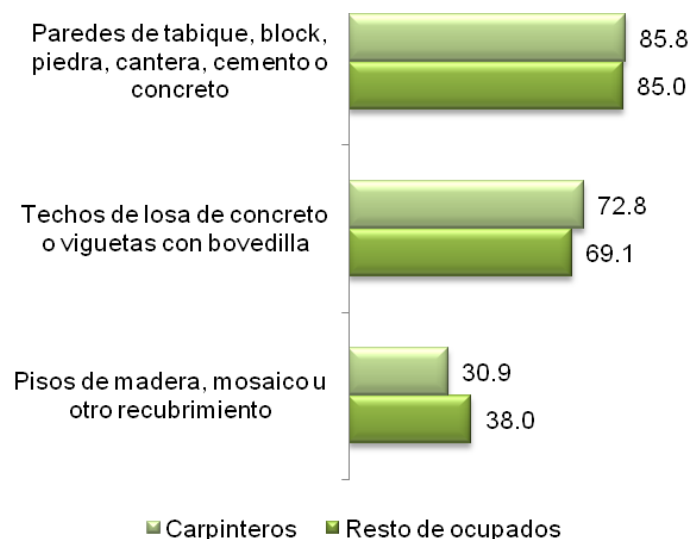
Respecto del promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un carpintero, es de 3.7, dato que coincide al que en 2010 se tenía para el país, que fue de 3.7 cuartos por vivienda.

Otra muestra de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que estas reúnen condiciones semejantes respecto a las viviendas del resto de los ocupados en cuanto a techos y paredes, pero con desventaja en cuanto al material del piso.

- Respecto a los pisos, de cada 100 viviendas ocupadas por al menos un carpintero, 67 tienen cemento o firme, 31 madera, mosaico u otro recubrimiento y dos tierra. Tratándose de viviendas donde residen el resto de los ocupados, 38 de cada 100 tiene piso de madera, mosaico u otro recubrimiento.
- En cuanto a las paredes de sus viviendas, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (85.8%). En el resto de los ocupados se da en 85 por ciento.
- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla (72.8%); para el resto de los ocupados estos materiales se utilizaron en los techos de 69.1% de las viviendas.

Distribución porcentual de viviendas habitadas donde reside al menos un carpintero y del resto de los ocupados, según materiales resistentes predominantes en sus pisos, techos y paredes, 2012

Gráfica 9



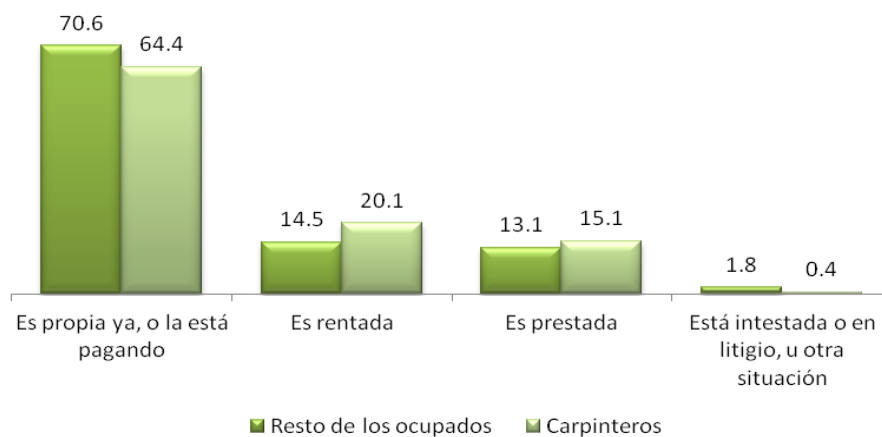
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.



En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, los carpinteros están en desventaja respecto al resto de la población ocupada, pues 64 de cada 100 de ellos tiene casa propia, mientras que para el resto de los ocupados son 71 de cada 100 quienes cuentan con casa propia. De ahí que 20 de cada 100 carpinteros tengan necesidad de pagar renta de una vivienda, esta situación se presenta en 15 de cada 100 para el resto de los ocupados.

Distribución porcentual de viviendas habitadas donde reside al menos un carpintero y el resto de los ocupados, según tipo de tenencia, 2012

Gráfica 10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

Con este boletín de aspectos sociodemográficos de los carpinteros, el INEGI contribuye a difundir la información estadística de los oficios en el país y al fortalecimiento de la cultura estadística en la población mexicana.

* * * * *



19 de marzo, Día del Carpintero

Uno de los oficios más antiguos y conocidos.

¿Sabías que en México...

Laboran aproximadamente **45.1 horas** a la semana.



De cada 100,



98 son **hombres**



2 son **mujeres**.



Ganan, en promedio, **29 pesos** por hora trabajada.



Sólo **13 de cada 100** cuentan con prestación de **servicio médico**.

Su **edad** promedio es de **41.8 años**.



Hay **297 167 personas** ocupadas que ejercen **la carpintería**.



Su nivel promedio de escolaridad corresponde al **segundo año de secundaria**.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cifras del 4.º trimestre de 2014.



“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL MAESTRO (15 DE MAYO)”

DATOS NACIONALES



Enseñarás a volar, pero no volarán tu vuelo.
Enseñarás a soñar, pero no soñarán tu sueño.
Enseñarás a vivir, pero no vivirán tu vida... pero
sabrás que cada vez que ellos vuelen, piensen,
sueñen, canten, vivan, estará lo sencillo del
camino enseñado y aprendido.

- ✓ Al finalizar 2014, había en el país un millón 599 mil 727 ocupados como docentes. De cada 100 de estos ocupados, 62 son mujeres y 38 son hombres.
- ✓ Los ocupados en la docencia tienen en promedio 40 años de edad.
- ✓ Las mujeres son mayoría como docentes en la educación básica (68 vs 32%), en media superior la proporción es más equilibrada (48 vs 52%) y en la educación superior el monto de hombres docentes supera al de mujeres (44 vs 56 por ciento).
- ✓ Siete de cada 100 docentes hablan alguna lengua indígena.
- ✓ Su escolaridad promedio es de 16 años, que equivale a tener el nivel de licenciatura; los ocupados en la enseñanza superior tienen un grado promedio mayor (17.5 años).
- ✓ 81.3% de los docentes del país se desempeñan en instituciones públicas y 18.7% en instituciones privadas.
- ✓ Los docentes trabajan en promedio 30.6 horas a la semana, identificándose ligera diferencia por sexo, ellos promedian 31.6 y ellas 29.9 horas.
- ✓ El promedio de ingreso de los docentes es de 72.4 pesos por hora trabajada. Sin embargo, los hombres obtienen 76.3 contra 70.1 de las mujeres.
- ✓ El ingreso es ascendente conforme el nivel educativo en que imparten clases: 69.4 pesos en promedio por hora en educación básica, 73.5 en el medio superior y 94.8 en el superior.
- ✓ La mayor parte de los docentes (45%) ganan más de tres y hasta cinco salarios mínimos y una cuarta parte de ellos (25.1%) obtiene más de cinco; no obstante, hay una disminución de quienes obtienen más de cinco salarios mínimos pues en el año 2000 representaban 35.9 por ciento.
- ✓ De cada 100 docentes, 88 cuentan con la prestación de servicio médico y 12 no.

Ser maestra o maestro no es una ocupación sencilla: requiere de gran compromiso, dedicación, esfuerzo, responsabilidad y paciencia para educar, formar y orientar. Las y los profesores "...guían,



inquieta, despierta curiosidad y hasta pasión sobre alguna rama del saber o de la actividad humana; son los que forman a los jóvenes como futuros ciudadanos. Ellos comunican sus conocimientos, sus opiniones y muchas veces dan ejemplo de conducta y se convierten en maestros de vida”¹.

La importancia del docente ha sido reconocida en México desde 1917, cuando se propuso ante el Congreso de la Unión que el 15 de mayo fuera instituido como el Día del Maestro. La propuesta fue aprobada y su decreto fue firmado por el presidente Venustiano Carranza. Se conmemoró por primera vez en nuestro país el 15 de mayo de 1918².

Esta celebración varía de día entre los países. El Día Mundial del Maestro instituido por la UNESCO, se celebra cada 5 de octubre.

Existen múltiples personajes a lo largo de la historia de México que con su intervención enriquecieron la educación, sus procedimientos y sus alcances. Algunos destacados maestros y maestras son: José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez, Antonio Caso, Aurelia Guevara, Columba Rivera, Dolores Rubio Ávila, Gabino Barreda, Guadalupe Sánchez, Ignacio Manuel Altamirano, Lauro Aguirre, Ma. Asunción Sandoval de Zarco, María Lavalle Urbina, Matilde Montoya, Soledad Régules y Vicente Lombardo Toledano, entre otros.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del cuarto trimestre de 2014 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de maestras y maestros, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad.

Para este boletín se considera al grupo principal 23 Profesores y especialistas en docencia del Sistema nacional de clasificación de ocupaciones 2011 (SINCO), exceptuándose a directores, supervisores e inspectores educativos, pedagogos y otros especialistas en ciencias educativas³.

¹ Lourdes Sánchez Obregón durante la ceremonia de entrega del Reconocimiento al Mérito Universitario. *Gaceta UNAM*, Número 211, 25 de junio de 2009. En: <http://dgenp.unam.mx/gaceta/index.html>

² *Día del maestro*. En: <http://ciudadanosenred.com.mx/dia-del-maestro/>

³ Para este boletín se consideran las siguientes claves de grupo unitario: 2321 Profesores universitarios y de enseñanza superior, 2322 Profesores de preparatoria y equivalentes, 2331 Profesores de enseñanza secundaria, 2332 Profesores de enseñanza primaria, 2333 Alfabetizadores, 2334 Profesores de enseñanza bilingüe (indígena), 2335 Profesores de enseñanza preescolar, 2339 Otros profesores de nivel básico no clasificados anteriormente, 2341 Profesores de personas con problemas de audición y lenguaje, 2342 Profesores de personas con problemas de aprendizaje y 2343 Otros profesores de enseñanza especial. Cabe señalar que no se considera a los directores de escuela, que se clasifican en la clave 1223 Directores y gerentes, a los supervisores e inspectores educativos que se clasifican en el grupo unitario 2311, así como a otros profesores y especialistas en docencia que se clasifican en el grupo unitario 2391. El SINCO se encuentra disponible en la página web del INEGI en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/sinco.aspx>



PERSONAL DOCENTE EN MÉXICO

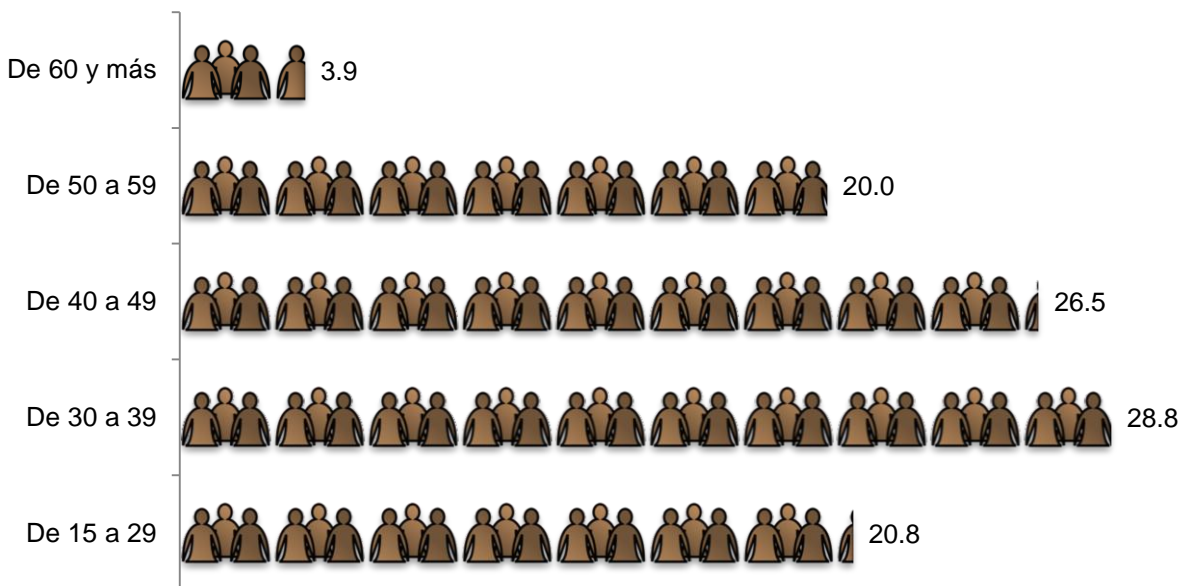
En México, en el cuarto trimestre de 2014, la población ocupada en la enseñanza ascendió a 1, 599, 727 personas, de las cuales 998 957 son mujeres y 600 770 hombres, siendo su distribución 62.4 y 37.6%, respectivamente.

Los ocupados en la docencia tienen en promedio 40 años de edad. Si se considera esta información por sexo, se tiene que los hombres promedian más edad (42.7 años) que las mujeres (38.7 años).

La estructura por edad de estos ocupados muestra que predominan los docentes que tienen de 30 a 39 años con 28.8%, seguidos de cerca por los que tienen entre 40 y 49 años con 26.5% y los de 50 a 59 años de edad con 20%, valor similar al peso porcentual del grupo de edad de los más jóvenes (los comprendidos entre los 15 y 29 años de edad).

Distribución porcentual de la población ocupada como docente, por grupos de edad, 2014

Gráfica 1



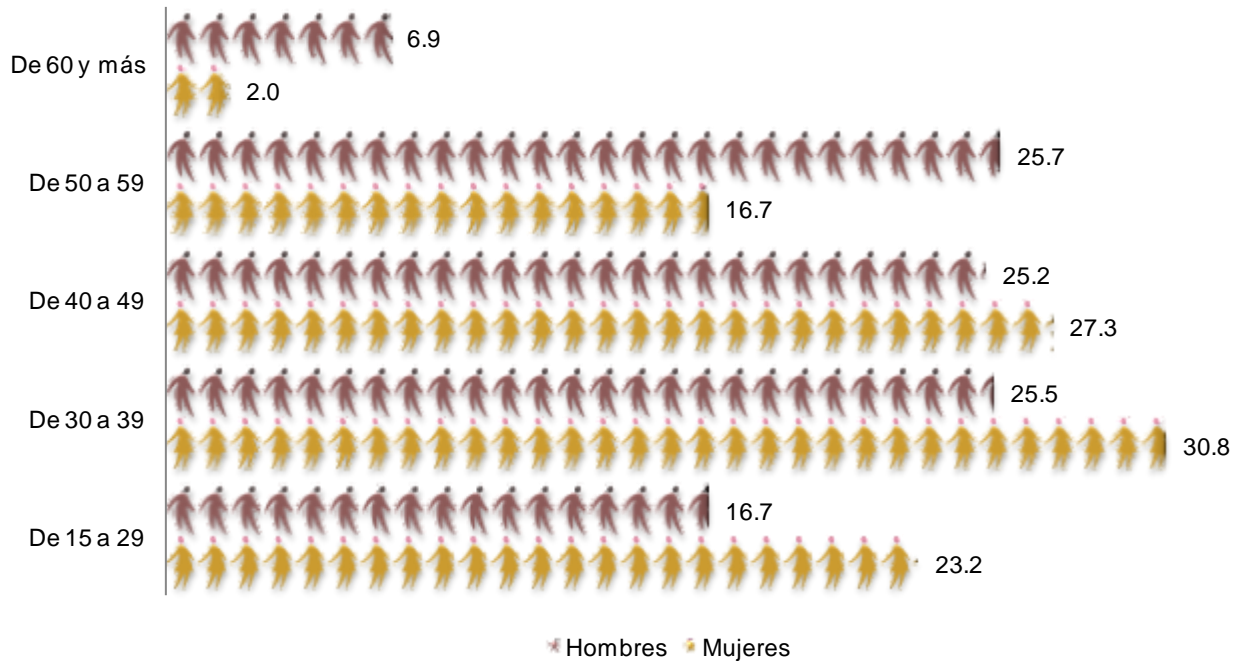
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

El análisis de esta información por sexo, evidencia que son más las mujeres que los hombres quienes se están sumando a esta población ocupada (véanse grupos de edad entre los 15 y 29 años de edad). Asimismo, destaca que el grupo de las maestras de 50 a 59 años de edad presenta una reducción importante, lo que posiblemente sea el reflejo del retiro laboral ejercido en edades más tempranas que los hombres.



Distribución porcentual de la población ocupada como docente por grupos de edad, según sexo, 2014

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Conforme a la Ley General de Educación, en el país se cuenta con tres tipos educativos: el básico, el medio superior y el superior, cada uno conformado por distintos niveles educativos⁴.

La mayoría de los ocupados en la docencia (75.3%) desempeña sus actividades de enseñanza en el tipo básico de la educación, esto es, laboran en los niveles preescolar, primaria, secundaria o educación especial⁵, en tanto que los restantes se desempeñan en los tipos medio superior y superior, con proporción similar entre sí.

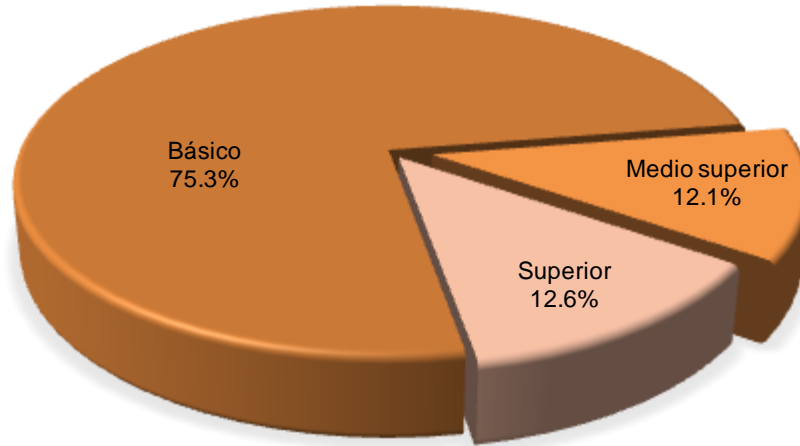
⁴ El **tipo educativo básico** está compuesto por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria, y comprende también la educación especial. Considera todas las modalidades, indígena, rural y de adultos de los niveles primaria y secundaria. El **tipo medio-superior** comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. El **tipo superior** es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades. Ley General de Educación, última reforma, *Diario Oficial de la Federación*, 11-09-2013.

⁵ Cabe señalar que conforme a la clasificación del SINCO dentro de los profesores de nivel básico se considera también a los alfabetizadores (clave 2333).



Distribución porcentual de la población ocupada como docente por tipo educativo en el que imparten clase, 2014

Gráfica 3

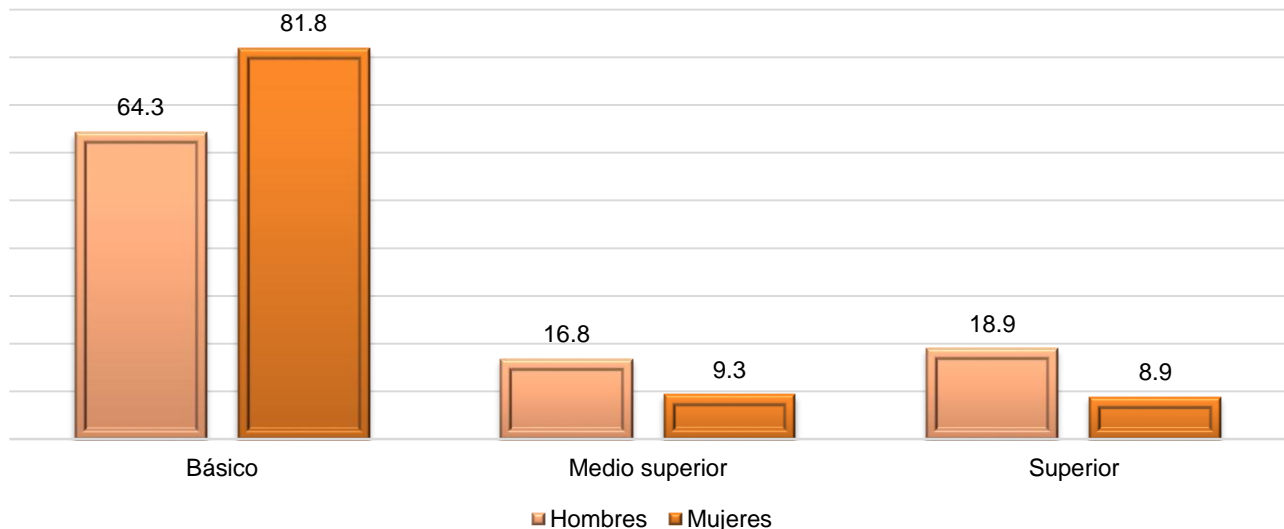


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Considerando esta información por sexo, la mayoría se encuentran ocupados en los niveles básicos de la educación, superando las mujeres a los hombres con 17.5 puntos porcentuales; por contraste, en los tipos educativos medio superior (bachillerato, profesional, técnico, entre otros) y superior (técnico superior, licenciatura y posgrado), son los docentes quienes superan a sus homólogas femeninas con aproximadamente siete y nueve puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente por tipo educativo en el que imparten clase, según sexo, 2014

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

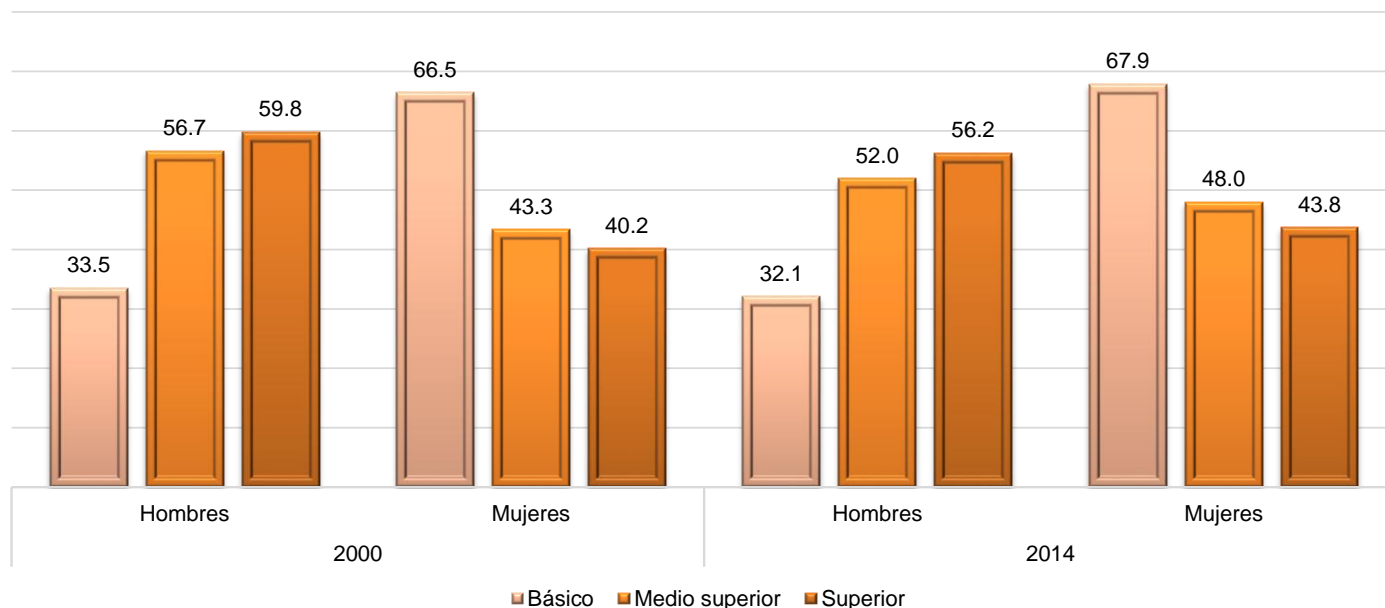
Si se analiza la participación por sexo para cada tipo educativo se observa una situación similar a la antes señalada, esto es, que las mujeres predominan como docentes en la educación básica; en el medio superior y en el superior los maestros superan a las maestras en cuatro y 12 puntos



porcentuales, respectivamente. Vale destacar que el número de mujeres docentes va en incremento en ambos tipos educativos en relación con el porcentaje del año 2000, pues su participación tiene un incremento de 5 puntos porcentuales en el medio superior y de 4 para el superior.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente por sexo según tipo educativo en el que imparten clase, 2000 y 2014

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Consulta interactiva de datos del Censo de Población y Vivienda 2000 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series_historicas.aspx. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.
Nota: No se considera la información insuficientemente especificada.

Características educativas

El personal docente total cuenta con 16 años de escolaridad en promedio, sin mayor diferencia entre hombres y mujeres, lo que equivale a tener concluida una licenciatura. La escolaridad promedio para los docentes que se desempeñan en la enseñanza superior, se incrementa en poco más de un año (17.5), siendo de 17.6 años aprobados por los hombres y 17.4 por las mujeres.

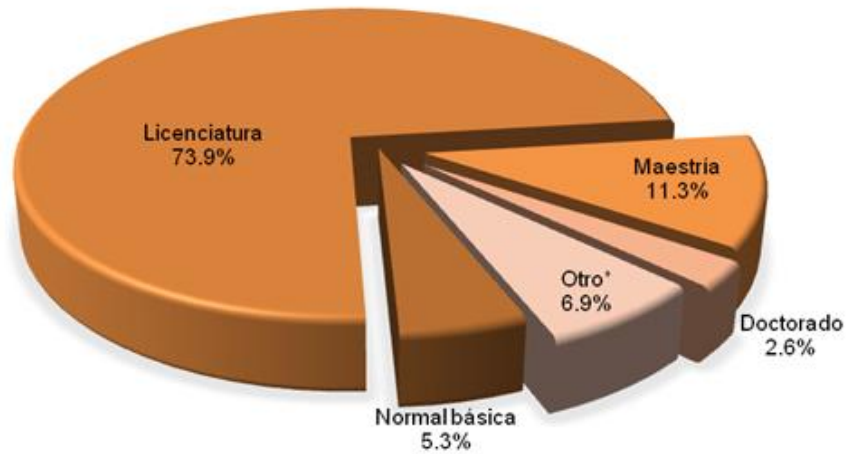
Según su distribución porcentual por nivel de escolaridad, 74% de los docentes tienen nivel de licenciatura; le siguen en proporción los que cuentan con maestría; luego, aquellos que declararon tener un nivel de preparatoria u otro; después, los de normal básica⁶ y por último los de doctorado.

⁶ Nivel educativo para formar maestros en educación preescolar, primaria y educación física, existente hasta 1984, en que a las escuelas normales se podía ingresar después de terminar los estudios de secundaria y, hasta 1969, se podía ingresar con el nivel de primaria. Su duración era de cuatro años de estudio.



Distribución porcentual de la población ocupada como docente por nivel de escolaridad, 2014

Gráfica 6

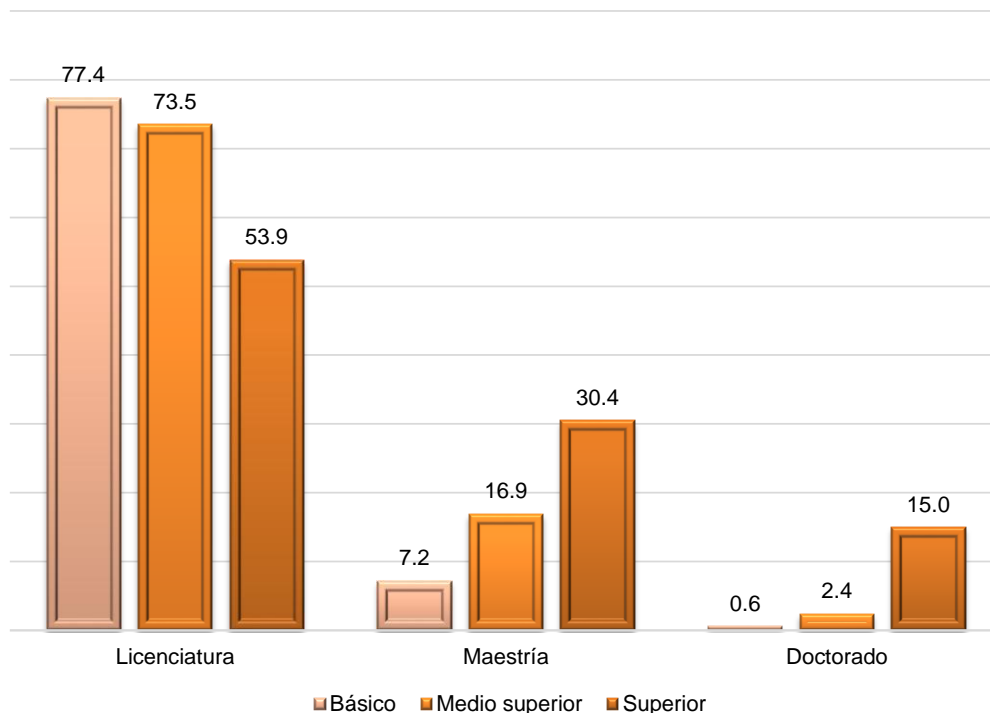


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.
* Incluye a los profesores que declaran tener nivel de primaria, secundaria y preparatoria.

La escolaridad de los docentes es mayor conforme el nivel de educativo que imparten, de tal modo que 30.4% de los que imparten clases en los niveles superior tienen maestría y 15% doctorado. En los del tipo medio superior 16.9% tiene maestría y 2.4% doctorado, hasta llegar a 7.2% y 0.6%, respectivamente, de maestría y doctorado para los del tipo básico.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente por nivel de escolaridad, según tipo educativo en el que imparten clase, 2014

Gráfica 7



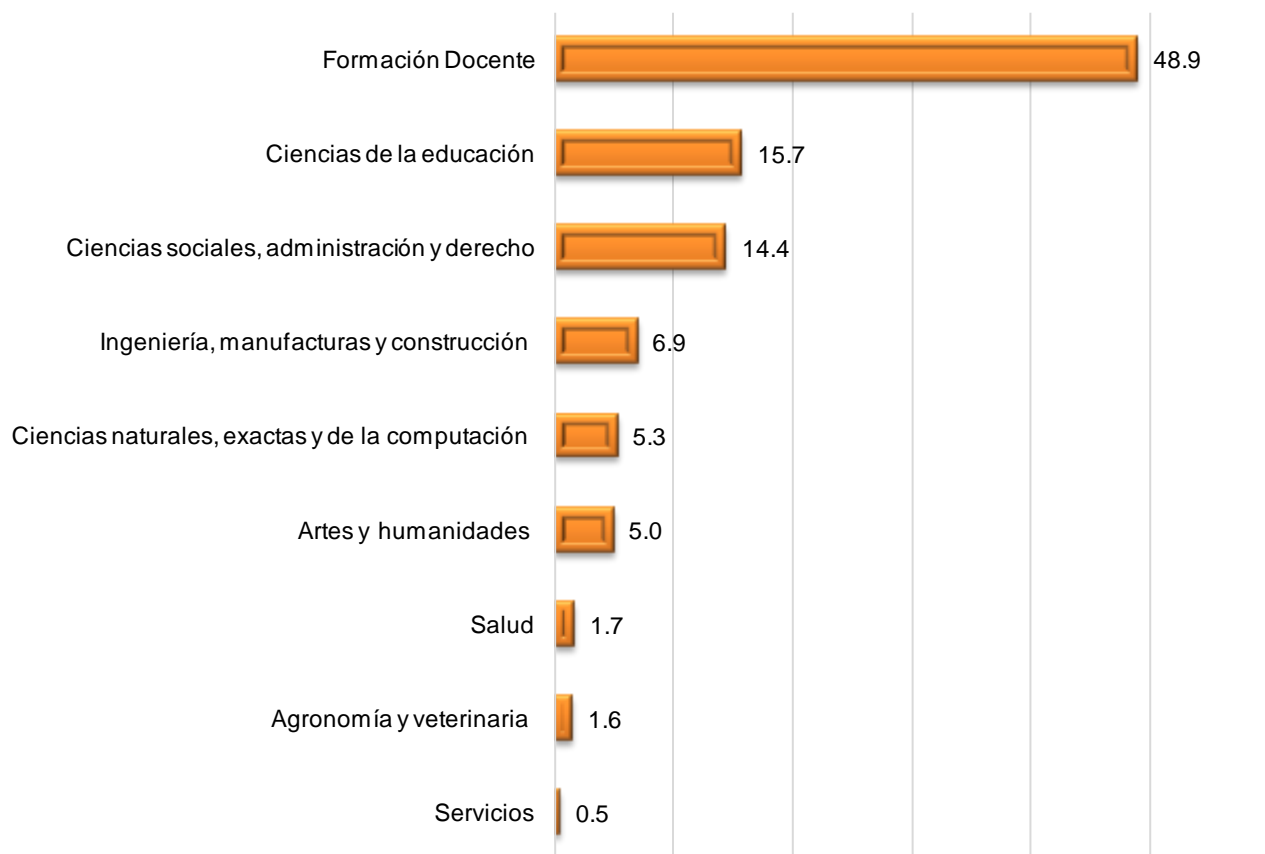
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.
Nota: El total no suma el 100%, ya que no se incluye el nivel de normal básica y de otros.



La principal área de conocimiento⁷ en que estos ocupados se preparan (aproximadamente la mitad de estos profesionistas), corresponde al campo de la formación docente, es decir, en aquellos estudios de formación en los métodos y prácticas de la enseñanza que va desde el nivel preescolar hasta el superior, además de la educación física, artística o tecnológica, en asignaturas específicas u otros servicios educativos como la educación inicial, la educación para adultos y la especial. Le siguen las ciencias de la educación y las ciencias sociales, administración y derecho con 16 y 14 de cada 100 de estos ocupados, respectivamente.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente por campos de formación académica, 2014

Gráfica 8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

⁷ Conforme a la *Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por campos de formación académica* (CMPE) 2011, los campos de formación académica se organizan en 8 campos amplios: 1. Educación, que se subdivide en dos campos específicos: 11. Ciencias de la educación y 12. Formación docente, 2. Artes y humanidades. 3. Ciencias sociales, administración y derecho, 4. Ciencias naturales, exactas y de la computación, 5. Ingeniería, manufactura y construcción, 6. Agronomía y veterinaria, 7. Salud y 8. Servicios. Para mayor referencia, consúltese la siguiente dirección: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clas_mex_estudio/2011/presentacion.aspx.

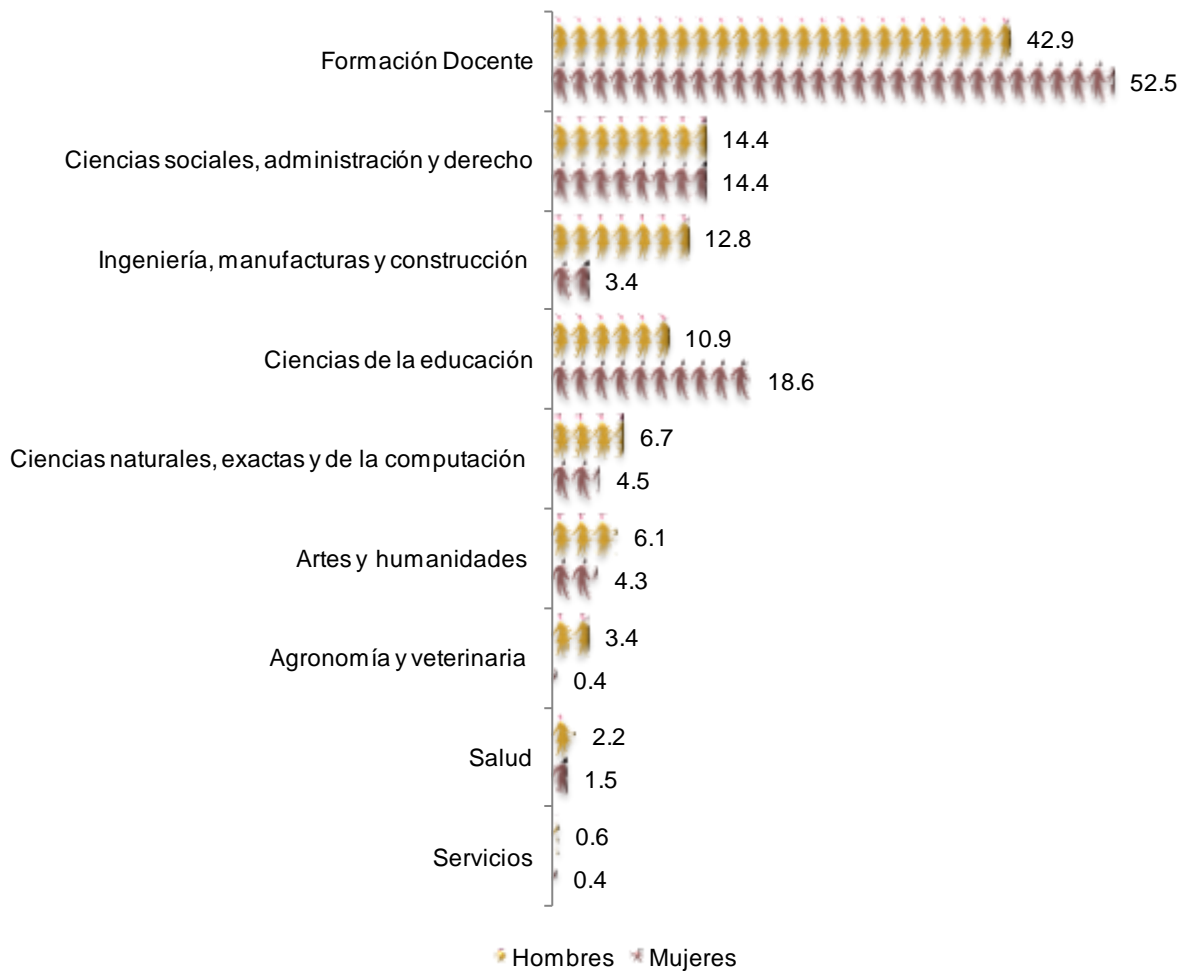


Llama la atención la marcada presencia de las mujeres en el campo de la formación docente, así como en el relativo a las ciencias de la educación, pues concentran a 71 de cada 100 de estas ocupadas.

En el caso de los hombres se tiene una mayor diversificación de sus áreas de estudio, pues de cada 100 ocupados en la enseñanza, 54 se desempeñan dentro de la formación docente y las ciencias de la educación y 14 en las ciencias sociales, la administración y el derecho.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente por campos de formación académica según sexo, 2014

Gráfica 9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

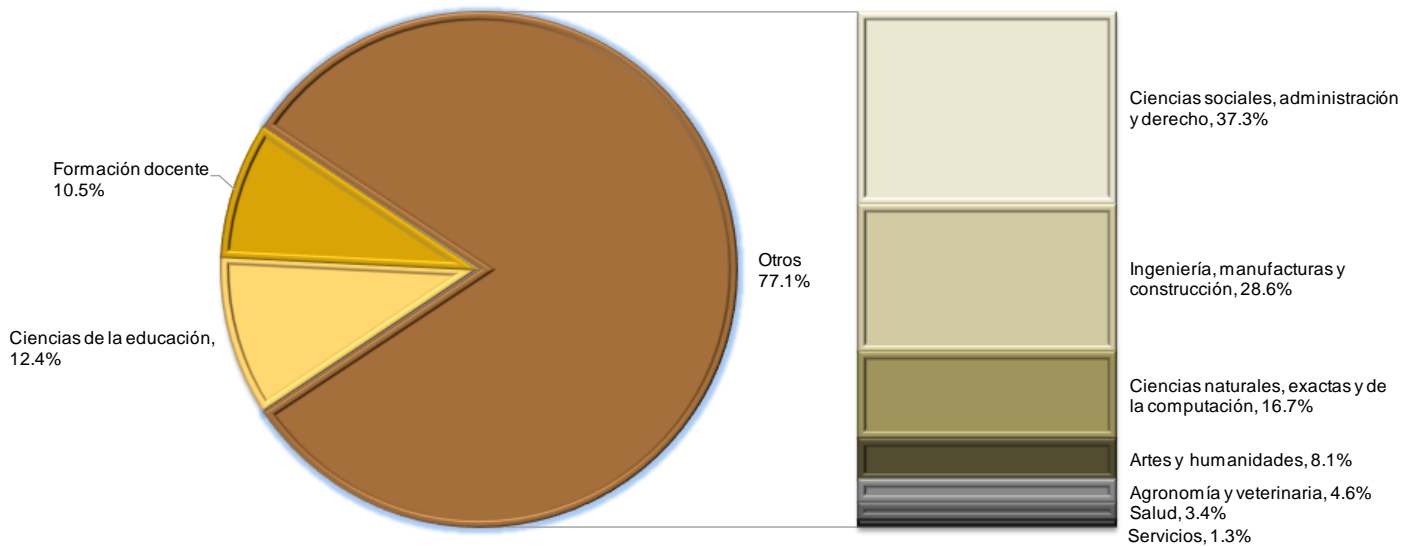
Al analizar el campo de formación académica de los docentes según el tipo educativo en que laboran, de cada 100 que imparten educación básica, 63 tienen como principal área de estudio el campo de formación docente y 17 en un campo afín como el de las ciencias de la educación. Cabe mencionar que los 20 restantes cuentan con carreras dentro los campos de las ciencias sociales, la administración y el derecho, las artes y las humanidades, las ciencias naturales, exactas y de la computación, así como en la ingeniería, las manufacturas y la construcción.



En el caso de los docentes de los niveles del medio superior su principal área de estudio no está relacionada con las ciencias de la educación (12.4%) o la formación docente (10.5%) como ocurre con los de la educación básica, sino en otros campos de estudio (77.1%), pues de cada 100 de estos últimos, 37 se formaron en el ámbito de las ciencias sociales, la administración y el derecho, 29 en el de la ingeniería, la manufactura y la construcción y 17 en el de las ciencias naturales, exactas y de la computación; los 12 restantes lo hicieron en otros campos de estudio (artes y humanidades, la agronomía y veterinaria, la salud y servicios).

Distribución porcentual de la población ocupada como docente en los niveles del tipo medio superior por campos de formación académica, 2014

Gráfica 10



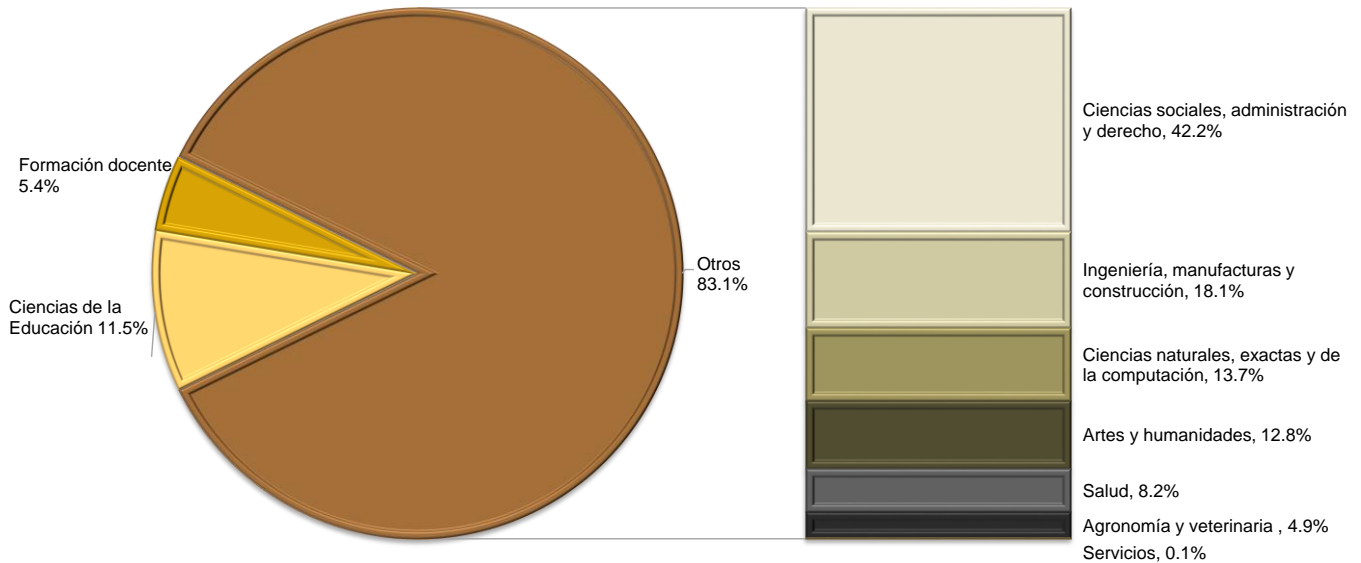
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Situación similar a la anterior la presentan los docentes en los niveles del tipo superior, ya que sólo 17 de cada 100 de ellos tienen como área de estudio las ciencias de la educación y la formación docente, en tanto que 83 se formaron en carreras de otros campos de estudio, especialmente las pertenecientes a las ciencias sociales, la administración y el derecho (42.2%), a la ingeniería, las manufacturas y la construcción (18%), las ciencias naturales, exactas y de la computación (13.7%), así como las artes y humanidades (12.8 por ciento).



Distribución porcentual de la población ocupada como docente en los niveles del tipo superior por campos de formación académica, 2014

Gráfica 11



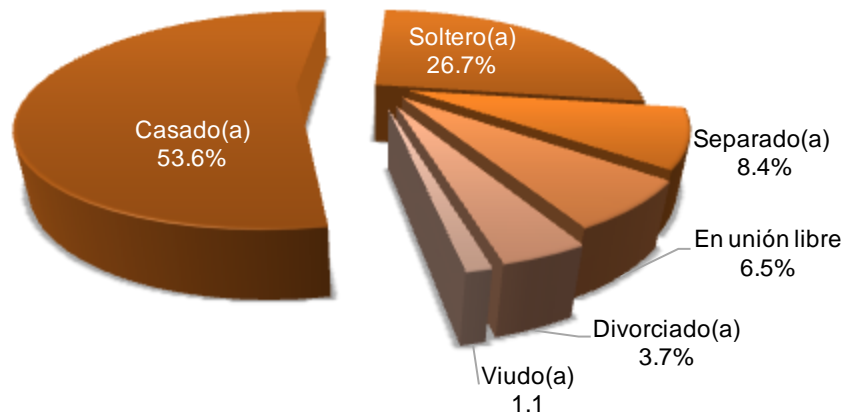
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Situación conyugal

De cada 100 ocupados como docentes, 60 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 27 más son solteros y 13 están desunidos (divorciados, separados o viudos).

Distribución porcentual de la población ocupada como docente, por situación conyugal, 2012

Gráfica 12



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.



Lengua indígena

De acuerdo con datos de la ENIGH, siete de cada 100 docentes hablan alguna lengua indígena. En relación con el total de ocupados este es un monto similar (7.1% de los ocupados hablan alguna lengua indígena), es importante por las características culturales de nuestro país, tener maestros que dominen una lengua indígena para la enseñanza en las comunidades que así lo requieran. Cabe mencionar que de los docentes que hablan alguna lengua indígena, todos hablan también el español.

Discapacidad

Conforme a los resultados de la ENIGH, 3.7% de los docentes reportó alguna discapacidad, porcentaje menor al registrado por el resto de los ocupados (6.1%). De estos ocupados con alguna discapacidad, enfrentan problemas para oír aún usando aparato auditivo, dificultades ya sea para caminar, moverse, subir o bajar, o bien tienen limitaciones para ver aún usando lentes.

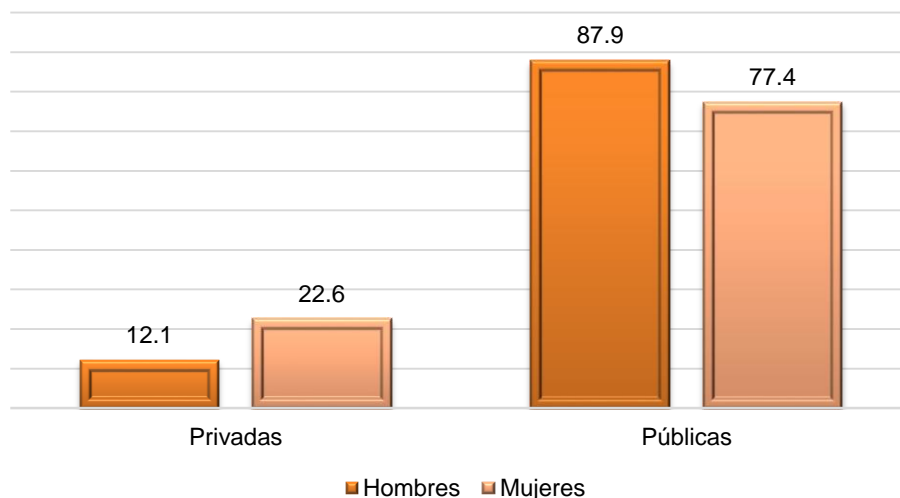
EMPLEO

Sector de actividad

La enseñanza como tal es una actividad de servicio, produce un bien intangible, el servicio es trabajo en proceso y es en este sector donde se desenvuelven los ocupados docentes. Su labor la desempeñan en instituciones públicas (881.3%) y privadas (18.7%). Considerando esta información por sexo, se tiene que las docentes trabajan en mayor proporción que ellos en instituciones privadas, así también que la situación es a la inversa en las instituciones públicas en donde predominan los hombres.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente por tipo de institución en que laboran, según sexo, 2014

Gráfica 13



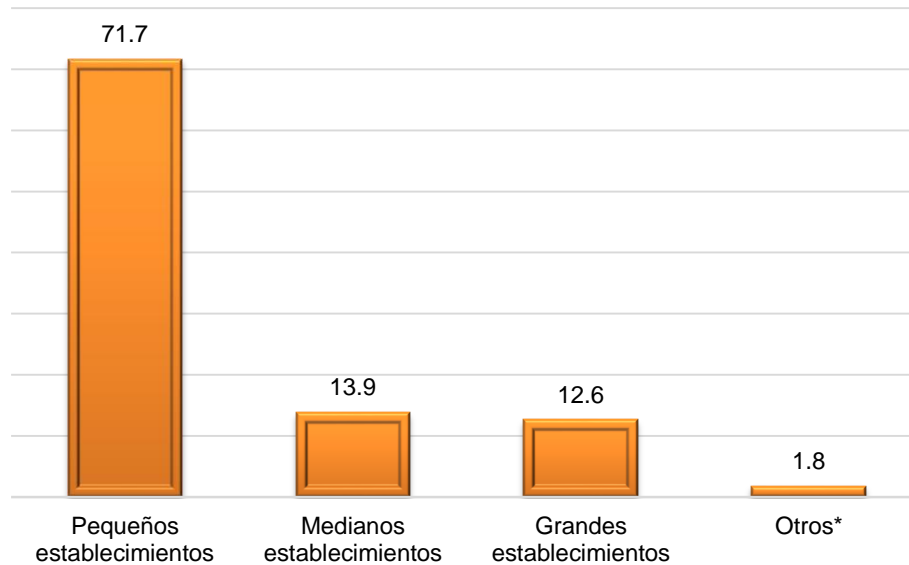
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.



Por tamaño de unidad económica⁸, los docentes se concentran especialmente en los pequeños establecimientos (71.7 por ciento).

Distribución porcentual de la población ocupada como docente, según el tamaño de la unidad económica donde laboran, 2014

Gráfica 14



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

* Considera a los docentes que trabajaron en micronegocios, gobierno y otros establecimientos.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Como era de esperarse, los docentes en los niveles del tipo básico se concentran en unidades pequeñas, mientras que los de educación media superior y superior se encuentran en las instituciones consideradas como medianos y grandes establecimientos.

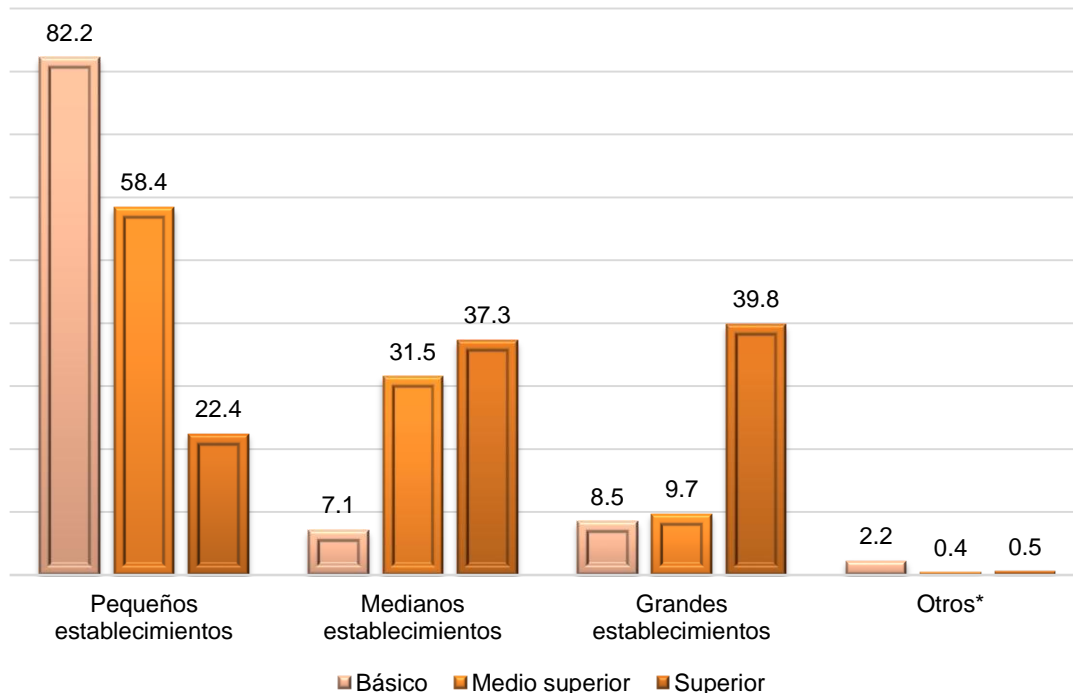
⁸ Pequeños establecimientos: unidades económicas que tienen de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. Medianos establecimientos: unidades económicas que tienen de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios. Grandes establecimientos: Unidades económicas que tienen de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica. Micronegocios: Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los servicios de uno a cinco trabajadores y Gobierno: Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, el Distrito Federal y sus delegaciones, dedicadas éstas, principalmente a la administración pública. Incluye: el poder legislativo y el judicial.

Véase en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842>



Distribución porcentual de los ocupados como docentes por tamaño de unidad económica, según tipo educativo en el que imparten clase, 2014

Gráfica 15



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

* Considera a los docentes que trabajaron en micronegocios, gobierno y otros establecimientos.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Posición en la ocupación y jornada laboral

Prácticamente todos los ocupados como docentes son trabajadores subordinados y remunerados (99.3%)⁹ y laboran en promedio 30.6 horas a la semana. Existe una pequeña diferencia entre maestros y maestras, ya que ellos promedian 31.6 horas y ellas 29.9 a la semana. Conforme al tipo educativo en el que imparten clases, no hay mucha diferencia entre los docentes: los que imparten enseñanza superior trabajan en promedio 32 horas, los de media superior 31 horas, y los de educación básica 30 horas.

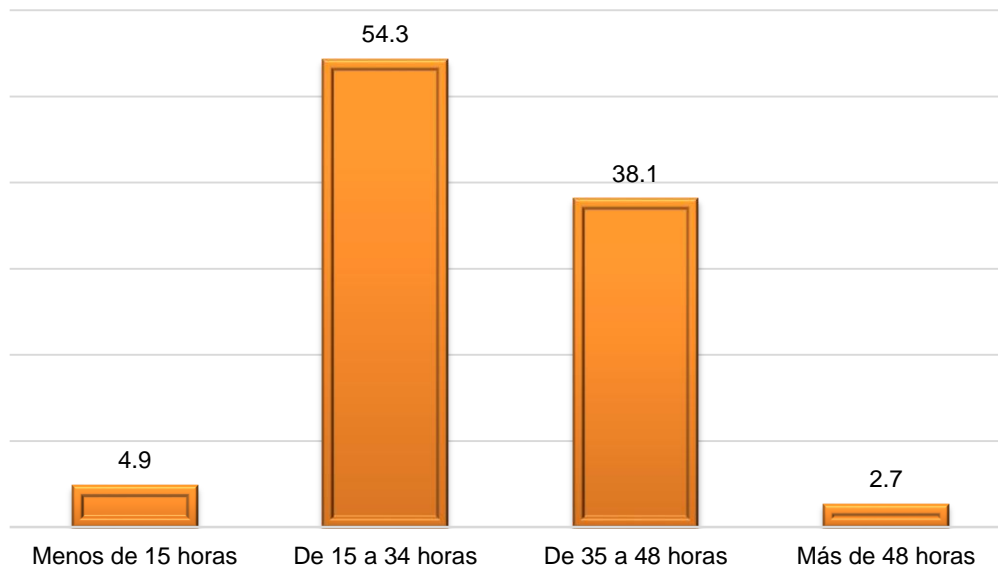
No obstante, 38 de cada 100 docentes laboran semanalmente de 35 a 48 horas, aunque la mayoría tiene jornadas de 15 a 34 horas (54 de cada 100). Sólo una pequeña proporción trabaja menos de 15 horas a la semana (4.9%) o más de 48 (2.7%).

⁹ Solamente 0.7 trabajan por su cuenta o no reciben ninguna remuneración.



Distribución porcentual de la población ocupada como docente, por duración de la jornada laboral a la semana, 2014

Gráfica 16



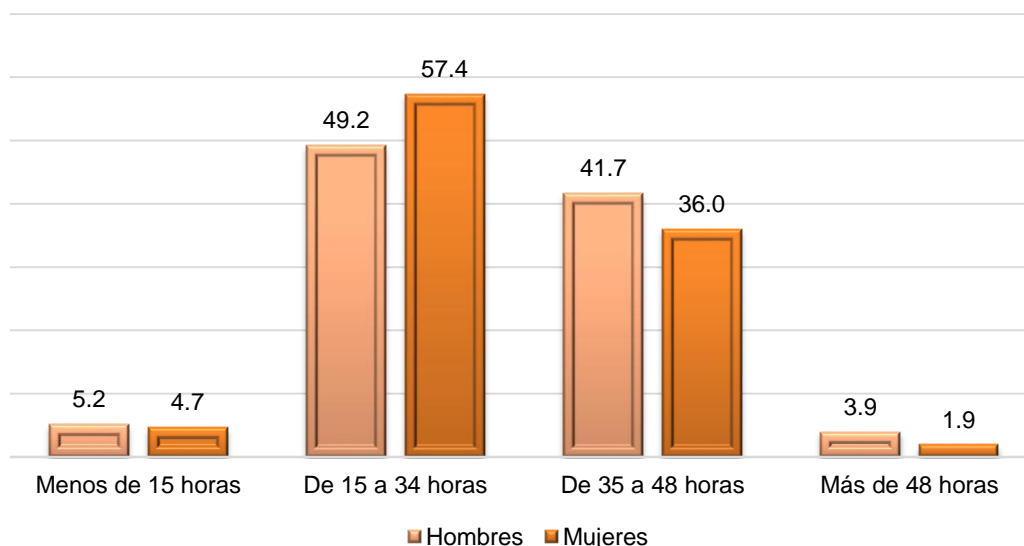
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni la referente a los ausentes temporales con vínculo laboral.

Al analizar esta información por sexo, se percibe que tanto en maestras como en maestros, predominan las jornadas de entre 15 a 34 horas a la semana, seguidas por las de 35 a 48 horas; solamente en el caso de las jornadas de 15 a 34 horas semanales, las mujeres superan a los hombres.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente por duración de la jornada laboral a la semana, según sexo, 2014

Gráfica 17



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

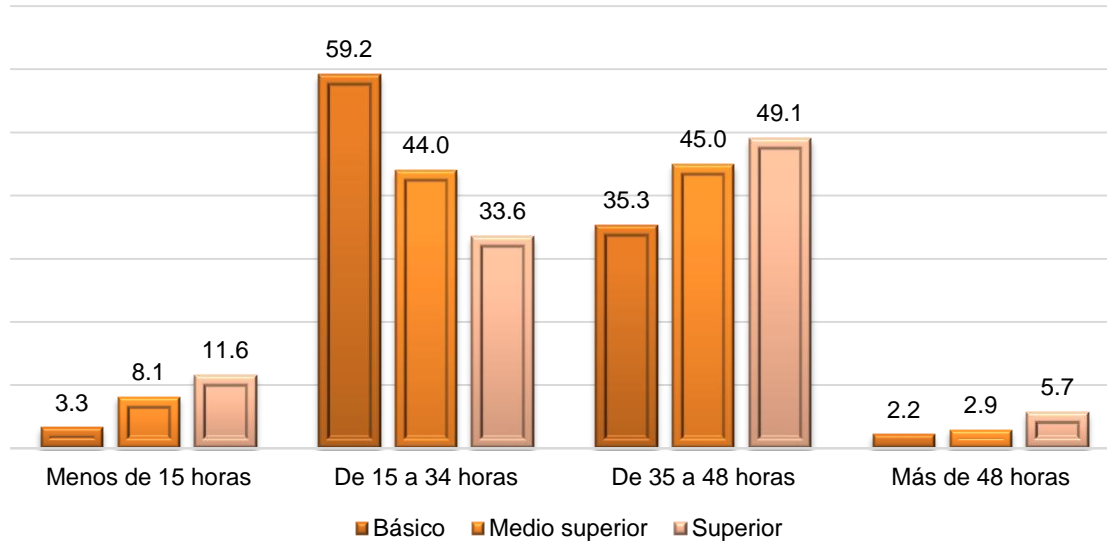
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni la referente a los ausentes temporales con vínculo laboral.



Ahora bien, si se considera el tipo educativo en el que laboran, se observa que entre mayor sea éste, son más las horas laboradas a la semana por los docentes, pues 55 de cada 100 en la enseñanza superior laboran 35 o más horas a la semana, mientras que en los de enseñanza media superior esta situación se da en 48 de cada 100, y en los de tipo básico se da en 37 de cada 100 docentes.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente por duración de la jornada laboral a la semana, según tipo educativo en el que imparten clase, según 2014

Gráfica 18



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada, ni la referente a los ausentes temporales con vínculo laboral.

Ingresos

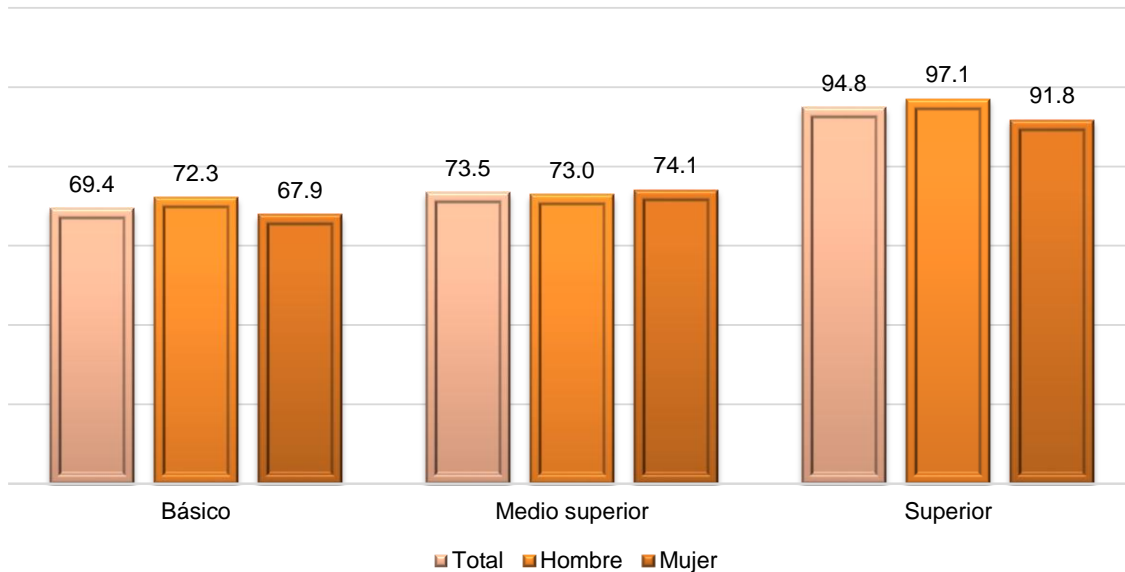
Estos ocupados ganan en promedio 72.4 pesos por hora trabajada, siendo mayor el ingreso por parte de los maestros quienes llegan a obtener 76.3 pesos, en tanto que las maestras 70.1 pesos.

Si se considera en esta información el tipo educativo en el que imparten clases los docentes, se observa que entre mayor sea éste, mejor el ingreso. Sin embargo, existen pequeñas diferencias por sexo entre los que imparten educación básica y superior, siendo el común denominador que los hombres sean mejor remunerados, excepto en el tipo medio superior en que las docentes superan sólo por un peso a sus homólogos masculinos.



Promedio de ingresos en pesos de la población ocupada como docente por tipo educativo en el que imparten clase, según sexo, 2014

Gráfica 19

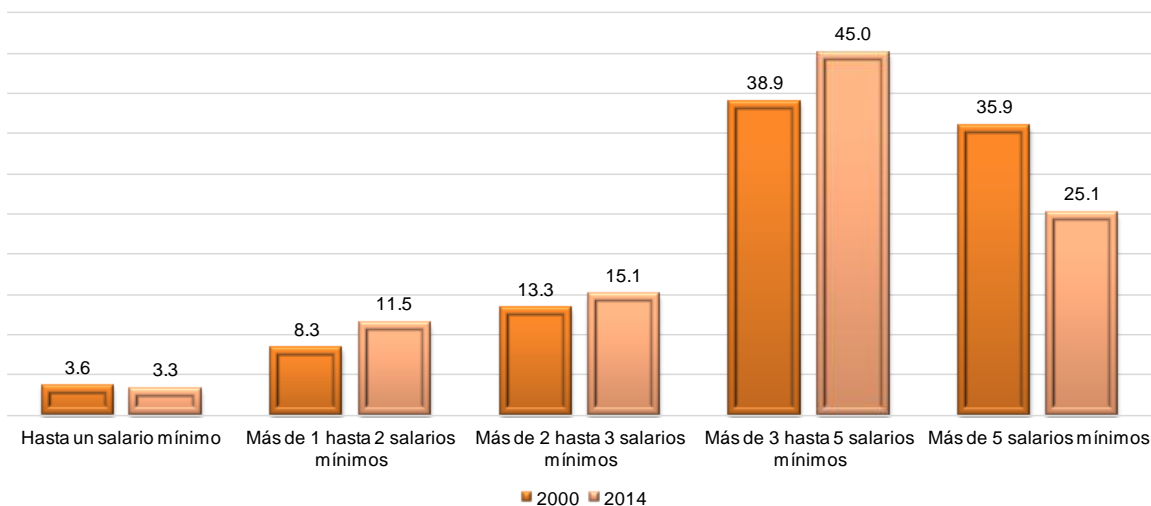


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014

El análisis del nivel de ingresos de estos trabajadores por salario mínimo muestra que la mayor parte de ellos se sitúan en el rango de más de tres y hasta cinco salarios mínimos, así como que un importante contingente de ellos obtiene más de cinco. Si se compara esta información con la reportada en el Censo de Población y Vivienda de 2000, se observa que a pesar de que se han incrementado los docentes en los rangos de ingresos de más de uno hasta cinco salarios mínimos, también se ha experimentado una drástica disminución entre los que obtienen más de cinco salarios mínimos, aunque cabe mencionar que disminuyeron mínimamente los que ganan hasta un salario.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente que recibe ingresos, por nivel de ingresos por salario mínimo, 2000 y 2014

Gráfica 20



Fuente: INEGI. Consulta interactiva de datos del Censo de Población y Vivienda 2000 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series_historicas.aspx. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada ni la relativa a los que no obtienen ingresos.

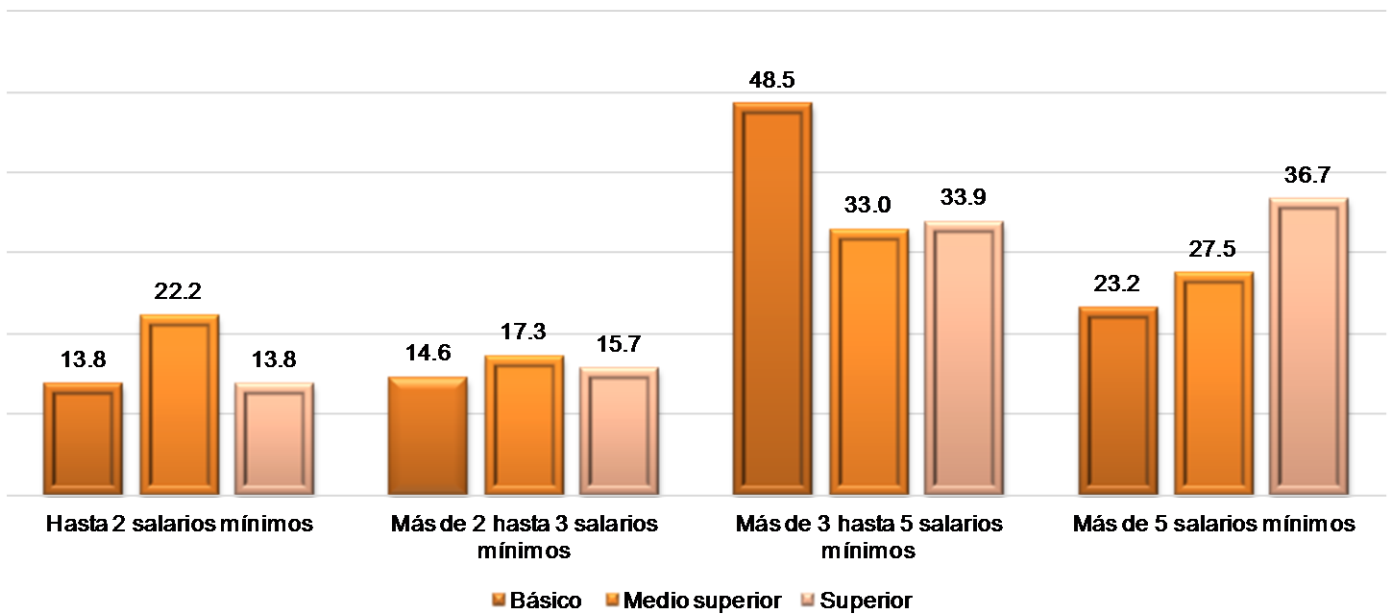


Considerando esta información por sexo, el rubro predominante de ingresos para estos ocupados es el de más de tres y hasta cinco salarios mínimos, donde son mayoría las mujeres con 46.3% respecto de los hombres que reportan 42.1 por ciento. Contrastantemente, entre los que obtienen más de cinco salarios mínimos, son estos últimos quienes superan a sus homólogas en alrededor de diez puntos porcentuales (31.4% vs 21.1%, respectivamente).

Por tipo educativo en que se desempeñan los docentes, es en el rango de tres a cinco salarios mínimos donde se sitúan la mayoría de estos ocupados que corresponden a los tipos básico y medio superior de la educación; sólo los docentes de la educación superior son los que predominan entre los que obtienen más de cinco salarios, aunque por un estrecho margen respecto de sus homólogos en el rango de ingresos previo, esto es, el de más de tres hasta cinco salarios mínimos.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente por nivel de ingresos en salarios mínimos, según el tipo educativo en el que imparten clase, 2014

Gráfica 21



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Prestaciones

De cada 100 docentes, 88 cuentan con la prestación de servicio médico y 12 no. Si se considera la información por sexo destaca que, proporcionalmente, son más los maestros (92 de cada 100) que las maestras (86 de cada 100) quienes tienen acceso a los servicios de salud. Por tipo educativo, prácticamente no hay diferencia.

Con relación a otro tipo de prestaciones excluyendo el acceso a instituciones de salud¹⁰, son 92 de cada 100 de estos ocupados quienes se benefician de ellas. También en este caso es mayor la

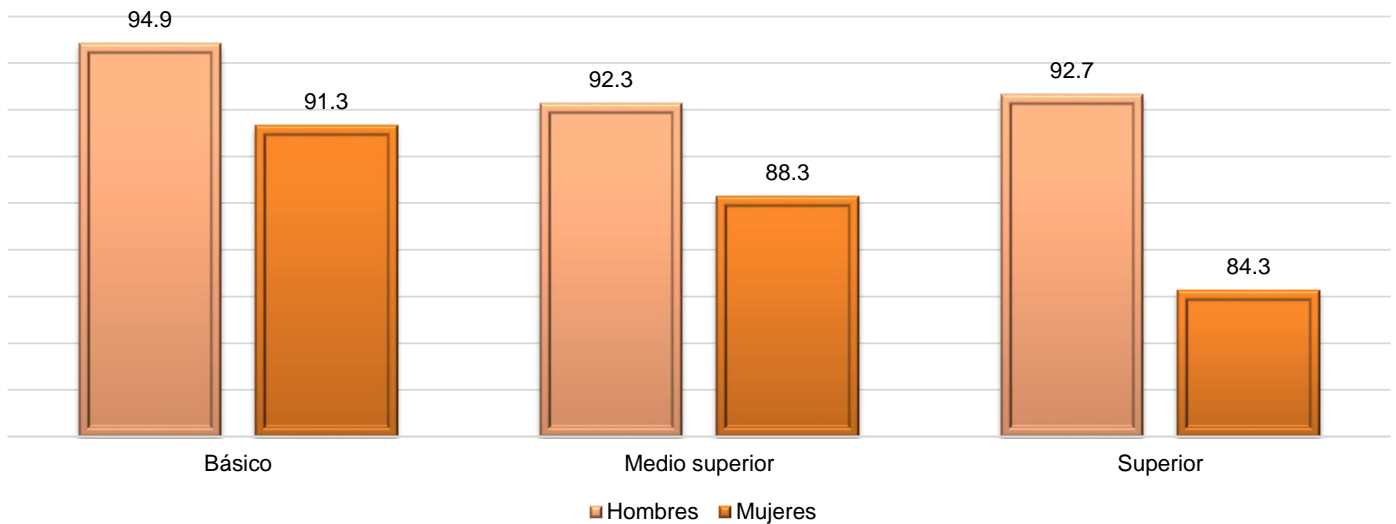
¹⁰ Entre otras se consideran las vacaciones, el aguinaldo, prima vacacional y los vales de despensa.



condición de acceso de los hombres (95 de cada 100) que las mujeres (91 de cada 100), situación similar a la que se manifiesta en cada uno de los tipos educativos en los que se desempeñan estos ocupados, aunque de manera más drástica conforme es mayor el tipo educativo.

Porcentaje de población ocupada como docente que tiene acceso a otras prestaciones por tipo educativo en el que imparten clase, según sexo, 2014

Gráfica 22



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2014.
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Del total de docentes que son subordinados remunerados, 95.2% gozan de contrato escrito y 4.8% no. De los contratados, 85 de cada 100 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que 15 cuentan con contrato temporal. Al igual que en los rubros anteriores, son los maestros quienes disfrutan de mejores condiciones de empleo, pues 88.1% tienen contrato de base y 11.9% temporal, mientras que para las maestras estos valores son de 83.8% y 16.2%, respectivamente.

Así pues, en este rubro la información evidencia condiciones de precariedad laboral para parte de estos trabajadores, especialmente en el caso de las maestras, las que se traducen en la carencia de previsión y seguridad social, diferencias salariales, contratos por hora y/o por año escolar para no generar antigüedad, entre otras.

Docentes subocupados

Al último trimestre de 2014 se identificaron 43 917 docentes subocupados¹¹, esto es, 2.7% de las maestras y maestros ocupados, caracterizados por tener la necesidad de ofertar más tiempo de trabajo adicional al de su ocupación actual. De cada 100 de éstos, 34 buscaron otro trabajo. Cabe mencionar que lo hicieron en mayor medida los de niveles básicos con 62.7%, seguidos por los del medio superior con 25.3% y el superior con 12 por ciento.

¹¹ Conforme al glosario de la ENOE son las "Personas ocupadas con la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. Cfr. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842>



CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS

Con base en los datos de la ENIGH para 2012, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un ocupado como docente es de 4.1 personas, dato superior al indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2010, pues según datos del Censo de Población y Vivienda de ese año, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9 personas.

Respecto del promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos uno de estos ocupados, es de 5.1, dato que refleja mayor comodidad de los maestros respecto al dato nacional que en el Censo de Población y Vivienda 2010 era de 3.7 cuartos por vivienda.

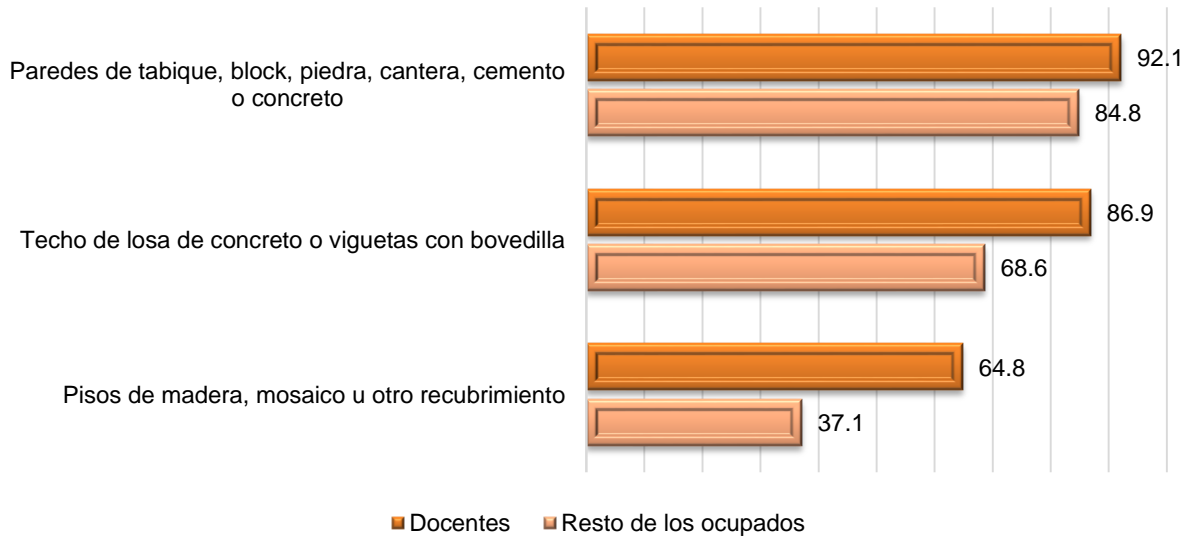
Otra muestra de las condiciones de vida de maestras y maestros, lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que éstas reúnen mejores condiciones respecto a las viviendas del resto de los ocupados.

- Respecto a los pisos, de cada 100 viviendas, 65 son de madera, mosaico u otro recubrimiento. Tratándose de viviendas donde residen el resto de los ocupados, solo 37 de cada 100 tienen piso de madera, mosaico u otro recubrimiento.
- En cuanto a las paredes de sus viviendas, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (92.1%). En el resto de los ocupados se da en 84.8 por ciento.
- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de materiales resistentes como losa de concreto o viguetas con bovedilla (86.9%); para el resto de los ocupados estos materiales se utilizaron en los techos de 68.6% de las viviendas.



Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos un docente y porcentaje de viviendas donde reside al menos un ocupado, por materiales resistentes predominantes en sus pisos, techos y paredes, 2012

Gráfica 23

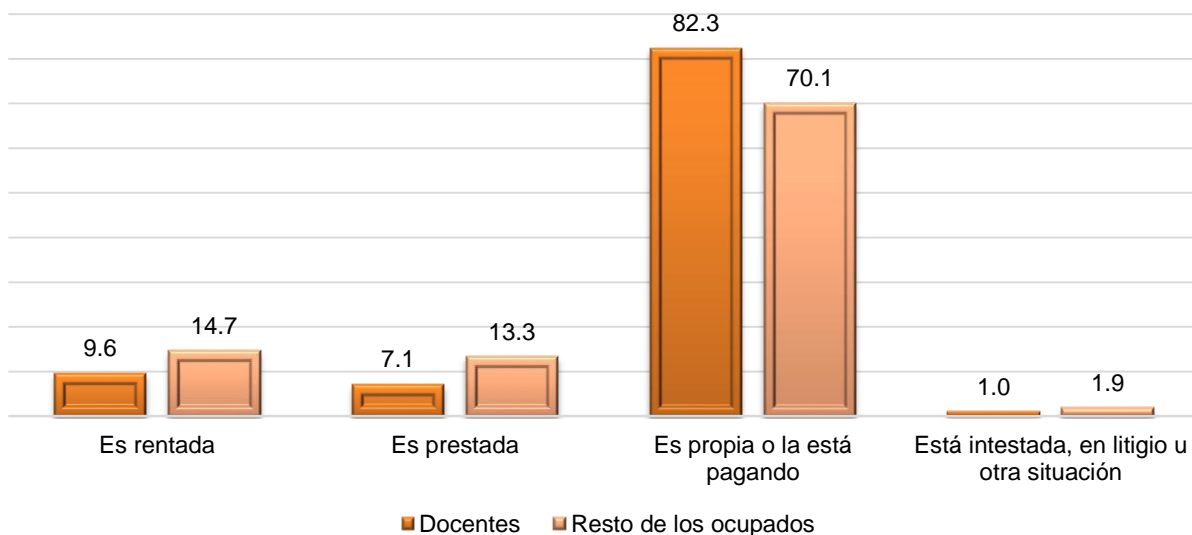


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en que residen, 82 de cada 100 docentes tienen casa propia, proporción mayor a la del resto de los ocupados que es de 70 de cada 100. De ahí que solo diez de cada 100 docentes tengan necesidad de pagar renta de una vivienda; esta situación se presenta en 15 de cada 100 para el resto de los ocupados.

Distribución porcentual de viviendas habitadas donde reside al menos un docente y de aquellas en que reside al menos un ocupado, según tipo de tenencia, 2012

Gráfica 24



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2012.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características sociodemográficas y económicas sobre la población ocupada como docente en México. Consulte este documento completo en la Sala de Prensa del INEGI en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>



Día del Maestro

15 de mayo

En México, a 2014:

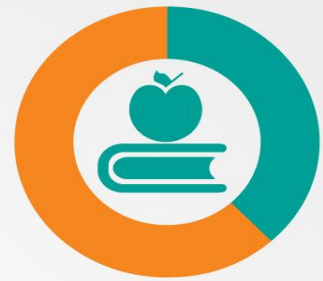


Había
1 599 727
docentes

De cada
100 maestros,

62
mujeres

38
hombres



Distribución porcentual de la población ocupada como docente por tipo educativo en el que imparte clase según sexo, 2014

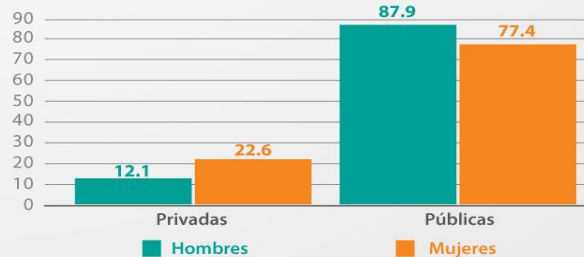


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuarto trimestre de 2014.

Los maestros en México:

- Edad media: **40 años**.
- **7** de cada **100** habla alguna lengua indígena.
- Trabajan **30.6 horas** a la semana en promedio.
- Ganan, en promedio, **72.4 pesos** por hora.
- Tienen una escolaridad media de **16 años** aprobados, lo cual equivale al nivel de licenciatura.

Distribución porcentual de la población ocupada como docente por tipo de institución en que labora según sexo, 2014



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuarto trimestre de 2014.

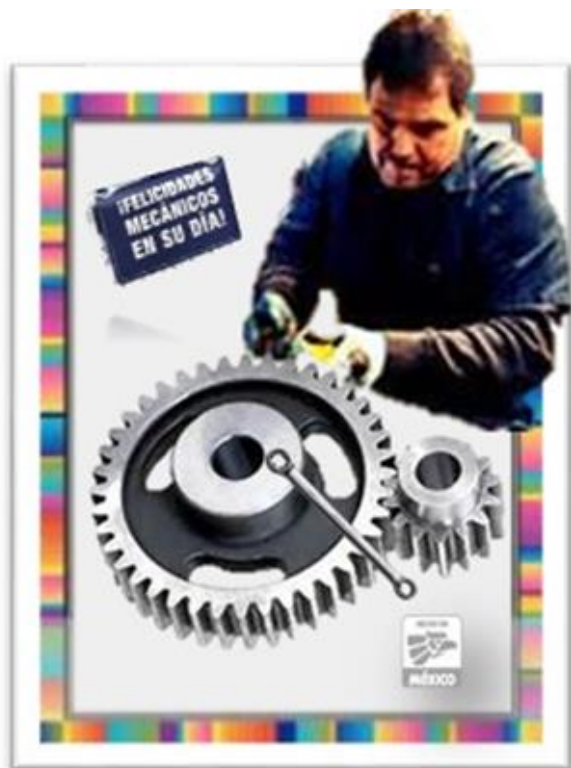
Fuentes: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012.

— Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuarto trimestre de 2014.



ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA... DEL MECÁNICO AUTOMOTOR (24 DE FEBRERO)

DATOS NACIONALES



- ✚ En México, hasta septiembre de 2015, la población mayor de 15 años de edad ocupada como mecánico automotor, ascendió a 454 mil 838 personas.
- ✚ De esta población, 94.1% son mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor, 5.4% son técnicos en la misma especialidad y únicamente 0.5% son profesionistas como ingenieros mecánicos con carrera del campo de ingeniería de vehículos de motor, barcos o aeronaves.
- ✚ Es una ocupación eminentemente masculina, pues 99.9% son hombres.
- ✚ La edad promedio de los mecánicos automotores es de 41.2 años.
- ✚ De estos ocupados, 75% están unidos, 17% son solteros y 8% se han separado, divorciado o son viudos.
- ✚ Su escolaridad promedio es de 9.5 años, que equivale a tener la secundaria terminada.
- ✚ De los ocupados como mecánicos automotores, 97.3% trabajan en el sector privado.
- ✚ En promedio estos ocupados laboran 47.1 horas a la semana y ganan 37.1 pesos por hora trabajada.
- ✚ De los mecánicos automotores subordinados y remunerados, 50.7% cuentan con prestación de servicio médico.

El mecánico en automotores generalmente es considerado como técnico de nivel operativo que tiene la capacidad y competencia para atender con profesionalismo las exigencias técnicas y de calidad del servicio automotor (identificar problemas mecánicos, a veces eléctricos, reparar o reemplazar piezas desgastadas, desmontar y volver a ensamblar partes, etc.), pero también se puede aludir dentro de estos ocupados a profesionistas altamente especializados como los ingenieros mecánicos de vehículos de motor, barcos y aeronaves, que estudian la proyección de



motores de combustión interna y otras máquinas y motores mecánicos, utilizados para propulsar vehículos de transporte por carretera, ferroviarias o aeronaves.

Así, aunque cotidianamente se haga referencia a ellos como ‘mecánicos’, se pueden distinguir dos tipos: uno que aprendió en el día a día bajo la guía y supervisión de otro mecánico o en escuelas o institutos que ofrecen cursos básicos de mecánica, esto es, que se forman en esta ocupación básicamente mediante la experiencia; y otro grupo, formado académicamente, ya sea a nivel superior como ingeniero mecánico de vehículos automotores o como técnico con formación académica de nivel medio superior en el mismo campo de estudio.

Los orígenes de esta ocupación en México, especialmente en lo relacionado con el ámbito automotriz, se relacionan estrechamente con el paso de los carruajes tirados por caballos a los primeros vehículos motorizados que desde 1895 circulaban por la capital mexicana: la cultura del automóvil, del autobús y del camión se instalaría en México, al igual que en otros países, en el paso del siglo XIX al XX. Así, en 1903 los primeros automóviles llegaron a la Ciudad de México, totalizando un parque vehicular de 136 en aquel año, que se incrementó a 800 tres años después.

Esto implicó la necesidad de personas con conocimientos técnicos para dar mantenimiento a los vehículos automotores; cabe mencionar que para 1921 en el país, conforme a los resultados del Censo General de Habitantes, se declararon 26 875 mecánicos en general¹. Esto fue posible quizá porque en 1838 se fundó en México el Colegio Militar, que tuvo gran importancia para la historia de la enseñanza de la ingeniería en el país, pues en él se formaron los primeros ingenieros especializados en mecánica bélica, hidráulica, y construcción —situación que los llevará a ser los mentores de muchas de las primeras escuelas de ingeniería, como el propio Politécnico durante el siglo XX—, así como en el establecimiento de las primeras escuelas técnicas oficiales como la Nacional de Artes y Oficios, creada el 19 de abril de 1856 y donde se impartían, entre otras, las cátedras de: mecánica, herrería, diseño, etcétera².

Hoy en día es aún más necesario contar con personas ocupadas y preparadas en esta rama para el mantenimiento y reparación de cualquier vehículo de motor, pues estos existen y son utilizados en cualquier rincón de la República Mexicana. Gran parte de estos ocupados enfrentan el reto actual de requerir mayores conocimientos en mecánica, y se suma la asignatura de eléctrica y electrónica, además del manejo de herramientas y equipo de diagnóstico computarizado que requieren ahora los vehículos modernos. Es por ello que se reconoce indispensable que los mecánicos continúen aumentando su preparación tanto técnica como teórica, pues es una ocupación eminentemente necesaria y valorada.

¹ Dirección General de Estadística. *Censo General de Habitantes, 1921*, Tabulados básicos: Ocupación. Consultado el 10 de febrero de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16768&s=est>. Cabe señalar que esta ocupación se relaciona en el capítulo 64 Otras designaciones, y se menciona como mecánico sin mayor especificación.

² Ma. de los Ángeles Rodríguez A. “Presidencia del Decanato, Archivo Histórico Instituto Politécnico Nacional.” en *Diccionario de la historia de la educación en México*. Proyecto CONACYT, específicamente en: Historia de la educación técnica, Siglo XIX y XX, consultada en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_14.htm



Al igual que otros países de América Latina (como Argentina, en donde se originó esta celebración; Ecuador, Uruguay y Venezuela), México celebra el día del mecánico automotor el 24 de febrero de cada año, para enaltecer la labor de quienes participan activamente en esta ocupación.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del tercer trimestre de 2015 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de los mecánicos automotores, considerando su situación demográfica y social, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad, así como condición de sus viviendas.

Para este documento se considera a la población clasificada bajo las claves 2252 Ingenieros mecánicos (con alguna carrera en el campo de estudios de la Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves)³, 2631 Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor y 2632 Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor, claves inmersas en la división 2 Profesionistas y técnicos, dentro del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO)⁴.

³ El campo de estudios 515. Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves de la *Clasificación Mexicana de Programas de Estudios*, CMPE, 2011, señala que “son los estudios que se centran en el diseño, desarrollo, producción, mantenimiento y diagnóstico de fallas, reparación y servicio de los vehículos de motor; se considera también al equipo para desplazamiento terrestre, marítimo, aeronáutico y aeroespacial, así como maquinaria para la agricultura, ganadería y pesca. Cubre programas de estudio que combinan contenidos sobre estructuras metálicas y motores.” En: *Clasificación Mexicana de Programas de Estudio*, CMPE, 2011
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clas_mexico_estudio/2011/presentacion.aspx

⁴ Para este documento no se consideran los ayudantes de mecánicos automotores, cuya clave en el SINCO corresponde a la 9231 Trabajadores de apoyo en la elaboración, reparación y mantenimiento mecánico de equipos, maquinaria y productos de metal y de precisión. Para mayor información consultar:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/sinco.aspx>





Ingenieros mecánicos (2252)

Funciones: investigar aspectos relacionados con la producción, diseño, desarrollo y prueba de motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; diseñar proyectos de manufactura de motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; desarrollar procedimientos a seguir para la producción, instalación y prueba de motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; formular y/o aprobar estimaciones de tiempo, costos de materiales y mano de obra para efectuar el diseño de motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; dirigir, supervisar y evaluar las actividades de manufactura, instalación, prueba, mantenimiento de los motores, equipos, máquinas industriales y de construcción; detectar y, en su caso, corregir fallas mecánicas o problemas derivados de la manufactura, instalación y/o puesta en marcha de los motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; coordinar y supervisar las actividades de otros ingenieros y técnicos relacionados con el desarrollo de los proyectos de manufactura mecánica; verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos en materia laboral y de seguridad e higiene, relativos al personal, las instalaciones y el medio ambiente; realizar otras funciones afines.

Ocupaciones: ingeniero mecánico e ingeniero en diseño mecánico.



Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor (2631)

• Funciones: Asistir a los especialistas en la investigación y operación de nuevos métodos de producción y mejoramiento de productos; participar en la elaboración de estudios e investigaciones sobre el funcionamiento, mantenimiento y reparación de maquinaria, instalaciones y equipos de procesos industriales y mecánicos; formular estimaciones detalladas acerca de la cantidad y costo de los materiales y mano de obra necesarios para la fabricación e instalación de motores y sistemas mecánicos para vehículos de transporte, de maquinaria y equipo mecánico; realizar otras funciones afines

• Ocupaciones: técnico mecánico automotriz, técnico en mantenimiento de locomotoras y ferrocarriles, y técnico en aeronáutica y navales.



Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor (2632)

Funciones: recibir las órdenes de trabajo y/o intercambiar información con los clientes sobre el trabajo a realizar, examinar los vehículos de motor conduciéndolos o sirviéndolos de aparatos especiales; reparar, ajustar o, en su caso, reemplazar las partes dañadas tales como el motor, subensambles de la dirección, suspensión, transmisión, y otras partes de los sistemas o mecanismos de vehículos; verificar el correcto funcionamiento del vehículo, una vez efectuada la reparación; informar a los clientes sobre los trabajos realizados, las condiciones generales del vehículo y las reparaciones pendientes, así como realizar otras funciones afines.

Ocupaciones: mecánico automotriz y reparador de vehículos de motor, mofles, muelles, radiadores, etcétera.



ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

Personas ocupadas como mecánicos automotores

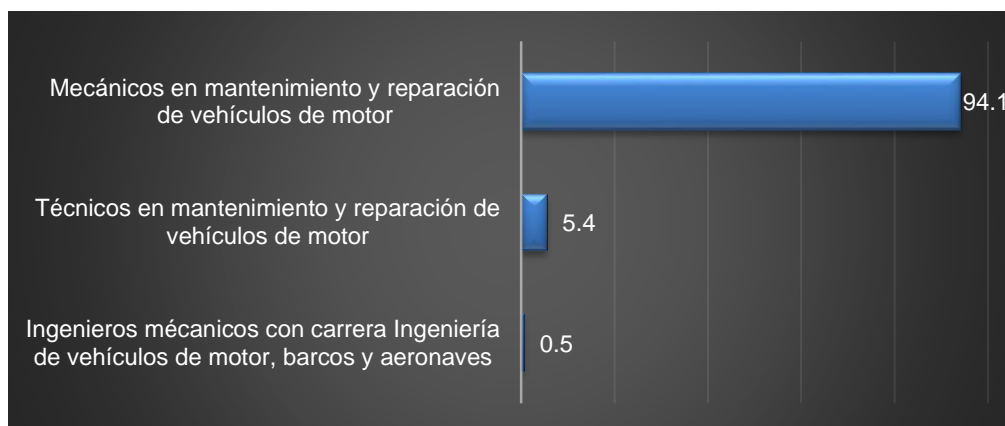
En México, de acuerdo con la ENOE al tercer trimestre de 2015, la población mayor de 15 años de edad ocupada como mecánico automotor es de 454 mil 838 personas, ocupación que representa 0.9% en relación con el total de ocupados a nivel nacional (50.7 millones de personas hasta septiembre de 2015⁵), porcentaje más elevado respecto a otras ocupaciones como el carpintero o el médico (0.6%).

Del total de estos ocupados, 99.9% son hombres y 0.1% mujeres, lo que la hace una ocupación eminentemente masculina⁶.

De estos ocupados, según su cualificación o competencia ocupacional, 94.1% son mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos automotores (por lo general automóviles) que en su mayoría son formados mediante la experiencia, 5.4% son técnicos en la misma especialidad, mismos que pueden tener estudios de nivel medio superior en el área, o bien, que por su misma capacidad y experiencia laboral, son considerados como técnicos en el ramo, y únicamente 0.5% de estos ocupados son ingenieros mecánicos con alguna carrera dentro del campo de estudio de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

Población ocupada como mecánico automotor según competencia ocupacional, 2015

Gráfica 1



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

Como puede observarse, en el país una gran parte de los mecánicos son aquellos formados mediante la experiencia a pesar de que la mecánica automotriz, principalmente, requiere de amplios conocimientos sobre la mecánica, aparatos eléctricos e incluso para los vehículos más modernos de la aplicación de tecnología para el diagnóstico y reparación.

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Conjunto de datos: Población total*. Información consultada el 25 de enero de 2016 en:

http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4

⁶ Los datos estadísticos para este boletín, son calculados con cifras globales, es decir, consideran tanto a hombres como a mujeres.



Distribución geográfica

De acuerdo con la ENOE, la población ocupada como mecánico automotor se distribuye por toda la geografía nacional, especialmente en las entidades de México, Distrito Federal, Jalisco, Baja California, Veracruz de Ignacio de la Llave, Chihuahua y Nuevo León, que en conjunto concentran casi la mitad de estos ocupados (48.7%) en el país.

Por entidad federativa, el Distrito Federal, Morelos y Tabasco registran un porcentaje idéntico al nacional (0.9%) de mecánicos respecto al total de ocupados, superados por 15 entidades como Baja California con 1.7% y el de Baja California Sur, Chihuahua y Sonora con 1.6 por ciento. Destaca que de las 14 entidades cuyo porcentaje está por debajo del promedio nacional, Guerrero e Hidalgo son las que registran el valor más bajo en este indicador con 0.4 por ciento.

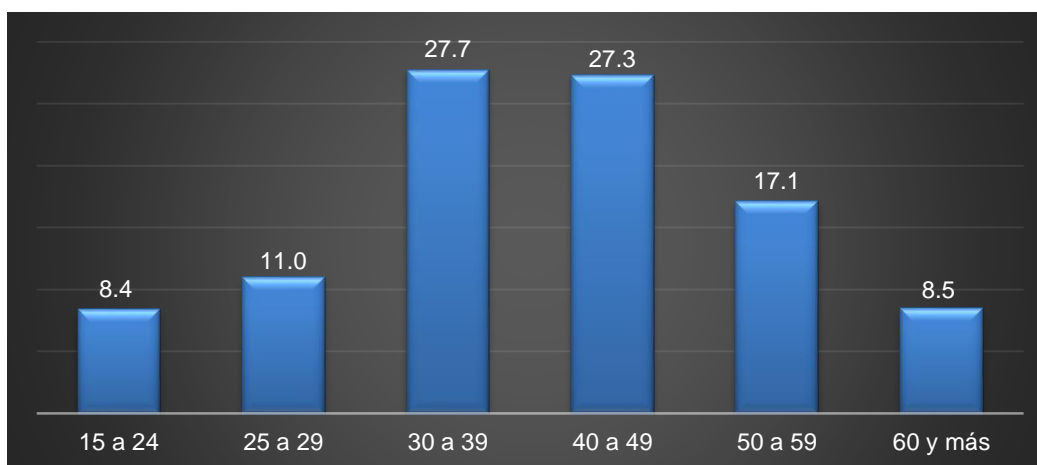
Estructura por edad

De acuerdo con la ENOE, la edad promedio de los mecánicos automotores es de 41.2 años, valor que indica una edad parecida al de ocupaciones como los electricistas (40.9) o maestros (40.2) y más alta que ocupaciones como los músicos o enfermeras que son más jóvenes (38 y 37 años en promedio, respectivamente).

Se puede entender su edad media conforme se revisa la estructura por edad, pues esta muestra que la mayoría de estos ocupados (55 de cada 100) tienen entre 30 y 49 años de edad, 25.6% tiene 50 años o más y 19.4% de ellos son jóvenes de entre 15 a 29 años de edad.

Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor por grupos de edad, 2015

Gráfica 2



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Situación conyugal

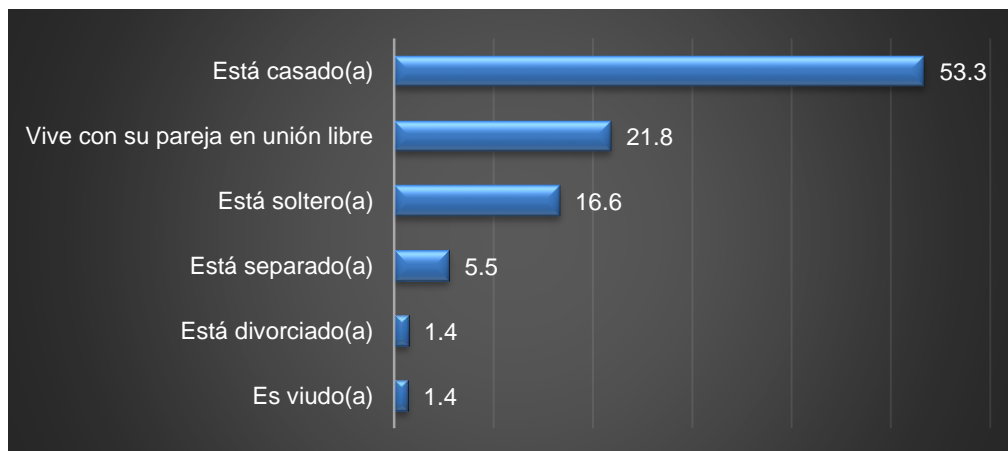
De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, por cada 100 de estos ocupados, 75 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan



con su pareja en unión libre (concubinato), 17 son solteros y ocho están desunidos (divorciados, separados o viudos).

Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor según situación conyugal, 2014

Gráfica 3



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.
Nota: Para esta variable no se incluye la información de los Ingenieros mecánicos en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

Las personas que desempeñan la ocupación de mecánico automotor, tienen un promedio de 9.5 años de escolaridad, lo que equivale a tener cubierto el nivel básico obligatorio de educación (secundaria terminada) y acercarse al primer año de educación media superior.

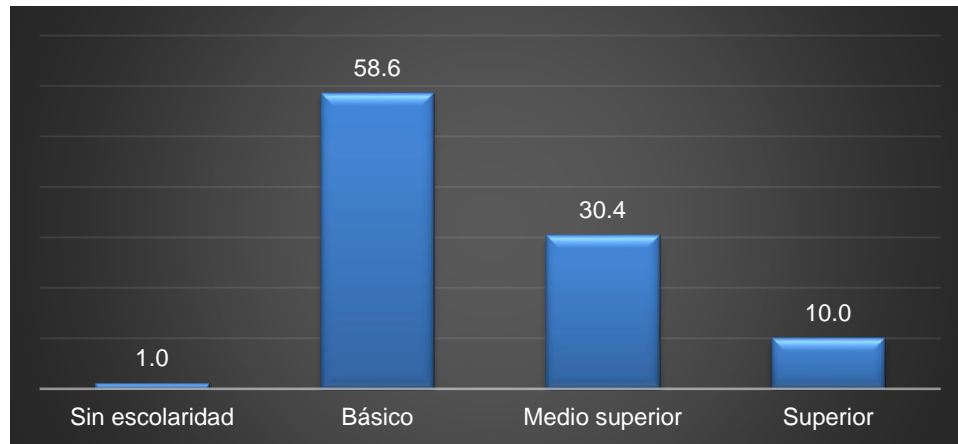
Su distribución por niveles educativos de acuerdo con la ENOE, muestra que de cada 100 de ellos, 59 tienen estudios de nivel básico (primaria o secundaria), 30 cuentan con estudios de nivel medio superior —que considera tanto la preparatoria o bachillerato como los estudios de carrera técnica con secundaria terminada—, 10 tienen algún grado aprobado en el nivel superior⁷ y el otro restante no tiene escolaridad.

⁷ El número de mecánicos automotores con estudios de posgrado no es representativo porcentualmente.



Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor según nivel de escolaridad, 2015

Gráfica 4



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

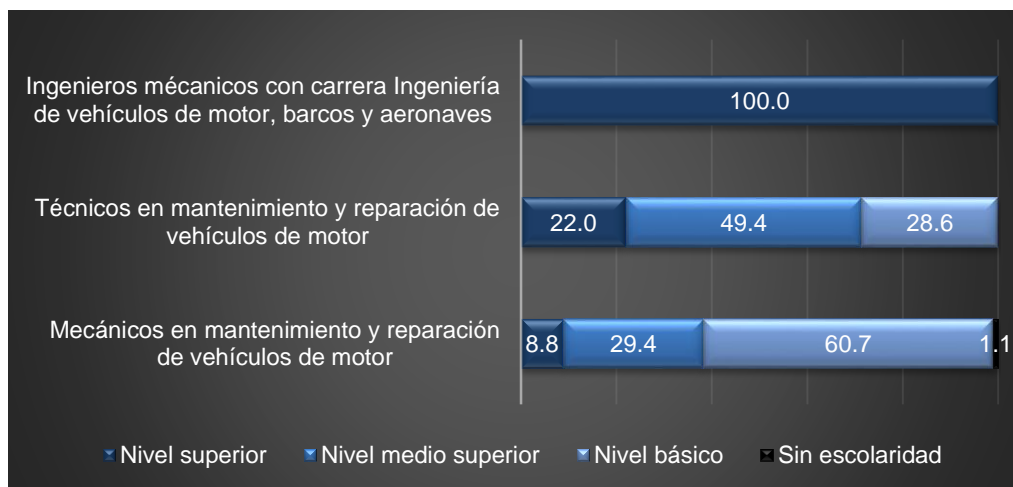
Aunque 10% de estos ocupados tienen estudios de nivel superior, el porcentaje de los ocupados como profesionistas de la ingeniería mecánica de vehículos automotores es bajo (0.5% antes señalado), ya que varios de los mecánicos automotores con estudios de nivel superior se ocupan como técnicos mecánicos o mecánicos, como puede verse en lo referente al nivel de escolaridad según competencia ocupacional:

- Todos los ingenieros mecánicos con alguna carrera en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves, cuentan con estudios de nivel superior.
- Por cada 100 técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor, 22 cuentan con estudios de nivel superior, 49 con estudios de nivel medio superior y 29 con nivel básico.
- Por cada 100 mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor, nueve cuentan con estudios de nivel superior, 29 de nivel medio superior, 61 de nivel básico y uno de ellos no tiene escolaridad.



Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor por nivel de escolaridad, según competencia ocupacional, 2015

Gráfica 5



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

El apoyo y promoción de la educación técnica de nivel medio superior resulta fundamental para que la profesionalización de estos ocupados continúe; el hecho de que el 8 de febrero de 2012 se firmara el decreto que reforma los artículos 3 y 31 constitucional para hacer obligatorio el nivel bachillerato, resulta un impulso para la educación tecnológica de nivel medio superior del país, misma que actualmente ofrece carreras como mantenimiento automotriz, mecánica naval, máquinas de combustión interna, entre otras, que directamente contribuyen a mejorar la cualificación de quienes quieran ocuparse en el ámbito de la mecánica de automotores.

Lengua indígena

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 1.1% de los ocupados como mecánicos automotores hablan alguna lengua indígena, proporción de hablantes más bajo en comparación con otras ocupaciones similares, como los electricistas (1.9%) y lejos de la proporción en oficios como los carpinteros (11%). Cabe señalar que todos los hablantes de lengua indígena con ocupación de mecánicos declararon hablar también español.

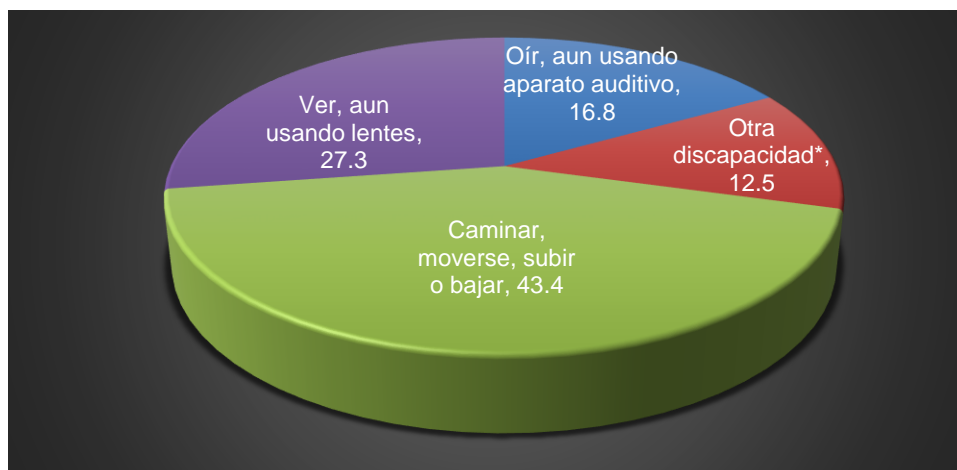
Discapacidad

De acuerdo con esta misma fuente, 6.6% de las personas con la ocupación de mecánico automotor reportó alguna discapacidad, porcentaje mayor al registrado por el resto de los ocupados (5.2%). Por cada 100 de los que reportaron alguna discapacidad, 43 presentan problemas para caminar, moverse, subir o bajar, 27 para ver aun usando lentes, 17 para oír a pesar de que utilizan aparato auditivo y 13 reportó otro tipo de discapacidad.



Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor con alguna discapacidad, según tipo de ésta, 2014

Gráfica 6



* Dificultad para hablar, comunicarse o conversar, o bien, para vestirse, bañarse o comer.

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Nota: Para esta variable no se incluye la información de los Ingenieros mecánicos en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

De acuerdo con la ENOE, por cada 100 ocupados como mecánicos automotores, 97 laboran en el ámbito privado y tres en el público.

Posición en el trabajo

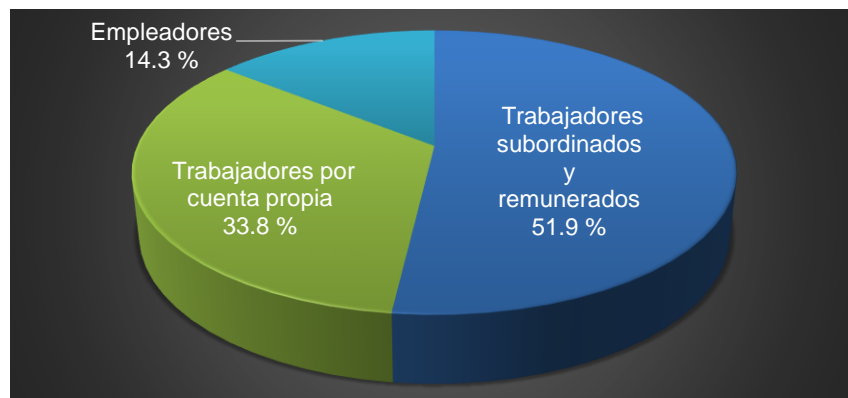
Esta misma fuente indica que por cada 100 personas ocupadas como mecánicos automotores, 52 son trabajadores subordinados y remunerados, 34 trabajan por cuenta propia y 14 son empleadores⁸.

⁸ El número de mecánicos automotores que reportaron ser trabajadores no remunerados, no es significativo porcentualmente.



Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor según posición en el trabajo, 2015

Gráfica 7



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

Agrupamiento por actividad y sus sectores

De acuerdo con la ENOE, los mecánicos automotores se encuentran presentes en todos los sectores de la actividad económica, predominando en la actividad de los servicios (terciaria) con 94.8%, 4.4% labora en la actividad económica secundaria, mientras que en el sector de actividad primaria (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) se ocupa solo 0.8% de los mecánicos automotores.

Dentro de la actividad de los servicios, por cada 100 mecánicos automotores, 88 se ubican en la subdivisión de servicios diversos (comunales, sociales y personales); cinco en transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento; cuatro en comercio, y los otros tres se desempeñan bien sea en actividades administrativas gubernamentales y de organismos internacionales y extraterritoriales, o bien, en servicios profesionales, financieros y corporativos, o restaurantes y servicios de alojamiento.

Tipo de unidad económica

Los mecánicos automotores por tipo de unidad económica pueden desenvolverse ya sea en empresas y negocios constituidos o no en sociedades o corporaciones, instituciones públicas o privadas, o en unidades económicas domésticas. Así, por cada 100 de estos ocupados, 56 trabajan en empresas y negocios, 41 en el sector de los hogares y tres más en instituciones públicas.



Tamaño de unidad económica

Como se señaló, prácticamente todos los mecánicos automotores laboran en el sector de los servicios y otros pocos en el ámbito industrial, de ellos⁹, 75.7% trabaja en micronegocios (establecimientos con uno a cinco empleados), 12.6% en pequeños establecimientos (de seis a 50 trabajadores), 6.4% en medianos establecimientos, 3.4% en grandes establecimientos y 1.9% en gobierno¹⁰.

Los porcentajes según el tamaño de unidad económica, varían cuando el análisis se realiza distinguiendo a los mecánicos según su posición en el trabajo; así, se identifica que por cada 100 que trabajan por cuenta propia o que son empleadores, 99 lo hacen en micronegocios y uno en pequeños establecimientos.

En cambio, por cada 100 mecánicos que son trabajadores subordinados y remunerados¹¹, 51 laboran en micronegocios, 25 en pequeños establecimientos, 13 en medianos establecimientos, siete en grandes establecimientos y cuatro lo hacen en gobierno o instituciones públicas que requieren de los servicios de esta ocupación.

⁹ Esto es, 451, 254 mecánicos (99.2% del total de mecánicos) que laboran en el sector de los servicios y el industrial; se descartan 0.8% (3, 584) que trabajan en el ámbito agropecuario.

¹⁰ **Micronegocios:** Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores, en los servicios de 1 a 5 trabajadores. Excluye: a las instituciones del sector público y los servicios financieros.

Pequeños establecimientos: unidades económicas que tienen de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

Medianos establecimientos: unidades económicas que tienen de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios.

Grandes establecimientos: Unidades económicas que tienen de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica.

Gobierno: Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, el Distrito Federal y sus delegaciones, dedicadas estas, principalmente a la administración pública. Incluye: el poder legislativo y el judicial.

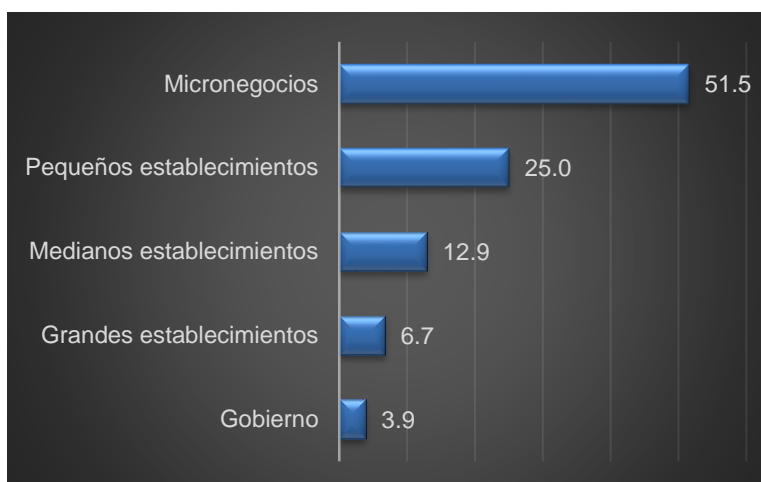
Véase en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842>

¹¹ Del total de mecánicos 51.8% son subordinados o asalariados, esto es, 235 781 mecánicos.



Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor que es subordinado y remunerado, por tamaño de unidad económica donde laboran, 2015

Gráfica 8



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Resulta de interés señalar que, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)¹², en el país se contabilizan 61 151 talleres mecánicos considerados como micro negocios al tener cinco o menos empleados y 1 498 como pequeños establecimientos, ya que cuentan con seis y hasta 50 empleados, talleres que están establecidos en toda la geografía nacional.

Jornada laboral

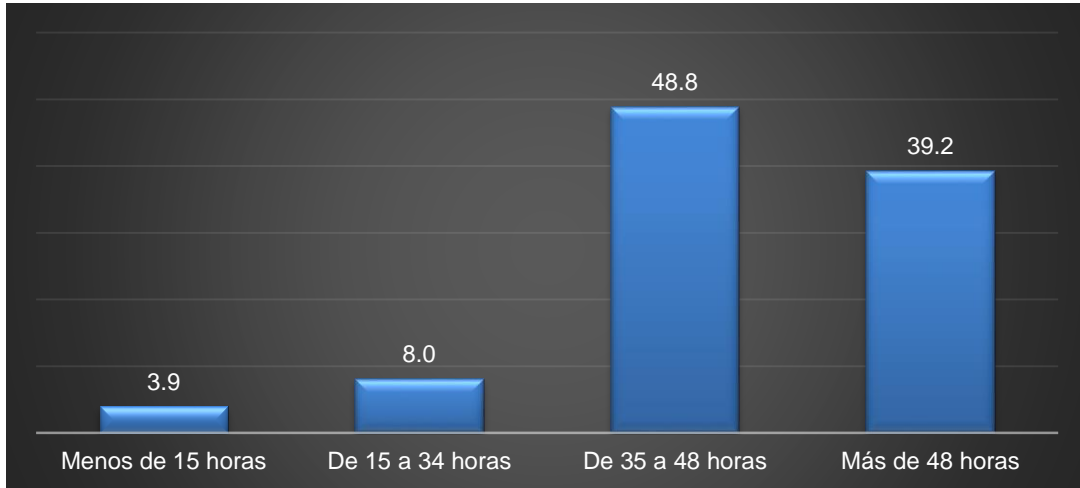
Las personas ocupadas como mecánicos automotores laboran en promedio 47.1 horas a la semana, es decir, en general tienen jornadas de trabajo de ocho horas diarias de lunes a sábado. En cuanto a la jornada laboral de estos ocupados que son subordinados y remunerados en horas trabajadas a la semana, de cada 100 de ellos, 49 trabajan de 35 a 48 horas a la semana, 39 laboran más de 48 horas, ocho trabajan de 15 a 34 horas y cuatro menos de 15 horas.

¹² Consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>



Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor según horas laboradas a la semana, 2015

Gráfica 9



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

Ingresos por trabajo

Los mecánicos automotores ganan en promedio 37.1 pesos por hora trabajada.

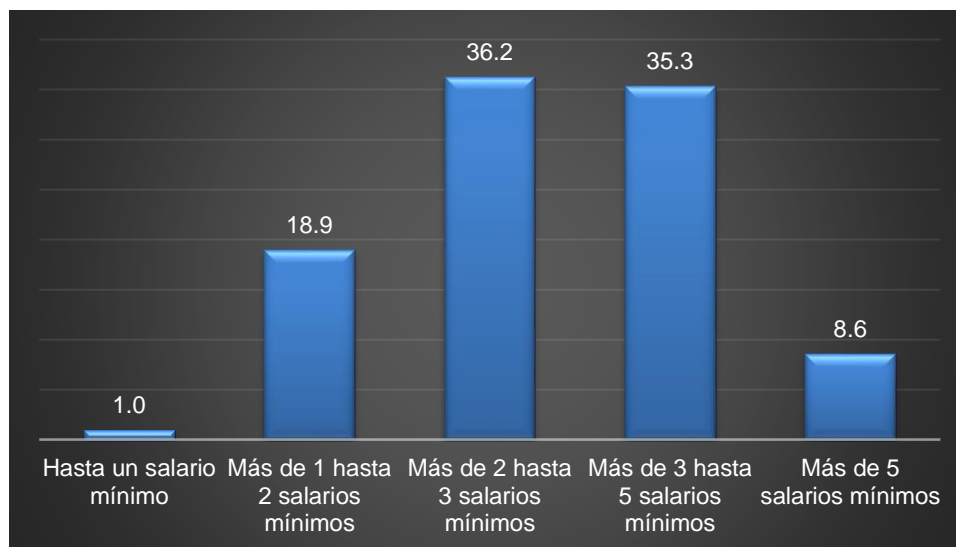
Al analizar esta misma variable por la posición que los mecánicos automotores tienen en su ocupación, resulta que los que son empleadores ganan 46.4 pesos por hora laborada, le siguen los trabajadores por cuenta propia con 41.7 pesos; los que son subordinados y remunerados asalariados son los que ganan menos por hora laborada con 31.6 pesos.

El análisis del nivel de ingresos por rangos de salario mínimo de los mecánicos automotores subordinados y remunerados, arroja que de cada 100 de ellos, 36 ganan entre dos y tres salarios mínimos, 35 más de tres y hasta cinco, 19 más de uno y hasta dos, nueve más de cinco y uno no percibe más allá de un salario mínimo.



Distribución porcentual de la población ocupada como mecánico automotor que es subordinada y remunerada según nivel de ingresos por salario mínimo, 2015

Gráfica 10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

Prestaciones

Considerando a los mecánicos automotores que son asalariados y remunerados, por cada 100 de ellos, 51 cuentan con la prestación de servicio médico y el resto no, lo que muestra que están en desventaja respecto a otros ocupados como los electricistas con la misma posición en el trabajo, ya que 78 de cada 100 de estos últimos cuentan con esta prestación.

En relación con otro tipo de prestaciones, 65 de cada 100 tiene otras como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo, situación que con los electricistas se da en 81 de cada 100.

Asimismo, 45.5% de estos mecánicos automotores cuenta con un contrato escrito, y de ellos 92 de cada 100 tienen contrato de base, planta o por tiempo indefinido, en tanto que el resto tiene un contrato temporal.

CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un mecánico automotor es de 4.6 personas¹³ (dato que está por encima del indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2010, pues según datos del Censo de Población y Vivienda de ese año, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9 personas).

¹³ Sin considerar a los ingenieros mecánicos con alguna carrera en el campo de estudios de la Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves, ni a los Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor.



En cuanto al promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un mecánico automotor, es de 4.1¹⁴, dato superior al que en 2010 se tenía para el país, que fue de 3.7 cuartos por vivienda.

Otra muestra de las condiciones de vida de los ocupados como mecánicos automotores lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que estas reúnen mejores condiciones respecto a las viviendas del resto de los ocupados, como se observa a continuación:

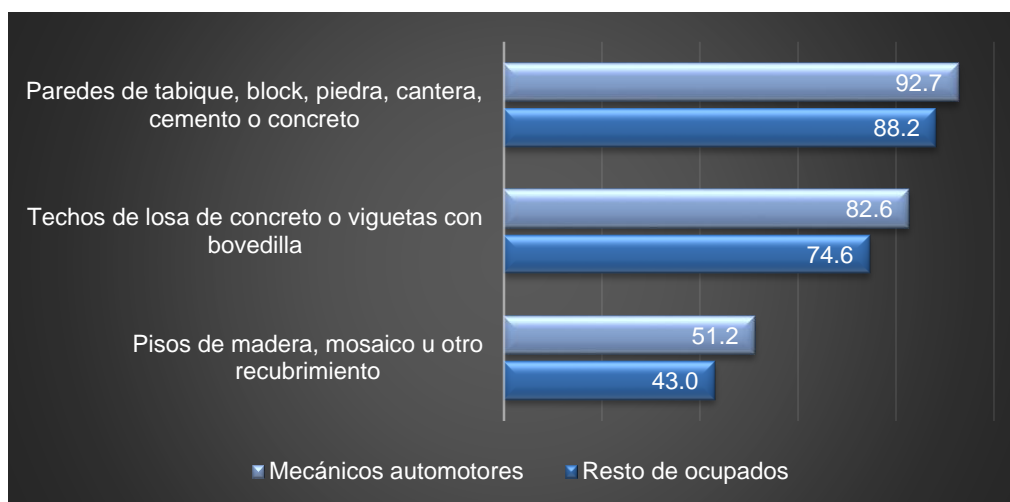
- Respecto a las paredes de las viviendas ocupadas por al menos un mecánico automotor, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (92.7%), mientras que en el resto de los ocupados esta circunstancia se da en 88.2% de las viviendas.
- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla (82.6%), en tanto que para el resto de los ocupados estos materiales se utilizan en los techos de 74.6% de sus viviendas.
- En cuanto a los pisos de cada 100 viviendas ocupadas por al menos un mecánico automotor, 51 son de madera, mosaico u otro recubrimiento; para el resto de los ocupados, solo 43 de cada 100 tienen este tipo de pisos en sus viviendas, el resto los tiene de cemento o firme, o tierra.

¹⁴ *Ibídem.*



Porcentaje de viviendas donde reside al menos un mecánico automotor y del resto de los ocupados según materiales resistentes en sus paredes, techos y pisos, 2014

Gráfica 11



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.
Nota: Para esta variable no se incluye la información de los Ingenieros mecánicos en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

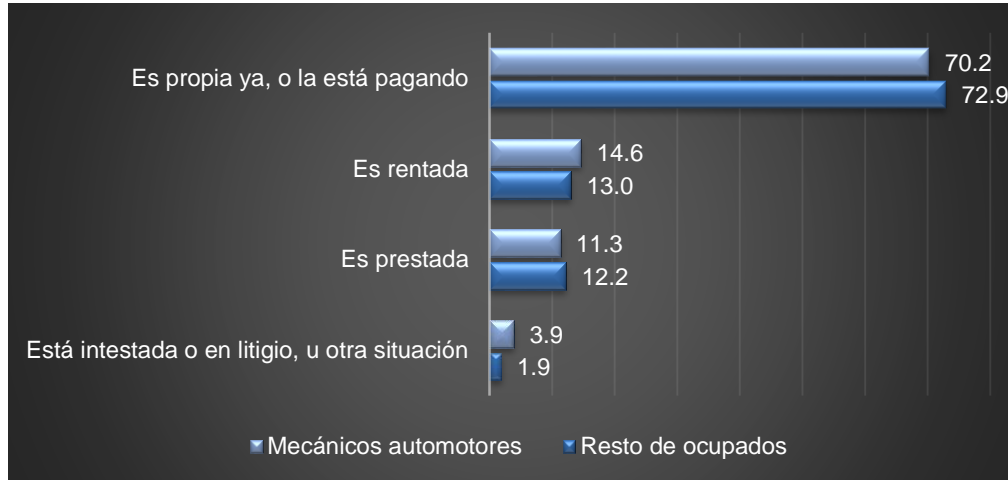
En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, los mecánicos automotores se encuentran en una situación bastante parecida a la del resto de los ocupados, ya que 70.2% de los primeros tienen casa propia, y 72.9% de los segundos están en tal situación.

Con respecto a los mecánicos automotores que tienen que pagar renta, el porcentaje en esta situación es de 14.6% y 13.0% para el resto de los ocupados. En otras formas de tenencia, los mecánicos automotores habitan en viviendas prestadas en 11.3% de los casos, mientras que para el resto de los ocupados esto se da en 12.2 por ciento. En el caso de viviendas que están intestadas o en otra situación, el porcentaje es de 3.9% para los mecánicos automotores y 1.9 por ciento para el resto de los ocupados.



Distribución porcentual de viviendas donde reside al menos un mecánico automotor y el resto de los ocupados según tipo de tenencia, 2014

Gráfica 12



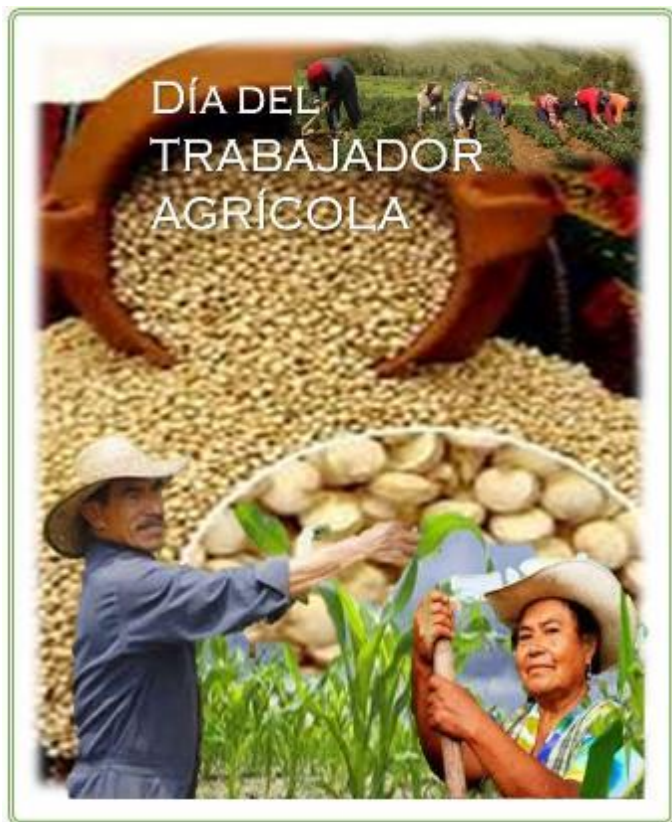
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Nota: Para esta variable no se incluye la información de los Ingenieros mecánicos en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

Con este documento de aspectos sociodemográficos de los mecánicos automotores, el INEGI contribuye a difundir la información estadística de las ocupaciones en el país y al fortalecimiento de la cultura estadística en la población mexicana.



“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL TRABAJADOR AGRÍCOLA (15 DE MAYO)” DATOS NACIONALES



- En México, la población de 15 años y más ocupada en actividades agrícolas, es de 5.5 millones de personas a diciembre de 2015.
- De estas, 56% son agricultores y 44% trabajadores agrícolas de apoyo (peones o jornaleros).
- De estos ocupados, 11 de cada 100 son mujeres.
- Las entidades de Chiapas, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave, concentran 58.7% de estos ocupados en el país.
- Su edad promedio es de 41.7 años.
- El promedio de escolaridad de la población con esta ocupación es de 5.9 años, esto es, primaria incompleta.
- De cada 100 trabajadores agrícolas, 24 hablan alguna lengua indígena.
- Ganan en promedio 18.5 pesos por hora laborada.
- De cada 100 trabajadores agrícolas de apoyo (peones o jornaleros), 66 son remunerados y 34 no reciben ningún ingreso.

México cuenta con un territorio de 198 millones de hectáreas, de las cuales 30 son tierras de cultivo, 115 de agostadero y 45.5 son bosques y selvas¹.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la participación de la agricultura en el producto interno bruto (PIB) nacional es de 4%, pero su incidencia en el desarrollo económico y social del país es mayor, pues prácticamente toda la producción de alimentos se origina en este sector (incluyendo la pesca), siendo fundamental en la seguridad alimentaria, el costo de vida y el ingreso real del conjunto de la población. Además, los productos agrícolas son la base de un gran número de actividades comerciales e industriales, con lo que su contribución sectorial al PIB de México supera el nueve por ciento. Asimismo, constituye una actividad fundamental en el medio rural, en el cual habita todavía una parte altamente significativa de la población nacional (aproximadamente 24 millones de mexicanos, esto es, casi la cuarta parte)².

El trabajador agrícola mexicano, entendido como los hombres y mujeres que siembran y cultivan el campo y cosechan sus productos, históricamente ha tenido una función fundamental en nuestro país, asegurando diariamente con su trabajo que no falten los alimentos en nuestras mesas, a la par de su importante papel en movimientos sociales, entre ellos la Revolución Mexicana.

¹ INEGI - SAGARPA. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*, Reporte del CEDRSSA, México, septiembre de 2015, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), p. 3.

² SAGARPA, *idem*, p. 3.



En varios países, el Día del trabajador agrícola se festeja en fechas diferentes, pero usualmente está asociado a la celebración, cada 15 de mayo, de San Isidro Labrador, patrono de quienes se dedican a la actividad agrícola y como una forma de reconocer el valor del trabajo que realizan los hombres y mujeres del campo en la producción agrícola nacional, pues es uno de los sustentos de nuestra economía³.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del cuarto trimestre de 2015 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de las personas dedicadas a la agricultura considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, así como aspectos laborales, de educación, servicios de salud y habla de lengua indígena, entre otros.

Para este documento se considera la población clasificada bajo las claves:

2231 Agrónomos

Las personas con esta ocupación realizan investigaciones y/o aplican sus conocimientos en el cultivo, conservación y aprovechamiento del suelo y cultivos agrícolas, así como para la proyección, diseño y planificación de plantas agroindustriales y unidades agrícolas. Asimismo, llevan a cabo experimentos agrícolas en cultivos especiales, fisiología vegetal, microbiología y horticultura, además aplicar técnicas de fumigación, riego y fertilización. También dan asesoría sobre problemas de contabilidad de costos y análisis de estudios financieros, mercados, estadísticas y comercialización agrícola.

Funciones:

- Investigar sobre nuevos métodos de cultivos y de irrigación.
- Investigar sobre las características, posibilidades de utilización y productividad de los suelos.
- Aplicar su conocimiento para el diseño, planificación, organización y mantenimiento de industrias agrícolas.
- Dar asesoría sobre problemas de administración, contabilidad y comercialización de productos agrícolas.
- Asesorar a los agricultores sobre métodos y medios para mejorar la cantidad y calidad de las cosechas, la eficiencia en las faenas del campo, el combate de plagas, enfermedades y otras contingencias.
- Llevar a cabo experimentos agrícolas en cultivos especiales, fisiología vegetal, microbiología y horticultura, así como la aplicación de técnicas de fumigación, riego y fertilización.
- Realizar otras funciones afines.

Ejemplos de ocupaciones:

- Agrónomo.
- Asesor y consultor agropecuario.
- Diseñador de sistemas de riego.

2613 Auxiliares y técnicos en agronomía

Las personas con estas ocupaciones desempeñan funciones auxiliares de carácter técnico en investigaciones y aplicaciones de la agronomía para la explotación y el mejor aprovechamiento de los recursos.

Funciones:

- Preparar materiales y equipo para experimentos y pruebas agrícolas.
- Recoger y preparar muestras de células, tejidos y partes de plantas para investigaciones agronómicas.
- Analizar muestras de semillas para determinar su calidad, pureza y capacidad de germinación.
- Asesorar sobre técnicas agrícolas que mejoren la calidad de los productos, aumentar su rendimiento, evitar la erosión del suelo y combatir plagas.
- Realizar otras funciones afines.

Ejemplos de ocupaciones:

- Auxiliar y técnico en agronomía.
- Auxiliar y técnico en riego.

³ En Paraguay se celebrará este año el próximo 22 de mayo, mientras que en Argentina el 8 de septiembre de cada año,





6111, 6112, 6113, 6114, 6115, 6116, 6117 Trabajadores en actividades agrícolas

Estos ocupados realizan tareas agrícolas como la siembra, poda, deshierbe, cosecha o corte, etc., por tipo de producto (maíz, frijol, hortalizas, café, cacao, tabaco, flores, etc.). Suelen determinar la clase y cantidad de productos que se cultivarán según la naturaleza del suelo, la extensión del terreno, el clima, los implementos agrícolas, la irrigación, entre otros aspectos. Se incluye con los anteriores a los trabajadores que realizan actividades de beneficio a los productos agrícolas en los mismos lugares en que se cultivan.

Funciones:

- Determinar las clases y cantidades de los productos que habrán de cultivarse.
- Manejar máquinas eléctricas o manuales para efectuar cálculos aritméticos.
- Preparar el almácigo o cama de siembra.
- Voltear, rastrear y nivelar el terreno agrícola.
- Levantar el surco, regar y trasplantar la planta o sembrar la semilla.
- Podar periódicamente los árboles.
- Realizar fertilizaciones periódicas para controlar plagas y enfermedades.
- Escardar o chapolear periódicamente el terreno para eliminar la maleza.
- Deshierbar manualmente las plantas de maíz y/o frijol en los surcos, realizar el deshije de las matas y trasplantarlas en los claros donde no germinó.
- Recolectar o cosechar.
- Seleccionar y limpiar o desgranar productos agrícolas como: frutas, granos, hortalizas, flores, etcétera.
- Almacenar los productos y proceder a cierto grado de elaboración primaria.
- Operar una máquina para el secado de semillas o granos en la producción agrícola.

Ejemplos de ocupaciones:

- Agricultor de frijol, frutas, maíz, tabaco u otros cultivos (caña, nopal, maguey, henequén, entre otros).
- Campesino de cítricos o citricultor, o de flores de ornato.
- Cortador de café y de cacao.
- Cortador, pizcador o recolector frijol, frutas, hortalizas, maíz u otros cultivos (algodón, caña, henequén, maguey, nopal, tabaco, entre otros).
- Cultivador o sembrador de flores.
- Empacador o empapelador de productos agrícolas.
- Horticultor.
- Limpiador de productos agrícolas.
- Seleccionador de productos agrícolas.
- Yuntero.

9111 Trabajadores agrícolas de apoyo

Estos trabajadores realizan en el ámbito agrícola, tareas rutinarias que requieren primordialmente de fortaleza física, como las que se describen a continuación.

Funciones:

- Cavar y palear para abrir zanjas o con otros fines.
- Cargar y descargar diversos cultivos y aperos.
- Rastrillar, remover y amontonar heno.
- Regar y escardar.
- Recoger frutas, hortalizas y otras plantas.
- Realizar diversas faenas relativas a la plantación, la cosecha y los trabajos de granja.

Ejemplos de ocupaciones:

- Ayudante de agricultor.
- Peón agrícola.
- Jornalero agrícola.



ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

Población ocupada en la agricultura

De acuerdo con los resultados del cuarto trimestre de la ENOE de 2015, en México la población mayor de 15 años de edad ocupada como **trabajador agrícola** es de 5 538 979 personas. De estas 56% son agricultores⁴ y 44% trabajadores agrícolas de apoyo (peones o jornaleros).

Entre los trabajadores agrícolas 89% son hombres y 11% mujeres: en los agricultores es mayor la población masculina, pues son 91 hombres y nueve mujeres por cada 100 de estos ocupados. Entre los trabajadores agrícolas de apoyo, 15 de cada 100 son mujeres.

Estructura por edad

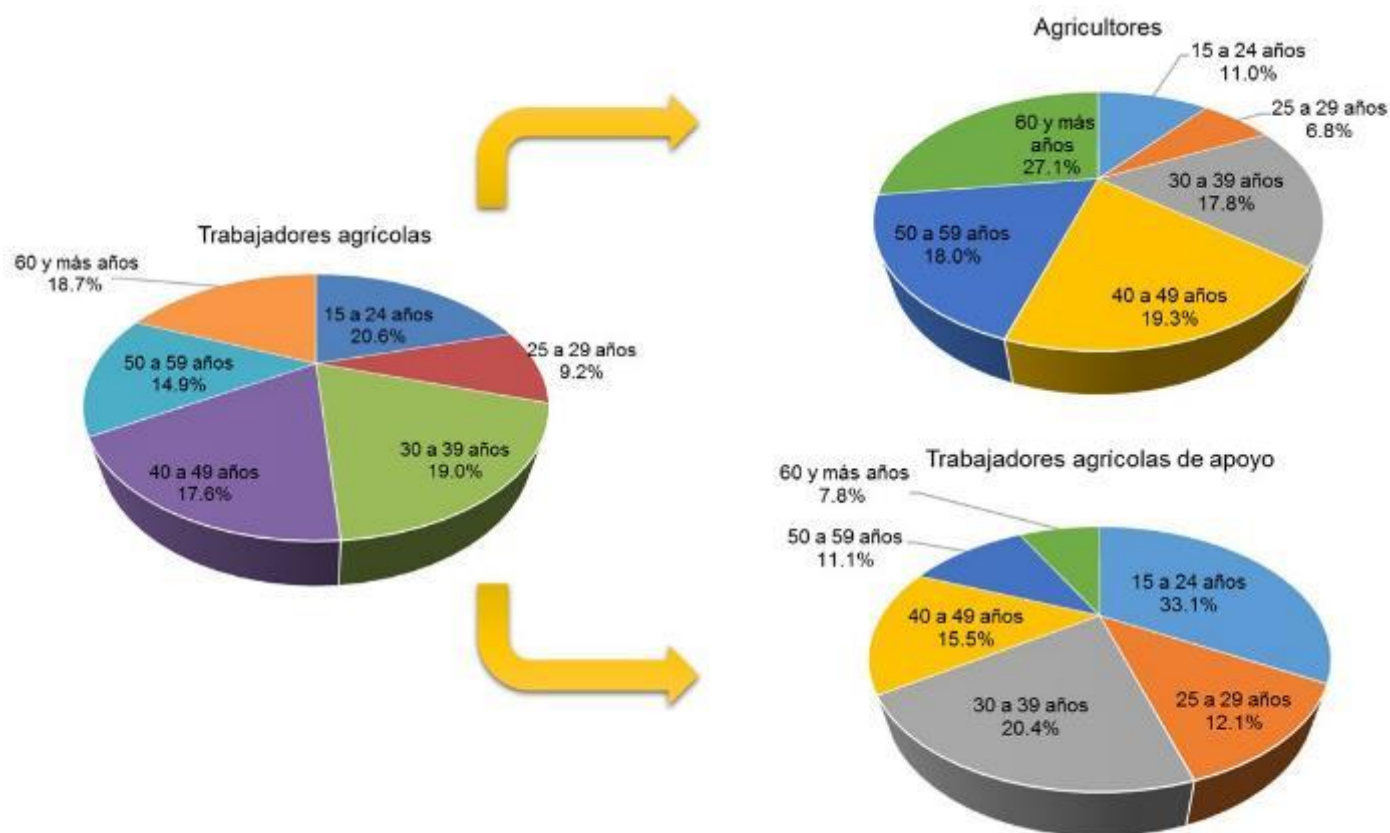
La edad promedio de los trabajadores agrícolas es de 41.7 años; en los hombres es de 41.9 y en las mujeres de 39.8 años. Su estructura por edad muestra una composición relativamente homogénea con un ligero predominio de los grupos de edad más jóvenes (entre los 15 y 29 años de edad). No obstante, al profundizar en el análisis de esta información por competencia ocupacional, se observa que entre los agricultores predominan los que tienen edades de 40 y más años con 64.4%, mientras que con los trabajadores de apoyo, son los que tienen de 15 a 29 años de edad con 45.2%, por lo que se puede señalar que los primeros constituyen un grupo envejecido y los segundos uno joven.

⁴ Conforme al Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), son los que realizan las actividades necesarias para la producción agrícola (siembra, poda, deshierbe, cosecha o corte, etc.) para uno o varios cultivos, además de que determinan la clase y cantidad de productos que se cultivarán, según la naturaleza del suelo, la extensión del terreno, el clima, los implementos agrícolas, la irrigación, entre otros (véase: *Ídem*, p. 191). En este boletín, dentro de los agricultores, fueron considerados los agrónomos, así como los auxiliares y técnicos en agronomía, dado que sus servicios están estrechamente relacionados con la producción agrícola, por lo que en el resto del boletín no se hace distinción de ellos, ya que apenas representan 0.4% de los ocupados en este tipo de actividades.



Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola por competencia ocupacional, según grupos de edad, 2015

Gráfica 1



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2015. No incluye la información insuficientemente especificada.

Cabe mencionar que el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014 registró información de aproximadamente 184 mil trabajadores agrícolas en edades de 12 a 14 años, de los cuales 21% son agricultores y 79% trabajadores agrícolas de apoyo.

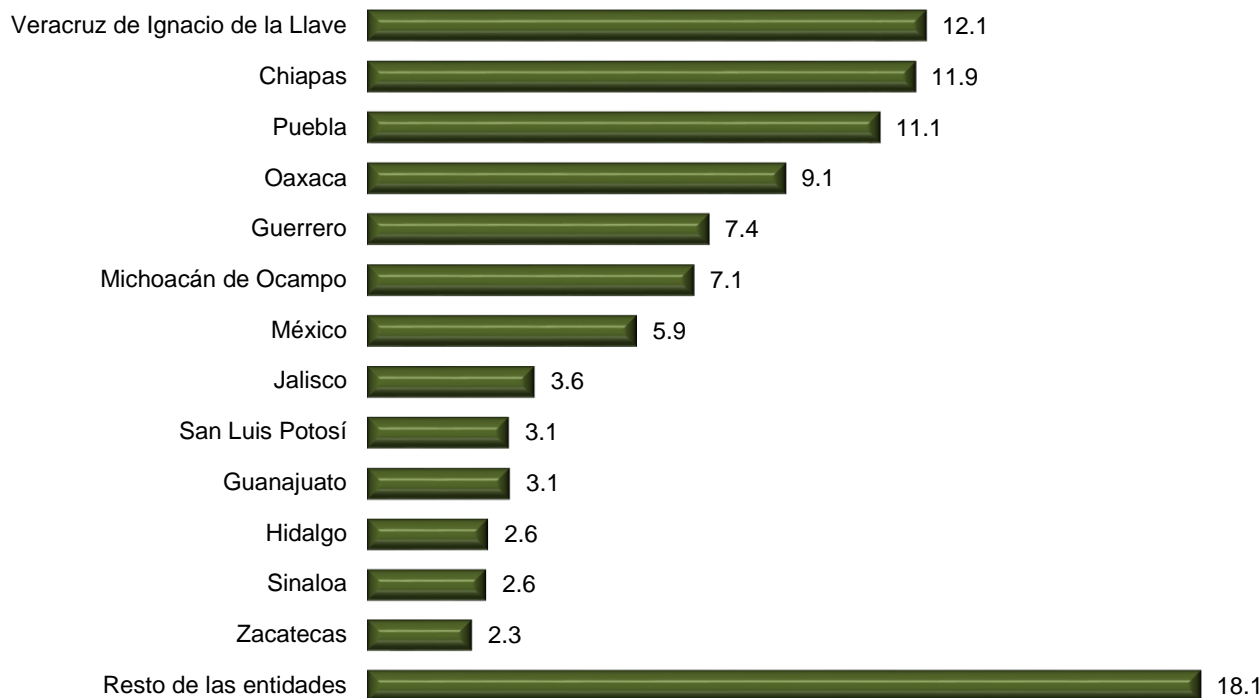
Distribución geográfica

Los trabajadores agrícolas se distribuyen por toda la geografía nacional, especialmente en las entidades de Veracruz de Ignacio de la Llave (12.1%), Chiapas (11.9%), Puebla (11.1%), Oaxaca (9.1%), Guerrero (7.4%) y Michoacán de Ocampo (7.1%), que en conjunto concentran 58.7% de estos ocupados en el país.



**Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola,
por entidad federativa, 2015**

Gráfica 2



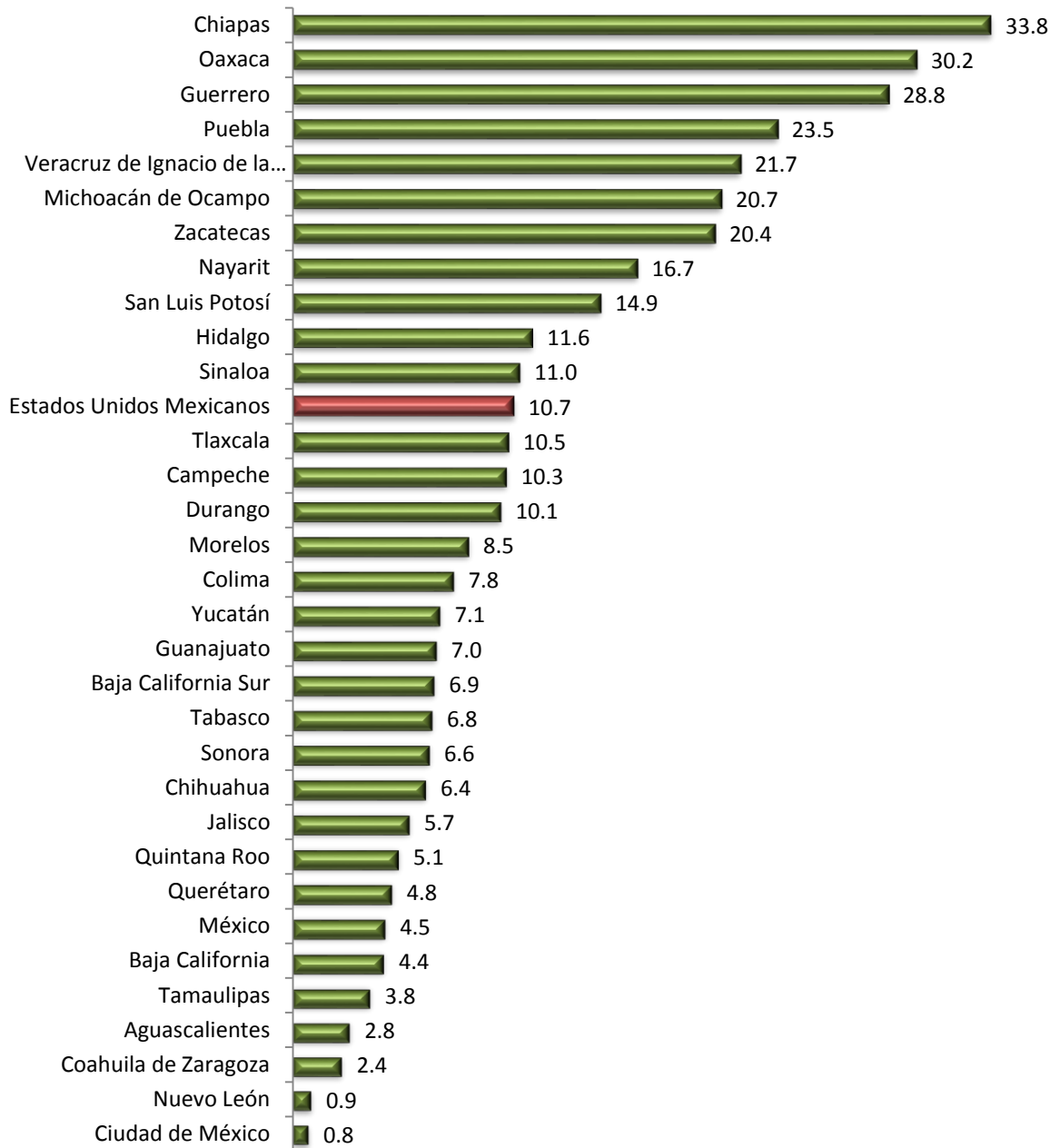
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2015.

Ahora bien, respecto del total de ocupados, la proporción de trabajadores agricultores a nivel nacional es de 10.7 por ciento. Por entidad federativa, son 11 entidades las que tienen mayor porcentaje respecto a la media nacional, oscilando entre 33.8% de Chiapas, 30.2% de Oaxaca y 28.8% de Guerrero, que son las que más destacan, hasta 11.6% de Hidalgo y 11% de Sinaloa. Las 21 entidades federativas restantes están por debajo de la media nacional, con proporciones que van de 10% de Tlaxcala, Campeche y Durango, hasta menos del 1% de Nuevo León y Ciudad de México.



Porcentaje de la población ocupada como trabajador agrícola respecto del total de la población ocupada, por entidad federativa, 2015

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2015.

Alfabetismo

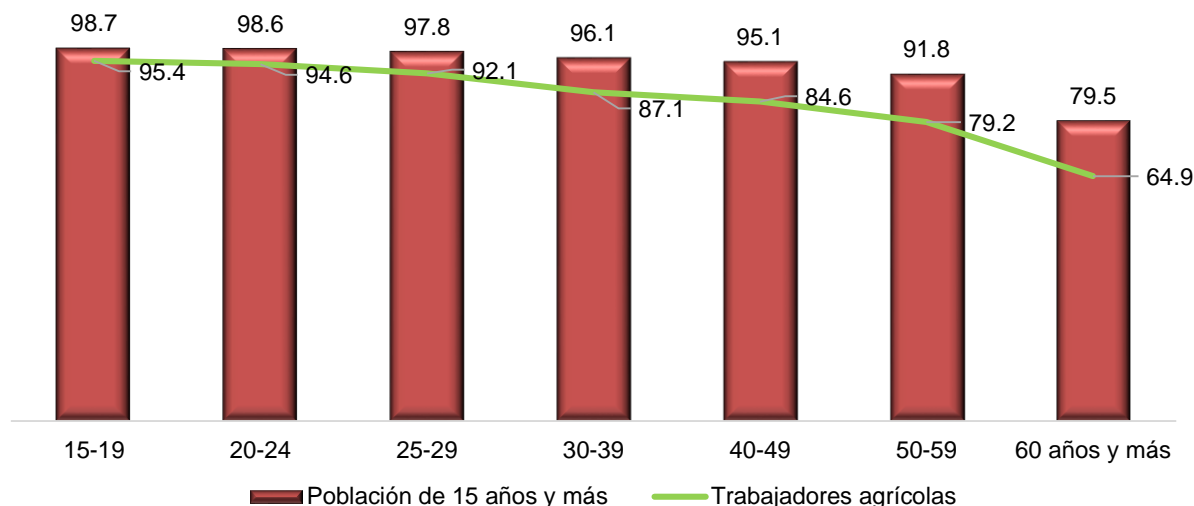
Conforme al Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, de cada 100 trabajadores agrícolas de 15 años y más en el país, 87 saben leer y escribir un recado y 13 no saben, proporción inferior a la que registra el total de personas en esas edades en el país, pues 94 sí lo saben hacer y seis no.



Por grupos de edad, la información muestra cómo de cada 100 trabajadores agrícolas en edades de 15 a 19 años, 95 están alfabetizados, proporción por debajo de la que registra el total de personas en ese mismo rango de edad, pues solo una de cada 100 no sabe hacerlo. En los grupos de edad comprendidos entre los 15 y 29 años de edad no hay diferencias importantes, pero en los siguientes se acentúan, evidenciando que a mayor edad estos ocupados son más susceptibles a los problemas que conlleva el analfabetismo, que suele restringir el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizar el goce de otros derechos humanos.

Porcentaje de la población de 15 años y más y la que está ocupada como trabajador agrícola, que son alfabetas, por grupos de edad, 2014

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Asistencia escolar

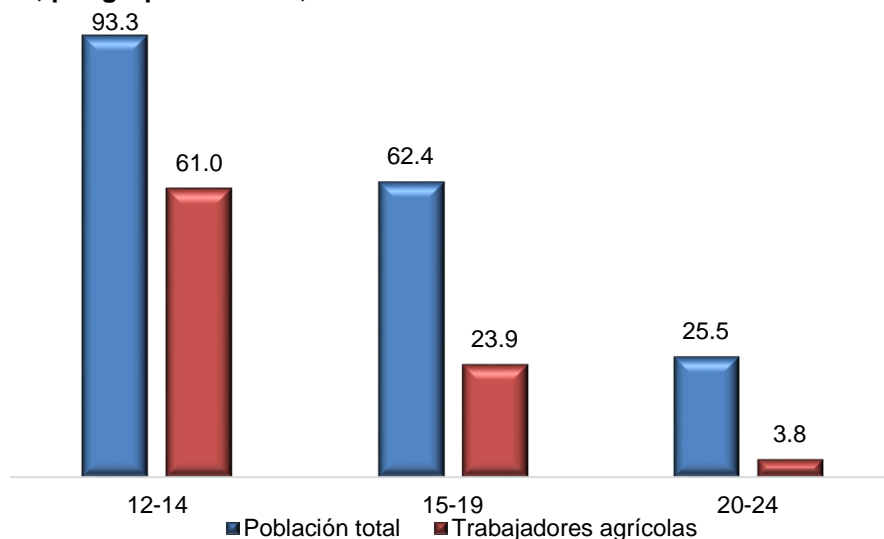
Asistir a la escuela posibilita desarrollarse en el ámbito personal, familiar y social. El Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014 permite conocer que de cada 100 trabajadores agrícolas de 12 a 14 años de edad, 61 asisten a la escuela y 39 no lo hacen; conforme a la Encuesta Intercensal 2015, para la población total en ese rango de edad son 93 de cada 100 de personas los que sí asisten, por siete que no lo hacen.

En los grupos de edad siguientes este indicador disminuye drásticamente para los trabajadores agrícolas, pues de cada 100 de estos ocupados de 15 a 19 años de edad, son 24 los que asisten a la escuela; en el caso de los que están en el rango de edad de 20 a 24 años, son únicamente cuatro de cada 100. Esto contrasta también con lo reportado para esos mismos subconjuntos de población por la Encuesta Intercensal 2015, pues son 62 de cada 100 personas de 15 a 19 años en el país y 26 de cada 100 de 20 a 24 años, los que asisten a un centro educativo.



Porcentaje de la población de 12 a 24 años y la que está ocupada como trabajador agrícola que asisten a la escuela, por grupos de edad, 2014

Gráfica 5



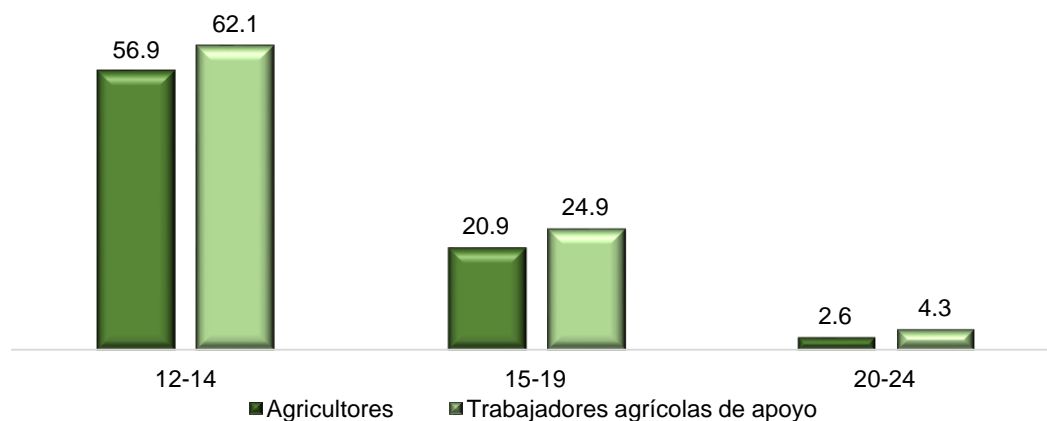
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas

Al analizar esta información por categoría ocupacional de los trabajadores agrícolas, se observa que son los agricultores en todos los grupos de edad comprendidos entre los 12 y 24 años de edad, quienes registran los porcentajes más bajos de asistencia a la escuela.

Porcentaje de población ocupada como trabajador agrícola de 12 a 24 años de edad que asiste a la escuela, por grupos de edad, según competencia ocupacional, 2014

Gráfica 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Nivel de escolaridad

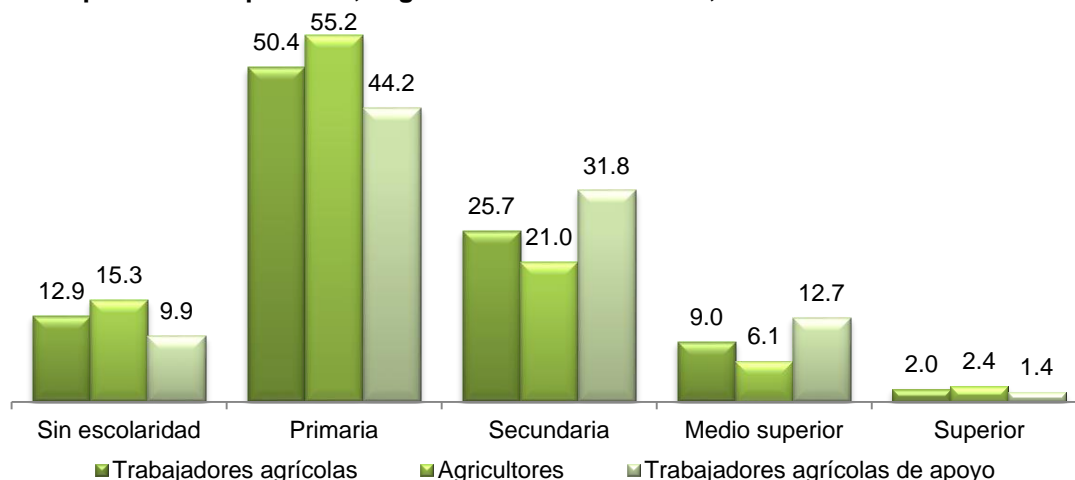
De acuerdo con la ENOE, los trabajadores agrícolas cuentan con 5.9 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener casi terminada la primaria. Las mujeres trabajadoras agrícolas, están ligeramente por debajo del promedio con 5.5 años de escolaridad y en los hombres este promedio es de 5.9 años.

La distribución por niveles educativos muestra que de cada 100 trabajadores agrícolas, 50 cuentan con estudios de primaria, 26 de secundaria, nueve de nivel medio superior, dos más con estudios superiores y los restantes no tienen escolaridad. Según la competencia ocupacional, los agricultores presentan un comportamiento similar al del conjunto de trabajadores agrícolas, no así los de apoyo quienes registran una mayor participación en los niveles de secundaria y medio superior primordialmente.



Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola por competencia ocupacional, según nivel de escolaridad, 2015

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2015. No incluye la información insuficientemente especificada.

Lengua indígena

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, de cada 100 trabajadores agrícolas, 24 hablan alguna lengua indígena. De ellos, 91.5% hablan también el español, por lo que se puede decir que uno de cada 10 agricultores hablantes de lengua indígena es monolingüe.

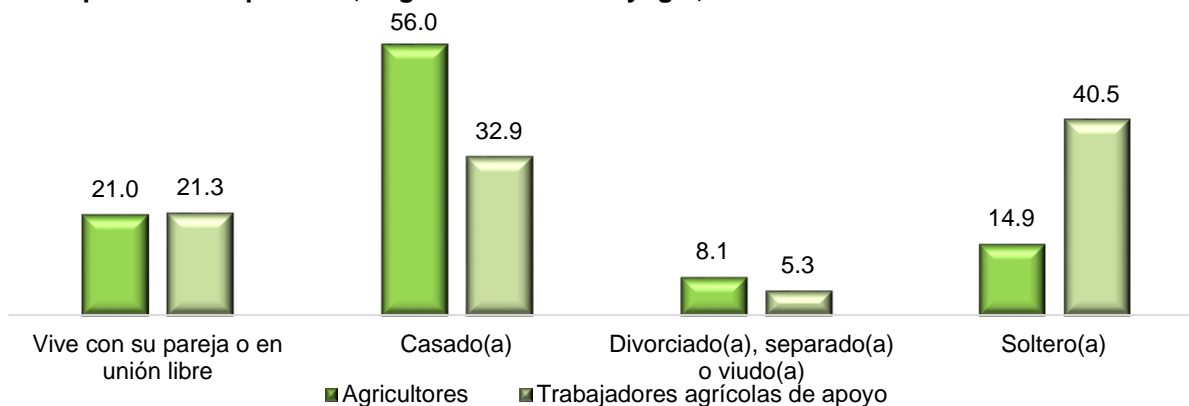
Situación conyugal

De cada 100 personas ocupadas en actividades agrícolas, 67 tiene una relación marital, ya sea que estén casadas (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 26 más son solteras y siete están desunidas (divorciadas, separadas o viudas).

De cada 100 agricultores son 77 los que tienen una relación marital y 15 los que están solteros, mientras que entre los trabajadores de apoyo esta misma proporción indica que 54 están casados o unidos y 41 solteros.

Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola por competencia ocupacional, según situación conyugal, 2014

Gráfica 8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.



CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Sector de actividad

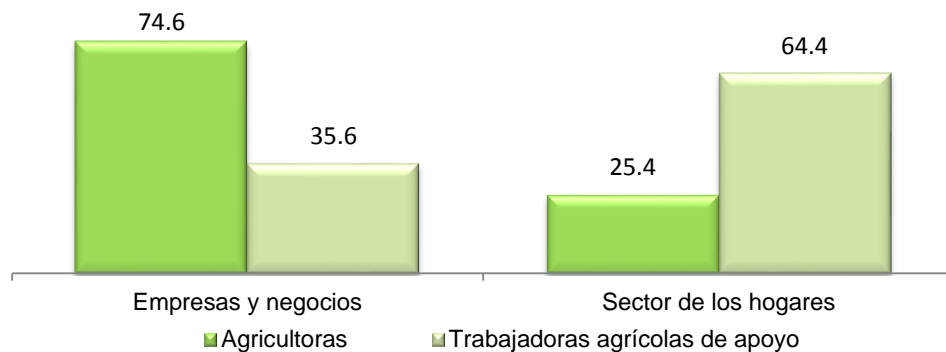
El sector en que se emplean 99 de cada 100 trabajadores agrícolas es el primario o agropecuario, esto es, en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Por tipo de unidad económica, 68.5% de los trabajadores agrícolas laboran en empresas y negocios (prácticamente todos los negocios no constituidos en sociedad), y 31.2% en el sector de los hogares (usualmente en la agricultura de subsistencia). Entre los hombres estas proporciones no varían en demasía cuando se analizan por un lado a los agricultores y por el otro a los trabajadores agrícolas de apoyo.

En cuanto a las mujeres hay una variación importante por competencia ocupacional, según tipo de unidad económica, pues de cada 100 agricultoras, 75 laboran en empresas o negocios y 25 en el sector de los hogares. Entre las trabajadoras agrícolas de apoyo, 36 de cada 100 laboran en empresas o negocios y las otras 64 en el sector de los hogares⁵.

Distribución porcentual de mujeres ocupadas como trabajadoras agrícolas por competencia ocupacional, según tipo de unidad económica, 2015

Gráfica 9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2015. No incluye la información insuficientemente especificada.

Posición en el trabajo

Entre los trabajadores agrícolas predominan los que son subordinados y remunerados con 42%, seguidos por los que trabajan por su cuenta con 36.9% y los que no reciben remuneración con 16.2%; solo 4.9 de ellos emplean a otros trabajadores.

Considerando la competencia ocupacional de los trabajadores agrícolas, se observan diferencias importantes. En el caso de los agricultores, de cada 100 de ellos, 65 trabajan por su cuenta, 22 son trabajadores subordinados y remunerados⁶, nueve empleadores y solo cuatro no reciben una remuneración. En contraste, de cada 100 trabajadores agrícolas de apoyo, 68 son subordinados y remunerados y 32 son trabajadores no remunerados.

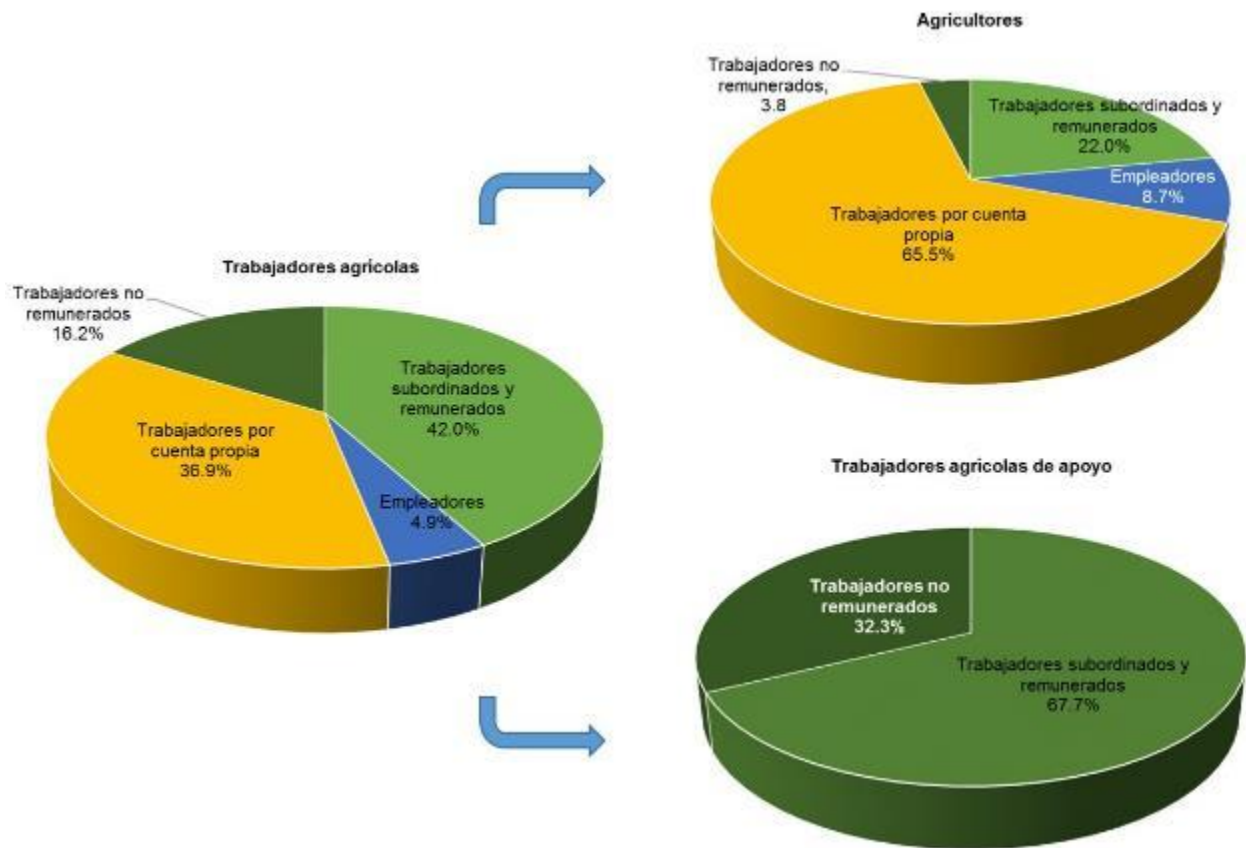
⁵ No debe omitirse que se excluyó del cálculo a 0.7% de agricultoras que trabajan en instituciones.

⁶ Debe precisarse que la información de la ENOE permite identificar que siete de cada 100 trabajadores agrícolas que son subordinados y remunerados, perciben el pago de su trabajo no como salario sino en la forma de comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.



Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola por competencia ocupacional, según posición en el trabajo, 2015

Gráfica 10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2015.

Nota: En el caso de los trabajadores agrícolas de apoyo no se incluye la información de los que trabajan como empleadores o por cuenta propia, pues no es representativa estadísticamente.

Considerando la información que proporciona la ENOE de la población ocupada como trabajador agrícola por posición en el trabajo, se observa que entre los varones predomina trabajar por su cuenta, 69 de cada 100; mientras que en el caso de las mujeres 57 de cada 100 trabajan como subordinadas y remuneradas y 30 lo hacen por su cuenta.

En el caso de los trabajadores agrícolas de apoyo, de cada 100 hombres 74 laboran de manera subordinada y remunerada y 26 no reciben ninguna remuneración; en tanto que de cada 100 mujeres solo 31 son subordinadas y remuneradas y 69 no reciben ningún pago por su trabajo.

Jornada laboral

Las personas ocupadas como trabajadores agrícolas laboran en promedio 37 horas a la semana; los hombres promedian 38 y las mujeres 30 horas, lo que indica que estas laboran en promedio tiempo parcial, en tanto que los primeros lo hacen por tiempo completo⁷. En las personas que trabajan de apoyo en actividades agrícolas, los hombres promedian 35.5 horas a la semana y las mujeres 26.2 horas.

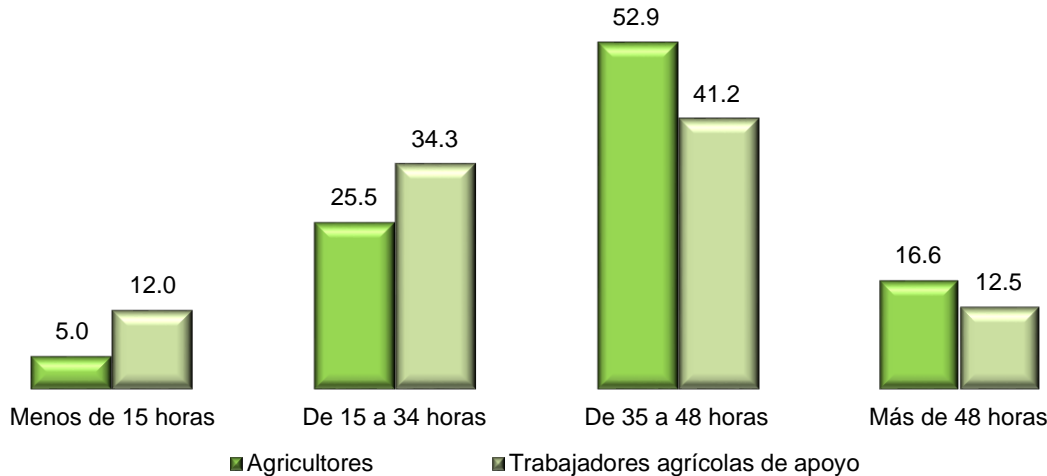
⁷ Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



Por rangos de horas laboradas a la semana según competencia ocupacional, se obtiene que 70 de cada 100 agricultores trabajan 35 y más horas a la semana, mientras que en los trabajadores agrícolas de apoyo son 54 de cada 100. En cuanto a los que trabajan jornadas parciales de menos de 35 horas a la semana, son 31 de cada 100 agricultores quienes lo hacen, mientras que en los trabajadores agrícolas de apoyo son 46.

Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola por competencia ocupacional, según horas trabajadas a la semana, 2015

Gráfica 11



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2015.

Ingresos por trabajo

El trabajador agrícola gana en promedio 18.5 pesos por hora trabajada. Los empleadores son los que perciben más por hora con 36.1 pesos; por el contrario, los que trabajan por su cuenta son los que tienen el ingreso promedio más bajo con 11 pesos.

El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los trabajadores agrícolas, arroja que de cada 100 de ellos, 31 reciben hasta un salario mínimo, 25 más de uno hasta dos salarios mínimos, 10 más de dos o hasta más de cinco salarios mínimos, así como 34 que no reciben ningún ingreso.

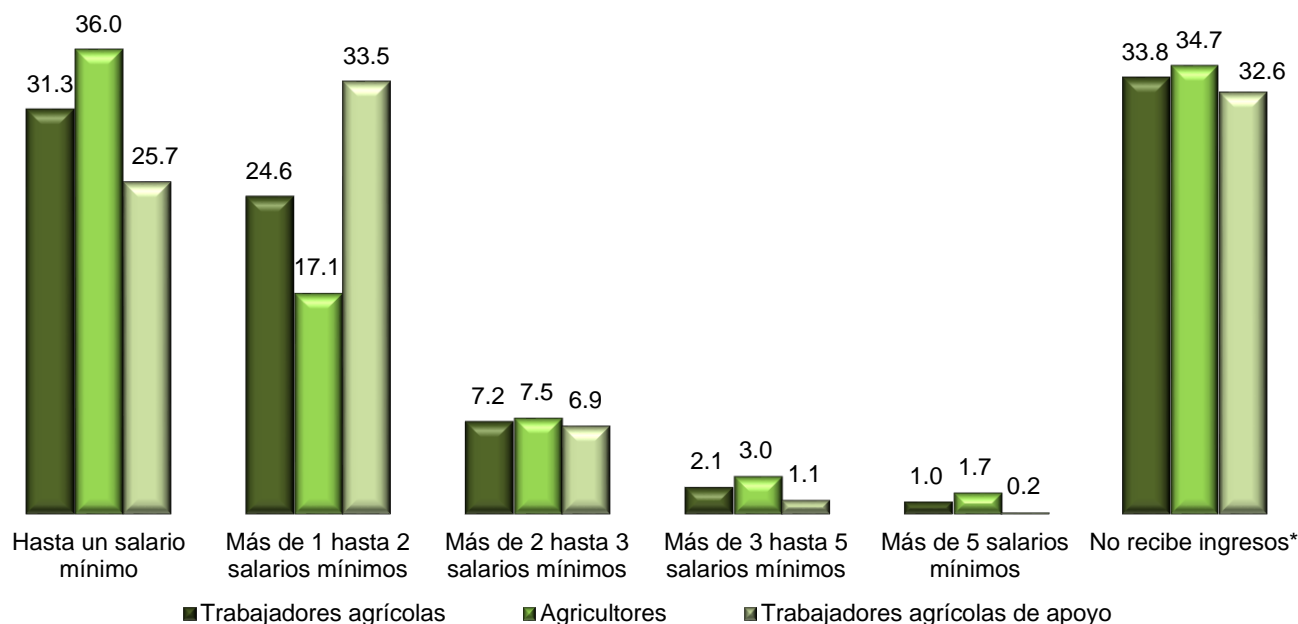
Considerando en esta información la competencia ocupacional de estos trabajadores, se tiene que de cada 100 agricultores, 36 reciben hasta un salario mínimo, 17 más de uno hasta dos salarios mínimos, 12 más de dos o hasta más de cinco salarios mínimos, y 35 los que no reciben ingresos.

Respecto a los trabajadores agrícolas de apoyo, se observa un comportamiento diferente: 25.7 ganan hasta un salario mínimo, 33.5% más de uno hasta dos salarios mínimos, 8.2% más de dos o hasta más de cinco salarios mínimos, y 32.6% no recibe ninguna retribución.



Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola por competencia ocupacional, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2015

Gráfica 12



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2015. No comprende la información insuficientemente especificada.

Nota: En el rubro de no ingresos están considerados tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades agrícolas de subsistencia.

Ahora bien, el análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los trabajadores agrícolas que son subordinados remunerados, arroja que la mitad de ellos recibe más de uno hasta dos salarios mínimos, seguidos por los que obtienen hasta un salario mínimo con 32.7% y los de más de dos hasta tres salarios mínimos con 13.7%; solo 3.4% cobran más de tres hasta más de cinco salarios mínimos.

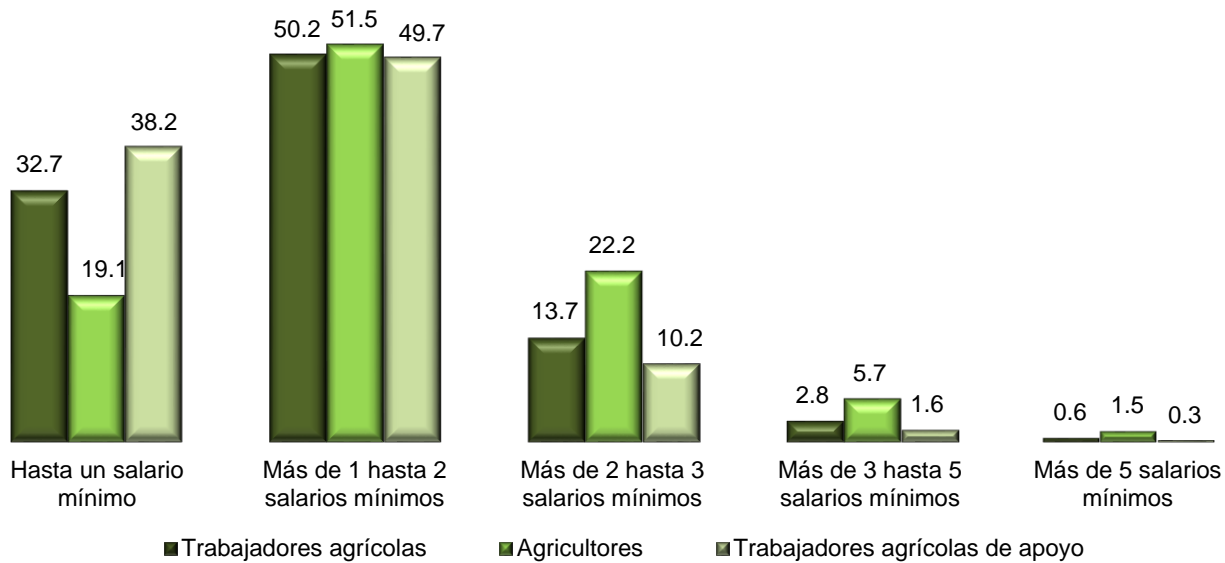
Conforme a sus ingresos considerando la competencia ocupacional de estos trabajadores, se tiene que entre los agricultores, 51.5% reciben más de uno hasta dos salarios mínimos, seguidos por los que obtienen más de dos hasta tres salarios mínimos con 22.2%, después por los que ganan hasta un salario mínimo con 19.1%; los que perciben más de tres salarios mínimos constituyen 7.2% de estos ocupados.

En el caso de los trabajadores agrícolas de apoyo, la proporción de los que reciben más de uno hasta dos salarios mínimos es de 49.7%, se incrementan los que obtienen hasta un salario mínimo a 38.2% y disminuyen los que perciben más de dos hasta tres salarios mínimos a 10.2%, así como los que llegan a cobrar más de tres salarios mínimos a 1.9 por ciento.



Distribución porcentual de la población ocupada como trabajador agrícola, subordinada y remunerada según nivel de ingresos por salario mínimo y competencia ocupacional, 2015

Gráfica 13



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2015. No incluye la información insuficientemente especificada.

Prestaciones

Entre los trabajadores agrícolas que son subordinados y remunerados, según competencia ocupacional, se tiene lo siguiente en materia de prestaciones laborales:

Respecto a su acceso a servicios de salud, 17 de cada 100 agricultores cuentan con esta prestación, mientras que de cada 100 trabajadores agrícolas de apoyo solo son cuatro los que cuentan con dicha prestación.

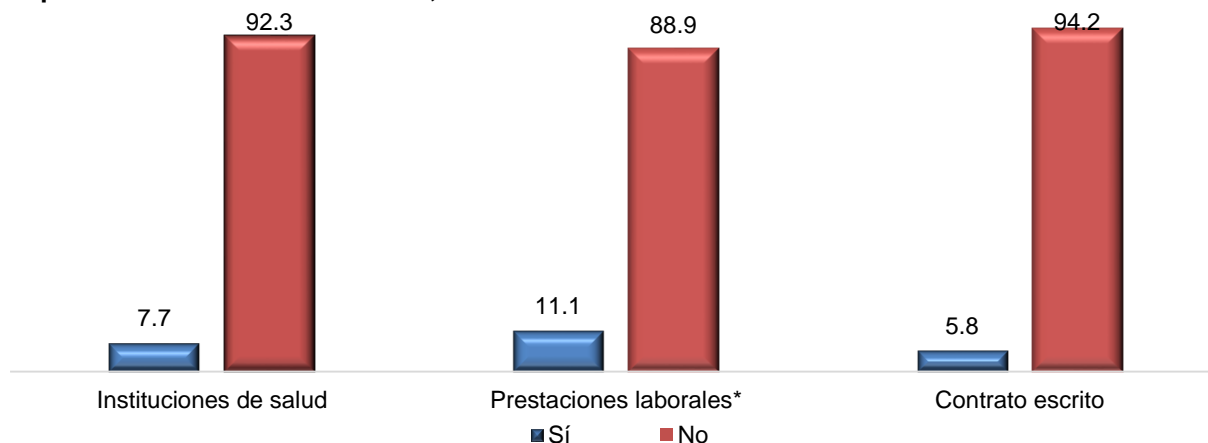
En lo relativo a las prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo, 20 de cada 100 agricultores cuentan con ellas, mientras que entre los trabajadores agrícolas de apoyo solo son siete de cada 100 los que las obtienen.

En cuanto al tipo de contrato, únicamente 14 de cada 100 agricultores cuentan con contrato escrito, en tanto que los trabajadores agrícolas de apoyo solo tres de cada 100 son contratados por escrito; para ambos tipos de trabajadores agrícolas que son contratados por escrito, seis de cada 10 tienen contrato escrito temporal o eventual, y los cuatro restantes de base o planta.



Distribuciones porcentuales de la población ocupada como trabajador agrícola, subordinada y remunerada, según condición de acceso a instituciones de salud, prestaciones laborales y disponibilidad de contrato escrito, 2015

Gráfica 14



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Cuarto trimestre de 2015. No incluye la información insuficientemente especificada.

* No considera el acceso a las instituciones de salud.

CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS

Con base en los datos de la ENIGH para 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un trabajador agrícola es de cinco personas, dato más elevado respecto al indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2015, pues según datos de la Encuesta Intercensal, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.7 personas, lo que implicaría cierta desventaja de los trabajadores agrícolas respecto al resto de la población.

El promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un trabajador agrícola es de 3.4, dato inferior en solo tres décimas porcentuales al registrado en el Censo de Población y Vivienda de 2010.

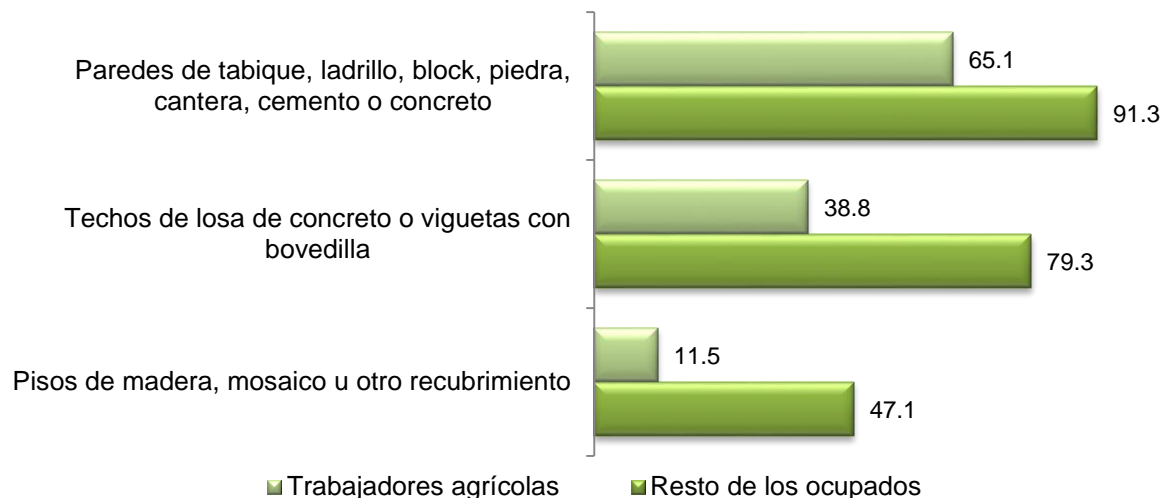
Otra muestra de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que estas reúnen condiciones más deficientes respecto a las viviendas del resto de los ocupados en cuanto a techos, paredes y pisos.

- En cuanto a las paredes de las viviendas ocupadas por al menos un trabajador agrícola, 65.1% usan materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto. En las viviendas del resto de los ocupados se da en 91.3 por ciento.
- En cuanto a los techos de sus viviendas, solo 38.8% de las viviendas usan materiales resistentes como losa de concreto o viguetas con bovedilla; para el resto de los ocupados estos materiales se utilizaron en 79.3% de sus viviendas.
- Respecto a los pisos, de cada 100 viviendas ocupadas por al menos un trabajador agrícola, solo 11 tienen madera, mosaico u otro recubrimiento, mientras que las restantes tienen cemento o firme, o tierra. Tratándose de viviendas en las que reside el resto de los ocupados, 47 de cada 100 tienen piso de madera, mosaico u otro recubrimiento distinto al cemento o firme, o tierra.



Porcentajes de viviendas habitadas donde reside al menos un trabajador agrícola y del resto de los ocupados, según materiales resistentes predominantes en sus pisos, techos y paredes, 2014

Gráfica 15



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen los trabajadores agrícolas, estos últimos están en ventaja respecto al resto de la población ocupada, pues 85 de cada 100 de ellos tienen casa propia o la está pagando, mientras que para el resto de los ocupados 71 de cada 100 están en la misma situación. Por otra parte, dos de cada 100 trabajadores agrícolas tienen necesidad de pagar renta de una vivienda, situación que se presenta en 14 de cada 100 para el resto de los ocupados.

Distribución porcentual de viviendas habitadas donde reside al menos un trabajador agrícola y el resto de los ocupados, según tipo de tenencia, 2014

Gráfica 16



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación de los ocupados como trabajadores agrícolas en el ámbito nacional, al mismo tiempo que contribuye al fortalecimiento de la cultura estadística. Consulte este documento en el sitio del INEGI www.inegi.org.mx, en el apartado de Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>



Mayo
15

Día del Trabajador Agrícola



En México (2015):

Hay 5.5 millones de trabajadores agrícolas
de 15 años y más de edad (incluye agricultores
y trabajadores agrícolas de apoyo, entre otros).

Ganan, en promedio,
18.5 pesos por
hora laborada.



Su edad promedio
es de **41.7 años**.



11 de cada 100
son mujeres.



**58.7% de los trabajadores agrícolas se concentran en las
siguientes entidades federativas:**



Fuentes: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 4.º trimestre de 2015.

INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.



“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1 DE MAYO)” DATOS NACIONALES



- De los 52.1 millones que constituyen la fuerza laboral activa del país, 32.4 millones son hombres y 19.7 mujeres.
- La fuerza laboral activa del país ha tenido un incremento neto de 8.3 millones de personas desde 2005; sin embargo, su crecimiento se ha desacelerado notablemente en los últimos dos años.
- Un total de 13.2 millones de ocupados en el mercado laboral son trabajadores independientes al frente de su actividad económica, mientras que 33.8 millones son trabajadores subordinados remunerados (TSR).
- Una proporción que se aproxima a dos terceras partes de los TSR (64.1%) no rebasa un ingreso equivalente de 3 salarios mínimos en su zona de residencia.
- Desde 2005 el número total de asalariados aumentó 26.8%, mientras que la productividad laboral media, por hora y personal ocupado, crecieron 6.9% y 4.7% respectivamente en todo el período, al tiempo que el salario promedio de cotización en términos reales se incrementa 2.9 por ciento.
- Pese a que el promedio de escolaridad de las mujeres ya supera al de los hombres en la fuerza laboral, las mujeres son minoría en los puestos de perfil profesional y técnico pero, sobre todo, en aquellos en los que se ejerce supervisión y coordinación de otros trabajadores.

Introducción

El primero de mayo es una fecha cívica en distintas naciones, desde 1889 por resolución del Congreso Obrero de la Segunda Internacional, reunido en París, en conmemoración de las jornadas de Chicago que tuvieron lugar tres años atrás —entre el 1 y el 4 de mayo de 1886— cuyo objetivo era la observancia de la jornada máxima de ocho horas. La disposición, si bien ya había ingresado a la legislación de algunos estados de la Unión Americana, era prácticamente letra muerta, dando lugar a movilizaciones que culminaron en dos serios enfrentamientos con la policía y, apenas un mes después, en un juicio prácticamente sumario que condujo a la ejecución en la horca de cinco de los líderes del movimiento. El seguimiento de estos acontecimientos para la prensa de habla hispana, se debe a la pluma del poeta y político independentista cubano José Martí.

En 1919 como consecuencia de los tratados de Versalles que pusieron fin a la Primera Guerra Mundial, fue creada la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que además de impulsar compromisos de adopción de normas, regulaciones y buenas prácticas en materia laboral, comenzó a sentar las bases de la captación y recopilación de las estadísticas laborales en el mundo entero mediante las Conferencias Internacionales de



Estadísticos de Trabajo (CIET). El INEGI desde su fundación, ha participado de cerca en estas conferencias, afinando y enriqueciendo así su sistema estadístico, lo que permite en la actualidad un amplio conocimiento sobre el fenómeno laboral en México, mismo del que aquí se ofrece una panorámica.

Población en edad de trabajar

Desde la perspectiva de la condición de actividad, el primer grupo que cabe identificar es la población en edad de trabajar que, de acuerdo con la legislación actual, se establece a partir de los quince años: 87.5 millones de personas en el país cumplen con ese mínimo de edad. Este monto a su vez se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA). La primera da la magnitud de la fuerza laboral del país, misma que se sitúa aproximadamente en los 52.1 millones de personas. De esos 52.1 millones, 49.8 participan en la generación de la oferta, bienes y servicios del país, ya sea bajo la modalidad formal (21 millones) o informal (28.8 millones). La otra parte de la fuerza laboral la constituyen los que, si bien no están generando oferta de bienes o servicios, tratan de insertarse en los mercados de trabajo ejerciendo una presión en ellos mediante la búsqueda de empleo. A este subgrupo se le designa como desocupados (desempleados abiertos) y son alrededor de 2.3 millones.

Ilustración 1
Composición de la población en México



Nota: Cifras en millones de personas.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Por su parte, la PNEA se subdivide en la población disponible (5.8 millones) y son quienes aunque no se encuentran buscando trabajo, no descartan la posibilidad de trabajar en el mercado laboral (por lo que se les considera fuerza de trabajo latente o potencial), mientras que el complemento de 29.6 millones (no disponibles) no contempla la inserción laboral como una posibilidad por el momento, dado que están centrados en otras prioridades (dedicarse de tiempo completo a estudiar, atender el hogar y/o hacerse cargo del cuidado de terceros en la familia).



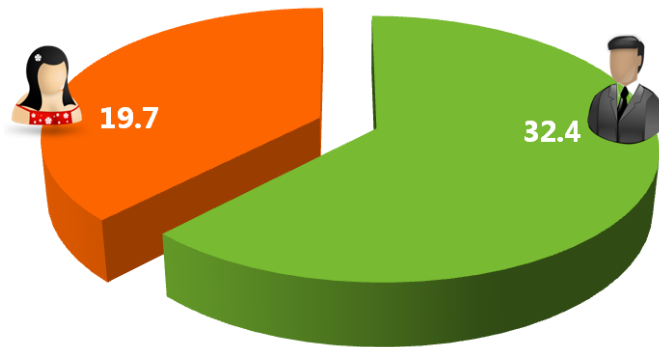
Fuerza de trabajo activa en México

De los 52.1 millones que constituyen la fuerza laboral activa del país, 32.4 millones son hombres y 19.7 mujeres.

La división actual del trabajo entre hombres y mujeres en México, que sigue confinando a un buen número de ellas al hogar, explica esta composición.

El promedio de edad de la fuerza laboral activa del país es de 38.7 años, siendo ligeramente mayor para la población masculina cuyo promedio se acerca a los 39. Por su parte, la escolaridad promedio es de 9.6 años cursados (algo más que educación secundaria). Llama la atención que el promedio de escolaridad de la fuerza de trabajo activa femenil alcanza los 10 años y supera a la masculina.

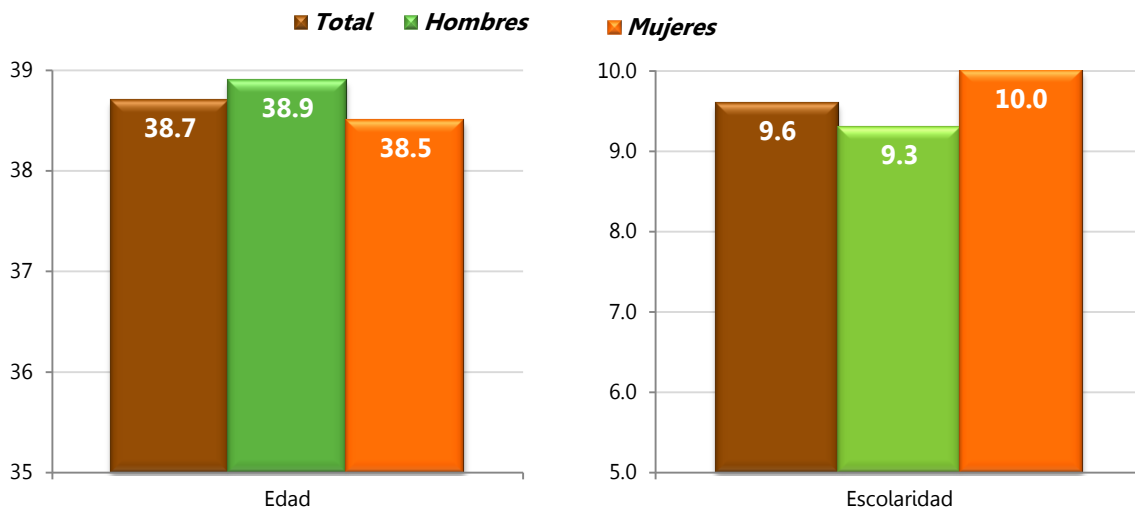
Gráfica 1
Composición de la Población Económicamente Activa (fuerza laboral activa)



Nota: cifras en millones de personas.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Gráfica 2
Promedios de edad y escolaridad de la PEA (fuerza laboral activa)



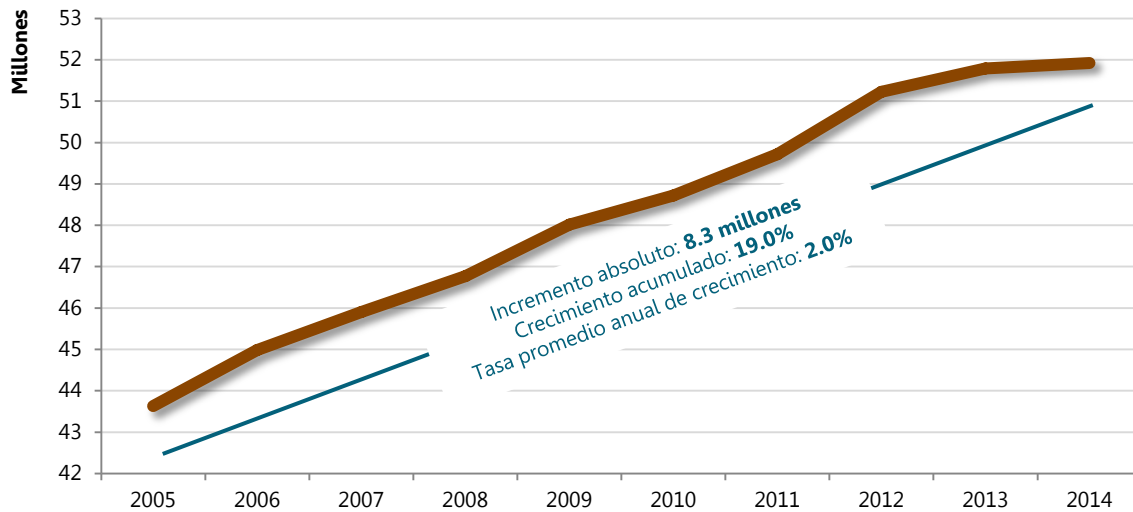
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Desde el año 2005 la fuerza laboral activa ha experimentado un incremento neto de 8.3 millones de personas, lo que significa que casi se amplió en una quinta parte a una tasa de 2.0% anual (media geométrica). Sin embargo, cabe destacar que en los dos últimos años de la serie, ese crecimiento prácticamente se ha detenido.



Gráfica 3

Evolución de la Población Económicamente Activa (fuerza laboral activa), 2005-2014



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), datos trimestrales anualizados.

Ocupados en el mercado laboral

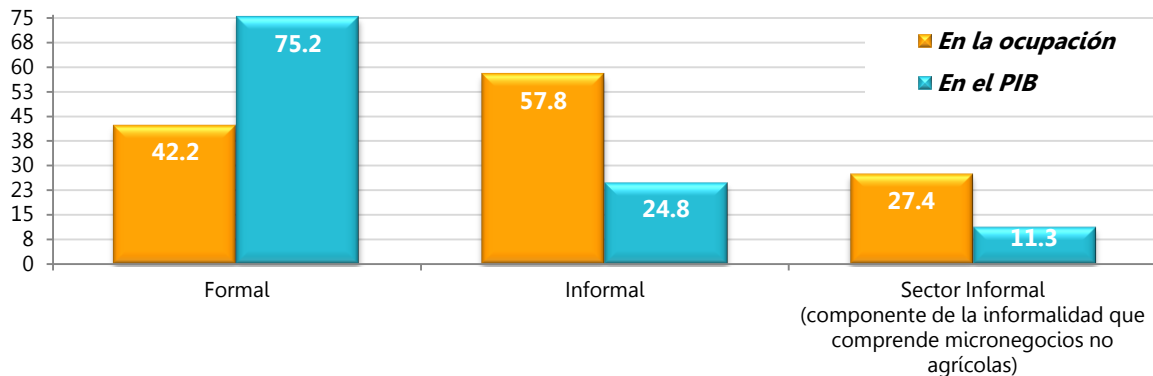
Con respecto al componente de la fuerza laboral activa específicamente inserto en los procesos de generación de bienes y servicios, los 21 millones ya mencionados que laboran de manera formal representan 42.2% del total de ocupados en el país. Esta ocupación formal a su vez, combinada con los demás factores de la producción, genera 75.2% del Producto Interno Bruto (PIB); su contraparte informal si bien pesa más con respecto a la ocupación total (representando cerca de 58%) genera en cambio 24.8% del PIB.

La informalidad como un todo, se refiere a aquellos participantes en la oferta de bienes y servicios que al hacerlo de una manera no registrada, ya sea ante la autoridad fiscal o ante la seguridad social, no pueden participar de los beneficios y garantías contractuales del derecho mercantil o del derecho laboral. La parte más conspicua o visible de esa informalidad es la de micro establecimientos esparcidos a lo largo y ancho de la vía pública en ciudades y poblados, conocida como sector informal: por sí solo representa 27.4% de la ocupación total y sus actividades dan cuenta de 11.3% del PIB.

Aparte del sector informal, otras modalidades menos visibles de trabajo informal son el servicio doméstico que contratan los hogares y quienes se dedican a la agricultura campesina de subsistencia. Asimismo, hay un componente moderno de la informalidad conformado por trabajadores asociados a procesos de unidades económicas formales que, sin embargo, lo hacen bajo modalidades que no reconocen un vínculo laboral y por ello no se les da un acceso por la vía del trabajo a la seguridad social. De ello se hablará más adelante.



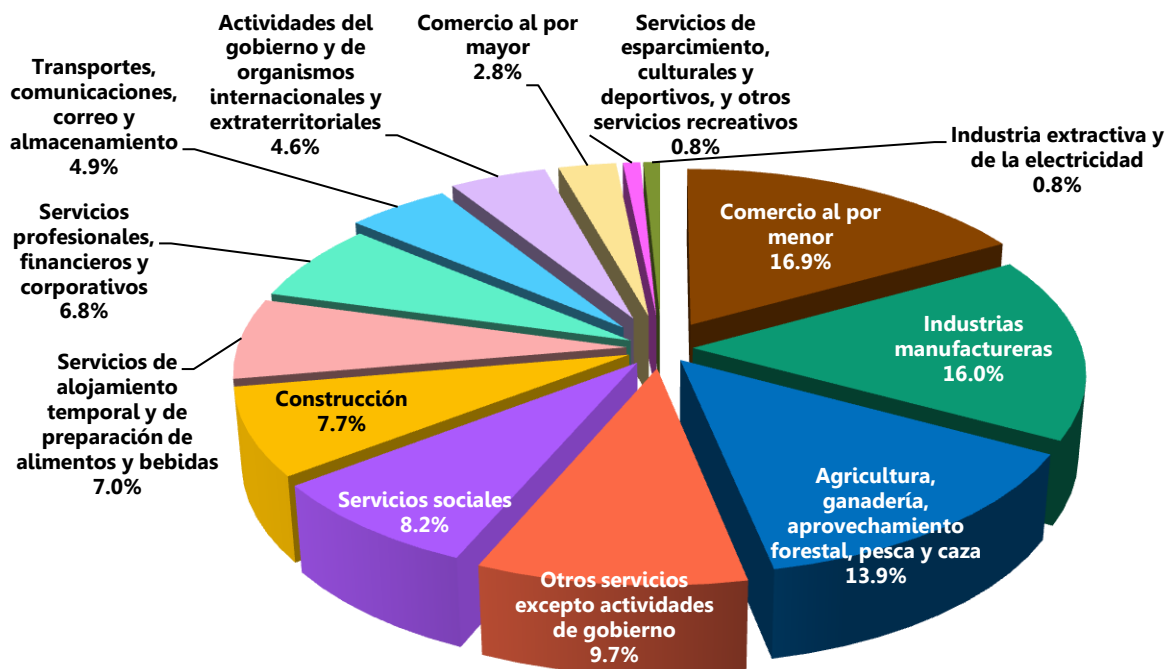
Gráfica 4
Formalidad e informalidad: porcentajes en la ocupación y en el PIB



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), datos anualizados de 2014. Sistema de Cuentas Nacionales, medición de la economía informal, último dato disponible, 2013.

La estructura ocupacional del país es “terciarizada”, lo que significa que el grueso se concentra ya sea en el comercio o en las múltiples modalidades de prestación de servicios acumulando 61.6%; el resto conforma a las manufacturas (16.0%), actividades agropecuarias y forestales (13.9%), construcción (7.7%) e industria extractiva (0.8%).

Gráfica 5
Composición de la población ocupada según el sector de actividad económica en el que laboran



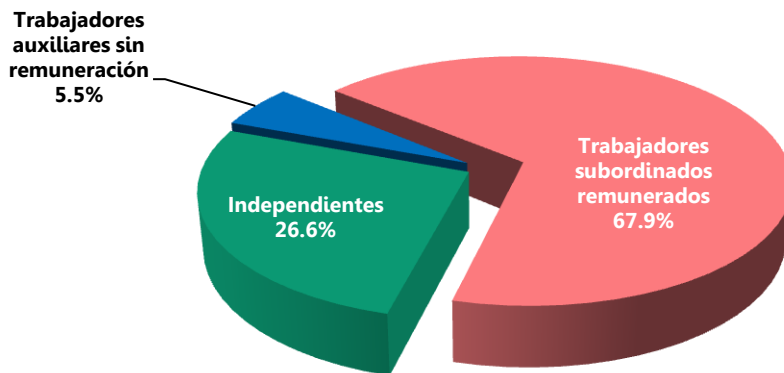
¹ Incluye: servicios de reparación y mantenimiento, servicios personales, asociaciones y organizaciones, y hogares con empleados domésticos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.



Desde el punto de vista de la posición que se tiene en el trabajo, casi 68% de los ocupados son trabajadores subordinados remunerados (es decir, reconocen un jefe superior a quien rinden cuentas en su proceso de trabajo); 26.6% son trabajadores independientes y el resto son, en su mayoría, trabajadores auxiliares que apoyan a sus familiares, o bien, trabajadores independientes en sus actividades o negocios, pero sin hacerlo bajo un acuerdo pactado de remuneración monetaria.

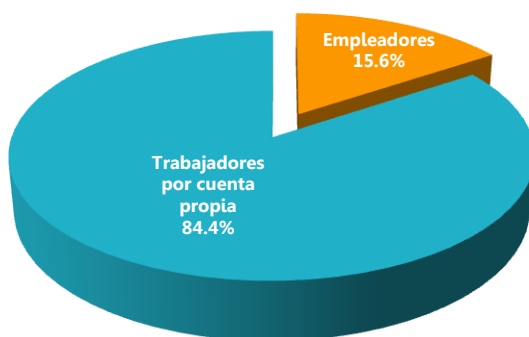
Gráfica 6
Composición de la población ocupada según su posición en el trabajo



Trabajadores independientes

Los trabajadores independientes o quienes emprenden y se hacen cargo de una actividad bajo su propia iniciativa y riesgo, ascienden a 13.2 millones y se subdividen en cuentas propias, es decir, quienes emprenden de manera individual o apoyados con trabajo familiar, pero nunca pagando a un empleado, (84.4% de los independientes).

Gráfica 7
Composición de los trabajadores independientes



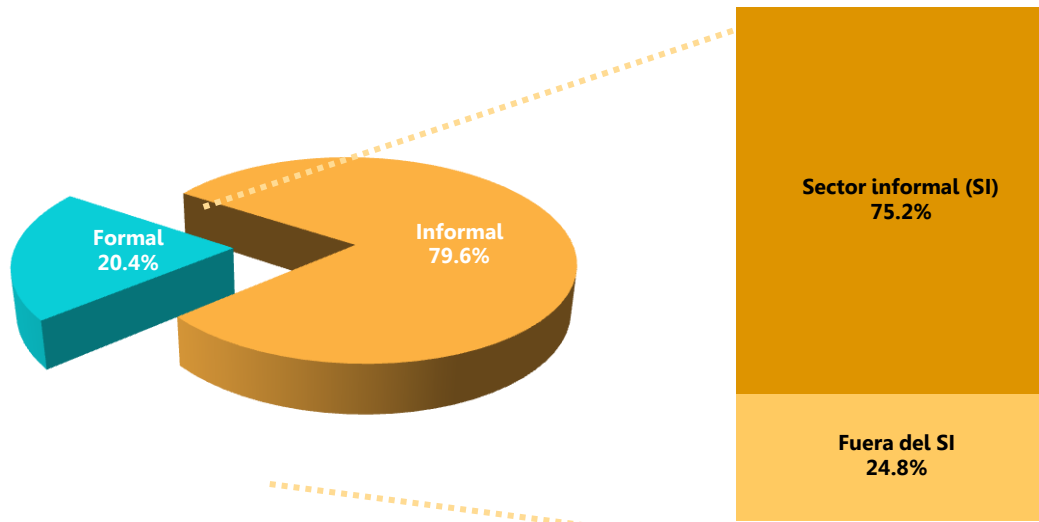
El restante 15.6% son los empleadores, quienes más allá de que acudan o no al apoyo de familiares para conducir sus actividades, crean puestos de trabajo al incorporar en sus procesos por lo menos a un empleado remunerado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.



De los 13.2 millones que suman cuentas propias y empleadores, casi 80%, es decir, 10.5 millones, lo hace de manera informal: 75.2% de estos últimos encabezan micronegocios sin registro fiscal (sector informal) y el resto encabeza unidades campesinas de subsistencia, en las cuales la producción para el autoconsumo es uno de sus objetivos relevantes.

Gráfica 2
Distribución de los trabajadores independientes



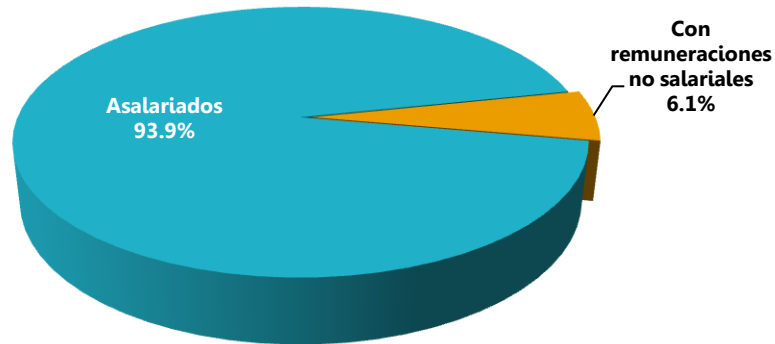
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Trabajadores subordinados remunerados

Los trabajadores subordinados remunerados (TSR), suman un total de 33.8 millones de ocupados y se subdividen en dos categorías: aquellos cuya remuneración es asalariada (93.9% de los casos) y los ocupados que reconocen rendir cuentas a un jefe o superior en su proceso de trabajo aunque su remuneración no sea asalariada, (como lo puede ser el pago a destajo, los honorarios o también las comisiones). Esta vertiente de poco más de 2 millones de trabajadores representa 6.1% de los TSR.



Gráfica 9
Trabajadores subordinados remunerados por posición en la ocupación



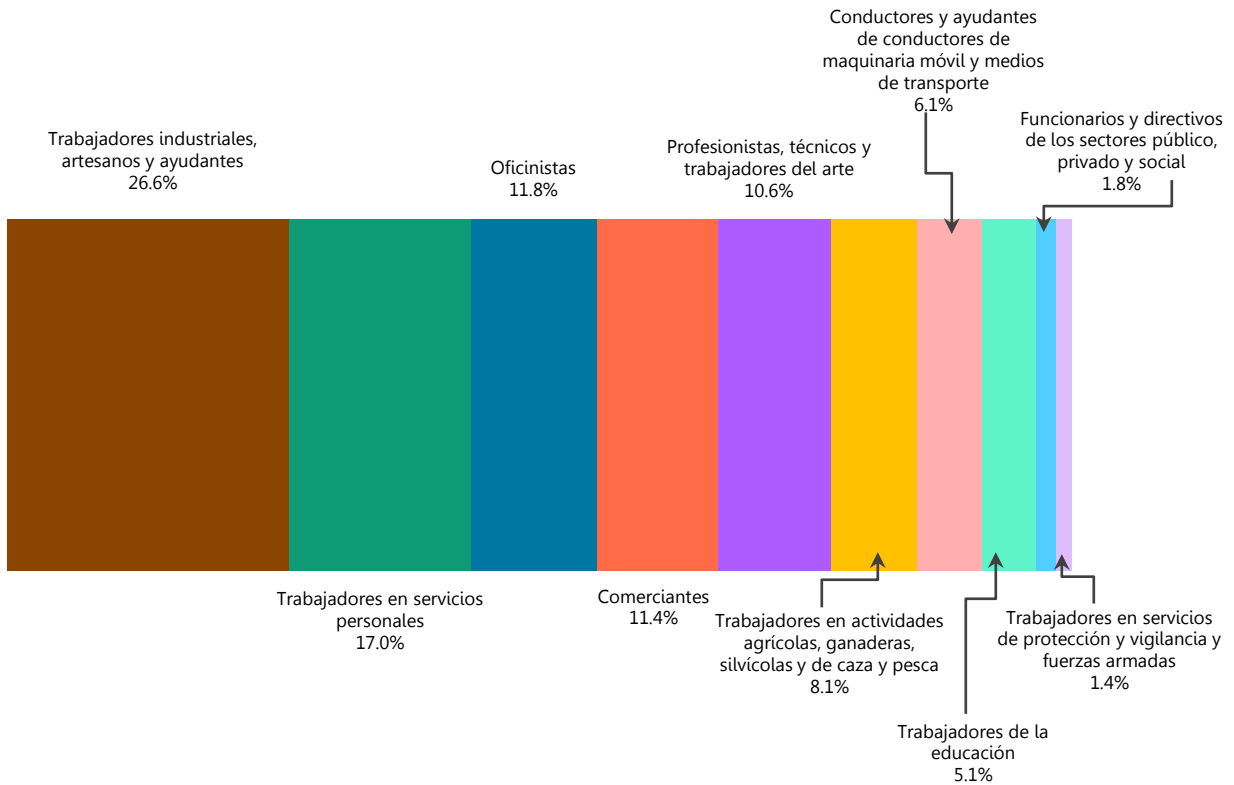
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

En cuanto al tipo de ocupaciones desempeñadas, se tienen las netamente vinculadas al trabajo físico o manual: 26.6% de los TSR laboran como trabajadores en procesos industriales o artesanales; 17% prestan servicios personales; 8.1% realizan actividades agropecuarias, mientras que 6.1% son conductores de algún tipo de vehículo u operadores de maquinaria móvil, todo lo cual suma 57.8%. Por otro lado, en el trabajo no manual están: los oficinistas que representan 11.8% de los TSR; 11.4% se ocupa de la clientela o la logística en los comercios; 10.6% se desempeñan como profesionales y técnicos; 5.1% como trabajadores de la educación y 1.8% en el rol de funcionarios y directivos, lo que acumula 40.7%. Un lugar aparte de esta clasificación manual/no manual la tienen aquellos que realizan actividades de protección, seguridad pública y vigilancia, y que representan 1.4% de los TSR.



Gráfica 10

Composición de los trabajadores subordinados remunerados por grupos de ocupación



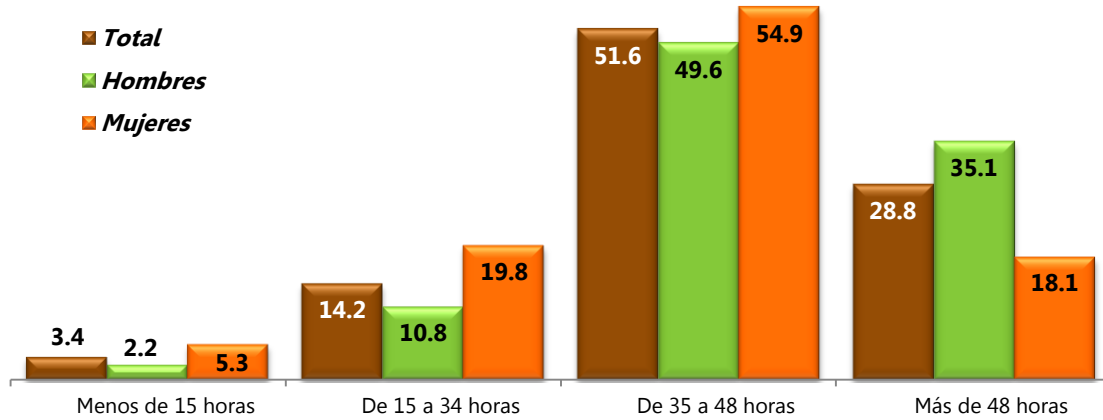
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Bajo la perspectiva de la jornada laboral, 3.4% de los TSR (1.1 millones) acumulan no más de 15 horas trabajadas en la semana en el mercado laboral, mientras que, en el otro extremo, 9.7 millones (28.8%) acumula más de 48 horas.



Gráfica 11

Distribución porcentual de los trabajadores subordinados remunerados por sexo según el número de horas trabajadas en el mercado laboral a la semana



Nota: Los componentes no suman 100, debido a que en el gráfico no se incluyeron los ausentes temporales ni los que no especificaron duración de la jornada.

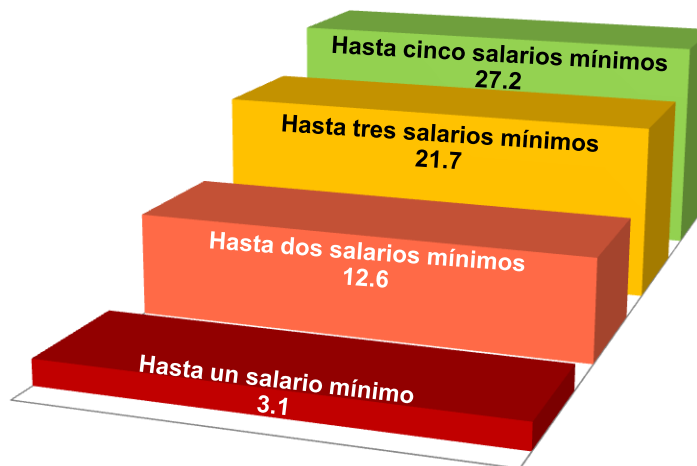
La duración de la jornada se refiere solo al trabajo principal de las personas, es decir, no incluye segundas actividades.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Desde el punto de vista de las remuneraciones, 3.1 millones de TSR (9.3%) reciben un ingreso que no supera el equivalente a un salario mínimo vigente en su zona de residencia. Al sumarse 9.4 millones más, se tiene un acumulado de 12.6 millones (37.1% del total de TSR) cuya remuneración no supera los dos salarios mínimos. Un añadido de 9.1 millones más, acumula 21.7 millones cuyas remuneraciones no superan el equivalente a tres salarios mínimos, magnitud de trabajadores que no queda lejos de representar dos terceras partes del total (64.1%).

Gráfica 12

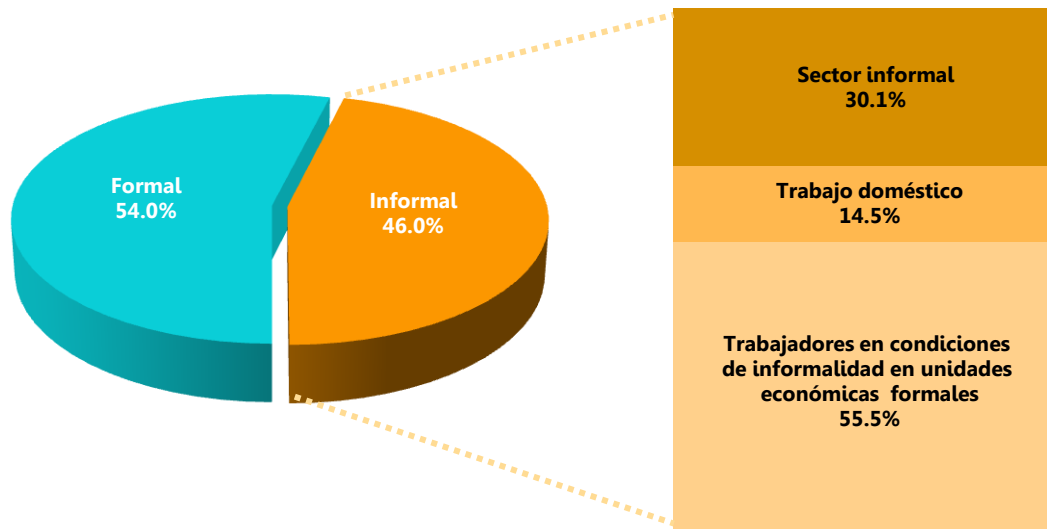
Trabajadores subordinados remunerados por nivel de ingresos (cifras en millones)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014 en millones de personas.



Gráfica 13
Distribución de los trabajadores subordinados remunerados



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

En cuanto a la condición formal o informal bajo la cual se desempeña el trabajador, 54.0% (18.2 millones) lo hacen bajo la vertiente formal, es decir, con un vínculo reconocido por su empleador que le permite cotizar en la seguridad social, mientras que 46.0% (15.6 millones) laboran sin cotizar. De estos 15.6 millones, 30.1% trabajan en unidades económicas del sector informal, mientras que otro 14.5% lo hacen para hogares particulares como servicio doméstico. Sin embargo, 55.5% de los 15.6 millones son en realidad trabajadores vinculados a los procesos de unidades económicas registradas (negocios familiares formales, empresas, e instituciones públicas o privadas) cuya unidad empleadora no los tiene como parte de su nómina u opera con ellos bajo una modalidad tal en la que no cotizan como trabajadores en la seguridad social.

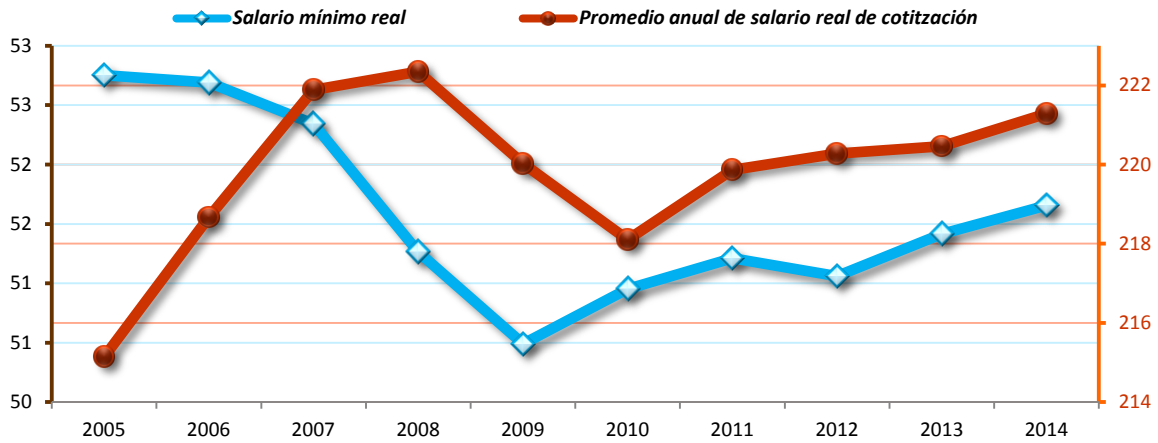
Salarios y productividad

El salario promedio (diario) de cotización en el IMSS es casi 4.3 veces la magnitud del salario mínimo general en términos reales (esto es, expresando ambos salarios en pesos de 2008 o, lo que es lo mismo, eliminando la inflación acumulada desde ese año al presente). Si bien en la serie que se muestra uno y otro salario parecen no conectarse antes de la recesión de la economía mexicana de 2009, a partir de ese año la evolución en el tiempo de uno y otro presentan trayectorias similares, como se muestra en el gráfico de doble escala.



Gráfica 14

**Salarios reales comparados (pesos diarios de 2008):
 mínimo (51.66 en 2014) y de cotización al IMSS (221.28 en 2014)**

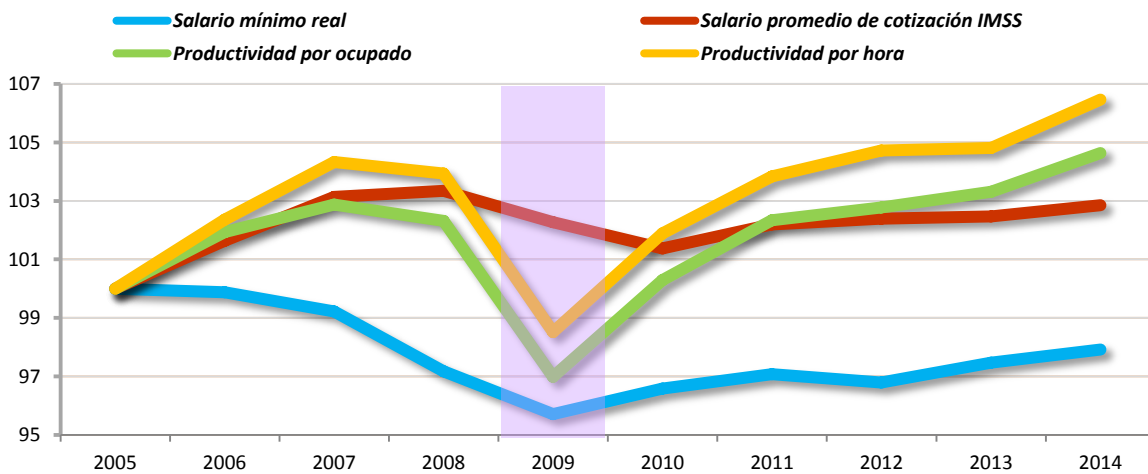


Fuente: IMSS. Registros Administrativos del IMSS (datos del 04/02/2015).
 CONASAMI. Evolución del salario mínimo real (datos del 04/02/2015).
 INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor. Índices de productividad (datos del 04/02/2015).

Al compararse con la evolución de la productividad media laboral (entendida aquí simplemente como la variación del producto entre la variación del insumo laboral), se observa que, ya sea que se le mire como productividad por persona ocupada o por hora, una u otra vienen incrementándose más rápido que los salarios reales (ya sea el mínimo o el promedio de cotización), especialmente después de 2009, tal y como se muestra en el gráfico, en el que todas la magnitudes involucradas fueron reexpresadas como índices o variaciones con respecto al año 2005.

Gráfica 15

Comparativo de salario y productividad
 Índices 2005=100

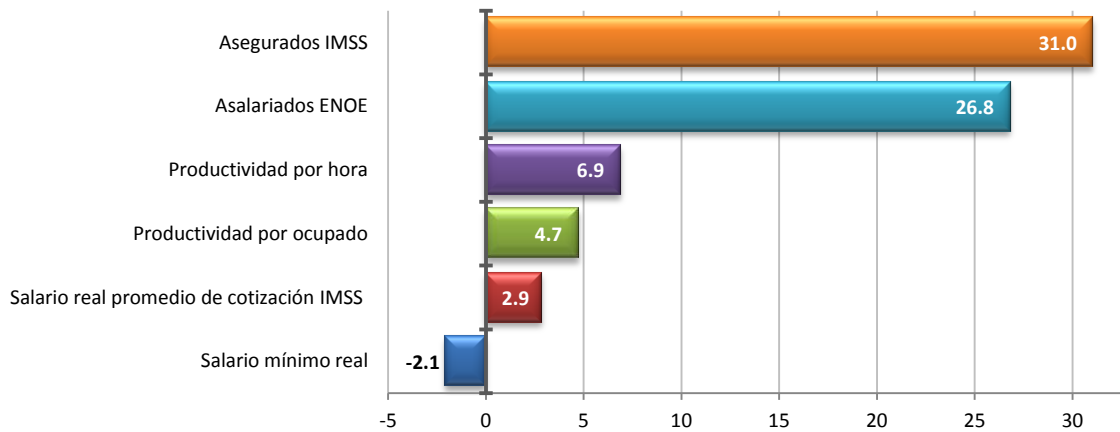


Fuente: IMSS. Registros Administrativos del IMSS (datos del 04/02/2015).
 CONASAMI. Evolución del salario mínimo real (datos del 04/02/2015).
 INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor. Índices de productividad (datos del 04/02/2015).



En magnitudes acumuladas desde el año 2005, el número de asegurados cotizando en el IMSS se ha incrementado en 31.0% (no todo es incremento neto en el número de empleos, pues también influye el número de trabajadores que ya laboraban pero se fueron regularizando en los últimos años). Por su parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) registra un incremento de 26.8% en el número de trabajadores asalariados (sector privado y público). Estos incrementos han ocurrido al tiempo que la productividad media laboral acumulada (en personal ocupado o en horas trabajadas) rebasa la variación acumulada del salario de cotización en el IMSS o, también, contrasta con el retroceso acumulado en términos reales del salario mínimo.

Gráfica 16
Variaciones porcentuales acumuladas, 2005-2014

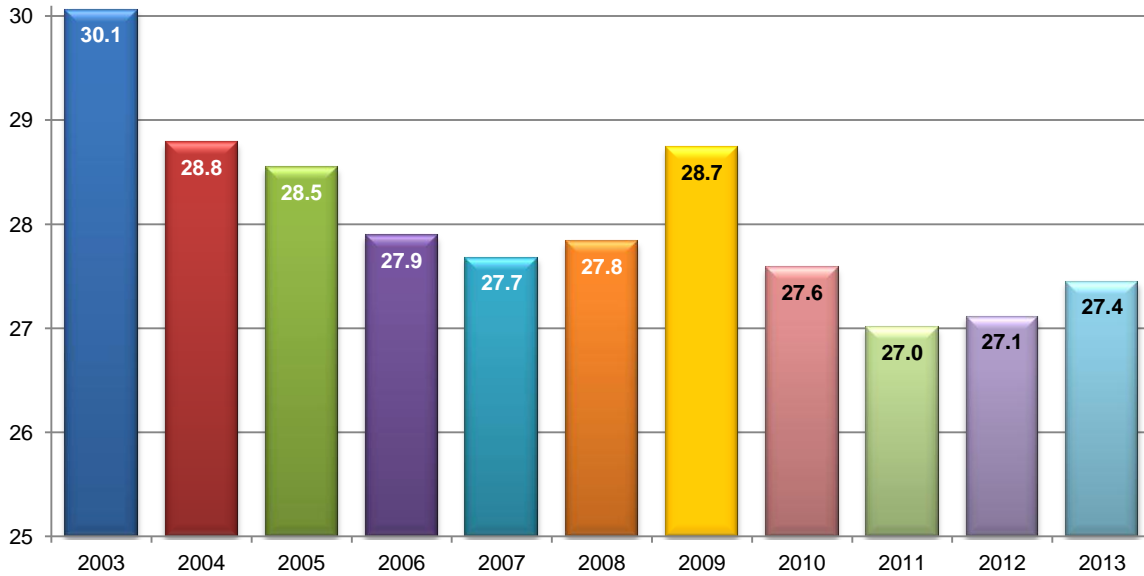


Fuente: IMSS. Registros Administrativos del IMSS (datos del 04/02/2015).
 CONASAMI. Evolución del salario mínimo real (datos del 04/02/2015).
 INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor.
 Indicadores de productividad (datos del 04/02/2015).
 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

El incremento en el volumen del empleo no se ha reflejado en una mayor participación de la masa salarial en el Producto Interno Bruto (la masa salarial es el volumen total del empleo multiplicado por sus remuneraciones) de modo que, hasta el último dato disponible, la participación de la masa salarial es inferior a la de 10 años atrás. El repunte relativo de la masa salarial que se aprecia en 2009 sólo refleja que, en las recesiones, los ingresos variables que también forman parte del PIB —tales como las ganancias corporativas y el denominado ingreso mixto, correspondiente a quienes combinan trabajo y ganancias en los negocios familiares que encabezan— retroceden más rápido que los salarios, pero ello es solo un efecto coyuntural. Por otra parte, es necesario observar más años para determinar si, después de 2011 en donde la participación de la masa salarial alcanzó su punto más bajo, la tendencia de largo plazo a su reducción comienza a revertirse de manera significativa.



Gráfica 17
Porcentaje de la masa salarial en el PIB, 2003-2013

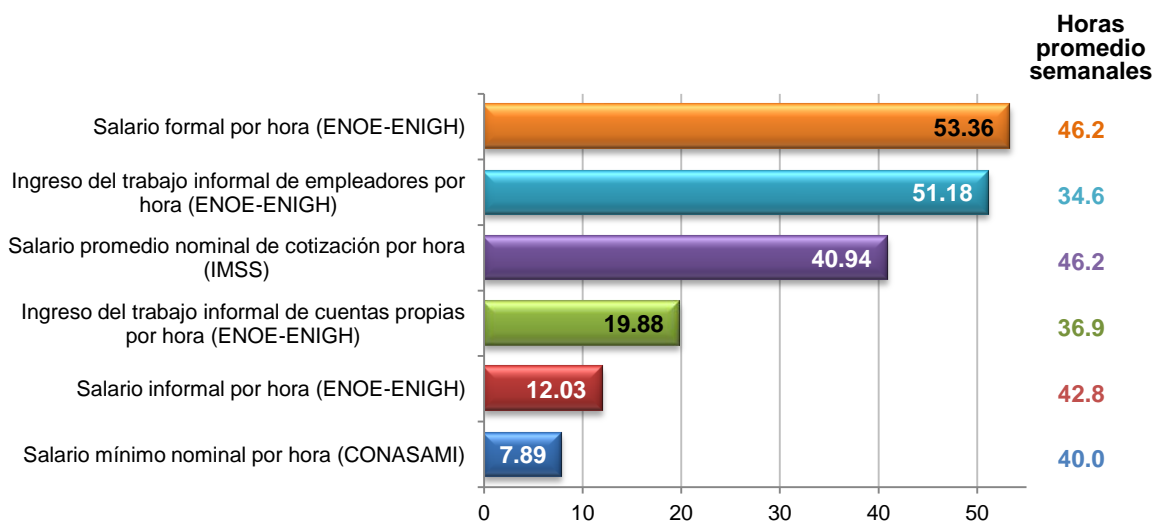


Fuente: INEGI. BIE. Sistema de Cuentas Nacionales, Cuenta de Bienes y Servicios.

Para comparar la remuneración de distintas modalidades de inserción laboral es preciso tomar en cuenta las remuneraciones por hora, pues algunas de ellas tienen horarios más flexibles que otras, por lo que resulta pertinente dividir las remuneraciones entre la duración de la jornada que corresponde a cada modalidad de inserción. El gráfico que a continuación se presenta se refiere al año 2013, solo para comparar con los últimos datos disponibles de ingresos de informalidad. Bajo esta perspectiva, el salario mínimo diario nominal se situaba en 7.9 pesos por hora, monto rebasado por el de un trabajador subordinado informal (promedio); por su parte, un trabajador por cuenta propia informal promedio, más que duplica los ingresos por hora que da el salario mínimo al aproximarse a los 20 pesos. En lo que concierne a un empleador o empresario informal, al percibir en promedio 51.2 pesos por hora, se sitúa claramente por encima del salario medio de cotización del IMSS referido también a una hora (40.9); de hecho se acerca al salario formal promedio por hora (ya sea en el sector público o privado) reportado por las encuestas que captan la información en los hogares (53.4 pesos por hora).



Gráfica 18
Comparación de salarios nominales por hora



Nota: Cálculo propio en el que los ingresos/salarios de cada modalidad se dividió por las horas promedio semanales generadas por la ENOE. En el caso del salario mínimo se tomó como referencia una jornada laboral estándar de 40 horas a la semana.

Fuente: INEGI. Cálculos realizados por el área de investigación del INEGI; matrices laborales y de ingresos generadas a partir de las horas trabajadas semanales de cada categoría reportadas por la ENOE 2013, y los ingresos por trabajo captados por la ENIGH 2012, indexados a 2013.

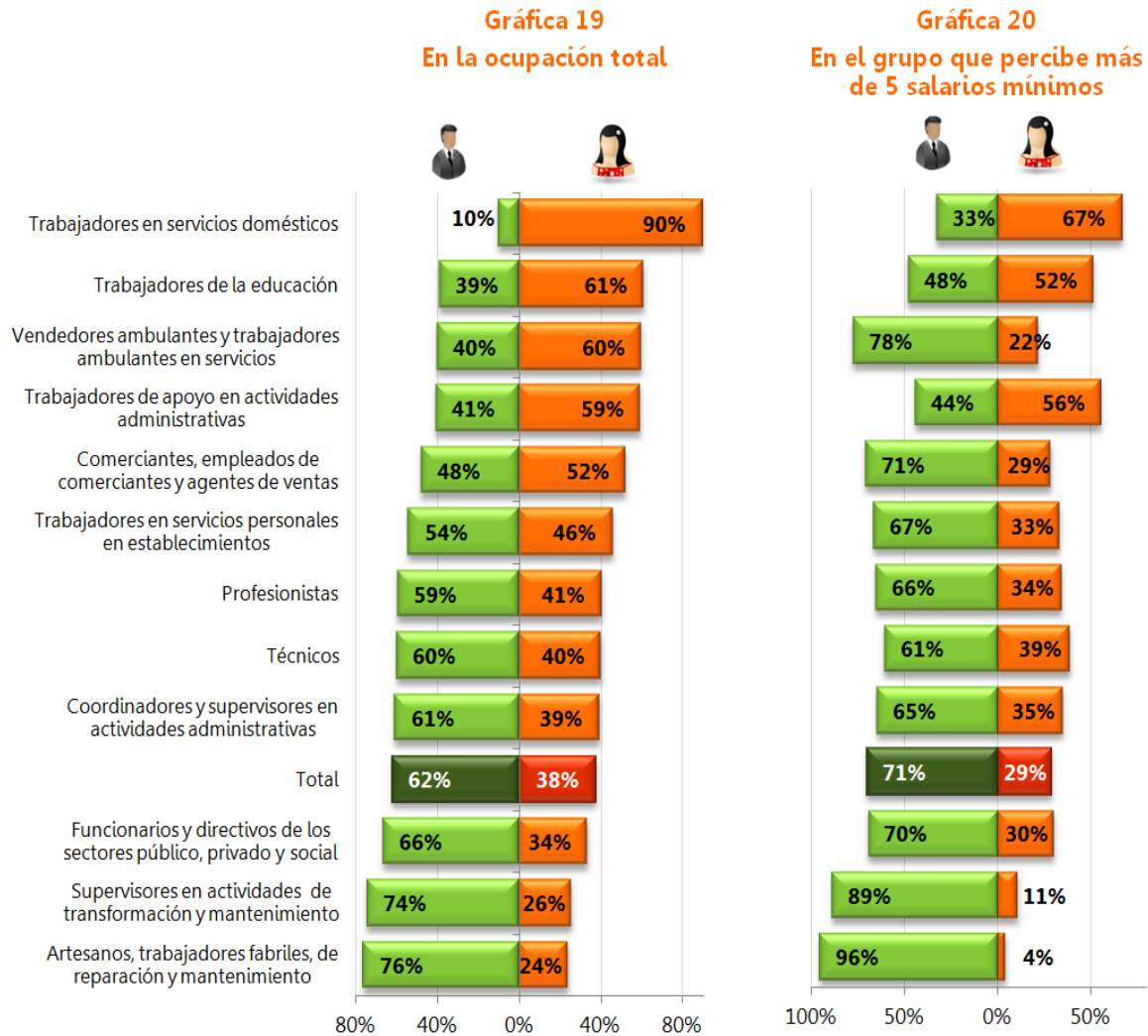
Trabajo y género

La participación de las mujeres en las distintas ocupaciones muestra un amplio rango de variación. Entre quienes se dedican al servicio doméstico remunerado representan 90%; 61% de los trabajadores de la educación y 60% de vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios. Por otra parte son 41% de los profesionistas; 40% de quienes tienen ocupaciones técnicas y 39% de quienes sus ocupaciones se centran en la supervisión y coordinación de trabajadores manuales. Pero cuando se trata de otras posiciones jerárquicas, su participación desciende incluso por debajo de la proporción que representan en la ocupación total; así por ejemplo 34% de funcionarios y directivos en el país son mujeres.

Asimismo resalta que entre quienes perciben el equivalente a 5 o más salarios mínimos las mujeres solo son 29% del total. Más aún y analizando cada ocupación por separado, su participación entre quienes se sitúan en este rango de ingresos nunca es proporcional a su participación en el oficio (comparación entre las gráficas 19 y 20), esto es, su porcentaje en el rango de percepción de 5 o más salarios mínimos siempre es inferior al de su presencia en el oficio en cuestión.



Composición por sexo de los grupos de ocupación seleccionados

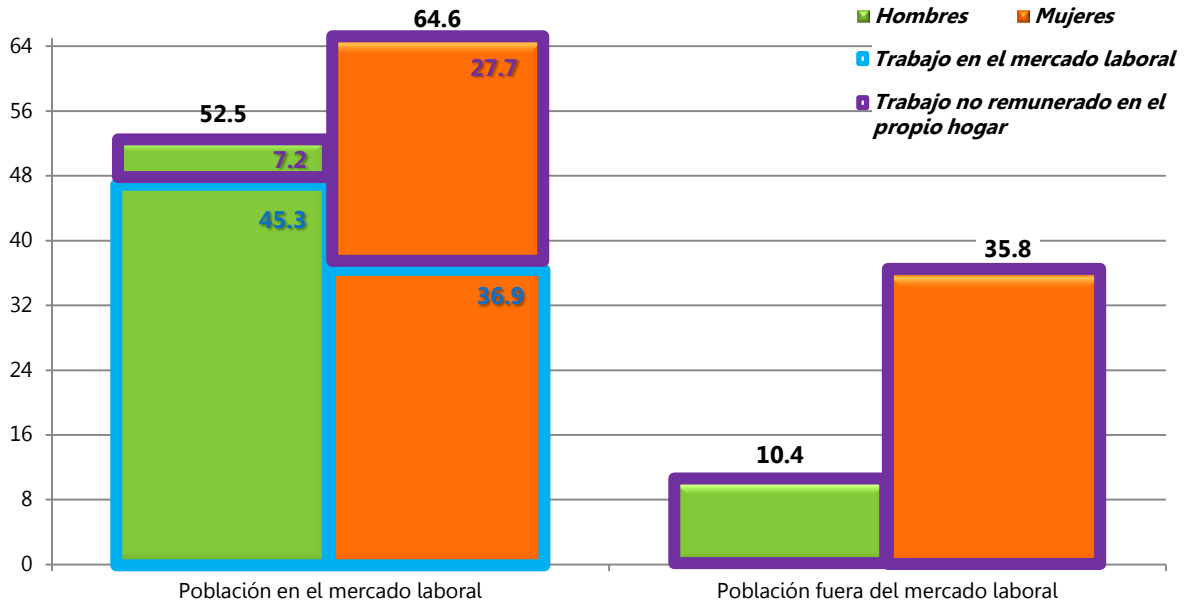


Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del cuarto trimestre de 2014.

Mucho se ha subrayado la diferencia entre el promedio de horas trabajadas a la semana de la población masculina con respecto a la población femenina: así, a mediados de 2014, el promedio semanal para la población masculina supera las 45 horas, mientras que el de las mujeres no llega a sumar 37. Sin embargo, estos datos son una visión parcial del nivel de actividad porque la reducen al ámbito del mercado laboral. A partir de octubre de 2013, la OIT considera también los quehaceres en el propio hogar como trabajo, si bien quienes solo se dedican a ello no se les considera parte del empleo o de la ocupación. De este modo, si se utiliza el concepto amplio de trabajo (laboral y quehaceres en el propio hogar), se tiene un panorama distinto. A las mujeres que participan en el mercado laboral hay que añadirles casi 28 horas de actividad más a la semana contra 7.2 horas adicionales de compromiso doméstico a la población masculina. El resultado acumulado es que las mujeres en la fuerza de trabajo suman en promedio 64.6 horas de trabajo semanales, mientras que los hombres suman 52.5. La diferencia equivale a una jornada laboral y media más para las mujeres por semana.



Gráfica 21
Promedio de horas de trabajo a la semana per cápita



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del segundo trimestre de 2014.

Trabajo y población joven

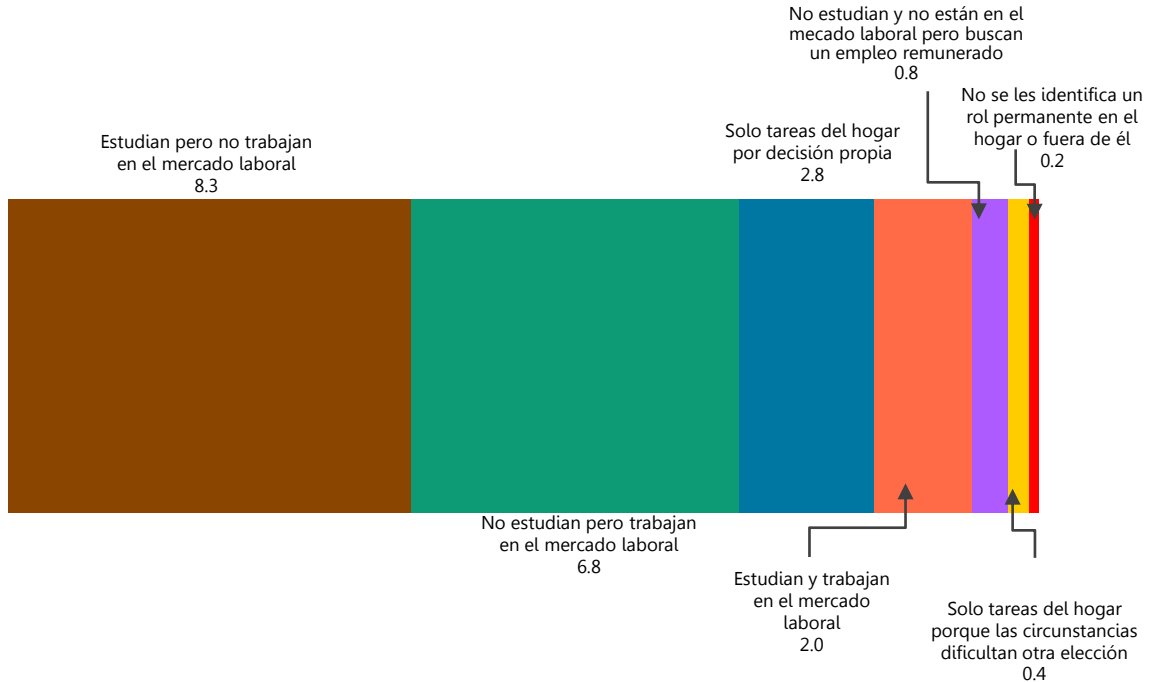
De acuerdo con el criterio de Naciones Unidas, la población joven es la que se ubica entre los 15 y los 24 años de edad. En conformidad con este criterio, en México hay un total de 21.3 millones de jóvenes, algunos dentro y otros fuera del mercado laboral. Dado que es una etapa de la vida en la que se cursan estudios, se requiere una clasificación más precisa de esa población por su condición de actividad. En términos absolutos se tienen 6.8 millones de jóvenes que no estudian pero se encuentran activos en el mercado laboral; 2.0 millones más, combinan ambas actividades (estudios y mercado laboral), en tanto 0.8 millones no estudian pero se dedican a buscar trabajo, característica que los incluye en la fuerza laboral activa del país más no en la ocupación laboral joven, misma que asciende a 8.8 millones (6.8 + 2.0). Fuera de la fuerza laboral hay 8.3 millones que estudian a tiempo completo; 2.8 millones de jóvenes que se dedican de manera exclusiva a las tareas del hogar por decisión propia, mientras 0.4 millones señalan que se dedican al hogar porque no tienen otra elección, dadas sus circunstancias. Queda finalmente un monto de 0.2 millones a quienes no se les identifica un rol permanente fuera o dentro del hogar.



Gráfica 22

Distribución de la población joven (15-24 años) por condición de actividad en millones de personas

Total de población joven: 21.3 millones



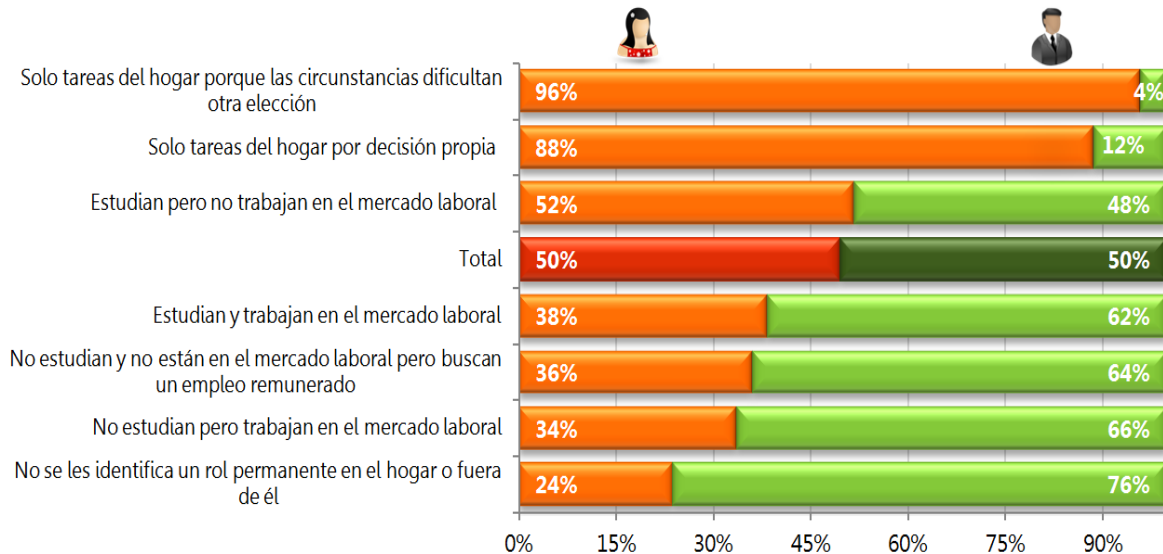
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del segundo trimestre de 2014. Panorámica de la población joven por condición de actividad.

Cada una de las condiciones de actividad arriba enumeradas tiene una composición de hombres y mujeres característica. Haciendo de ellas un 100% por separado, se aprecia que, por ejemplo, el grupo de quienes no se les identifica un rol permanente dentro o fuera del hogar, es masculino en más de tres cuartas partes; esto a su vez contrasta con quienes se dedican al hogar porque el contexto familiar no les da otra elección, siendo 96% mujeres; 88% también lo son entre quienes se dedican exclusivamente al hogar por propia decisión.

Por otra parte, los dedicados a estudiar de tiempo completo muestran una composición por sexo mucho más equilibrada, pero con mayoría a favor de la población femenina (52%). El que haya una mayor deserción escolar masculina para insertarse en los mercados de trabajo se percibe a su vez entre quienes no estudian y trabajan en el mercado laboral, pues dos terceras partes de los casos son hombres; otro tanto sucede entre quienes dejaron de estudiar para buscar empleo, dado que una magnitud similar (64%) es también población masculina.



Gráfica 23
Distribución de la población joven por condición de actividad según sexo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cifras del segundo trimestre de 2014. Panorámica de la población joven por condición de actividad.

Con esta información el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación laboral en nuestro país. Consulte este documento completo en la Sala de Prensa del INEGI en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

Referencias bibliográficas

CATÁLOGO NACIONAL DE INDICADORES. [Cifras sobre salarios de cotización del Instituto Mexicano del Seguro Social.](#)

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, (2014). [Salarios mínimos generales promedio y Salario mínimo real.](#)

HUSSMANN, R.; MEHRAN, F. & VERMA, V., (1990). *Employment, Unemployment and Underemployment: an ILO manual on concepts and methods*, International Labour Office, Geneva.

INEGI. BANCO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (BIE). [Indicadores de productividad.](#)

____ BANCO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (BIE). Precios e inflación. [Índice Nacional de Precios al Consumidor.](#)

____ BANCO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (BIE). Sistema de Cuentas Nacionales de México. [Cuentas de bienes y servicios \(base 2008\).](#)





- _____ ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH), (2012). [Microdatos.](#)

- _____ ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE). [Consulta interactiva de datos.](#)

- _____ ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE). [Consulta interactiva de indicadores estratégicos, InfoLaboral.](#)

- _____ ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE). [Indicadores de informalidad laboral.](#)

- _____ ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE). [Microdatos.](#)

- _____ INVESTIGACIÓN. ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES. [Panorámica de la población joven por condición de actividad.](#)

- _____ MATRICES LABORALES Y DE INGRESOS POR TRABAJO. Cálculo del área de investigación con base en información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

- _____ SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO. [Medición de la Economía Informal.](#)

- NEGRETE, R. Y LEYVA, G., (2013). [Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición.](#) Revista Realidad, Datos y Espacio, vol. 4, núm. 1, enero-abril 2013. INEGI. México.

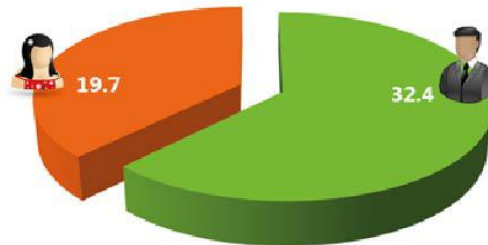
- OIT (2013). [19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, 2-11 de octubre de 2013: Informe de la discusión,](#) Ginebra.



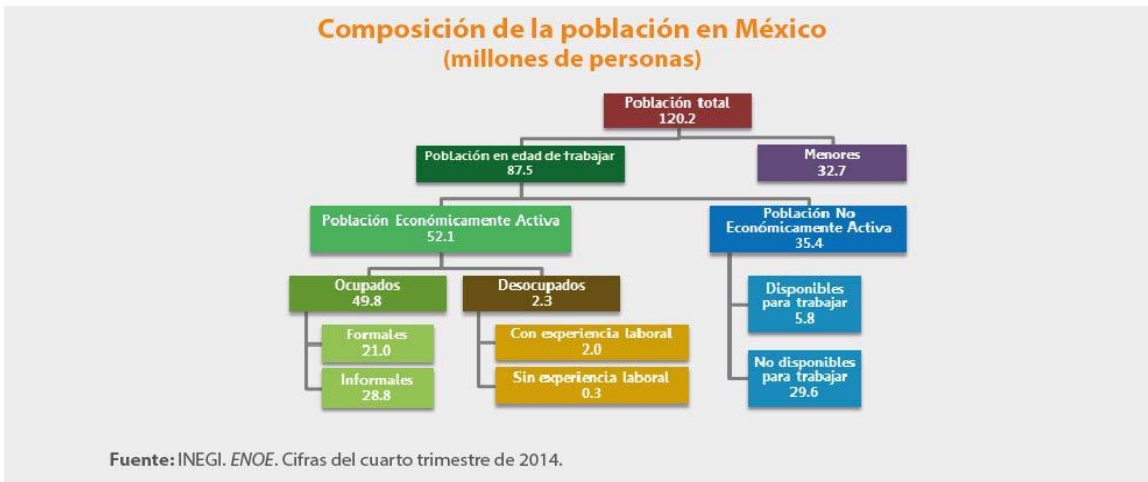
Día del Trabajo

1 de mayo

La fuerza laboral activa de México es de 52.1 millones de personas.
De ellos:

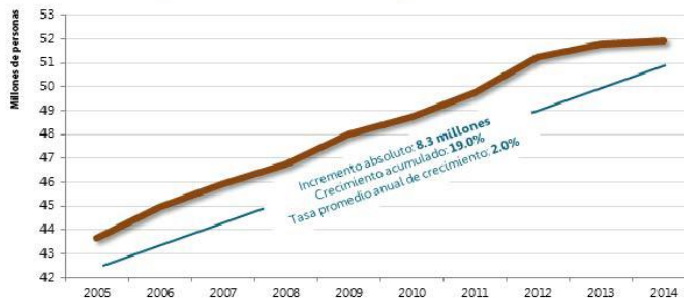


Nota: cifras en millones de personas.
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
 Cifras del cuarto trimestre de 2014.



La fuerza laboral activa del país ha tenido un incremento neto de 8.3 millones de personas desde 2005, sin embargo, su crecimiento se ha desacelerado de forma notable en los últimos dos años.

Evolución de la Población Económicamente Activa (fuerza laboral activa), 2005-2014



Fuente: INEGI. ENOE. Datos trimestrales anualizados.



“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL DEL TURISMO (27 DE SEPTIEMBRE)”

DATOS NACIONALES



- Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el año 2014 hubo 1,133 millones de turistas en el mundo.
- El turismo aportó 8.7 pesos de cada 100 pesos que se produjeron en México, en el año 2013.
- De cada 100 pesos gastados en actividades turísticas, 89.8 son aportados por turistas residentes en México (turismo interno). La actividad turística generó 2.3 millones de puestos de trabajo, que representan el 5.9% del total nacional.
- En cuanto a la distribución de estas actividades se observa que cinco entidades: Distrito Federal, Quintana Roo, Jalisco, México y Baja California Sur, concentran más del 49% del personal ocupado total y el 62% de la inversión.
- Separando las entidades con actividad turística con y sin litoral, se observa que las entidades sin litoral generan casi dos terceras partes de la producción bruta.
- El impacto sobre el medio ambiente de las actividades turísticas de alojamiento temporal es mayor al de las actividades económicas en general, debido principalmente al consumo de agua y electricidad.

El Día Mundial del Turismo se celebra anualmente desde 1980 y su objetivo principal es fomentar la sensibilización sobre la importancia, el valor social, cultural y económico de la actividad turística.

Al respecto, México ha sido seleccionado en dos ocasiones como sede de esta celebración: la primera en 1998 y la segunda en 2014, con el tema: “Turismo y Desarrollo Comunitario”.

Para el presente año, Burkina Faso será el anfitrión de las celebraciones oficiales del Día Mundial del Turismo, las cuales se realizarán a través de conferencias, mesas redondas y ponencias, y cuyo lema es “Mil millones de turistas, mil millones de oportunidades”.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con motivo de esta celebración ofrece información procedente de distintas fuentes, con la intención de presentar un panorama general de los aspectos económicos y sociales más importantes referentes a la actividad turística.



Contexto internacional

La OMT es el organismo de las Naciones Unidas para impulsar el turismo de manera responsable, sostenible y accesible para todos. Para tal efecto, difunde información de los países socios que permite caracterizar la dinámica y composición de dicho sector.

En este sentido, difunde anualmente una serie de indicadores sobre el número de llegadas de turistas. Para el año 2014 en el continente Americano, por ejemplo, México se posiciona en el segundo lugar, tan sólo detrás de Estados Unidos, mientras que Canadá y Argentina ocupan el tercer y cuarto lugar respectivamente. A nivel mundial, nuestro país es posicionado, de acuerdo con la OMT, en el décimo lugar respecto al número de visitantes internacionales¹.

Número de llegadas de turistas internacionales en el mundo, 2014

Millones de turistas

Ranking		
1	Francia	83.7
2	Estados Unidos	74.8
3	España	65.0
4	China	55.6
5	Italia	48.6
6	Turquía	39.8
7	Alemania	33.0
8	Reino Unido	32.6
9	Rusia	29.8
10	México	29.1
11	Hong Kong (China)	27.8
12	Malasia	27.4
13	Austria	25.3
14	Tailandia	24.8
15	Grecia	22.0

Fuente: UNWTO. World Tourism Barometer. June 2015.

La importancia económica que tiene el turismo para los países varía de un lugar a otro. De esta forma, la aportación al Producto Interno Bruto (PIB)² en países como Nueva Zelanda y México es del 8.7% y Austria 7.3% de su PIB nacional; lo cual revela que el turismo es un sector clave dentro de su economía.

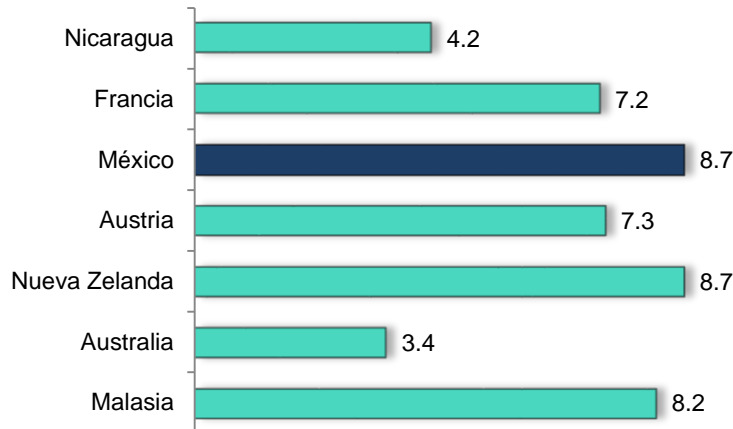
En cambio existen otros países en los que la contribución del turismo es mucho menor, como el caso de Australia, 3.4% por ciento, de acuerdo con la publicación de sus respectivas cuentas nacionales para el año 2013 (ver gráfica1).

¹ UNWTO. World Tourism Barometer. June 2015.

² Valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado de tiempo.



Gráfica 1. Contribución del turismo al PIB en países seleccionados, 2013



Nota: Cifras preliminares.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras de la Cuenta Satélite de Turismo de países seleccionados.

Producto interno bruto turístico

En México, el turismo en 2013 aportó el 8.7% al PIB nacional³ y se caracteriza por producir en mayor medida servicios, por lo que del total de la producción turística, éstos representan el 84.0%, mientras que los bienes sólo el 16.0% del total. Entre los principales servicios se pueden destacar el alojamiento, el transporte de pasajeros, los restaurantes y bares, entre otros.

Consumo de los turistas

Los turistas con residencia en el extranjero que llegan a nuestro país, consumen diversos bienes y servicios, que se miden en términos de consumo turístico receptivo en la Cuenta Satélite del Turismo de México, actividad que en el año 2013 representó el 10.2 por ciento del total turístico. Asimismo, esta cuenta permite cuantificar las decisiones de consumo de los turistas connacionales al interior del país denominando a sus erogaciones como consumo turístico interno, el cual representa el 89.8% del total del consumo turístico en nuestro territorio.

Puestos de trabajo en el turismo

Los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados⁴ (PTOR) que se consideran necesarios para la producción de bienes y servicios turísticos fueron de 2.3 millones en el año 2013 y representaron el 5.9% del total que se generaron a nivel nacional.

³ INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM). 2013, Preliminar. Año base 2008. Aguascalientes, México 2015.

⁴ Es el número de ocupaciones remuneradas, requeridas o equivalentes a tiempo completo para producir bienes y servicios turísticos.



Sectores con mayor aportación a los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados en el turismo, 2013



36.3%
Restaurantes,
bares y centros
nocturnos



15.7%
Transporte de
pasajeros



11.0%
Comercio
Turístico



9.6%
Artesanías

Fotos: Consejo de Promoción Turística de México.

Las actividades que generaron mayor aportación fueron los restaurantes, bares y centros nocturnos con 839,378 puestos de trabajo, lo que equivale a 36.3% del total del sector, seguido del transporte de pasajeros con 15.7%; la producción de artesanías con 9.6% y el comercio turístico con 11.0 por ciento, mismas que en su conjunto generan el 72.6% del total de las ocupaciones remuneradas en el turismo.

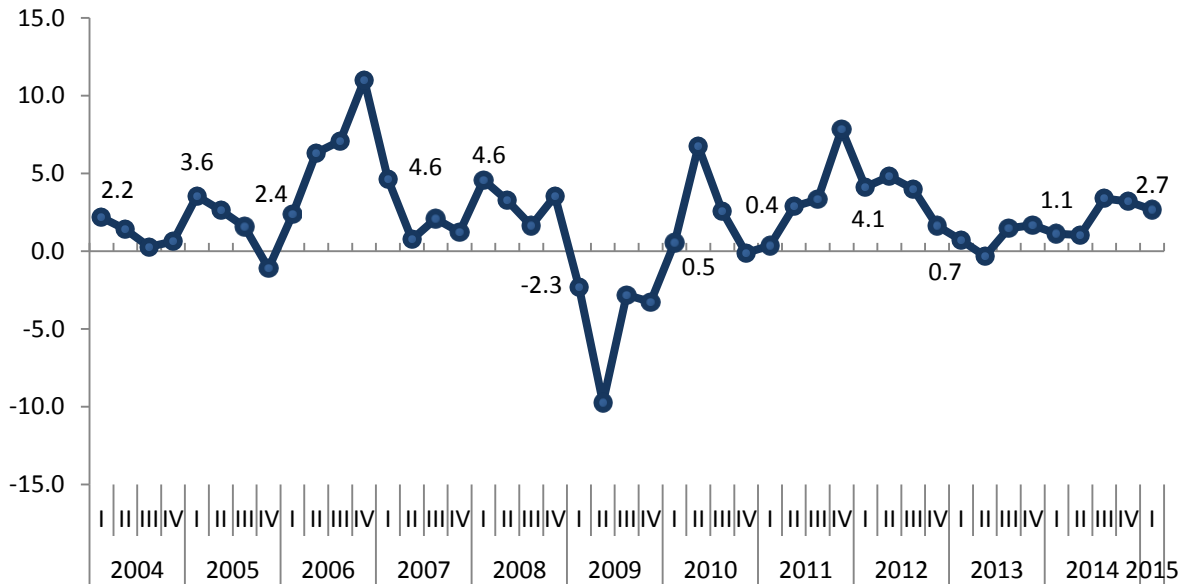
Indicadores trimestrales

Considerando la importancia del sector en la economía nacional y la necesidad de contar con información periódica y oportuna para apoyar en el diagnóstico y la toma de decisiones de los sectores involucrados, desde el año 2011 se cuenta con los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT), que ofrecen un panorama de la evolución macroeconómica de las actividades relacionadas con el turismo. Cabe señalar que el ITAT se compone de dos indicadores: el Producto Interno Bruto Turístico y el Consumo Turístico Interior (Consumo Turístico Interno y Receptivo).

De esta forma se puede observar en la gráfica 2 que en el primer trimestre del año 2015 la actividad del sector turismo, de acuerdo a cifras originales, aumentó en 2.7% respecto al mismo trimestre del 2014 del PIB turístico.



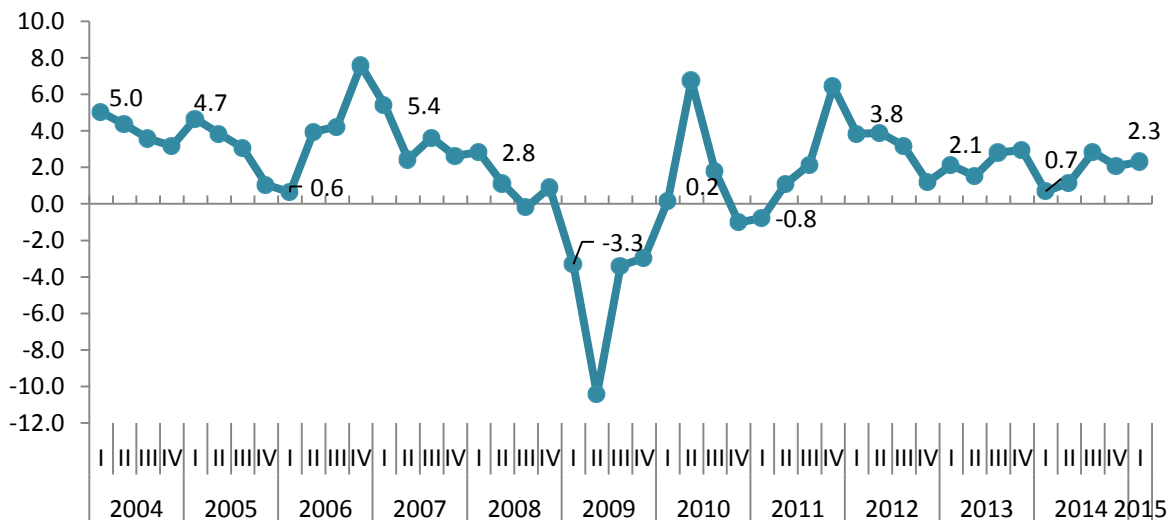
Gráfica 2. Variación porcentual anual del Producto Interno Bruto Turístico Trimestral



Fuente: INEGI. SCNM. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) (2008=100) (1er. Trim).
Cifras preliminares primer trimestre de 2015.

En relación al consumo turístico interior, durante el primer trimestre de 2015, de acuerdo a cifras originales, se registró un crecimiento del 2.3% respecto al mismo trimestre del año anterior, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 3. Variación porcentual anual del Consumo Turístico Interior Trimestral



Fuente: INEGI. SCNM. Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) (2008=100) (1er. Trim).
Cifras preliminares primer trimestre de 2015.



La actividad turística en las entidades federativas

La información que proporcionan los *Censos Económicos 2014* referida a las actividades turísticas permite disponer de datos con una cobertura geográfica por entidad federativa que complementan a los que se ofrecen a través de *la Cuenta Satélite del Turismo de México*, la cual contiene información agregada a nivel país.

Personal ocupado en actividades turísticas

Las entidades federativas con actividad turística se pueden diferenciar por el hecho de tener o no litoral; así, en el Mapa 1 se muestran los 32 estados según tengan o no litoral y jerarquizados por el número de ocupados en actividades turísticas expresado en términos porcentuales. En este indicador, el Distrito Federal es la entidad con más personal ocupado con el 17% del total; porcentaje equivalente al que aportan las 15 entidades con menos personal ocupado en estas actividades.

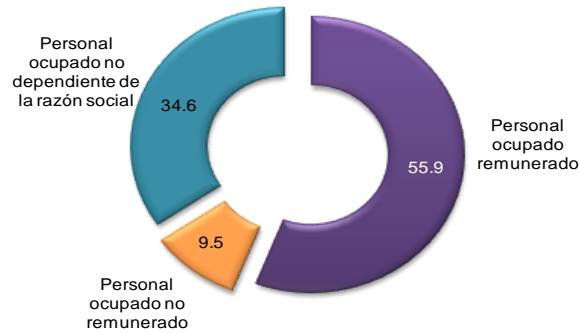
Mapa 1. Distribución del personal ocupado total en las actividades turísticas por entidad federativa (Porcentajes)



En cuanto a las características del empleo, en la gráfica 4 se presentan los diferentes tipos de contratación de la mano de obra, donde se observa que más de la mitad del personal ocupado en esta actividad está contratado bajo el régimen.



Gráfica 4. Personal ocupado en las 35 clases de actividad turística según tipo de contratación, 2013 (Porcentajes)

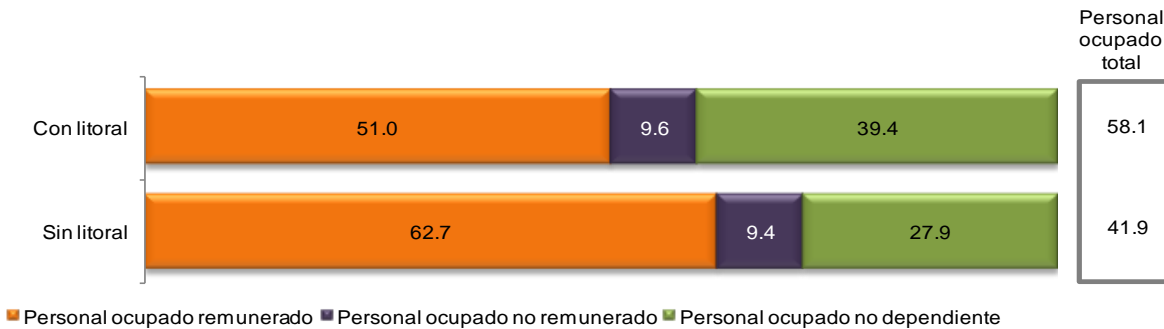


Entidades con y sin litoral

Por otro lado, se tiene que los 15 estados que no ofrecen destinos de playa contribuyen con cerca del 42% del personal ocupado, porcentaje menor al del personal ocupado en las entidades con litoral (gráfica 5).

Del total de los ocupados contratados en las entidades con litoral, el personal no dependiente de la razón social⁵ representa cerca del 40%, porcentaje superior al que se registra en los estados sin litoral, como se observa en la gráfica siguiente.

Gráfica 5. Modo de contratación del personal ocupado en actividades turísticas según ubicación geográfica, 2013 (Porcentajes)

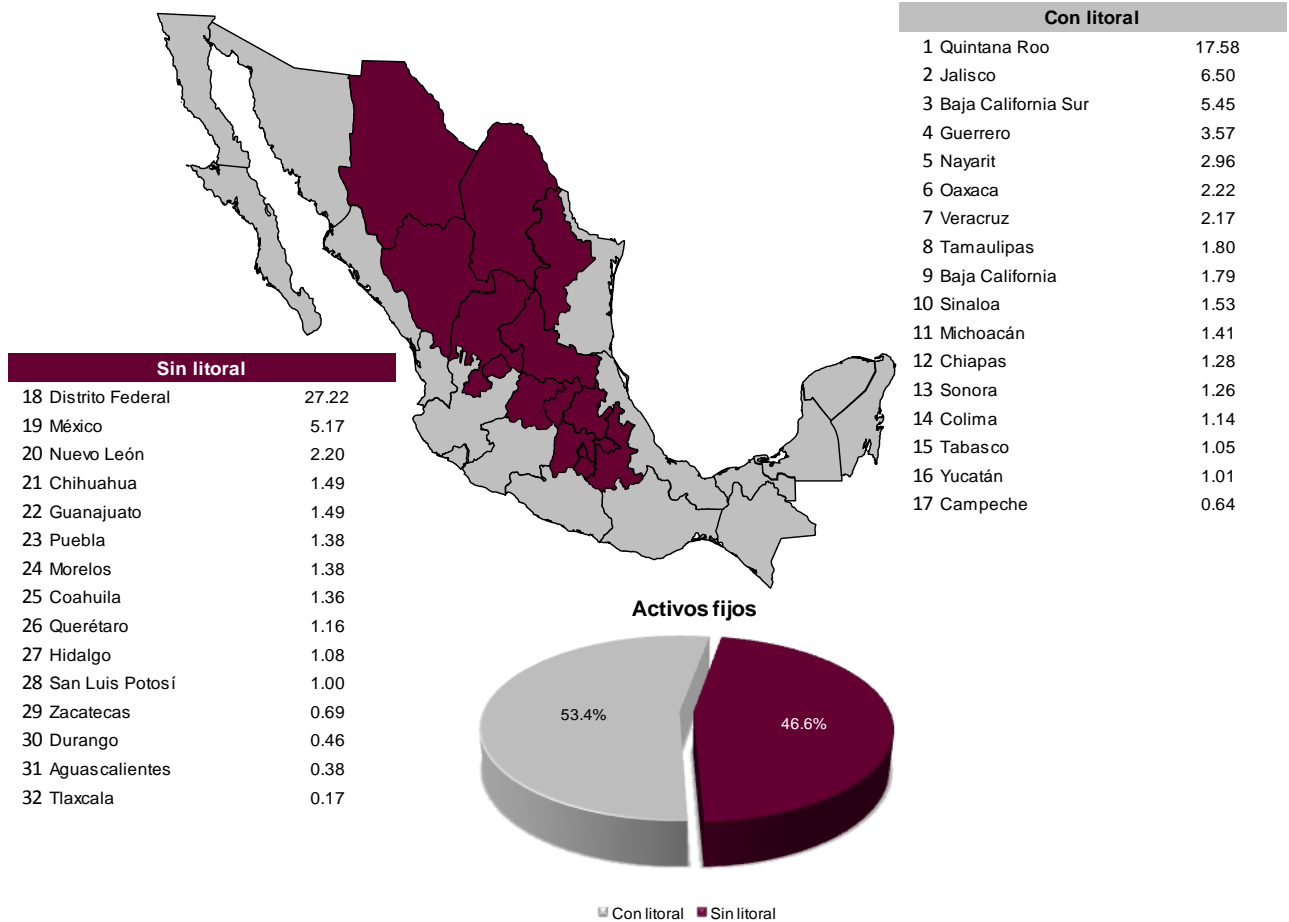


En el Mapa 2 se presentan las entidades federativas con y sin litoral y jerarquizadas desde la perspectiva del valor de los activos fijos, observándose también un alto nivel de concentración. Así, el 75% de la inversión nacional en inmuebles, instalaciones, equipos de transporte y de oficina se aglutina en 10 estados de la República Mexicana. Incluso los activos turísticos del Distrito Federal tienen un valor equivalente al que poseen 23 estados con menor significación en este concepto.

⁵ Son las personas que trabajaron durante el periodo de referencia, para la unidad económica, pero que dependían contractualmente de otra razón social.



Mapa 2. Distribución de los activos fijos en las actividades turísticas por entidad federativa (Porcentajes)



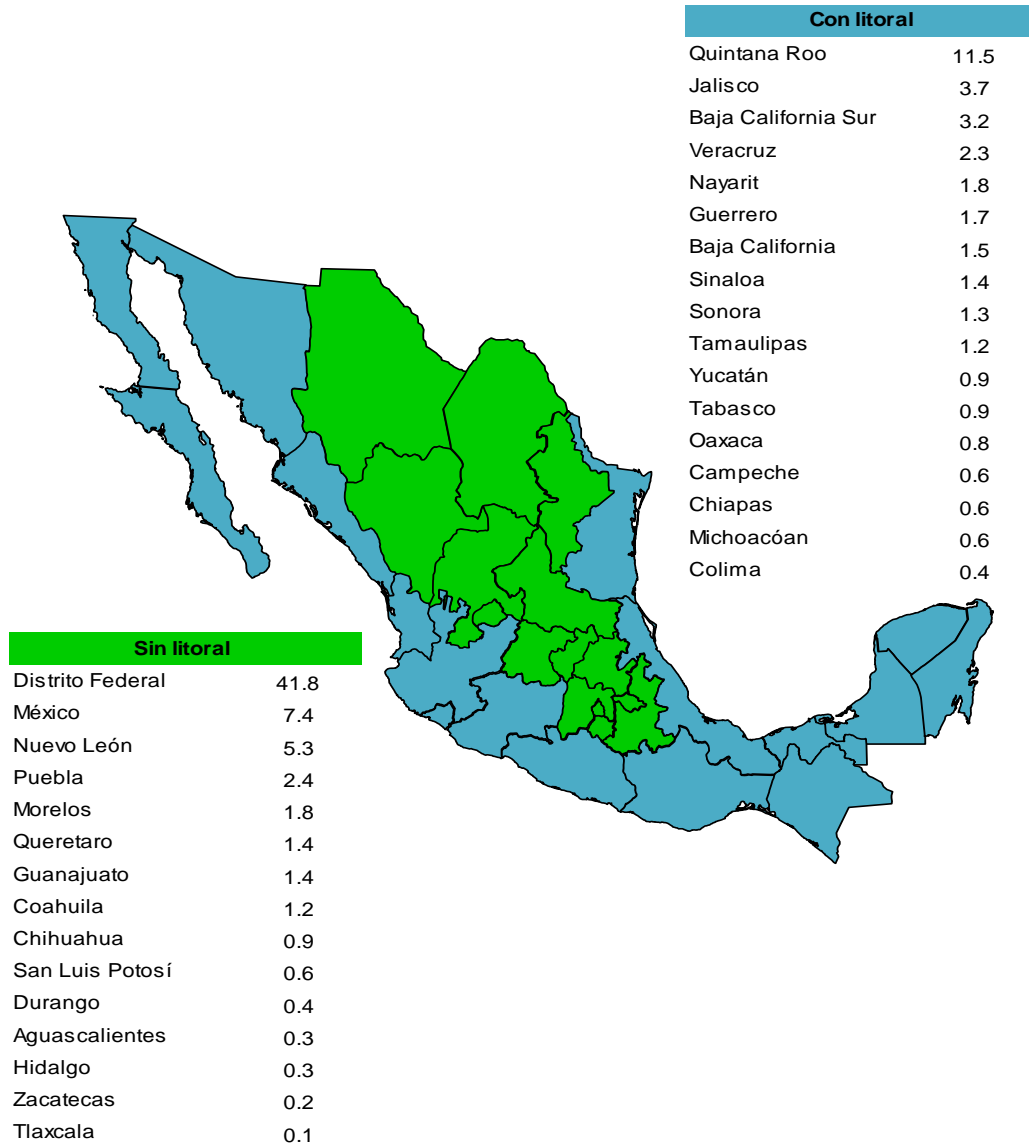
En términos de inversión el Distrito Federal se posiciona como la entidad que acumula mayores activos destinados a la actividad turística y es asimismo el que genera la mayor ocupación (17%), seguido de Quintana Roo con el 15,2 por ciento.

Valor de la producción de las actividades turísticas por entidad

En el Mapa 3 se presenta la situación en la que se encuentran las 32 entidades federativas en cuanto al valor de la producción que generan. El mapa permite visualizar el grado de concentración y/o dispersión territorial de las actividades turísticas en el país desde esta perspectiva; destaca la alta participación del Distrito Federal en este rubro.



Mapa 3. Distribución geográfica de la producción bruta de las actividades turísticas según entidad federativa y condición de litoral, 2013 (Porcentajes)

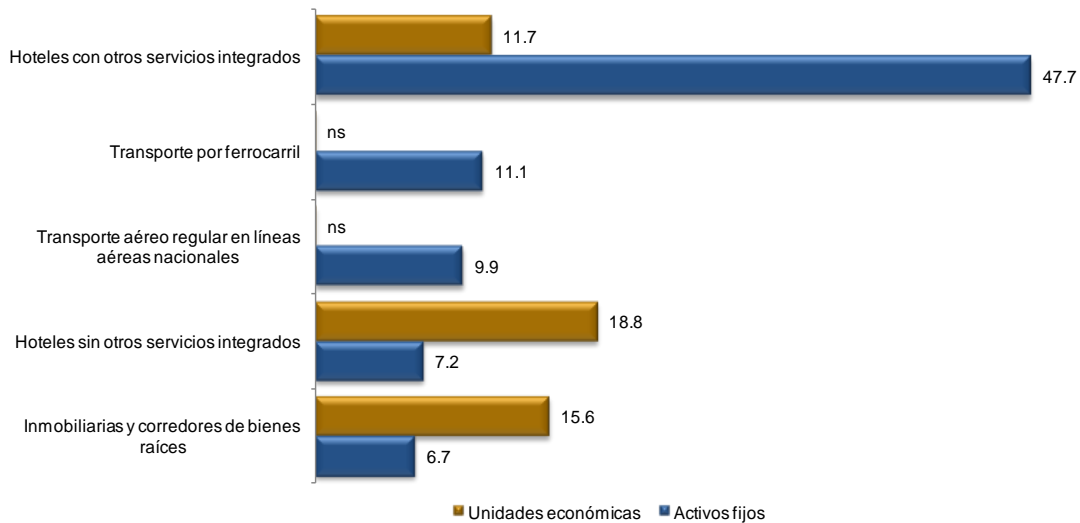


Características de las actividades turísticas más importantes

El valor de las instalaciones y de todos los acervos de equipamiento y mobiliario con el que cuentan las unidades económicas para la prestación de los servicios turísticos de las cinco ramas de actividad turística más destacadas aparece en la gráfica siguiente.



Gráfica 6. Volumen de unidades económicas y valor de la infraestructura de las cinco actividades turísticas con mayores activos, 2013
 (Porcentajes del total)

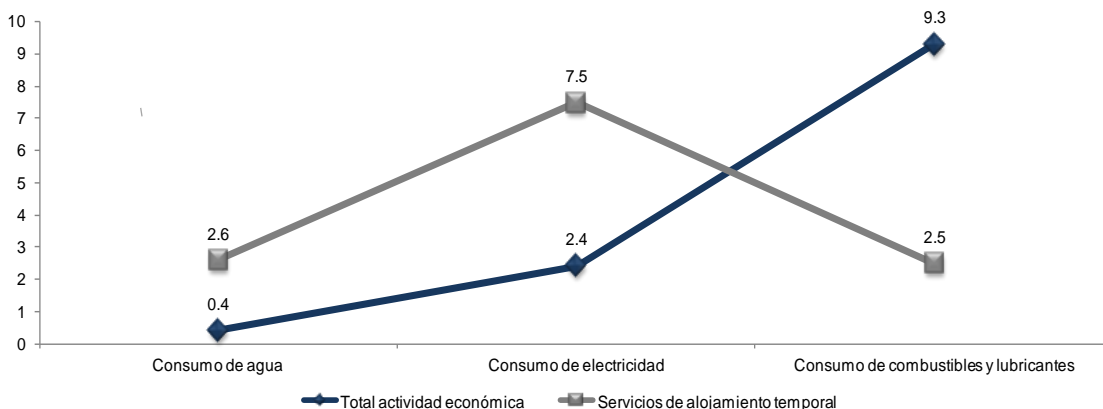


Impacto en el medio ambiente

Por ser un fenómeno económico y social que implica el desplazamiento de personas y de equipos de transportación de un lugar de residencia a otro temporal por motivo de negocios o de esparcimiento, el turismo tiene un gran impacto ambiental en las zonas geográficas donde se desarrollan los complejos turísticos.

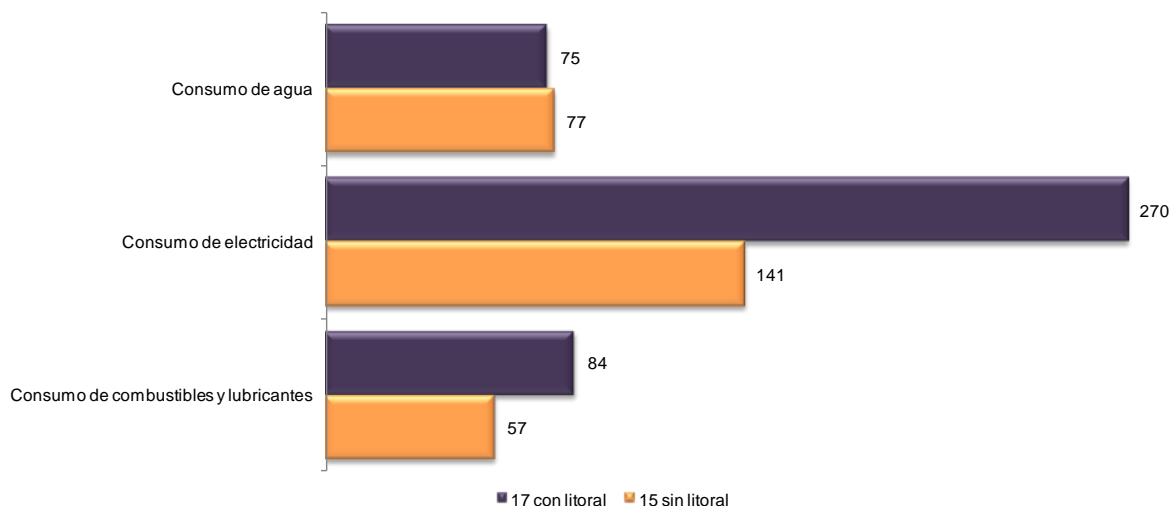
En los Censos Económicos 2014 se dispone de información sobre el consumo de agua, de energía eléctrica y de combustibles y lubricantes. Así, la Gráfica 7 presenta datos comparativos del consumo de recursos no renovables para la economía en su conjunto y el uso que se hace de ellos en la actividad turística; sólo en el caso de los combustibles su consumo es menos gravoso.

Gráfica 7. Consumo de recursos ambientales en el costo de los insumos de las unidades económicas de alojamiento temporal, 2013
 (Porcentajes)



La forma en que se distribuye el consumo de los recursos en los establecimientos de alojamiento temporal según se localicen en entidades con o sin litoral, dimensiona la cantidad de los recursos demandados respecto a los que utilizan los demás sectores económicos. El consumo promedio se registra en la Gráfica 8.

Gráfica 8. Consumo promedio de los recursos ambientales de las unidades económicas de alojamiento temporal según su ubicación geográfica, 2013.
(Miles de pesos por unidad)



REFERENCIAS

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) 2013. Preliminar. Año base 2008. Aguascalientes, México 2015. Recuperado el 19 de agosto de 2015 de:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825070496>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015). Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). Recuperado el 19 de agosto de 2015 de:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itat/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015). Censos Económicos 2014. Resultados definitivos.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>

World Tourism Organization [UNWTO] (2015). World Tourism Barometer. Volume 13, June 2015-Statistical Annex. Recuperado el 19 de agosto de 2015 de:

<http://mkt.unwto.org/es/barometer>



Septiembre
27

Día Mundial del Turismo

En 2013:

El turismo aportó **8.7 pesos** de cada **100 pesos** que se produjeron en México.



Del total de la producción turística, **84%** correspondió a los **servicios**, en tanto que los **bienes** representaron **16 por ciento**.



De cada **100 pesos** gastados en actividades turísticas, **89.8** fueron aportados por turistas residentes en México y **10.2** por turistas extranjeros.

La actividad turística generó **2.3 millones de puestos** de trabajo, es decir, **5.9%** del total nacional.



Sectores con mayor aportación a los puestos de trabajo ocupados remunerados en el turismo, 2013

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) 2013. Preliminar. Año Base 2008. Edición 2015.



RESULTADOS DEL MÓDULO DE TRAYECTORIAS LABORALES 2015

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Carlos Ramírez Fuentes y el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Julio Santaella Castell, presentaron hoy los resultados del segundo Módulo de Trayectorias Laborales (MOTRAL) 2015¹.

Este Módulo resulta un insumo de gran relevancia para el sistema de pensiones por la estrecha vinculación que tiene el Sistema de Ahorro para el Retiro con el mercado laboral; donde tiempo de cotización, estabilidad laboral, carrera salarial, acceso a la seguridad social y la misma cobertura del sistema de pensiones, son factores fundamentales.

A continuación se presentan los resultados más relevantes del MOTRAL.

Carrera Laboral

- En promedio, el inicio de la carrera laboral se da a los 20.8 años; edad menor a la registrada en 2012 que fue de 21.3 años.
- Respecto a lo mostrado en la encuesta de 2012, se observó una mayor estabilidad en el empleo. La duración por empleo aumentó de 2.9 a 3.3 años y el número de trabajadores con un solo empleo pasó de 44% a 54%.
- A lo largo de la trayectoria laboral, los trabajadores transitan hacia trabajos más calificados.
- Al avanzar en la trayectoria laboral, el empleo permanente aumenta.
- El inicio de la carrera laboral se da mayoritariamente en el sector primario y secundario de la economía; conforme se avanza en la trayectoria laboral, una proporción relevante transita al sector servicios.
- Muchos de los trabajadores con mayor estabilidad laboral finalizan su relación laboral por razones personales; en contraste, los trabajadores con mayor inestabilidad generalmente finalizan por razones exógenas a ellos.

Ingreso

- El ingreso promedio es 38% mayor en la formalidad que en la informalidad.
- La encuesta revela que los rendimientos a la educación son claramente positivos.

¹ El primer levantamiento se llevó a cabo en el año 2012.

- En el norte y centro-sur del país viven los encuestados con los ingresos promedio más altos.
- Cambiar de empleo trajo un crecimiento salarial para todos los casos salvo para los trabajadores con elevada inestabilidad (cinco o más empleos).

Seguridad Social

- 68.6% de las personas con experiencia laboral han cotizado a la seguridad social en algún momento de su carrera.
- La densidad de afiliación en el periodo de 2010-2015 es de 76.9%. Esto indica que, en dicho periodo, los trabajadores que estuvieron en la formalidad alcanzaron 77 de cada 100 semanas cotizando.
- Cuando se amplía el periodo y se le pregunta a los encuestados el tiempo que han permanecido cotizando a la seguridad social durante toda su vida laboral, la densidad de afiliación se estima cercana al 50%.
- La proporción de trabajadores afiliados a la seguridad social aumenta de manera muy moderada al avanzar en la trayectoria laboral.
- Los trabajadores con un empleo formal con inscripción al IMSS, tienen alta probabilidad de contratarse nuevamente con seguridad social. Sin embargo, ocurre lo mismo para un trabajador informal, quien tiene una elevada probabilidad de permanecer en dicha modalidad.
- La densidad de afiliación es más alta para los trabajadores de mayores ingresos.
- La densidad de afiliación histórica disminuye conforme a la edad por la intermitencia formal-informal.
- Gran parte de los encuestados menciona que prefiere tener seguridad social en su empleo, aunque ello implique realizar pagos para obtenerla.
- Sin embargo, 68% de los encuestados reportaron que es difícil encontrar un trabajo que ofrezca seguridad social.

El MOTRAL se aplicó en 7,000 viviendas. Incluyó trabajadores urbanos de 18 a 54 años de edad con experiencia laboral y consideró tanto trabajadores formales como informales que trabajaron durante el período de 2010 a 2015. La nota metodológica y la presentación completa del Módulo de Trayectorias Laborales 2015 se encuentra disponible para su consulta en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/motral/motral2015/default.aspx>

* * * * *

ESPERANZA DE VIDA DE LOS NEGOCIOS

El INEGI desarrolló una línea de investigación denominada Demografía Económica, cuyo objetivo es dar a conocer los principales indicadores de fenómenos relacionados con los niveles de supervivencia, muerte y años de vida de los negocios en México. Entre los principales resultados se encuentran los siguientes:

1. Los indicadores de demografía económica tienen comportamientos diferentes por sector de actividad. Así, se advirtió que para el sector manufacturero casi 7 de cada 10 negocios llegan con vida al cumplir el primer año. Para los sectores comercio y servicios privados no financieros este indicador se reduce a poco más de 6 de cada 10 que ingresan a la actividad económica.

En cuanto a la esperanza de vida al nacer, los negocios manufactureros son los que tienen más alto este indicador: 9 años y medio por vivir en promedio. Le siguen los servicios privados no financieros con 8 años. Los de mayor volatilidad son los comerciales con 6.6 años de vida. El promedio general de los tres sectores en conjunto se estima en 7.7 años de vida al nacer.

CUADRO 1. PROBABILIDAD DE SUPERVIVENCIA Y ESPERANZA DE VIDA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL PRIMER AÑO DE VIDA DE LOS NEGOCIOS

Sector	Probabilidad de supervivencia durante el primer año de vida	Esperanza de vida al nacer (años de vida futura)
Manufacturas	0.68	9.5
Comercio	0.62	6.6
Servicios privados no financieros	0.64	8.0
Los tres sectores	0.64	7.7

FUENTE: INEGI, Esperanza de vida de los negocios en México 2014.

2. Los indicadores de demografía económica tienen diferentes comportamientos dependiendo del tamaño de los negocios. La probabilidad de muerte es mayor conforme los negocios son más pequeños. Por ejemplo, en los de 0 a 2 personas ocupadas se encontró que cuatro de cada diez negocios mueren durante el primer año de vida y su esperanza de vida al nacer es de casi 7 años. Esta probabilidad decrece conforme las unidades económicas son más grandes y la esperanza de vida tiene un comportamiento creciente conforme aumenta el tamaño.

CUADRO 2. PROBABILIDAD DE MUERTE Y ESPERANZA DE VIDA EN EL PRIMER AÑO PARA NEGOCIOS DE 0-100 PERSONAS OCUPADAS

Tamaño de los negocios (personas ocupadas)	Probabilidad de muerte al primer año de vida	Esperanza de vida al nacer (años futuros de vida)
0-2	0.38	6.9
3-5	0.32	8.4
6-10	0.17	15.0
11-15	0.18	20.7
16-20	0.15	23.3
21-30	0.12	22.0
31-50	0.09	22.0
51-100	0.07	22.0

FUENTE: INEGI, Esperanza de vida de los negocios en México 2014.

Los resultados expuestos fueron calculados mediante una metodología basada en el seguimiento de varias generaciones de negocios sustentada en la fuente de información más robusta para este tipo de estudios: los Censos Económicos, desde 1989 hasta 2009. Los diversos procedimientos que estructuran la metodología empleada permitieron encontrar las funciones matemáticas que modelan el fenómeno de supervivencia de los negocios y por medio de éstas se obtuvieron las “tablas de supervivencia y mortalidad” que concentran la distribución por edad de los indicadores según sector económico y medida de tamaño de los negocios, con cobertura nacional.

Las tablas de supervivencia y mortalidad que han sido obtenidas se integran por los índices siguientes: edad de los negocios, probabilidades de supervivencia y muerte, número de muertes ocurridas y esperanza de vida; estas tablas se calcularon por sector económico (manufacturas, comercio, servicios privados no financieros y el total de los tres sectores) y para negocios de 0-100 personas ocupadas (información desglosada a su vez en 8 estratos).

Los resultados completos de este estudio podrán ser consultados en la página de internet del Instituto: www.inegi.org.mx en la sección de «Investigación», en el apartado de «Estadísticas Experimentales».

Se anexa Nota Técnica

NOTA TÉCNICA

LA ESPERANZA DE VIDA DE LOS NEGOCIOS EN MÉXICO

Muertes y nacimientos de negocios en un periodo de cinco años (2010-2015)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó recientemente el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE 2015) cuya base de datos fue comparada con la edición de este producto del año 2010. En este intervalo se observaron un conjunto de indicadores que expresan la movilidad demográfica en un lapso de cinco años. A continuación se muestran los principales resultados:

- En el DENUE 2010 se registraron 4.3 millones de negocios y durante el periodo mencionado se observaron 1.6 millones de establecimientos que murieron.
- En el DENUE 2015 se registraron 4.9 millones de establecimientos, observándose que 2.2 millones fueron nuevos negocios (nacimientos).
- De las muertes acaecidas durante el periodo, respecto al año 2010, el 17.4% corresponde al Comercio, 14.4% a los Servicios, 3.5% a las Manufacturas y el 2.3% a otros sectores.
- De los nacimientos con respecto a 2010, el 21.7% lo representa el Comercio, 21.5% los Servicios, 5.3% las Manufacturas y 2.8% otros sectores.
- Las muertes y nacimientos por tamaño están concentradas en los negocios de 0 a 5 personas ocupadas: 34.3% de las muertes y 46.4% de los nuevos establecimientos.
- Las muertes por entidad federativa se presentan en mayor medida dentro de las entidades de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Guerrero, Morelos, Estado de México, Tabasco, Campeche y Quintana Roo; mismas que denotan porcentajes de muertes dentro en cada entidad que oscilan entre el 40.0 y el 53.0 por ciento.
- Las entidades con mayor porcentaje de nacimientos durante el periodo son: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Tabasco y Quintana Roo; estas entidades muestran dentro de ellas porcentajes de nacimientos que van de 46.0 a 55.6 por ciento

Indicadores de Demografía Económica mediante el seguimiento generacional de negocios

Así mismo, el Instituto ha incursionado en una línea de investigación cuyo objetivo es conocer los principales indicadores que miden determinados fenómenos asociados a la vida activa de los negocios en México, que implican su permanencia en la actividad económica, definición que constituye el concepto que actualmente se conoce como Demografía Económica. Estos fenómenos son los relacionados con los niveles de supervivencia, muerte y años de vida que se espera “sobrevivan” (esperanza de vida).

Los eventos mencionados fueron calculados mediante una metodología basada en el “seguimiento” de varias generaciones de negocios sustentada en la fuente de información más robusta para este tipo de estudios: los Censos Económicos, desde 1989 hasta 2009. Los diversos procedimientos que estructuran la metodología empleada permitieron encontrar las funciones matemáticas que modelan el fenómeno de supervivencia de los negocios y por medio de éstas se obtuvieron las “tablas de supervivencia y mortalidad” que concentran la distribución por edad de los indicadores según sector económico y medida de tamaño de los negocios, con cobertura nacional.

Las tablas de supervivencia y mortalidad que han sido obtenidas se integran por los índices siguientes: edad de los negocios, probabilidades de supervivencia y muerte, número de muertes ocurridas y esperanza de vida; estas tablas se calcularon por sector económico (manufacturas, comercio, servicios privados no financieros y el total de los tres sectores) y para negocios de 0-100 personas ocupadas (información desglosada a su vez en 8 estratos).

Mediante el análisis de las tablas de supervivencia y mortalidad de acuerdo con cada categoría objeto de la investigación se obtuvieron los siguientes resultados relevantes:

Los indicadores de demografía económica tienen comportamientos diferentes por sector de actividad

CUADRO 1. PROBABILIDAD DE SUPERVIVENCIA Y ESPERANZA DE VIDA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL PRIMER AÑO DE VIDA DE LOS NEGOCIOS

Sector	Probabilidad de supervivencia durante el primer año de vida	Esperanza de vida al nacer (años de vida futura)
Manufacturas	0.68	9.5
Comercio	0.62	6.6
Servicios privados no financieros	0.64	8.0
Los tres sectores	0.64	7.7

FUENTE: INEGI, Esperanza de vida de los negocios en México 2014.

El cuadro anterior denota que para el sector manufacturero casi 7 de cada 10 negocios llegan con vida al cumplir el primer año, para los sectores comercio y servicios privados no financieros este indicador se reduce a poco más de 6 de cada 10 que ingresan a la actividad económica.

En cuanto a la esperanza de vida al nacer, los negocios manufactureros son los que tienen más alto este indicador, 9 años y medio por vivir en promedio, le siguen los servicios privados no financieros con 8 años, los de mayor volatilidad los comerciales con 6.6 años de vida. El promedio general de los tres sectores en conjunto se estima en 7.7 años de vida al nacer.

Este comportamiento de los indicadores por cada sector se ve impactado por la volatilidad que presentan los negocios más pequeños (de 0 a 10 personas ocupadas), que representan 95.0% de los negocios del país y 42.0% del empleo total (Censos Económicos 2009), esta premisa es fundamentada mediante los datos del cuadro 2, obtenidos de las tablas de supervivencia y mortalidad.

Los indicadores de demografía económica tienen diferentes comportamientos dependiendo del tamaño de los negocios

CUADRO 2. PROBABILIDAD DE MUERTE Y ESPERANZA DE VIDA EN EL PRIMER AÑO PARA NEGOCIOS DE 0-100 PERSONAS OCUPADAS

Tamaño de los negocios (personas ocupadas)	Probabilidad de muerte al primer año de vida	Esperanza de vida al nacer (años futuros de vida)
0-2	0.38	6.9
3-5	0.32	8.4
6-10	0.17	15.0
11-15	0.18	20.7
16-20	0.15	23.3
21-30	0.12	22.0
31-50	0.09	22.0
51-100	0.07	22.0

FUENTE: INEGI, Esperanza de vida de los negocios en México 2014.

El cuadro 2 nos permite los comentarios siguientes:

- La probabilidad de muerte es mayor conforme los negocios son más pequeños, por ejemplo los de 0-2 personas ocupadas; cuatro de cada diez mueren durante el primer año de vida y su esperanza de vida al nacer es de casi 7 años.
- Esta probabilidad decrece conforme los negocios son más grandes y la esperanza de vida tiene un comportamiento creciente conforme aumenta el tamaño.

CUADRO 3. EDAD DE MADUREZ Y PORCENTAJE DE NEGOCIOS QUE SOBREVIVEN A PARTIR DE ESTAS EDADES

Tamaño (personas ocupadas)	0 a 5	6 a 15	16 a 30	31 a 100
Edad madura (años)	20	20	20	20
Porcentaje de sobrevivientes a edad madura	11	25	43	65

FUENTE: INEGI, Esperanza de vida de los negocios en México 2014.

De este cuadro y el anterior es factible extender la interpretación de los indicadores de demografía en estos tamaños de negocios mediante el análisis siguiente:

- Para el caso de 0 a 5 personas ocupadas al llegar a la edad 20, sólo permanecen con vida 11 de cada 100 negocios que ingresaron.



- En el extremo opuesto del cuadro, los negocios a partir de los 20 años, permanecen con vida 65 de cada 100 negocios que ingresaron.

El estudio denominado “Esperanza de vida de los negocios en México 2014”, que sustenta los datos expresados, pretende ser un apoyo técnico sólido para las instituciones y empresas públicas, privadas, académicas y sociales que fundamentan sus decisiones en los múltiples factores de impacto sobre la movilidad demográfica de los negocios en México.

Adicionalmente los resultados completos del estudio mencionado podrán ser consultados en la página de internet del Instituto: www.inegi.org.mx en la sección de Investigación, y dentro de ésta en el apartado de Estadísticas Experimentales.

* * * * *



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 296/16

**28 DE JULIO DE 2016
AGUASCALIENTES, AGS.
PÁGINA 1/2**

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA ESTATAL
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
(*Cifras desestacionalizadas*)**

El INEGI informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) para el trimestre enero-marzo de 2016. Este indicador de coyuntura ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Estado	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto al mismo trimestre de 2015
Aguascalientes	1.9	5.2
Baja California	0.9	4.0
Baja California Sur	1.1	2.6
Campeche	(-) 0.6	(-) 6.9
Coahuila de Zaragoza	0.3	3.7
Colima	(-) 1.4	2.8
Chiapas	3.0	4.9
Chihuahua	1.6	3.5
Ciudad de México	1.6	4.4
Durango	1.5	3.8
Guanajuato	1.7	4.4
Guerrero	5.8	6.0
Hidalgo	3.1	9.1
Jalisco	2.4	5.2
Estado de México	(-) 0.4	1.3
Michoacán de Ocampo	4.2	4.4
Morelos	(-) 0.1	(-) 0.1
Nayarit	(-) 2.4	(-) 1.5
Nuevo León	1.1	5.3
Oaxaca	(-) 0.5	(-) 0.7
Puebla	(-) 2.4	(-) 1.0
Querétaro	0.0	2.1
Quintana Roo	0.5	4.2
San Luis Potosí	0.1	4.4
Sinaloa	1.5	4.7
Sonora	0.7	2.7
Tabasco	0.7	0.9
Tamaulipas	(-) 1.9	(-) 0.5
Tlaxcala	1.6	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.7	1.1
Yucatán	(-) 0.6	1.7
Zacatecas	(-) 3.6	0.9

Fuente: INEGI.

COMUNICACIÓN SOCIAL



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 296/16

**28 DE JULIO DE 2016
AGUASCALIENTES, AGS.
PÁGINA 2/2**

Durante el primer trimestre de este año, las entidades federativas que tuvieron los mayores incrementos con cifras desestacionalizadas¹ respecto al trimestre previo en su actividad económica fueron: Guerrero, Michoacán de Ocampo, Hidalgo, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Jalisco, Aguascalientes y Guanajuato, principalmente.

En su comparación anual², los estados que sobresalieron por el aumento en su actividad económica fueron Hidalgo, Guerrero, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, Chiapas y Sinaloa, con series ajustadas por estacionalidad frente al primer trimestre de 2015.

Se anexa Nota Técnica

¹ La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

² Variación anual de las cifras desestacionalizadas.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**NOTA TÉCNICA
INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA ESTATAL
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
(*Cifras desestacionalizadas*)**

- El INEGI informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) para el trimestre enero-marzo de 2016. Este indicador de coyuntura ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.
- Durante el primer trimestre de este año, las entidades federativas que tuvieron los mayores incrementos con cifras desestacionalizadas³ respecto al trimestre previo en su actividad económica fueron: Guerrero, Michoacán de Ocampo, Hidalgo, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Jalisco, Aguascalientes y Guanajuato, principalmente.
- En su comparación anual⁴, los estados que sobresalieron por el aumento en su actividad económica fueron Hidalgo, Guerrero, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, Chiapas y Sinaloa, con series ajustadas por estacionalidad frente al primer trimestre de 2015.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama de la evolución económica de las entidades federativas del país en el corto plazo.

PRINCIPALES RESULTADOS

En el trimestre enero-marzo de 2016 las entidades federativas que reportaron los incrementos más significativos, con cifras desestacionalizadas, en su actividad económica respecto a la del trimestre anterior fueron: Guerrero, Michoacán de Ocampo, Hidalgo, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Ciudad de México, Tlaxcala, Chihuahua y Sinaloa, fundamentalmente.

En cuanto a las variaciones anuales ajustadas por estacionalidad, los estados que mostraron las alzas más importantes en su actividad económica durante el primer trimestre de 2016 fueron: Hidalgo, Guerrero, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco,

³ La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

⁴ Variación anual de las cifras desestacionalizadas.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Chiapas, Sinaloa, Michoacán de Ocampo, Guanajuato, San Luis Potosí y Ciudad de México, básicamente.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Estado	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto al mismo trimestre de 2015
Aguascalientes	1.9	5.2
Baja California	0.9	4.0
Baja California Sur	1.1	2.6
Campeche	(-) 0.6	(-) 6.9
Coahuila de Zaragoza	0.3	3.7
Colima	(-) 1.4	2.8
Chiapas	3.0	4.9
Chihuahua	1.6	3.5
Ciudad de México	1.6	4.4
Durango	1.5	3.8
Guanajuato	1.7	4.4
Guerrero	5.8	6.0
Hidalgo	3.1	9.1
Jalisco	2.4	5.2
Estado de México	(-) 0.4	1.3
Michoacán de Ocampo	4.2	4.4
Morelos	(-) 0.1	(-) 0.1
Nayarit	(-) 2.4	(-) 1.5
Nuevo León	1.1	5.3
Oaxaca	(-) 0.5	(-) 0.7
Puebla	(-) 2.4	(-) 1.0
Querétaro	0.0	2.1
Quintana Roo	0.5	4.2
San Luis Potosí	0.1	4.4
Sinaloa	1.5	4.7
Sonora	0.7	2.7
Tabasco	0.7	0.9
Tamaulipas	(-) 1.9	(-) 0.5
Tlaxcala	1.6	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.7	1.1
Yucatán	(-) 0.6	1.7
Zacatecas	(-) 3.6	0.9

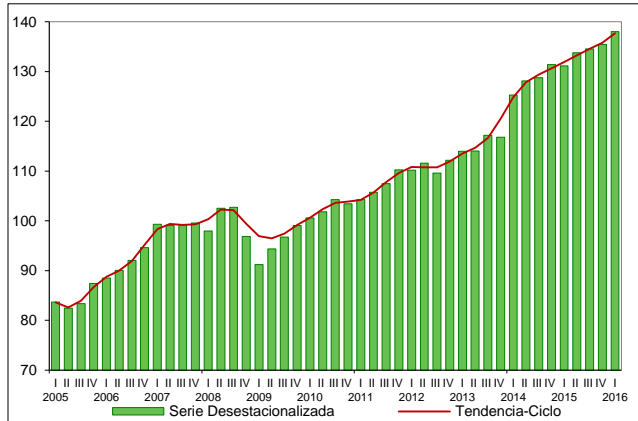
Fuente: INEGI.



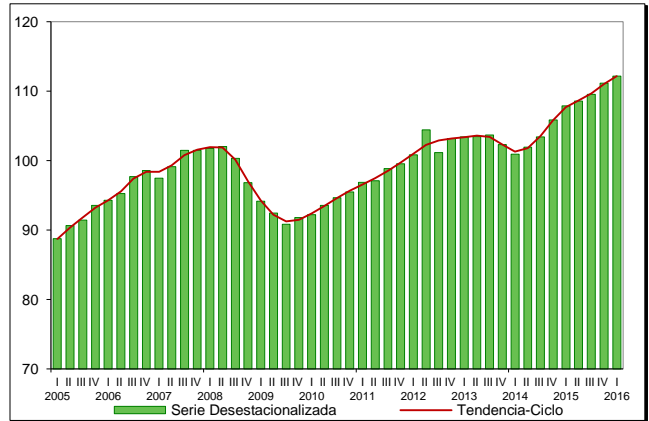
**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
CIFRAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
(Índice base 2008=100)**

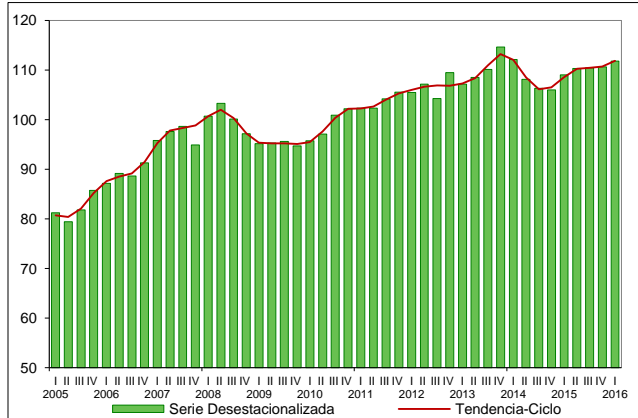
AGUASCALIENTES



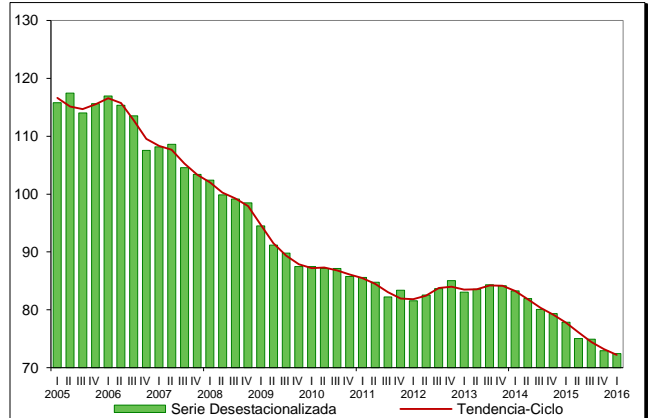
BAJA CALIFORNIA



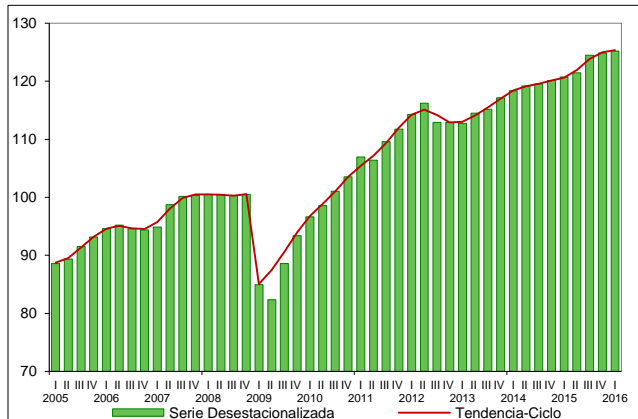
BAJA CALIFORNIA SUR



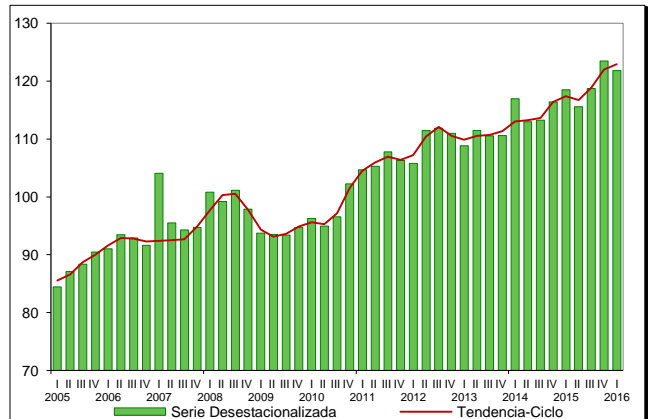
CAMPECHE



COAHUILA DE ZARAGOZA



COLIMA



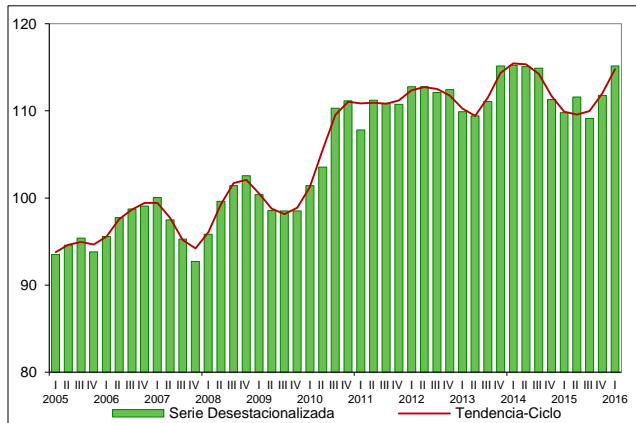
Fuente: INEGI.



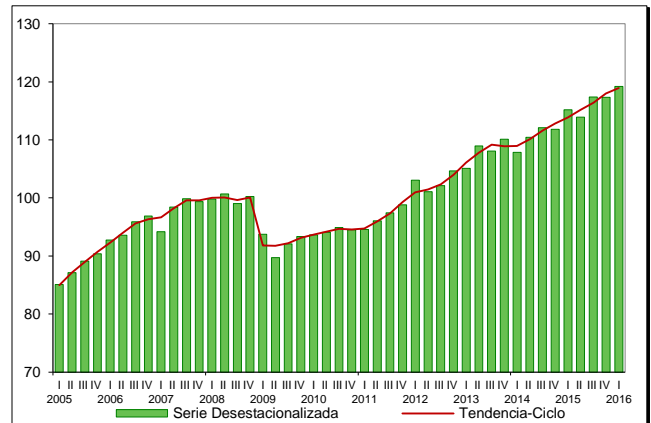
**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
CIFRAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
(Índice base 2008=100)**

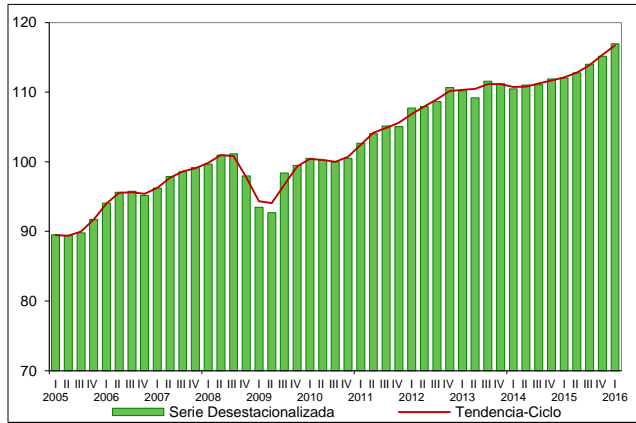
CHIAPAS



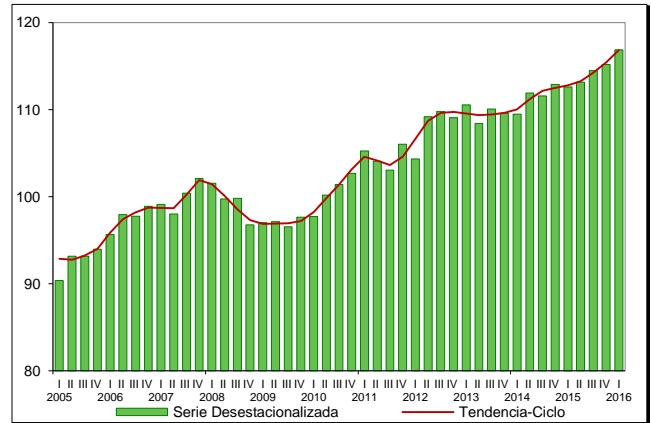
CHIHUAHUA



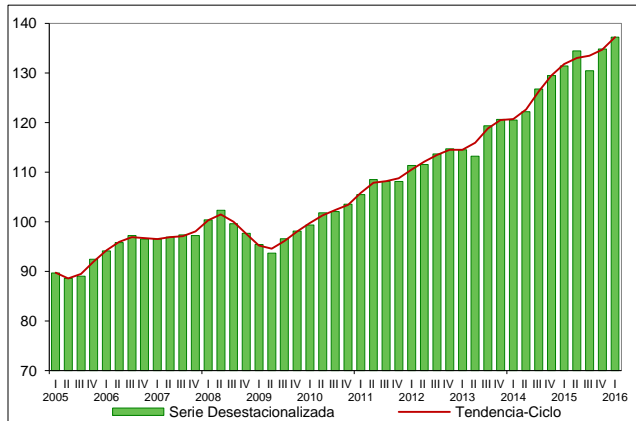
CIUDAD DE MÉXICO



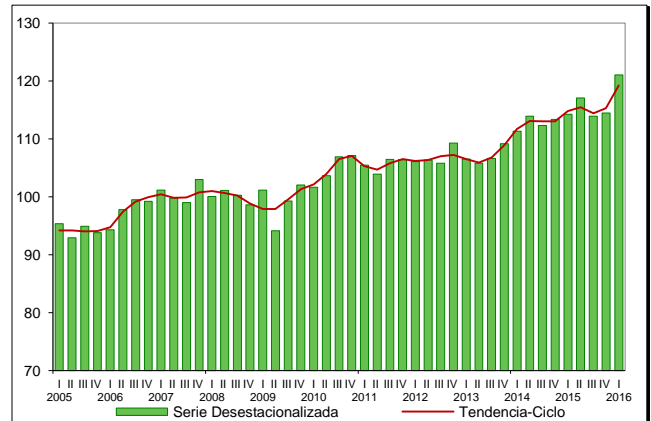
DURANGO



GUANAJUATO



GUERRERO



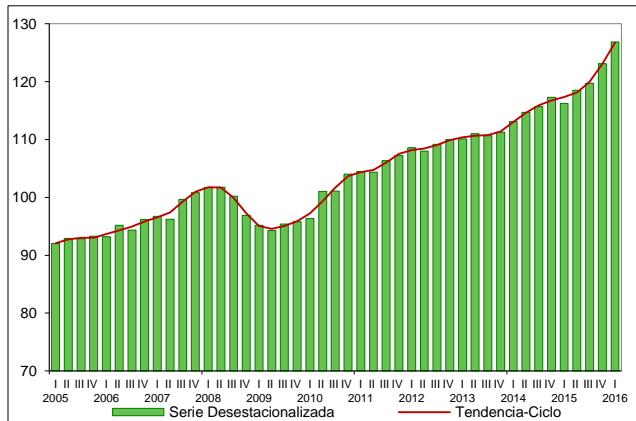
Fuente: INEGI.



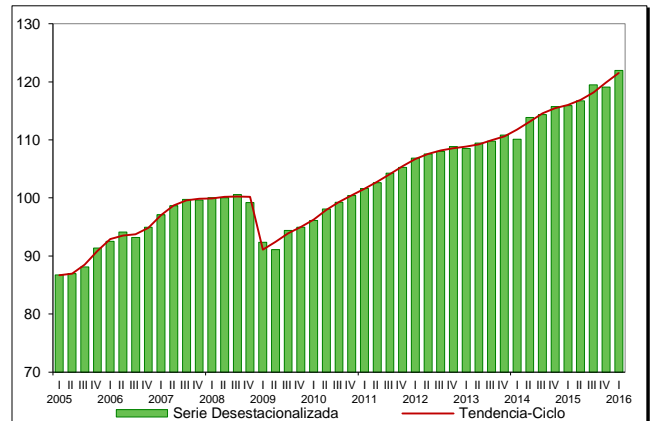
**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
CIFRAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
(Índice base 2008=100)**

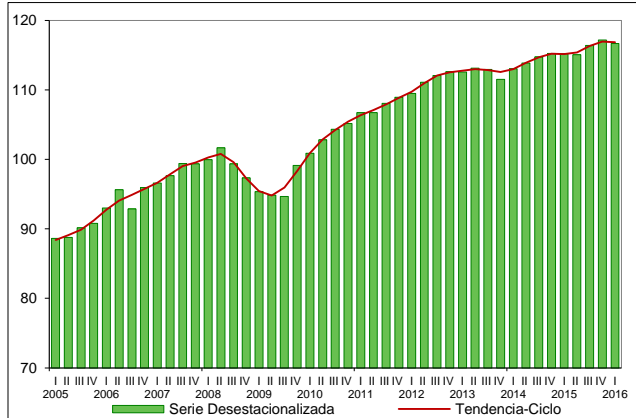
HIDALGO



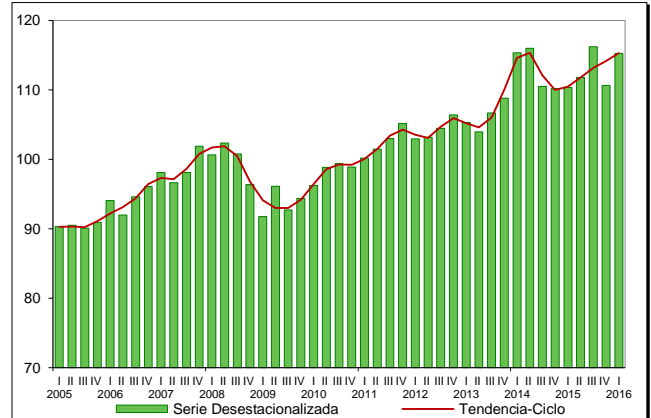
JALISCO



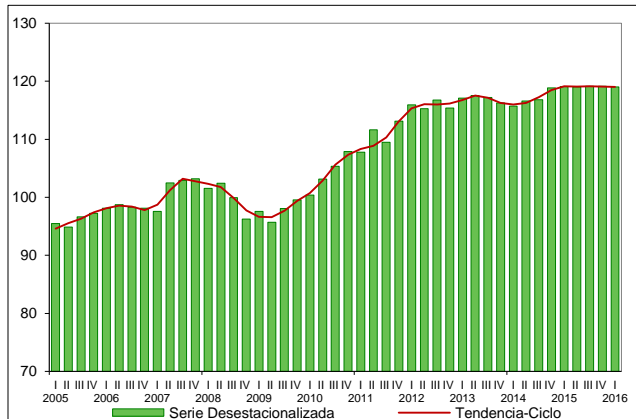
ESTADO DE MÉXICO



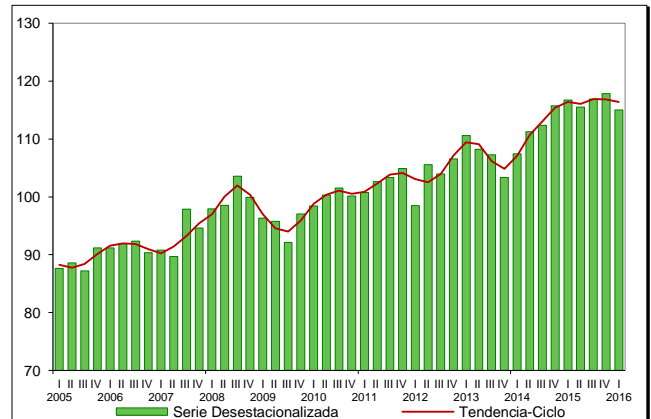
MICHOACÁN DE OCAMPO



MORELOS



NAYARIT



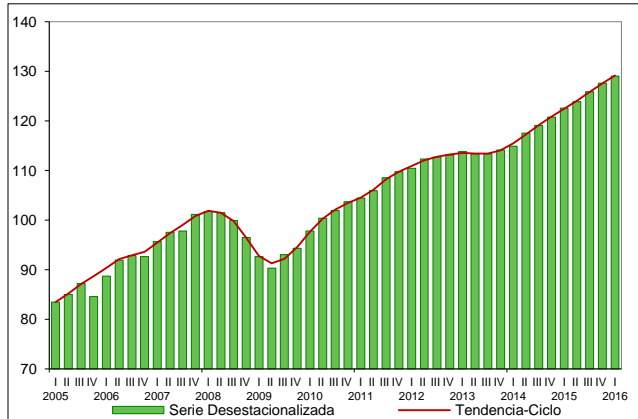
Fuente: INEGI.



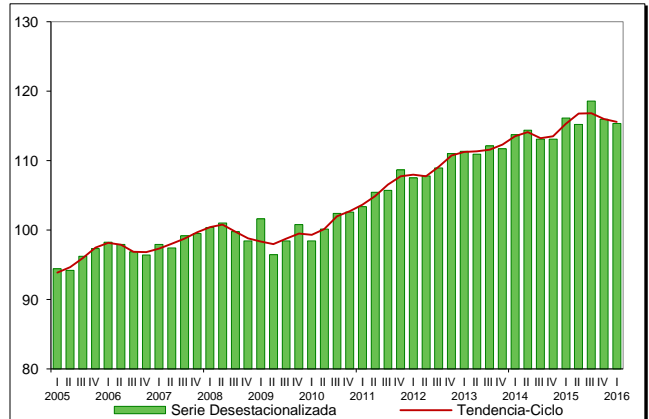
**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
CIFRAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
(Índice base 2008=100)**

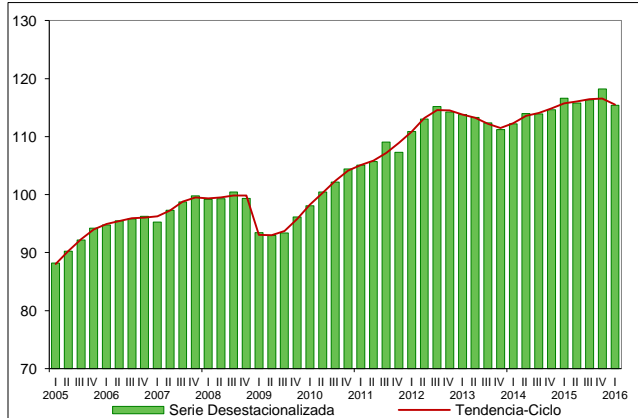
NUEVO LEÓN



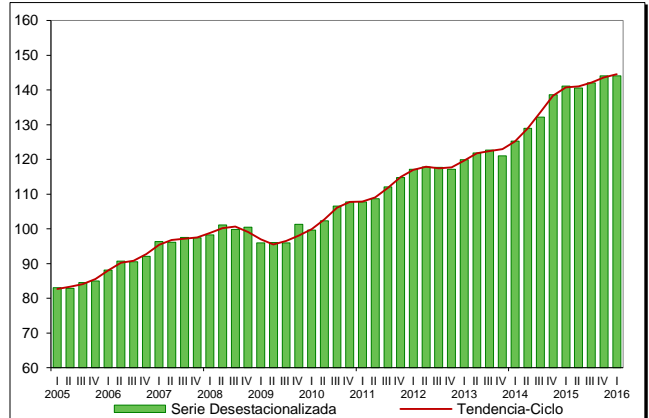
OAXACA



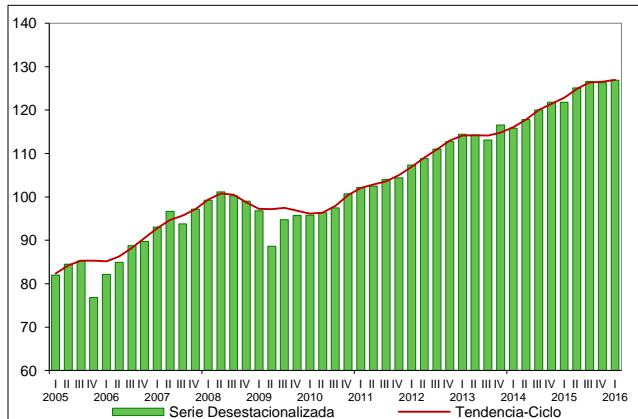
PUEBLA



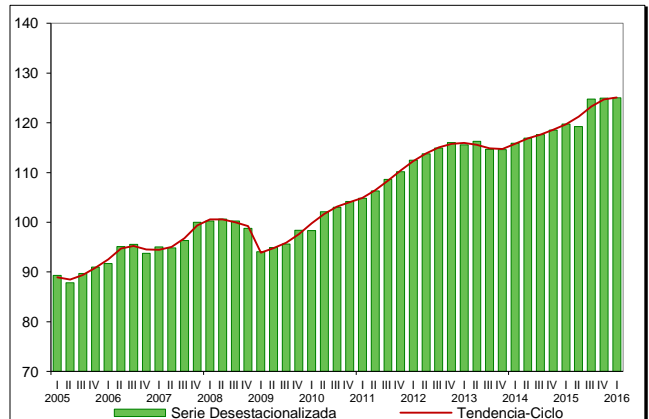
QUERÉTARO



QUINTANA ROO



SAN LUIS POTOSÍ



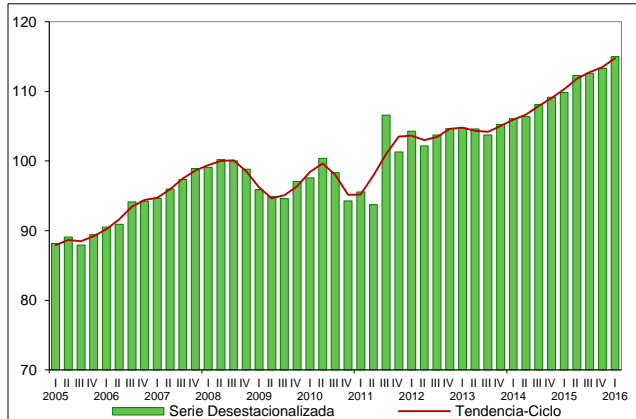
Fuente: INEGI.



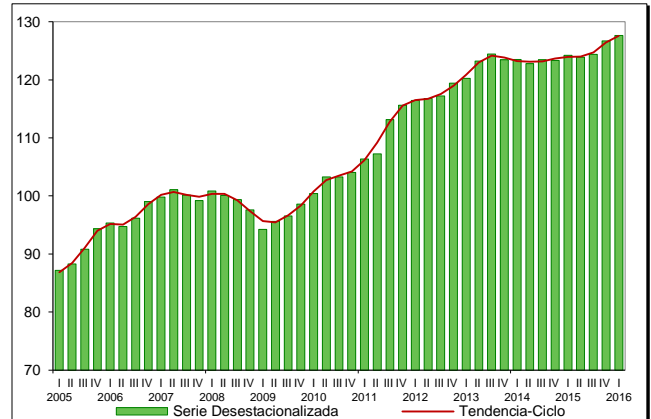
**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
CIFRAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
(Índice base 2008=100)**

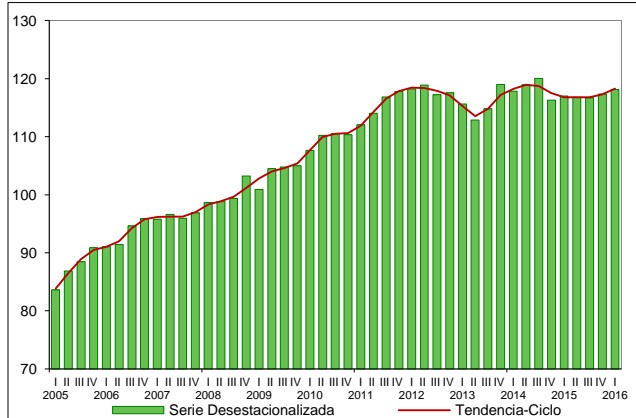
SINALOA



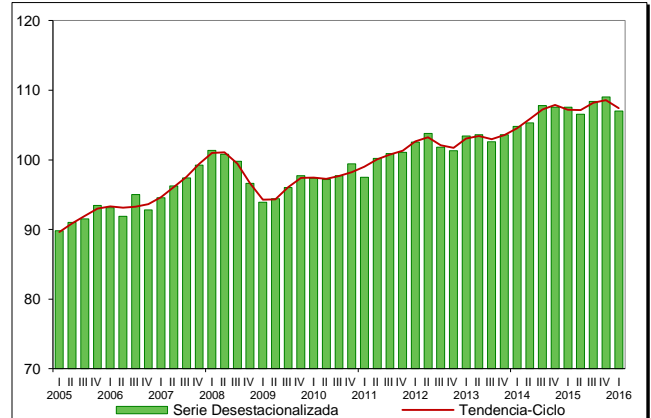
SONORA



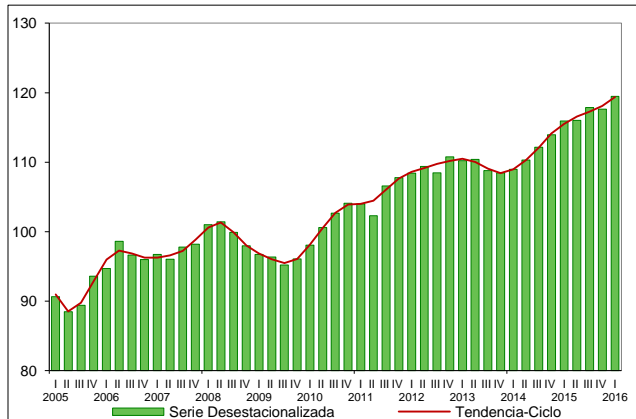
TABASCO



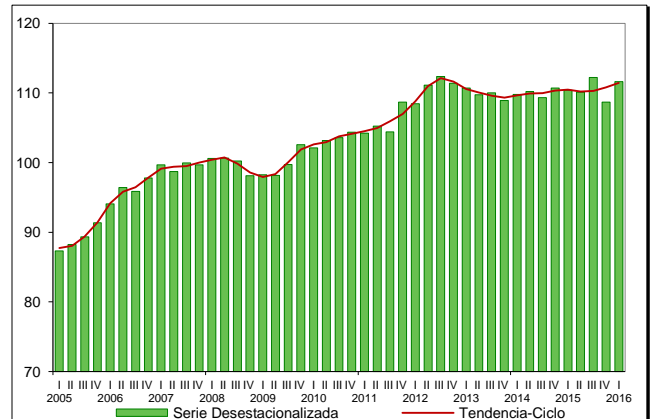
TAMAULIPAS



TLAXCALA



VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



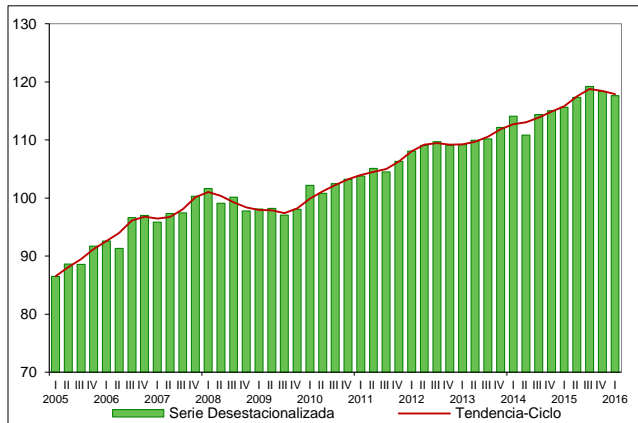
Fuente: INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

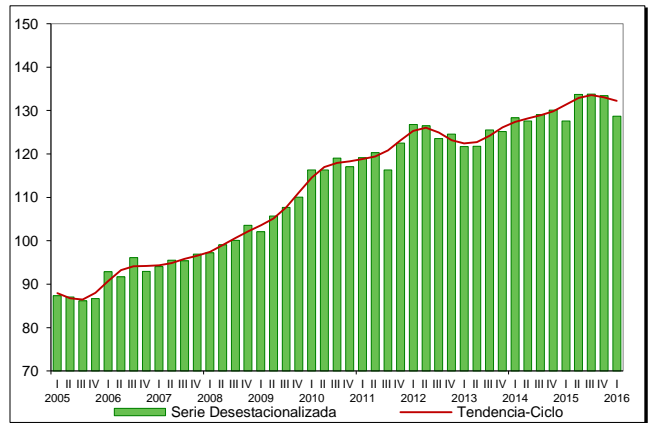
**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
CIFRAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016
(Índice base 2008=100)**

YUCATÁN



Fuente: INEGI.

ZACATECAS



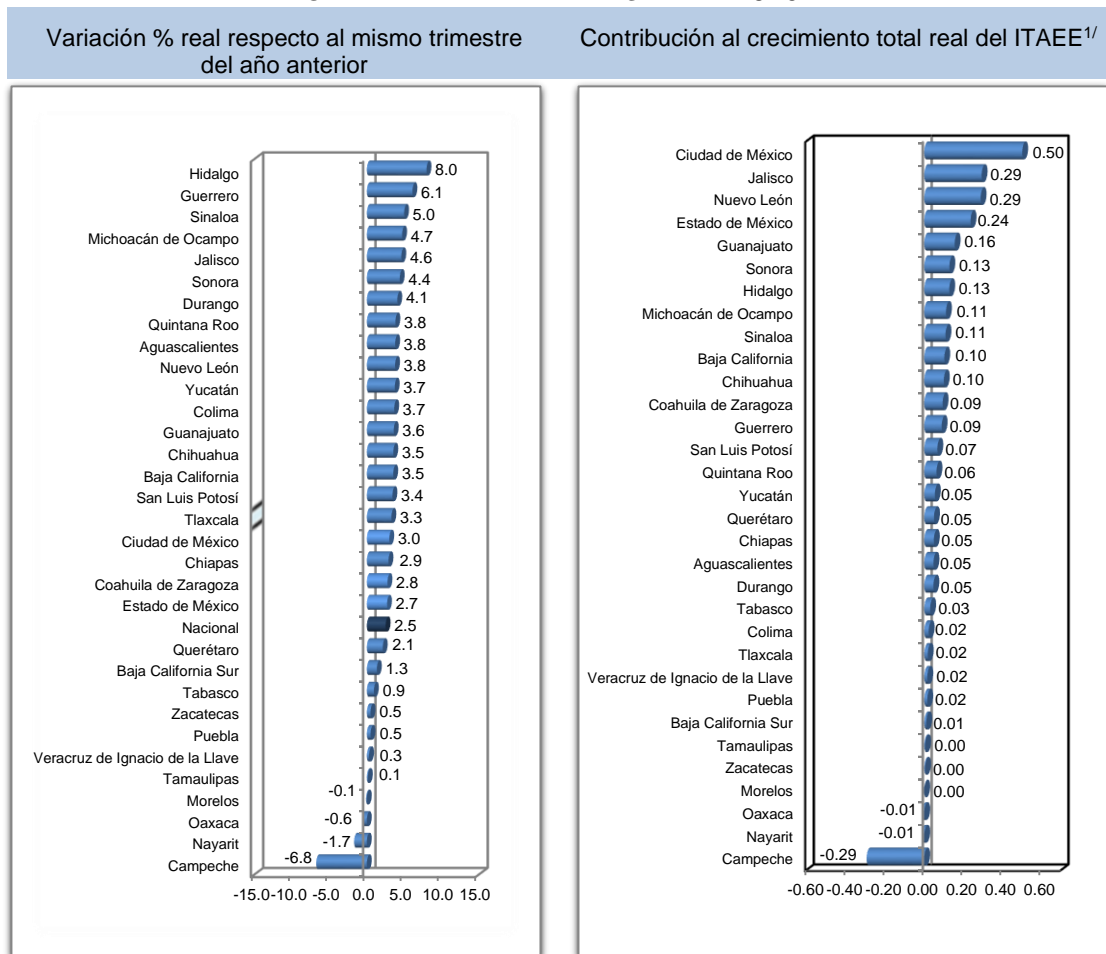


**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

CIFRAS ORIGINALES

A continuación se presentan las variaciones originales y sus respectivas contribuciones al total del ITAEE, y para los tres grandes grupos de actividades económicas.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**



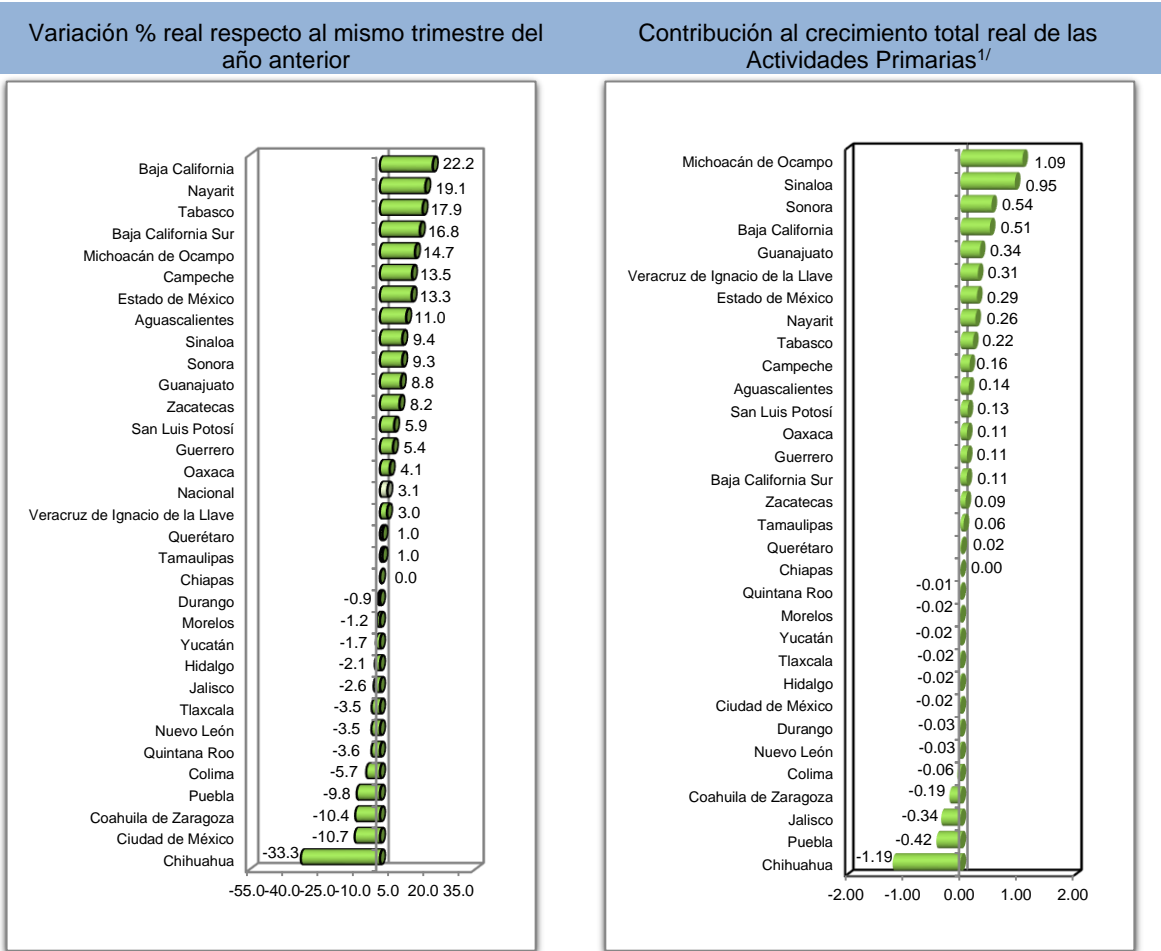
1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**ITAE: ACTIVIDADES PRIMARIAS
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**



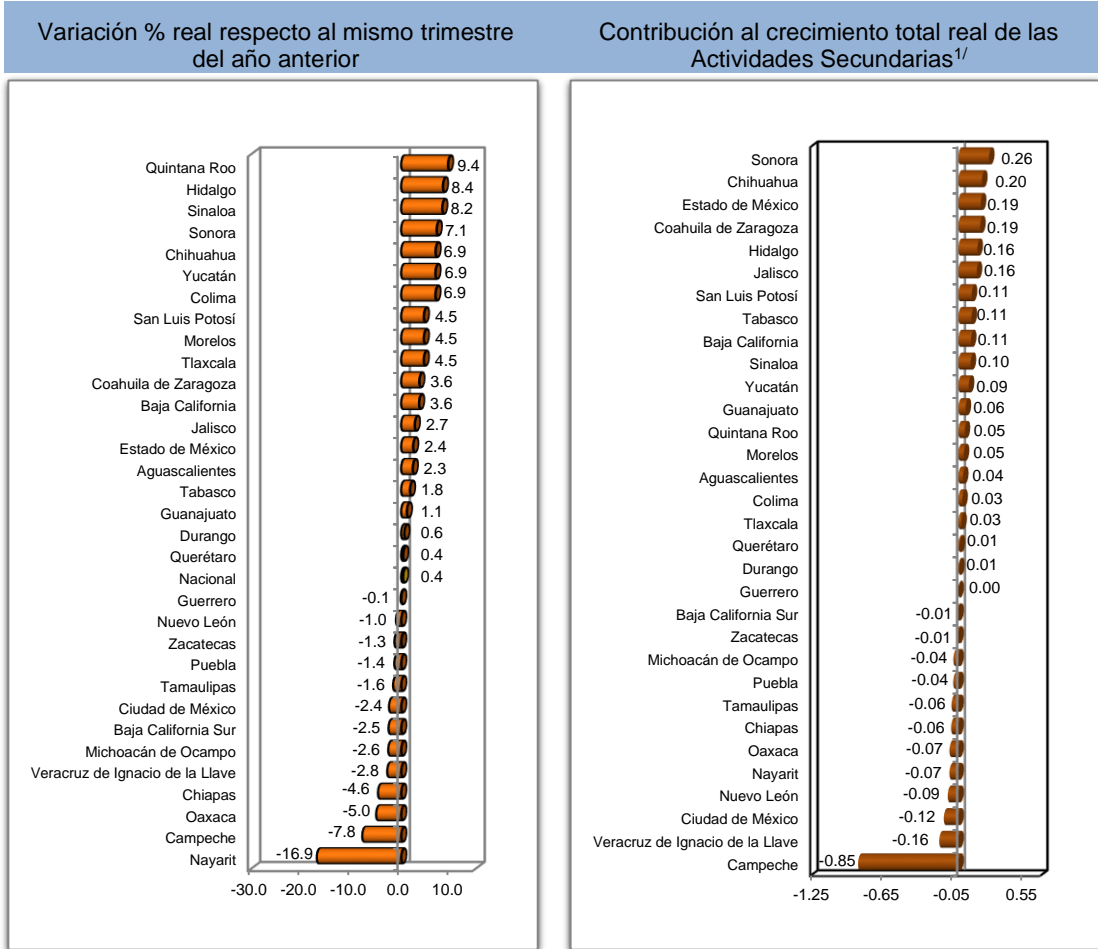
1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**ITAE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**



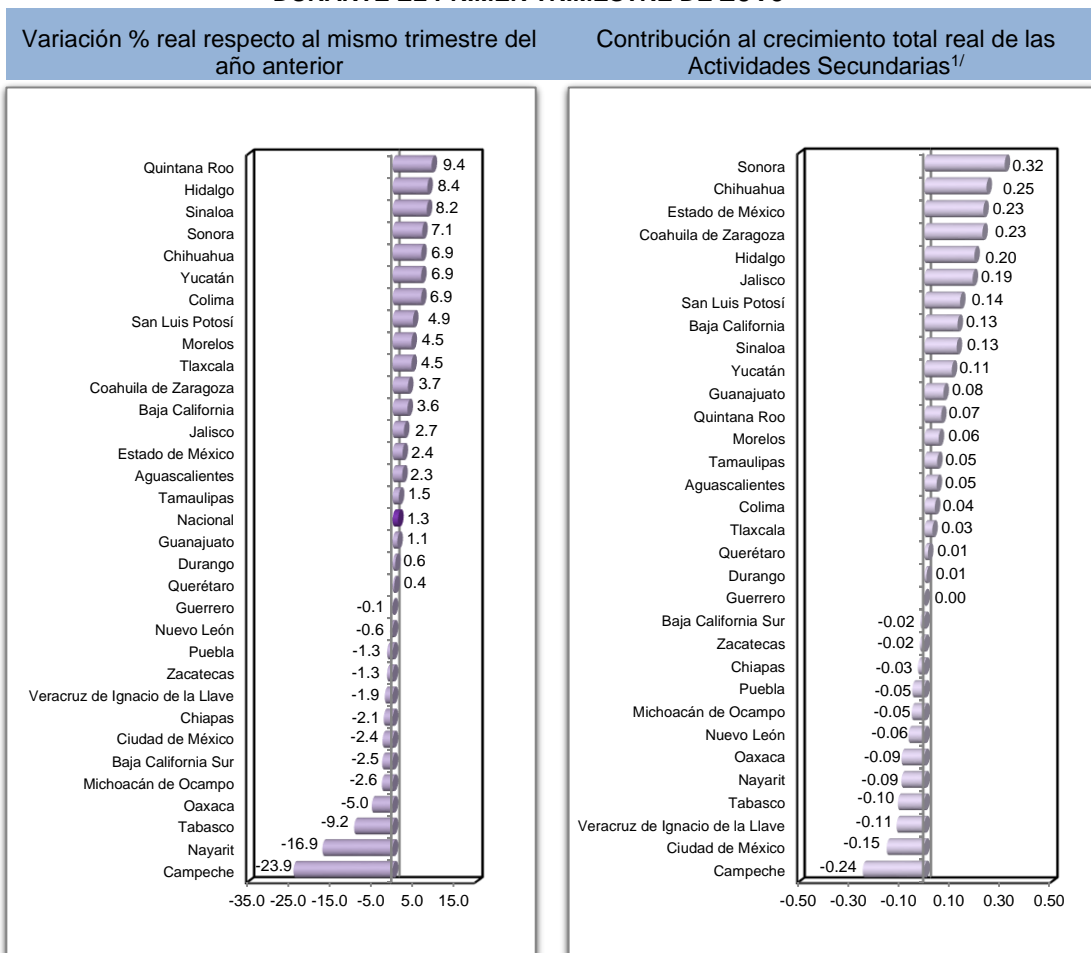
1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**ITAE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS (SIN MINERÍA PETROLERA)
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**



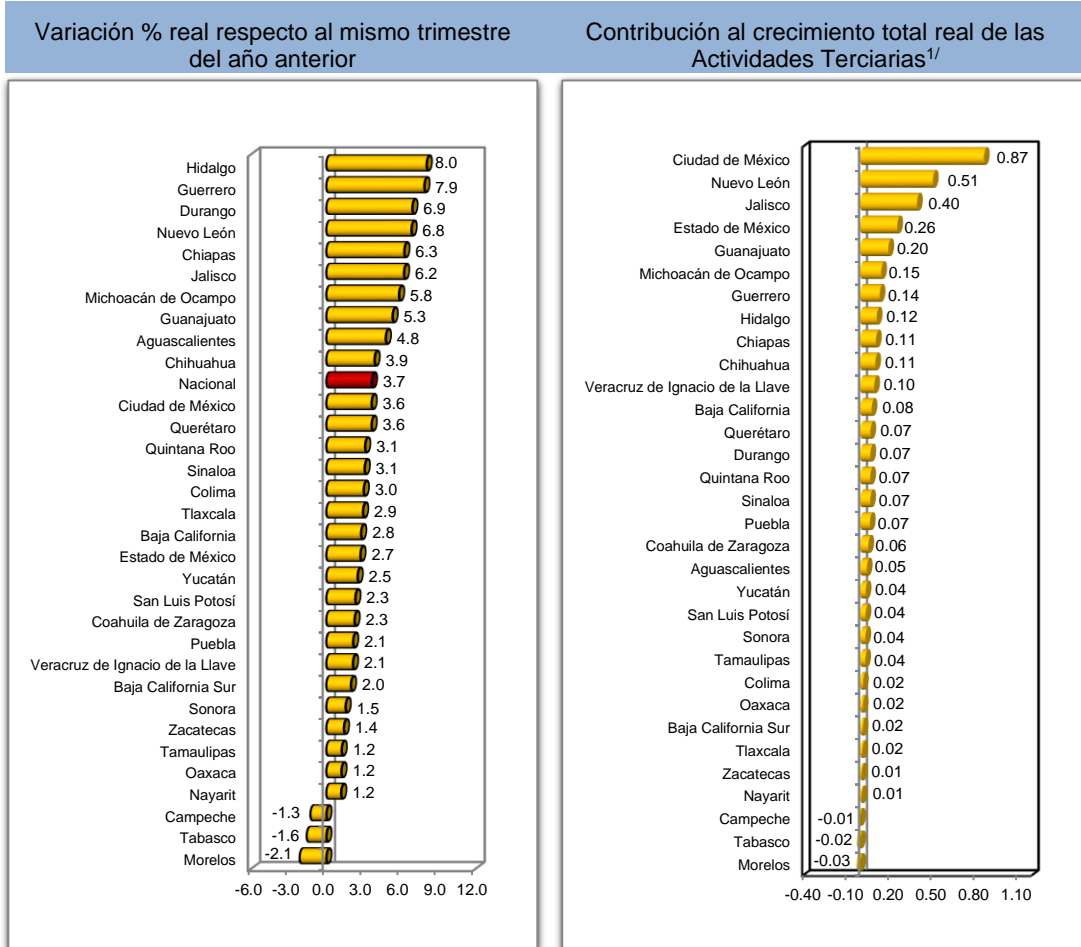
1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**ITAE: ACTIVIDADES TERCIARIAS
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**



1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
Fuente: INEGI.

El ITAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

NOTA METODOLÓGICA

El ITAEE, en términos generales, sigue los mismos principios y normas contables del cálculo anual del PIB por Entidad Federativa y del PIB Trimestral, brindando información oportuna sobre el desarrollo de la situación económica de las entidades federativas del país, en el corto plazo.

El presente documento destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al trimestre anterior como respecto al mismo trimestre del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los periodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie ajustada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos de calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Cabe señalar que la serie desestacionalizada del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12- Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información ⓘ correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” del Indicador Trimestral de la Actividad



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Económica Estatal.

Los cálculos estatales de corto plazo que efectúa el SCNM, tienen su base en agregaciones de la información estadística básica del INEGI, tales como censos económicos y de población, encuestas como las industriales, del comercio, construcción y empleo, además de estadísticas como la minero-metalúrgica, y las asociadas al transporte; asimismo, se aprovecharon los registros administrativos de empresas públicas y privadas. De esta manera, el Instituto aporta un enorme acervo estadístico para los cálculos del indicador.

La cobertura sectorial del indicador se estimó con la disponibilidad de información trimestral que permitió la aplicación de las mismas metodologías de cálculo desarrolladas en el PIB por Entidad Federativa, en cuyo caso se consideró que la cobertura correspondía al 100%; por el contrario, cuando no fue posible compilar información trimestral, teniendo así actividades con baja cobertura, fueron estimadas a través de la implementación de indicadores de evolución alternativos, mediante la aplicación de proyecciones numéricas, basadas ya sea en las tendencias de datos pasados, en los datos anuales disponibles o bien por analogía de las actividades que sí fueron medidas.

El proceso de alineación de los datos se elabora a través del método denominado "Benchmarking", el cual ajusta las series trimestrales a los datos anuales disponibles, preservando al máximo las variaciones de las cifras trimestrales; el proceso se realiza a través de la aplicación de la técnica Denton.

Cabe señalar que el promedio de los cuatro trimestres del último año del ITAEE puede considerarse como un indicador preliminar de la tendencia del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) de ese año.

La información del ITAEE, podrán ser consultadas en el Banco de Información Económica (BIE) <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx> de la página www.inegi.org.mx del Instituto en Internet.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 271/16

**30 DE JUNIO DE 2016
AGUASCALIENTES, AGS.
PÁGINA 1/2**

CUENTA SATÉLITE DE LA CULTURA DE MÉXICO, 2014

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la “Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2014”, con año base 2008, que forma parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y constituye un acervo estadístico de gran importancia para apoyar la toma de decisiones sobre este sector.

Una de las principales contribuciones de la medición del sector de la cultura en México es la cuantificación del Producto Interno Bruto generado por las actividades de mercado vinculadas con este sector, así como del gasto en bienes y servicios culturales que realizan particularmente los hogares y el gobierno.

Durante 2014, el Producto Interno Bruto de la cultura registró un nivel de 450 mil 683 millones de pesos, que significó el 2.8% del PIB total del país. De éste 2.1 puntos correspondió a bienes y servicios de mercado, y las actividades no de mercado contribuyeron con 0.7 puntos, entre las que se incluye la producción cultural de los hogares¹.

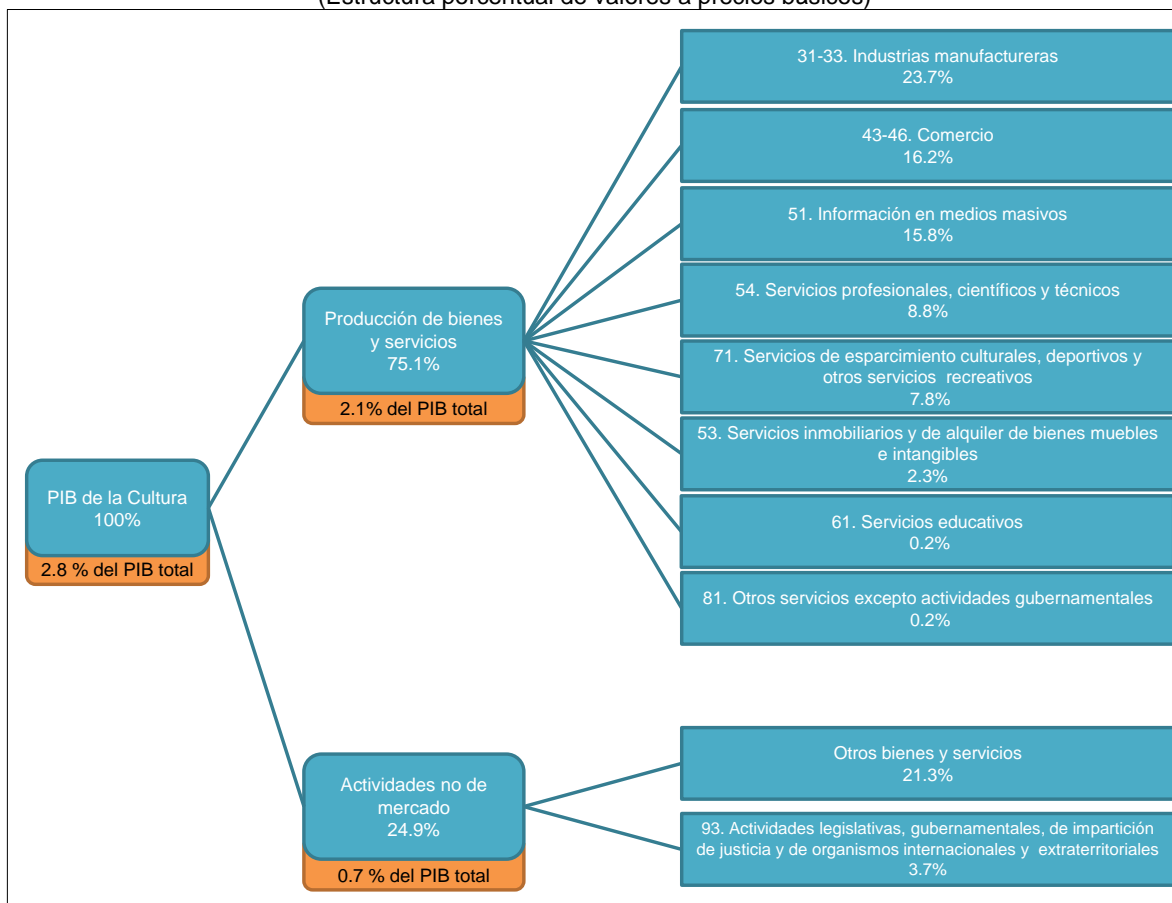
Por actividad económica, el PIB de la cultura se concentró en la fabricación de bienes culturales (por ejemplo, las artesanías), el comercio, la generación de información en medios masivos y la producción de otros bienes y servicios ofrecidos por los hogares, mismos que en conjunto representaron el 77% del valor generado por el sector de la cultura.

En 2014, los hogares, el gobierno, las sociedades no financieras y los no residentes en el país, entre otros, realizaron un gasto en bienes y servicios culturales que alcanzó un monto de 549 mil 325 millones de pesos. Este monto se concentró principalmente en la adquisición de artesanías y juguetes tradicionales, así como de medios audiovisuales, con cerca del 60% del gasto total en cultura, aproximadamente.

¹ La producción cultural de los hogares corresponde a la participación voluntaria en la organización o desarrollo de espectáculos culturales, fiestas tradicionales, ferias y festivales culturales; los ingresos obtenidos por el desarrollo de espectáculos culturales en la vía pública; el gasto en la adquisición de productos culturales en la vía pública; y la elaboración de artesanías para uso final propio.



PIB DEL SECTOR DE LA CULTURA EN MÉXICO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA*, 2014
(Estructura porcentual de valores a precios básicos)



*La clasificación de actividades económicas corresponde al SCIAN, 2007.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido a los efectos del redondeo.

Fuente: INEGI.

En el mismo año, las actividades vinculadas con el sector de la cultura generaron empleos equivalentes a 1 millón 25 mil 808 puestos de trabajo, éstos representaron el 2.4% de la ocupación total del país. La elaboración de artesanías y juguetes tradicionales, junto con la producción cultural de los hogares, y el comercio de productos culturales, aportaron el 71% de dichos puestos.

El PIB del sector de la cultura en 2014 mostró una variación anual de 1.9% en términos reales.

Se anexa Nota Técnica



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

NOTA TÉCNICA CUENTA SATÉLITE DE LA CULTURA DE MÉXICO, 2014

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la “Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2014”, con año base 2008, que forma parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y constituye un acervo estadístico de gran importancia para apoyar la toma de decisiones sobre este sector.
- Una de las principales contribuciones de la medición del sector de la cultura en México es la cuantificación del Producto Interno Bruto generado por las actividades de mercado vinculadas con este sector, así como del gasto en bienes y servicios culturales que realizan particularmente los hogares y el gobierno.
- Durante 2014, el Producto Interno Bruto de la cultura registró un nivel de 450 mil 683 millones de pesos, que significó el 2.8% del PIB total del país. De éste 2.1 puntos correspondió a bienes y servicios de mercado, y las actividades no de mercado contribuyeron con 0.7 puntos, entre las que se incluye la producción cultural de los hogares².
- Por actividad económica, el PIB de la cultura se concentró en la fabricación de bienes culturales (por ejemplo, las artesanías), el comercio, la generación de información en medios masivos y la producción de otros bienes y servicios ofrecidos por los hogares, mismos que en conjunto representaron el 77% del valor generado por el sector de la cultura.
- En 2014, los hogares, el gobierno, las sociedades no financieras y los no residentes en el país, entre otros, realizaron un gasto en bienes y servicios culturales que alcanzó un monto de 549 mil 325 millones de pesos. Este monto se concentró principalmente en la adquisición de artesanías y juguetes tradicionales, así como de medios audiovisuales, con cerca del 60% del gasto total en cultura, aproximadamente.
- En el mismo año, las actividades vinculadas con el sector de la cultura generaron empleos equivalentes a 1 millón 25 mil 808 puestos de trabajo, éstos representaron el 2.4% de la ocupación total del país. La elaboración de artesanías y juguetes tradicionales, junto con la producción cultural de los hogares, y el comercio de productos culturales, aportaron el 71% de dichos puestos.

² La producción cultural de los hogares corresponde a la participación voluntaria en la organización o desarrollo de espectáculos culturales, fiestas tradicionales, ferias y festivales culturales; los ingresos obtenidos por el desarrollo de espectáculos culturales en la vía pública; el gasto en la adquisición de productos culturales en la vía pública; y la elaboración de artesanías para uso final propio.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

- **El PIB del sector de la cultura en 2014 mostró una variación anual de 1.9% en términos reales.**

ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la actualización de la “Cuenta satélite de la cultura de México, 2014 preliminar. Año Base 2008”. Este trabajo proporciona información económica de gran utilidad para la toma de decisiones en el sector y constituye una ampliación del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), que provee de una visión integral sobre la dimensión, evolución y composición del sector de la cultura y fortalece el acervo informativo de este sector de la economía.

PRINCIPALES RESULTADOS:

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA CULTURA EN MÉXICO

En el año 2014, el Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades vinculadas con el sector de la cultura ascendió a 450 mil 683 millones de pesos³, a precios básicos, representaron el 2.8% del PIB del país. A su interior, esta cifra se conformó en 2.1 puntos por el valor de los bienes y servicios producidos para el mercado, y en 0.7 puntos por las actividades no de mercado relacionadas con la cultura⁴.

Al desagregar el PIB de la cultura por actividades económicas⁵, se observó la siguiente distribución: en las actividades de producción manufacturera de bienes culturales (como por ejemplo, las artesanías o el equipo de audio y video) se generó el 23.7%; en el comercio el 16.2%; la generación de información en medios masivos 15.8%; los servicios profesionales, científicos y técnicos 8.8%; los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos 7.8%; los servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles 2.3%; y en los servicios educativos, y otros servicios excepto actividades de gobierno 0.2% cada uno. Además, se consideró el valor aportado por las actividades no de mercado, como los denominados “Otros bienes y servicios” (integrado por la producción

³ En comparación con ciertas actividades de la economía nacional, dicho monto resultó superior, por ejemplo, a la producción agrícola total que registró un nivel de 319 mil 496 millones de pesos, a precios básicos, e inferior a la fabricación de equipo de transporte, que para el mismo año, alcanzó los 522 mil 563 millones de pesos, a precios básicos.

⁴ Con actividades no de mercado se hace referencia a la generación de servicios que se ofrecen a precios no significativos y que son proporcionados por el gobierno, así como a la producción cultural realizada en los hogares y que es consumida por ellos mismos.

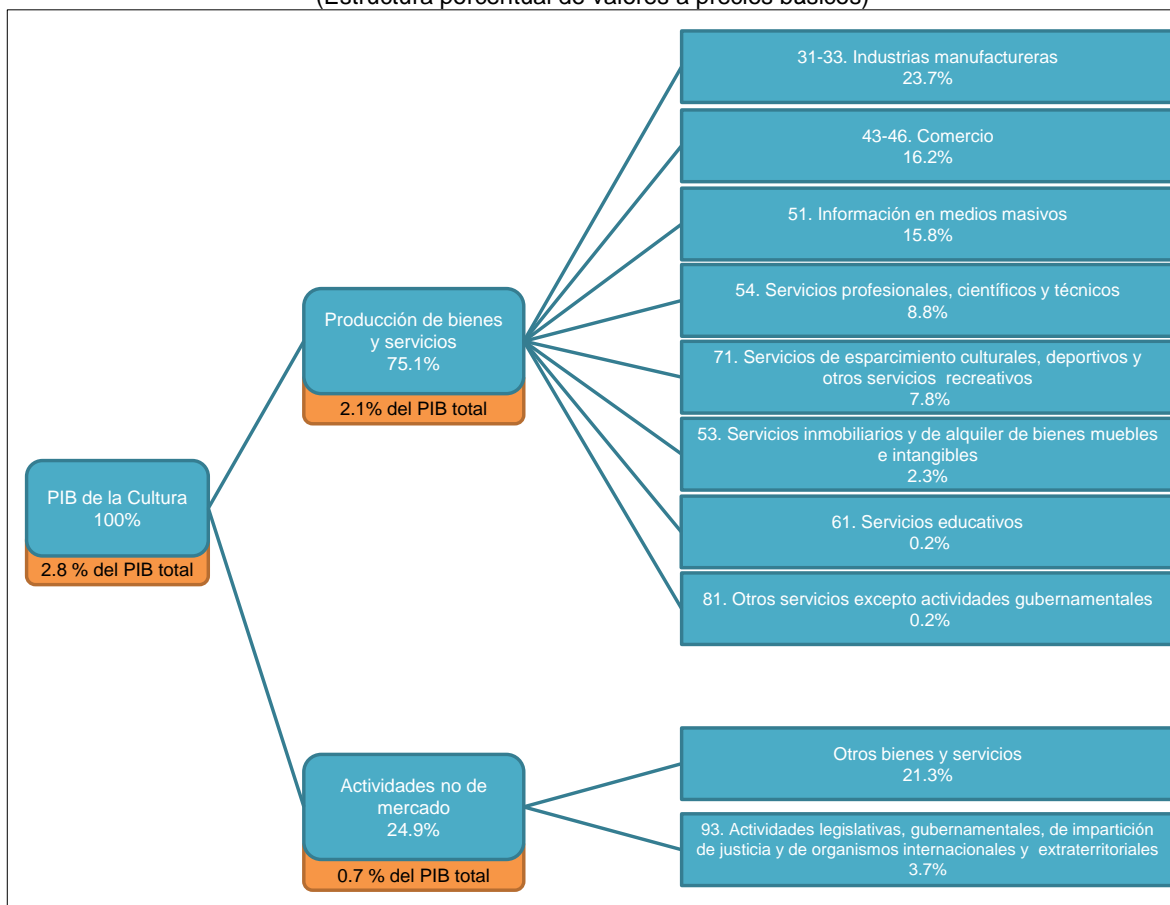
⁵ Actividades económicas según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

cultural de los hogares) que contribuyeron con el 21.3% del PIB de la cultura; y las actividades legislativas, gubernamentales y organismos internacionales que participaron con el 3.7% restante (ver diagrama siguiente).

Gráfica 1
PIB DEL SECTOR DE LA CULTURA EN MÉXICO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA*, 2014
(Estructura porcentual de valores a precios básicos)



*La clasificación de actividades económicas corresponde al SCIAN, 2007.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido a los efectos del redondeo.

Fuente: INEGI.

Al revisar el PIB del sector de la cultura desagregado por áreas generales y específicas⁶ se observó que durante 2014 éste se concentró particularmente en la producción cultural de los hogares y la fabricación de artesanías y juguetes tradicionales, que representaron el 21.3% y 20.3%, respectivamente; le siguieron

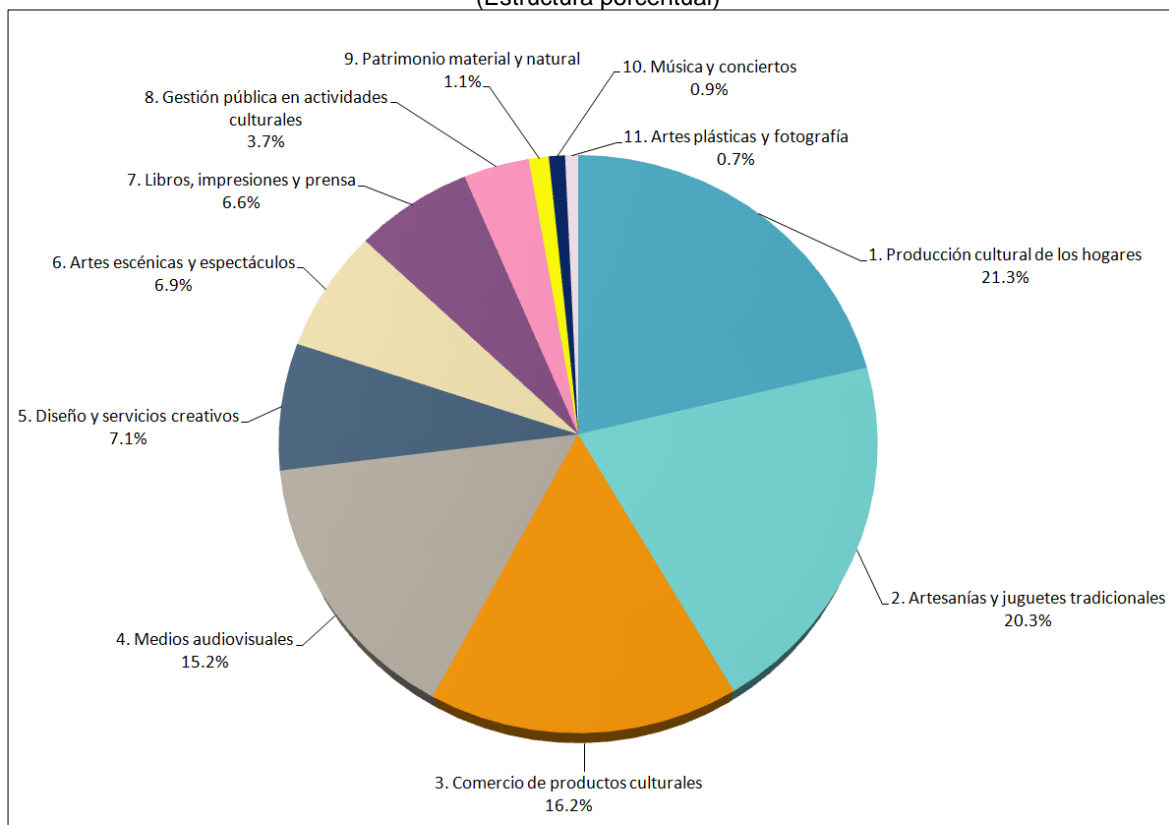
⁶ Esta clasificación integra las recomendaciones realizadas por la UNESCO y el Convenio Andrés Bello (CAB) en materia de contabilidad de la cultura. Para conocer el contenido de cada una de estas áreas se sugiere revisar la nota metodológica, al final de este documento.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

el comercio de productos culturales con 16.2%; los medios audiovisuales 15.2%; el diseño y servicios creativos 7.1%; las artes escénicas y espectáculos 6.9%; los libros, impresiones y prensa 6.6%; la gestión pública en actividades culturales 3.7%; el patrimonio material y natural 1.1%; la música y conciertos, junto con las artes plásticas y fotografía, aportaron el 1.6 por ciento.

Gráfica 2
**DISTRIBUCIÓN DEL PIB DEL SECTOR DE LA CULTURA POR ÁREAS GENERALES
Y ESPECÍFICAS*, 2014**
(Estructura porcentual)



* Esta clasificación integra las recomendaciones realizadas por la UNESCO y el Convenio Andrés Bello (CAB) en materia de contabilidad de la cultura. Para conocer el contenido de cada una de estas áreas se sugiere revisar la nota metodológica, al final de este documento.

Fuente: INEGI.

El PIB del sector de la cultura en 2014, a precios constantes, mostró una variación real anual de 1.9 por ciento. Este comportamiento se explica particularmente por las variaciones registradas en actividades como: el diseño y los servicios creativos que aumentaron 5%; los medios audiovisuales con 4.8%; el comercio de productos

COMUNICACIÓN SOCIAL



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

culturales 3.1%; las artes plásticas y fotografía 1.6%; y la fabricación de artesanías y juguetes tradicionales 1.3 por ciento.

OFERTA Y UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Durante 2014, la oferta total de bienes y servicios asociados a la cultura alcanzó un valor de 694 mil 704 millones de pesos, el cual se constituyó en 95.3% de la producción nacional⁷ y el resto por las importaciones. Por el lado de su utilización, los bienes y servicios culturales fueron consumidos en 18.9% como demanda intermedia (bienes y servicios necesarios para la producción de otros bienes y servicios culturales de consumo final); el 76.2% por el consumo final de los hogares y el gobierno; 2.9% como inversión, y el restante 2% se consumió a través de las exportaciones.

Cuadro 1
**OFERTA Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES
POR COMPONENTE, 2014**

(Millones de pesos corrientes y estructura porcentual)

Concepto	2013	Estructura porcentual	2014	Estructura porcentual
Oferta	663,227	100.0	694,704	100.0
- Producción Nacional				
Producción bruta a precios productor	561,273	84.6	591,596	85.2
Margen de comercio y transporte	68,353	10.3	70,341	10.1
- Importaciones CIF*	33,601	5.1	32,768	4.7
Utilización	663,227	100.0	694,704	100.0
- Demanda intermedia	129,385	19.5	131,104	18.9
- Demanda final				
Consumo privado	462,438	69.7	484,073	69.7
Consumo de gobierno	42,292	6.4	45,168	6.5
Formación bruta de capital fijo	17,703	2.7	20,084	2.9
Variación de existencias	(-)380	(-)0.1	97	0.0
Exportación de bienes FOB*	11,789	1.8	14,178	2.0

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al efecto del redondeo.

* CIF: Es el valor de mercado, en las fronteras aduaneras de un país, de las importaciones de mercancías, otros bienes, etc., incluidos todos los costos de transporte y seguros de los bienes desde el país exportador al país de que se trata, pero excluido el costo de descarga del barco, aeronave, etc., a menos que sea a cargo del transportista. FOB: Se utiliza para valorar las exportaciones y se define como "libre a bordo". Se refiere al valor de venta de los productos en su lugar de origen más el costo de los fletes, seguros y otros gastos necesarios para hacer llegar la mercancía hasta la aduana de salida.

Fuente: INEGI.

⁷ En la producción nacional se incluye la producción bruta a precios de comprador y el margen de comercio y transporte.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Al comparar la Oferta total de bienes y servicios culturales de 2014 con la del año anterior, se observó un incremento real de 1.5%, que se explica primordialmente por el aumento en la producción nacional; mientras que por el lado de su Utilización, el aumento del consumo privado de bienes y servicios culturales es el principal factor de dicho comportamiento.

GASTO REALIZADO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

El gasto total⁸ que realizaron los hogares, el gobierno y los no residentes en el país, entre otros, alcanzó un monto de 549 mil 325 millones de pesos durante 2014. Los hogares derogaron el 65.6% de este gasto; seguido del gobierno con el 28.3%; las sociedades no financieras 3.7%, y los no residentes en el país con el 2.4% restante.

Por finalidad del gasto, éste se ejerció principalmente en la adquisición de artesanías y juguetes tradicionales con el 36.1%; el consumo de medios audiovisuales 22.6%; la producción cultural de los hogares 17.4%; en artes escénicas y espectáculos 6.5%; en la gestión pública de actividades culturales 6.1%; libros, impresiones y prensa 5.5%; artes plásticas y fotografía 1.9%; y en música y conciertos, así como en patrimonio material y natural, y en diseño y servicios creativos 1.3%, en cada caso.

⁸ Corresponde al gasto final que realizan las unidades institucionales en bienes y servicios culturales.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Gráfica 3
**GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR ÁREAS
GENERALES Y ESPECÍFICAS*, 2014**
(Participación porcentual)



* Esta clasificación integra las recomendaciones realizadas por la UNESCO y el Convenio Andrés Bello (CAB) en materia de contabilidad de la cultura. Para conocer el contenido de cada una de estas áreas se sugiere revisar la nota metodológica, al final de este documento.

Fuente: INEGI.

PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR DE LA CULTURA

Durante 2014, las actividades vinculadas con el sector de la cultura generaron en total 1 millón 25 mil 808 puestos de trabajo, lo que representó el 2.4% de los correspondientes al total del país. En su comparación anual, el número de puestos se incrementó 0.7% respecto a 2013; siendo la gestión pública de actividades culturales la de mayor dinamismo con un aumento de 5 por ciento.

Con relación a la composición de dichos puestos en el sector, las actividades de fabricación de artesanías y juguetes tradicionales generó el 33.1%; le siguieron la producción cultural de los hogares con el 22.8%; el comercio de productos culturales 15%; los servicios de diseño 4.2%; la gestión de la administración pública federal y los servicios creativos (publicidad) 2.6%, cada uno; la gestión de la administración pública estatal 2.3%, y la edición de libros, periódicos, revistas y otros materiales 2.2%, entre otras. Estas actividades en conjunto representaron cerca del 85% de los puestos de trabajo en actividades culturales.

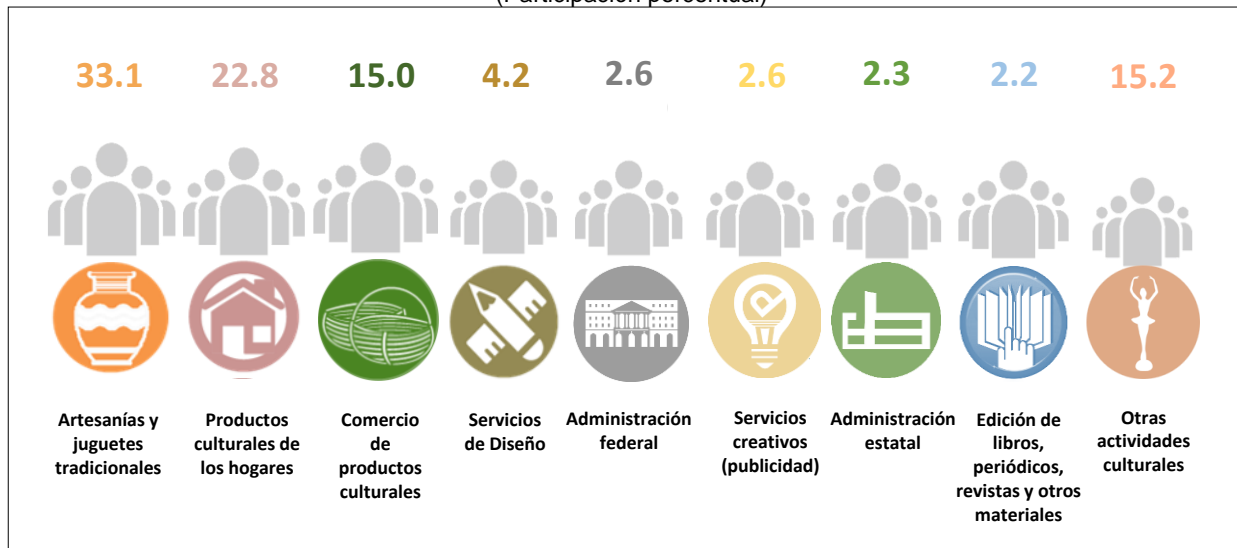
COMUNICACIÓN SOCIAL



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Gráfica 4

**PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS EN EL SECTOR DE LA CULTURA POR PRINCIPALES
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS*, 2014**
(Participación porcentual)



*Esta clasificación integra las recomendaciones realizadas por la UNESCO y el Convenio Andrés Bello (CAB) en materia de contabilidad de la cultura.
Fuente: INEGI.

NOTA METODOLÓGICA

La actualización de la Cuenta satélite de la cultura de México, 2014, toma como referencia el “Marco para Estadísticas de Cultura” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la recomendación para las “Cuentas satélite de cultura. Manual metodológico para su implementación en Latinoamérica”, CAB. Asimismo, se consideran los lineamientos internacionales contenidos en el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008), elaborado de manera conjunta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comisión de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Banco Mundial (BM).

Cabe destacar la participación fundamental por parte del Grupo Técnico de Trabajo de la Cuenta satélite de cultura, conformado por el sector cultural del país, cuya principal labor es dar apoyo y soporte técnico en la definición y delimitación del objeto de estudio, así como en la revisión de las actividades económicas que conforman el clasificador de la misma.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**





Para la construcción de las principales variables del cálculo de mercado, se toma como año base el 2008, identificando productos derivados del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y en el contexto del clasificador de actividades económicas SCIAN 2007. Lo anterior, da como resultado la identificación de bienes y servicios característicos y conexos relacionados con el sector de la cultura, conformado por 103 clases de actividad económica de las cuales 71 son actividades características y 32 actividades conexas.

Adicionalmente, la Cuenta satélite de la cultura de México (CSCM) ofrece también al usuario la posibilidad de consultar los principales indicadores con una clasificación funcional, que consiste en agrupar la información en conjuntos de actividades económicas pertenecientes al sector de la cultura. Tales actividades económicas presentan características comunes en sus formas de creación, expresión o interpretación (áreas generales), las cuales a su vez, pueden dividirse en subconjuntos de actividades específicas.

Clasificación funcional de la Cuenta satélite de la cultura de México		
Artes escénicas y espectáculos		Incluye eventos y espectáculos culturales en vivo relacionadas con el teatro, la danza, la ópera y presentaciones musicales ⁽¹⁾ .
Artes plásticas y fotografía		Incluye la creación de obras de naturaleza visual; apela al sentido estético y puede expresarse de manera multidisciplinaria y a través de distintos medios ⁽¹⁾ .
Artesanías y juguetes tradicionales		Incluye la producción de objetos de identidad cultural comunitaria, hecho por procesos manuales continuos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica. Generar artículos que tienen diversos usos, sean estos utilitarios, decorativos, estéticos, artísticos, o tradicionales ⁽¹⁾ .
Comercio		Comprende al servicio de transporte y comercialización para que el bien cultural pueda llegar al consumidor final ⁽¹⁾ .
Diseño y servicios creativos		Incluye actividades, bienes y servicios asociados con el diseño creativo, artístico y estético de objetos, edificaciones y paisajes; abarca también Modas, Diseño Gráfico e Interior, Paisajismo y Servicios Arquitectónicos y de Publicidad ⁽¹⁾ .
Gestión pública (Federal y estatal)		Valoración económica de las actividades realizadas por las unidades especializadas en cultura de los diferentes niveles de gobierno cuya misión, visión y objetivos contribuyan en facilitar el acceso, la difusión, desarrollo y fortalecimiento de las actividades culturales, así como las unidades no especializadas en cultura que cuentan con programas y actividades que contribuyen en el sector ⁽²⁾ .



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Libros, impresiones y prensa		Incluye todo tipo de publicaciones en sus diferentes formatos, por ejemplo las modalidades electrónicas o virtuales ⁽¹⁾ .
Medios audiovisuales		Incluye la difusión por Radio, Televisión, Filmes, Vídeos y las nuevas formas de expresión cultural accesibles en Internet o mediante computadoras ⁽¹⁾ .
Música y conciertos		Incluye la Música en todas sus formas, incluyendo presentaciones grabadas y en vivo, composiciones y grabaciones musicales, e instrumentos musicales ⁽¹⁾ .
Patrimonio material y natural		Incluye artefactos, monumentos, grupos de edificaciones y sitios de importancia simbólica, histórica, artística, estética, etnológica o antropológica, científica y social; formaciones naturales, geológicas y fisiográficas y zonas demarcadas que constituyen el hábitat de especies de plantas y animales en peligro de extinción, así como sitios naturales de gran valor desde la óptica de la ciencia y la conservación, y desde la perspectiva de su belleza natural ⁽¹⁾ .
Producción cultural de los hogares		Valoración monetaria de los flujos económicos realizados por los integrantes de los hogares en los distintos aspectos del ámbito cultural, tales como la participación voluntaria en la organización y desarrollo de festividades (patrias, religiosas o carnavales), sitios y eventos culturales seleccionados, la enseñanza de cursos y talleres culturales; la adquisición de productos culturales en la vía pública y la producción artesanal para uso final propio ⁽³⁾ .

(1) Recomendación del MEC 2009 de la UNESCO.

(2) Elaboración de la CSCM, a partir de la identificación de elementos comunes en los objetivos de algunas unidades del ámbito federal.

(3) Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México 2012.

Respecto a la valoración económica de las actividades no de mercado, se considera la información del presupuesto ejercido anual en los órdenes de gobierno federal y estatal, a nivel de partida de gasto, lo que permite elaborar cuentas de producción y generación del ingreso primario.

Los resultados de la "Cuenta satélite de la cultura de México, 2014 preliminar. Año Base 2008" presentados en este documento, la serie histórica y muchos otros datos, pueden ser consultados en la página del Instituto en Internet.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/cultura/default.aspx>

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL ABOGADO (12 DE JULIO)”

DATOS NACIONALES



- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al primer trimestre de 2016 la población ocupada como abogado en México es de poco más de 342 mil personas.
- De cada 100 abogados, 62 son hombres y 38 son mujeres.
- La Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco concentran 46.9% de estos ocupados en el país.
- La edad promedio de estos ocupados es de 39.5 años.
- El promedio de años de escolaridad de los abogados es de 16.7; 90.3% tienen licenciatura, 9.2% maestría y 0.5% doctorado.
- De cada 100 abogados, 59 son trabajadores remunerados y asalariados, 32 trabajan por su cuenta y nueve son empleadores.

El término de abogado proviene del latín *advocatus*, ‘llamado en auxilio’. Hace referencia a aquellos profesores de jurisprudencia que con título legítimo se dedican a defender, en juicio por escrito o de palabra, los intereses o causas de los litigantes¹, pudiendo ser su representado particulares, empresas o gobiernos en asuntos jurídicos en los tribunales competentes. Esta ocupación estaba ya presente entre los aztecas, entre los cuales existía el *tepanlato* (de *tepan* sobre alguno(s) y *tlatoa tepanni* abogar o rogar por otro)², personaje que conforme al *Códice Florentino* “es vivo, y muy solícito, osado, diligente, constante y perseverante en los negocios, en los cuales no se deja vencer, sino que alega de su derecho, tacha los testigos, ni se cansa hasta vencer la parte contraria y triunfar de ella”³.

La historia de México cuenta con abogados ilustres como Francisco Primo de Verdad y Ramos, Francisco Azcárate y Carlos María Bustamante que fueron precursores de la Independencia; y liberales como Bernardo Couto, Benito Pablo Juárez García, José María Iglesias y José María Lafragua y Vicente Riva Palacio, entre otros.

En México, los abogados festejan su día el 12 de julio de cada año, conmemoración que data del año 1960. Esta fecha fue elegida debido a que en ese día, pero del año de 1553, la Real y Pontificia

¹ Joaquín Escriche. *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, México, Librería de la Rosa, Bouret y Cía., 1851, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=364>

² Francisco Arturo Schroeder Cordero. *El abogado mexicano. Historia e imagen*, México, 1992. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Gobierno del Estado Guerrero, Serie E. Varios, no. 53, p. 42.

³ Citado en: *Íbidem*.



Universidad de México dispuso que quienes se habían inscrito para cursar la carrera de Derecho, escucharan la primera cátedra sobre la materia impartida en América por el Lic. Don Bartolomé Frías y Albornoz, quien fue la primera persona que recibió el grado de Doctor en Derecho, abriendo el texto y explicando por primera vez el contenido de las institutas⁴.

Con motivo de esta celebración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con base en la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al primer trimestre de 2016 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2014, ofrece un panorama de los aspectos sociodemográficos de las personas que ejercen la ocupación de abogado.

Para este documento se considera la población clasificada bajo la clave 2135 Abogados en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO). También se incluye a los ocupados bajo la clave 2532 Auxiliares en servicios jurídicos, pues apoyan a los anteriores recopilando hechos y evidencias, elaborando, procesando digitalmente, registrando, organizando y actualizando documentos legales, además de recibir y atender inicialmente a los clientes o ciudadanos que requieren asesoría jurídica.

Cabe precisar que se excluye a los jueces y notarios públicos (por ser funcionarios públicos), así como a los agentes de ministerio público y responsables de las actividades del registro civil que desempeñan actividades de tipo administrativo.

2135 Abogados



- **Funciones:** Recabar información sobre los asuntos que promueven, defienden o asesoran; estudiar y analizar leyes, códigos, jurisprudencia y reglamentos aplicables al asunto en cuestión; promover y defender juicios ante los diferentes tribunales de justicia; redactar y/o revisar demandas, contratos, convenios y otros documentos jurídicos y correspondencia relacionada con su área de trabajo; acudir a audiencias y diligencias judiciales en representación de sus clientes; asesorar a sus clientes en la interpretación o aplicación de leyes y reglamentos, así como en los trámites o procedimientos legales a efectuar en su representación.
- **Ocupaciones:** Abogado y asesor jurídico; analista y proyectista jurídico; investigador jurídico; defensor jurídico.

2532 Auxiliares en servicios jurídicos



- **Funciones:** Compilar y analizar datos de investigación, tales como estatutos, veredictos y artículos, códigos y documentos jurídicos; preparar documentos jurídicos, incluyendo expedientes, alegatos, apelaciones, testamentos, contratos y documentos relacionados con la compra y venta de bienes raíces; investigar hechos y leyes para determinar causas de acción y para preparar casos; citar a los testigos para que declaren en una sesión; presentar argumentos y evidencias para apoyar una sesión de apelación.
- **Ocupaciones:** Auxiliar, técnico y asistente en servicios jurídicos; ayudante de abogado, asistente jurídico, ayudante de notario.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES

La población ocupada como abogado en México asciende a 342 mil 809 personas, conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al primer trimestre de 2016. De ellas, 62.3% son hombres y 37.7% son mujeres, lo que evidencia una presencia importante de la población femenina en esta profesión, situación iniciada por María Asunción Sandoval que fue parte de la primera generación

⁴ Universidad Nacional Autónoma de México. "Palabras del Dr. Javier de Cervantes, en nombre del ilustre y Nacional Colegio de Abogados", *Revista de la Facultad de Derecho de México*. México, UNAM, 1953, tomo III, No. 11, julio-septiembre, pp. 216 a 218. Material consultado el 3 de julio de 2014 en:
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/11/pr/pr0.pdf>



de mujeres mexicanas en realizar estudios en la Escuela Nacional Preparatoria en 1887-1891 y que obtuvo el título de Licenciada en Derecho en el año de 1894⁵.

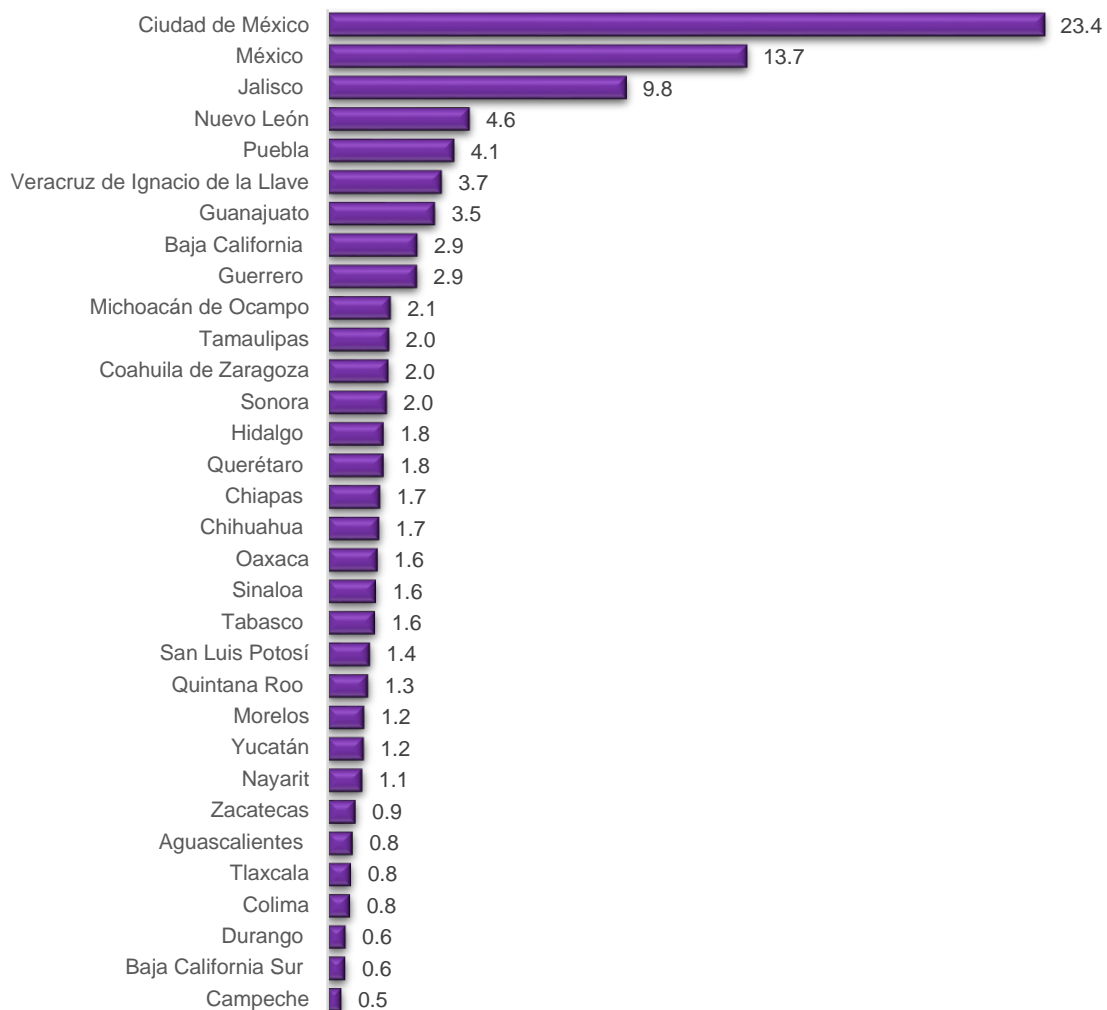
Los resultados de la ENOE dan cuenta también de que hay 51 mil auxiliares en servicios jurídicos, de los cuales 51.4% son mujeres y 48.6% hombres.

Distribución geográfica

Los abogados se distribuyen por toda la geografía nacional, destacando tres entidades federativas que son la Ciudad de México (23.4%), Estado de México (13.7) y Jalisco (9.8%), que concentran en conjunto 46.9% de estos ocupados en el país.

Distribución porcentual de la población ocupada como abogado, por entidad federativa, 2016

Gráfica 1



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

⁵ La primera abogada mexicana. Información disponible en: <http://doctrina.vlex.com.mx/vid/primera-abogada-mexicana-194002237> y <http://www.barradeabogadasbc.com/antecedentes.php>



Respecto del total de ocupados, la proporción de abogados a nivel nacional es de 0.7% por ciento. Por entidad federativa, tres tienen la mayor proporción de abogados las cuales son Ciudad de México (1.9%), Jalisco (1.0%) y Querétaro (0.8%); 23 entidades están por debajo, oscilando entre 0.6% de Quintana Roo, Tabasco, Baja California Sur y Puebla, y 0.3% de Oaxaca, Chiapas y Durango.

Estructura por edad

La edad promedio de los abogados es de 39.5 años; en los hombres es de 40.9 y en las mujeres de 37.1 años. Su estructura por edad muestra que 80 de cada 100 de estos ocupados tienen menos de 50 años.

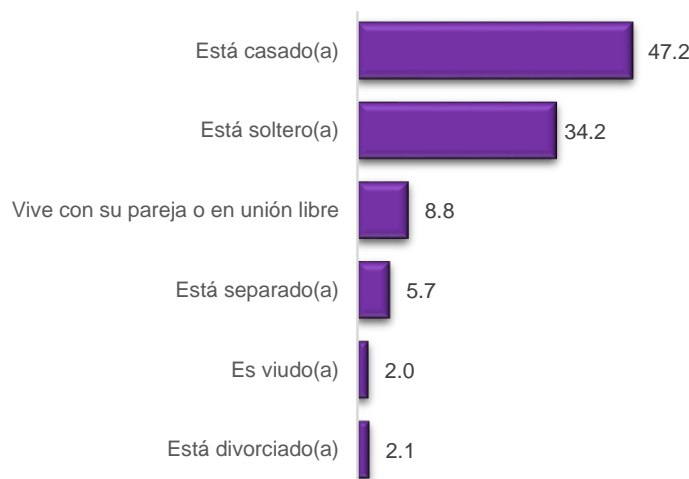
En los auxiliares en servicios jurídicos, se observa una población predominantemente joven, pues por cada 100 de ellos, 56.9% tienen de 15 a 29 años, 29% de 30 a 49 años y 14.1% 50 y más años.

Situación conyugal

De cada 100 personas ocupadas como abogados, 56 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 34 más son solteras y 10 están desunidas (divorciadas, separadas o viudas).

Distribución porcentual de la población ocupada como abogado según situación conyugal, 2014

Gráfica 2



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Escolaridad

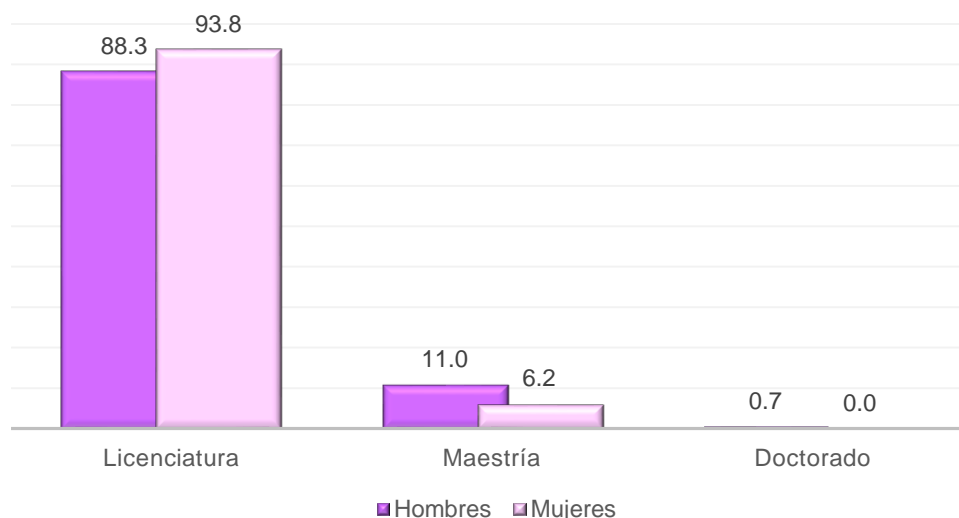
De acuerdo con la ENOE, los ocupados como abogados cuentan con 16.7 años de escolaridad en promedio, lo que equivale aproximadamente a tener cinco años aprobados en la licenciatura de Derecho, o bien, un año de posgrado, cuando esta solo exige cuatro años. Conforme a su nivel de escolaridad, 90.3% tienen licenciatura, 9.2% maestría y 0.5% doctorado.

Al analizar esta información por sexo, se observa que en los licenciados en Derecho predominan las abogadas frente a su par masculino en 5.5 puntos porcentuales, pero se ven superadas por estos con respecto a los que tienen maestría o doctorado.



Distribución porcentual de la población ocupada como abogado por sexo, según nivel de escolaridad, 2016

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

En cuanto a los auxiliares en servicios jurídicos, su escolaridad va desde la secundaria hasta maestría, es decir, desde el nivel básico al superior, pues 65.2% tienen nivel superior, 31.5% nivel medio superior y 3.3% secundaria.

Lengua indígena

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 1.9% de los abogados habla alguna lengua indígena. Todos estos ocupados hablan también el español.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Agrupamiento por actividad y sus sectores

De acuerdo con la ENOE, 98% de los abogados se emplea en el sector terciario o de servicios. De cada 100 de ellos, 63 trabajan en servicios profesionales, financieros y corporativos, 34 se desempeñan en actividades administrativas gubernamentales y de organismos internacionales y extraterritoriales; los tres restantes en transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, o servicios sociales.

Tipo de unidad económica

Por tipo de unidad económica, estos ocupados pueden desenvolverse tanto en empresas y negocios⁶ constituidos o no en sociedades o corporaciones, instituciones públicas o privadas, o en el sector de los

⁶ La ENOE las considera como unidades económicas a las cuales define como: "Entidad (institución, empresa, negocio o persona) que se dedica a la producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios públicos y privados". Véase glosario de esta encuesta en la siguiente dirección:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Glosario/paginas/Contenido.aspx?ClvGlo=EHENOE15mas&nombre=256&c=33309&s=est>

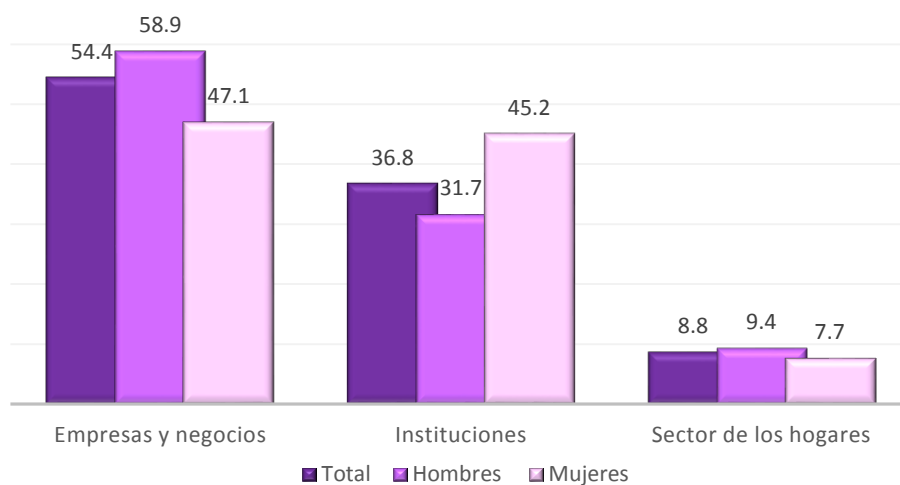


hogares. Por cada 100 abogados, 54 trabajan en empresas o negocios, 37 en instituciones públicas o privadas⁷ y nueve en el sector de los hogares.

En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres al respecto, 58.9% de ellos trabajan en empresas o negocios, en tanto que ellas lo hacen en 47.1%; en el sector de los hogares los abogados promedian 9.4%, en tanto que las abogadas 7.7 por ciento. En contraste, tratándose de instituciones ya sea públicas o privadas, la participación de las mujeres es más alta con 45.2%, mientras que en los hombres es de 31.7 por ciento.

Distribución porcentual de la población ocupada como abogado por sexo, según tipo de unidad económica, 2016

Gráfica 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

Nota: No se incluye el monto de situaciones de carácter especial y no especificadas

Posición en la ocupación

Conforme a su posición en el trabajo de cada 100 abogados 59 son trabajadores remunerados y asalariados, 32 trabajan por su cuenta y nueve son empleadores⁸.

En el caso de los auxiliares en servicios jurídicos, de cada 100 de ellos, 79 son trabajadores subordinados, 16 trabajan por su cuenta, dos más son empleadores y los tres restantes no reciben ninguna remuneración por su trabajo.

Considerando esta variable por sexo, se tiene que 68.9% de las abogadas son remuneradas y asalariadas, porcentaje mayor en relación con los abogados que es de 53.3%, los que predominan frente a su símil femenino como empleadores y trabajadores por su cuenta.

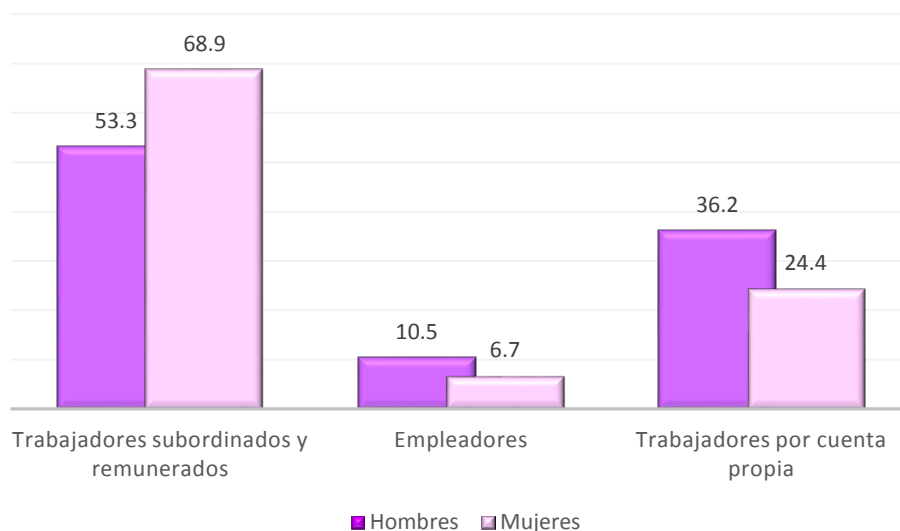
⁷ Conforme a la ENOE se comprende en ellas las escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil. Véase: *ibídem*.

⁸ El número de abogados que reportaron ser trabajadores no remunerados, no es significativo porcentualmente.



Distribución porcentual de la población ocupada como abogado por sexo, según posición en el trabajo, 2016

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016

Las mujeres auxiliares en servicios jurídicos que son remuneradas y asalariadas representan 85.5%, porcentaje mayor en 13 puntos porcentuales al de su par masculino.

Jornada laboral

El promedio de horas trabajadas a la semana entre la población ocupada como abogado es de 39.5 horas, habiendo diferencia entre los hombres que trabajan 40.9 y las abogadas 37.1 horas.

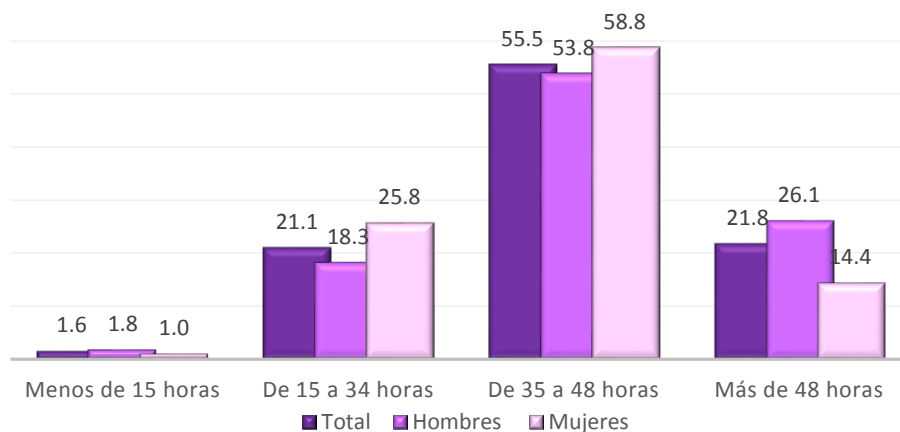
De acuerdo a la jornada laboral, por cada 100 abogados, 55 trabajan a la semana de 35 a 48 horas, 22 lo hacen más de 48 horas, 21 entre 15 y 34 horas y los dos restantes laboran menos de 15 horas a la semana. Estos porcentajes son similares tratándose de abogados que por su posición en el trabajo son remunerados o asalariados.

Considerando esta variable por sexo, en el rango de más de 48 horas hay una diferencia notoria, pues 26 de cada 100 hombres están en esta situación, en tanto en las mujeres se da en 14 de cada 100 aproximadamente.



Distribución porcentual de la población ocupada como abogado por sexo, según horas trabajadas a la semana, 2016

Gráfica 6



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni la de los ausentes con vínculo laboral

En el caso de los auxiliares en servicios jurídicos, de cada 100 de ellos, 43 trabajan a la semana de 35 a 48 horas, 13 lo hacen más de 48 horas, 41 entre 15 y 34 horas y los tres restantes menos de 15 horas a la semana.

Entre los auxiliares hay diferencias importantes por sexo, pues mientras 45.7% de los hombres labora entre 35 y 48 horas a la semana y 24.5% más de 48 horas, las mujeres lo hacen en 39.9% y 3%, respectivamente. Además, la mayoría de las mujeres auxiliares (52.8%), labora entre 15 y 34 horas, es decir, en jornadas parciales⁹.

Ingresos por trabajo

Tratándose de ingresos, los abogados ganan en promedio por hora trabajada aproximadamente 75 pesos moneda nacional. La cantidad es mayor si se trabaja como empleador (96.4 pesos); por el contrario si se trabaja por cuenta propia o como trabajador subordinado el promedio disminuye a 73.6 o 71.3 pesos, respectivamente.

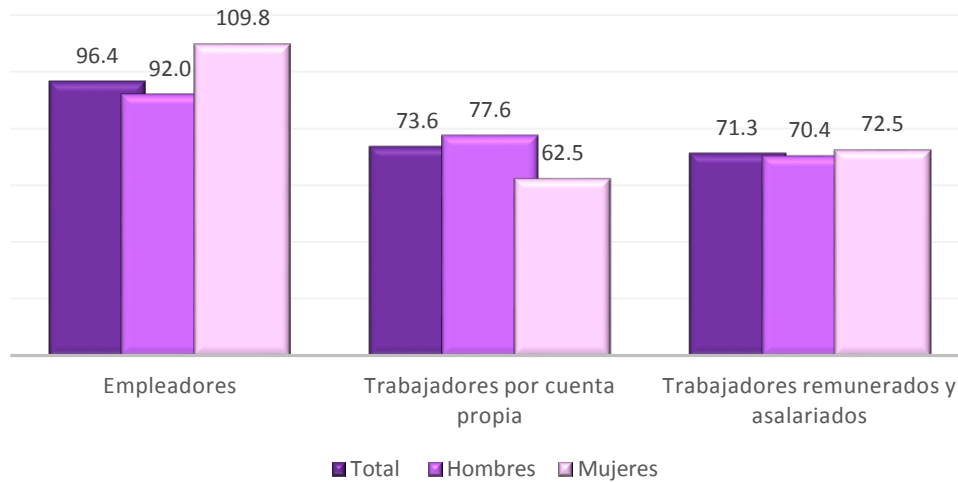
Considerando esta información por sexo, se tiene que los abogados ganan 76.4 pesos por hora trabajada y las abogadas promedian cuatro pesos menos que ellos. Ahora bien, si se considera también su posición en la ocupación, quienes más ganan por hora trabajada son las mujeres que son empleadoras con 109.8 pesos, seguidas por su símil masculino con 92 pesos. Los que menos ganan son los hombres que son remunerados y asalariados con 70.4 pesos, así como las abogadas que trabajan por su cuenta con 62.5 pesos ganados por hora trabajada.

⁹ Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



Promedio de pesos mexicanos obtenidos por hora trabajada por la población ocupada como abogado por sexo, según posición en el trabajo, 2016

Gráfica 7

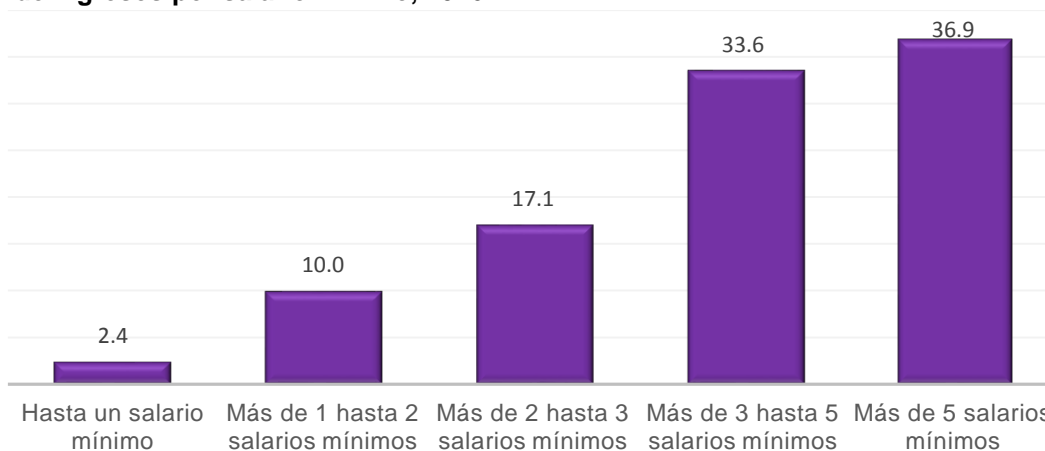


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los abogados arroja que 37 de cada 100 de ellos ganan más de cinco salarios mínimos, seguidos por 34 que obtienen más de tres hasta cinco, 27 entre más de uno y hasta tres salarios mínimos y dos menos de un salario con esta característica.

Distribución porcentual de la población ocupada como abogado, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2016

Gráfica 8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni la de los que no reciben ingresos (este último por no ser significativo porcentualmente).

Cabe señalar que entre los abogados en general y los que son remunerados y asalariados, no hay una diferencia importante en cuanto a su nivel de ingresos por salario mínimo, tampoco al comparar estos ingresos entre hombres y mujeres.

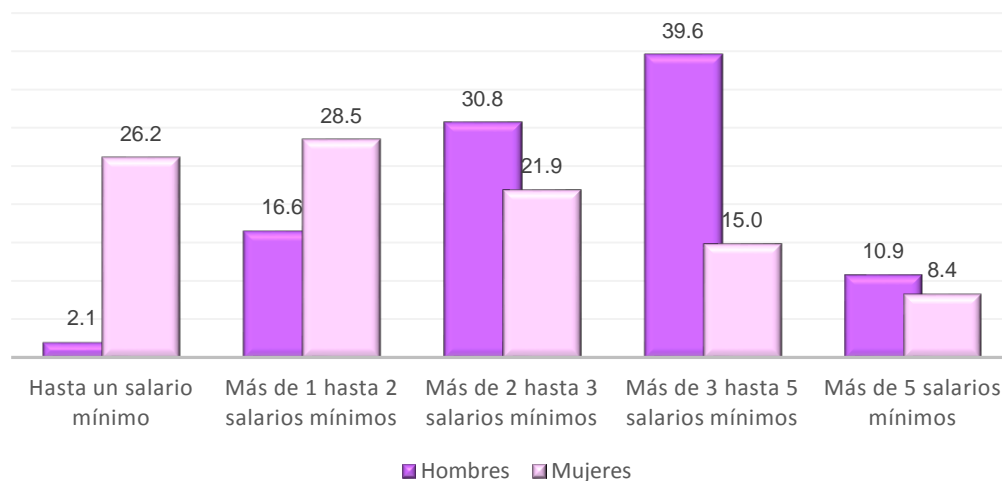
Entre los auxiliares en servicios jurídicos se observa una notoria diferencia por sexo en cuanto al nivel de ingresos por salario mínimo, pues, mientras que 50.5% de los hombres en esta ocupación ganan



más de tres salarios mínimos, las mujeres en esa situación constituyen 23.4 por ciento. Asimismo, en el rango de hasta un salario mínimo percibido, 26.2% de ellas y solo 2.1% de los hombres tienen ese ingreso

Distribución porcentual de la población ocupada como auxiliar en servicios jurídicos por sexo, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2016

Gráfica 9



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni el de los que no reciben ingresos (esto último por no ser significativo porcentualmente).

Prestaciones y contrato para trabajadores remunerados y asalariados

En cuanto al acceso a las instituciones de salud de los abogados que son remunerados y asalariados, 74 de cada 100 cuenta con esta prestación y los 26 restantes no.

En el caso de los auxiliares en servicios jurídicos, 46 de cada 100 tienen esta prestación y 54 no la tienen.

Con relación a otro tipo de prestaciones excluyendo el acceso a instituciones de salud, 87 de cada 100 abogados remunerados o asalariados tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo.

Tratándose de los auxiliares en servicios jurídicos, 61 de cada 100 tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo.

Respecto de los que cuentan con un contrato escrito siendo remunerados y asalariados, 79 de cada 100 abogados cuentan con él y 21 no. Ahora bien, de cada 100 de estos abogados con contrato, 83 lo tienen de base, planta o tiempo indefinido y 17 temporal.

En este aspecto de cada 100 auxiliares en servicios jurídicos remunerados y asalariados, 56 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido y 44 temporal.



CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH para 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un abogado es de 3.7 personas, datos que evidencian una mayor comodidad de estos profesionistas respecto al resto de los ocupados que promedian 4.6 residentes por vivienda.

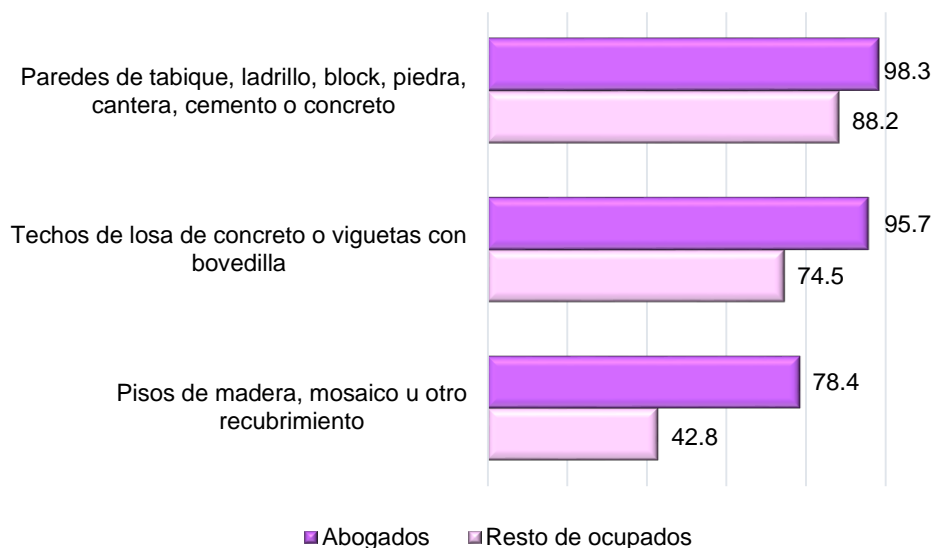
Con respecto al promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un abogado es de cinco, constatando con ello una mejor condición de comodidad respecto al resto de los ocupados, que promedian cuatro cuartos por vivienda.

Otro indicador de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que las viviendas habitadas por los abogados reúnen mejores condiciones respecto al resto de los ocupados.

- En las paredes de las viviendas de los abogados el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto, es de 98.3%, y para el resto de los ocupados de 88.2 por ciento.
- En cuanto a los techos de las viviendas de los abogados, lo común es el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla, pues se da en 95.7% de los casos, en tanto que para el resto de los ocupados es en 74.5 por ciento.
- En los pisos de las viviendas de estos profesionistas predomina la madera, el mosaico u otro tipo de recubrimiento con 78.4%, en tanto que para el resto de los ocupados no rebasa un 42.8 por ciento.

Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos un abogado y el resto de los ocupados, según materiales resistentes predominantes en sus paredes, techos y pisos, 2014

Gráfica 10



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, los abogados se encuentran en mejor situación a la del resto de los ocupados, ya que 77 de cada 100 tienen casa propia, frente a 73 de cada 100 del resto de los ocupados.



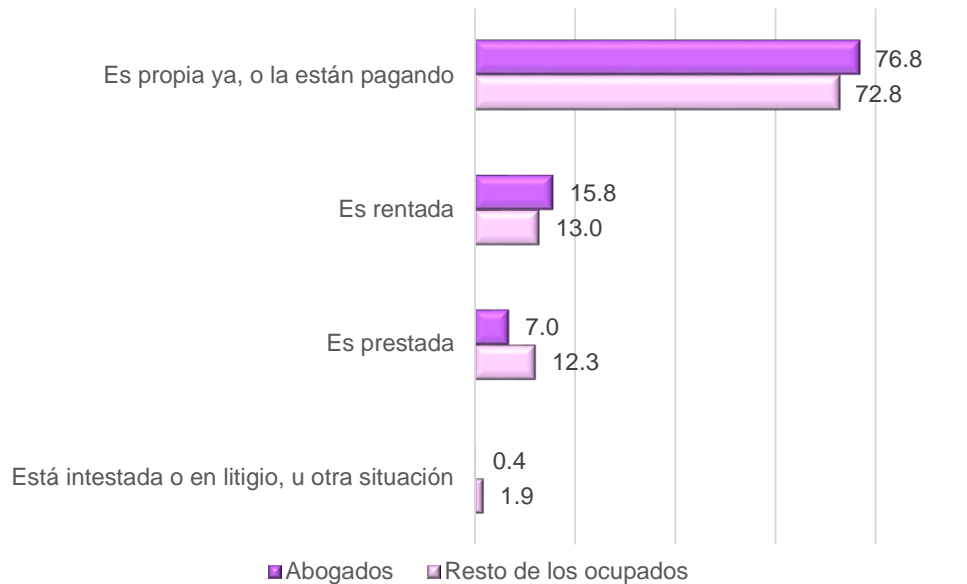
Respecto del pago de renta por la vivienda en que se habita, 16 de cada 100 abogados y 13 de cada 100 del resto de ocupados destinan parte de su ingreso para cubrir el alquiler de su casa-habitación.

En otras formas de tenencia, siete de cada 100 abogados y 12 de cada 100 del resto de ocupados habitan en viviendas prestadas.

En el caso de viviendas que están intestadas o en otra situación, el porcentaje es de 0.4% para los abogados y 1.9 por ciento para el resto de los ocupados.

Distribución porcentual de viviendas donde reside al menos un abogado, y el resto de los ocupados, según tipo de tenencia, 2014

Gráfica 11



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con esta información, el INEGI brinda información para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población ocupada como abogado en el ámbito nacional.

* * * * *



12
de julio

Día del Abogado

En México (1.º trimestre de 2016):



Hay **342 mil** abogados. De cada **100**, **62** son hombres y **38**, mujeres.



Su **edad** promedio es de **39.5 años**.



46.9% de ellos se encuentra en **la Ciudad de México, el estado de México y Jalisco**.



Tienen **16.7 años** de escolaridad en promedio.



Población ocupada como abogado según sexo de acuerdo con su nivel de escolaridad, 2016 (distribución porcentual)



98% de los abogados trabaja en el sector *Servicios*.

De cada **100** abogados, **59** son trabajadores remunerados y asalariados, **32** trabajan por su cuenta y **nueve** son empleadores.



“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL PELUQUERO (25 DE AGOSTO)”

DATOS NACIONALES



- ✚ En México, la población ocupada como peluquero, estilista o en una ocupación similar, asciende a poco más de 316 mil personas.
- ✚ Es un oficio predominantemente femenino, pues 85 de cada 100 son mujeres.
- ✚ Estos trabajadores representan 0.6% del total de ocupados.
- ✚ Siete entidades (Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave), concentran la mitad de estos ocupados en el país.
- ✚ Su edad promedio es de 35.9 años.
- ✚ Cuentan con 10.2 años de escolaridad en promedio (equivalente al primer año aprobado de preparatoria, bachillerato o de carrera técnica con antecedente de secundaria).
- ✚ Ganan en promedio 32.8 pesos por hora trabajada.
- ✚ De cada 100, solo cuatro cuentan con la prestación de servicio médico, proporción que aumenta a 13 en el caso de los subordinados y remunerados.
- ✚ De cada 100 de estos ocupados que son subordinados y remunerados, nueve cuentan con un contrato escrito.

Peluqueros y estilistas trabajan regularmente en una peluquería o salón de belleza, aunque algunos lo hacen en spas, hoteles o complejos turísticos. Se ocupan primordialmente del cabello de las personas, incluyendo actividades como lavado, corte, peinado, teñido, etcétera. A diferencia del primero que suele dedicarse al corte del cabello, así como del arreglo y rasurado de barba y bigote, el estilista además observa los rasgos faciales, la personalidad y el estilo de vestir de la persona que va a atender, para con ello proponer al cliente un estilo de corte que vaya con él y la moda del momento, para dar a su imagen el mayor atractivo posible.

Esta ocupación es una de las más añejas en la historia de la humanidad: entre los antiguos egipcios, por ejemplo, quienes se dedicaban al arreglo de barba y cabello eran personas distinguidas y respetadas. En México, su predecesor es el barbero, que antes de la llegada de los españoles era denominado entre los aztecas como *tecimani*, quien se encargaba de ayudar a los *texoxotlaticitl* o cirujanos a rasurar las zonas indicadas para realizar sus operaciones¹. Posteriormente, en la Nueva España, había barberos que solo cortaban las barbas y el cabello, los que sangraban y sacaban muelas, los que hacían cirugías con o sin licencia y examen de

¹ Victoria Vanessa Rocha Garfias. *Los flebotomianos y barberos: el oficio dental en México (1768-1866)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Tesis para optar el grado de Maestra en Ciencias, 24 de mayo de 2013, p. 26.

conocimientos (barberos cirujanos)², lo que lo convertía en un oficio prioritario dentro de la sociedad de su época, pero de importancia limitada pese a que desarrollaban actividades necesarias para atender la salud de la población en general³, pues eran considerados artesanos porque su conocimiento se aplicaba de acuerdo con la estructura aprendiz, oficial y maestro⁴. El Censo de Revillagigedo de 1790 registró a 385 de estos ocupados dentro de la Nueva España, de los cuales 53% estaban ubicados en la intendencia de México⁵.

Con el paso de los años, el desarrollo de la medicina moderna y la aparición de médicos y dentistas especializados⁶, los barberos progresivamente se vieron relegados a la barba y pelo de los hombres, para que con el paso de los años y la aparición de las estéticas y las peluquerías unisex, el nombre cayera en desuso y se les denominara únicamente peluqueros⁷.

El origen de esta celebración no es preciso, pero parece derivarse del hecho de que un 25 de agosto del siglo XVIII el peluquero de la corte de Francia fue nombrado caballero por haber realizado un excelente trabajo.

Con motivo del *Día del peluquero y el estilista*, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del primer trimestre de 2016 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de los trabajadores dedicados primordialmente al arreglo del cabello de las personas y la mejora de su imagen: peluqueros, estilistas, barberos, cultoras de belleza y peinadoras⁸. Se considera su situación demográfica y social, las condiciones de sus viviendas y hogares, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad, entre otros.

Para este documento, se contempla al grupo unitario 5211 Peluqueros, barberos, estilistas y peinadores, del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), que incluye a las cultoras de belleza.

Cabe precisar que la generalidad de las descripciones sobre estas ocupaciones que son captadas en censos o encuestas en hogares, alude a los estilistas y en menor medida a peluqueros, cultoras de belleza, barberos y peinadoras⁹.

² Juan Carlos Ochoa Valenzuela, *El gremio de los artesanos barberos-flebotomianos, Zacatecas 1772-1812*, México, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis A.C., Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, septiembre de 2012, p. 99.

³ Rocha Garfias, *ibídem*, p. 14.

⁴ Ochoa Valenzuela, *ibídem*, p. 57.

⁵ Hugo Castro Aranda. *Primer Censo de la Nueva España 1790. Censo de Revillagigedo "Un Censo Condenado"*, México, 2010, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), pp. 182-183.

⁶ A mediados del siglo XIX la práctica de sangrías y extracciones dentales por los barberos disminuyó, conservándose en los lugares donde no había profesionales de la medicina cerca, por lo que su trabajo se fue limitando al arreglo de la barba y el cabello. Rocha Garfias, *ibídem*, p. 147, menciona sobre el particular lo siguiente: "Los pobladores de México, poco a poco comenzaron a entender la división que se había dado en torno a las funciones del flebotomiano. Si se sentían enfermos acudían con el médico-cirujano, si el dolor era dental entonces, era pertinente asistir al gabinete de algún dentista que ofrecía aliviar el dolor con un elixir maravilloso o extraer la pieza dental enferma para poder poner hermosos dientes de porcelana; y si lo que se requería era un corte de cabello, barba o un peinado a la 'última moda europea' convenía visitar al peluquero".

⁷ La denominación de "peluquero" se remonta a fines del siglo XVII en que se dio un creciente uso de las pelucas en los hombres y en las mujeres; fue cuando los barberos se transformaron en peluqueros, es decir, fabricantes y diseñadores de pelucas. Al parecer, luego de la Revolución Francesa, como rechazo al antiguo régimen, las pelucas cayeron en desuso y los peluqueros comenzaron a trabajar cada vez menos, por lo que regresaron paulatinamente al arreglo de barba y cabello, así como al diseño de peinados. Véase: Anónimo. *Historia de los barberos*. Consultado el 4 de agosto de 2016 en: http://thehistoryofthehairsworld.com/historia_barberos.html

⁸ En el presente boletín se les denominará solamente como peluqueros y estilistas.

⁹ Por ejemplo, en un archivo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), de más de 100 mil registros, se encontraron 500 estilistas, 60 peluqueros, 50 cultoras de belleza, tres peinadoras y un barbero.





ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

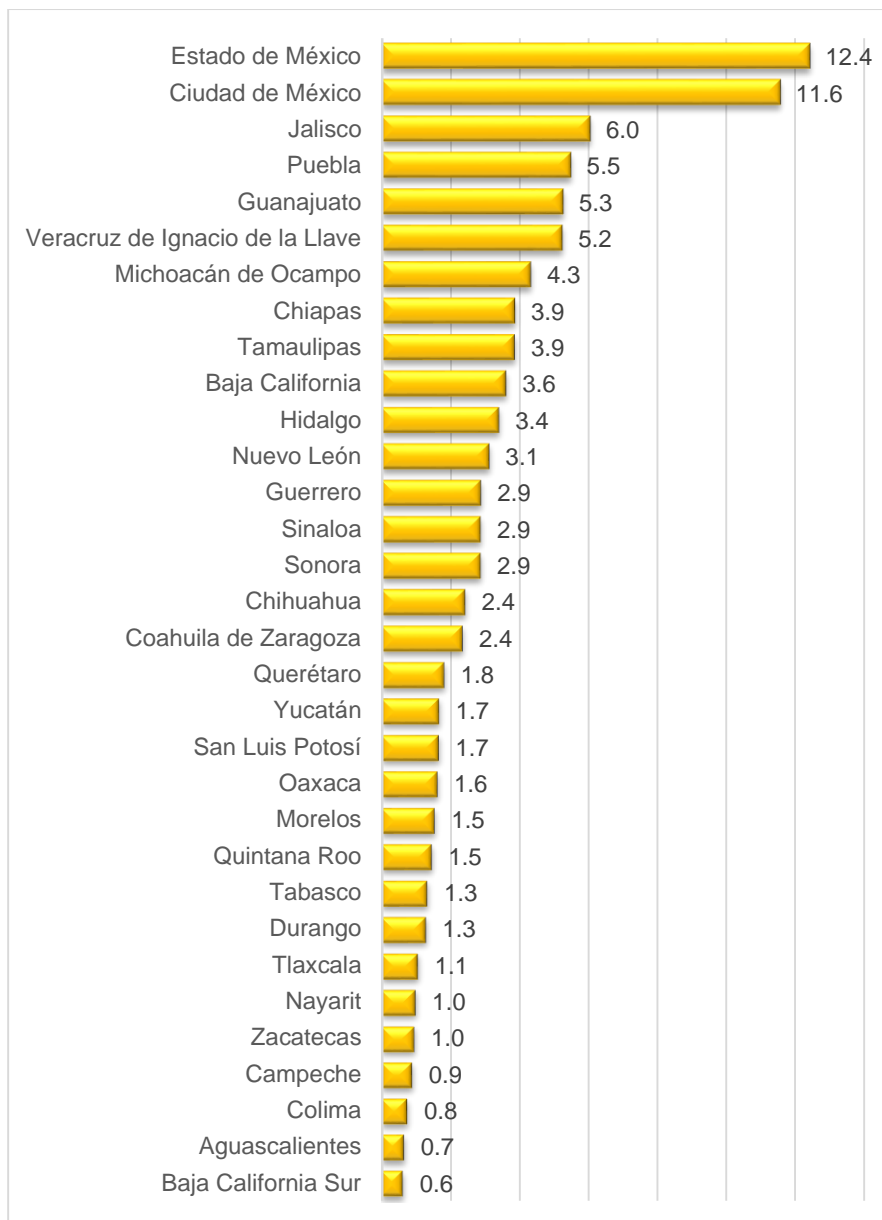
Personas ocupadas como peluqueros o estilistas

En México, de acuerdo con la ENOE, al primer trimestre de 2016 la población con estas ocupaciones asciende a 316 mil 407 personas, de las cuales 85.1% son mujeres y 14.9% son hombres.

Respecto del total de ocupados, la proporción de peluqueros o estilistas a nivel nacional es de 0.6 por ciento y se distribuyen por toda la geografía nacional, especialmente en el Estado de México (12.4%), la Ciudad de México (11.6%), Jalisco (6%), Puebla (5.5%), Guanajuato (5.3%), Veracruz de Ignacio de la Llave (5.2%) y Michoacán de Ocampo (4.3%), que en conjunto concentran 50.3% del total de estos ocupados en el país.

Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista, por entidad federativa, 2016

Gráfica 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016

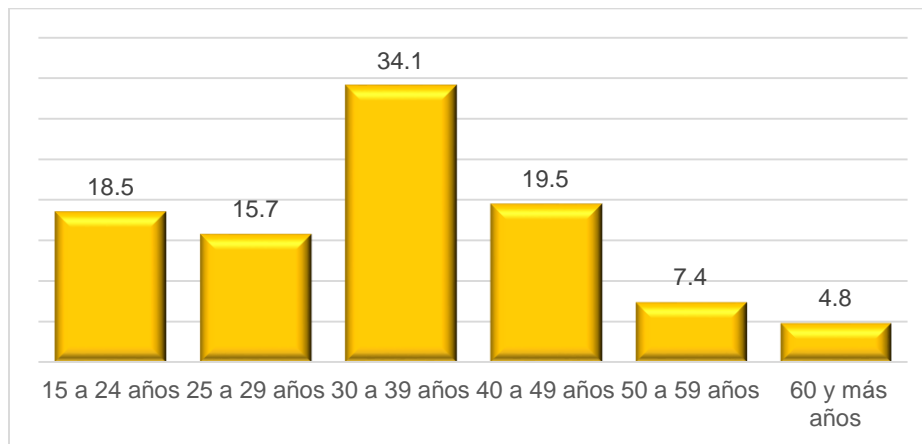


Estructura por edad

La edad promedio de estos ocupados es de 35.9 años. En los hombres el promedio de edad es de 40.4 y en las mujeres de 35.1 años. Su estructura por edad muestra a un subconjunto de la población adulto, pues 54 de cada 100 de estos ocupados tienen edades entre 30 a 49 años. No obstante, se advierte que un importante contingente de ellos son jóvenes (34.2%), pues sus edades están entre los 15 y los 29 años.

Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista, por grupos de edad, 2016

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016. No comprende la información insuficientemente especificada.

Situación conyugal

De cada 100 peluqueros o estilistas, 52 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 33 son solteros y 15 están desunidos (divorciados, separados o viudos).

Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista, según situación conyugal, 2014

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

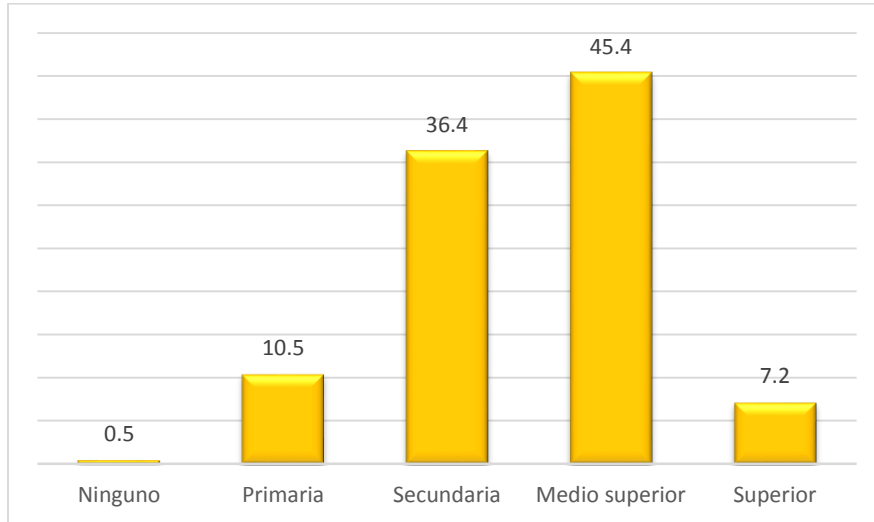


Nivel de escolaridad

Los peluqueros o estilistas cuentan con 10.2 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener el primer año aprobado de preparatoria, bachillerato o de carrera técnica (con antecedente de secundaria). Su distribución por niveles educativos confirma este promedio pues 45.4% de estos ocupados cuenta con estudios de nivel medio superior. Destaca que 36.4% de ellos cuenta con secundaria y una mínima parte no tiene escolaridad (0.5%).

Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista, según nivel de escolaridad, 2016

Gráfica 4

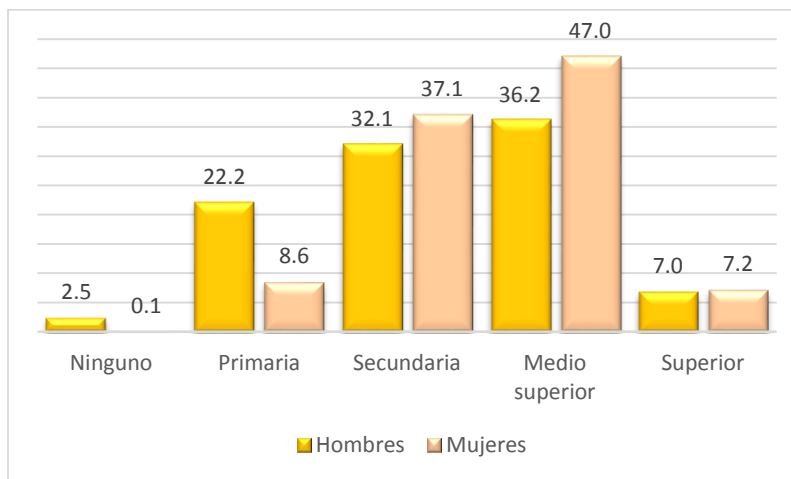


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016. No comprende la información insuficientemente especificada.

Si se considera la información por sexo, se observa un mayor nivel educativo de las mujeres que se desempeñan en esta ocupación respecto de los hombres, pues mientras que 54 de cada 100 de ellas cuentan con estudios de educación medio superior y superior, 54 de cada 100 de ellos tienen estudios de nivel básico (primaria y secundaria).

Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista por sexo, según nivel de escolaridad, 2016

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016. No comprende la información insuficientemente especificada.



Lengua indígena

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 1.8% de peluqueros o estilistas hablan alguna lengua indígena. Todos ellos hablan también el español.

Discapacidad

En este subconjunto de la población ocupada, 4.9% adolece de alguna discapacidad conforme a la fuente antes mencionada, proporción menor a la registrada por el resto de los ocupados (5.3%). De cada 100 peluqueros o estilistas con alguna discapacidad, 64 tienen complicaciones para caminar, moverse, subir o bajar escaleras, 20 padecen problemas auditivos y 16 de dificultades para ver aun usando lentes.

CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Sector de actividad

El sector donde se emplean estos ocupados es el terciario o de servicios. Su distribución por tipo de unidad económica es la siguiente: 54.2% están en el sector de los hogares, 45.5% se ocupan en empresas y negocios, y 0.3% en instituciones, todas ellas públicas.

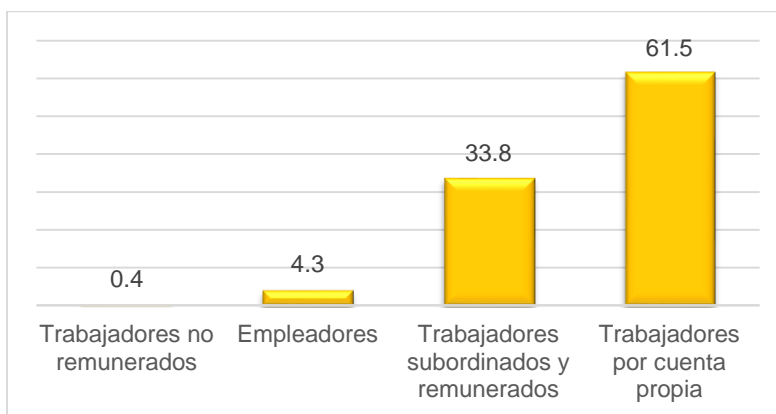
Tratándose del tamaño de la unidad económica¹⁰ en la que se ocupan estos trabajadores, 95.5% laboran en micro negocios, 4% se ubican en pequeños establecimientos y 0.5% en empresas grandes, medianas o en gobierno.

Posición en el trabajo

Entre los peluqueros o estilistas, 61.5%, trabajan por su cuenta, 33.8% son subordinados y remunerados, 4.3% empleadores y 0.4% trabajadores no remunerados, no encontrándose diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista, según posición en el trabajo, 2016

Gráfica 6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.

¹⁰ **Micronegocios:** Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores, en los servicios de 1 a 5 trabajadores. **Pequeños establecimientos:** de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. **Medianos establecimientos:** de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios. **Grandes establecimientos:** de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica. **Gobierno:** Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, el Distrito Federal y sus delegaciones, dedicadas principalmente a la administración pública. Véase en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842>



Jornada laboral

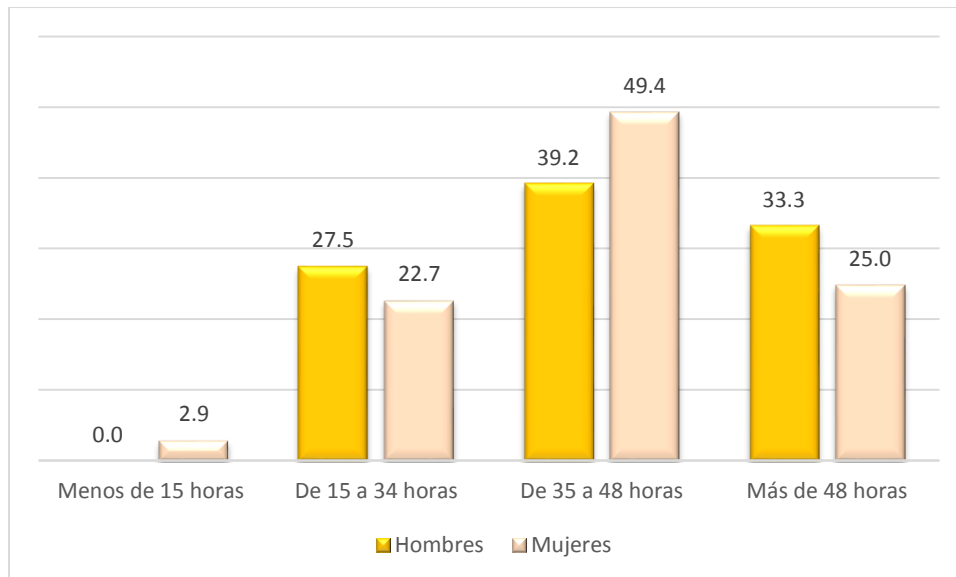
Las personas ocupadas como peluqueros o estilistas, laboran en promedio 38.3 horas a la semana, aunque hay una diferencia importante entre hombres y mujeres, ya que ellos promedian 42.6 horas y ellas 37.6 horas semanales¹¹.

De acuerdo con la jornada laboral en horas a la semana de los que son subordinados y remunerados, se tiene que 47.9% labora entre 35 y 48 horas; 26.2% más de 48 horas; 23.4% entre 15 a 34 horas, y 2.5% menos de 15 horas a la semana.

Considerando esta información por sexo, se tiene que en el rango de 35 a 48 horas, las mujeres superan en 10 puntos porcentuales a sus homólogos masculinos, en tanto que estos prevalecen especialmente entre los que laboran más de 48 horas en aproximadamente ocho puntos porcentuales.

Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista que es subordinada y remunerada, por sexo, según horas trabajadas a la semana, 2016

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2016.
Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas, ni la de los ausentes con vínculo laboral.

Ingresos por trabajo

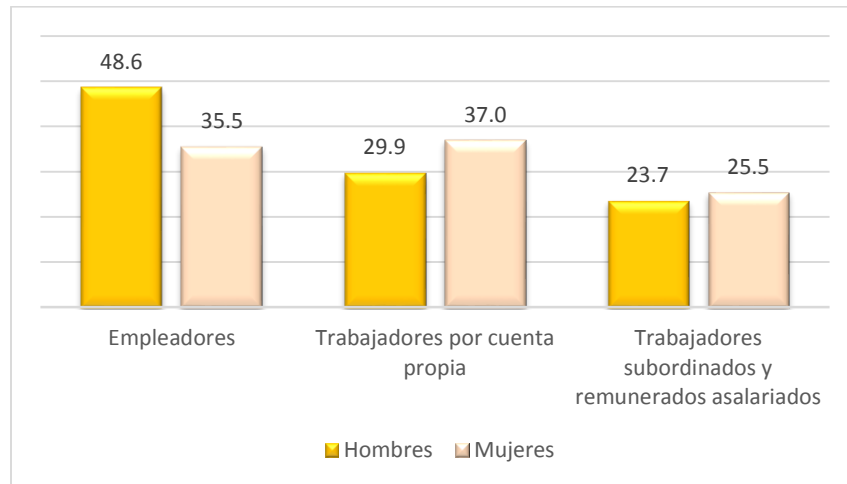
Estos ocupados ganan en promedio 32.8 pesos por hora trabajada. El análisis por sexo según la posición en la ocupación y los ingresos, muestra que entre los empleadores los hombres ganan aproximadamente 13 pesos más que su símil femenino por hora laborada; por el contrario, entre los trabajadores por cuenta propia y subordinados y remunerados, las mujeres ganan más que los varones.

¹¹ Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



Promedio en pesos de lo que gana por hora trabajada la población ocupada como peluquero o estilista por sexo, según posición en el trabajo, 2016

Gráfica 8

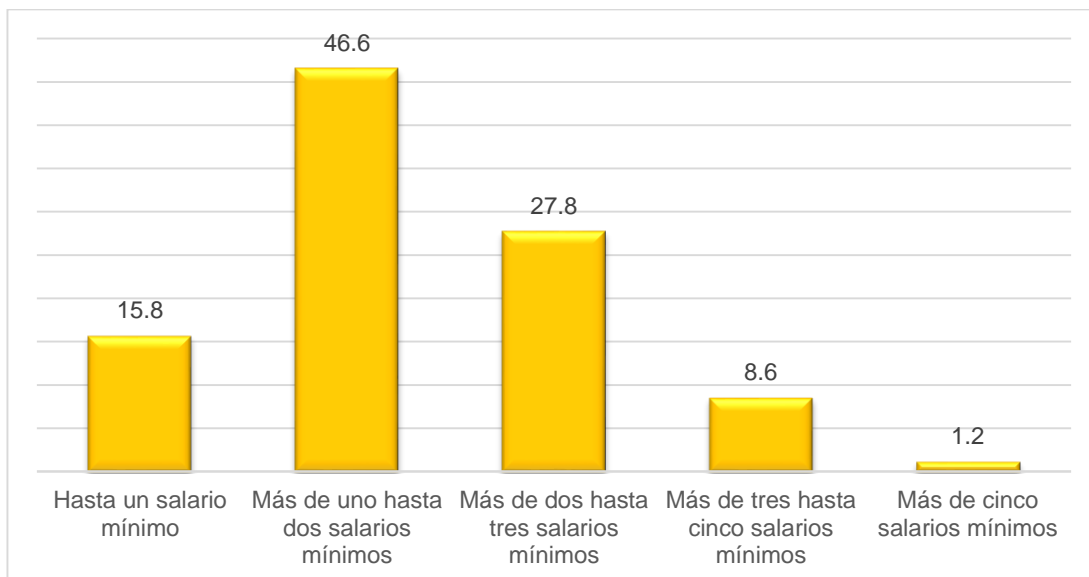


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016.

El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los peluqueros o estilistas que son subordinados y remunerados, arroja que de cada 100 de ellos, 47 ganan más de uno hasta dos salarios mínimos, 28 ganan más de dos hasta tres, 10 más de cinco y 16 hasta un salario mínimo.

Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista que es subordinada y remunerada, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2016

Gráfica 9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016. No comprende la información insuficientemente especificada.

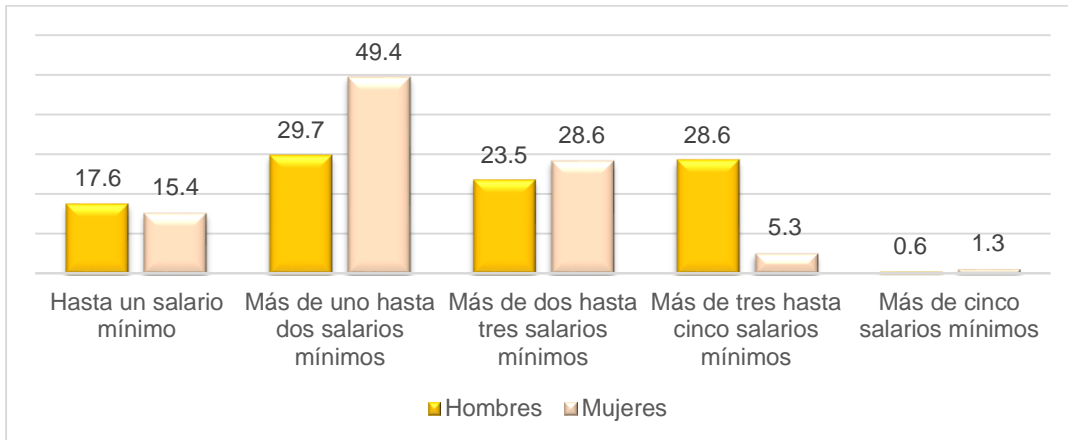
Si se considera esta información por sexo, se tiene que 65 de cada 100 de las mujeres con estas ocupaciones reciben hasta dos salarios mínimos, proporción que disminuye a 47 en el caso de los hombres en este nivel de



ingresos. Asimismo, destaca la amplia diferencia entre las y los que están en el rango de más de tres hasta cinco salarios mínimos, la cual es favorable a los varones en aproximadamente 23 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de la población ocupada como peluquero o estilista que es subordinada y remunerada por sexo, según nivel de ingresos por salario mínimo, 2016

Gráfica 10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Primer trimestre de 2016. No comprende la información insuficientemente especificada.

Prestaciones

De cada 100 peluqueros o estilistas solo cuatro cuentan con la prestación de servicio médico, proporción que se incrementa a 13 cuando son subordinados y remunerados.

Con relación a otro tipo de prestaciones, excluyendo el acceso a instituciones de salud, únicamente 32 de cada 100 de estos ocupados que son subordinados y remunerados, tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo. Asimismo, de estos, únicamente 9% cuenta con un contrato escrito, de los cuales 97 de cada 100 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto tienen contrato temporal.

Duración en el empleo

Los peluqueros o estilistas suelen mantenerse en su trabajo relativamente estables, ya que 63 de cada 100 han durado en su empleo más de tres años, 22 han permanecido entre uno y tres años, y los 14 restantes de uno a 12 meses¹².

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un peluquero o estilista es de 4.1 personas, datos que evidencian una mayor comodidad de estos ocupados respecto al resto de los ocupados que promedian 4.5 residentes por vivienda.

El promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un peluquero o estilista es de 4.1, valor similar respecto al resto de los ocupados que promedian cuatro cuartos por vivienda.

¹² Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Observatorio Laboral Mexicano*. México, 2016. Cifras actualizadas al primer trimestre de 2016 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI.

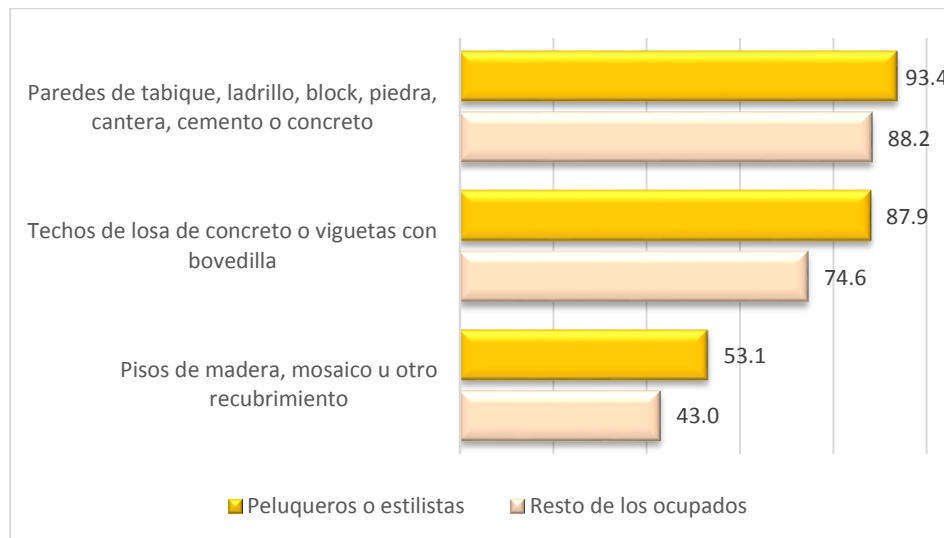


Otro indicador de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que las viviendas habitadas por los peluqueros o estilistas reúnen mejores condiciones respecto al resto de los ocupados.

- En las paredes de las viviendas de los peluqueros o estilistas el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto, es de 93.4%, y para el resto de los ocupados de 88.2 por ciento.
- En cuanto a los techos de las viviendas de estos ocupados, es común el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla, pues se da en 87.9% de los casos, en tanto que para el resto de los ocupados es en 74.6 por ciento.
- En los pisos de sus viviendas predomina la madera, el mosaico u otro tipo de recubrimiento con 53.1%, en tanto que para el resto de los ocupados no rebasa el 43 por ciento.

Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos un peluquero o estilista y el resto de los ocupados, según materiales resistentes predominantes en sus paredes, techos y pisos, 2014

Gráfica 11



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, 65 de cada 100 peluqueros o estilistas tienen casa propia, frente a 73 de cada 100 del resto de los ocupados.

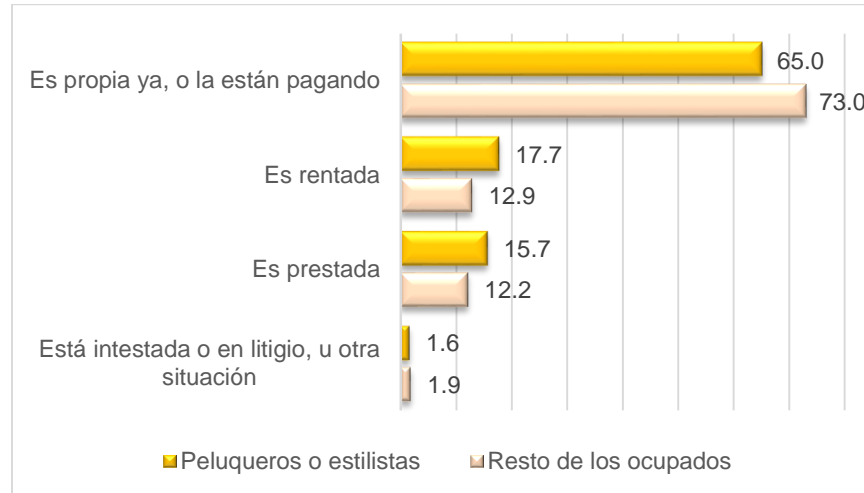
Con respecto al pago de renta por la vivienda en que se habita, de cada 100 peluqueros o estilistas, 18 destinan parte de su ingreso para cubrir el alquiler de su casa-habitación, situación en la que se encuentra 13 de cada 100 del resto de los ocupados.

En otra forma de tenencia, 16 de cada 100 peluqueros o estilistas habitan en viviendas prestadas (12 de cada 100 para el resto de los ocupados).



Distribución porcentual de viviendas donde reside al menos un peluquero o estilista, y el resto de los ocupados, según tipo de tenencia, 2014

Gráfica 12



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con esta información, el INEGI brinda información para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población ocupada como peluquero o estilista en el ámbito nacional.



25
agosto

¡Felicidades a las estilistas y los peluqueros! Día del Peluquero y la Estilista



¿Te gusta verte bien? En México (2016):

Hay cerca de 316 mil estilistas, peluqueros, barberos, cultoras de belleza y peinadoras; 85 de cada 100 son mujeres.



Su edad promedio es de 35.9 años.



Su escolaridad promedio es de 10.2 años, lo que equivale a 1^{er} año de preparatoria, bachillerato o su equivalente.



54.2% trabajan en sus hogares; 45.5%, en empresas y negocios y 0.3%, en instituciones públicas.

En promedio, trabajan 38.3 horas a la semana y ganan 32.8 pesos por hora trabajada.



¿Cuál es su posición en el trabajo? (porcentajes)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2016.



“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LAS VIUDAS (23 DE JUNIO)”

DATOS NACIONALES



- En México, ocho de cada 10 personas viudas son mujeres.
- Los resultados de la Encuesta Intercensal muestran que siete de cada 10 mujeres viudas tiene 60 y más años.
- Datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013, revelan que 72.7% de las viudas no cuentan con pensión.
- De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al primer trimestre de 2016, 29.7% de las mujeres viudas son económicamente activas.
- Una de cada tres mujeres viudas de 60 y más años (35.4%), presenta alguna condición de discapacidad.

La viudez es un evento significativo en la vida de las personas, ya que tiene importantes repercusiones en el ámbito de la salud, psicológico y social. Para muchas personas que han perdido a su cónyuge, principalmente mujeres, representa un factor de riesgo que incrementa su vulnerabilidad en dichos ámbitos y además, constituye riesgo de incremento en problemas familiares de diversa índole¹.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, durante el sexagésimo quinto periodo de sesiones celebrada en 2010, mediante la resolución A/Res/65/189, declaró el 23 de junio como el Día Internacional de las Viudas, lo que exhorta a los Estados miembros a prestar atención a la situación de las viudas y sus hijos, y los invita a observar éste día para crear conciencia sobre este grupo de población. A raíz de la resolución, a partir de 2011 se ha conmemorado esta fecha para hacer visible y contribuir al aseguramiento del cumplimiento de sus derechos.

Con motivo del Día Internacional de las Viudas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ofrece un panorama sociodemográfico de las mujeres en situación de viudez; particularmente presenta sus características en temas como educación, ocupación, seguridad social y pobreza, con énfasis en algunos de estos temas, en las mujeres adultas mayores² por ser un grupo que por su edad, son altamente vulnerables.

1 López, J. Adaptación familiar frente a la viudez en Revista UARICHA No.13.México. Revista de Psicología. 2009. Mayo de 2016. Recuperado en: http://www.revistauricha.umich.mx/Articulos/Uaricha_13_093-106.pdf

2 De acuerdo al artículo 3o de la Ley de los Derechos de Personas Adultas Mayores, se entiende como personas adultas mayores a aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.



CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS VIUDAS

La viudez no es solamente un estado civil, es una condición social que a menudo implica vulnerabilidad y trae consigo una imagen de debilidad, necesidad, indigencia y desgracia³.

La viudez ha sido poco estudiada como un evento significativo en la vida de las personas, que cambia sustancialmente el curso de vida. Con el aumento de la esperanza de vida, la viudez se ha postergado y ahora se asocia más con la vejez. Estadísticamente la condición de viudez se vive con mayor fuerza en la población con 60 y más años, pero se desconoce cómo se experimenta, percibe y significa este evento en la vida de las personas mayores.

Cuando una persona enviuda, debe enfrentar no solo el evento adverso de la pérdida de su pareja, sino que además, en muchos casos, estas personas se ven afectadas y transgredidas en sus derechos de herencia, de acceso a la seguridad social y a servicios médicos, además de que enfrentan un contexto de vulnerabilidad a la pobreza y al goce de sus derechos sociales, situación que se presenta en mayor medida en la mujeres.

La condición de viudez es una situación conyugal que se asocia con la edad, principalmente porque con el fin del ciclo de vida, adviene el término de las relaciones de unión. Dicha condición se presenta más en las mujeres, debido a que su esperanza de vida es mayor a la de los hombres. En 2015, datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) estimaron la esperanza de vida para los hombres en 72.3 años, mientras que para las mujeres se estimó en 77.5 años.

Cifras de la Encuesta Intercensal 2015, muestran que en México habitan 4.4 millones de personas de 12 y más años cuya situación conyugal es la viudez. Es decir, 4.7% de la población total de este rango de edad presenta esta situación conyugal, la cual es más frecuente que los separados (4.4%) y los divorciados (1.6%).

La viudez es una condición presente en mayor medida en las mujeres, tal es que ocho de cada 10 personas viudas en México pertenecen a este género. En total suman 3.4 millones de mujeres de 12 y más años, cifra que representa 7.1% del total de la población femenina, mientras que en los hombres se contabilizan 958 mil viudos, que representan 2.1% del total de hombres de 12 y más años. La edad promedio de las viudas y viudos en México es de 67.9 años; 73.9% tiene 60 y más años, 25.1% son de 30 a 59 años y 1.0% es menor de 30 años.

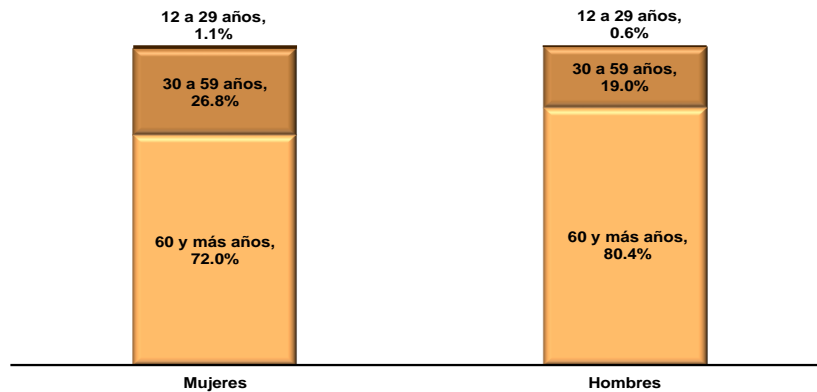
La edad promedio de las mujeres viudas es de 67.7 años. Por grupos de edad, siete de cada 10 viudas tiene 60 y más años, 26.8% tiene de 30 a 59 años y 1.1 es menor de 30 años. En la distribución de la proporción de viudas de 60 y más años se observa que 34.5% tienen 60 a 69 años; 35.8%, tienen 70 a 79 años y 29.7% tienen 80 y más años.

Por su parte, la edad promedio de los hombres viudos es 70.7 años. Ocho de cada 10 (80.4%), tienen 60 y más años, 19.0% tiene de 30 a 59 años y solo 0.6% es menor de 30 años.

³ Tovar, Patricia. *Más allá del matrimonio, un territorio llamado viudez*. Nómadas (Col), núm. 11, octubre, 1999. Universidad Central Bogotá, Colombia.



Distribución porcentual de las personas viudas de 12 y más años por sexo según grupos de edad 2015



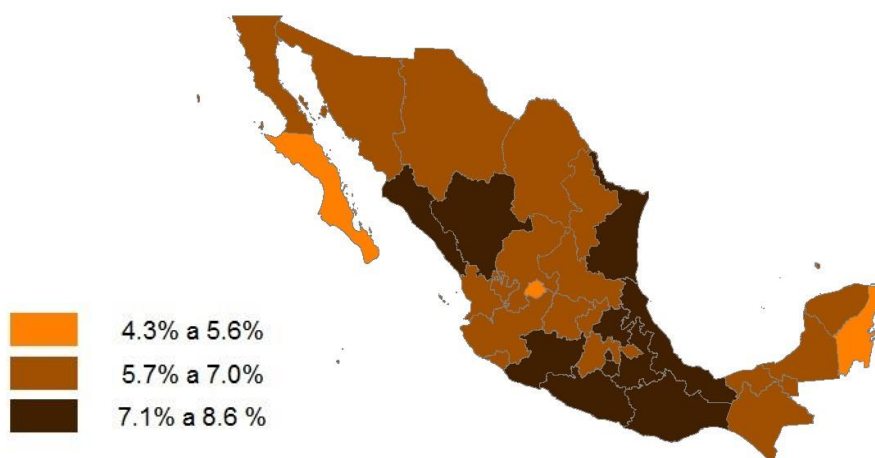
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos

Distribución espacial

La proporción de viudas a nivel nacional es de 7.1% respecto del total de mujeres de 12 y más años. A nivel estatal hay entidades federativas donde el porcentaje es más alto que el promedio nacional, como el caso de Guerrero y Oaxaca con 8.6%, Distrito Federal 8.4%, Veracruz 8.3%, Morelos 7.8%, Sinaloa 7.7%, Puebla, 7.6%, Tamaulipas e Hidalgo 7.5% y Durango y Michoacán con 7.4 por ciento.

Por el contrario, entidades como Aguascalientes (5.6%), Baja California Sur (5.2%) y Quintana Roo (4.3%) tienen proporciones menores de mujeres en condición de viudez que la media nacional.

Proporción de mujeres viudas de 12 y más años por entidad federativa 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos



Por tamaño de localidad, la mayor proporción de mujeres viudas se concentra en localidades urbanas de 100 mil y más habitantes (48.8%), mientras que 22.5% reside en localidades de menos de 2 500 habitantes, 14.4% lo hace en localidades de 15 000 a 99 999 habitantes y 14.3% en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

Condición de alfabetismo

La viudez supone enfrentarse a una situación naturalmente adversa, y esta puede ser agravada cuando se enfrenta en escenarios poco favorables. Las mujeres con bajos niveles de escolaridad o en condición de analfabetismo son mayormente vulnerables a ser víctimas de despojo o marginación y a que se transgredan sus derechos económicos y sociales tras la viudez.

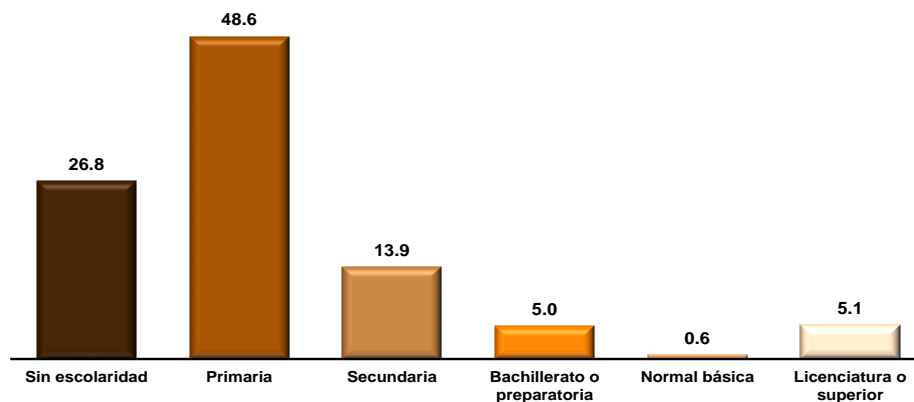
Datos de la Encuesta Intercensal 2015, muestran que 23.8% de las viudas de 12 y más años se encuentran en condiciones de analfabetismo, proporción superior al total nacional para mujeres del mismo rango de edad (6.1 por ciento). La proporción de viudas analfabetas respecto a otras situaciones conyugales, se ve influenciada por que en su mayoría son mujeres mayores de 60 años y en este grupo de edad está más presente la condición de analfabetismo. Del total de viudas de 60 y más años, 28.5%, es analfabeta, en tanto que en la población femenina de 60 y más años, la proporción es 22.5 por ciento.

Información de la Encuesta Intercensal 2015 muestra que en Oaxaca (47.0%), Chiapas (45.7%) y Guerrero (44.8%), aproximadamente la mitad de las mujeres viudas son analfabetas.

Nivel de escolaridad

Respecto al nivel de escolaridad, datos de la Encuesta Intercensal muestran que una de cada cuatro mujeres viudas no tiene escolaridad (26.8%), 48.6% tiene primaria, 18.9% secundaria o bachillerato y solo 5.7 estudios de nivel superior. Esta situación, al igual que el analfabetismo, agrega riesgo de ser vulnerada en el cumplimiento de sus derechos sociales y económicos dada su situación conyugal.

Distribución porcentual de las mujeres viudas de 12 y más años por nivel de escolaridad 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos



Hogares

Datos de la Encuesta Intercensal, 2015 indican que en el país hay 31.9 millones de hogares⁴, en 8.0% (2.5 millones) de estos hogares, la jefatura corresponde a una mujer en situación de viudez. Lo anterior representa que 74.1% del total de mujeres viudas son jefas de hogar. La segunda posición que ocupan las mujeres viudas en los hogares es la de madre o suegra: en total, el 18.6% de las viudas mantiene esta relación de parentesco con el jefe de hogar.

La mayor parte de las mujeres viudas residen en un hogar familiar⁵ (74.0%); de estas 54.4% lo hace en un hogar ampliado⁶ y 43.3% cohabitan en un hogar nuclear⁷.

Del total de mujeres viudas, 25.4% (647 mil) viven solas. De ellas, 49.6% se dedica a los quehaceres del hogar, 17.1% está jubilada o pensionada, 6.4% tiene una limitación física que le impide trabajar, 8.1% no trabajó y solo 16.3% trabajan.

Seguridad social y pensión

La mayoría de las mujeres adultas no reciben ingresos, debido principalmente a que durante su vida tienen menor probabilidad de trabajar para generar ingresos y ahorros que les permitan solventar sus necesidades económicas en la vejez. Por lo que al morir el cónyuge, pueden quedar desprotegidas si no existió unión legalmente establecida y sus derechos hereditarios y testamentarios pueden ser vulnerados⁸. Si el cónyuge no contó con prestaciones sociales en su vida laboral y no tenía derecho a jubilación y/o pensión, la viuda no contará con este tipo de protección de seguridad social y económica.

Las pensiones son mecanismos de protección destinados a asegurar el ingreso del trabajador y de sus dependientes económicos, durante la vejez, invalidez o muerte⁹.

En caso de muerte del cónyuge, el principal problema se plantea para los dependientes económicos, viuda e hijos, quienes se ven obligados a solventar sus propios gastos ante la desaparición de su fuente de ingresos.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), en el 2013, 27.3% de la población femenina en situación de viudez fue beneficiaria de pensión, ante un 72.7% que no contaba con esa prestación.

Por grupo de edad, 29.0% de las mujeres viudas de 50 años y más cuentan con ingresos por jubilación o pensión, mientras que 71.0% no recibe este beneficio. De las mujeres viudas de este

4 El concepto de hogar censal difiere de la definición de hogar utilizada en otros ejercicios censales y en encuestas en hogares, el primero se define como el grupo de personas vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda; mientras que en las encuestas en hogares se refiere al conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse y pueden ser o no ser parientes.

5 Hogar en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar. Comprende a los hogares nucleares, ampliados y compuestos.

6 Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefa o un jefe y al menos otro pariente.

7 Hogar familiar conformado por la jefa o el jefe y su cónyuge; jefa(e) y sus hijas(os); jefe(e), su cónyuge y sus hijas(os).

8 Salgado et al. (2007) Género y Pobreza: determinantes de la salud en la vejez. Revista de salud pública de México. Vol.49, suplemento 4 de 2007. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci_arttext

9 Código Civil Federal, Cámara de Diputados. Mayo del 2016. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_241213.pdf



rango de edad que cuentan con pensión, 24.6% la reciben de manera directa, como producto de su vida laboral, mientras que 75.1% la recibe de manera derivada, es decir, por viudez, orfandad o ascendencia.

Porcentaje de mujeres viudas por grandes grupos de edad según condición de pensión y distribución porcentual de las mujeres viudas con pensión por tipo de pensión 2013

Grandes grupos de edad	Condición de pensión				
	Sin pensión	Total	Con pensión		
			Tipo de pensión ¹		
		Directa ²	Derivada ³	No especificado	
Total	72.7	27.3	23.3	76.4	0.3
De 12 a 29 años	90.7	9.3	0.0	100.0	0.0
De 30 a 49 años	86.7	13.3	1.8	98.2	0.0
De 50 y más	71.0	29.0	24.6	75.1	0.3
Edad no especificada	20.6	79.4	0.0	100.0	0.0

¹ Comprende a las personas que tienen al menos una pensión, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término.

² Comprende pensiones por retiro, vejez o cesantía, invalidez y riesgo de trabajo, así como pensiones análogas.

³ Comprende pensiones por viudez, orfandad y ascendencia.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Base de datos

Respecto de las viudas, menores de 50 años, se observa que la proporción de receptoras de pensión es sensiblemente más baja con respecto a las viudas mayores de 50 años, 90.7% de las menores de 30 años no recibe pensión alguna y 86.7% de las viudas de 30 a 49 años no está pensionada.

De acuerdo a la ENESS 2013, 84.4% de las mujeres beneficiarias de una pensión la reciben por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social, 10.5% está pensionada por el ISSSTE y 5.1% por otra institución (Pemex, Institutos de Seguridad social estatales y seguros). Según el monto mensual de la pensión, 29% de las mujeres viudas beneficiaria de una pensión recibió hasta un salario mínimo, 43.1% de estas hasta dos salarios mínimos y 27.9% percibió más de dos salarios mínimos.

Distribución porcentual de mujeres viudas de 60 y más años pensionadas, por lugar o institución y su distribución por monto mensual de salarios mínimos 2013

Tipo de institución que otorga la pensión ¹	Población pensionada	Monto mensual de la pensión		
		Hasta 1 S.M.	Más de 1 a 2 S.M.	Más de 2 S.M.
Total	100.0	29.0	43.1	27.9
IMSS	84.4	33.4	46.4	20.2
ISSSTE	10.5	3.0	30.8	66.2
Otra ²	5.1	10.7	13.2	76.1

S.M. = Salario mínimo.

¹ Para las personas que declararon tener más de una pensión, se hace referencia a la de mayor monto.

² Incluye PEMEX, ISSFAM, y otras instituciones del sector público; y planes privados de seguro, y personas que no especificaron la institución que otorga la pensión.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Base de datos



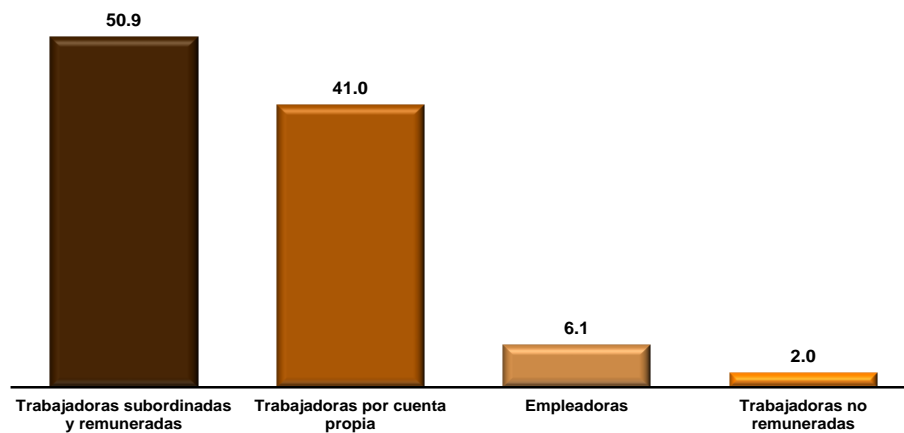
Ocupación y empleo

Con la muerte de su cónyuge, la mujer, en la mayoría de las ocasiones, asume las responsabilidades económicas, de crianza (en caso de tener hijos), de contención y sociales del núcleo familiar, por lo que aquellas mujeres que no cuentan con un trabajo remunerado que les brinde ingresos suficientes y seguridad social para ella y su descendencia, se colocan en un escenario de vulnerabilidad a la pobreza y a la marginación¹⁰.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el primer trimestre de 2016, tres de cada 10 de las mujeres viudas de 15 y más años son económicamente activas y 70.8% realizan actividades no económicas. La proporción de mujeres viudas de 60 y más años que están ocupada es de 16.7 por ciento.

Uno de los indicadores de seguridad económica en la vejez es el tipo de inserción laboral y el tipo de prestaciones que se tienen en el empleo¹¹. Los datos de la ENOE muestran que del total de mujeres viudas ocupadas de 15 y más años, 50.9% labora como trabajadora subordinada y remunerada, 41.0% trabajan de manera independiente sin contratar empleados, 6.1% son patronas o empleadoras y 2.0% trabaja sin recibir una remuneración monetaria.

Distribución porcentual de mujeres viudas ocupadas, por posición en la ocupación 2016



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016. Base de datos primer trimestre de 2016.

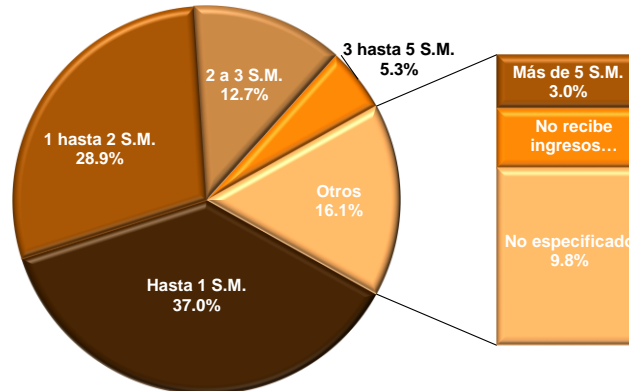
De las mujeres viudas que perciben ingresos por su trabajo, 37.0% ganan hasta un salario mínimo, 28.9% gana de uno a dos salarios mínimos, mientras 12.7% recibe de dos a tres; el 5.3% de tres a cinco y solamente 3.0% de este sector de la población gana más de 5 salarios mínimos.

10 Salgado et al. (2007) **Género y Pobreza: determinantes de la salud en la vejez**. Revista de salud pública de México. Vol.49, suplemento 4 de 2007. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci_arttext

11 Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de población de la CEPAL (2006) **Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez**. Santiago: CELADE. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/3539-manual-indicadores-calidad-vida-la-vejez>. recuperado en mayo de 2016.



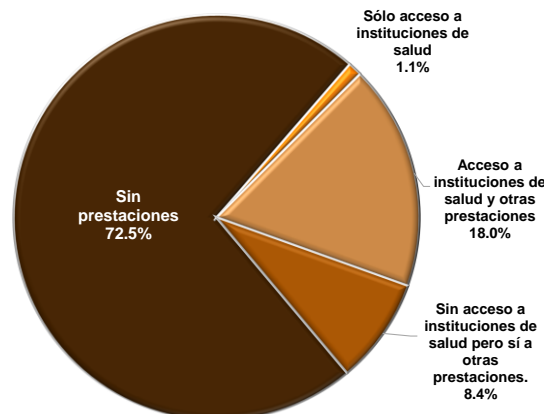
Distribución porcentual de mujeres viudas ocupadas de 15 y más años según el nivel de ingresos 2016



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016. Base de datos, primer trimestre de 2016.

Por condición de acceso a prestaciones laborales de la población femenina ocupada en situación de viudez, 72.5% está ocupada sin tener prestaciones, 18.0% tiene acceso a instituciones de salud y otras prestaciones, 8.4% no tiene acceso a servicios de salud pero sí a otras prestaciones, y 1.1% de este sector de la población solo tiene como prestación el acceso a servicios de salud. Esto significa que ocho de cada 10 mujeres viudas ocupadas (80.9%), no tiene acceso a instituciones de salud como prestación laboral.

Distribución porcentual de mujeres viudas ocupadas según acceso a prestaciones laborales 2016



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y Seguridad Social 2016. Base de datos, primer trimestre de 2016.



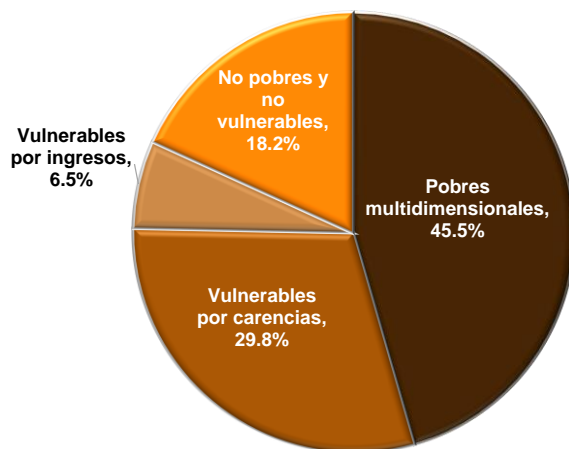
Pobreza y vulnerabilidad

En México la medición multidimensional de la pobreza es realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien evalúa la pobreza en torno “a las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social”¹². Es clasificada de acuerdo con una serie de carencias en varios dominios — los cuales denominan Cuadrantes de bienestar—, directamente asociados a condiciones mínimas que garantizan un nivel de vida digno de los integrantes de una sociedad¹³.

De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza en México, con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2014, se estima que 2.9 millones de mujeres viudas vivían en condición de pobreza o vulnerabilidad por carencias sociales o por ingresos, lo que representa 81.8% de ellas. Mientras que solo 667 mil (18.2%) eran consideradas no pobres y no vulnerables.

En 2014, del total de mujeres viudas de 12 y más años, 45.5% se encuentran en situación de pobreza multidimensional, 29.8% son vulnerables por carencias en sus derechos sociales y 6.5% vulnerables por ingresos.

Distribución porcentual de las mujeres viudas de 12 años y más, según condición de pobreza y vulnerabilidad sociales 2014



Fuente: MCS-ENIGH, Base de datos, 2014.

En total, se estiman 1.6 millones de mujeres viudas en situación de pobreza multidimensional: 20.1% son pobres extremas y 79.9% se encuentran en pobreza moderada. La carencia social más frecuente entre las mujeres viudas es el rezago educativo (57.9%), seguida por el acceso a seguridad social (30.8%), 13.3% carece de acceso a servicios de salud y 23.2% presenta algún grado de carencia en el acceso a la alimentación.

¹² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México DF. CONEVAL, 2010.
http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf, Mayo 2016.

¹³ *Ibidem*.



Discapacidad

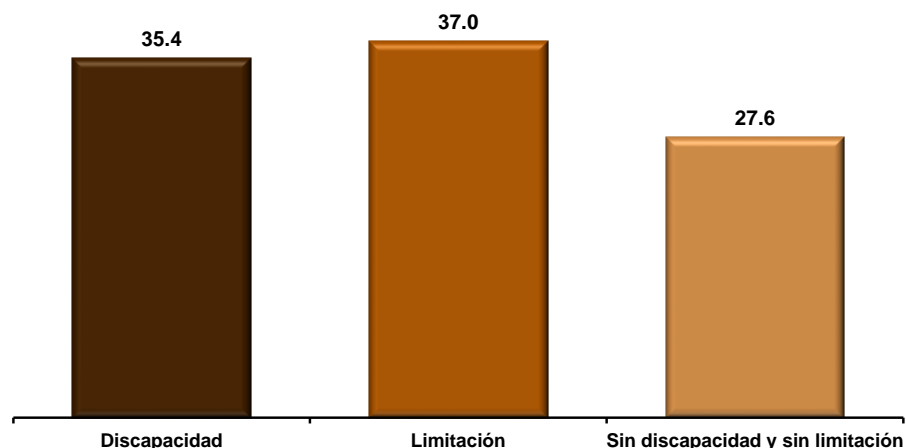
Con la mayor longevidad de las mujeres respecto de los hombres, aumenta la probabilidad de que adquieran enfermedades crónicas como la diabetes, las cardiovasculares y el cáncer. También para este grupo de población, se multiplica de manera importante la probabilidad de adquirir alguna discapacidad¹⁴.

Para las mujeres viudas, los problemas de salud y discapacidad que puedan presentar significan un doble reto pues aumenta la dependencia sobre otros miembros de la familia.

De acuerdo con información de la Encuesta de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, 47.4% de las personas con discapacidad tienen 60 y más años y 21.2% presenta alguna limitación.

Una de cada tres mujeres viudas de 60 y más años (35.4%), presenta alguna condición de discapacidad, 37.0% presenta una limitación y 27.6% no tiene ni discapacidad ni limitación.

Distribución porcentual de las mujeres de 60 y más años, viudas, según condición de discapacidad o limitación 2014



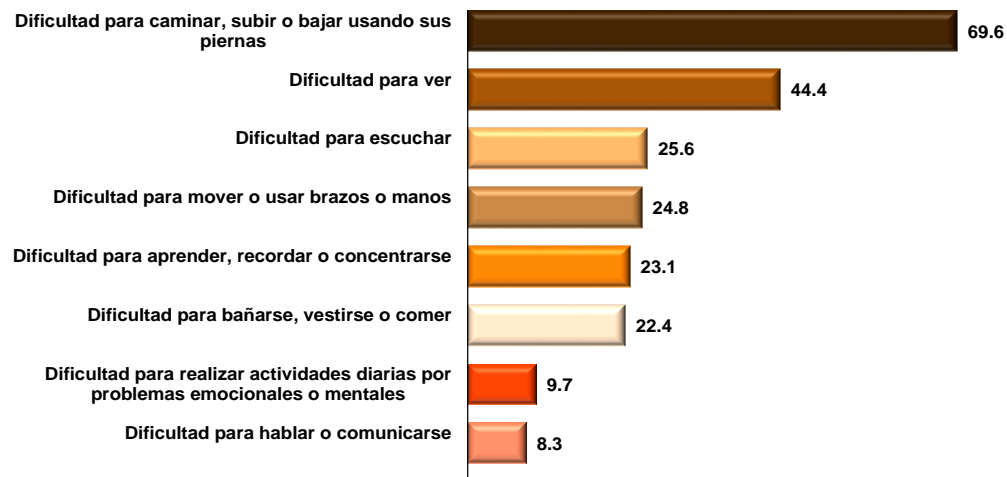
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Bases de Datos

Según el tipo de discapacidad, 69.6% de las mujeres viudas de 60 y más años presentan dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas; 44.4% presenta discapacidad para ver; 25.6% dificultad para escuchar; 24.8% presenta dificultad para mover o usar brazos o manos; 23.1%, tiene discapacidad para aprender, recordar o concentrarse; 22.4% es discapacitada para bañarse, vestirse o comer por sí misma; 9.7% presenta dificultad para realizar actividades diarias por problemas emocionales o mentales y 8.3% tiene dificultad para hablar o comunicarse.

14 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Las personas con discapacidad en México: una visión al 2010* México 2013.



Porcentaje de mujeres viudas de 60 y más años, por tipo de discapacidad 2014



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Bases de Datos

La edad avanzada es la principal causa para la mayor parte de las discapacidades sufridas por las mujeres viudas de 60 y más años. Pues en la dificultad para escuchar en el 72.5% de los casos se señaló ese motivo; en la dificultad para bañarse, vestirse o comer, 72.9%; en la dificultad para ver se debe a la edad en el 52.9% de los casos; en la dificultad para hablar o comunicarse, 48.4%; ver (53.3%) y para realizar actividades por problemas emocionales o mentales, 45.2 por ciento.

Para este mismo grupo de mujeres, la dificultad para mover o usar brazos o manos (47.4%); aprender, recordar o concentrarse (47.4%); caminar, subir o bajar usando sus piernas (46.7%), tiene como origen una enfermedad.

Distribución porcentual de mujeres viudas de 60 y más años por tipo de discapacidad, según causa de discapacidad 2014

Tipo de discapacidad	Causa de la discapacidad		
	Enfermedad	Edad avanzada	Otra causa ¹
Dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas	46.7	40.8	12.5
Dificultad para ver	44.0	52.9	3.0
Dificultad para mover o usar brazos o manos	47.4	42.0	10.7
Dificultad para aprender, recordar o concentrarse	47.4	42.0	10.7
Dificultad para escuchar	22.5	75.2	2.4
Dificultad para bañarse, vestirse o comer	22.6	72.9	4.5
Dificultad para hablar o comunicarse	43.6	48.4	8.0
Dificultad para realizar actividades diarias por problemas emocionales o mentales	44.8	45.2	10.1

1 Incluye Porque nació así; accidentes; violencia y otras causas.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Bases de Datos



Salud y acceso a servicios de salud

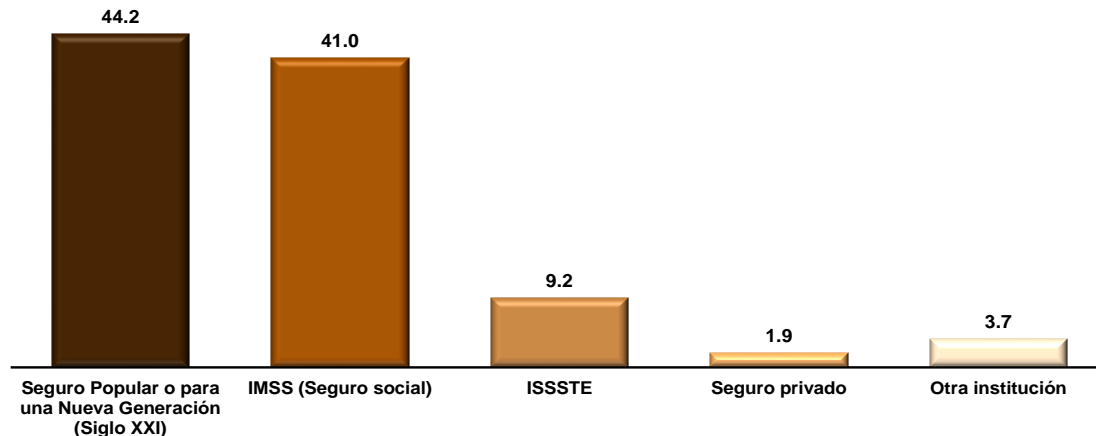
El acceso a los servicios de salud es un elemento primordial del nivel de vida que brinda las bases necesarias para el mantenimiento de la existencia humana y su adecuado funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen de acceso a los servicios de salud, oportuno y efectivo, el costo de la atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar el patrimonio familiar o, incluso, su integridad física¹⁵.

En 2003, las reformas a la Ley General de Salud establecieron la creación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) e instrumentaron los programas del Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación (Seguro Médico Siglo XXI), que tienen como finalidad extender los servicios de salud a los grupos de población que se encuentran en situación vulnerable, en la búsqueda de alcanzar la cobertura universal¹⁶.

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015, 86.4% de las mujeres viudas están afiliadas a servicios de salud. La principal institución que ofrece servicios de salud a este sector de la población es el Seguro Popular con un 44.2%; como segunda institución de afiliación está el IMSS o seguro social con 41.0%; le sigue el ISSSTE con 9.2% y por último, con 5.6% otras instituciones.

Respecto al grupo de mujeres viudas de 60 y más años, 81.0% está afiliada a alguna institución de salud. De ellas, 36.2% lo está al IMSS, 36.2% al seguro popular y 8.6% al ISSSTE.

Distribución porcentual de las mujeres viudas de 12 años y más por institución de afiliación a servicios de salud 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos

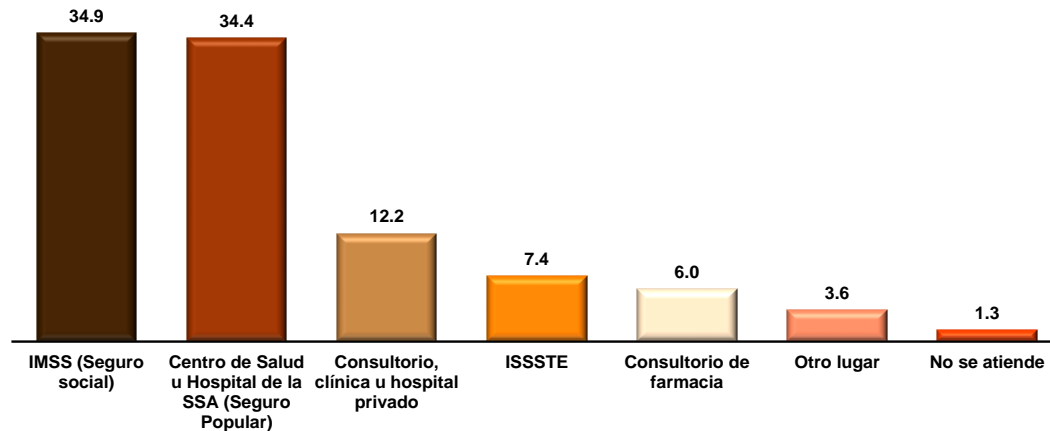
¹⁵ Metodología para la Medición Multidimensional de la pobreza en México, segunda edición. CONEVAL. Diciembre de 2014. <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx> Consultado en mayo de 2016.

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Síntesis Metodológica y Conceptual. Encuesta Intercensal 2015.



En lo que se refiere al lugar al que acuden las mujeres viudas cuando tienen problemas de salud, 34.9% acude al IMSS; 34.4% al Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular); 12.2% lo hace en un hospital o consultorio médico privado; 7.4% en el ISSSTE y 6.0% en el consultorio de una farmacia. Sobresale que 1.3% de las mujeres viudas no se atiende cuando tiene problemas de salud.

**Distribución porcentual de las mujeres viudas de 60 años según lugar donde se atienden cuando tienen problemas de salud
2015**



Nota: La suma de la distribución no da el 100 debido al no especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación de las mujeres mexicanas en situación de viudez en el ámbito nacional. Consulte este documento en el sitio del INEGI www.inegi.org.mx, en el apartado de Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

Si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico.

* * * * *

Bibliografía:

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de población de la CEPAL (2006) Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez. Santiago: CELADE.

Código Civil Federal, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. Última reforma publicada, 24 de diciembre de 2013

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México DF. CONEVAL, 2010.
http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf, mayo 2016.



Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la población 2010_2050.
<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>, mayo 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Mexicano del Seguro Social (2014) Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013: ENESS: Documento metodológico. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: Documento metodológico. México: INEGI.

_____ Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2013. Base de datos. México, INEGI
Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México.
México: INEGI.

_____ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Primer Trimestre). Base de datos. México, INEGI.

_____ Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2013. Base de datos. México, INEGI
Encuesta Nacional de Seguridad Social, 2013. Base de datos. México, INEGI.

_____ Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014. Base de datos. México, INEGI.

_____ Encuesta Nacional de la Ingreso y Gastos de los Hogares, 2014. Módulo de condiciones socioeconómicas. Base de datos. México, INEGI.

_____ *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2013.* Base de datos. México, INEGI.

_____ Encuesta Intercensal, 2015. Base de datos. México, INEGI

López, Judith, et al. (2009) Adaptación familiar en la viudez. UMICH. Revista UARICHA No. 13, p.p.96-103 Disponible en:

http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/Uaricha_13_093-106.pdf, mayo 2015.

Salgado et al. (2007) Género y Pobreza: determinantes de la salud en la vejez. Revista de salud pública de México. Vol.49, suplemento 4 de 2007.

Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342007001000011&script=sci_arttext, mayo, 2016.



23 junio Día Internacional de las Viudas

En México (2015)

Hay **4.4 millones** de personas viudas de 12 años y más de edad, **4.7%** de la **población total** en ese rango de edad.



De ellas, **3.4 millones** son mujeres, es decir, **77.3 por ciento**.



Proporción de mujeres viudas de 12 años y más de edad por entidad federativa, 2015



Características de las mujeres viudas:

Su edad promedio es de 67.7 años.	23.8% de ellas son analfabetas.	3 de cada 10 son económicamente activas.	86.4% están afiliadas a servicios de salud.	Son jefas de familia en 8% de los hogares.
--	--	---	--	---

Fuentes: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 1.er trim. de 2016.



“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL SIN AUTO (22 DE SEPTIEMBRE)”

DATOS NACIONALES



- En 2014, se estima que en México circulaban más de 38 millones de vehículos automotores. El estado de México, con 5.1 millones de vehículos, fue la entidad con el mayor registro.
- En 2013, se registraron un total de 407 808 accidentes viales en todo el país.
- En México, para 2014 se registraron 10 316 muertes a causa de accidentes de tránsito donde se vio involucrado algún vehículo automotor.
- Durante 2014, México tuvo una producción total de 3 millones 365 306 vehículos, lo cual representó 3.7% de la producción mundial.

En 1994, el politólogo norteamericano Eric Britton expuso por primera vez la iniciativa denominada *Jueves: una estrategia de penetración para reducir la dependencia del coche en las ciudades*, propuesta formulada para que las personas pasaran este día de la semana sin usar automóviles y adoptaran medios alternativos y/o creativos de transporte, con el fin de reflexionar acerca de sus hábitos de movilidad para lograr ciudades más accesibles. Un año más tarde, las ciudades de Reikiavik, Islandia, Bath, Reino Unido y La Rochelle, Francia, fueron las primeras en sumarse a este desafío mediante la coordinación de un mismo día sin el uso de automóviles particulares.

De manera significativa, el 22 de septiembre de 1998 el gobierno nacional de Francia coordinó tal iniciativa bajo la denominación *En ville, sans ma voiture* (Un día en la ciudad sin mi auto), programa que se efectuó de manera simultánea en 34 ciudades de este país, dando la pauta para la organización del Primer día europeo sin auto en el año 2000 y, posteriormente, la Semana de la Movilidad Europea en el año 2002, la cual contó en su primera edición con la participación de 760 poblados en todo el continente.¹

Desde entonces, cada 22 de septiembre se conmemora el “**Día mundial sin auto**”, una festividad en crecimiento que actualmente alienta a las personas a no usar los automóviles con la intención de reflexionar sobre el uso de medios alternativos de movilidad, e incentivar el uso de transportes eficientes y sustentables, incluyendo el transporte público.²

En el marco de esta celebración, diversas ciudades en el mundo han replicado de múltiples formas la denominación y organización del “**Día mundial sin auto**”, como la ciudad de Bogotá, Colombia, con el programa “Sin mi carro en Bogotá”, que por medio de una consulta pública en el año 2000 fue el primer evento cívico festivo a gran escala que incluyó la promoción de medios de transporte

¹ Britton, E., (2010). *World Streets: The Politics of Transport in Cities*.

<https://worldstreets.wordpress.com/2010/08/26/car-free-days-2010-part-2-thursday-a-breakthrough-strategy-for-reducing-car-dependence-in-cities/>

² Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2016). 22 de septiembre. *Día mundial sin automóvil*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Gobierno de España.

<http://www.ite.educacion.es/fr/inicio/noticias-de-interes/902-22-de-septiembre-dia-mundial-sin-automovil>

alternos, la organización de familias y grupos para trasladarse y la participación conjunta de empresas y gobierno locales para el uso de servicios especiales de transporte colectivo.³

En el caso de México, existen precedentes de la conmemoración de esta iniciativa por parte de organizaciones ciudadanas, principalmente en demarcaciones como la Ciudad de México, Guadalajara y Torreón. Sin embargo, es hasta 2014 que de manera oficial la Ciudad de México se suma a esta celebración, obligando a que cada 22 de septiembre todos los vehículos oficiales que no estén dedicados a la atención de emergencias ni servicios fundamentales como ambulancias, camiones de bomberos y algunas patrullas de seguridad, dejen de circular, además se convoca a que cada ciudadano se sume a dicha medida y opte por transportarse en bicicleta, en transporte público o camine.⁴

Vehículos automotores registrados en México

Para 2014, las Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC) muestran que en México existen más de 38 millones de vehículos automotores⁵ registrados en todo el país. Por entidad federativa, México (5.1 millones) es el estado con el volumen vehicular más grande, seguido por la Ciudad de México (4.7 millones) y Jalisco (3.1 millones); las entidades con los menores volúmenes de vehículos en circulación son Colima (283 mil) y Campeche con 266 mil vehículos en circulación.

Vehículos automotores registrados por entidad federativa 2014

Entidad federativa	2009	2014
Estados Unidos Mexicanos	30 890 136	38 025 389
Aguascalientes	411 864	488 484
Baja California	1 475 939	1 100 840
Baja California Sur	470 410	429 580
Campeche	169 739	266 161
Coahuila de Zaragoza	679 745	730 670
Colima	214 082	283 275
Chiapas	561 920	736 909
Chihuahua	1 181 161	1 423 997
Ciudad de México	4 120 535	4 737 749
Durango	432 122	533 546
Guanajuato	1 251 246	1 610 498
Guerrero	666 071	974 898
Hidalgo	821 939	945 126
Jalisco	2 659 712	3 112 643
México	2 913 512	5 185 808
Michoacán de Ocampo	1 499 714	2 095 264
Morelos	358 219	538 864
Nayarit	309 753	380 870
Nuevo León	1 890 350	1 797 854
Oaxaca	356 439	491 863
Puebla	1 138 679	1 315 969
Querétaro	426 844	574 129
Quintana Roo	427 389	587 888
San Luis Potosí	776 561	962 276
Sinaloa	854 368	1 099 123
Sonora	889 176	834 881
Tabasco	388 266	513 433
Tamaulipas	932 874	1 108 978
Tlaxcala	207 279	336 104
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 420 654	1 797 417
Yucatán	492 699	638 250
Zacatecas	490 875	392 042

Fuente: INEGI. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC), 2014. Base de datos.

Durante el periodo 2009 a 2014, el parque vehicular nacional se incrementó en un 23.1%, pasando de 30.8 millones en 2009 a 38.0 millones de unidades en 2014. Destaca el considerable aumento en el volumen de motocicletas en circulación; este tipo de vehículo registró un incremento de 89.5%,

³ Car free day home (2000).

<http://ecoplan.org/carfreedays/bogota/faqs.htm>

⁴ ALDF (2016). *Aprueba ALDF Un Día sin Auto*.

<http://www.aldf.gob.mx/comsoc-aprueba-aldf-dia-sin-auto--25454.html>

⁵ La categoría vehículos automotores incluye: Automóviles, camiones para pasajeros, camiones y camionetas para carga y motocicletas.

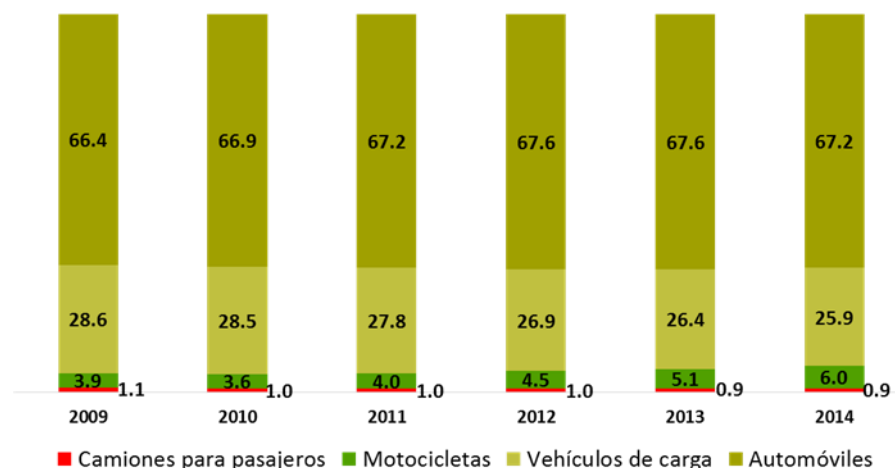


pasando de poco menos de un millón doscientas mil unidades a 2.2 millones. Por su parte, los automóviles incrementaron su volumen en 24.5% durante este periodo, mientras que los vehículos de carga (11.6%) y los camiones de pasajeros (2.7%) lo hicieron en proporciones menores.

El aumento en el número de motocicletas, ha significado que estas ocupen una mayor proporción respecto del total de vehículos motores en circulación. En 2009, las motocicletas representaban 3.9% del total; en 2014 esta proporción fue de 6.0 por ciento.

Por su parte, en 2014, los automóviles representaron 67.2% del total de vehículos automotores, proporción ligeramente mayor a la de 2009, donde eran 66.4% de los vehículos automotores; los vehículos de carga representaron 25.9% del total de vehículos en circulación y 0.9% fueron camiones para pasajeros.

Distribución porcentual del parque vehicular registrado por clase de vehículo 2009 a 2014



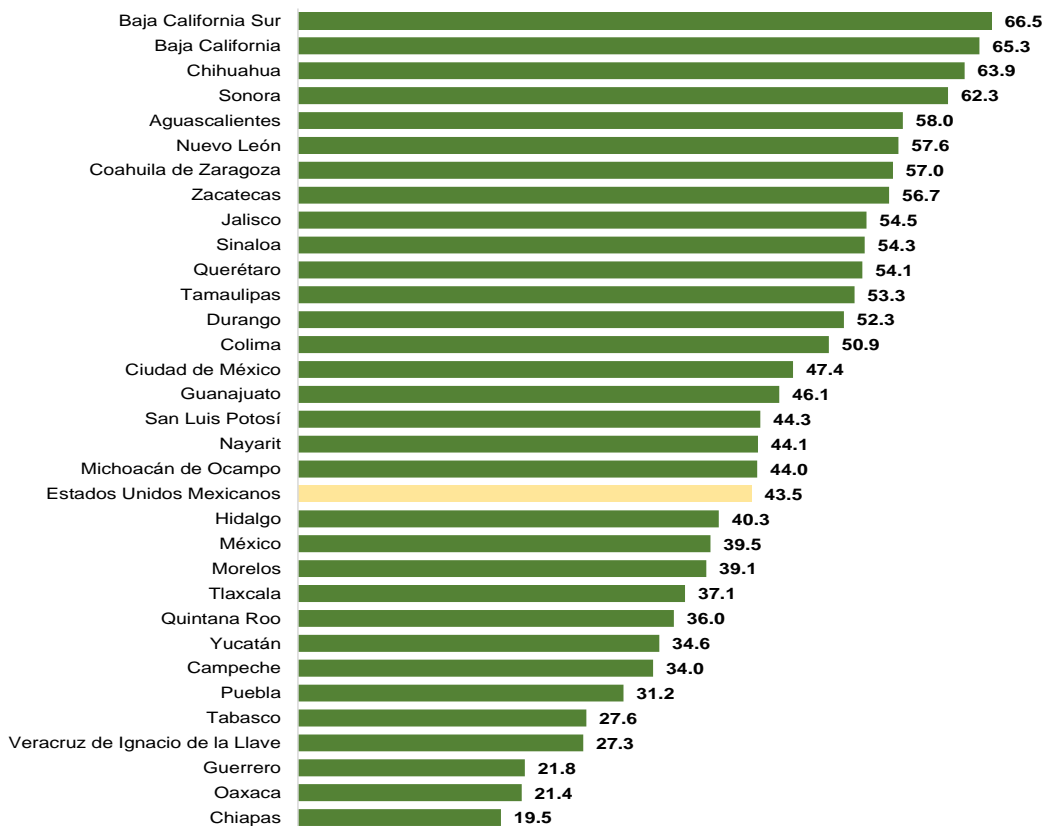
Fuente: INEGI. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC), 2014. Base de datos.

Disponibilidad de automóvil o camioneta en hogares

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, en México, 43.5% de los 31 millones 924 863 hogares, disponen de al menos un automóvil o camioneta. Las entidades con mayores porcentajes de hogares con automóvil o camioneta son: Baja California Sur (66.5%), Baja California (65.3%), Chihuahua (63.9%), Sonora (62.3%) y Aguascalientes (58.0%) y las de menor porcentaje: Tabasco (27.6%), Veracruz de Ignacio de la Llave (27.3%), Guerrero (21.8%), Oaxaca (21.4%) y Chiapas con 19.5 por ciento.



Porcentaje de hogares que disponen de al menos un automóvil o camioneta por entidad federativa 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. Bases de datos.

Movilidad cotidiana

En los últimos decenios se han producido profundos cambios sociales, económicos y tecnológicos que han derivado en un nuevo modelo de movilidad urbana.⁶ Ese modelo se caracteriza por el aumento de las distancias de recorrido, la diversificación de los motivos de los desplazamientos y las modificaciones en la localización de los centros de trabajo y otras actividades, lo que implica importantes desafíos de movilidad para las ciudades y sus habitantes.

El modelo de movilidad urbana y sus características han generado que los índices de motorización y la demanda de movilidad en vehículos automotores (sean privados o públicos) aumenten continuamente y, con ellos, sus efectos asociados: consumo de energías no renovables, contaminación atmosférica, ruido ambiental, intrusión visual, accidentes, el peligro y la congestión vehicular.⁷

En nuestro país y de acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, 44.4% de la población que asiste a la escuela utilizó como principal medio de traslado algún vehículo automotor. De estos, 25.8% lo hizo en camión, taxi, combi o microbús; 17.1% en un vehículo particular y 1.5% utilizó transporte escolar. En tanto 53.3% se trasladó caminando a la escuela, 1.4% se trasladó en bicicleta y 0.9% utilizó otro medio de transporte. Del total de personas que se trasladaron a la escuela utilizando un vehículo automotor, 72.3% realizaron viajes de menos de 30 minutos.

⁶ Lizarra, Carmen (2006). *Movilidad urbana sostenible: un reto para las ciudades del siglo XXI*. Economía, Sociedad y Territorio, Vol. VI, núm. 212, 283-231.

⁷ Pozueta, Julio (2000). *Movilidad y planeamiento sostenible. Hacia una consideración inteligente del transporte y la movilidad en el planeamiento y en el diseño urbano*. Instituto Juan de la Herrera, Madrid.



Por otra parte, 54.1% de las personas que se trasladaron a trabajar, lo hicieron utilizando algún vehículo automotor: 26.4% en camión, taxi, combi o microbús; 20.9% en vehículo automotor particular (automóvil, camioneta o motocicleta), y 6.8% utilizó transporte de personal. En este sentido sobresale que a nivel nacional 32.4% respondió que se traslada a su centro de trabajo caminando, en tanto que 6.7% utiliza la bicicleta como medio de transporte principal y 2.6% utiliza otro medio.

A nivel nacional, una de cada dos personas (53.6%) que utilizaron un vehículo automotor como medio de transporte principal para trasladarse a su centro de trabajo, cumple un recorrido menor a 30 minutos y 15.8% de las personas ocupadas se traslada por más de una hora para llegar a su centro de trabajo.

Accidentes de tránsito terrestre

En México, las estadísticas sobre percances viales así como de las consecuencias que estos ocasionan, tales como pérdidas prematuras de vidas humanas y/o lesiones y daños materiales, son generadas por dos fuentes de información, según el ámbito de ocurrencia. Para los accidentes de tránsito en áreas urbanas y suburbanas, el INEGI produce el registro Estadísticas de Accidentes de Tránsito Terrestre, cuyo objetivo es generar información sobre el número de los percances viales ocurridos en el país identificando sus características principales. La información se obtiene de los registros sobre percances viales proporcionados por las dependencias responsables de tránsito estatales y municipales, así como de los ministerios públicos y juzgados cívicos para el caso del Distrito Federal.

Para el caso de los siniestros viales ocurridos en carreteras federales, la Policía Federal integra una base de datos de los accidentes ocurridos en la Red Carretera Nacional, la cual integra las características principales de los siniestros, como lugar de ocurrencia, tipo de accidente, personas involucradas y el perfil de siniestralidad del accidente.

De la información estadística de estos registros administrativos, en 2013 se documentaron⁸ un total de 407 808 accidentes viales⁹ a nivel nacional; esto representa una disminución de 12.7% del total de accidentes respecto al año 2009, cuando ocurrieron 458 063 percances viales en todo el país.

A nivel nacional la tasa de accidentalidad¹⁰ en 2013, fue de 11.1 accidentes de tránsito terrestre, por cada 1 000 vehículos automotores. Este valor muestra una disminución con respecto a la tasa de 2009, que fue 14.8. Las entidades con la tasa de accidentabilidad más alta en 2013 fueron Nuevo León con 32.6; Querétaro 29.9; Colima 26.1, Chihuahua con 21.8 y Quintana Roo, 20.1 accidentes de tránsito terrestre.

⁸ Los datos presentados sobre accidentes de tránsito terrestre corresponden al año 2013, debido a que es la información oficial y definitiva más reciente disponible.

⁹ Incluye 385 722 accidentes de tránsito terrestre ocurridos en zonas urbanas y suburbanas y 22 036 sucedidos en zonas de jurisdicción federal.

¹⁰ La tasa de accidentabilidad se refiere al número de accidentes ocurrido por cada 1000 vehículos registrados y se obtiene de dividir el total de accidentes entre el total de vehículos y el cociente resultante se multiplica por mil.



Tasa de accidentalidad por entidad federativa
2009 y 2013
Por cada 1 000 vehículos registrados

	2009	2013
Estados Unidos Mexicanos	14.8	11.1
Aguascalientes	12.6	9.8
Baja California	14.9	16.4
Baja California Sur	12.9	14.8
Campeche	30.4	19.3
Coahuila de Zaragoza	25.0	14.8
Colima	33.4	26.1
Chiapas	7.8	4.5
Chihuahua	31.3	21.8
Ciudad de México	3.3	3.5
Durango	20.0	10.8
Guanajuato	17.5	12.7
Guerrero	10.2	5.6
Hidalgo	6.0	4.9
Jalisco	22.4	18.2
México	9.3	2.4
Michoacán de Ocampo	7.7	6.1
Morelos	25.4	18.9
Nayarit	10.5	7.3
Nuevo León	31.0	32.6
Oaxaca	10.4	9.2
Puebla	11.6	9.0
Querétaro	26.0	29.9
Quintana Roo	24.9	20.1
San Luis Potosí	8.0	5.8
Sinaloa	17.6	8.0
Sonora	17.6	14.4
Tabasco	15.1	9.6
Tamaulipas	21.9	13.2
Tlaxcala	18.6	12.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.3	6.1
Yucatán	16.3	11.4
Zacatecas	7.4	7.7

Fuente: INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, Bases de datos.
INEGI. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación, 2013. Base de datos.
Para accidentes en zonas de jurisdicción federal 2009, SSP. Policía Federal. Para accidentes en zonas de jurisdicción federal 2013, Comisión Nacional de Seguridad, Policía Federal. División de Seguridad Regional. Estadísticas de siniestralidad. 2013.

Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas o suburbanas

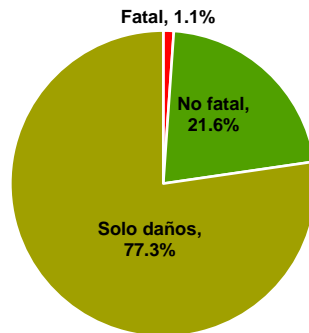
De los 385 772 accidentes ocurridos en 2013 en zonas urbanas o suburbanas, en total se vieron involucrados 729 238 vehículos, de los cuales 63.1% fueron automóviles, 14.7% vehículos de transporte de pasajeros¹¹, 12.7% fueron camiones y camionetas de carga; 5.7% motocicletas y 3.8% otro tipo de vehículo.

Del total de accidentes viales ocurridos en 2013, 77.3% tuvieron como consecuencia solo daños materiales a los vehículos involucrados; en 21.6% al menos uno de los conductores, ocupantes del vehículo, ciclistas o peatones involucrados en el accidente, resultó con lesiones que requirieron atención médica; y 1.1% tuvo consecuencias fatales para al menos uno de los involucrados.

¹¹ Incluye microbuses y los vehículos de transporte urbano de pasajeros denominados ómnibus.



Distribución porcentual de los accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, por clase de accidente 2013

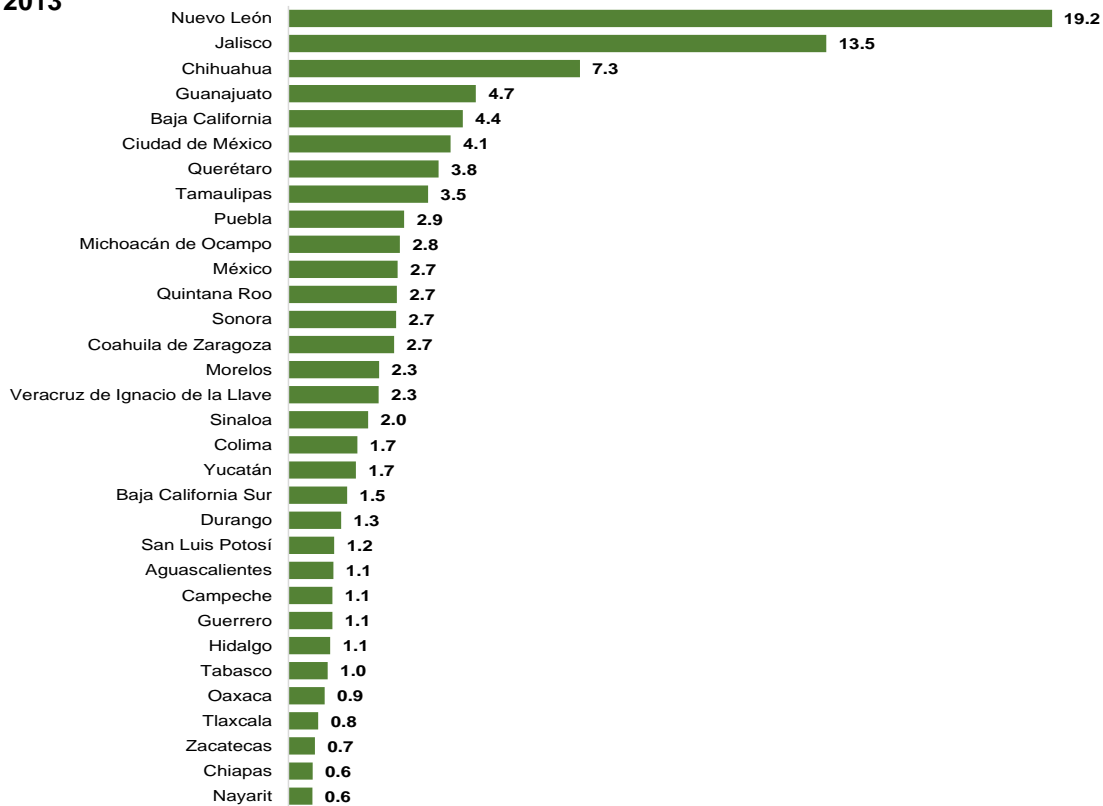


Fuente: INEGI. Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, 2013.

La entidad federativa que registró la mayor cantidad de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas o suburbanas fue Nuevo León, con 74 112 accidentes, lo cual representa 19.2% del total nacional. En Jalisco sucedieron 13.5% de los accidentes y en Chihuahua, 7.3 por ciento.

Las entidades con menor volumen de accidentes registrados fueron Oaxaca, Tlaxcala, Zacatecas, Chiapas y Nayarit, cada una con menos de uno por ciento del total nacional.

Distribución porcentual de los accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, por entidad federativa 2013



Fuente: INEGI. Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, 2013.
Base de datos.



De los 385 772 accidentes viales en zonas urbanas y suburbanas, 92.9% (358 533) ocurrieron en zonas urbanas y 7.1 (27 239) en zonas suburbanas.

El 74.5% de los accidentes viales en zonas urbanas ocurrió en intersecciones o cruce de vialidades. En cuanto al total de accidentes viales ocurridos en zonas suburbanas, 69.4% se presentaron en carreteras estatales y 15.7% en caminos rurales.

Según el tipo de accidente, 68.5% de los sucedidos en áreas urbanas y suburbanas durante 2013 se debió a colisiones entre vehículos, 11.5% a colisiones con objetos fijos, 7.5% a colisión con motocicleta y 4.1% a colisión con peatón (atropellamientos).

De acuerdo al tipo de accidente sobresale que de los ocurridos en el ámbito suburbano, 31.8% de los accidentes se debieron a salidas o volcaduras en caminos rurales o carreteras estatales.

Distribución porcentual de accidentes de tránsito por tipo de accidentes según ámbito geográfico de ocurrencia 2013

Tipo de accidente	Total	Zona urbana	Zona suburbana
Total	100.0	100.0	100.0
Colisión con vehículo automotor	68.5	70.6	40.8
Colisión con objeto fijo	11.5	11.5	11.6
Colisión con motocicleta	7.5	7.6	6.7
Colisión con peatón (atropellamiento)	4.1	4.1	3.1
Salida del camino	2.2	1.1	17.3
Volcadura	2.1	1.2	14.5
Colisión con ciclista	1.6	1.6	1.2
Otro	2.5	2.3	4.8

Fuente: INEGI. Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2013. Base de datos.

En 93.4% de los accidentes en áreas urbanas y suburbanas, la causa es atribuible al conductor del vehículo o vehículos involucrados, 3.9% a la mala condición del camino y en 0.9% de los casos a un peatón o pasajero.

Del total de accidentes ocurridos en 2013, 75.2% el conductor fue un hombre, 13.4% una mujer, y en 11.4% de los casos se desconoce el sexo del conductor debido a que este se fugó del lugar del incidente.

Del total de accidentes viales donde se conoce el sexo y la edad del conductor responsable, se observa que en 52.6% de los casos se trató de un conductor de 30 a 59 años; 40.1% de los casos, el conductor tenía de 18 a 29 años, y en 5.2% de los accidentes, el conductor tenía 60 y más años.



Distribución porcentual de los conductores responsables de accidentes de tránsito por sexo según grupo de edad 2013

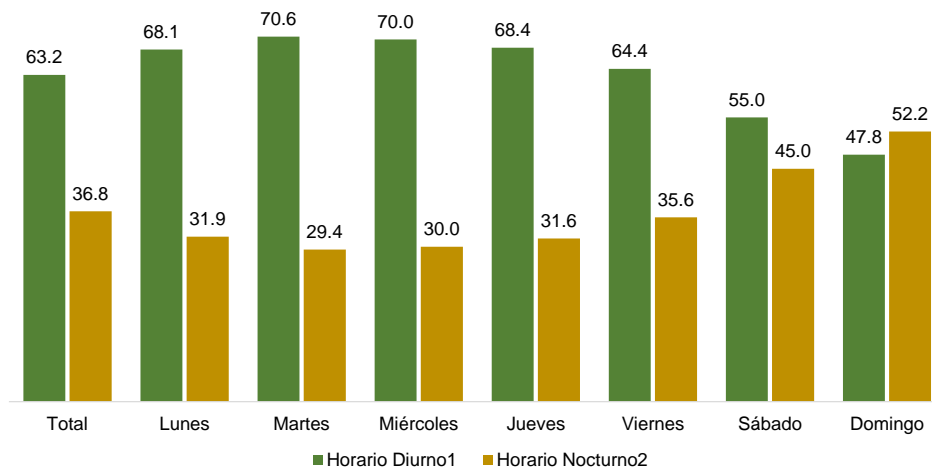
Grupos de edad	Total	Hombre	Mujer
12 a 17 años	2.0	2.1	1.9
18 a 29 años	40.1	40.3	39.0
30 a 59 años	52.6	52.2	54.8
60 y más años	5.2	5.4	4.3

Fuente: INEGI. Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, 2013. Base de datos.

La mayor frecuencia de accidentes viales ocurre durante los fines de semana (45.7%), siendo los sábados, los días de mayor porcentaje de accidentes (16.0%), viernes (15.6%) y los domingos 14.1 por ciento.

Sobre el horario de ocurrencia de los accidentes viales, 63.2% ocurren en horario diurno (de 7:00 a 18:59 horas.) y 36.8% en horario nocturno (de 19:00 a 6:59 horas). Los horarios que presentan mayor frecuencia de accidentes de tránsito terrestre se diferencian según el día de la semana en que ocurren. De lunes a viernes es significativamente más alta la proporción (68.2%) de accidentes ocurridos en horarios diurnos, en tanto que del total de accidentes ocurridos en sábado y domingo, uno de cada dos (48.4%) sucede en horario nocturno.

Distribución porcentual de accidentes de tránsito por horario de ocurrencia según día de la semana de ocurrencia 2013



Fuente: INEGI. Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, 2013. Base de datos.

De acuerdo al sexo de los conductores, la mayor proporción de accidentes que involucran a una mujer conductora, suceden de martes a viernes con 62.5%; en el caso de los hombres, los porcentajes más altos ocurren de viernes a domingo con 45.6 por ciento.



Distribución porcentual de accidentes de tránsito por tipo de accidentes según sexo del conductor responsable 2013

	Total	Se desconoce	Hombre	Mujer
Día de la semana	100.0	100.0	100.0	100.0
Lunes	13.8	12.5	13.8	14.9
Martes	13.7	11.5	13.8	15.5
Miércoles	13.2	10.5	13.2	15.3
Jueves	13.6	11.3	13.6	15.3
Viernes	15.6	14.3	15.6	16.4
Sábado	16.0	18.8	16.1	12.8
Domingo	14.1	21.2	13.9	9.8

Fuente: INEGI. Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2013. Base de datos.

Accidentes de tránsito terrestre en zonas de jurisdicción federal

Del total de accidentes de tránsito terrestre a nivel nacional en 2013, 22 036 ocurrieron en zonas o espacios de jurisdicción federal. La mayor proporción se registró en los estados de Veracruz (8.3%), Jalisco (7.2%), Ciudad de México (5.0%), Guanajuato (4.8%) y Michoacán (4.7 por ciento).

Respecto al tipo de accidentes ocurridos en zonas de jurisdicción federal, 39.4% se trató de una colisión con vehículo u objeto en movimiento; 29.7% fue por salida de la carretera o camino, 13.5% por una colisión con vehículo u objeto fijo; 9.6% por colisión con usuario vulnerable¹²; 5.4% fue una volcadura y 2.4 resultó otro tipo de accidente.

Muertes por accidentes de tránsito terrestre

Según datos de la OMS, para el año 2013 se perdieron 1,25 millones de vidas a consecuencia de accidentes de tránsito terrestre. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se busca que las muertes por esta causa se reduzcan un 50% para el año 2020.¹³

En México, para 2014 se registraron 10 316 muertes a causa de accidentes de tránsito terrestre¹⁴ donde se vio involucrado algún vehículo de motor, lo que representa una tasa de 8.6 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Como es sabido, la población joven presenta mayores índices de accidentes. Para el caso de las muertes de vehículos en tránsito, la tasa más alta la presentan aquellos con edad de 20 a 24 años, seguido del grupo de 25 a 29, con 13.7 y 13.0 muertes por cada 100 mil habitantes respectivamente.

Por sexo, la tasa de mortalidad en hombres es de 14.0 y en mujeres de 3.5 por cada 100 mil hombres y mujeres, respectivamente. Al observar por grupo de edad, llama la atención que los hombres de 20 a 24 años presentan una tasa de 22.6 defunciones por cada 100 mil hombres entre estas edades; respecto a las mujeres la tasa más alta la presenta el grupo de 60 y más años (6.4 por cada 100 mil).

¹² Incluye peatones, ciclistas, motociclistas y jinetes.

¹³ OMS. *Global status report on road safety 2015*.

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs358/es/>, 19 de agosto de 2016.

¹⁴ Se consideran únicamente defunciones ocurridas en tránsito, se excluyen accidentes no de tránsito, no especificados y donde no se involucra vehículo de motor.



Tasa de defunciones por accidentes de tránsito terrestre por sexo y grupo de edad 2014

Grupo de edad	Total	Hombre	Mujer
0 a 4 años	2.1	2.3	1.9
5 a 9 años	1.6	1.8	1.5
10 a 14 años	2.3	3.1	1.4
15 a 19 años	8.5	13.2	3.3
20 a 24 años	13.7	22.6	4.6
25 a 29 años	13.0	21.8	4.4
30 a 34 años	11.6	19.9	3.7
35 a 39 años	10.5	18.5	3.1
40 a 44 años	10.5	18.5	3.2
45 a 49 años	9.8	16.3	3.7
50 a 54 años	10.2	16.8	4.1
55 a 59 años	10.2	16.8	4.2
60 y más años	11.5	17.4	6.4

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2014. Base de datos.
CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010 a 2050.

Lesiones por accidentes de tránsito terrestre

Las lesiones que causan los accidentes de tránsito, además del trauma que esto significa, generan pérdidas económicas considerables a las víctimas, a sus familias y a los países en general, ya que además de los costos del tratamiento, las personas que resultan lastimadas y en ocasiones sus familiares, restan tiempo del trabajo o la escuela para atender a los lesionados, lo que les lleva a disminuir su productividad.¹⁵

Para 2014, los egresos hospitalarios¹⁶ de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, registraron 16 581 lesionados a causa de accidentes de tránsito donde se vio involucrado algún vehículo de motor¹⁷. De estos, 50.3% eran pasajeros de automóvil, 32.2% motociclistas, 4.3% peatones, 2.2% ciclistas y 1.9% ocupantes de camioneta o furgoneta.

¹⁵ OMS. *Lesiones causadas por el tránsito*.

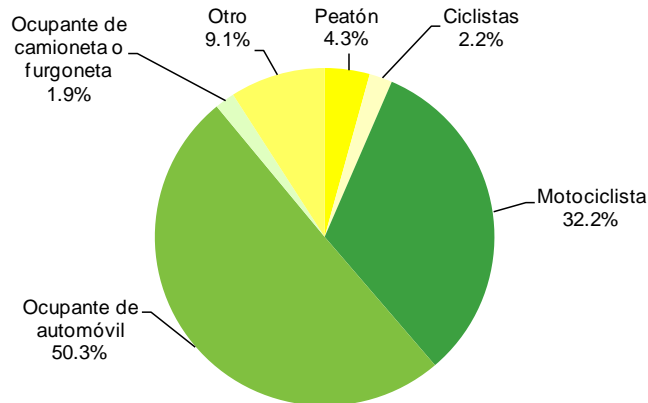
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs358/es/>, 19 de agosto de 2016.

¹⁶ No se consideran los egresos por defunción u otro motivo no especificado.

¹⁷ Se consideran únicamente defunciones ocurridas en tránsito, se excluyen accidentes no de tránsito, no especificados y donde no se involucra algún vehículo de motor.



Distribución porcentual de personas lesionadas¹ en accidentes de tránsito terrestre, según posición en el accidente 2014



¹ Se refiere a los egresos hospitalarios que recibieron atención por estas causas. No se consideran los egresos por defunción u otro motivo no especificado.
Fuente: SSA. Base de datos sobre Egresos Hospitalarios, 2014.

De los lesionados por accidentes de tránsito, 70.6% fueron hombres y 29.4% mujeres. Llama la atención que 47.5% de los lesionados por esta causa eran jóvenes de 15 a 29 años. Por sexo, suele concentrarse de manera similar en hombres y mujeres en edades jóvenes.

Distribución porcentual de personas lesionadas¹ en accidentes de tránsito terrestre, por sexo y grupo de edad 2014

Grupo de edad	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
0 a 4 años	2.2	1.8	3.4
5 a 9 años	3.5	3.1	4.6
10 a 14 años	5.9	5.7	6.2
15 a 19 años	17.4	18.1	15.8
20 a 24 años	18.0	18.6	16.6
25 a 29 años	12.1	12.3	11.6
30 a 34 años	9.4	9.6	8.9
35 a 39 años	8.0	8.0	8.0
40 a 44 años	6.8	6.8	6.8
45 a 49 años	5.2	5.1	5.5
50 a 54 años	3.7	3.6	3.9
55 a 59 años	2.8	2.7	3.0
60 y más años	5.0	4.6	5.7

¹ Se refiere a los egresos hospitalarios que recibieron atención por estas causas, no se consideran los egresos por defunción u otro motivo no especificado.
Fuente: SSA. Base de datos sobre Egresos Hospitalarios, 2014.

Características de la industria automotriz

De acuerdo con la Organización Mundial de Comercio, México se ubicó entre los países con ingresos más altos en lo que se refiere a la exportación de productos relacionados con la industria automotriz en 2014, alcanzando ingresos por \$92 mil millones de dólares, tan solo detrás de la Unión Europea, Japón, y Estados Unidos.¹⁸

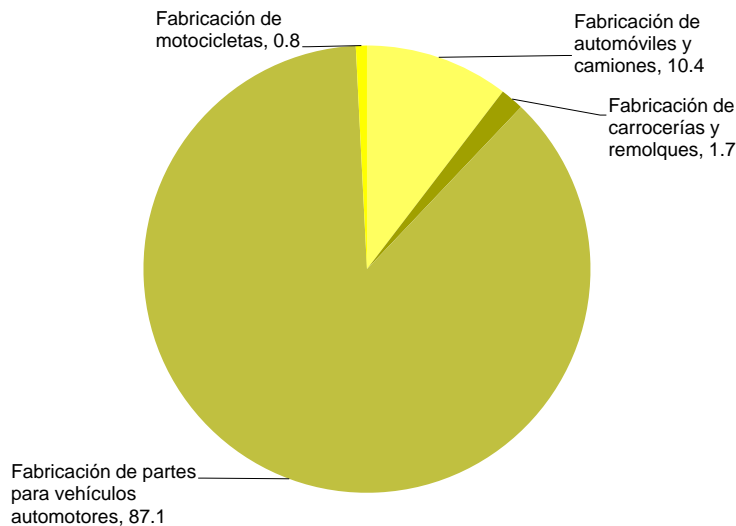
¹⁸ WTOA (2015). Estadísticas del comercio internacional 2015, p. 112, en https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/its2015/its15_merch_trade_product_s.pdf



Durante 2014, nuestro país logró una producción total de 3 millones 365 306 vehículos, lo cual representó 3.7% de la producción mundial, con lo que consiguió ubicarse como el séptimo productor de vehículos a nivel mundial, desplazando a la industria automotriz brasileña.¹⁹

A lo largo de 2015 el personal total ocupado en la fabricación de automóviles, motocicletas, camiones y partes para vehículos automotores terrestres fue de 734 mil personas, de los cuales destaca que 87.1% se dedicaron a la elaboración de autopartes, 10.4% a la fabricación de automóviles y camionetas, 1.7% a la armadura de carrocerías y remolques y 0.8% a la producción de motocicletas.²⁰

Distribución porcentual del personal total ocupado en el sector automotriz según el tipo de manufactura de productos 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera. Base de datos

Con esta información, el INEGI brinda información a nivel nacional sobre el monto y características de los vehículos automotores que circulan en el país y otros temas relacionados. Consulte este documento en el sitio del INEGI www.inegi.org.mx, en el apartado de Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

Si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico.

* * * * *

BIBLIOGRAFÍA:

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2016). *Aprueba ALDF Un Día sin Auto.* Recuperado en junio de 2016.

<http://www.aldf.gob.mx/comsoc-aprueba-aldf-dia-sin-auto--25454.html>

¹⁹ Carvajal Y., Verfara F. (2015). *El sector automotriz en México. Una revisión a los datos de 2014 – abril de 2015*, Revista Economía Actual, No. 3 Año 8, México, en http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/e803/EA15_Yolanda-Reyna.pdf

²⁰ INEGI (2016), Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, base de datos.



Banco Mundial de Comercio (2015). Estadísticas del comercio internacional 2015. Recuperado en agosto de 2016.

https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2015_s/its15_merch_trade_product_s.pdf

Car free day home (2000). FAQ. Recuperado en junio de 2016.

<http://ecoplan.org/carfreedays/bogota/faqs.htm>

Carvajal Y. & Vergara F. (2015). *El sector automotriz en México. Una revisión a los datos de 2014 – abril de 2015*, Revista Economía Actual, No. 3 Año 8, México. Recuperado en agosto de 2016.

http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/e803/EA15_Yolanda-Reyna.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas. 2013.* Base de Datos. Recuperado en agosto de 2016.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=33482&s=est>

___ **INEGI (2014).** *La Industria automotriz en México 2014*, Serie estadísticas sectoriales, p. 22. Recuperado en agosto de 2016.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825062552>

___ **INEGI.** *Vehículos de motor registrados en circulación, 2014.* Consulta interactiva de datos. Recuperado en agosto de 2016.

http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=8

___ **INEGI.** *Encuesta Intercensal 2015.* Bases de Datos.

___ **INEGI (2016).** *Boletín de Estadísticas a propósito del Día del mecánico automotor.* Sala de Prensa. Recuperado en agosto de 2016.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>

___ **INEGI (2016).** *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.* Información al tercer trimestre de 2015. Recuperado en enero de 2016.

http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4

___ **INEGI (2016).** *Sistema Automatizado de Información Censal.* Censos Económicos 2014. Recuperado en agosto de 2016.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ce/2014/>

___ **INEGI (2016).** *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.* Base de datos. Recuperado en agosto de 2016.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/secundario/emim/tabalados.aspx>

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2016). *22 de septiembre. Día mundial sin automóvil.* Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Gobierno de España. Recuperado en junio de 2016.

<http://www.ite.educacion.es/fr/inicio/noticias-de-interes/902-22-de-septiembre-dia-mundial-sin-automovil>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016). *Lesiones causadas por el tránsito.* Recuperado en agosto de 2016.

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs358/es/>,



_____ (OMS) (2015). *Global status report on road safety 2015*. Recuperado en agosto de 2016.
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs358/es/>

_____ (OMS) (2015). *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2015 (resumen)*.
Recuperado en agosto de 2016.
http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2015/Summary_GSRRS2015_SPA.pdf?ua=1

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). *Centro de noticias*. Recuperado en agosto de 2016.
<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=33633#.V8X323nlvug>

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2013). *Anuario Estadístico de Accidentes en Carreteras Federales 2013*. Mexico. 2015. Recuperado en agosto de 2016.
<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/estadistica/Anuarios/Anuario-2013.pdf>

World Streets: Towards a New Mobility Agenda blog (2010). *Car Free Days 1994: Thursday: A breakthrough strategy for reducing car dependence in cities*. Recuperado en junio de 2016.
<https://worldstreets.wordpress.com/2010/08/26/car-free-days-2010-part-2-thursday-a-breakthrough-strategy-for-reducing-car-dependence-in-cities/>



Sept. 22 | Día Mundial sin Auto

En México (2014):

Circulan más de **38 millones** de vehículos automotores.



Las entidades con más vehículos son **México (5.1 millones), Ciudad de México (4.7 millones) y Jalisco (3.1 millones).**

De 2009 a 2014, el parque vehicular del país se incrementó en **23.1 por ciento.**

Distribución porcentual del parque vehicular registrado por clase de vehículo, 2009 a 2014



Camiones para pasajeros
 Motocicletas
 Vehículos de carga
 Automóviles

De acuerdo con los resultados de la *Encuesta Intercensal 2015*, **43.5%** de los 31.9 millones de hogares en México dispone de al menos un automóvil o camioneta.



La tasa de accidentalidad es de **11.1 accidentes** de tránsito terrestre por cada mil vehículos automotores (2013).



Fuentes: INEGI. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación. Base de datos. 2014. // INEGI. Encuesta Intercensal 2015. // INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Base de datos.



EL INEGI MEJORA LA CAPTACIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES

En todo el mundo, medir los ingresos es una tarea compleja y conlleva, en la mayoría de los países donde se realizan encuestas en hogares, diversas dificultades. Destaca la subestimación de los ingresos, pues los informantes tienden a declarar menos de lo que realmente perciben. Esa problemática se confirma en estudios que, a partir de comparaciones internacionales, muestran que en México la diferencia entre los ingresos reportados por las encuestas de ingresos de los hogares y su contrapartida en Cuentas Nacionales presenta una brecha particularmente grande.¹

En este contexto, y como parte de un proceso de mejora continua, durante el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2015, el INEGI aplicó el año pasado criterios de captación y verificación de información en campo de mayor rigor. Gracias a estas acciones, es posible ofrecer a la sociedad y al Estado una medición más precisa sobre los ingresos de los hogares en nuestro país.

El MCS 2015 mantiene el diseño conceptual y estadístico de los anteriores. Sin embargo, las acciones instrumentadas para mejorar la captación del ingreso en campo hacen que el Módulo de este año no sea comparable con los ejercicios estadísticos previos.

Por la relevancia de contar con un panorama de la evolución histórica de las cifras para el diseño de políticas públicas y otros estudios, trabajaremos con nuestros usuarios estratégicos en el tema para conseguir comparabilidad con los módulos de condiciones socioeconómicas anteriores.

¹ Cfr. *A cross-country comparison of household income, consumption and wealth between micro sources and national accounts aggregates*, Documento de Trabajo de OCDE y Eurostat. Desarrollado por Maryse FESSEAU (OCDE), Florence WOLFF (OCDE) y Maria Liviana MATTONETTI (Eurostat), 2013.

En atención a su mandato constitucional, el INEGI mantiene un proceso de mejora continua en cada uno de sus proyectos, para ofrecer información estadística y geográfica de calidad, veraz, oportuna y pertinente. Nuestro objetivo es apoyar cada vez más a gobiernos, empresas y ciudadanos, de tal forma que tomen decisiones bien fundamentadas en beneficio del desarrollo de nuestro país.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL MCS 2015

El ingreso corriente trimestral total de los hogares en el año 2015 ascendió a 1,524,262.5 millones de pesos. De este monto de ingresos, el 13.1% correspondió a las áreas rurales y el 86.9% a las áreas urbanas.

Del total de los ingresos, el 67.1% provino de ingresos del trabajo, el 14.8% de transferencias; el 10.9% de la estimación del alquiler de la vivienda, el 7.1% de la renta de la propiedad y el 0.1% restante, de otros ingresos corrientes.

La distribución del ingreso por deciles de hogares indica que en 2015 los hogares del decil con más altos ingresos recibieron en promedio 161,568 pesos al trimestre, contra 8,169 pesos de los hogares del primer decil, lo que implica que los primeros captaron en promedio 19.8 veces más ingresos que los segundos.

INGRESO CORRIENTE PROMEDIO TRIMESTRAL POR HOGAR ORDENADO POR DECILES DE HOGARES SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD 2015

Deciles de hogares	Tamaño de localidad		
	Total	De menos de 2 500 habitantes	De 2 500 habitantes y más
Total	45 887	27 330	51 100
I	8 169	7 912	8 454
II	13 830	13 706	13 904
III	18 387	18 309	18 419
IV	23 147	23 032	23 185
V	28 478	28 432	28 489
VI	34 866	34 749	34 891
VII	43 030	42 918	43 048
VIII	54 139	53 670	54 199
IX	73 252	72 653	73 304
X	161 568	169 850	161 026

Fuente: INEGI, Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015. Información no comparable con los módulos de condiciones socioeconómicas previos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Por entidad federativa, el ingreso promedio por hogar en 2015 fue mayor en Nuevo León con \$66,836 al trimestre, seguido del Distrito Federal, Baja California Sur y Aguascalientes con \$61,622, \$61,361 y \$59,434, respectivamente. Las entidades federativas con menores ingresos promedio por hogar al trimestre fueron Guerrero (\$27,584), Oaxaca (\$28,715), Chiapas (\$29,648) y Veracruz (\$31,328).

Junto con la publicación de este boletín, a través del Sitio en Internet del INEGI se han actualizado microdatos, tabulados básicos y aspectos metodológicos del MCS 2015.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/mcs/2015/default.html>

Se anexa Nota Técnica

NOTA TÉCNICA

RESULTADOS DEL MÓDULO DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS 2015

El Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) presenta información de los ingresos de los hogares mexicanos a nivel nacional, por tamaños de localidad y por entidad federativa. Asimismo, tiene como objetivo adicional proporcionar la información necesaria para la medición de la pobreza multidimensional que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El MCS 2015 contó con una muestra total de 64,093 viviendas, de las cuales 15,133 se situaron en localidades menores de 2 500 habitantes (rurales) y 48,960 viviendas en localidades de 2 500 habitantes y más (urbanas), seleccionadas mediante un diseño muestral probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados. La tasa de respuesta para este levantamiento fue de 89.4 por ciento.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL MCS 2015

El ingreso corriente trimestral total de los hogares en el año 2015 ascendió a 1, 524, 262,517 miles de pesos. De este monto de ingresos, el 13.1% correspondió a las áreas rurales y el 86.9% a las áreas urbanas.

Cuadro 1. Ingreso corriente total trimestral por principales fuentes de ingreso según tamaño de localidad 2015. (Miles de pesos).

Fuentes de ingreso	Tamaño de localidad					
	Total		De menos de 2 500 habitantes		De 2 500 y más habitantes	
	Ingreso	(%)	Ingreso	(%)	Ingreso	(%)
Ingreso Corriente	1 524 262 517	100.0%	199 120 595	100.0%	1 325 141 922	100.0%
Ingreso del trabajo	1 022 789 609	67.1%	129 977 315	65.3%	892 812 293	67.4%
Remuneraciones por trabajo subordinado	858 777 632	56.3%	91 665 774	46.0%	767 111 858	57.9%
Ingresos por trabajo independiente	118 533 617	7.8%	29 303 105	14.7%	89 230 511	6.7%
Ingresos de otros trabajos	45 478 360	3.0%	9 008 436	4.5%	36 469 924	2.8%
Renta de la propiedad	108 847 937	7.1%	10 443 996	5.2%	98 403 942	7.4%
Transferencias	225 206 403	14.8%	39 341 193	19.8%	185 865 211	14.0%
Estimación del alquiler de la vivienda	166 083 256	10.9%	19 255 739	9.7%	146 827 517	11.1%
Otros ingresos corrientes	1 335 312	0.1%	102 353	0.1%	1 232 959	0.1%

Fuente: INEGI. Módulo de Condiciones Socioeconómicas. 2015.

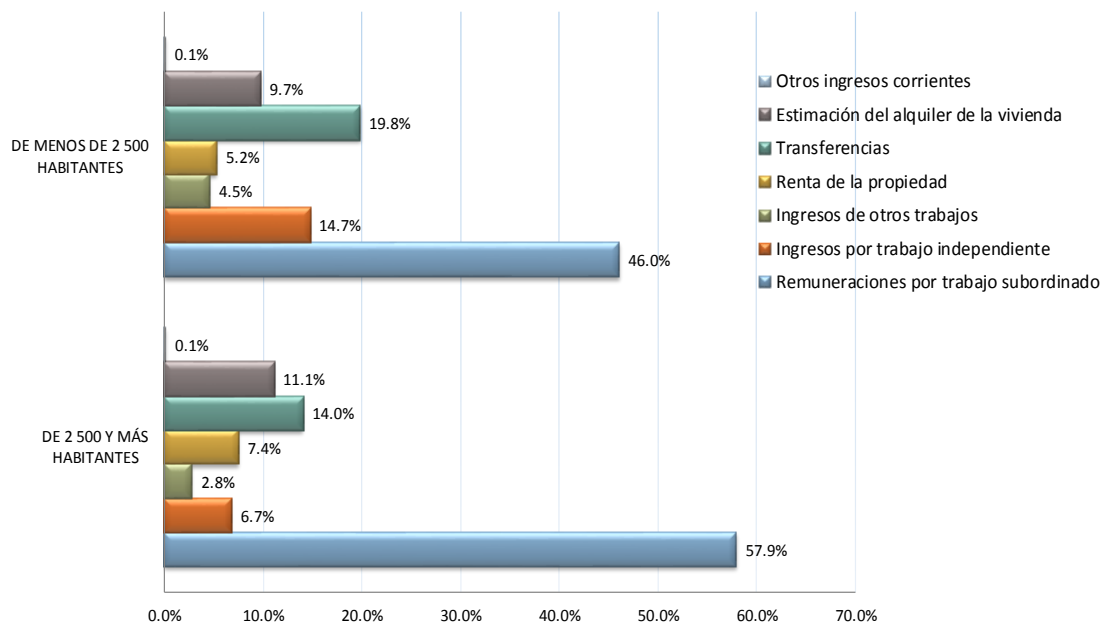
Nota: Información no comparable con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH.

En 2015, del total de los ingresos, el 67.1% provino de ingresos del trabajo, el 14.8% de transferencias; el 10.9% de la estimación del alquiler de la vivienda, el 7.1% de la renta de la propiedad y el 0.1% restante, de otros ingresos corrientes.

Por tamaño de localidad, las remuneraciones al trabajo subordinado presentaron importantes contrastes, ya que en las localidades de 2 500 y más habitantes (urbanas) estos ingresos representaron el 57.9% del total, contra el 46.0% en las localidades de menos de 2 500 habitantes (rurales).

Por el contrario, los ingresos por trabajo independiente tienen una importancia mayor en las localidades rurales donde conformaron el 14.7% del total de ingresos, mientras que en localidades urbanas este ingreso representó el 6.7% del total. Del mismo modo, las transferencias que reciben los hogares tuvieron una mayor importancia en las localidades rurales respecto de las localidades urbanas, al representar el 19.8% en las primeras y 14.0% en las segundas.

Gráfica 2. Composición de las principales fuentes del ingreso corriente por tamaño de localidad, 2015.



Fuente: INEGI. Módulo de Condiciones Socioeconómicas. 2015.

Nota: Información no comparable con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH.

Los hogares pueden ser agrupados de acuerdo con los ingresos que perciben ordenados de menor a mayor monto. Cuando se forman diez conjuntos de hogares del mismo tamaño, a cada uno de ellos se les conoce como “deciles”, por lo que el primer decil está integrado por la décima parte de los hogares que tienen los menores ingresos y así de manera sucesiva, hasta llegar al último decil, que está compuesto por la décima parte de los hogares con los más altos ingresos.

La distribución del ingreso por deciles de hogares indica que en 2015 los hogares del decil con más altos ingresos recibieron en promedio 161 568 pesos al trimestre, contra 8 169 pesos de los hogares del decil más bajo, lo que implica que los primeros captaron en promedio 19.8 veces más ingresos que los segundos. Por tamaño de la localidad las diferencias entre los ingresos percibidos por el décimo y el primer deciles se comportó de la manera siguiente: 19 veces en las áreas urbanas y 21.5 veces en las rurales.

Cuadro 2: Ingreso corriente promedio trimestral por hogar ordenado por deciles de hogares según tamaño de localidad 2015.

Deciles de hogares	Tamaño de localidad		
	Total	De menos de 2 500 habitantes	De 2 500 habitantes y más
Total	45 887	27 330	51 100
I	8 169	7 912	8 454
II	13 830	13 706	13 904
III	18 387	18 309	18 419
IV	23 147	23 032	23 185
V	28 478	28 432	28 489
VI	34 866	34 749	34 891
VII	43 030	42 918	43 048
VIII	54 139	53 670	54 199
IX	73 252	72 653	73 304
X	161 568	169 850	161 026

Fuente: INEGI. Módulo de Condiciones Socioeconómicas. 2015.

Nota: Información no comparable con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH.

Por entidad federativa, el ingreso promedio por hogar en 2015 fue mayor en Nuevo León con \$66,836 al trimestre, seguido del Distrito Federal, Baja California Sur y Aguascalientes con \$61,622, \$61,361 y \$59,434, respectivamente. Las entidades federativas con menores ingresos promedio por hogar al trimestre fueron Guerrero (\$27,584), Oaxaca (\$28,715), Chiapas (\$29,648) y Veracruz (\$31,328).

Cuadro 3: Ingreso promedio por hogar por entidad federativa 2015

Entidad	2015	Entidad	2015
EUM	45 887	Morelos	43 314
Aguascalientes	59 434	Nayarit	44 661
Baja California	54 616	Nuevo León	66 836
Baja California Sur	61 361	Oaxaca	28 715
Campeche	50 782	Puebla	37 176
Chiapas	29 648	Querétaro	56 048
Chihuahua	56 015	Quintana Roo	45 547
Coahuila	53 301	San Luis Potosí	40 789
Colima	48 293	Sinaloa	58 056
Distrito Federal	61 622	Sonora	58 017
Durango	41 709	Tabasco	42 209
Guanajuato	46 457	Tamaulipas	44 147
Guerrero	27 584	Tlaxcala	36 888
Hidalgo	37 707	Veracruz	31 328
Jalisco	54 917	Yucatán	48 698
México	42 114	Zacatecas	35 749
Michoacán	38 112		

Fuente: INEGI. Módulo de Condiciones Socioeconómicas. 2015.

Nota: Información no comparable con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH.

BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 285/16
13 DE JULIO DE 2016
AGUASCALIENTES, AGS
PÁGINA 1/3

SE DIFUNDEN ESTADÍSTICAS DETALLADAS SOBRE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL PAÍS

Para contar con información de alcance nacional sobre las habilidades gerenciales y de emprendimiento, así como de los apoyos gubernamentales que reciben las micro, pequeñas y medianas empresas en México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), presentan la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015.

Este proyecto, el cual se realiza por primera vez para contribuir al fomento de la cultura empresarial en nuestro país, ofrece resultados en los siguientes temas: *personal ocupado y capacitación; capacidades gerenciales, ambiente de negocios y regulación; financiamiento, apoyos gubernamentales y cadenas de valor; tecnologías de la información y la comunicación, así como principales características de cada estrato.*

Al ser presentada la Encuesta, Julio A. Santaella Castell, Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI dijo que este proyecto nos ayuda a entender mucho de las causas y las características que afectan a las MIPYMES, pues “este segmento económico tiene uno de los impactos sociales más grandes y, por lo tanto, el tema de las capacidades gerenciales y el tema del ambiente en el que se desenvuelven es fundamental para poder entender el desarrollo económico y social de nuestro país”.

Julio Santaella se congratuló por la participación del INEGI en este proyecto “que va a ofrecer información para la toma de decisiones en materia de política pública, en términos de desarrollo y fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas”.

Por su parte, Enrique Jacob Rocha, Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, señaló que la ENAPROCE representa un logro único y sin precedente que permitirá contar, a partir de hoy, con una base firme, amplia y detallada de información estadística sobre la realidad de las MIPYMES. “Con esta Encuesta, nuestro país se coloca a la vanguardia internacional, porque hemos logrado avanzar en un área en la que requeríamos información más amplia, detallada y certera sobre las PYMES”.

Jacob Rocha, destacó que la información derivada de la ENAPROCE, servirá para diseñar las estrategias de intervención en las pequeñas empresas, desde una plataforma sólida de información estadística, y no solo con base en aproximaciones.

BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 285/16
13 DE JULIO DE 2016
AGUASCALIENTES, AGS
PÁGINA 2/3

En el proyecto también participó el Banco Nacional de Comercio Exterior, cuyo Director General, Alejandro Díaz de León Carrillo, indicó que los resultados de esta Encuesta nos permiten entender de mejor manera la dinámica de este tipo de empresas para apoyar la vida y crecimiento de las mismas. Así como que las políticas públicas, los programas de financiamiento, los programas de capacitación y los servicios financieros en general que se pongan en marcha estén precisamente enfocados para mejorar las perspectivas de crecimiento de las empresas.

PRINCIPALES RESULTADOS

Del total de empresas consideradas en la ENAPROCE 2015, 97.6% son microempresas y concentran el 75.4% del personal ocupado total. Le siguen las empresas pequeñas, que son un 2% y tienen el 13.5% del personal ocupado. Las medianas representan 0.4% de las unidades económicas y tienen poco más del 11% de los ocupados.

NÚMERO DE EMPRESAS POR TAMAÑO Y PERSONAL OCUPADO

Tamaño	Empresas		Personal ocupado
	Número	Participación (%)	Participación (%)
Micro	3 952 422	97.6	75.4
Pequeña	79 367	2.0	13.5
Mediana	16 754	0.4	11.1
Total	4 048 543	100.0	100.0

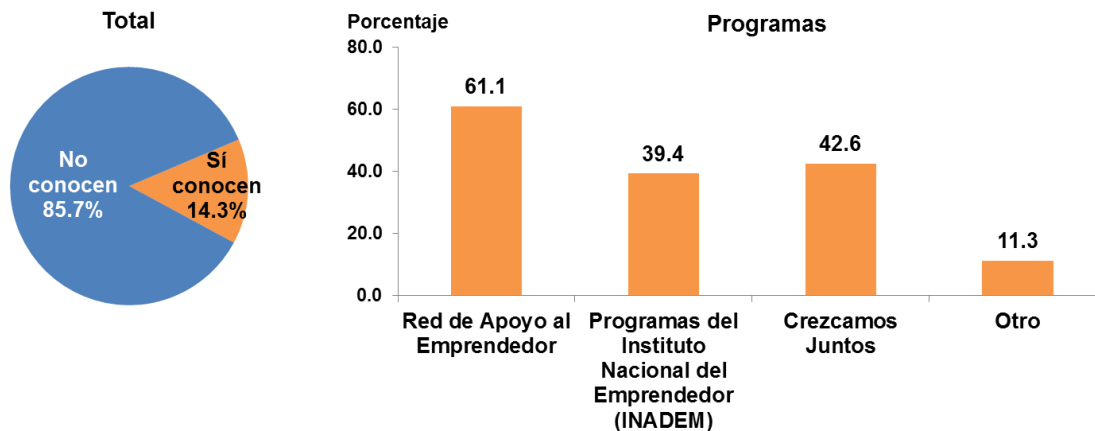
También respecto a las empresas consideradas en esta Encuesta, 12.6% imparte capacitación a su personal. De ellas, 73.7% de las empresas medianas y 55.8% de las unidades pequeñas, destinan tiempo y recursos para capacitación, en tanto que de las microempresas, solo 11.5% capacita a su personal.

Por otra parte, 43.6% de las empresas medianas, además de aplicar las medidas de solución ante problemas que se presentan en el proceso de producción, también instrumentan procesos de mejora continua para evitar futuras eventualidades. Estas acciones se realizan en un 30.8% en las pequeñas empresas y en un 9.8% en las microempresas.

Durante 2015, el 14.3% de las empresas declaran conocer al menos uno de los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal. De ese total, el mayor porcentaje conoce la *Red de Apoyo al Emprendedor*, alcanzando el 61.1%, seguido por el programa *Crezcamos juntos* con el 42.6%, así como otros programas del INADEM con el 39.4 por ciento.

**BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 285/16
13 DE JULIO DE 2016
AGUASCALIENTES, AGS
PÁGINA 3/3**

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN SU CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, 2015



Nota: Los porcentajes no suman 100% debido a que las empresas podrían conocer más de un programa.
Fuente: INEGI

En el periodo 2013-2014, únicamente 2.2% de las empresas pequeñas y 5.6% de las medianas, externó su participación en cadenas productivas de valor. Del restante que declara no participar en dicho esquema de producción, destaca como razón principal la falta de información para el 73.5% de las empresas pequeñas y el 72.4% de las empresas medianas.

La información para esta Encuesta se levantó durante los meses de junio y julio de 2015 en 26,997 unidades económicas a nivel nacional, conformadas por micro, pequeñas y medianas empresas.

Se anexa Nota Técnica

NOTA TÉCNICA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Nacional del Emprendedor y el Banco Nacional de Comercio Exterior, presentan por primera vez la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015, que provee información de alcance nacional sobre las habilidades gerenciales y de emprendimiento, así como de los apoyos gubernamentales que reciben, para contribuir al fomento de la cultura empresarial en nuestro país.

De poco más de 4 millones de empresas existentes en México durante 2014, el 97.6% son microempresas y concentran el 75.4% del personal ocupado total, seguidas por las empresas pequeñas con el 2.0% y el 13.5% y las medianas que representan el 0.4% y el 11.1%, respectivamente.

Del total de empresas consideradas por la ENAPROCE, el 12.6% imparte capacitación a su personal. Por tamaño resalta la participación de las empresas medianas y pequeñas, mismas que registran el 73.7% y 55.8% del total de unidades de esos segmentos en forma respectiva. En las microempresas el 11.5% capacitan a su personal.

El 43.6% de las empresas medianas además de aplicar las medidas de solución ante problemas que se presentan en el proceso de producción, instrumentan procesos de mejora continua para evitar que se presenten eventualidades en el futuro; esta acción representa el 30.8% y 9.8% en las empresas pequeñas y microempresas, respectivamente.

En 2013, el 1.3% de las empresas medianas solicitaron apoyos de los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal; dicho porcentaje pasó al 2.9% en el año 2014.

En el periodo 2013-2014, únicamente el 2.2% de las empresas pequeñas y el 5.6% de las medianas, externó su participación en cadenas productivas de valor. Del restante que declara no participar en dicho esquema de producción, destaca como razón principal la falta de información para el 73.5% de las empresas pequeñas y el 72.4% de las empresas medianas.

Antecedentes.

Hasta el año 2013, la caracterización de las micro, pequeñas y medianas empresas solo era posible a través de la información provista por los Censos Económicos que tiene a su cargo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); sin embargo, los Censos Económicos únicamente proveen información cada cinco años, por lo que la generación de estadísticas para este grupo de empresas en periodos intercensales se logra a partir de encuestas.

En este contexto y en el marco del Programa de Desarrollo Innovador y del Programa para Democratizar la Productividad, surgió la necesidad de contar con un instrumento estadístico de alcance nacional, cuya temática permitiera la caracterización específica de las actividades económicas realizadas por las micro, pequeñas y medianas empresas; que a su vez sirva de base para fomentar e impulsar la cultura empresarial en el país, apoye el emprendimiento, así como la consolidación y crecimiento de las empresas, potencie su inserción en los mercados internacionales y acerque los esquemas de financiamiento a la actividad productiva en la que se desenvuelven.

Derivado de lo anterior, el INEGI, el Instituto Nacional del Emprendedor y el Banco Nacional de Comercio Exterior, desarrollaron conjuntamente la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015.

El objetivo de la ENAPROCE 2015 es generar información de alcance nacional que permita conocer las características de operación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de la medición de sus habilidades gerenciales y de emprendimiento, las fuentes de financiamiento que utilizan, las cadenas productivas en las que se insertan, las capacidades tecnológicas y de innovación que desarrollan, el ambiente de negocios en el que se desenvuelven, la regulación que las rige, así como el conocimiento de los apoyos gubernamentales que reciben, lo que contribuye a la toma de decisiones para el fomento de la cultura empresarial en nuestro país.

Cabe resaltar, que esta encuesta provee información estadística básica para el cálculo de indicadores relevantes como el de la productividad, la competitividad o las capacidades gerenciales, entre otros, los cuales representan una herramienta fundamental para el seguimiento del desempeño de las empresas y los sectores económicos a los que pertenecen.

Principales resultados.

Durante el año 2014, en el país existen un poco más de 4 millones de micro, pequeñas y medianas empresas, clasificadas en los sectores de manufacturas, comercio y servicios. El cuadro siguiente muestra la distribución por tamaño.

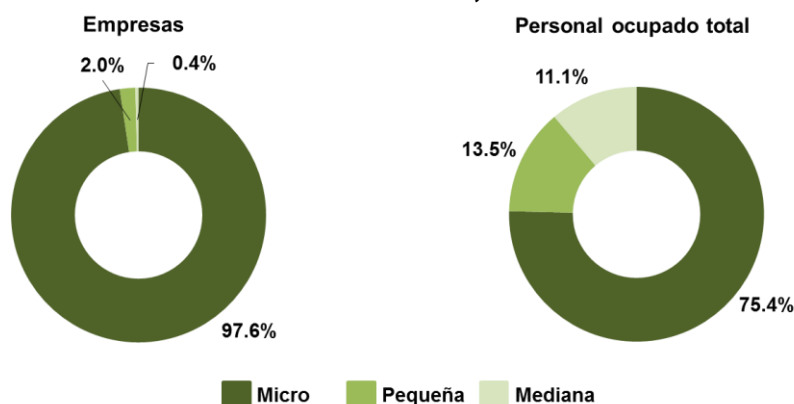
Cuadro 1
NÚMERO DE EMPRESAS POR TAMAÑO, 2014

Tamaño	Empresas	
	Número	Participación (%)
Micro	3 952 422	97.6
Pequeña	79 367	2.0
Mediana	16 754	0.4
Total	4 048 543	100.0

Personal Ocupado y Capacitación.

De acuerdo con los resultados de la ENAPROCE 2015, del total de empresas existentes en el país durante 2014, el 97.6% son microempresas y concentran el 75.4% del personal ocupado total, seguidas por las empresas pequeñas que representan el 2.0% y el 13.5% y las medianas con el 0.4% y el 11.1%, respectivamente.

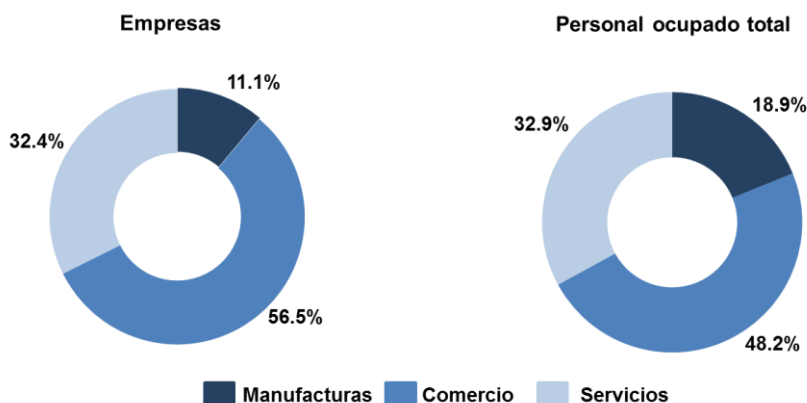
Gráfica 1
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS Y DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



Fuente: INEGI

Por sector de actividad económica, el comercio registró el mayor porcentaje del número de empresas con un 56.5% y del personal ocupado total con un 48.2%, por debajo de dicho sector se encuentran los servicios que registraron un 32.4% del total de empresas y un 32.9% del personal ocupado total, y las manufacturas con una participación del 11.1% en el número de empresas y del 18.9% en el personal ocupado total, tal como se muestra en la Gráfica 2 de la página siguiente.

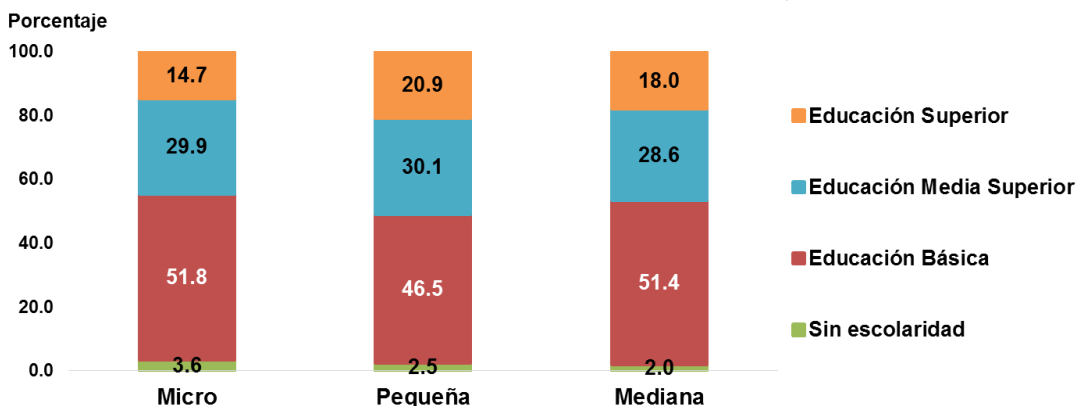
Gráfica 2
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS Y DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2014



Fuente: INEGI

Un porcentaje mínimo de personal que labora en las micro, pequeñas y medianas empresas no cuenta con nivel de escolaridad, es decir, el 3.6%, 2.5% y 2.0%, respectivamente.

Gráfica 3
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



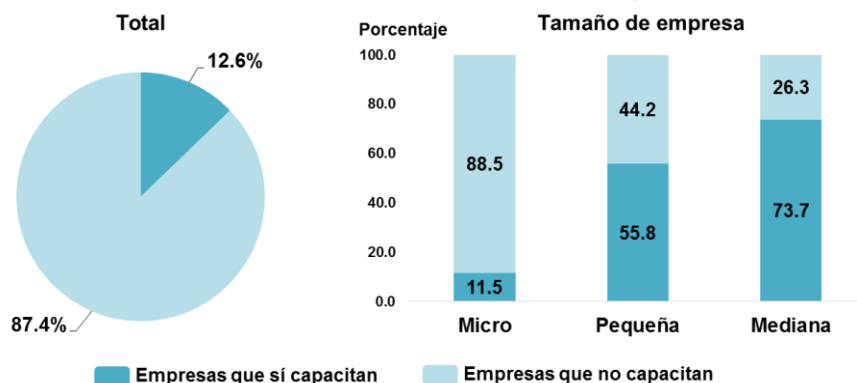
Fuente: INEGI

En este mismo rubro, en los tres tamaños de empresa destaca la participación del personal que cuenta con educación básica (preescolar, primaria y secundaria), alcanzando el 51.8% en las microempresas, seguidas de las empresas medianas con el 51.4% y las empresas pequeñas con el 46.5 por ciento.

Del total de empresas consideradas por la ENAPROCE, el 12.6% imparte capacitación a su personal. Por tamaño resalta la participación de las empresas medianas y pequeñas, mismas que registran el 73.7% y 55.8% del total de

unidades de esos segmentos en forma respectiva. En las microempresas el 11.5% capacitan a su personal, según se muestra en la siguiente gráfica.

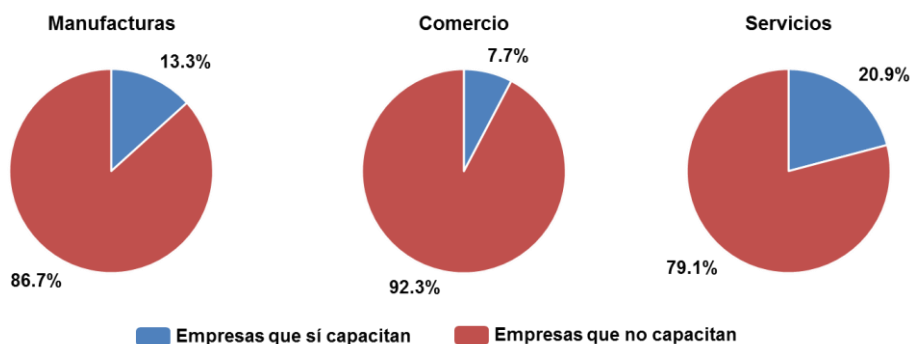
Gráfica 4
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS QUE IMPARTEN CAPACITACIÓN AL PERSONAL OCUPADO, 2014



Fuente: INEGI

Por sector de actividad económica, destacan las empresas del sector servicios de las cuales un 20.9% imparte capacitación, seguidas por las empresas pertenecientes al sector de las manufacturas con un 13.3%, y las del sector comercio con un 7.7 por ciento.

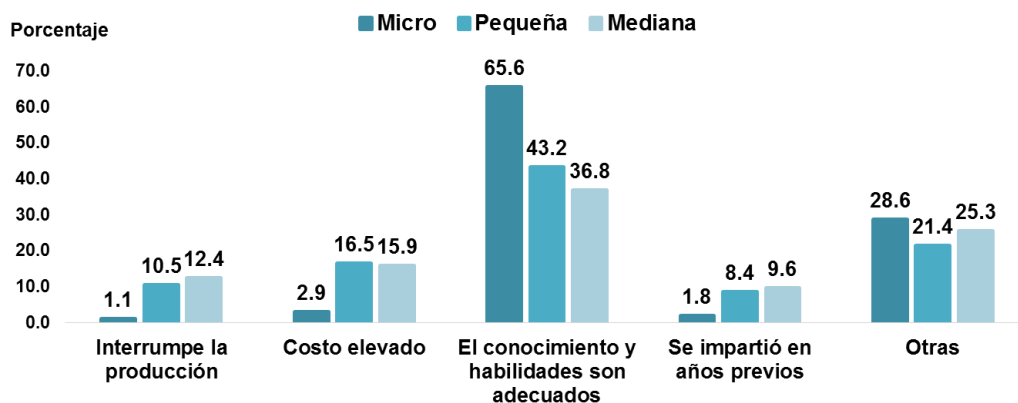
Gráfica 5
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS QUE IMPARTEN CAPACITACIÓN AL PERSONAL OCUPADO POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2014



Fuente: INEGI

La causa principal que externalan las micro, pequeñas y medianas empresas para no impartir capacitación es que su personal cuenta con el conocimiento y habilidades adecuados para el desempeño de sus actividades, así lo demuestra el 65.6%, 43.2% y 36.8% de las empresas, en forma respectiva (ver Gráfica 6).

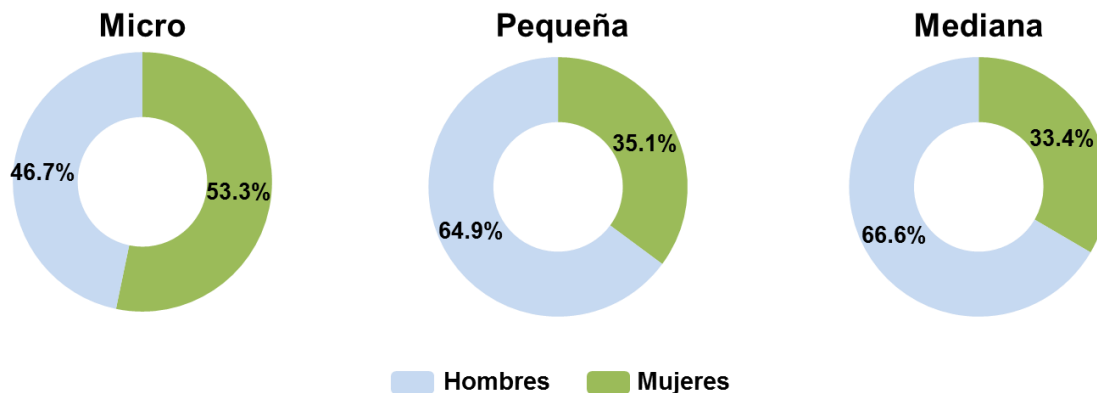
Gráfica 6
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA CAUSA POR LA QUE NO IMPARTIERON CAPACITACIÓN POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



Fuente: INEGI.

La gráfica siguiente muestra la proporción de mujeres y hombres que reciben capacitación por parte de las unidades económicas, que es similar en los estratos de empresas pequeñas y medianas.

Gráfica 7
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO QUE RECIBIÓ CAPACITACIÓN POR SEXO Y TAMAÑO DE EMPRESA, 2014

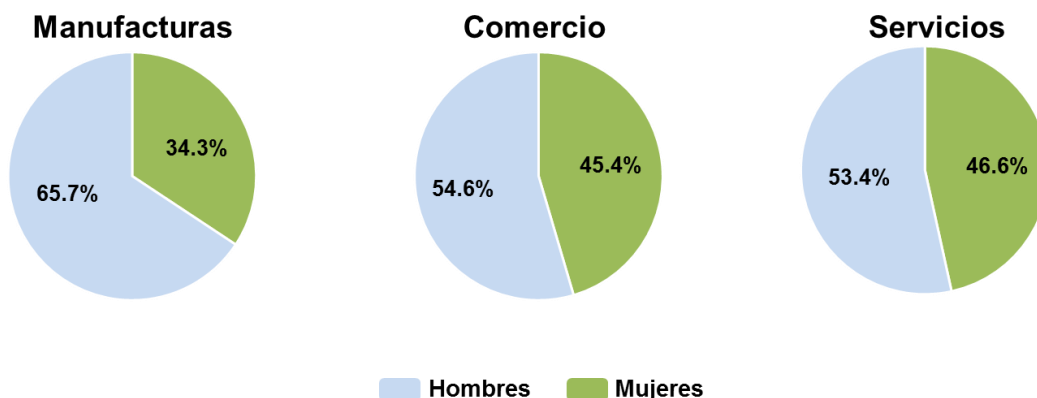


Fuente: INEGI

En este misma temática, destaca la estructura que prevalece en las microempresas, ya que las mujeres registran un 53.3% del total del personal que recibe capacitación, superando con ello el 46.7% que alcanzan los hombres en dicho estrato de empresas.

Por sector de actividad económica, los mayores niveles de mujeres que se capacitan corresponde a las empresas de los sectores comercio y servicios, en donde registran el 45.4% y 46.6%, en forma respectiva. En el caso de las industrias manufactureras se tiene el 34.3% de mujeres que reciben capacitación, tal como se muestra en la Gráfica 8.

Gráfica 8
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO QUE RECIBIÓ CAPACITACIÓN POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2014

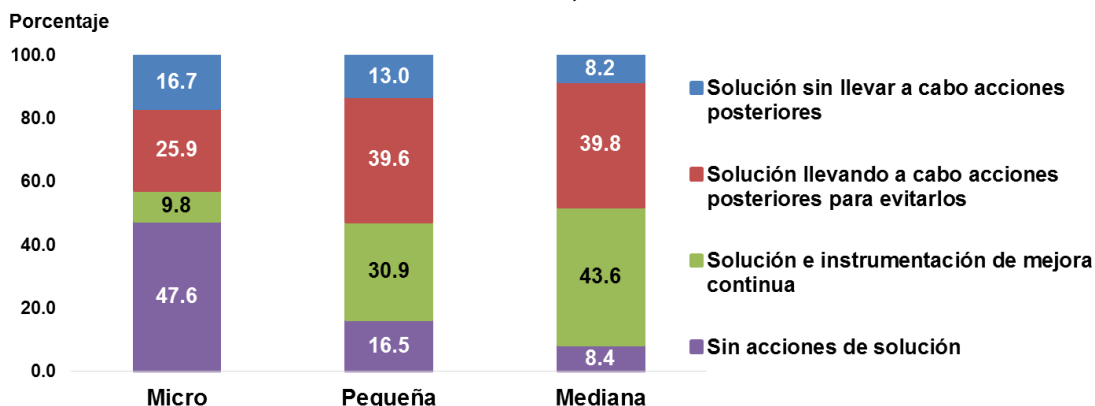


Fuente: INEGI

Capacidades Gerenciales.

De acuerdo con la gráfica siguiente, el 43.6% de las empresas medianas además de aplicar las medidas de solución ante problemas que se presentan en el proceso de producción, instrumentan procesos de mejora continua para evitar que se presenten eventualidades en el futuro; esta acción representa el 30.9% y 9.8% en las empresas pequeñas y microempresas, respectivamente.

Gráfica 9
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LAS ACCIONES QUE INSTRUMENTARON ANTE PROBLEMAS PRESENTADOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014

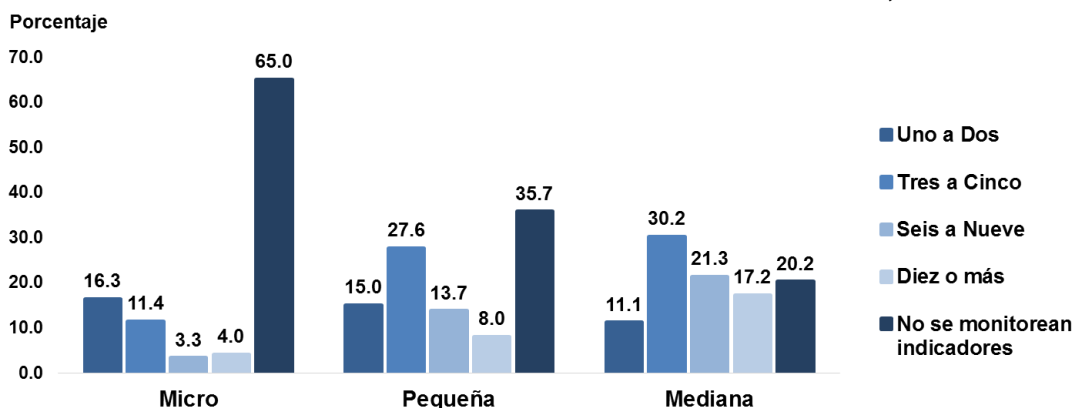


Fuente: INEGI

Por su parte, las capacidades gerenciales de las empresas también implican el seguimiento que hacen a los indicadores clave de desempeño, sobresaliendo el 30.2% de las empresas medianas que monitorean de tres a cinco indicadores. En el caso de las micro y pequeñas empresas el 65.0% y el 35.7%, respectivamente, no llevan a cabo esta acción (ver Gráfica 10).

Gráfica 10

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE MONITOREAN POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



Fuente: INEGI

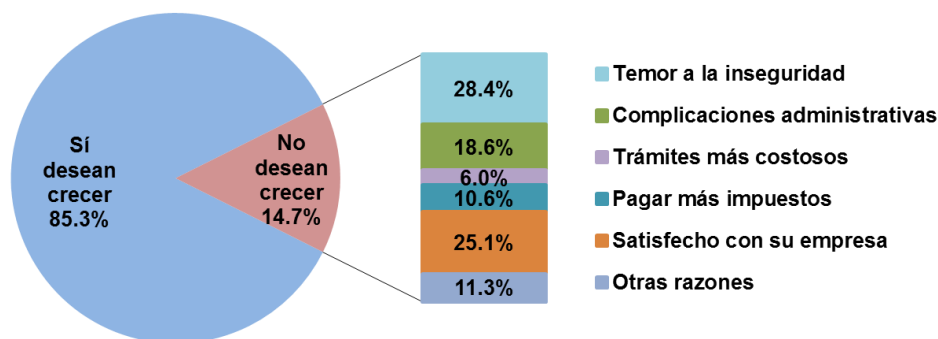
Ambiente de Negocios y Regulación.

El 14.7% de las microempresas declaran que no les gustaría que sus negocios crecieran. De ese total, el 28.4% lo atribuyen a la inseguridad, el 25.1% se sienten satisfechos con las condiciones de sus empresas y el 18.6% argumentan complicaciones administrativas.

Por su parte, la menor proporción de microempresas externan que enfrentarían trámites más costosos, es decir, el 6.0 por ciento.

Gráfica 11

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE MICROEMPRESAS SEGÚN SU OPINIÓN SOBRE EL CRECIMIENTO DE SU NEGOCIO Y RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE NO DESEAN QUE ÉSTOS CREZCAN, 2015



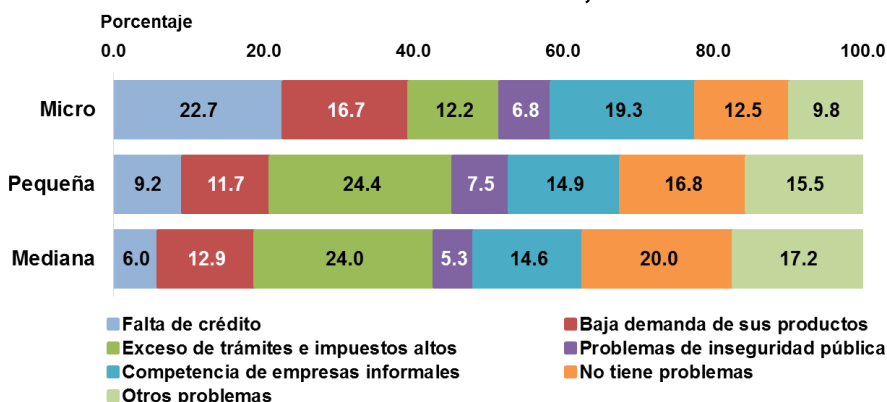
Fuente: INEGI

La falta de crédito afecta el crecimiento de las microempresas con el 22.7%, en tanto que para las empresas pequeñas y medianas el 24.4% y 24.0%,

respectivamente, opina que el exceso de trámites gubernamentales e impuestos altos incide en su desarrollo.

Asimismo, existen unidades económicas que declaran no tener problemas para su crecimiento, tal es el caso del 20.0%, 16.8% y 12.5% de las empresas medianas, pequeñas y micro en forma respectiva.

Gráfica 12
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA CAUSA PRINCIPAL POR LA QUE CONSIDERAN QUE SUS NEGOCIOS NO CRECEN, POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2015

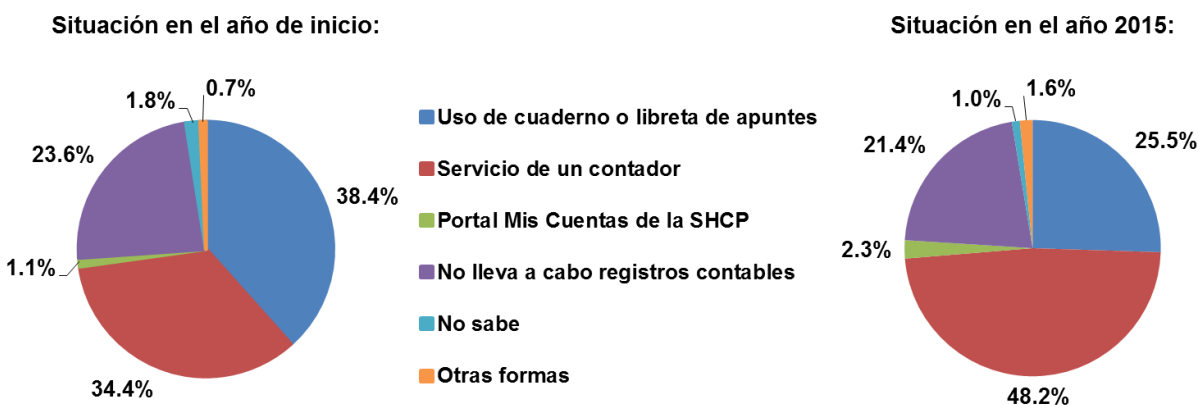


Nota: La opción de Otros problemas incluye La baja calidad de las materias primas, de la mano de obra y de la infraestructura, Dificultad para el cálculo de impuestos, Costos de energía y de las telecomunicaciones, y Problemas para localizar al personal adecuado.

Fuente: INEGI

En cuanto a la forma de registro de la contabilidad, se tiene que el 38.4% de las empresas utilizaba un cuaderno o libreta de apuntes en el año de inicio de sus operaciones, dicho porcentaje disminuyó a 25.5% en el año 2015.

Gráfica 13
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA FORMA DE REGISTRO DE SU CONTABILIDAD CUANDO INICIARON OPERACIONES Y EN EL AÑO 2015



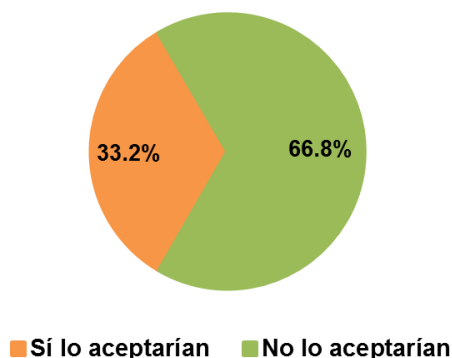
Fuente: INEGI

La forma de registro de la contabilidad por parte de las empresas que registró mayor dinamismo se refiere a la contratación de los servicios de un contador, en virtud de que pasó de 34.4% en el año de inicio de sus operaciones a un 48.2% en el año 2015.

Financiamiento, Apoyos Gubernamentales y Cadenas Globales de Valor.

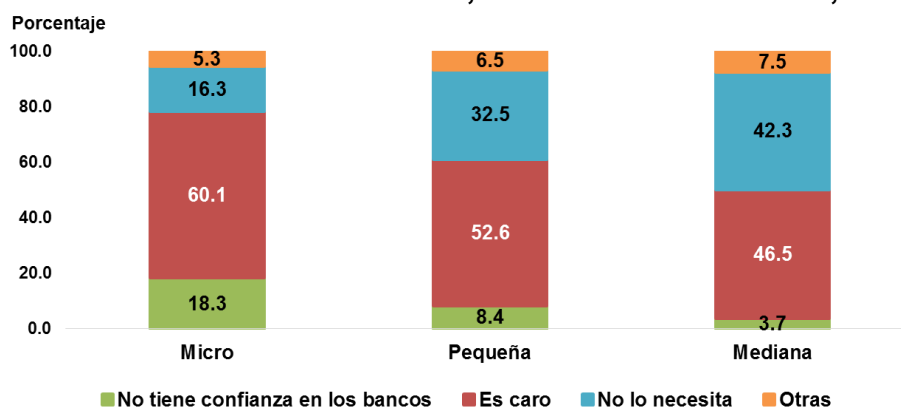
El 66.8% del total de las empresas reportadas por la encuesta no aceptarían un crédito bancario, tomando en consideración las condiciones promedio del mercado en 2015, de las cuales el 60.1% de las microempresas, el 52.6% de las pequeñas y el 46.5% de las medianas, externan que dicho crédito bancario es caro como la razón principal por la cual no sería aceptado.

Gráfica 14
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN SU DECISIÓN ANTE EL OFRECIMIENTO DE UN CRÉDITO BANCARIO EN TÉRMINOS PROMEDIO DEL 2015



Fuente: INEGI

Gráfica 15
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA RAZÓN POR LA CUAL NO ACEPTARÍAN UN CRÉDITO BANCARIO, POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2015

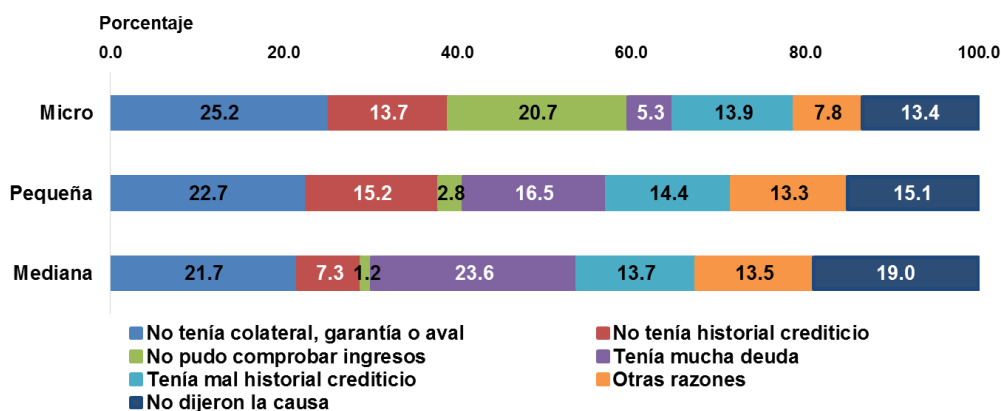


Nota: La opción Otras incluye Si quiere pero no cree que se lo otorguen, Son de muy corto plazo, y Son de montos pequeños.

Fuente: INEGI

De acuerdo con los resultados que muestra la Gráfica 16, las micro y pequeñas empresas a las que se les rechazó un crédito señalan que la inexistencia de colateral, garantía o aval impidió que recibieran financiamiento en el periodo 2013-2014, con el 25.2% y 22.7% respectivamente, en tanto que el 23.6% de las empresas medianas con rechazo señalan que tenían muchas deudas como la razón principal. Por su parte, el 20.7% de las microempresas que tuvieron rechazo de crédito externan que no pudieron comprobar ingresos como segunda razón más relevante por la cual no les fue otorgado el financiamiento.

Gráfica 16
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LA RAZÓN PRINCIPAL
POR LA QUE NO LES OTORGARON FINANCIAMIENTO,
POR TAMAÑO DE EMPRESA

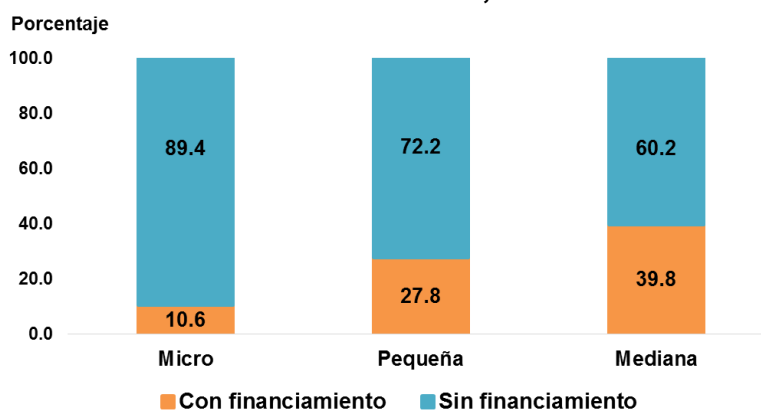


Nota: El financiamiento comprende créditos provenientes de diversas fuentes como bancos, proveedores, gobierno, acreedores diversos, etc.

Fuente: INEGI

En relación a las empresas que tuvieron acceso al financiamiento, destacan las empresas medianas con un 39.8%, seguidas por las empresas pequeñas con un 27.8% y las microempresas con un 10.6%.

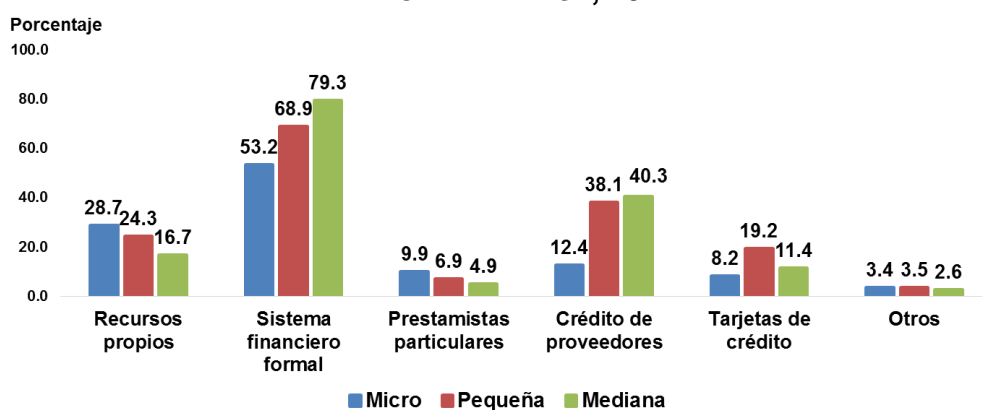
Gráfica 17
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN ACCESO A FINANCIAMIENTO POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



Fuente: INEGI

En 2014, la principal fuente de financiamiento para las unidades económicas es el sistema financiero formal, así lo resalta el 53.2% de las microempresas con financiamiento, el 68.9% de las empresas pequeñas y el 79.3% de las medianas. Los créditos otorgados por proveedores representan la segunda fuente de financiamiento de las empresas pequeñas y medianas con el 38.1% y el 40.3% respectivamente, en tanto que para las microempresas fueron los recursos propios con un 28.7%.

Gráfica 18
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



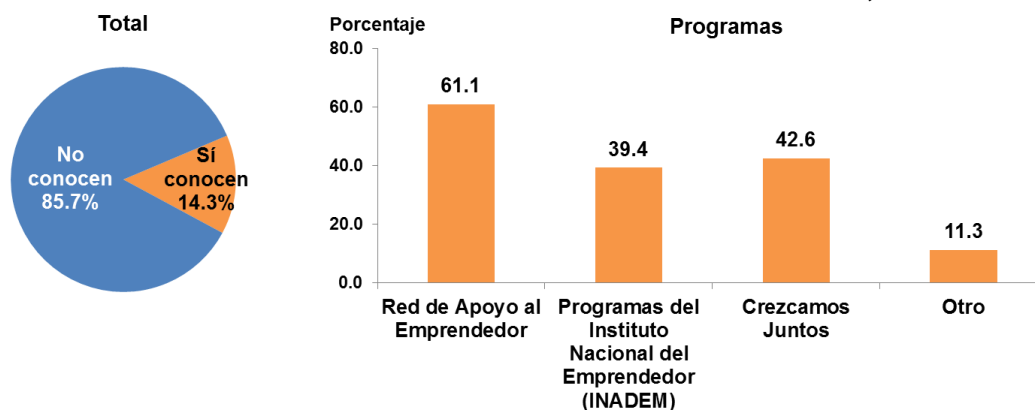
Nota: La opción Otros incluye Inversionistas privados.

Fuente: INEGI

Durante 2015, el 14.3% de las empresas declaran conocer al menos uno de los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal.

Gráfica 19

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN SU CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, 2015



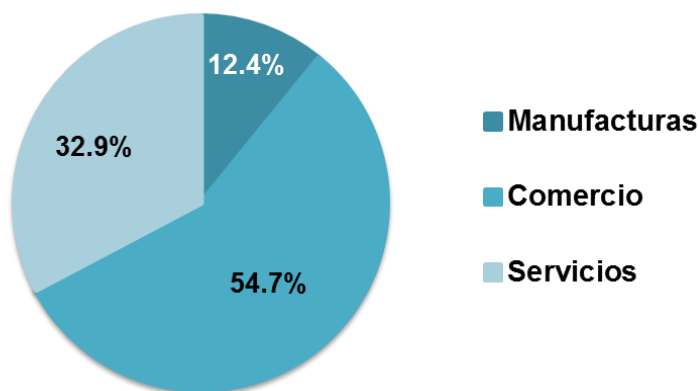
Nota: Los porcentajes no suman 100% debido a que las empresas podrían conocer más de un programa.

Fuente: INEGI

De acuerdo con la gráfica anterior, de las empresas que sí conocen los programas, el mayor porcentaje conoce la Red de Apoyo al Emprendedor, alcanzando el 61.1%, seguido por el programa Crezcamos juntos con el 42.6%, así como otros programas del INADEM con el 39.4 por ciento.

Gráfica 20

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN SU CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2015

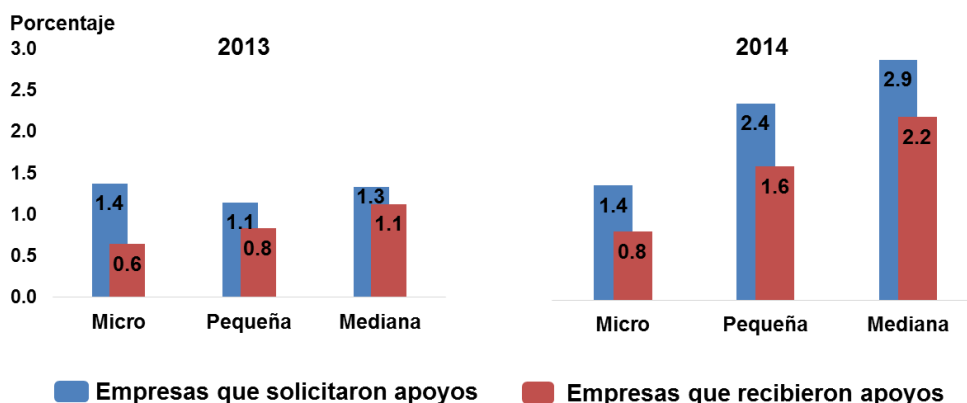


Fuente: INEGI

Por sector de actividad económica, un mayor número de empresas del sector comercio tienen conocimiento de los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal, alcanzando un 54.7% del número total de empresas que declaran sí tener conocimiento de éstos. En el caso del sector servicios se tiene el 32.9% y en las industrias manufactureras el 12.4 por ciento.

Gráfica 21

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS QUE SOLICITARON Y RECIBIERON APOYO DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL POR TAMAÑO DE EMPRESA



Fuente: INEGI.

En 2013, el 1.3% de las empresas medianas solicitaron apoyos de los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal; dicho porcentaje pasó al 2.9% en el año 2014.

De acuerdo con los datos de 2014, el 2.4% de las empresas pequeñas solicitaron apoyos, asignándoseles al 1.6% del total de empresa. Por su parte, el 1.4% de las microempresas efectuaron la solicitud y recibieron el apoyo el 0.8% en dicho año.

Gráfica 22

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SEGÚN SU PARTICIPACIÓN EN CADENAS DE VALOR, 2013-2014

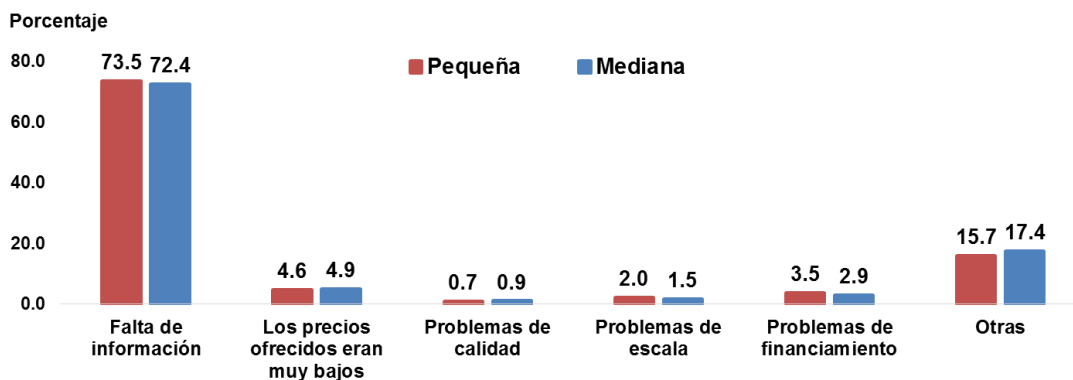


Nota: A las microempresas no se les preguntó su participación en cadenas de valor.

Fuente: INEGI.

Según la gráfica anterior, en el periodo 2013-2014, únicamente el 2.2% de las empresas pequeñas y el 5.6% de las medianas, externó su participación en cadenas productivas de valor. Del restante que declara no participar en dicho esquema de producción, destaca como razón principal la falta de información para el 73.5% de las empresas pequeñas y el 72.4% de las empresas medianas, según lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 23
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN LAS RAZONES POR LAS QUE NO PARTICIPAN EN CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR, POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2013-2014



Nota: La opción Otras incluye No le interesa y No lo necesita.

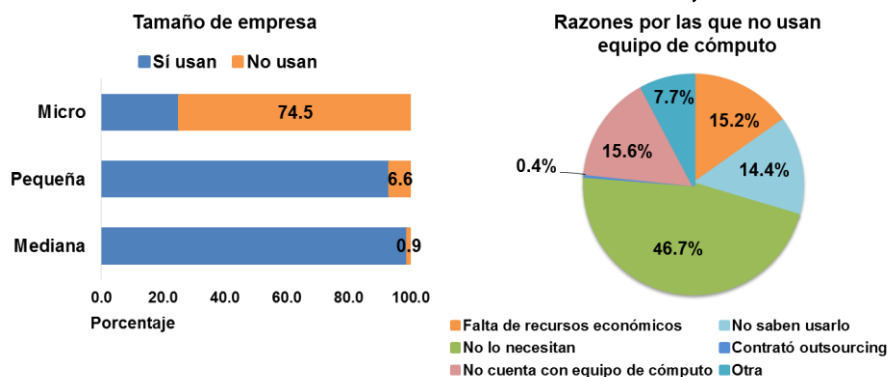
Fuente: INEGI.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

De acuerdo con la gráfica siguiente, en 2014 el 74.5% de las microempresas no usaron equipo de cómputo. Dicho porcentaje disminuye en las pequeñas y medianas empresas para las cuales se tiene el 6.6% y 0.9%, respectivamente.

El 46.7% del conjunto de las micro, pequeñas y medianas empresas que no usan equipo de cómputo argumentan que no lo necesitan, lo que representa la razón principal. Siguen en importancia el 15.6% de empresas que declaran no disponer de equipo de cómputo y el 15.2% que argumenta la falta de recursos económicos para la adquisición de dichos activos.

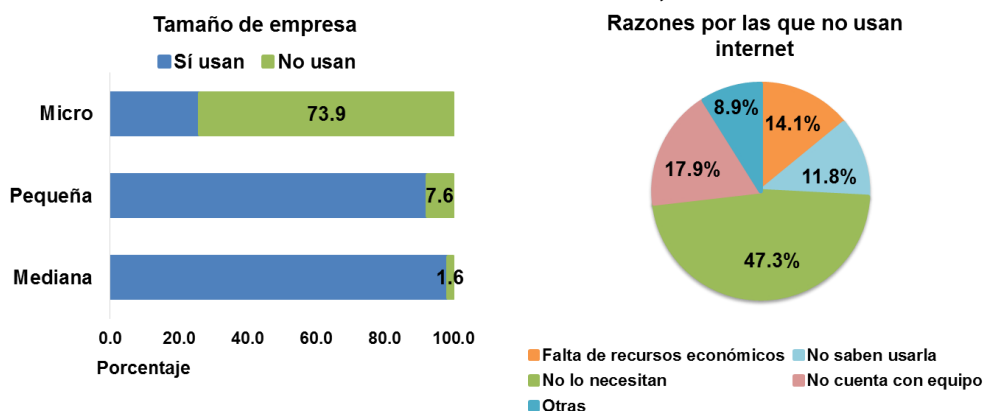
Gráfica 24
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN SU CONDICIÓN DE USO DE EQUIPO DE CÓMPUTO POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



Fuente: INEGI

En concordancia con el uso del equipo de cómputo, se tiene el 73.9% de las microempresas que señalan no utilizar internet. Esta situación representa el 7.6% y 1.6% respectivamente de las pequeñas y medianas empresas. En este sentido, el 47.3% de total de las empresas que no usan internet declaran no necesitarlo.

Gráfica 25
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN SU CONDICIÓN DE USO DE INTERNET
POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014



Fuente: INEGI

Aspectos metodológicos.

La unidad de observación de la ENAPROCE 2015 es la empresa. Para la estratificación se aplican los criterios basados en el número de personas ocupadas que expresa el siguiente cuadro.

Cuadro 2
ESTRATIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO

Tamaño de Empresa	Número de Personas Ocupadas		
	Manufacturas	Comercio	Servicios
Micro	1 – 10	1 – 10	1 – 10
Pequeña	11 – 50	11 – 30	11 – 50
Mediana	51 – 250	31 – 100	51 – 100

De acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013, la encuesta centra su medición en los sectores económicos de las Industrias Manufactureras, el Comercio (conformado por el Comercio al por mayor y el Comercio al por menor) y los Servicios privados no financieros (integrados por los Transportes, correos y almacenamiento; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; Otros servicios excepto actividades gubernamentales).

Adicionalmente, la encuesta cubre los denominados sectores estratégicos, conformados por subconjuntos de actividades económicas. A nivel nacional se tienen 15 sectores estratégicos, los cuales se listan a continuación.

- Alimentos, bebidas, tabaco y confitería
- Electrodomésticos
- Electrónicos de comunicación, consumo personal y accesorios
- Equipo de transporte terrestre, excepto ferroviario
- Equipo médico e instrumentos de medición
- Equipo y maquinaria para la industria
- Industria textil
- Plásticos y hules
- Productos de madera
- Productos para la construcción
- Servicios de apoyo a los negocios
- Servicios turísticos
- Productos farmacéuticos
- Industria química
- Servicios de investigación y desarrollo tecnológico

La conformación de los sectores estratégicos se retomó del trabajo realizado en este ámbito por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el cual considera la intervención de los gobiernos estatales en el proceso de definición.

La cobertura temática de la encuesta se encuentra diferenciada por tamaño de empresa en virtud de las actividades propias que éstas desarrollan. Por un lado, se definieron temas particulares para las microempresas y otros temas para las empresas pequeñas y medianas (PYMES) en su conjunto.

La temática común a los tres estratos de empresas se integra por los Datos generales de la empresa; Tiempo de trabajo, personal ocupado y remuneraciones; Capacitación; Consumo de bienes o servicios; Ingresos de bienes o servicios; Activos fijos; Capacidades empresariales y emprendimiento; Apoyos gubernamentales y fuentes de financiamiento; Ciencia, tecnología e innovación; y Ambiente de negocios y regulación.

Un tema específico definido para las microempresas se refiere a las Actividades complementarias de sus propietarios; por su parte, los aspectos correspondientes a Existencias y Cadenas productivas únicamente aplicó a las empresas PYMES.

Los medios de recolección y el tipo de entrevista también fueron diseñados en función de los estratos de empresas. De esta manera, la recolección de las microempresas se llevó a cabo mediante entrevista directa utilizando para tales efectos cuestionarios impresos. Para el caso de las PYMES, se recurrió a la entrevista diferida y captación a través de Internet.

La desagregación geográfica es nacional para los tres estratos de empresas. En el caso particular de las microempresas se presentan los resultados a nivel de regiones geográficas, conformadas de la siguiente manera.

Cuadro 3
CONFORMACIÓN DE LAS REGIONES GEOGRÁFICAS DEL PAÍS

Norte	Centro-Occidente	Centro	Sur-Sureste
Baja California	Aguascalientes	Distrito Federal	Campeche
Baja California Sur	Colima	Hidalgo	Chiapas
Coahuila	Guanajuato	Estado de México	Guerrero
Chihuahua	Jalisco	Morelos	Oaxaca
Durango	Michoacán	Querétaro	Puebla
Nuevo León	Nayarit	Tlaxcala	Quintana Roo
Sinaloa	San Luis Potosí		Tabasco
Sonora	Zacatecas		Veracruz
Tamaulipas			Yucatán

Para el caso de las PYMES en conjunto, los resultados se presentan a nivel de entidad federativa.

Diseño estadístico.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. El marco de muestreo está conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas reportadas por los Censos Económicos 2014 (resultados oportunos).

El tamaño de la muestra entre las micro, pequeñas y medianas empresas es de 26,997 empresas y considera un nivel de confianza del 95%, una tasa de no respuesta esperada de 15%, así como un error relativo del 10 por ciento.

Los dominios de estudio son cuatro: a) Sector económico a nivel nacional; b) Tamaño de empresa a nivel nacional; c) Sectores estratégicos a nivel estatal –aplica para empresas PYMES-, y d) Regiones geográficas –aplica para microempresas-.

Periodo de levantamiento.

El operativo de campo para la captación de la información se desarrolló durante los meses de junio y julio del año 2015. En este sentido, la recolección alcanzó el 95.5% de la muestra total a nivel nacional.

Difusión de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE 2015).

Las estadísticas generadas por la ENAPROCE 2015 están disponibles en www.inegi.org.mx, en específico en la siguiente dirección electrónica:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enaproce/default_t.aspx

* * * * *